BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS REPUBLICA ARGENTINA

ABRIL 1° DE 1888. AÑO III.—N° 49.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
AVELINO HERRERA

TERCER AÑO

Á NUESTROS AMIGOS Y FAVORECEDORES

Vigorizada por la proteccion pública que cada dia se muestra mas favorable, La Educacion entra con este número en su tercer año de existencia.

Era un hecho comprobado por la dura esperiencia que ninguna publicacion pedagójica tenia larga vida en nuestro país: parecia que todas las que nacian traian la muerte en las entrañas, como se dijo de una Sociedad educacionista popular, que tiene ya mas de diez años de existencia y de la cual nos cupo el honor de ser tambien uno de los fundadores.

Varias causas influian en ese resultado, y, en especial, esta: se buscaba la vida artificial del exijente y deletéreo oficialismo, en vez de buscarla en la sávia fecunda de la proteccion popular. Hemos alterado los términos y los resultados están á la vista. La Educacion es el periódico pedagójico que tiene mas circulacion en el país.

No queremos decir con esto que su situacion sea tan próspera que permita abrigar esperanzas de un éxito pecuniario, que no pretendemos, sino que tiene perfectamente garantida su existencia, y ese era nuestro ideal y el de nuestros distinguidos compañeros los profesores normales Cárlos N. Vergara y Manuel Sarsfield Escobar, quienes, aunque alejados momentáneamente de nosotros, nos siguen prestando siempre su valioso y desinteresado continjente.

La Educacion que es, en la actualidad, la revista pedagójica mas antigua de las que se publican en esta Capital, nació con este ámplio y patriótico programa: difusion de los mejores métodos de enseñanza é ideas sobre educacion y union del majisterio arjentino, y saben nuestros lectores si hemos cumplido lealmente con él.

Sin embargo, la segunda parte de ese programa, la mas importante sin duda, no ha sido llenada satisfactoriamente por la ausencia de los amigos mencionados, y la falta en esta Capital de *media docena*, nada mas que *media docena* de jóvenes puros y desinteresados que quieran sacrificar sus prematuras ambiciones ó desprenderse del manto nésico del mercantilismo en aras del ideal perseguido: la union, la fraternidad del personal docente arjentino.

Nuestras ideas no se han perdido en el vacio, no obstante eso: ahí están las asociaciones pedagójicas fundadas en el Uruguay, en Santa Fé, en Mendoza y en algunos otros pueblos de la República, respondiendo al llamado que les hizo «La Asociacion Nacional de Educacion», que fundamos conjuntamente con esta Revista, que se declaró su heraldo; ahí están las otras publicaciones pedagójicas que circulan desde entonces en el país, y aquí están en nuestra mesa de redaccion, las innumerables cartas que hemos recibido desde entonces firmadas por nuestros amigos y por otras personas á quienes no conocemos sino de nombre. En todas ellas se evi-

dencia la necesidad de constituir una gran asociacion, que establezca la union del personal enseñante, que propague las buenas doctrinas en materia de educacion, que ayude la eficiente accion de los Gobiernos y les enmiende la plana cuando se equivoquen y los critique ó contenga cuando quieran hacer el mal á sabiendas.

¿Hemos cometido algunos errores, ha sido deficiente nuestra accion en la evolucion educacional? Estamos seguros de ello, puessomos los primeros en reconocer nuestra falibilidad y nuestra escasa preparacion; pero nadie nos negará el derecho de decir públicamente que hemos puesto al servicio de la noble causa de la educacion todo el continjente de nuestra buena voluntad, y nada mas puede exijírsenos.

Por lo demás, las faltas cometidas han sido en gran parte subsanadas por la ayuda eficaz y poderosa que nos han prestado siempre los distinguidos colaboradores que han honrado estas columnas con sus producciones, y por la no menos eficaz y poderosa de nuestros amigos del Interior que tan desinteresadamente han respondido á nuestro llamado.

Al público que nos proteje y á esos amigos y colaboradores que nos ayudan, les enviamos, al entrar en el tercer año de esta ruda y agradable tarea, nuestro saludo y la espresion sincera de nuestra gratitud, á la par que la garantia de que, en cumplimiento de nuestra mision, no tememos atraernos la odiosidad ó malevolencia de los ignorantes, mercachifles y turiferarios que, cobijados con el simpático manto de educadores, son corruptores de intelijencias y caractéres.

Así lo promete, y lo cumplirá, el que tan agradecido está á las distinciones recibidas y á la proteccion que se le dispensa.

J. B. ZUBIAUR.

IN MEMORIAM

¡Pestalozzi para siempre!

Principiando «La Educacion» con este número el tercer año de su vida; y habiéndome comprometido á contribuir en esta ocasion con alguna humilde produccion, creo no poder elejir mejor tema, que el que está sintetizado en el lema que precede estos renglones.

«¡Pestalozzi para siempre!» era el grito lanzado por Diesterweg casi cuarenta años atrás, cuando la ciencia pedagójica entraba en su periodo de florescencia en Alemania y otros paises europeos. Hoy, que esta época parece haber llegado igualmente para la República Arjentina, creo tambien llegada la oportunidad de hacer nuestras tan preciosas palabras.

Para nosotros ellas deben ser una divisa inolvidable, una espresion de noble entusiasmo, un sagrado legado de aquellos que nos han abierto el camino que recorremos, un llamado para mantenernos fieles á los eternos ideales de la formacion del hombre.

Pestalozzi no es el proclamador de una opinion dogmática, subjetiva y mudable; no es el inventor de un sistema efímero; no es el fundador de una secta: es una voz de la humanidad, un profeta en el reino de las verdades imperecederas y válidas en todas partes; es un despertador de la chispa divina innata en cada individuo de nuestra especie. Por esto él no exije una fé autoritativa, sino una conviccion activa por sí misma; no quiere un tiránico adiestramiento del espíritu, sino su libre desarrollo. Hé ahí el ser y el significado de Pestalozzi: no es un simple individuo—es un ser típico. Hay todavia muchos que tienen su nombre en los labios, muchos tambien que se creen mas arriba de él, no le han comprendido ni á medias.

Es cierto que antes de él ya otros pedagogos habian pensado, sentido, anhelado lo que él mismo pensaba, sentia y anhelaba; pero ninguno con la misma enerjia primitiva y jenialidad, con esa jeneralidad que todo lo abraza, y con la determinacion penetrante que eran propios de él. Por esto es « el astro mas luminoso en el cielo de la ciencia pedagójica».

« Aquellos son, » dice Diesterweg refiriéndose á otros pedagogos que le precedieron, «los astros prin-

cipales en el cielo de la pedagojía, entre los cuales el astro Pestalozzi deslumbra el brillo de constelaciones enteras».

« La Educacion» tiene esta misma opinion; y ella ha nacido y es del mismo espíritu que tan grandes cosa obraba en Pestalozzi. Está destinada á mantener este espíritu puro y fuerte, como el único remedio contra la paralizacion y el despedamiento, contra la sabiduria pretenciosa y el egoismo en el campo de la pedagojía. Por esta razon este periódico no solo ha hecho suyas las ideas de Pestalozzi, sino que tambien ha traido en los anteriores años disertaciones sobre la vida y la accion de este hombre inmortal. Y como de este camino tampoco debe apartarse en el futuro, le conviene, al principiar este nuevo año de su vida la divisa: «¡Pestalozzi para siempre!»

Acomodando nuestro proceder á estas breves consideraciones, recordaremos hoy algunas máximas del grande hombre, que son, por decirlo así, la introduccion al programa de toda verdadera pedagogía.

« *La enseñanza debe sujetarse á las eternas leyes segun las cuales el espíritu humano se desarrolla*»

Con estas palabras determina Pestalozzi claramente, que el rumbo mas elevado y mas jeneral, la norma psicolójica de toda atividad enseñativa, es una division de la obra entera de la formacion del hombre, cuyo todo, como se vé, sujeta á las leyes del desarrollo de la naturaleza humana. Y á fin de que no se reconozca acaso en esto norma mas que un «principio,» y que sea debilitada y desvirtuada en la práctica, agrega Pertalozzi en forma de una esplicacion clara.

« *El hijo del mendigo y el hijo del príncipe no se diferencian por su naturaleza; las mismas cualidades humanas florecen en todos los corazones; la misma alma fluye y refluye en todos los que han nacido de mujer; en todos reinan las mismas leyes de desarrollo; la naturaleza no conoce diferencia de castas*»

Despues, para que la norma pedagójica no sea una mera teoría, sino que sea reconocida en toda su amplitud y dignidad, es deccir, como un mandamiento terminante para la sociedad humana, Pestalozzi dice:

« *Cualquiera que sea la propiedad del hombre, por su magnitud ó su especie, tiene el deber de socorrer con el don que ha recibido al pobre y desheredado que la providencia ha colocado en su camino, de tal manera como èl desearia que se le socorriese, si èl mismo fuese pobre y desheredado; especialmente con respecto al desarrollo de las facultades y de las fuerzas que Dios le ha dado para ayudarse á si mismo*».

Estas sentencias de Pestalozzi no pueden ser atacadas ni echadas por el suelo; son doctrinas directamente convincentes y válidas, son axiomas fundamentales, imperetativos categóricos de la pedagogía. Pestalozzi las ha inventado ó enjendrado; las ha descubierto, percibido, reconocido, sentido, querido. No son opiniones subjetivas, personales, individuales; sino verdades objetivas, humanitarias, jenéricas, basadas en la constitucion espiritual y en el modo de desarrollo de nuestra especie. Cualquiera con facultades normales y desarollo natural las puede encontrar, y las tiene que comprender tan luego que le sean presentadas.

No se necesita para ello ni especulaciones y ficciones, ni sofismas y deducciones escolásticas, ni fe y coercion autoritativas; sino solo una mente franca y recta, y un reconocimiento voluntario de circunstancias innegables. No vale ni regateo y modificaciones, ni *si* y *pero*, ni secreta cláusula y prudente esquivamiento; solo vale un redondo y terminante *sí ó nó*, un leal *por ó contra*. El que vacila ó calla, ó bien no tiene aun claridad respecto á lo que quiere, ó bien no es sincero en sus aspiraciones. La pedagojía no sufre en sus bases cosas oscuras, medias, ambiguas ó contradictorias; no sufre desidencia entre cabeza y corazon, entre teoria y práctica; ella es el conjunto armónico de todo lo elevado de que es capaz el hombre; ella es pensamiento, comprension, conviccion, sentimiento, fuerza, voluntad y hecho: todo en uno.

Aquí podriamos concluir; porque donde los pocos principios de Pestalozzi que hemos espuesto, son concebidos claramente y meditados con profundidad, allí es imposible que la pedagogía entre en camino errado. Empero conviene traer aun mas á la luz sus bases considerando algunas sentencias en las cuales Pestalozzi mismo dibuja las líneas que demarcan los límites de su pensar y aspiracion.

« *El consuelo contra todos los males á los cuales está espuesta la raza humana, se encuentra en lo eterno divino de la naturaleza humana misma.*»

Hé ahí la fé de Pestalozzi en la humanidad, sin la cual la pedagojía careceria de toda base segura y por consiguiente de toda confianza estable. Pero esta fé, si se quiere que tenga vida, no puede ser enjendrada voluntariamente, no puede ser comunicada, no puede ser adquirida de afuera, no puede ser aprendida de los libros: tiene que nacer por

su propia actividad en la mente del que quiere ponerse al servicio de la educacion de la juventud; tiene, que nacer del sentimiento directo y propio, y del conocimiento de las facultades, de las fuerzas y de las aspiraciones con que está dotada la naturaleza humana. Aquel que no encuentra, percibe, siente reconoce y honra estos dones, estas bases, facultades, aspiraciones y leyes del desarrollo y de la perfeccion en si mismo, en el niño, en el ser de nuestra especie: aquel, decimos, podrá aprender muchas cosas, podrá llegar á ser esto y aquello,—pero para la vocacion pedagójica le falta la seña mas profunda y decisiva.

Pero el hombre no es solo capaz de lo bueno, y no sin muchos peligros, obstáculos, dificultades y perturbaciones, lucha lo divino en él para desarrollase. Por esto necesita desde la infancia de la conduccion; y por esto dice Pestalozzi:

« *El remedio mas elevado contra los males mas profundamente arraigados en el país, solo puede esperarse de la educacion*».

Mas, ¿cómo encuentra la educacion el buen camino y los verdaderos medíos para el desarrollo del jérmen bueno en la criatura humana?.—Habla Pestalozzi:

« *Una educacion popular y nacional que llene las aspiraciones de la naturaleza humana y las necesidades de la época, puede encaminarse solo, si el desarrollo de las fuerzas fundamentales de nuestra naturaleza se consigue de una manera que se armoniza con esta naturaleza, por medios psicológicos ordenados; y si estos medios, que en gran parte aun faltan, son esplorados, examinados y empleados en todas partes*».

Pero para esto se necesita estudio y prácticas El pedagogo nace — en parte; se forma á sí mismo — en parte. Con la predisposicion mas feliz y la aspiracion mas entusiasta, mas pura y mas activa, necesita para ejercer en la corta duracion de la vida, su difícil vocacion con feliz éxito, de la enseñanza y de la informacion por personas y por libros, que le introducen en lo que ya se ha adquirido en la ciencia y el arte pedagójico. Por esto dice Pestalozzi:

« *Todos los principios de la formacion del hombre y todos los adelantos del arte de educar son de balde, son como basados sobre aire, mientras que no haya establecimientos en los cuales un considerable número de jóvenes y niñas se educan y forman para llegar al perfecto conocimiento y práctica de toda la suma de los verdaderos principios de la formacion del hombre y de los perfectos medios del arte de educar.*»

Estos son los principios y fines pedagójicos que Pestalozzi ha establecido para todos los tiempos. Y mas que esto: los ha esperimentado, practicado, probado, vivido; por ellos ha puesto en la balanza toda su fuerza y todo su haber, toda su suerte y existencia. Ninguno antes de él y ninguno despues de él ha alcanzado la altura de su espíritu, la magnitud de sus obras.

Puede, en verdad, afirmarse que todos los progresos, todos losséxitos benéficos que en nuestros tiempos se han conseguido en el terreno de la educacion comun popular, ó bien tenian su punto de partida directo en el entusiasmo despertado por Pestalozzi y en el pensamiento fundamental establecido por él; ó que por lo menos nacieron de las mismas miras y aspiraciones.

En cuanto al porvenir puede presajiarse con seguridad, que el buen proseguimiento de la educacion pública depende de la fidelidad y del entusiasmo con que se seguirá edificando sobre la base estendida por Pestalozzi; y que, al contrario, la separacion del espíritu de Pestalozzi tendrá infaliblemente que traer el retroceso de la educacion y de la enseñanza, como tambien la decadencia de la fuerza espiritual, moral y material de la sociedad entera.

Para concluir consignamos aun cuatro palabras de Diesterwerg: «El que desecha á Pestalozzi, desecha todo el método moderno de la educacion y de la enseñanza: el principio del desarrollo.—Por donde existan hombres que mediante el reconocimiento de su propio ser llegan á la libertad. tiene que ser en nuestros tiempos la idea de la formacion del hombre de Pestalozzi, la estrella guiadora para todos los esfuerzos educacionales. Bañados por su luz podrá facilmente entenderse todos los hombres libres sobre el «adelante» y el «atrás» en la educacion popular; sobre lo que ante todo deben apoyar y lo que deben combatir con todas sus fuerzas».

Así es; y bajo esta bandera combatiremos en adelante como hasta ahora.

JORJE KATSENSTEIN.

LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA EDUCACIÓN COMÚN

Si se llamase la atención del Pueblo Argentino hacia la importancia y verdadera naturaleza de la educación común, no se haría esperar muchos

años en la República el establecimiento de un sistema completo de escuelas.

La formación de una opinión pública correcta sobre este asunto es de la mayor importancia, porque la causa principal de todas las deficiencias de la actual educación escolar y el origen de los consiguientes males que sufre la sociedad, es una glacial indiferencia popular, mas temible que cuales quiera otras causas combinadas. La oposición ocasiona discusión; la discusión, juiciosamente conducida descubre la verdad; y las verdades de la educación, demostradas claramente á la inteligencia popular, inducirán á desplegar una acción eficaz. Sabido es que los hombres obran primero bajo la influencia de la clase de motivos que ellos pueden apreciar, y según reconocen los efectos benéficos de una reforma, tienen motivos mejores para obrar y hacen más constantes esfuerzos para perfeccionar; pero ningún importante adelanto general puede realizarse sin la correspondiente ilustración popular.

Cuando la mayoría de los individuos que componen cualquier comunidad llega á comprender la importancia de la educación, los mandatarios públicos cooperan más á mejorarla y difundirla. Las buenas leyes son importantes como medio de fomentar la instrucción general; pero si la opinión pública no las apoya, no producirán resultados provechosos. Antes que un perfeccionamiento considerable pueda efectuarse en las escuelas, ó que la asistencia á ella sea más general, una buena educación común—que forme mentes sanas en cuerpos sanos, que preste mucha atención al cultivo de de los inteligencias, peró más al cultivo de los corazones — debe ser considerada como una *necesidad vital.*

Si las sociedades de amigos de la escuela se multiplicasen en la República, podrían hacer mucho para corregir los errores populares relativos á la educacion, contribuyendo grandemente á la formación de nna opinión pública favorable á este asunto. Algunas existen, casi exclusivamente compuestas de maestros; pero la utilidad de esta clase de asociaciones se aumentaría, si formasen parte de cada una de ellas miembros de las diversas profesiones científicas, estadistas, publicistas, y las inteligencias principales de la localidad respectiva.

La celebración de los aniversarios nacionales debería ser un hecho común en las escuelas normales y en las principales escuelas comunes; podría consistir en conferencias literarias ó artísticas, en las cuales después del Himno Nacional, cantado por los alumnos, alternasen, con piezas de canto y declamación, discursos patrióticos, debiendo ser el tema de uno de estos, á lo menos la importancia de la educación universal en un pueblo libre, como interés que envuelve todo los demás intereses y como medio de perfeccionar para las generaciones presentes, y perpetuai para las futuras, las instituciones de la República.

Tales celebraciones en las escuelas serían para el público un reconocimiento práctico de la importancia de la educación común, bajo un punto de vista civil y político, una demostración de que los medios existentes para promover el adelanto intelectual y moral, no son adecuados para asegurar la estabilidad de un gobierno republicano, y una tendencia patriótica al noble fin de que no haya un solo individuo en los ámbitos del país, que no conozca su deberes y sus derechos como hombre libre, y que no posea virtudes para cumplir los unos y gozar moderadamente de los otros.

La necesidad de perfeccionar las escuelas comunes y de abrir anchamente sus puertas á todos los niños, no ha de ser tema solamente de las sociedades de educación y de las celebraciones escolares de los aniversarios nacionales, sinó que también debe ser frecuentemente demostrada al público tanto por el sacerdote y el jurisconsulto como por el legislador y el periodista, hasta que el pucblo comprenda generalmente la importancia de la educación, y esté dispuesto á hacer los sacrificios necesarios para asegurarla á todos los niños.

La opinión pública bien dirigida es el agente más eficaz que le educación común puede tener. Si la tendencia prevaleciente de la sociedad es favorable al adelanto progresivo de la virtud y el saber — como base de la verdadera filosofía de la vida humana, y como digno de la concentración general de todos los intereses, pasiones y sentimientos — las inteligencias y los corazones tomarían insensiblemente esta dirección, los poderes morales asumirían su conveniente preponderancia, y todas las facultades humanas cooperarán armoniosamente en sus esferas respectivas; pero si la consecucion de la riqueza, el anhelo en busca del placer, y las contiendas por subir á las regiones de los poderes públicos, ú obtener distinciones, son los objetos principales de la ambición, y concentran la fuerzas sociales, entonces el más

perfecto sistema de educación común, será ineficaz para asegurar sn adopción general, y producir resultados permanentes.

Hay pocas circunstancias y condiciones en que un ser humano pueda hacerse bastante independiente de la poderosa influencia que sobre su conducta ejercen las opiniones de los que le rodean y la opinion pública. Tenemos en nuestra naturaleza un principio que nos compele á modificar aun nuestras acciones mas triviales, á formar gradualmente nuestro carácter y á moldar nuestros sentimientes, segun el tipo que prevalece en la sociedad á que pertenecemos. La historia patentiza la presencia y los efectos de este gran poder, y los obstáculos que en todos los siglos ha interpuesto en los progresos sociales. Las inteligencias y las acciones de los hombres están tan insensiblemente asimiladas unas á otras, y es tan imperceptible el poder de la opinion pública concentrado en las instituciones, modos de pensar y ocupaciones diarias, que la menor innovacion en el círculo trazado por los hábitos y los costumbres, produce asombro é indignación á todos.

Los efectos de esta poderosa influencia son abundantes en la Historia Nacional. El progreso que la moralidad, la inteligencia y el refinamiento de la República han realizado desde hace unos treinta años, se ha producido en virtud de principios sostenidos á veces en medio de luchas sangrientas contra turbas en armas, capitaneadas por caudillos bárbaros.

El pueblo argentino está ya acostumbrado á lisonjearse en estos dias de mayor ilustración y sabiduría, en que una apreciación mas correcta de las grandes verdades del mundo moral y físico, le coloca á una distancia inmensurable de las influencias erróneas de épocas últimamentes entradas en los dominios de la historia; y, gracias al espíritu expansivo de una civilización próspera, esta relacion está justificada por la evidencia de los hechos. Bajo las inestimables instituciones de este noble país, las inteligencias están libres para realizar sus concepciones sin ninguna restriccion fisica; pero estas instituciones, que han interpuesto sabiamente las represiones más firmes á la introducción de un espíritu intolerante, han conferido al mismo tiempo un poder opresor á la opinión pública. Apelemos pues, á este gran poder; solicitando su apoyo para hacer que los beneficios de la educación común alcancen á todos los niños.—José M. Torres.

EL GENERAL SARMIENTO

I

En una grata velada pasada en casa del ilustre patricio, y á propósito de la materia en discusion, nos contaba á los que lo escuchábamos y de sus labios pendíamos, que allá en los dinteles de su mocedad, cierto gañan arribeño, sosteníale con énfasis y ardor, no necesitarse en la vida saber nada, ni aprender nada, y para probarle la verdad de su tésis el Diógenes americano, le decia con campechana simpleza:—*Mírame á mí*;—esto es, mírame á mí que soy un bobo, uso cadena y reloj, gasto levita y guantes, llevando los bolsillos de dinero repletos—todo lo que me da el aire y valor de hombre de pro—y así diciendo, se paseaba, y contoneaba el rústico petulante con ínfulas de algo, para evidenciar á los ojos de su discípulo atónito, el modelo del fidalgo castellano, tanto, más noble y altanero cuanto más bruto é ignorante.

El discípulo imberbe en el que ya despuntaba el buen sentido práctico de Sancho, contemplando á este Quijote de una caballeria más peligrosa que la andante, probablemente se decia:—si esta semilla cunde en América, la América está perdida; estos bárbaros darán con ella en tierra.

Y así debió pensar, y así debió decirse el futuro tribuno, el futuro hombre de estado, porque su primer libro fué Recuerdos de Provincia, como para decir á todos los arribeños y abajeños del pelaje del mentado:—*mírenme á mí*; esto es, vean y sepan lo que es un hombre útil y superior, que no vale por las cacharpas heredadas ó mal adquiridas, sinó por el mérito propio é intrínseco por la luz de su inteligencia que lo envuelve en esplendente aureola, por el fuego del corazon que lo abrasa en el patrio amor, y lo empuja al sacrificio por su país, por su raza, así como por el temple de su heróica voluntad que lo lleva á labrarse á sí mismo, sin elementos, como el escultor que desbastase el mármol y tallase la estátua inmortal, sin martillo y sin cincel.—*Ecce homo*; ahí teneis el modelo del hijo de sus obras, del republicano, del sud americano del porvenir que se desarrolla por fuerza propia, que crece de adentro para afuera como los organismos vivos.

Así debió pensar y así debió decirse este pio-

neer; en el prefacio de su citado libro dice que lo escribió para defenderse ante su país de los dictados que le lanzaba el loco salvaje y sanguinario que lo tiranizaba. No dudamos que hubiera este noble deseo, no dudamos que el valiente tribuno anhelara mostrarse al desnudo á sus conciudadanos por cuyas libertades bregaba, pero tambien creemos que quiso dar al guaso de aldea la receta del propio encumbramiento, á despecho del medio social, á despecho de la suerte y de las contrariedades de la fortuna.

Dos libros se publicaron en aquellos tiempos: las Prisiones de Silvio Pellico y los Recuerdos de Provincia de Sarmiento, que eran la voz de América y Europa, la expresion respectiva de su vigor y de su aliento. Silvio Pellico salia de su prision golpeándose el pecho y predicando la resignacion y el respeto á los tiranos, como si la cárcel hubiera sido para él una celda de espirituales ejercicios y de penitencia por sus pecados de hombre libre. Sarmiento, desde el destierro, como quien forja el rayo, como quien pone la dinamita bajo el muro feudal, inunda la confederacion esclavizada con la profesion de fé del hombre libre, para que se nutriesen con su pasto las *inmundas crias de los salvajes unitarios* que habian de dar en tierra con las tiranias exóticas de América.

El libro de Sarmiento era el complemento, el perfeccionamiento del libro del *buen Ricardo*. Franklin enseñaba la vida práctica, la economia, daba reglas para ser buen tendero, para conquistar la fortuna. Sarmiento, abarcando la vida en su síntesis, empuja la accion á todos vientos, enseñando con el ejemplo el trayecto que debe seguir el hombre libre segun los azares de la fortuna, subiendo siempre en espiral con la persistencia del iman hácia el norte.

La caricatura europea del que se lanza *à la rechérche d'une position social*, viene á ser en América un ideal de la república y el héroe degradadado del Gil Blas sustituido por el héroe ennoblecido de la libertad.

El bosquejo embrionario de Franklin ha sido terminado y acentuado por el canto de Longfellow— *el salmo de la vida; lo que el corazon del jóven dice al salmista*, que no es más que la síntesis posterior del libro de Sarmiento.

Sarmiento escribió el *Robinson sud-americano*, que no está confinado en una isla solitaria, sino que anda suelto, codeándose con las gentes, guerreando contra los malos y asociándose á los buenos, para el bien.—Robinson que no se ocupa en acaparar como la hormiga con la avaricia del instinto de propia conservacion que comparten las fieras, sinó que con más fé en la divina providencia que atiende á las aves del cielo y á los lirios del valle, se entrega al perfeccionamiento de sí propio y al cumplimiento del deber, sabiendo que todas las demás cosas le serán dadas por añadidura.

Los griegos en su Apolo y en su Vénus idealizaban el tipo de de la belleza plástica helénica, tipo que todas las doncellas griegas llevaban en sus retinas, para reproducirlo y perpetuarlo en sus hijos. Nosotros los americanos debemos exteriorizar y dar formas al tipo ideal del hombre que Dios ha puesto en nuestras almas americanas, para que nuestras hijas, al concebir, encarnen este verbo.

Sarmiento al contarnos con la sinceridad de Rousseau y de San Agustin la historia de su desarrollo y crecimiento, ha trazado los contornos y los lineamientos de la estátua animada del nuevo olimpo americano.

El hombre que él nos pinta, aparece sin freno como el potro, y toreándolo y mordiéndolo, cuando se lo quieren imponer. Nada es, nada sabe, y tiene el presentimiento y la voluntad de saberlo todo, de verlo todo.—¿De dónde le viene esta conviccion agarrada al alma como se agarra el fanatismo?—¿De dónde le ha de venir?—De la tierra natal, de donde saca la planta su propio y especial vigor.

Es que es hermano de los coraceros de Lavalle y de los granaderos de San Martin, y se extremece y salta y embriaga con un vino que bebe sin saberlo en los fluidos diluidos en la atmósfera patria respirable. Envolviendo yerba y azúcar en el despacho del almacen, lee á Plutarco, y se pasea por la trastienda caviloso, como por sobre el escenario del héroe naciente.

El champagne americano calienta el cráneo del imberbe tribuno, y sintiendo por entre las patas de los caballos tocarse por el cañon de un trabuco que anónimamente le abandonan, el lector de Plutarco, considerándose ya un Temístocles, entra con la gorra sumida hasta las orejas al pretorio del califa local que, tocado tal vez por aquella ingénua bravura, reprime su irresponsable furor y lo contempla y lo amonesta, llamándolo *Don*

Domingo. Pero don Domingo no cede en su insolencia tribunicia, hasta que se hace afeitar á la usanza federal de entonces, y no pudiendo transfundir la ciencia que ha sorbido entre los tercios y las barricas á los cráneos duros de estos bárbaros que no lo matan, porque les ha fascinado, sacude el polvo de sus sandalias y se expatria. Pero ¿adónde vá? Va á corregir, antes de saber escribir, la ortografia de la academia española, por un arranque del genio americano que suprime todo lo inútil;—va á hacerse maestro antes de ser discípulo y á dar su nombre á las escuelas americanas del porvenir; va á ser peon minero, como Franklin era tipógrafo, como Lincoln era leñatero, como Jhansen era sastre, como Grant era carnicero, para reaparecer, andando el tiempo, general y escritor de campañas como César, literato rompiendo con el estilo consagrado, diarista haciendo del diario una catapulta para matar las ideas á lo invasor, á lo conquistador; panfletista con púas que se meten en el adversario y lo rasgan como una cuchilla; pedagogo, economista, constitucionalista, filósofo, todo de propia cosecha: é historiador y romancista que pinta como Goya y Salvador Rosa pintaban con su pincel flamenco.

Los años han pasado, dejando atrás al ministro, al diplomático, al magistrado, al presidente, todo lo que don Domingo tiene en poca estima, y esta alma que se desarrolla por fuerza propia, por ingénita actividad, continúa tegiendo como la araña su tela, como la abeja su capullo, con elementos propios, y como protestando contra la cortedad de la vida que no le da el tiempo necesario para agotar la actividad recibida.

Y así es en efecto. Un dia nos encontrábamos reunidos algunos *soi-dissant* literatos ó *amateurs*, á objeto de estudiar ó juzgar la traduccion de la Encida hecha por *otro nene* argentino, el Dr. Velez Sarsfield. Todos los presentes teníamos un texto latino y el general Sarmiento leia la version castellana del libro cuarto que refiere los amores del troyano Eneas y la africana Dido con todos sus episodios. Poco á poco yo me fuí olvidando del texto y de mi papel de juez, porque el viejo general con la modulacion rítmica de su voz, con el acento apasionado que comunicaba á la frase, cual si su corazon volviese á palpitar de amor por el poder y la magia del poeta nos habia conquistado, embargado.

Los asistentes nos fuimos; pero yo, que acostumbro á meditar en mi lecho, como dice Magariños Cervantes que acostumbraba, en su paralelo entre Luis XI y el tirano Rosas, y tambien por el hábito cristiano que tengo adquirido en el seminario, de hacer mi cotidiano exámen de conciencia, me decia:—este viejo casi octogenario tiene más vida y más alma que nosotros que podemos ser sus nietos, porque él tenia los ojos relucientes de lágrimas, y nosotros estábamos secos, como pergaminos, no obstante que oíamos notas divinas y percibíamos imágenes de amor y de ternura que debieron sonreir á Adan y Eva en su lecho de rosas del Paraiso. Y ¿por qué, este viejo llega á tan avanzada edad con la vena siempre chispeante y el corazon caliente? Porque se ha criado como el potro de la Pampa, al sol y al agua, mamando la vida á chorros del alma naturaleza. Rousseau en su tiempo aconsejaba á las madres francesas desligaran á sus niños de las fajas que los oprimian, y los muchachos libres de estas ligaduras que los ceñian, fueron los héroes del 93. Así nosotros tendríamos muchos ejemplares de Sarmiento, fuertes de alma y de cuerpo, con savia fecunda y creadora, si libertásemos á nuestros hijos de las ataduras morales de los métodos oficiales que reprimen el vuelo de la inteligencia infantil, como el látigo y la espuela quiebran la fogosidad y gallardia natural del potro gentil.

Es indudable que Sarmiento no se educó á sí mismo en la forma que lo hizo, deliberadamente, sinó siguiendo los impulsos propios que espontáneamente siguieron millones de sabios y hombres ilustres que, proporcional y relativamente, han hecho más por el progreso humano que los hombres salidos de las universidades y de las escuelas.

Pero es indudable tambien que posteriormente, al palpar en sí mismo que el ensayo era bueno, escribió los Recuerdos de Provincia para presentarse como muestra del sistema y decirles á sus compatriotas:—*mírenme á mí.*

Mírenlo á él, diremos nosotros á nuestra vez, sin entrar por ahora á hacer resaltar los méritos y marcar las deficiencias de la educacion libre de estos *muchachos de la calle,* como dice Alberdi con alardes de aristocracia universitaria, porque esto será la materia del biógrafo y del crítico, y porque al presente lo que nos preocupa es la

aplicacion, sistemada, deliberada y consciente que el padre hizo en el hijo del método de desarrollo que siguió él y observó en su propio desenvolvimiento.

FEDERICO TOBAL.

FORMACION DEL CARÁCTER

(PÁRRAFOS DE UN INFORME)

La formacion del carácter en la escuela es quizá el punto más culminante de la reforma educacional que necesita emprenderse; y le he dedicado atencion preferente.

La reforma señalada para la enseñanza de cada ramo, al mismo tiempo que forma intelijencias con iniciativa propia y fecundas en su accion, influirá muy benéficamente en la voluntad.

Se debilita la voluntad del niño cuándo habla sin tener plena conciencia de que dice verdad ú obra por mandatos cuya razon y justicia no reconoce bien.

De esto se deduce que la disciplina de una escuela afecta muy directamente la voluntad de los alumnos.

La accion mas conciente ejercitará mejor la voluntad y la fortalecerá más.

Creo que ahora se educa menos el sentimiento que en épocas anteriores, en los establecimientos de enseñanza secundaria.

Antes el sentimiento relijioso y el patriotismo que estaban esparcidos en todos los espíritus, entraban á la escuela á calentar los tiernos corazones preparándolos para lo grande.

Se debilita á pasos rápidos el sentimiento relijioso, y por este lado nada podrá traer la reaccion.

Jamás el hombre ha llegado á las nobles alturas sin el impulso que da el calor del sentimiento. Y en la jeneralidad de nuestras Escuelas y Colejios he notado carencia casi completa de ese fecundo calor.

Algo más que las bellas artes que ya tenemos en nuestras escuelas se necesita para educar el sentimiento.

Idealizar la familia, la patria y la humanidad, será siempre un sujeto fecundo de inspiraciones artísticas, como lo demuestra la historia, dice el profesor Scalabrini.

La veneracion por la familia, que es el primer escalon en la senda de la luz; los recuerdos gloriosos de la patria y la grandeza de su mision en los destinos humanos; la idea firme de que leyes absolutamente justicieras rigen desde el pequeño átomo hasta los más grandes acontecimientos de la historia, idea que es el diós del mundo científico y nos dice á todos que tenemos aptitudes para distinguirnos en la vida si somos dignos de honra; la fe en el triunfo de los que se armen con las modernas conquistas de la ciencia, todas estas ideas, impregnando la atmósfera de Escuelas Normales y Colejios, serán medios fecundísimos de formar el corazon de la juventud.

Los mejores trozos de nuestros grandes poetas y algunos pasajes mas culminantes de la historia debieran leer reunidos, á lo menos una vez en la semana, todos los alumnos maestros de cada Escuela Normal y todos los de cada Colejio Nacional. Uno leerá y luego será libre la discusion para interpretar y comentar lo leido. Tantas intelijencias jóvenes y puras proyectando variada luz y calor sobre recuerdos gloriosos, formarán un ambiente ante el cual ningun corazon resistirá frío.

Palabras vanas será todo esto para los establecimientos cuyos Directores no lleven en el corazon esos grandes sentimientos é ideas.

A este respecto he observado en el país y se nota en todas partes, que los hombres sin carácter son funestos para la juventud que educan.

Hay maestros que trasmiten á la jeneralidad de sus alumnos herencia de desaliento, de esterilidad.

Nada se trasmite tanto de maestro á discípulo como el carácter. Un maestro iracundo, débil, sin espirítu independiente, esclavizado por bajas miras, hace males inmensos á la juventud, como hace de bienes quien lleva en su semblante y actitud serena el reflejo de la nobleza del alma.

D. Ignacio Fermin Rodriguez, Director de uua escuela elemental en San Juan, maestro de Sarmiento, de Rawson, de del Carril y de muchos hombres de los que mas se han distinguido en San Juan en los últimos 50 años, trasmitía, en poco tiempo, gran impulso para ir adelante á casi todos sus alumnos.

En igual sentido se distinguió Sarmiento como Director de la primera Escuela Normal de Chile,

y como propagandista que contagiaba el amor por la educacion comun en la América del Sud.

¿Cómo han conseguido hacer tan fecunda su accion estos hombres, lo mismo que Varela en la Banda Oriental y Horacio Mann en Estados Unidos? No ha habido uno solo que no haya iluminado su mente mediante el calor del corazon que los unía á una gran causa. Han propagado entre sus semejantes la fé y el entusiasmo en favor de la noble causa á que dedicaban su vida. Ese calor del corazon y esa altura de espíritu en el Director, se trasmite al personal y á los futuros maestros formando en la Escuela una atmósfera que todo lo ilumina y fecundiza.

Inspectores con estas condiciones han despertado, en poco tiempo, el interés público de un país entero en favor de la educacion.

Se ve, pues, que la gran obra de los encargados superiores de dar impulso á la educacion sería buscar educacionistas de carácter, capaces de trasmitir impulso, valor y grandeza de alma á la juventud.

He podido ver con cuanta facilidad la juventud sigue el camino de lo verdadero y de lo bueno. Y creo que una Escuela Normal organizada por un hombre de gran carácter y conocedor esperimentado de las buenas doctrinas pedagógicas, formaría jóvenes que en su mayoria llegarían á distinguirse en la vida, por la fecundidad de su accion, y harían bienes incalculables al país.

C. N. VERGARA.

El libro Primario de Lectura de Claudio Matte

REQUISITOS DE UN BUEN LIBRO DE LECTURA, POR GUSTAVO FERRARY, DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA DE PROFESORES DEL PARANÁ.

Señor Director de LA EDUCACION.

Mi distinguido amigo:

Con mucho interés he leido el librito de Claudio Matte, publicado para servir de texto de la primera enseñanza de la lectura en las escuelas de la República de Chile. La opinion que de él he formado no le es favorable; á mi juicio, no es superior á los libros de su clase que usamos en nuestras escuelas.

El libro primero de la série que corresponde á la enseñanza de la lectura es sin duda alguna el que requiere del autor mayores conocimientos de la lengua y mejor preparacion práctica para la enseñanza de este ramo. Los primeros pasos en la enseñanza de cualquier materia son siempre los más difíciles; y por consiguiente, los procedimientos ó métodos que se usen han de ajustarse completamente á los principios que deben de servirle de base, los que en todo caso han de ser deducidos de la naturaleza del ramo y de la naturaleza del que aprende.

La Pedagogía moderna ha establecido ya que el mejor método para la enseñanza de la lectura es el ecléctico que combina todos los otros que antes se han usado exclusivamente: el *alfabético*, el *fónico*, el *de sentencias*, el *objetivo* y el *de aprender á leer sin deletrear*; y ha llamado á estos con su verdadero nombre: *partes del método completo.*

No acepta que se excluya ninguno porque todos pueden utilizarse en provecho de la enseñanza; ni acepta tampoco que se usen todos en cualquier órden arbitrario, aunque tal órden haya sido autorizado por los buenos resultados obtenidos, pues estos se han debido siempre más que al método, á cualidades especiales de los maestros que los practicaban. La Pedagogía establece en la forma siguiente, la combinacion precisa de las partes del método completo:

Ha de servir de base el *metodo de aprender á leer sin deletrear*; y por tanto, se ha de comenzar por la enseñanza de palabras como *todos*, sin análisis de ninguna clase. Este es el modo natural como el niño aprende á hablar: cuando él ha aprendido á decir *mamá*, no sabe, ni necesita saber que el sonido de esta palabra está compuesta de los dos más elementales *ma, má.*

Desde el principio tiene aplicacion el *método objetivo*, que examina, extiende y aclara el conocimiento que el niño tiene del objeto, cualidad ó accion de que es nombre la palabra que se enseña. El niño recibe los primeros conocimientos por los sentidos, y por consiguiente, hay que recurrir á estos para asegurarse de que en su mente está clara la idea que representa la palabra que se le enseña.

Tan luego como las palabras enseñadas puedan formar oraciones (y esto será en las primeras lecciones,—lo más pronto posible,) se usará del *método de sentencias*, que no usa las ideas, ó nociones aisladas, sinó en pensamientos completos. Las

palabras son usadas en combinaciones formando oraciones, y así debe conocerlas el niño, no solamente para comprender mejor su significado, sinó tambien para que adquiera mayor habilidad para la comprension de lo que lée y oye, y sea capaz de expresarse bien.

El *método fónico* no ha de usarse hasta que el niño revele que ha empezado á encontrar analogias entre los sonidos de las palabras enseñadas, que por ejemplo, haya notado que las últimas sílabas de las palabras *loro*, *aro*, *oro* tienen el mismo sonido, é induzca que esta sílaba sonará lo mismo en cualquier palabra en que se encuentre; en tal caso el maestro llevará la atencion del niño al mismo hecho observado por este, con el fin de confirmar su induccion, alentándolo así para proseguir en el camino de análisis que se abre á sus ojos; debe recomendarse al maestro la prudencia para no insistir demasiado al principio en el análisis, cuidándose de conducir al niño por pasos muy graduales hasta el análisis completo de los sonidos elementales de la lengua. El análisis fónico tiene por objeto extender el dominio del niño á las palabras desconocidas, y por consiguiente, debe contarse con su poder de induccion como condicion indispensable para alcanzar este resultado; pero la facultad de raciocinar en tal f rma no está desenvuelta en el niño, y por lo tanto, no debe contarse con ella como base de ningun procedimiento, de aquí la necesidad de proceder con pasos lentos y bien graduados en el uso del análisis fónico.

Para el uso del *método alfabético* deben hacerse las mismas indicaciones que para el *fónico*; en circunstancias idénticas se comienzan á usar ambos.

Un libro primero de lectura que desenvuelva completamente este método es el que debemos procurar para nuestras escuelas. Tengo la esperanza de que «La mamá» de nuestro amigo Vergara llenará este vacio.

El libro que me ocupa aplica todos los métodos mencionados; pero lo hace en combinaciones que lo conducen al defecto que él quiere evitar: que la enseñanza sea abstracta y cansadora. Empieza por palabras como *todos*, pero inmediatamente conduce al niño hasta el análisis de los sonidos más elementales de la lengua, las letras, yendo despues á buscarlos en otras combinaciones, en palabras nuevas. En materia de enseñanza primaria no debe andarse tan ligero, y recordarse siempre el proverbio: «no por mucho madrugar amanece más temprano.»

Al hablar de este librito, me ocupo solamente de sus dos primeras partes; la tercera, aunque compuesta de una série de trozos bien elejidos, no puede formar parte de un libro primero de lectura, tanto por la forma en que está hecha esta parte, como porque algunos de los trozos no están al alcance de los niños de la edad á que corresponde el libro.

No me estraña que el método que el señor Matte desenvuelve en su libro haya dado tan buenos resultados en las escuelas de Alemania, ni que á él le hubiera causado tanta admiracion; la razon de lo último la dá él mismo: no conocia otro que el *alfabético*; y la causa de lo primero creo encontrarla yo en el hecho,—que á no dudarlo se realizaba,—de que los maestros ponian de su parte todo lo que faltaba al método.

Con lo dicho creo haber cumplido, á la altura de mis fuerzas, el encargo que V. me hizo.

Soy siempre su afmo. amigo.

G. Ferrary.

SUELTOS EDITORIALES

15° ANIVERSARIO

Ha tenido lugar una simpática fiesta en la ciudad del Uruguay con motivo del 15°. aniversario de la fundacion de la Escuela Normal de Maestras que funciona en dicha ciudad.

Esa fiesta literaria musical ha sido organizada por las mismas alumnas de la Escuela, dando los mejores resultados como se desprende de la carta de nuestro distinguido maestro y amigo Franckenberg, que publicamos á continuacion:

Uruguay, 21 de Marzo de 1888.

Mi querido amigo Zubiaur:

Salud! Ayer, en conmemoracion del 15°. aniversario de la fundacion de nuestra querida Escuela Normal, tuvo lugar una brillante velada literario-musical, organizada por las jóvenes alumnas que han terminado el 3er. año del curso normal, y secundada por algunos estudiantes del Colejio Nacional. Asistió á la simpática fiesta lo más selecto del Uruguay, reinando la más franca y cordial alegria. Merecen un bravo las jóvenes

que componen la «Sociedad Literario-Musical» por el tino y buen gusto con que supieron proporcionar al vecindario del Uruguay una fiesta que, seguro estoy de ello, dejará los más gratos recuerdos.

El gran salon de la Escuela se hallaba ricamente adornado y ofrecia un aspecto lindísimo. Sobresalieron con sus discursos las señoritas Laura Ratto y Natividad Raña, así como por su bellísima poesía, intitulada «Cristo», el jóven Villagrasa.

Hubo tambien música: mis hijos Carolina y Conrado tocaron el «Trovador,» con jeneral aplauso. He pasado unos momentos verdaderamente felices. Miembro del jury que tenia que juzgar de las composiciones de las jóvenes alumnas, he podido admirar el talento y el entusiasmo de nuestras futuras maestras; me he gozado en la idea que todo esto constituye una gloria más para nuestra querida Provincia de Entre Rios, á la que, como bien lo sabe Vd., amo de todo corazon. Constantemente me he acordado ayer de Vd., deseando ardientemente hubiese podido presenciar la fiesta.

Le mando las composiciones supradichas, para que les dé publicidad en «La Educacion». Natividad Raña contesta al autor del artículo «La mujer como maestra.» Es algo satírica la respuesta y le agradará grandemente.

Sin más por hoy se despide su affmo. amigo.

JUAN DE FRANCKENBERG.

VICTORIANO E. MONTES

Se ha hecho cumplida justicia designando para ocupar la direccion de la Escuela Normal Mixta de Dolores al Dr. Victoriano E. Montes, tan eximio profesor como aplaudido poeta.

Como esas plantas de naturalezas especiales que necesitan de determinada atmósfera para vivir, el Dr. Montes ha nacido y se ha desarrollado bajo la atmósfera del estudio y de la enseñanza.

Alumno del histórico colejio del Uruguay, despues de haberlo sido del de esta Capital, descolló siempre entre los primeros, especialmente en los estudios literarios é históricos, y se conquistó más tarde su título de abogado, prévio un exámen ante el Superior Tribunal de Justicia de Entre Rios, que le valió el aplauso de todos sus miembros y en especial de los Doctores Churruarin y Ruiz Moreno, que gozan fama de buenos juriscon sultos.

Antes de dar su exámen de abogado, era ya profesor en el histórico colejio donde ha enseñado con excelente éxito, historia, gramática, economia política y literatura.

A pedido suyo, fué trasladado al Colegio Nacional de Tucuman, á cuya Provincia se trasladó por motivos de salud. De allí vino á esta Capital donde ha desempeñado hasta ahora la cátedra de Literatura en la Escuela Normal de Profesores, lo que, desgraciadamente, no es un honor para él ni para nadie, tratándose de tan desprestijiado Establecimiento, y fué nombrado este año Profesor de la misma materia en el Colejio Nacional, puesto honroso que él debia ocupar hace tiempo con más títulos que muchos otros, porque preciso es decirlo, pocos habrá en este país que puedan enseñar con más éxito esa importante asignatura, pues el Dr. Montes no solo conoce bien la literatura que propiamente puede llamarse española, sino que conoce igualmente la americana con cuyos principales cultivadores contemporaneos mantiene cordiales relaciones.

El Dr. Montes, para no desmentir que es poeta, y buen poeta, como lo prueban sus aplaudidas y populares poesías «Mi ahijado Mauricio», «El Tambor de San Martin» y «La Tejedora de Ñandutí» entre otras, no aboga,—á pesar de haber revelado especiales condiciones para esa pesada y engorrosa tarea de desfacer (ó facer) entuertos.

Vá,pues, con buenos títulos á ocupar el puesto de labor que se le designa. No tiene diploma de profesor normal; pero tiene inteligencia, preparacion especial, muchos años de servicios, y, sobretodo eso, bien arraigado en su corazon el sentimiento del deber. Le auguramos éxito completo en sus nuevas tareas y felicitamos al Gobierno por su buena eleccion.

La instruccion pública en Costa-Rica

La instruccion pública realiza rápidos y halagadores adelantos en la República de Costa-Rica.

Ese lejano país, al que nos ligan estrechos vínculos de orijen, lengua é identidad de ideales políticos, marcha hoy, felizmente, por una nueva senda, senda de labor profícua, de amor entrañable á la paz, de odio sagrado á la guerra, de anhelos sinceros de rejeneracion política, de mejoramiento social, despues de haber derrochado en cruentas, estériles y sacrílegas batallas el oro de sus arcas y la sangre de sus hijos.

Pasaron para Costa-Rica los dias aciagos de los motines militares,—de esos motines que precipitaron á la Roma de los Fabios y Catones en las turpitudes de los pretorianos, y que han sido en la América del Sud la llaga cancerosa de las instituciones republicanas.

El número de escuelas para la enseñanza primaria, sostenidas por el gobierno en toda la República, era de 260 en el mes de Julio de 1886; asistian á ellas cerca de 20,000 niños, de ambos sexos. Las escuelas particulares ascendian á 96 con asistencia de unos 3.000 alumnos.

Para la enseñanza secundaria existen los colejios siguientes: la Escuela Normal Modelo y el Instituto Universitario, en la capital; el Colegio de San Luis, en Cartago; el de San Agustin, en Heredia, y el Instituto de Alajuela en la ciudad de este nombre.

En la Capital de la República se encuentra la Universidad de Santo Tomás, establecimiento de alto renombre en los anales pedagójicos del país, por haber nutrido en él su intelijencia las primeras celebridades de la nacion.

A fines de 1886, el gobierno constarricense envió un ajente especial á los países donde la educacion ha alcanzado notable desarrollo, con el propósito de que realizara un estudio jeneral comparativo de la enseñanza en todos sus ramos y en todos sus grados, y para que estudiase todo lo relativo á arquitectura escolar, material y enseres de la enseñanza; régimen interior de las escuelas, métodos y textos.

El gobierno queria tener á la vista un resúmen, una sintesis, una sinópsis, de los progresos de la educacion en estos últimos años y asimilar, en pró del país, todo lo que fuera compatible con el espíritu de sus leyes, con las costumbres nacionales y demás circunstancias que no debe jamás perder de vista un buen pedadogo.

El licenciado D. Pedro Perez Celedon, Sub-Secretario de Instruccion Pública, fué elegido para desempeñar la árdua y honrosa comision, y la cumplió de una manera ventajosa para el país y el esplendor de su nombre.

Estudió y analizó prolijamente los principales centros de enseñanza en Europa, París, Bruselas, Lóndres, Ginebra, Berna, Friburgo, Basilea, Zurich; y en Estados-Unidos de Norte América, New-York, Washington y Boston. Al actual Ministro de Instruccion Pública, licenciado D. Mauro Fernandez, á su iniciativa poderosa y fecunda, á su incesante y patriótico esfuerzo, se deben los eximios resultados obtenidos en los últimos años.

El licenciado Fernandez, segun un ilustrado y concienzudo publicista costarricense, se distingue por sus vastos conocimientos en ciencias políticas y sociales, como lejislador y hacendista, y como notable orador político y forense.

LA POLITICA EN LA EDUCACION

Nada mas peligroso, para la enseñanza, que la intromision de la política en el nombramiento del personal docente de los establecimientos de educacion.

La política, que es en la elevada acepcion de la palabra, el arte de gobernar, es tambien una pasion que se apodera de tal modo de los individuos que los sujeta á su dominio como dóciles esclavos y puede llevarlos hasta realizar los actos mas bajos é indignos, tratándose de lo mas sagrado para un ciudadano, como es el respeto por las instituciones, ó lo mas digno de respeto de los individuos, el honor y la vida.

Si no respeta esto, poca confianza puede tenerse de que no inflinjirá algun daño á la educacion, la mas grande y noble á la par que la mas inofensiva de todas las instituciones públicas, así como la que se brinda con mas facilidad á satisfacer los caprichos y dañinos instintos de la política.

No son los grandes de la política los que se colocan á su sombra para medrar, que si así fuera el daño sería menor: son los inválidos de ese arte, que el vicio ha convertido en profesion lucrativa, los que se amparan de ella, y con los inválidos, los nulos, los corrompidos y los que no pueden ocupar otra posicion, que aparentemente, siquiera sea, los dignifique ante la sociedad en que actúan.

De ahí provienen, entre otros, dos graves males, que bastan para condenar tan perversa intromision: la corrupcion de la inteligencia y el relajamiento de los caractéres.

Educar, se ha dicho, es preparar al hombre para las luchas de la vida, y no hay educacion entonces cuando la intelijencia solo sirve para almacenar conocimientos mal dijeridos que desaparecen con la misma facilidad con que son trasmitidos, y cuando, en vez de formar y fortificar el carácter, se le rebaja hasta convertir al individuo en objeto baladi que está á la disposicion del mejor postor.

Nuestro siglo está corrompido; nuestra juventud es venal, pretensiosa é ignorante,—se asegura.

Preciso es convenir en la verdad de esas tremendas afirmaciones, así como que ella depende, entre nosotros, en gran parte, de la inconveniente

intromision de la política en el nombramiento del personal enseñante.

Convénzanse de ello los que lo hacen y los que pretendan hacerlo y arranquen de su corazon, en honor de la patria y de la humanidad esos deseos impuros que los llevan á sacrificar, la mas noble é inofensiva víctima : la educacion; y rompan de una vez con los compromisos contraidos en mengua de su progreso.

CONSEJOS PEDAGÓGICOS

En apoyo de la influencia poderosa del ejemplo, traducimos los excelentes consejos pedagógicos, dirigidos por el Sr. Cazes, inspcetor académico en Francia, á los maestros é inspectores de su dependencia.

«Para educar á los niños, dos cosas son constantemente necesarias: las buenas lecciones y los buenos ejemplos. El ejemplo vale aun más que el precepto.

«La enseñanza moral y cívica, dada por el maestro con la claridad luminosa de la razon, y también con la emocion reprimida de un verdadero convencimiento, no puede dejar de producir excelentes resultados.

«Sin embargo, ¿cuál sería la mejor enseñanza moral y cívica sin la gran autoridad del que está llamado á darla? Pero esta autoridad no la posee quien quiere. No basta ser maestro para hallarse investido de ella. No se la adquiere al finalizar los servicios profesionales, como tampoco es un imposible para los principiantes.

«He constatado siempre que quienes la poseen, para mayor beneficio de sus funciones, son irreprochables en su vida privada, profesional y pública, y dan el buen ejemplo en todo tiempo y lugar.

«Para el maestro, dar buenos ejemplos, es armonizar su conducta pública y privada con los preceptos que desarrolla en clase, con los principios y buenos hábitos que trata de inculcar en sus discípulos. El maestro que, por su conducta, justificara aquello de «*Haz lo que digo y no lo que hago*», sería indigno de hablar á la juventud.

«El que no enseña la moral simplemente con palabras, tiene cualidades para enseñar el respeto á los demás, porque es él mismo respetuoso; la temperancia, porque es sobrio; la benevolencia; porque no tiene por sistema el ridículo y el odio, la dulzura y la pulidez de las maneras, porque siente todo el valor de estas cualidades preciosas que engendran la simpatia y hacen fáciles y amables las relaciones sociales. Maestro de la infancia, necesita autoridad, cuya necesidad debe apreciar mejor que nadie. Enseñar el respeio de la autoridad legítima, es dar una buena lección de moral y de civismo.

«En esto también el maestro debe ser un ejemplo vivo».

Termina dirigiendo á los maestros consejos que resume en este verso del poeta:

«Amigo, oculta tu vida y difunde tu espiritu.

«Difunde tu espíritu, es decir, inculca principios sanos, buenos hábitos morales; forma en el niño de hoy el hombre de mañana, pero evita el ruido, la discusion, la política. No hagas elecciones, mas prepara electores».

VARIEDADES

COMO EDUCA JERTRUDIS A SUS HIJOS

(Párrafos de la traduccion)

Mi objeto no ha sido enseñar al mundo un arte ó una ciencia que no poseo; ha sido y es aun el de procurar al pueblo, de una manera jeneral, la facilidad de estudiar los primeros elementos de todas las artes y de todas las ciencias. Quiero abrir las vías de la educacion, que son las vías de la humanidad, á las intelijencias desamparadas que están condenadas al embrutecimiento; quiero, si es posible, echar al fuego este fárrago de cosas inútiles que, bajo el punto de vista de la iniciativa individual, que es la única base de toda verdadera educacion, coloca á las clases bajas de la Europa muy atrás de los bárbaros del Norte y del Mediodia, pues, debido á él, y á despecho de las hermosas apariencias de nuestra alabada civilizacion jeneral, diez hombres por cada uno están despojados de un derecho que pertenece á todo hombre que vive en sociedad, del derecho de la instruccion, ó, á lo menos, están privados de la posibilidad de hacer uso de este derecho.

¡Ojalá que todo ese fárrago ardiese sobre mi tumba! Actualmente, lo sé bien, no es más que un mezquino y pequeño carbon el que coloco sobre paja húmeda y mojada, pero siento venir un viento, y no muy lejos, que vá á soplar sobre ese carbon: la húmeda paja que me rodea ahora se secará poco á poco, se calentará

se quemará y arderá! Si, amigo Gessner, arderá por humeda que esté ahora, arderá!

. . . . . .

¡Ha ardido ya, oh gran Pestalozzi! y al resplandor de su luz benéfica la humanidad agradecida eleva salmos en tu honor!

BIBLIOGRAFÍA

Geografía de América, por Luis Cincinato Bollo (Edicion especial para la República Argentina)—Buenos Aires, Angel Estrada y C°. Editores—Calle Bolívar 466) nuevo. 1888.

Incompleta por su redaccion y por los datos que suministra, esta geografia, aunque un tanto depurada de los errores y rediculeces que contenia la anterior que analizamos del mismo autor, no se recomienda por ninguna buena cualidad ó ventaja.

Entre otras falsedades contiene la de que la religion de la República Argentina es la católica, apostolica, romana; que la Escuela Normal de Córdoba (solo conoce una) funciona en un antiguo convento, y que en el centro del lago Sobremonte hay una *isla redonda! cubierta de las flores mas preciadas ! !* Al lado de esa falsedad y ridiculez puede figurar esta otra: que el *ñandú* con sus alas abiertas al correr por la llanura, parece una navecilla que el pampero arrastrara sobre un lago de verdura ! !

Es sensible que inteligentes editores como los señores Estrada, cobijen con el buen nombre de su acreditada casa producciones destinadas á escitar la risa ó el desprecio ó á difundir erróneas ideas sobre asuntos de importancia.

No queremos decir con esto que el nuevo libro sea completamente malo, pero sí que es muy defectuoso y muy inferior tambien á otro publicado por la misma casa, la geografia del Sr. Bavio, de que tambien nos ocupamos en este número.

Nuevo método (fonético analítico-sintético) para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura ; compuesto para las escuelas de la República de Chile, por Claudio Matte—Leipzig, imprenta de F. A. Brockaus.

Nuestro distinguido amigo el Director de la Escuela Normal del Paraná nos ha favorecido, respecto del librito del Señor Claudio Matte, maestro chileno, con el artículo que publicamos en lugar preferente y con cuyas conclusiones estamos de perfecto acuerdo, especialmente en todo lo que se refiere á las primeras partes de dicho libro,—pues la tercera, que, como lo dice con toda propiedad el Sr. Ferrary, no puede formar parte de un libro primario de lectura, satisface, á nuestro entender, bastante bien á lo que podria formar la primera parte de un libro segundo de lectura.

Como muestra, trascribimos á continuacion la última leccion, tan sencilla en la forma como profunda en el sentido filosófico, y que con facilidad puede comprender el jóven lector :

LAS ESPIGAS DE TRIGO

Un campesino salió un día al campo con su hijo Toribio, para ver si el trigo estaba ya maduro.

«Padre,» dijo el niño, «¿por qué se inclinan tanto hácia la tierra algunas matas de trigo, mientras que otras tienen la cabeza tan levantada? Estas últimas deben ser muy buenas; las otras, que tanto se agachan, son sin duda malas.»

El padre cojió un par de espigas y dijo: «Mira, niño, esta espiga, que tan modestamente se inclinaba, está llena de los mas hermosos granos; y esta otra, que se ostentaba orgullosa, está vacia, y no vale nada.»

Agradecemos al Señor Rómulo Almada por intermedio de quien hemos tenido el agrado de recibir ese librito, el favor que nos ha hecho, y le avisamos que ya hemos cumplido con el deber de contestar la muy apreciable suya.

Sistema Métrico Decimal, descriptivo de Pesas, Medidas y Monedas de la República Argentina.

El Sr. Angel C. Bustos, Profesor de Matemáticas en la Escuela Normal de Tucuman, ha publicado con este título un pequeño tratado de 85 páginas, escrito para que pueda servir de texto en los establecimientos de Educacion de la República. Brevemente emitiremos nuestro juicio sobre él.

Siendo hoy obligatorio el uso del Sistema Métrico Decimal en toda la Nacion, y relativamente escaso el número de personas que lo conocen bien y pueden, en consecuencia, aplicarlo debidamente á los asuntos comerciales ordinarios de la vida,

todo esfuerzo para generalizarlo y facilitar su adquisicion tiene el mérito de la *oportunidad*, que asegura en muchos casos el éxito de una obra.

El libro que nos ocupa aparece en circunstancias favorables para su aceptacion, y si careciera de algunos defectos, que apuntaremos, sería un regular texto de enseñanza.

Se nota en dicha obra una exposición bastante metódica del asunto que la motiva, correspondiendo la lógica del procedimiento al espíritu de la materia desenvuelta; las definiciones están, en general, formuladas con exactitud y claridad; los problemas de ejercicio al fin de cada capítulo, son, á la par de instructivos, interesantes, por versar sobre asuntos al alcance de los niños; los resultados del cálculo son exactos, y las equivalencias verdaderas: he ahí las bondades principales de este tratado.

Su defecto capital es que se confunde lastimosamente en la mayor parte de las operaciones de reduccion el *multiplicando* y *multiplicador*. Si la equivocación solo estuviera en la manera de colocar las cantidades para obtener el producto, podría explicarse el error, ya por un descuido involuntario, ya por simplificar el cálculo; pero es el caso que ella tiene su origen en los razonamientos, algo extraños ciertamente, con que se resuelven los problemas, y esto nos hace pensar, ó que el autor no distingue bien esos términos, cosa inconcebible en un Profesor de Matemáticas; ó que su libro ha sido elaborado muy á la ligera, sin la suficiente meditacion; y, por último, que para él tiene poca importancia una cuidadosa distincion de tales términos, siendo así que este momento de la enseñanza de la Aritmética tiene una influencia decisiva en los progresos subsiguientes de los discípulos.

Observaremos, además, que algunas reglas no expresan con la suficiente claridad su objeto, como es, por ejemplo, la referente á la lectura de las medidas de longitud; que hubiera sido mejor, á nuestro juicio, dar una idea completa de todo el Sistema Métrico Decimal antes de enseñar las equivalencias recíprocas de una clase de medidas del Nuevo y Antiguo Sistema, y que hubiera sido muy conveniente la ilustracion pictórica, pues facilita al alumno la concepcion exacta de la forma y tamaño de las medidas.

Para concluir, diremos que la obra del Sr. Bustos es algo incompleta, y que solo bajo la direccion de un buen maestro que salve sus errores y haga la enseñanza muy ilustrativa, podrá ser útil á los discípulos.

NOTICIAS

Nuestro Director—El jóven Avelino Herrera, profesor normal de nuestra primera Escuela Normal de Profesores, la del Paraná, actual estudiante de Injeniería en la Facultad Nacional de esta Capital, ocupa desde hoy el puesto de Director de La Educacion.

Jóven, intelijente y laborioso, esperamos que el amigo Herrera se colocará en su nuevo puesto, á la altura de sus distinguidos antecedentes escolares.

Queda presentado á nuestros lectores.

Inspector General de Colejios Nacionales y Escuelas Normales—Con motivo de la anunciada próxima renuncia del actual Inspector de Colejios Nacionales y Escuelas Normales, que, como se sabe, ha sido electo Diputado al Congreso Nacional, las personas que se interesan en estas cuestiones de educacion se preguntan con interés quien será el designado para reemplazarlo.

Nada se sabe sobre el particular aún; pero nos consta que se hacen algunos trabajos para que ese puesto sea ocupado por nuestro compatriota el Dr. Francisco A. Berra, el arjentino mejor preparado para el desempeño de ese importante puesto.

Tambien se habla del Dr. Juan A. Garcia (hijo) profesor titular de una cátedra de jeografía en el Colegio Nacional de esta Capital, que viaja actualmente por Europa.

Veinte páginas—Como prima á nuestros favorecedores, La Educacion, que solo debia salir con diez y seis pájinas, sale con veinte.

De ese modo tambien damos salida á los interesantes materiales á cuyo pié va la firma de amigos y escritores distinguidos, cuyas producciones serán leidas con interés y provecho.

Gratitud eterna—Hacemos pública nuestra gratitud á los numerosos amigos de Corrientes que nos han honrado con su síncera y entusiasta palabra de felicitacion por un supuesto nombramiento, que no ha tenido lugar, ni que tendrá tampoco, entre otras razones, porque no lo pretendemos, ni nos consideramos preparados para desempeñar el elevado puesto de que se trata.

Hacemos extensivo este agradecimiento á los periódicos de esa Provincia que se han servido honrarnos con conceptos que no merecemos, y, en especial, á *El Inspector*, que redactan los distinguidos miembros del Consejo Escolar.

Contraste chocante—El que visita la nueva ciudad de La Plata, nota inmediatamente este chocante contraste que basta y sobra para revelar la talla de los gobernantes que tanto abusan en sus mensajes de la palabra educacion y de los esfuerzos hechos para propagarla: abundan los grandes, costosísimos y espléndidos palacios para Gobierno, Ministerios, Bancos, etc., pero las escuelas funcionan en miserables casuchas de madera y zinc, en el salon principal de una de las cuales hemos visto hacinados unos setenta niños de 5 á 7 años!

Se nos dice, y nos felicitamos de ello, que todas las escuelas que funcionan aún en esas perversas condiciones van á ser trasladadas á locales mas apropiados, donde, si los niños no aprenden mas, estarán, á lo menos, no tan expuestos á adquirir enfermedades ó á viciar su delicada naturaleza.

Colejio Provincial de La Plata—Se asegura que dentro de quince dias ó un mes mas, el Colejio Provincial de La Plata, será convertido en Colejio Nacional. De ese modo esa importante ciudad, la cuarta en poblacion de toda la República, ápesar de ser de tan reciente fundacion, contendrá desde este año dos establecimientos nacionales de educacion. El Colejio y la Escuela Normal, y podrá decirse entonces que la Nacion ha llegado tarde á La Plata, pero con el mas precioso concurso: el pan del alma, la educacion.

María Perotti—Ha sido designada para ocupar la vicedireccion y rejencia de la Escuela Normal mixta de La Plata, la señorita María Perotti, profesora normal de la Capital.

Por sus condiciones de intelijencia y de carácter, creemos que la señorita Perotti está destinada á prestar muy buenos servicios á la enseñanza, pues reune á una buena preparacion intelectual y pedagójica, que ella, como toda profesora nueva y estudiosa, perfeccionará y rectificará con la práctica, una dulzura de carácter que fácilmente le ha de conquistar la simpatía de sus compañeros de tareas y alumnos.

Folleto Varela—Advertimos á nuestros lectoses que el olleto que contiene la biografía de José Pedro Varela, escrita por el Dr. Berra, está en venta en las principales librerías de esta Capital y en la Administracion de La Educacion y sus agencias al precio de 0.50 el ejemplar.

Maestros impagos—Nos comunica nuestro agente de Renca, San Luis, que cesemos de enviarle La Educacion, porque los maestros no pueden pagar la suscricion, pues le deben diez meses de sus escasos sueldos.

¿Es posible que esto suceda en un tiempo en que todos alardeamos de preocuparnos de la educacion?

Pedido á los maestros y profesores—Interesados en que se hega justicia y se respete á los buenos servidores de la educacion, pedimos á todos los maestros y profesores, que se dirijan á nosotros sobre cualquier queja que tengan contra sus superiores y autoridades de que dependan.

La Educacion hará público todo reclamo ó queja que crea justo.

Nuevos suscritores—Las personas á quienes dirijimos directamente este número, se servirán comunicar á los respectivos ajentes si desean suscribirse á La Educacion.

Los nuevos suscritores pueden adquirir la coleccion completa de los dos años de La Educacion con un 20 por ciento de rebaja sobre el precio indicado en la carátula.

L' Avenire Educativo—Recibimos siempre con regularidad, y leemos siempre con placer y provecho, la revista quincenal de este nombre que dirije en Italia el distinguido profesor Gabrielli Gabriele, el apóstol entusiasta del trabajo manual en la escuela primaria italiana.

En breve hemos de honrar las columnas de La Educacion con la traduccion de algunos de los notables artículos que escribe Gabrieli sobre tan interesante materia.

Estamos interesados en ella, pues sabido es que sin conocer bien la materia, somos partidarios del trabajo manual desde que nos iniciamos en las cuestiones educacionales.

Un trabajo importante—Empezaremos en breve la publicacion de un nuevo trabajo con que se ha servido honrarnos nuestro distinguido colaborador, el Diputado Nacional Dr. Joaquin V. Gonzalez.

Nuestros lectores conocen ya la importancia de todo lo que produce este amigo, de manera que consideramos inoficioso recomendar su nueva produccion.

Estamos seguros que ella será leida con interés y provecho.

La educacion en Tucuman—Se ha recibido en esta Direccion el «Reglamento Jeneral y Plan de Estudios de las Escuelas Comunes de Tucuman», dictados por la Comision Central de Educacion de esta Provincia.

Dada la trascendental importancia que tiene para la felicidad y engrandecimiento de los pueblos, la buena organizacion de la educacion comun, toda medida reformista en sentido progresivo debe ser aprobada en general, y recibida con verdadera simpatía.

Una vez hecho el estudio detenido de la publicacion mencionada, nos ocuparemos nuevamente de ella, haciendo las observaciones que su exámen nos sugiera.

A la prensa—Al entrar en su tercer año de su existencia, La Educacion agradece á la prensa nacional y extranjera la proteccion que le ha dispensado con su valioso canje y espera que en lo sucesivo se la dispensará igualmente.

Hechos graves—Parece que de un tiempo á esta parte se han producido en Maypú ciertos hechos que por su gravedad exijen del Consejo Jeneral de la Provincia una pronta y reparadora medida.

Haciéndonos eco de las denuncias hechas por diarios caracterizados, como «La Prensa» y «La Nacion», cumplimos con el deber de llamar seriamente la atencion de la autoridad respectiva sobre el particular. Padres de familias que acusan al presidente del Consejo de ese partido, «viendo un peligro eminente para la educacion de sus hijos en el proceder inmoral de ese funcionario», y maestras que corroboran esta afirmacion exponiendo que se ven obligadas á renunciar «porque no obedecen á sus deseos salvajes», dan al público la autorizacion suficiente para esperar del Consejo Jeneral una inmediata indagacion de lo ocurrido.

Quizá cuando aparezca este número de LA EDUCACION se habrán ya arreglado justicieramente tan inexplicables hechos.

Edificios escolares en Santiago del Estero—Para ayudar á la construccion de los edificios escolares que actualmente se levantan en esta provincia, el Consejo Nacional de Educacion ha remitido al Consejo General de ella la cantidad de pesos 24,527.96, primera cuota con que el Gobierno Nacional contribuye á la realizacion de tan importantes obras.

Estas casas para escuelas se edifican gracias á los esfuerzos poderosos del Consejo de Educacion de Santiago, Consejo que se ha dedicado con fervor á mejorar el estado de la educacion comun en dicha provincia.

Cumpla en lo sucesivo debidamente su mision, y á la satisfaccion del deber cumplido, podrá agregar el aplauso de los que juzgan con imparcialidad sus actos.

El desalojo de las clases en caso de incendio ú otro accidente—Trascribimos de «La Revue Pedagogique» lo siguiente:

«Con fecha 5 de Noviembre último, el Sr. Vice-Rector de la Academia de París ha dirigido una circular á los inspectores académicos de su dependencia, recomendándoles las medidas que se deben tomar en las escuelas para asegurar la pronta evacuacion de las clases en caso de incendio ú otro peligro.

Lo primero que prescriben estas instrucciones es organizar, bajo la vigilancia de la inspeccion de gimnasia, ejercicios destinados para habituar á los niños á evacuar rápidamente la escuela á una señal convenida. Además prevee ciertas disposiciones, principalmente que todas las salidas sobre la vía pública, se hallen en condiciones de ser prontamente abiertas.

Informe del Director de la Escuela Graduada de Rio Cuarto—Hemos recibido el segundo informe anual del señor Sebastian A. Vera sobre la Escuela Graduada Municipal, que con tanto acierto dirije hace tres años en la floreciente ciudad de Rio Cuarto. En él se pone de manifiesto la marcha seguida para obtener los brillantes resultados alcanzados; las dificultades que ha sido necesario vencer, provenientes muchas de ellas de la poca atencion ó falta de recursos para satisfacer necesidades apremiantes que retardaban el buen éxito de la enseñanza, y las mejoras que pueden y deben inttroducirse en lo sucesivo.

El informe demuestra una vez mas la laboriosidad, contraccion é interés del señor Vera por la educacion del pueblo. Su escuela ha sido una de las mejores, en su clase, de la República, y sirviendo de base á la Normal recientemente establecida en Rio Cuarto, auguramos á esta resultados muy satisfactorios.

Error con h—Con motivo de un reclamo interpuesto por la directora de una escuela normal de maestras, respecto de la separacion de un profesor de la misma, la inspeccion general del ramo ha informado al Ministerio de Instruccion Pública como sigue:

«Señor Ministro: El profesor fué exonerado de su puesto en la escuela normal, teniendo en cuenta la defectuosa preparacion que presentaron sus alumnos, á lo que se agrega la circunstancia de no ser conveniente su presencia en la escuela con funciones oficiales, pues es esposo de la señora directora, que como se desprende de la precedente nota, no tiene la independencia necesaria, ni quizá la voluntad de fiscalizar la marcha de este profesor.

La disposicion de V. E. que se cita, no tuvo por objeto establecer la inamovilidad del profesorado en un sentido absoluto, sino suprimir la confirmacion anual de los nombramientos: pero esto no obsta á que V. E., oyendo á sus consejeros naturales, los inspectores, resuelva la eliminacion de los profesores que no den resultados, ó que de cualquier modo traben la buena marcha de los establecimientos en que prestan sus servicios.

En este caso el profesor en cuestion que desempeñaba dos cátedras sin tener antecedentes que lo hicieran acreedor á esta posicion excepcional, es un obstáculo para la buena marcha de la escuela.

Las observaciones de la señora directora, si bien se ajustan á las oficiosidades que el matrimonio impone, no se ajustan seguramente á las conveniencias de la escuela que dirije, segun mi leal entender.

Creo, pues, prudente mantener lo resuelto, permitiéndome aconsejar á la señora directora consagre sus ocios á corregir sus faltas de ortografía para no incurrir en algun *herror* como el que se advierte en su nota.»

Instruccion secundaria y normal—La instruccion secundaria se dará, como en los años anteriores, en los catorce colegios nacionales que funcionan en la Capital de la República y en las de las Provincias, con escepcion de Buenos Aires, que, como se sabe, está recien en vísperas de poseerlo.

Se calcula que la asistencia durante este año á dichos Establecimientos alcanzará á la alta cifra de 3,000 alumnos, una tercera parte de los cuales corresponderán al Colejio de la Capital.

La instruccion normal se dará en treinta y tres institutos repartidos así: uno mixto para profesores, el del Paraná, que es el mas importante y concurrido; uno de profesores en la Capital, que es el menos concurrido, y *otro* de profesoras, en la Capital tambien, que tiene casi la misma asistencia que el del Paraná; *seis* mixtos para maestros de instruccion primaria; *doce* para maestros y *doce* para maestras.

Se calcula que los cursos normales de todas esas Escuelas serán concurridos por unos *mil quinientos* alumnos, mitad varones y mitad niñas, y los cursos de aplicacion por cerca de *quince mil.*

Tadas estas cifras demuestran el estado próspero de la instruccion secundaria y normal en la República.

Programas para Colejios y Escuelas—Por mas que ello no favorezca ni agrade á sus autores, debemos manifestar que hemos recibido muchas opiniones desfavorables sobre los programas formulados para la enseñanza en los Colejios Nacionales y Escuelas Normales.

Nosotros, cumpliendo con nuestro deber, daremos nuestra opinion sobre los mismos así que tengamos el tiempo suficiente para leerlos con alguna detencion.

Victor A. Dupuy—He aquí el nombre de un empeñoso y modesto obrero de la educacion, que está prestando importantes servicios á la instruccion primaria en la Provincia de su nacimiento, Santiago del Estero.

Dupuy es uno de los profesores mejor preparados que ha salido de la Escuela Normal del Paraná.

Apenas recibido su diploma de profesor normal, fué nombrado Director de un grado en la escuela de aplicacion anexa á la en que se formó. Allí permaneció varios años, y pasó, en seguida, á desempeñar el puesto de Inspector Nacional de instruccion primaria.

Al organizar el personal docente de las nuevas Escuelas Normales le fué ofrecida la direccion de la de Maestros que se iba á fundar en la capital de Santiago del Estero, y la renunció, prefiriendo el de rejente de la Escuela Normal de niñas que funciona en la misma ciudad.

Dupuy, que es tan laborioso como modesto, ha hecho progresar notablemente la instruccion primaria en su provincia natal, como lo prueban las nuevas escuelas creadas por su iniciativa, la mejora de los sueldos del personal docente y de los métodos de enseñanza.

Para ello, felizmente, ha contado con la buena voluntad del Gobierno de Santiago del Estero y del Consejo Escolar de que forma parte.

Nuestros parabienes al amigo.

Revista de la prensa educacional — La *Revue Pedagogique*, órgano del Museo Pedagógico de Paris, trae en su último número del 15 de Febrero, el espléndido discurso pronunciado por M. Gréard al incorporarse á la Academia Francesa; discurso en que al juzgar con un elevado sentimiento de justicia la personalidad de M. Falloux, su ilustre antecesor, critica dulcemente la educacion monárquico-religiosa, de que es fiel reflejo la ley del 15 de Marzo de 1850. Contiene además varios artículos muy importantes como «La Enseñanza en la India», «La Enseñanza Científica en la Escuela Primaria», informe de un inspector, «Los cursos de la Enseñanza Comercial en París», y una revista de los progresos educacionales en Alemania, Inglaterra, Bélgica, Austria, España, Italia y Suiza.

—«La Escuela Primaria» de Mérida (Jucatán) es un entusiasta órgano de propaganda de la instruccion comun. Hemos recibido el número 8 del año, que encierra buenos materiales como los dos bien meditados artículos que llevan por título «Uso exagerado del libro» y «Escuelas para los indios adultos».

—«La Educacion» de Madrid, revista profesional de primera enseñanza que revela un espíritu católico, contiene en sus últimos números un trabajo de mucho aliento sobre «Las Escuelas Normales», que concluye así: «Por eso abogamos porque todos los Profesores sean Maestros, que todos posean la Pedagogía, que todos estén dispuestos á enseñarla y practicarla, y que en vez de crear antagonismos, débense formar lazos de union y concordia, que tanta falta hacen á toda clase y que tan débiles se encuentran en esta tan desventurada nuestra, con cuya posesion fuerte y robusta, otra suerte le cupiera.» Su artículo titulado «Nueva Propaganda Laica» no merece igual aceptacion porque se manifiesta en él la intransigencia católica.

—«El Magisterio Español» de Madrid, defensor de los intereses y derechos de los catedráticos y maestros, tan católico como el anterior, trae un estudio interesante sobre «La Indisciplina en la Evolucion» que sin ciertos juicios exajerados sobre la época actual, merecería nuestra aprobacion. En su último número correspondiente al 23 de Febrero, se publica un artículo bastante bueno sobre «Educacion é Instruccion: Padres y Maestros.»

—«El Profesorado» de Granada, publica en su último número una série de pensamientos debidos á Mr. Wm. Samborn, siendo esto lo más interesante que contiene. Trascribimos algunos:

La atencion y la enseñanza son imposibles en pobres y mal ventiladas aulas.

Recordad que donde hay pocas ideas y fuertes deseos de popularizar, existe tambien mucho charlatanismo.

Recordad que la profesion de la enseñanza es una vida de trabajo que exige nuestros mas nobles esfuerzos,

los pensamientos mas sérios y una constancia limitada.

Recordad que vuestro alumno debe ser un *hombre* y no un *papagayo*.

(Continuará)

Empresa laudable—Se trata, segun dice un diario de Entre Rios, de constituir una asociacion, cuyo objeto será dotar de una escuela graduada superior á la ciudad de Paraná. Los iniciadores de esta laudable idea son los Sres. Dean Alvarez, Ernesto A. Bavio, Juan V. Ceballos, Ildefonso Monzon, Cárlos de Elia y Benito C. Cook, personas conocidas y progresistas.

Servirá tambien la nueva Escuela, segun sus iniciadores, de Escuela Normal Elemental para formar Maestros de campaña.

Aunque la idea concebida es un tanto grandiosa, pues se piensa dotar á la nueva Escuela hasta de local propio, no dudamos que pueda realizarse.

Lo que se quiere para el bien, ó lo que se entiende por tal, se consigue siempre del jeneroso pueblo entrerriano. Así lo está probando el intelijente ex-curita Viñas con su espléndido edificio para la Catedral.

Quieran hacer eso, pues, las personas mencionadas y lo harán; mas, mucho cuidado con el hijo de la loca de la casa, el entusiasmo, á que somos tan dados los Arjentinos.

Pro Villafañe—Nuestro amigo don Joaquin Argüelles, actual Director de la Escuela Normal de Maestros de Santa-Fé, nos avisa con fecha 25 del mes próximo pasado, que la suscricion levantada allí á favor de la viuda é hijos del malogrado Villafañe, alcanzaba á $ 651,50 de los cuales habian sido donados 200 $ por el señor Tomás Cullen y 150 por los profesores de dicha escuela.

No sería dificil, nos dice Argüelles, que dicha cantidad se duplique, pues todos los que le conocieron supieron apreciar al amigo Villafañe.

CORRESPONDENCIA ECONÓMICA

L. Causat (Corrientes)—A pesar de sus repetidas promesas, nada hemos recibido aún. ¿Cuándo nos envia algo?

S. Robles (San Juan)—A ese Señor Rios, en vez de nueva catedra, deben darle una corriente diaria de oxijeno para que se cure de su proverbial abandono. Una prueba: LA EDUCACION.—Z.

L. Herrera (La Rioja)—Estamos en la brecha y reclamamos su ayuda y la de los amigos. No nos olvide.

R. V. Lopez (Tucuman)—¡Qué olvidado nos tiene Vd! ¿Está enojado? Lo visitaremos para componerlo.

V. A. Dupuy (Santiago del Estero)—Muchas gracias por su comprobada buena voluntad y disculpe nuestras contínuas molestias.

J. Argüelles (Santa-Fé)—Le aconsejamos lea "El Doctor Ox" por Julio Verne. Esa lectura le hace falta.

Pablo Arroyo (Jujuy)—Confiamos en que V., Basualdo, Pastor, San Martin y demás amigos, no olvidarán lo prometido. Esperamos hechos.

José F. Robles (Mendoza)—Hemos recibido tus cartas y esperamos que se realicen tus deseos. Sinó, cuenta con un sério apercibimiento.

F. S. Ceballos (Córdoba)—Gracias por tus cartas y atenciones.

FIN DE TRIMESTRE

Con el número anterior terminó el cuarto trimestre del segundo año de «La Educacion.»

La Administracion ruega á los Señores Agentes y suscritores, se sirvan saldar á la brevedad posible las cuentas pendientes, en la inteligencia de que no se enviará en adelante esta Revista á los que así no lo hagan durante todo el corriente mes de Marzo.

Las remesas pueden hacerse en dinero ó estampilias, en carta certificada, ó por medio de giros á nombre del Administrador.

NOTICIA

DE

JOSÉ PEDRO VARELA

POR EL

DR. F. A. BERRA

En venta en las principales librerías y en la Administracion de «La Educacion» y sus agencias.—PRECIO 0.50.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

ABRIL 15 DE 1888. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO III.—Nº 50.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
AVELINO HERRERA

BIBLIOTECA CIENTÍFICA INTERNACIONAL

(EDICION CASTELLANA)

—

Señor Dr. J. B. Zubiaur.

Mi estimado Señor:

Remito á Vd. los ejemplares de que puedo disponer de la circular á que se refiere, agradeciéndole su espontáneo concurso. La suscripcion marcha lentamente; pero con el impulso de personas colocadas como Vd., y animadas de sus sentimientos, acelerará sus pasos. Pocos se creen, como lo reconozco en Vd. obligados por sí mismos á ensanchar el espacio y las facilidades de educacion de nuestro pueblo.

Repitiéndole mis agradecimientos, tengo el placer de suscribirme, su affmo. amigo y servidor.

D. F. SARMIENTO.

Conocedores de la nueva empresa á que dedicaba quizá los últimos años de su vida el más eficiente propagandista de la educacion en estos países sud-americanos, refractarios á la luz por igorancia ó influencia de erradas creencias relijiosas ó bastardos sentimientos políticos, el distinguido Jeneral Sarmiento, nos apresuramos á solicitar nuestro puesto de labor pidiéndole mil quinientos ejemplares de una circular repartida á fin de remitirla á los lectores de «La Educacion».

Tenemos á la vista esa circular, que ya será conocida de nuestros lectores: se solicita en ella la suscricion á uno ó más tomos de la edicion castellana que trata de llevar á cabo el Jeneral Sarmiento de la «Biblioteca Científica Internacional», que es el pan cuotidiano de los que se entretienen leyendo ciencia al alcance de la intelijencia más vulgar, por la sencillez de la exposicion, y de los bolsillos más exhaustos, por su baratura, en vez de perder lastimosamente su tiempo leyendo las crónicas policiales de Gaboriau ó las insulceses é indecencias de esos escritores que privan en la gran mayoria de los que leen para matar el tiempo, sin dijerir, con ménos utilidad quizá que la de la langosta, que devasta todo lo que encuentra á su paso y puede fertilizar el suelo con lo que arroja.

La idea es tan útil y práctica, el iniciador de ella es un hombre que goza á justo título de tan merecida fama, que pareceria inoficiosa recomendarla á la consideracion pública, sino supieramos por experiencia que esta duerme cuando es requerida para empresas útiles y que para despertarla hay que imitar el procedimiento del célebre Dr. Ox, so pena de ver malogrados los mejores deseos. De buenas intenciones está sembrado el camino del infierno, dijo el poeta; pero no es eso sinó hechos lo que necesitamos.

¿Qué valdrá el tomo en castellano de esos libros que á esta hora han leido ya los franceses, ingleses, alemanes, italianos, rusos y que pocos españoles conocen, y ménos sus descendientes, pues tiempo no tenemos para ello, absorbida cómo está nuestra vida por la política casera, la riña de gallos, las carreras y las corridas de toros? De 2 á 3 nacionales, que tendriamos que gastar cada cuatro ó seis meses hasta formarnos una biblioteca que sería un buen legado para nuestros hijos ó un excelente regalo para un amigo rico de esos que no compran libros, porque tienen que ocuparse de asuntos más interesantes, pero que los leen, si se los regalan, para matar el tiempo, por supuesto.

Nosotros sabemos á quién nos dirijimos: nos dirijimos á maestros y profesores jóvenes que han entrado con entusiasmo á ejercer su noble majisterio y que saben que la tarea del edu-

cador no está limitada por las cuatro paredes del recinto en que dá lecciones, sino que es de propaganda de todos los momentos y en todas partes á favor de la educacion y, de lo que es más complejo, la civilizacion. Cada Rector de Colejio Nacional, cada Director ó Directora de Escuela Normal debe convertirse en un ajente de la nueva empresa, á cuyo frente está el gran maestre de la familia enseñante del país, y mandar su adhesion en esta forma: *Me suscribo á tantos ejemplares de cada tomo, en castellano, de la Biblioteca Científica Internacional, en nombre propio, en el de los profesores de este Colejio ó Escuela y en el de los alumnos ó señores tales y cuales.*

Quedamos esperando la contestacion.

REFORMA DEL PRESUPUESTO ESCOLAR

Todo va entrando en su cauce en materia de instruccion pública, y los mismos inconvenientes planes de estudios para las escuelas normales que se han puesto en vijencia, responden á ese objeto.

A la desgraciada reforma de los ilójicos planes de estudios que rejian en esos institutos, se ha seguido la mas feliz de los planes de estudios de los colejios nacionales, y complemento necesario de todo ello era la reforma del irregular é injusto presupuesto escolar que rejia en unos y otros establecimientos. Esta reforma se ha llevado á cabo con bastante perfeccion, haciéndose modificaciones fundamentales en lo que se refiere á las escuelas normales, que eran las peor dotadas.

Sabido es, por ejemplo, que mientras en los colejios nacionales un profesor no tiene mas que seis ú ocho horas semanales de enseñanza y percibe 100 ó 120 $ mensuales, hay profesores, y maestros, en las escuelas normales, que tienen 16, 18 y 20 horas semanales con un sueldo de 80 nacionales mensuales.

A los directores de estos últimos establecientos se les asigna 200 $ por la direccion y una cátedra que les absorbia once horas semanales, mientras que los de los colejios nacionales tenian, cuando menos, 300 $ por un trabajo exactamente igual, en cantidad al menos.

Se notaban otras injusticias é irregularidades. Profesores hay en los colejios y escuelas que solo tienen *dos* horas semanales de un trabajo relativamente fácil y 120 nacionales de sueldo, mientras que la mayoria tienen diez veces mas trabajo y solo dos terceras partes de esa retribucion. Gangas tales, por supuesto, corresponden solo á los grandes pedagogos, que amontonan de ese modo cuatro y cinco sueldos, amen de tres ó cuatro comisiones, ó á aquellos que crecen como los hongos á la sombra de alguna influencia política.

Estas irregularidades é injusticias desaparecen con el nuevo proyecto de presupuesto confeccionado por el Dr. Posse y cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Teniendo como base el plan de estudios que ha de rejir en esos establecimientos, se han hecho agrupaciones lójicas que no exijen mas de *diez* horas semanales de clases, ni menos de *seis*, asignando á cada una de estas agrupaciones, en jeneral, el sueldo de 100 ó 120 $ mensuales, se acuerda mas sueldo á los directores, vices y rejentes y se asignan 100 $ á los directores de grado que ganan actualmente 80 $; se aumenta el número de profesores, tanto en el curso normal como en la escuela de aplicacion, y se atiende mejor á los demás servicios de cada establecimiento.

Tal es lo fundamental de la reforma, cuyos detalles podrán apreciarse mejor leyendo los proyectos á que hemos hecho mencion y que publicamos en otro lugar.

Estos proyectos, que esperamos se conviertan en ley, y contamos para ello con la comprobada buena voluntad del Ministro Dr. Posse, han de contribuir poderosamente, á la par de las otras medidas á que hemos hecho referencia en oportunidad, á convertir al profesorado en una verdadera carrera, sacándolo del lastimoso estado en que se encuentra aún en alguna parte.

Inamovilidad mientras dure la buena conducta y la competencia y un sueldo que dé lo suficiente para vivir con modestia y que ponga al profesor al abrigo de las mil causas que ahora contribuyen á alejarlo de sus ocupaciones escolares, harán del profesorado una carrera modesta, pero á que no pocos aspirarán, dejando para otros las intranquilidades de acaparar pesos ó escalar posiciones espectables.

El gasto de 300 á 400.000 $ que importará las reformas llevadas á cabo para regularizar y hacer mas equitativo el presupuesto actual para los colejios y escuelas normales, se traducirá, pues, en beneficios incalculables para la instruccion pública, y el primero de todos ellos será el poderoso estímulo que despertará en los numerosos jóvenes que beben actualmente en nuestros institutos especiales las primeras nociones de la ciencia pedagójica.

Apostolado es la enseñanza cuyos servidores no deben jamás ambicionar el lucro; pero para que él sea eficiente, conviene que nos preocupemos de arrancarlo á la indijencia en que ahora vive y la cual produce, entre otros efectos perniciosos, el de relajar su carácter, convirtiéndole en instrumento de la ambicion nunca satisfecha de los que con menos intelijencia é instruccion que él se encuentran ocupando los puestos mas espectables de la sociedad ó pretenden escalarlos.

El maestro ante todo, ha de ser ejemplo y ejemplo de moralidad y de carácter, y las exijencias de la vida inutilizan para tal al que se revuelve entre los harapos de la miseria.

Dar mejor sueldo al maestro, es, pues, dignificarlo, completarlo y arrancarlo á las garras del vicio y de la prostitucion de la conciencia.

Todo lo que se haga en ese sentido, es bien hecho. Por eso aplaudimos calurosamente las reformas iniciadas y enviamos nuestro sincero aplauso al progresista Ministro Dr. Posse, haciendo votos porque sus proyectos se conviertan en realidades.

LA ESCUELA EN LA CAMPAÑA

Debido á la propaganda de un ilustrado diario «La Prensa» de esta Capital, está en vias de solucionarse convenientemente quizá el árduo problema de la instruccion en la campaña.

Ha sido esta la preocupacion constante de todo los pensadores siempre que se ha tratado de países estensoscómo el nuestro y casi desprovistos de centros poblados.

Uno de los medios puestos en práctica para solucionar ese grave problema, ha sido la escuela ambulante, el maestro ambulante, màs bien dicho, que da lecciones durante un limitado número de semanas ó meses en aquellos puntos donde pueden reunirse fácilmente quince ó veinte niños. Pero tal medio es por sí deficiente, y, además, supone el maestro, lo que es dificil, entre nosotros al menos, donde este, aun el más incapaz, tiene ocupacion en nuestras ciudades, villas ó aldeas.

La escuela permanente de campaña, ó no existe ó existe para prestar servicios insignificantes y el hecho es que en realidad de verdad, las dos terceras partes de nuestra poblacion escolar, es decir, la poblacion rural, queda huérfana de los beneficios de la educacion.

El medio propuesto por «La Prensa» para salvar tan grave inconveniente, si bien no llena, como ella misma lo reconoce, exigencias pedagójicas, nos parece bastante acertado, y cumplimos con el deber de llamar sobre él la atencion de nuestros Consejos Escolares de Provincia.

Consiste ese medio en asignar un peso moneda nacional mensual por cada alumno, à toda persona que enseñe é leer y escribir, y contar si es posible, á los niños que estén en la campaña privados de la escuela oficial.

Dice «La Prensa»:

«Los que conocen las campañas argentinas saben que no escasean las personas aptas para enseñar á leer y escribir y aun las cuatro primeras reglas de la aritmética.

«En una estancia, en cuyos alrededores hay una poblacion infantil de quince ó veinte niños, no falta una señora ó una niña pobres, esposa, hija ó pariente del mayordomo, puestero ó arrendatario, que se resolveria á abrir una escuela en su casa, dedicándole dos ó tres horas diarias, si el Estado le asignase una pequeña subvencion, 1 ps, m|n por alumno mensual, por ejemplo; seria una renta de 15, 20 ó más pesos.»

Si, además de eso, el Gobierno dotára de mobiliario, libros y útiles á esas pequeñas escuelas y las hiciera objeto de una inspeccion asidua, no dudamos que el éxito seria mas satisfactorio.

El proyecto á que nos referimos ha salido ya del terreno de la especulacion, como lo prueba la siguiente carta, que trascribimos complacidos porque á su pié va la firma de un hombre competente y laborioso.

Buenos Aires, Abril 5 de 1888.

Señor Director de La Prensa.

Distinguido señor:

Su articulo de hoy sobre «la escuela en la campaña», en el que desarrolla las ideas pue tuvo Vd. à bien comunicarme cuando partí para Santiago del Estero, en calidad de inspector nacional, me inducen á dirigirle la presente, dándole cuenta del resultado que dió en aquella provincia su proyecto.

Al principio, vacilé en creer que podrian convertirse en maestros, sin más trámite, á los vecinos de la campaña, que supiesen leer y escribir, y en la posibilidad de que se prestasen á ello, cómo en la forma de rertibuirles y de hacer efectiva la fiscalizacion; pero cuando hube recorrido la provincia de Santiago, conocido á sus maestros y á los vecinos en jeneral, no trepidé en abrazar su proyecto y en proponer al Consejo Jeneral de Educacion, la creacion de cuarenta escuelas, bajo su sistema, ó más bien dicho, en que se autorizara á cuarenta personas de la campaña para instruir á los niños en el arte de leer y escribir; retribuyéndoles con un peso nacional por cada alumno á quien hiciesen estentivo ese beneficio.

Me fijé en que los maestros presupuestados y que dirijian escuelas en la campaña, no eran superiores por su competencia y moralidad á las personas que podrian indicarse para llevar á cabo ese proyecto, y recojiendo informes de los vecinos y trasladándome en algunos casos á las localidades para conocer á esas personas y la posibilidad de reunir niños, hallé factible el proyecto que el Gobierno y Consejo Jeneral de Educacion de San tiago acojieron con entusiasmo, creando veinte escuelas bajo ese plan, las que entiendo siguen funcionando.

En mi informe al Gobierno de Santiago decia lo siguiente:

«Cuando partí de Buenos Aires para Santiago con el objeto de tomar posesion del puesto de inspector nacional, se habia concebido por algunas personas la idea de un plan ó sistema de escuelas de campaña, por medio del cual se hiciesen extensivos al mayor número de niños y en el mas breve tiempo posible, los beneficios de la educacion.

Consistia este plan en autorizar a todas las personas más aptas que pudieran encontrarse en la Provincia y que quisieran prestarse á ello para el ejercicio de la enseñanza mediante una retribucion del Estado.

Creíase obtener por ese medio un acrecentamiento rápido en la enseñanza, que diese por resultado el que la gran mayoria de los niños adquierensen en el mas breve tiempo posible, esos útiles instrumentos como se ha llamado á la lectura y la escritura, que una vez que se han puesto al alcance del niño, es dificil que se borren y que no llegen á tener una influencia poderosa en su educacion.

Las escuelas proyectadas no serian establecimientos de enseñanza con reglamentos y programas análogos á los de las demás, sino una simple autorizacion conferida á favor de determinadas personas medianamente aptas y morales para difundir en los niños de su distrito y por cuenta del Estado el conocimiento de las veinte y siete letras del alfabeto, enseñándoles á descifrar las palabras de los carteles y del primer libro de lectura, á trazar los caracteres manuscritos y combinarlos en cortas frases ó composiciones, acompañando esa enseñanza de alguuos cálculos de aritmética, siempre qne ello fuese posible.

En los tiempos que cruzamos, cuando un niño

ó adulto ha logrado descifrar el letrero de una casa de negocio ó las primeras palabras de un cartel, á la vez que ha aprendido á trazar su nombre, es casi seguro que esos conocimientos no se disiparán ya y quel legará á saber leer y escribir con más ó menos propiedad. Lo importante es abrirle el camino, señalarle la senda por donde ha de llegar á descifrar el pensamiento hablado ó escrito.

No se nos oculta que este sistema de escuelas no se armoniza con los preceptos de la pedagojía moderna; pero no es menos cierto que esa ciencia es completamente desconocida por la casi totalidad de los preceptores de la Provincia, qne no han leido jamás un libro sobre la materia, que no difieren por sus conocimientos de la jeneralidad de las personas que han aprendido medianamente á leer y escribir, pudiendo afirmarse que ninguno de ellos supera en aptitudes á los que indicamos para llevar á cabo este plan.

Por otra parte, ese sistema de escuelas puesto en práctica, cuando menos por un año, nos permitiría elegir con mayor acierto á las personas más aptas para encargarlas de la direccion de las escuelas presupuestadas.

El Consejo retribuiría á las personas encargadas de aquellas escuelas á razon de un peso por alumno de asistencia media.»

El único inconveniente que ofrece la realizacion de ese plan es el que las provincias pudieran ser explotadas, ya fuera porque los maestros cobrasen indebidamente la asignacion, ya porque se abultase la cifra de los alumnos. Esos inconvenientes se subsanan con la inspeccion reglamentada é inspeccion ejercida por los mismos padres de los niños beneficiados.

Lo que se ha llevado á cabo en Santiago del Estero, puede realizarse en muchas otras provincias, que no están por cierto, respeto de personal docente diplomado, en mejores condiciones que aquella.

Una suma, pues, de alguna consideracion, votada por cada provincia con ese objeto, seria cómo Vd. lo manifesta base de una grande institucion que podria llegar á disipar completamente las sombras de la ignorancia, cosa que al paso que vamos y por los medios que se ponen en práctica veo aun muy lejana.

Agradeciendo á Vd. el concepto que ha formado de mis trabajos sobre educacion, me es grato suscribirme su afectísimo amigo y S. S.

Juan M. de Vedia.

CORRESPONDENCIA DE LA RIOJA

Rioja, Marzo 27 de 1888.

Señor Director de «La Educacion»

Buenos Aires.

Estimado Señor:

Los establecimientos de educacion en esta ciudad, cerrados, como todos los demás del país, por espacio de dos meses y medio, con motivo de las vacaciones, abrieron ya sus puertas á la juventud, y, repletos de niños y jóvenes, han empezado sus funciones con la mayor regularidad.

Mientras haya quien verdaderamente ame el progreso de estos pueblos y se interese por todos sus adelantos, no pasarán indudablemente inapercibidos los actos más trascendentales de las instituciones en que reposan las esperanzas de nuestro porvenir.

Las mejoras con que los establecimientos nacionales de educacion han inaugurado este año de tareas, son positivamente de mucha importancia para esta Provincia, y ellas deben quedar consignadas en las columnas de «La Educacion», como también esjusto que queden grabadas las deficiencias, lo quese ha hecho y lo que queda por hacerse, lo que se ha debido hacer y no se ha hecho.

La Escuela Normal de Señoritas funciona hoy en un local más espacioso que antes. Se le dió ensanche alquilando varias piezas de una casa contigua. Pero es de lamentar que tanto las piezas que desde hacen varios años ocupa esta escuela como las que ahora se han tomado, no son sinó un conjunto de malísimas condiciones para el fin á que se las destina; la mayor parte de ellas son chicas, oscuras y muy mal ventiladas; «son completamente inadecuadas y antihigiénicas», palabras textuales de la misma señorita Directora.

Con las nuevas piezas alquiladas se ha podido dar cabida á un número como de 60 niñas más, pero pasa de 100 la cantidad de despedidas por falta de local.

El año próximo pasado se agitó aquí la idea de la construccion de un edificio apropiado para esta escuela; se aseguraba entonces que con tal objeto el Gobierno de la Provincia espropiaría una manzana entera de tierra; ahora, hoy día, nadie dice

una palabra respecto á tan importante asunto; es realmente sensible que se haya alejado la esperanza de ver llenada una necesidad muy sentida en esta poblacion.

Pero las mejoras de verdadera importancia en este establecimiento, realizadas en lo que llevamos del presente año, están, es indudable, en su personal docente: ingresó á él uno de los elementos que cuenta en primera línea el Magisterio de la República, la Señorita Sara H. Strong, que desempeña actualmente el puesto de Regente de la Escuela de Aplicacion, el mismo que con superior competencia, ha desempeñado por espacio de cuatro años en la Escuela Normal del Paraná.

Al preguntarle á la Señorita Directora qué mejoras habia alcanzado el establecimiento á su cargo, en lo que llevamos del presente año, contestó que una de las principales era haber venido á él la Señorita Strong. Efectivamente, con la venida de esta Señorita han ganado mucho tanto esta escuela como toda la sociedad Riojana

Han quedado tambien colocadas en esta misma escuela las tres Señoritas que se graduaron de maestras en Diciembre próximo pasado. Las aptitudes y aplicacion que estas Señoritas tienen al arte de educar son aquí de todos conocidas y las recomiendan muy bien; la escuela ha hecho indudablemente, con ellas una muy importante adquisicion.

Ingresó al mismo personal docente, como profesor de música el Sr. Alberto Giacomelli: este Señor, que se hizo venir de Italia expresamente para la Escuela Normal de varones de esta ciudad ha sentado aquí su buena reputacion; y su competencia es ya bien conocida de esta sociedad.

Se ha nombrado, asimismo, un profesor de Francés para esta escuela, que aun no ha llegado á ocupar su puesto.

El Colejio Nacional sigue mejorando poco á poco, y es digno de encomio el interés que su Rector toma por levantar esta importante Institucion. Materialmente se están efectuando mejoras de alguna importancia, se nos dice que en estos últimos días ha llegado un número considerable de bultos dirigidos de esa Capital á este establecimiento; estos elementos materiales mejoran en mucho las tristes condiciones en que aun se halla este Colejio.

Han ingresado á su cuerpo docente varios profesores diplomados, y el Colejio ha ganado mucho con el nuevo Vice-Rector, Señor Silvano Castañeda, cuyas aptitudes son conocidas del nuevo profesorado de la República.

No deja de ser un inconveniente considerable para este Instituto el haber llegado sus programas bastante tarde; hacen hoy tres ó cuatro dias que dichos programas se han recibido; recien pueden encargarse á esa Capital, las obras y útiles necesarios para los alumnos; agréguese á esto el tiempo que necesita para que lleguen á esta distancia.

Un punto digno de mencionarse investigando á la vez sus causas, es el número bastante reducido de alumnos que han ingresado este año al Colegio Nacional. Esto puede tener varias causas, y una de estas será, sin duda, la Escuela Normal de varones que tan justas simpatías se ha granjeado de todo el vecindario; pero existe otra completamente independiente de la anterior, que, creemos, es un verdadero obstáculo para el ingreso de muchos jóvenes á las aulas de este Colegio; y es el *derecho de matrícula* que se exige para ingresar; 10 pesos moneda nacional, no es poco dinero, segun las circunstancias de los jóvenes y de los padres, y agréguense á estos 10 pesos los gastos que en seguida tienen que hacer en libros y útiles, y más tarde, á fin de año, 5 pesos más por *derecho de exámen*; resulta un gasto de consideracion para jóvenes de cortos recursos. Se nos dirá quizá que el Rector tiene autorizacion para dar la matrícula á los jóvenes pobres de solemnidad, pero en nuestros tiempos de apreciaciones extraviadas, la pobreza es considerada como una degradacion; y he aquí la causa para que muchos jóvenes prefieran quedar sin educacion antes que declararse pobres. Pero si este estravío existe encarnado en las masas de la sociedad, el Ministerio de Instruccion Pública debe allanar el obstáculo suprimiendo tales derechos, por lo menos aquí en la Rioja, donde la mayor parte de los jóvenes disfrutan de cortos recursos.

De los establecimientos nacionales de educacion en esta ciudad el que más ha ganado en lo poco que llevamos de este año, es, sin duda alguna, la Escuela Normal de varones. Este Instituto funciona en su nuevo edificio con menaje y todo el material flamante. Su cuerpo docente se aumentó con 7 profesores más. Las aulas en

que funcionan el Departamento de Aplicacion y el Curso Normal, llenan todas las condiciones principales que la Higiene Escolar exige, y se adaptan, por consiguiente, á sus altos fines; son elevadas, muy bien ventiladas, pudiéndoseles dar la cantidad de luz necesaria.

Pero existe en este edificio una deficiencia notable: es chico para el número de niños que puede concurrirlo; cerca de 200 niños se han tenido que despedir por falta de local, alcanzando á penas á 230 el número á que se ha podido dar cabida.

Todos los padres quieren poner en esta escuela sus hijos.

El ensanche es una gran necesidad de esta poblacion.

Si se quiere hacer un bien de inmensa importancia, evitando un lamentable perjuicio, no demorará en decretar su ensanchamiento el Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion.

Además de los defectos y deficiencias citadas, que tienen su razon de existencia más ó menos justificable, hay que lamentar otras deficiencias, otros errores ó defectos, cuya razon de ser no puede existir sinó en causas sumamente bajas que aun toman parte desgraciadamente en la administracion educacional. No puede ser sinó trabajos de charlatanes politiqueros, lo que aun influye en el Ministerio para dar pasos tan desacertados y perniciosos á los intereses sagrados de la educacion.

¡Todavía la política en la educacion!

¡Todavía el favoritismo individual con lamentables perjuicios de la educacion de la niñez y juventud!

No es nuestro ánimo afirmar que el señor Ministro de Instruccion Pública sea quien haya tomado, ó autorizado para tomar resoluciones tan poco formales.

Tenemos una idea más elevada del señor Ministro y conocemos más ó menos sus patrióticas intenciones.

El error está solo en la confianza depositada en individuos incapaces, tanto de obrar con altura y equidad en el cumplimiento de sus deberes, como de apreciar la magnitud de los perjuicios que ocasionan con sus faltas.

¿Cómo se explica la alteracion de cátedras que ha habido?

¿Cómo se explica que muchos profesores sean nombrados con cátedras distintas á las propuestas?

¿Y cómo se éxplica que se rebajen los sueldos á algunos profesores y se les aumenten á otros? ¿que se les aumente á profesores que tienen muy poco trabajo y se les rebaje á otros que tienen mucho más?

¿Hay equidad, hay justicia en esto?

Y sin embargo, es exactamente lo que acaba de suceder con la reciente organizacion y nombramiento del personal docente de estos establecimientos de educación.

Sabemos que el Rector del Colejio Nacional se ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo la reconsideracion de la rebaja injusta hecha en los sueldos de dos profesores de este Colegio. Aun no sabemos la resolucion del Ministerio, pero creemos que tan justa peticion será oida.

Hasta pronto.

Corresponsal.

CURSO DE GEOGRAFÍA GENERAL

POR ERNESTO A. BAVIO

Salvando con bastante acierto las lagunas, errores y deficiencias de la Geografía del señor Cosson, correjida por el Profesor Hidalgo, el Profesor Normal Ernesto A. Bavio, acaba de publicar un *Curso de Geografía General*, arreglado para el uso de las Escuelas Normales y Colejios Nacionales de la República.

Es un libro útil que se hará popular fácilmente en nuestros establecimientos de enseñanza, con lo que se conseguirá alentar á su jóven y empeñoso autor, y estimular á los que están en sus condiciones.

Con gusto trascribimos á continuacion el prólogo de la nueva obra, porque él contiene pertinentes y acertadas observaciones que pueden utilizar hasta los que no la usen.

Hélo aquí:

Á LOS MAESTROS

Dividimos la presente obra en tres partes: la primera contendrá nociones generales de Geografía Astronómica, Física y Política. Esta seccion encierra los siguientes tópicos:

El Universo y la Tierra—El Sol y el sistema Solar—Descripcion de los planetas del sistema Solar—Las Estrellas — Cielo — Atracción Universal—La tierra, forma, tamaño, círculos, zonas, movimientos y resultados que estos producen—Puntos Cardinales—Representación de la tierra—La Luna—Teoría de los Eclipses—Las aguas y las tierras—El Océano y sus divisiones—Los Mares—Las aguas continentales—Descripcion general de las tierras—La atmósfera y los climas—Los tres reinos de la Naturaleza—Distribucion de los productos orgánicos é inorgánicos sobre la superficie de la tierra—El hombre, físicamente considerado—El hombre en sociedad.

En la segunda parte serán descriptos los países de ambas Américas y con especialidad la República Argentina.

La tercera contendrá las nociones más precisas é importantes respecto á la Europa, Asia Africa y Oceanía; dando preferente atencion á la Europa por ser la que está en mas inmediato comercio, material é intelectual, con nuestro país.

Se nos permitirá entrar en algunas breves consideraciones, destinadas á los maestros para motivar el método que nos ha parecido conveniente adoptar.

La Geografía, propiamente hablando, es una miscelánea por cuanto reune multitud de hechos concernientes á diversos ramos del saber humano.

Bajo tales conceptos está preparada la obra que tenemos la complacencia de dedicar á la juventud estudiosa de nuestras Escuelas y Colegios.

En este período de la enseñanza, no solo continuarán las narraciones descriptivas, dadas con mayor amplitud en la *Escuela Graduada*, sino que, al propio tiempo, deberán estar sujetas á estricta clasificacion científica.

Es menester evitar que el alumno exponga de un modo rutinario la leccion: se le ha de enseñar á estudiar dándole instrucciones para que construya cuadros sinópticos, que son auxiliares poderosos en todos aquellos ramos que, cual la geografía, admiten subdivisiones, por la variedad y abundancia de los detalles.

Discípulos hay que se inclinan á estudiar sin consultar el mapa, ya sea por dispensarse una suma de trabajo, ya por creer que así aprenderán mas fácilmente la leccion.

El maestro está en el deber de correjir tan pernicioso error, demostrando que es materialmente imposible adquirir conocimientos sólidos en Geografía, sin llenar el esencial requisito que apuntamos: el Mapa, cuando se le consulta bien, abrevia en vez de alargar el tiempo destinado al estudio.

Dará pruebas de habilidad y competencia el maestro que consiga de sus alumnos que les baste mirar el mapa de una region *desconocida* para que la describan al punto con toda fidelidad, á lo menos en sus proyecciones generales. Al efecto es buena práctica destinar 15 ó 20 minutos á la conclusion de algunas lecciones, para presentar el croquis ó mapa de un país (y que constituya la recitacion del dia siguiente), con el propósito de hacerlo examinar por los alumnos, quienes espresarán el resultado de sus observaciones.

Tales ejercicios dirijidos con acierto, despiertan hábitos de independencia en el estudio y amor al ramo; y, téngase presente, la primera condicion de éxito en cualquier trabajo, es el interés que él despierta.

Consideramos de oportunidad, pues, dar algunos preceptos de estudio que, observados por maestros y alumnos, podrán contribuir á la uniformidad y disciplina en la preparacion de las lecciones, al mismo tiempo que á la obtencion de mayores éxitos.

1° *El alumno se dará cuenta de la importancia que tiene la Geografía en los cotidianos asuntos de la vida.* Tal convencimiento es indispensable: cuando ignoramos la trascendencia de un negocio, entramos en él con frialdad.

2° *Fijará su atencion en el asunto tratado, desligándose de toda preocupacion extraña.* No hacerlo así es exponerse á aprender superficialmente las cosas.

3° *Estudiar con órden y método,* es decir, consagrar al asunto el tiempo necesario, con el loable deseo de aprender, y no con el mero prurito de mostrar al maestro que se sabe la leccion.

4° *No pasar por alto ninguna idea, ninguna frase ni palabra cuyo sentido no esté bien comprendido.* Esta es la única manera de enriquecer el vocabulario propio y de expresar correctamente los pensamientos.

5° *Estudiar con independencia.* Para conseguirlo el maestro tendrá cuidado especial en encomiar las

ideas propias vertidas con acierto por el alumno, y fomentará el uso de los conocimientos adquiridos en otras clases (ó en otros libros), siempre que sean pertinentes á la leccion. El libro de texto debe ser considerado como un simple guia.

6º *En presencia de cada nueva leccion, el discípulo deberá interrogarse acerca de lo que sabe al respecto para asociar las ideas antes adquiridas á las nuevas que se le proporciona.* Supongamos que se habla de la descripcion del Rio de la Plata, como leccion nueva; antes de abrir el libro, el alumno se preguntará: ¿Qué es lo que yo sé de este Rio?

Contéstese lealmente y luego compare sus ideas con las espresadas en el texto.

7º *Practicada la anterior investigacion, lea con detenimiento la leccion señalada.* Es un mal método ponerse desde el principio á aprender parte por parte el asunto, sin tener una idea englobada de él.

8º *Paso inmediato es posesionarse de las ideas principales;* lo cual requiere un estudio mas detenido de cada punto.

Esto habilitará al discípulo para construir y aprender mentalmente el cuadro sinóptico de la leccion.

9º *Retenidas las ideas fundamentales, procurará el discípulo darse cuenta de las auxiliares é ilustrativas.*

10. *Cerrado el texto, una vez practicado el estudio teniendo siempre el mapa por delante, ó bien el diseño trazado por el mismo alumno, recitará la leccion, si es posible con la misma formalidad y cuidado que en plena clase.* Conviene hacerlo en presencia de uno ó mas compañeros que puedan recíprocamente desempeñar las veces del *maestro*.

Nunca insistiremos demasiado en recomendar exigencia respecto á los cuadros sinópticos: un buen bosquejo vale tanto como la mejor recitacion.

Las respuestas del alumno deberán siempre ser expresadas en sentencias completas. Las contestaciones por simples palabras ó monosílabos, son impropias aun en la primera enseñanza.

Damos mucha importancia á los *cuestionarios*, los cuales están formulados de modo que ayudan al discípulo y le incitan al propio tiempo á pensar. No quiere esto decir que sean seguidos literalmente: mejor si el maestro los varía, segun las condiciones de su clase.

Al fin de algunos capítulos ponemos ciertos ejercicios de aplicacion, en el globo y en el mapa mundi. La solucion está dada en general; pero el maestro propondrá problemas análogos, relativos á países y ciudades particulares. Si algunos de esos problemas han sido colocados al pié de capítulos que tratan de otros asuntos, es por no acumular todo el trabajo en pocas lecciones, y con la mira de que sean resueltos siempre que haya lugar, una vez terminada la recitacion.

En nuestra práctica hemos ensayado con éxito las lecturas geográficas escogidas, y que ofrezcan verdadero interés y provecho. Es una excelente variedad y muy útil, pues cultiva en el alumno el gusto por la investigacion y le comunica notable entusiasmo; pero no se abusará del ejercicio y se procederá de modo que el discípulo no sepa cuando leerá el maestro, porque de lo contrario podria tal vez descuidar el estudio de su leccion. En cuanto á las lecturas que registra esta obra, deben ser *estudiadas* y leidas por los alumnos.

Otra variedad que nos parece conveniente, y que hemos practicado con fruto, es habilitar una hora de clase por mes, con el objeto de que el discípulo presente una ó más *noticias geográficas* que haya leido en los diarios, revistas ó libros. Cualquiera que siga el progreso contínuo de la Geografía, dará la importancia merecida á esta clase de ejercicio.

El dibujo de mapas será continuado del modo siguiente: se exigirá de la clase, en todas aquellas recitaciones en que sea indispensable usar mapas, el cróquis del país, provincia ó region estudiada con los detalles fundamentales.

No es menester que el maestro recoja todos los dias estos deberes para examinarlos en su casa, y luego entregarlos clasificados y correjidos; pero, sí, mandará á varios alumnos para que los reproduzcan en la pizarra mural. Bueno es, además, hacer construir *simultáneamente* á la clase los mapas generales de la América, Europa, Asia, Africa y Australia, segun las instrucciones que el maestro vaya dado.

Nos ocupamos en confeccionar un manual sobre dibujos de mapas, que daremos á luz en breve y que podrá ser ventajosamente usado por los alumnos.

A los maestros corresponde dar importancia al libro que con la mayor seguridad depositamos en sus manos.

Los textos defectuosos llegan á ser excelentes manejados con habilidad.

Si hacen esto con la presente Geografía, les que daremos sinceramente agradecidos, lo mismo que á las personas que se dignen enviarnos sus observaciones.

Si esta obra merece aceptacion, y si es estudiada con agrado por los alumnos, habremos colmado nuestras aspiraciones.

Paraná, Julio 10 de 1887.

EL AUTOR.

CORRESPONDENCIA DE SAN LUIS

Señor Director de LA EDUCACION.

Mi estimado Director:

Aprovecho los dias santos para cumplir con mi muy anunciada promesa, y la califico de *muy* por lo mucho que se ha hecho esperar.

Los Establecimientos Nacionales de Educacion funcionan regularmente, si bien no en todas sus dependencias, por cuanto falta una parte importante del personal que los compone.

En la Escuela Normal de varones tenemos tres profesores que aun no se han presentado, y en la de niñas muchos mas, entre los que se hacen mas notables la Vice-Directora y Rejente, como si dijéramos el minutero y horario escolar; á esto debe agregarse la falta de textos, y lo poco adoptables al nuevo programa.

Se asegura que dos señoritas de la Escuela Normal de la Capital son las designadas para ocupar tan delicados puestos, y como es de suponer que la preparacion que reciben en dicha escuela es superior á la que se dá en muchas otras del país, los padres de familia y alumnas desean que tal hecho sea una realidad. Por otro lado, circula tambien la noticia de haber sido nombrada Vice-Directora una señorita norte-americana, si como es de esperar, dado el interés que se toma la Inspeccion en esta clase de nombramientos, es competente, seria una importante adquisicion la nuestra; y este pueblo que no tiene otro instituto de enseñanza superior para la mujer que la Escuela Normal, veria satisfecha la mas primordial de sus necesidades. ¿Por qué hemos de estar privados, tan solo nosotros, de poder conocer lo que es una institutriz norte-americana? ¿Acaso será por el estado de pobreza de nuestro país? Pero las han tenido otras provincias tanto ó mas pobres que la nuestra. ¿O es que vamos quedándonos muy á retaguardia del movimiento intelectual y rejenerador que encamina al país por las vias de un progreso rápido y eminentemente civilizador? En este caso los hombres encargados de vijilar por el equilibrio social del país deben imponernos el bien, por el mismo bien que á nosotros nos ha de reportar. Las costumbres y hábitos yankees son para nosotros una necesidad, por cuanto hemos copiado casi al pié de la letra, sus instituciones políticas, y como la escuela ha sido y es la sávia que nutre aquella democracia, es consiguiente que nuestros esfuerzos tiendan igualmente á asimilarse en este sentido; pero para conseguirlo mas eficazmente debemos poner al frente de nuestras escuelas profesoras norte-americanas, sinó en las direcciones, pues que tenemos compatriotas competentes, por lo menos en aquellos puestos en que puedan trasmitirnos á lo vivo ese hábito de trabajo, actividad, economia, órden, templanza que se hace tan necesario en nuestra vida íntima de familia.

El tema de los nombramientos ha sido una preocupacion jeneral que ha durado todo el presente mes, halagando la esperanza de los unos y mortificando la impaciencia de los mas; felizmente las medidas tomadas por la Inspeccion Nacional y apoyadas por el Sr. Ministro, Dr. Posse, satisfacen en gran parte las aspiraciones de esta sociedad, y le comunican al gobierno escolar cierto tono, respeto y dignidad que lo elevan por sobre los intereses efímeros del momento para poder imprimirle una direccion sabia y recta.

La disciplina escolar habíase relajado hasta el extremo de haber profesor que no dió una sola clase en todo el año; de haber otros descuidado sus respectivas asignaturas de tal modo, que al fin del curso tuvieron que presentarse al Inspector Nacional con la tercera parte del programa que debieron completar. A todo esto agréguense otros detalles que sería inoficioso enumerar, y se verá que el Dr. Molina ha guardado la mayor consideracion posible al cuerpo docente de las Escuelas Normales y Colejio Nacional de San Luis.

El sistema de sustituirse los profesores entre sí, es algo como una moda, que se hace por lujo más que por necesidad: dejar sin clase á los alumnos por darse el gusto de subir en coche, acusa

una despreocupacion completa de los deberes sagrados que le están impuestos al profesor; de ahí el hecho en extremo irregular de presentar en un año el Colejio Nacional el asombroso número de 400 faltas, más ó menos, que denunció el periódico local «El Destino»; y «La Libertad», de Mercedes, comentando y analizando el hecho, sacaba un 10 °/o más. No obstante estar estos hábitos fuertemente arraigados, mejoramos; y mejoraremos mucho más siempre que podamos contar con ministros como el Dr. Posse, que desde su elevacion al Ministerio ha empezado á cortar muchos de los abusos que amenazaban dar al traste hasta con las mismas Escuelas Normales. A él se debe, indudablemente, el carácter sério que ha asumido la Inspeccion, á cuyo frente se encuentran personas de reconocida competencia, activas é intelijentes que saben sobreponerse á las pasiones de la política, para poder fundar el órden y la disciplina en los establecimientos de su dependencia.

Voy á permitirme referir un hecho, insignificante en apariencia, pero de alguna importancia en el fondo: — habian tocado la campana del Colejio para entrar á clase, y un profesor de dicho establecimiento venía como á unos 200 pasos de la entrada del Colejio; oír la campana y ponerse en precipitada marcha, hasta correr, fué, para cuantos le veían, objeto de especial atencion, tanto por la encumbrada posicion oficial que ocupaba en la administracion provincial, como por el *volúmen* de materia corporal que tenia que poner en tanta ajitacion; — este profesor tenia casi por costumbre llegar 15 minutos despues de clase; ahora no solo llega á las horas convenientes, sino que corre para no incurrir en faltas.

Ya vé, señor Director, como han tenido buen resultado las visitas de la Inspeccion. ¡Ojalá que medidas tan benéficas tengan una duracion larga! pues este será el único medio de mejorar nuestra educacion secundaria y consolidar en sus primeros pasos la Normal de Maestros.

En cuanto á la educacion primaria, pasa por una situacion angustiosa, llena de inconvenientes; se nota un abatimiento completo, una indiferencia glacial que hace temer por su existencia. Sería largo tratar de esta otra faz de la educacion, y como no quiero ocuparles mucho espacio, me despido hasta nueva ocasion.

Suyo afmo.—*El Corresponsal.*

Post scriptum.—Tan luego como me haga cargo de los programas y de la manera de aplicarlos, de la marcha que se imprima á las tareas escolares, me tendrá Vd. de nuevo con mi segunda carta.

Apéndice á la Biografía de Varela

El egoismo desnaturalizando al hombre; el oro venciendo virtudes falsas; la mentira y la hipocresia colocándonos mas abajo que los animales y aun que las piedras que pisamos; la muerte siempre amenazadora; el tiempo destruyéndolo todo; deslealtades que punzan el corazon, y por doquier cobardias é ingratitudes: luego, el vicio triunfante; la adulacion y la bajeza cubiertas de oropel; grandes ladrones en lujosos palacios, mirando con desprecio al mundo; pobres desgraciados en dura cárcel; imbéciles influyendo en los destinos de la patria; preclaros talentos en el olvido: esa nube de miserias envuelve por completo y aplasta á muchos: estos no saben que hay un cielo esplendoroso.

Otros obedecen mejor los impulsos de su alma, alta la frente y firme el brazo, niegan su mano á los ladrones, aunque estos sean poderosos; todas las dificultades son buenas para afrontarlas dignamente, dicen con viril serenidad; con sus obras muestran cómo se vive, y en todos los instantes se sienten dispuestos á mostrar cómo se muere. La densa nube, que aplasta á aquellos, rompen estos, y muestran allá arriba las bellezas celestes y la luz dominando á las tinieblas.

Entre los primeros están los que no alcanzan á ver el órden en los sucesos humanos, los que no creen en nada, los escépticos y los pesimistas, que solo ven el lado malo de la vida, porque no alcanzan á comprender las leyes absolutamente justicieras que rigen al mundo moral y físico, sacando partido aun de los errores de los hombres.

Estos no luchan; representan el desaliento, la degradacion.

Aquellos señalan el camino de la cumbre y avanzan valerosamente desafiando todo obstáculo.

Varela era como ya lo he dicho, naturalmente pesimista, dice el Dr. Berra en la Biografía con que ha honrado á «La Educacion», sobre el noble apóstol. ¿Qué alcance tiene esta frase?

Oid lo que dicen los hechos.

vivís temblando en degradante miseria, en la oscuridad, sin alcanzar jamás á contemplar las bellezas del cielo.

Al ver á Garibaldi derramando su sangre por la libertad, desde los países semi-salvajes de Sud-América hasta asegurar la grandeza de su patria: á Washington tan grande en la guerra como en la paz; á San Martin sobre los Andes y luego recorriendo pueblos que lo reciben como al Dios de la libertad; al recordar las glorias de la patria, ¿qué corazon jóven no tiene sueños de gloria que le alientan y fortalezcan?

¿Por qué os imaginais allá en medio del combate, sosteniendo alto vuestra bandera, fuerte en el peligro, y luego vuestra frente victoriosa coronada por una vírgen, ó vuestra tumba cubierta de lágrimas y laureles?

¿Porqué estos sueños agrandan vuestra alma? Es la naturaleza que os impulsa, es la ley divina que habla, es Dios que os dice: adelante! Si desobedeceis al mandato supremo, dejais de ser hombre. Las bestias no desobedecen la ley de su vida.

Desgraciado quien no sepa elegir entre una vida sombria y una tumba bendecida.

Y bien: no hay ahora enemigos que combatir?

Ya no hay un Rosas que degüelle ciudadanos indefensos, ¿pero, no habrá demasiado sueldos fiscales que encadenan y matan las conciencias? ¿No se estravian las inteligencias y se pervirten los corazones en muchísimas de las actuales escuelas?

Buscad arriba luz para la mente y vereis que siempre hay objeto de accion para las grandes tendencias del alma. Lo afirma Varela, y todos los de su estirpe en el pasado y en el presente.

—

Un error cometió Varela. Nadie está exento de cometerlos. Trabajó á las órdenes de un tirano. Esto enseña que ni aún la vida mas ilustre debe imitarse en todo. La época en que se vive, la aptitudes individuales, serán el motor esencial que obra con libre espontaneidad en las obras humanas. La inspiracion, sí, debe buscarse en las imágenes gloriosas.

No fué Varela científico ni ordenado en sus conocimientos, como lo dice muy bien el Dr. Berra. ¿Cómo fué entonces el motor milagroso de la educacion en el Uruguay y el de mas iniciativa entre tantos hombres distinguidos? Es porque ninguno conocia mejor que él la ciencia de ser grande. Un milígramo de grandeza de alma vale mas que centenares de leyes bien ordenadas.

El porvenir dirá á Varela: los hechos de tu vida probaron que en un campo de batalla habrias sido tan abnegado y valeroso como Washington ó Garibaldi; en la paz, nadie sobrepujó la asiduidad de tu noble accion: mereces la corona de los inmortales; ocupa un puesto entre ellos.

C. N. VERGARA.

Mendoza, Marzo de 1888.

VELADA LITERARIO-MUSICAL EN EL URUGUAY

DISCURSO DE APERTURA

SEÑORAS, SEÑORES:

Festejamos hoy por vez primera el aniversario de la «Escuela Normal,» y al hacerlo estamos poseidas de un sentimiento íntimo de entusiasmo y orgullo, que nace de la misma satisfaccion de ver colmados nuestros deseos más vehementes, cuales son hacernos dignas de los esfuerzos de que somos objeto.

Venimos dia á dia á este templo del saber, y sus sacerdotisas que en él rendimos un tributo de adoracion á Minerva, no podemos permitir pase por más tiempo desapercibida esta fecha de grato recuerdo «20 de Marzo de 1873,» que divisamos allá lejos en el horizonte glorioso de nuestras fechas pátrias, rodeado de una aureola brillantísima de esplendor, sin demostrar jamás los sentimientos generosos que abrigamos respecto á nuestros dignos benefactores.

Este es el motivo, señores, por el que os encontrais aquí reunidos; no habiendo trepidado para llevar á cabo este acto ante incontrastables objeciones, ni cedido ante poderosos obstáculos, que hubieran sido barreras insuperables para espíritus menos animosos y menos entusiastas sobre todo.

Pero, con mucho acierto se ha dicho, «no hay victoria sin lucha;» sin emprender la accion no puede haber éxito, y este puede, ó nó, ser feliz.

Nos hemos lanzado pues; y al vigoroso empuje de nuestras juveniles y exaltantes palabras, han cedido pueriles oposiciones, se han allanado todas las dificultades.

Estamos en accion, y esperamos el éxito, y no dudamos que en caso de triunfo problemático, serán tolerantes aquellos que nos hayan de juzgar.

I

Corria el año 70, sus albores estaban empañados con los sangrientos sucesos que conmovieron á esta ciudad.

Las pasiones políticas, en opuesta controversia, se chocaron con estrépito, como el violento crujir de las olas y el embiste poderoso de dos nubes.

La agitacion era extrema; los tumultos se sucedian unos á otros y nada tenia estabilidad y fijeza.

En medio de ese caos, como «surjen de la duda la ciencia» y «del infortunio la esperanza,» vejetaban en medios tan perjudiciales á su desarrollo, espíritus brillantes y almas serenas.

En sus crisoles intelectuales se elaboraba la idea regeneradora que debia ocultar esa etapa sangrienta y de tristes recuerdos para nosotros, con la etapa de la paz y del progreso.

Esas inteligencias claras de acerado temple, concibieron una idea grande y noble, á la vez que útil y benefica.

La creacion de una «Escuela Normal.»

El Dr. Echagüe, sabiendo que la prosperidad de un país, sus adelantos y progresos, dependen de su educacion é instruccion, y viendo en ellos un poderoso dique á los luctuosos sucesos de la época, no trepidó en llevar á efecto la obra que su ilustre antecesor el General Urquiza habia iniciado y empezado á realizar; pues poco antes del luctuoso hecho del 11 de Abril, la piedra fundamental de esta «Escuela» habia sido ya colocada; ya sobre ella se erguian esos muros que miraban con glacial indiferencia, sin sospechar que serian despues, el único albergue donde la sensata juventud femenina, ávida de luces, hubiera podido acogerse.

La obra que bajo el General Urquiza se habia comenzado, paralizóse por los tristes y bien conocidos sucesos del 70.

Apénas hubo adquirido el país una relativa tranquilidad, y bajo un nuevo gobierno, siguióse con ahinco la construccion del edificio, inaugurándose el 20 de Marzo del 73, consiguiendo el Dr. Echagüe dar cima á su trabajo, dotando á la Provincia de una institucion utilísima, siendo dignamente secundado por el Dr. Ruiz Moreno, jefe entonces del Departamento de Educacion, que desplegó una actividad y talento incansables hasta llegar á la meta de sus aspiraciones.

Nombrada Directora del Establecimiento la Sra. C. de Alió, experimentó muy pronto, la escuela, los más sensibles adelantos, realizando los nobles propósitos de su objeto.

Pero, las lamentables ocurrencias políticas, trajeron una nueva perturbacion al país, paralizándose por segunda vez los trabajos de la Escuela que con tanto afan se habian emprendido. Mas no por esto se abatió el espíritu de su digna Directora; al contrario, como si tantas oposiciones fuercn un nuevo aliciente á su actividad, empeñóse en continuar adelante, convirtiendo en aula hasta parte de su propia habitacion, demostrando así su sincero interés y su amor á la naciente institucion, pues llegó al punto de no arredrarla la falta de los más indispensables elementos.

Entre tanto la ciudad, en son de guerra, ostenta sus trincheras, indicios de borrasca cierta; y esta estalla, cuando en sus barrios repercuten los retumbantes estampidos del cañon que hacen estremecer poderosamente las fibras de todo patriota. ¿Cómo era posible que así amenazadas se aventurasen muchas niñas por las calles.....?

La Escuela Normal Provincial del Uruguay, se vé reducida á cinco alumnas y un número no menos reducido de profesores; más estos nunca desfallecieron, jamás abandonaron la brecha.

Pacificado el país, vuelve la escuela á su propio local; perfecciona su material de enseñanza estableciéndose definitivamente. Por fin, la Provincia haciendo un supremo esfuerzo y arrojando todo lo que sobre ella pesaba, se puso de pié y trató de reparar los estragos que causara la guerra; más contempló su situacion y la vió desesperante; revisó sus arcas y las encontró vacias!

¡Qué hermosa perspectiva para la «Escuela Normal!»

¿El Coloso iba á morir niño?

Fué entonces que el Gobierno Nacional la tomó á su cargo, siendo ministro el Dr. O. Leguizamon, inaugurándose para ella un período de adelantos sucesivos que la han elevado á su actual situacion.

Su personal docente, puede ofrecer un núcleo de reconocidos talentos é ilustradas inteligencias; su material de enseñanza, desechando lo antiguo y lo impropio, adopta las reformas modernas; y sobre ello la direccion sabia y experimentada de un entendimiento claro; todo lo cual fué un poderoso empuje hacia el progreso y adelanto de la «Escuela.»

Su presente de esperanzas lleno, presagia un porvenir bien halagüeño; no obstante su pasado azo-

roso y una existencia tantas veces puesta en peligro.

Esta escuela representa el primero de los jalones que marcan la ruta apénas comenzada por la mujer argentina en el mundo intelectual; es el 1er seminario de Maestras que se ha fundado en la República; el 2º en importancia, segun opinion de muchos.

La Escuela, en su estado actual, ya muy satisfactorio, lo que es palpable por sus resultados, está por llegar á la cima de sus adelantos; está por salvar los últimos peldaños que la han de conducir á la apetecida cumbre, al complemento de la obra tan afanosamente cimentada. Va á realizar del modo más brillante los nobles fines que le sirven de horizonte. La construccion de su edificio, y su elevacion á Escuela Superior, son las justas pretensiones á que por entero se dedica, y al ménos de lo primero tiene una casi completa seguridad.

Las materias en ella enseñadas, no pueden ser muchas, ni muy profundo su estudio; ellas representan la llave que nos ha de abrir el espacioso campo de cualquier ciencia; con ellas es fácil emprender el estudio profundo de cualquier arte; es poco bagaje, mas bien combinado; es un patrimonio corto, pero elegido.

No solo esto: la Escuela trata de formar al lado de la persona instruida, los modales afables, la palabra persuasiva, la táctica fácil del maestro verdadero; y á pesar de que «el maestro nace y no se hace,» aspira á proporcionar á quien no las posee, y *las desea*, las cualidades esenciales de un buen instructor; y siempre que en ello se pone constancia y empeño, y es dócil la inteligencia que se vá á amoldar, puede en parte conseguirse.

Mas, serán inútiles todas mis consideraciones respecto al maestro; todo lo que de esa noble carrera se diga, será una imperfecta repeticion de poderosos juicios, emitidos por inteligencias ilustradas, cuya penetracion y talento les han guiado en sus apreciaciones respecto al magisterio.

Tampoco, en mis palabras encontrareis la historia de la Escuela Normal; «sería hacerla de una época;» es un bosquejo á grandes y rápidas pinceladas que os permitirán apenas concebir la ruta progresiva de esta escuela en tres lustros de existencia; de una existencia dedicada por completo á la ilustracion de la mujer argentina.

¡Noble, abnegada y humanitaria tarea!

II

Señores: ya lo he dicho, esta es la primera fiesta que celebramos; ella no está revestida con ese esplendor y realce, con esa ostentacion de grandeza que caracteriza á las grandes solemnidades. Está sencillamente ataviada con las modestas galas de una reunion familiar, de una demostracion entusiasta y un recuerdo grato hacia una fecha memorable.

¿Y cómo mejor hacer esta demostacion, cómo atestiguar más perfectamente nuestro amor á la institucion, sino ejercitando las nacientes fuerzas que ella nos comunica?

Una palabra más.

Mis votos más sinceros, mis deseos más ardientes para el adelanto de esta escuela, cuyo aniversario hoy festejamos y en cuya conmemoracion celebramos el presente certámen que tengo el placer de declarar abierto.

LAURA RATTO.

Uruguay, Marzo 20 de 1888.

PRINCIPIOS PESTALOZZIANOS

(CONTINUACION - VEASE EL NÚMERO 47)

2. Cultivar las facultades en su órden natural.— Primero, formar la mente; luego, proveerla.

La segunda claúsula de este principio es una reiteracion de la primera; pues hay un órden de ejercitar las facultades y enseñar las respectivas especies de conocimientos. El órden natural de cultivar las facultades es el mismo en que la actividad de ellas se manifiesta. El movimiento de la mente en los más tempranos actos de aprender metódicamente, se efectúa desde la percepcion á la concepcion y desde la concepcion al raciocinio; esto es, *desde la actividad sensitiva al raciocinio; por la actividad de las facultades intermedias.*

Este principio ha sido particularizado en forma de máximas pedagógicas, y comprende las siguientes:

a) La observacion, antes que el raciocinio.

b) Los hechos, antes que las definiciones ó fórmulas.

c) Los procedimientos, antes que las reglas.

Obsérvese que estas máximas se refieren á la fase del procedimiento de aprender, por la cual la mente

prensa y un sentido artículo á sus amigos y favorecedores.

«*La Educacion*,» segun sus propias declaraciones, ha conseguido garantir su existencia con el favor público, cosa que es un verdadero mérito para su laboriosa redaccion, si se tiene en cuenta el programa puramente moral y científico de la propaganda que desarrolla.

«Por lo demás, el lema de «union y fraternidad del personal docente arjentino» patrocinado por el colega, no podia menos de conquistar muchas simpatias entre los elementos sanos y de aliento de nuestra sociedad,

«Deseamos á *La Educacion* muchos aniversarios como el presente, y el mejor éxito en su fructuosa empresa.»

Pertenece al ilustrado colega «La Tribuna Nacional» el suelto anterior.

Nuestra eterna gratitud para él y para los demás colegas que nos han saludado con palabras igualmente cariñosas y alentadoras.

Escuelas normales de maestros, maestras y mixtas—He aquí el proyecto de presupuesto formulado para estos Establecimientos:

	Director	$	200
	Vice-Director	«	100
2	Profesores de pedagogia é instruccion moral y civica (10 horas semanales) á 100 pesos m/n	«	200
2	Profesores de idioma nacional y caligrafía (18 id. id.) á 120 pesos m/n	«	204
1	Profesor de historia y jeografía arjentinas (8 id. id.)	»	120
1	Profesor de historia y jeografía generales (6 id. id.)	»	100
1	Profesor de aritmética (10 id. id)	»	120
1	Profesor de Jeometría y Dibujo Lineal y de Mapas (10 id. id.)	»	120
1	Profesor de Ciencias Físicas Naturales (6 id. id.)	»	120
1	Profesor de Francés en ambos Departamentos (13 id. id.)	»	120
1	Profesora de Economia doméstica y labores de mano (8 id. id.) (1)	»	80
1	Profesor de música (6 id. id	»	80
1	Profesor de Jimnasia	»	60
1	Profesor de Ejercicios Militares (2)	»	60
1	Un Secretario, Contador y Tesorero	»	80
1	Escribiente y Bibliotecario	»	40
1	Áyudante de los Gabinetes	»	40
1	Celador (3)	»	40
1	Mayordomo	»	40
2	Ordenanzas á 30 pesos	»	60
40	Becas á 20 pesos una	»	800
	Para gastos internos	»	80

(1) Menos en las de Maestros.
(2) Menos en las de Maestras.
(3) En las Mixtas habrá dos.

ESCUELA DE APLICACION

	Regente y Profesor de Crítica Pedagogia	»	200
7	Profesores á 100 pesos m/n. (4)	»	700
1	Profesor de Música	$	80
1	Profesor de Dibujo Lineal	»	80

JARDINES DE INFANTES

Los Jardines de Infantes establecidos en las Escuelas del Uruguay, Rosario, San Juan y La Plata, y los que se establecen en Córdoba y Mendoza, tendrán los siguientes empleados:

Directora con 200 $ y Auxiliar con 100.

La gran Escuela en el Paraná—Nada nuevo podemos comunicar á nuestros lectores sobre el magno proyecto de la Escuela Graduada que se trata de fundar en el Paraná.

Diremos solo que las de Goya y la Esquina, fundadas tambien por iniciativa privada, en ciudades de mucho menos importancia, siguen dando excelentes resultados, y que se reparte actualmente un folleto en que se propicia la candidatura del dean Alvarez, uno de los iniciadores de la nueva Escuela, para futuro obispo del Paraná

Biblioteca popular de Mercedes—Por intermedio del encargado de esta nueva Biblioteca, nuestro amigo P. M. Isaurralde, tenemos los siguientes datos sobre su próspero estado actual: La institucion posee 1200 volúmenes, asisten diariamente unos 20 lectores á sus salones y el número de obras llevados á domicilio, ha alcanzado, en un mes, á 330.

Ya saben nuestros lectores que esta Biblioteca es de una reciente instalacion y que ella se debe á la iniciativa y trabajos de un grupo de jóvenes entusiastas.

Ecos de una conferencia—Por haberlos recibido algo tarde no publicamos en el número anterior los dos discursos de las señoritas Laura Ratto y Natividad Raña, alumnas de la Escuela Normal del Uruguay. Cumplimos con el placer de publicar hoy el de la primera, reservando el segundo, que tiene un interes especial para nosotros por rebatirse en él las objeciones hechas en un artículo de colaboracion, à la mujer como maestra, para el próximo número.

Viaje de inspeccion—El Inspectar de las Escuelas públicas de La Rioja, señor J. Paez, desempeña actualmente su cometido visitando la parte Sud de esa Provincia.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los resultados de esta visita de inspeccion, que esperamos sean propicios pues son bien conocidas las aptitudes y dedicacion del inspector Paez.

Colejio Nacional de la Capital—El proyecto de presupuesto para este colejio nacional se ha hecho calcándolo exactamente en el decreto de distribucion de sueldos y asignaturas que se dictó últimamente.

(4) Para la del Uruguay se nombra una Sub-Rejente con 150 pesos y se ponen 12 profesores en vez de 7.

El sueldo del Rector ha sido elevado de 300 á 400 pesos, lo que nos parece justo por la categoria é importancia del puesto.

Proyecto del presupuesto—He aquí el formulado por el Ministerio de Instruccion Pública para las *Escuelas Normales de Profesores y Profesoras de la Capital y Mixta de Profesores del Paraná:*

Director	$	300
Vice-Director	»	200
2 Profesores de Pedagogia (12 horas semanales) á 120 $ m/n. c/u	»	240
3 Profesores de Idioma Nacional, Literatura y Caligrafia (22 horas id) á 120 $ m/n. c/u	»	360
4 Profesores de Historia y Jeografia (28 id. id) á 100 $ m/n. c/u	»	400
1 Profesor de Aritmética (10 id id.)	»	120
1 Profesor de Aljebra, Trigonometria rectililinea y Cosmografia (6 id. id.)	»	120
1 Profesor de Jeometria de Dibujo lineal y de Mapas (10 id. id.)	»	120
2 Profesores de Ciencias Naturales (10 id. id) á 120 $ m/n. c/u	»	240
1 Profesor de Física y Química (6 id. id)	»	120
1 Profesor de Filosofia, Instruccion moral y civica y Derecho Político (7 id. id.)	»	120
1 Profesor de Francés (8 id. id.)	»	100
1 Profesor de Inglés (6 id id	»	100
1 Profesor de Economia doméstica y Labores de manc (12 id. id.) (1)	»	100
1 Profesor de Dibujo Natural (4 id. id)	»	80
1 Profesor de Música (10 id. id.)	»	100
1 Profesor de Jimnasia (10 id. id.)	»	60
1 Profesor de Ejercicios militares (2)	»	60
1 Secretario, Contador y Tesorero	»	100
1 Escribiente y Bibliotecario	»	50
1 Ayudante de los Gabinetes	»	80
1 Celador	»	40
1 Mayordomo	»	40
3 Ordenanzas á 30 $ m/n c/u	»	120

100 Becas á 35 para la de Paraná y la de Proferes de la Capital y 130 á 26 $ para la de Profesoras.

Gastos internos (250 para la del Paraná y 150 para las dos de la Capital).

ESCUELA DE APLICACION

1 Regente y Profesor de crítica Pedagógica	»	200
1 Sub-Regente etc. etc. etc	»	150
1 Directora de Jardin de Infantes	»	200
1 Auxiliar id. id. id	»	100

Profesores para la Escuela de aplicacion á 120 $ m/n. c/u. (16 para la del Paraná, 12 para la de Profesoras de la Capital y 7 para la Profesores.

(1) Menos en la de Profesores de la Capital.
(2) Menos en la de Profesoras de la Capital.

1 Profesor de Música	$	80
1 Profesor de Dibujo lineal	»	80
1 Profesor de Francés	»	80

Presupuesto para los Colejios Nacionales—He aquí el proyecto de Presupuesto formulado para los Colejios Nacionales:

Rector	»	200
Vice-Rector	»	100
Profesor de Idioma Nacional (12 horas)	»	140
Profesor de Literatura (9 horas)	»	120
Profesor de Historia y Jeografia Argentinas	»	120
» Historia y Geografia en 3° y 4° años	»	120
» » » » en 5° y 6° años	»	120
Profesor de Aritmética (6 horas)	»	100
» de Algebra, Trigonometria rectilínea y Cosmografia (10 horas)	»	120
» de Jeometria y Dibujo lineal (11 horas	»	120
» de Física (6 horas)	»	120
» de Química (6 horas)	»	120
» de Historia Natural é Hijiene (7 horas.	»	120
» Profesor de Filosofia y Nociones de Derecho Político y E. Política (10 horas)	»	120
4 de Latin, Francés, Inglés, Aleman á 100 $ m/n. c/u	»	400
2 Profesores de Jimnasia y Ejercicios Militares á 60 $ m/n	»	120
Secretario, Contador y Tesorero	»	80
Escribiente	»	40
Tres Ayudantes para los Gabinetes á 40 $	»	120
Bibliotecario	»	40
4 Celadores á 30 ps	»	120
Gastos internos	»	80
Mayordomo	»	40
2 Ordenanzas á 30 $ m/n	»	60

Tal es el proyecto de presupuesto para los Colejios con excepcion de los del Uruguay, Corrientes. Córdoba, Rosario y La Plata, en el de los cuales se establecen las siguientes modificaciones á causa del mayor número de alumnos que concuren á sus aulas:

Rector	»	250
Vice-Rector	»	150
2 Profesores de Idioma Nacional á 120 $ m/n c/u	»	240
.....		
1 Profesor de Historia Arjentina	»	100
1 » » Jeografia »	»	100
1 » » » General	»	100
1 » » Historia en 3° y 4°	»	100
1 Profesor de Historia de 5° y 6° años	»	100
2 Profesores de Aritmética á 100 $. c/u	»	200
2 de Aljebra, Trigonometria y Cosmografia á 120 $	»	240

2 Profesores de Filosofia y Derecho Político y Economia Política á 120 ..... $ 240
1 Profesor de Francés..... » 140
.....
2 Profesores de Gimnasia y Ejercicios Militares 80 $. c/u..... » 160
Secretario, Contador y Tesorero..... » 100
Escribiente..... » 50
3 ayudantes de los Gabinetes á 50 $..... » 150
6 Celadores á 30 $. c/u..... » 180
Gastos internos..... » 100
.....
4 Ordenanzas á 30 $. c/u..... » 120

En lo demás es exactamente igual al de los demás Colejios.

Nos parece muy conveniente que el mismo Presupuesto se proponga para los Colejios del Uruguay, Corrientes, Rosario, Córdoba y La Plata, puesto que se trata, como lo hemos dicho, de Establecimientos que tienen la misma concurrencia, poco mas ó menos.

El del Uruguay, como se sabe, funciona en una ciudad de 8.000 habitantes y debe su concurrencia á la sociedad educacionista popular «La Fraternidad» que tiene una casa de internos concurrida por cerca de 80 alumnos, la mitad de los cuales son protejidos de la misma, y los otros, pensionistas que pagan la módica mensualidad 20 $ m/n. por mes.

A los nuevos ajentes—Rogamos á todas aquellas personas á quienes nos hemos dirigido solicitando se sirvan ser ajentes de «La Educacion,» comuniquen á la brevedad posible su aceptacion ó no aceptacion, como tambien en el primer caso, el número de suscritores con que cuentan para regularizar de esta manera la marcha administratitiva de la Revista.

Al Consejo Nacional de Educacion—«El Ferro Carril» de Concordia publica una solicitada de varios padres de familia quejándose del estado *calamitoso* en que se encuentra la escuela nacional de varones de Chajari. Los solicitantes dicen: «El maestro que rejentea actualmente la escuela nacional de varones, es un individuo que reune á su notoria incompetencia, el más completo abandono por cuanto se refiere á sus deberes de educacionista».

Si el Consejo Nacional de Educacion nos lo permite, llamamos su atencion sobre el particular y esperamos remediará inmediatamente el mal que se revela.

Escuela Nocturna en el Paraná—El Profesor Normal Pedro N. Arias ha elevado á la Municipalidad del Paraná una solicitud para fundar, bajo su proteccion, una Escuela Nocturna de obreros y niños menesterosos. La idea en si no puede ser más benéfica y recomendable, porque en un centro social como la Capital de Entre-Ríos, no basta un solo establecimiento de esa clase para educar al trabajador, cuyas ocupaciones le impiden asistir á la escuela de dia.

Existe ya en aquel punto una Escuela Nocturna subvencionada por la Municipalidad y en la cual la enseñanza es dada por los alumnos de 4° y 5° de la Normal, sin recibir remuneneracion de ningún jénero, impulsados solamente por miras patrióticas y elevadas. Durante el año p.pdo. ha funcionado con bastante regularidad é ignoramos por qué no ha abierto sus clases en el corriente, teniendo ya electo su personal directivo.

Parece que el Sr. Arias ha hecho su propuesta, en la creencia de que esta no funcionará; pero en el caso de que no sea así, debe perseverar en la realizacion de su proyecto, y la Municipalidad puede dispensar á la nueva Escuela su proteccion, reservándose el derecho de introducir alguna modificacion en sú plan de estudios.

Fermin E. Uzin—A este distinguido Profesor Normal, actual Vice-Director de la Escuela de Maestros en la Rioja, lo hemos tenido por aquí. El mal estado de su salud lo ha obligado á abandonar momentáneamente las ocupaciones escolares para fortificar su naturaleza física.

Uzin pertenece al grupo de obreros intelijentes y laboriosos que sirven á la causa de la educacion con el desinterés y patriotismo de los vendedores apóstoles del majisterio. En la Rioja ha dado ya pruebas de su competencia para organizar y disciplinar establecimientos de enseñanza.

Hacemos votos por su pronta y completa mejoría.

En Río Cuarto—Ha tenido lugar en esta ciudad, el 2 de Abril, la inauguracion de la Escuela Normal Mixta recientemente creada. Asistió al acto una numerosa concurrencia, demostrando de esa manera su simpatía por el importante Establecimiento de Educacion con que se ha favorecido á Río Cuarto. Su Director, Sr. Vera, pronunció un discurso muy oportuno, haciendo resaltar las ventajas del sistema mixto, que aun hoy se mira con cierta desconfianza y en cuyos buenos resultados se duda todavia. La Sta. Vera, Rejente de la Escuela de Aplicación, finalizó el acto, manifestándose en el mismo órden de ideas y encareciendo la utilidad é importancia de las escuelas normales. Ambos discurso son dignos de leerse.

NOTICIA
DE
JOSÉ PEDRO VARELA
POR EL
DR. F. A. BERRA

En venta en las principales librerías y en la Administracion de «La Educacion» y sus agencias.—PRECIO 0.50.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

MAYO 1º DE 1888. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO III.—Nº 51.

LA EDUCACION

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
AVELINO HERRERA

SOBRE JARDINES DE INFANTES

Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha expedido últimamente un decreto normalizando el Kindergarden anexo á la Escuela de Profesores del Paraná sobre las bases propuestas por el Sr. Gustavo Ferrary, Director de dicha Escuela.

Reconocidos los beneficios que las instituciones froebelianas reportan á la educacion del niño, es hoy una necesidad, á lo menos para los países que marchan de acuerdo con los últimos progresos de la enseñanza moderna, la creacion de jardines de infantes; mas para establecerlos se impone una medida prévia, sin la cual todo esfuerzo en el sentido deseado, sería infructuoso è inútil: nos referimos á la formacion de maestras especiales para dirijir esos establecimientos. A este fin responde el proyecto elevado por el Sr. Ferrary, que después de un informe muy favorable de la Inspeccion, ha sido aceptado por el Ministro Dr. Posse en todas sus partes.

Tomando por base los conocimientos que acredita el título de Maestra Normal, las futuras directoras de Kindergardens pueden adquirir la preparacion indispensable para el buen éxito de sus funciones educacionales en el término de dos años, de tal manera que en el mismo tiempo destinado por el nuevo Plan para ser profesor Normal, se forman las maestras especiales de los jardines de infantes.

Segun el proyecto Ferrary los estudios quedarían repartidos así:

PRIMER AÑO

(CORRESPONDE AL 1º DE LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS)

	Horas semanales
Pedagogía.—Educacion física, intelectual y moral	3
Idioma Nacional.—Lectura, Ortografía y Ortología	5
Historia.—Historia Argentina (desde el descubrimiento de América hasta invasiones inglesas)	2
Geografía.—Nociones generales—Geografía de la República Argentina	2
Matemáticas.—Aritmética (operaciones fundamentales, Sistema Métrico y Cálculo mental)	4
Ciencias Naturales.—Nociones de Zoología, Anatomía, Fisiología é Higiene)	2
Idioma extranjero.—Francés	3
EJERCICIOS	
Caligrafía	2
Dibujo Lineal	2
Música.—Teoría y solfeo	2
Gimnasia	2
Labores de mano	2
Práctica en la Escuela de aplicacion	5
	36

SEGUNDO AÑO

(CORRESPONDE AL 2º DE LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS)

	Horas semanales
Pedagogía.—Metodología general y especial	3
Idioma Nacional.—Lectura, Analogía. (Análisis y Composicion)	4
Historia.—Historia Argentina	2
Geografía.—De la República Argentina	2

	Horas semanales
Matemáticas.—Aritmética (Potencias y Raíces, Comparacion, Cálculo mental)....	3
Ciencias Naturales.—Nociones de Botánica, Mineralogía, Geología y Agricultura	2
Idioma Extranjero.—Francés.....	3
Economía Doméstica.....	2
EJERCICIOS	
Caligrafía.....	2
Dibujo Lineal.....	2
Música.....	2
Gimnasia.....	2
Labores de mano.....	2
Práctica en la Escuela de aplicacion.....	5
	36

TERCER AÑO

(CORRESPONDE AL 3º DE LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS)

	Horas semanales
Pedagogía.—Organizacion escolar.....	2
Idioma Nacional.—Lectura, Sintaxis. (Análisis y Composicion).....	4
Historia.—Nociones de Historia General	3
Geografía.—Geografía general.....	3
Matemáticas.—Geometría Plana y del Espacio.....	3
Ciencias Físicas.—Nociones de Física y Química experimental.....	2
Instruccion Moral y Cívica.....	2
Idioma Extranjero.—Francés.....	2
EJERCICIOS	
Caligrafía.....	1
Dibujo de Mapas.....	2
Música.....	2
Gimnasia.....	2
Labores.....	2
Práctica en la Escuela de Aplicacion y Crítica Pedagógica.....	6
	36

CUARTO AÑO

(1º DEL CURSO ESPECIAL)

	Horas semanales
Pedagogía.—Enseñanza de los procedimieutos especiales para el manejo de las clases y direccion de juegos y trabajos en los Jardines de Infantes.....	4
Idioma Nacional.—Literatura. (Estudios de Trozos selectos—Composicion) ..	3
Historia.—Antígua y Medieval.....	3
Geografía.—General y especialmente de la República Argentina y de América..	3
Economía Doméstica.....	1
Ciencias Físico-Naturales.—Zoología, Anatomía, Fisiología é Higiene.....	3
Física Elemental.....	2
Idioma Extranjero.—Inglés...	3
EJERCICIOS	
Dibujo Natural.....	2
Música.....	2
Gimnasia.....	1
Labores.....	1
Práctica en el Jardin de Infantes.....	8
	36

QUINTO AÑO

(2º DEL CURSO ESPECIAL)

	Horas semanales
Psicología.—Aplicacion de ella á la educacion física, intelectual y moral del infante	3
Cosmografía	2
Historia.—Moderna y Contemporánea y especialmente de la República Argentína.....	3
Ciencias Físico-Naturales.—Botánica, Mineralogía y Geología.....	3
Química Elemental.....	2
Filosofía.....	3
Derecho Político.....	2
Idioma Extranjero.—Inglés.....	4
EJERCICIOS	
Dibujo Natural.....	2
Música.....	2
Gimnasia.....	1
Labores.....	1
Práctica en el Jardin de Infantes.....	8
	36

Examinado este plan de estudios sin considerar las circunstancias especialísimas que han influido en su confeccion, como ser la necesidad de subordinarlo al de las Escuelas Normales—tan deficiente por mas de un motivo—para no producir nin-

gun gasto mayor del que demanda el sostenimiento de estas, podrá recibir algunas críticas; pero si se atiende á esas causas circunstanciales y á que es esta la primera tentativa para fundar tan béneficos establecimientos de educacion, debemos reconocer que la obra es oportuna y que sus excelentes resultados no tardarán en manifestarse para bien de la infancia y prosperidad del país. Las mejoras de la naciente institucion vendrán en lo sucesivo, siempre que el Gobierno General suministre los recursos de que habrá menester y dedique su atencion cuidadosa á hacer eficiente la accion de ella.

El Sr. Ferrary ha hecho con su proyecto, hoy convertido en realidad, un marcado servicio á la educacion. Profesor ilustrado y entusiasta obrero de la enseñanza, ha agregado un nuevo mérito á los adquiridos como Director de nuestra primera Escuela Normal. Si su plan tiene alguna deficiencia, que él mismo reconocerá, cúlpese, no á su falta de preparacion —que la tiene vastísima sobre la materia —sinó á las razones anteriormente manifestadas.

La normalizacion del Kindergarden de la Escuela Normal Mixta del Paraná, al dar mayor importancia á este establecimiento, lo coloca, sin duda alguna, al frente de los de su clase en Sud-América.

INSISTIREMOS

NORMALISTAS ARJENTINOS

Con placer y atencion hemos leido el sensato artículo publicado por nuestro distinguido colega «La Revista de la Asociacion de Maestro», con el título de «No debe insistir» «Normalistas de aquí y normalistas de allí».

El calificativo de sesudo con que nos distingue el estimable colega le corresponde á él especialmente, pues tanto en lo principal de ese artículo como en todos los demás importantes materiales que se rejistran en su número XXVI, se revela la seriedad, la prudencia y el sano criterio de su direccion.

Abrumados por el dolor que nos ha producido la insólita actitud de nuestro jóven colega «La Revista Pedagójica Arjentina», que con audacia de niño bullanguero ó impaciente, pretende llevarnos al terreno vedado de las personalidades para hacer mas insalvable aun la barrera que se interpone entre los diferentes grupos en que está degraciadamente dividido el personal docente de esta Capital, hemos leido con satisfaccion inmensa la palabra prudente y cariñosa de la «Revista de la Asociacion de Maestros», que tan buenos servicios tiene prestados á la enseñanza y tan bien usa de esa digna y elevada independencia que sabe aplaudir y criticar con altura y circunspeccion.

Un suelto nuestro, correlativo de otros artículos y sueltos que llevamos publicados sobre el mismo asunto, en que se criticaba al Consejo Nacional de Educacion por la marcada preferencia con que daba colocacion á los profesores de la Capital sobre los del Paraná *y los de las demás escuelas normales de la República*, en las escuelas comunes y demás puestos escolares de su dependencia, así como nuestras críticas *á la Direccion* de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, motivan el artículo del estimable colega y el consejo de que no insistamos en la prédica en que estamos empeñados al respecto.

Ante todo debemos hacer una aclaracion, que limitará sobremanera la grata tarea de contestar al estimable cólega: jamás hemos dicho, ni podíamos decir tampoco, so pena de conspirar abiertamente contra la parte mas importante del programa de «La Educacion», que haya en el país

unos profesores mejores que otros, ó que unos deban ser colocados con preferencia á otros.

Lo que hemos sostenido, y seguiremos sosteniendo, en la seguridad de que el colega aludido nos ha de hacer justicia, es que siendo tan buenos los unos como los otros, á todos les corresponde igualmente los puestos para que se han preparado, y que si hay diferencia entre ellos, es un motivo mas para que se les dé colocacion en las inspecciones, direcciones de escuelas comunes, etc., de la Capital, porque de la comparacion de sus diferentes métodos de enseñanza resultaria una ventaja positiva para esta, y, sobre todo, resultaria lo que tanta falta hace, la armonia, mas aun, la fraternidad, del personal normal arjentino que se quiere dividir en dos bandos: posesionado el uno de la Capital; dueño el otro de las Provincias.

Y este es el mal que, inocentemente, queremos creerlo, se está cometiendo ahora.

¿Cuántos normales del Paraná ó de las demás Escuelas Normales de Provincias hay colocados en la Capital? Media docena, cuando mas. ¿Por qué? Porque el Consejo Nacional no emplea mas que á los recomendados, que van á golpear sus puertas con un legajo de cartas ó tarjetas ó acompañados de un padrino influyente. ¡Y eso para conseguir lo que les corresponde de derecho, pues si la nacion gasta injentes sumas de dinero en las Escuelas Normales, es para formar maestros y profesores que enseñen en sus escuelas públicas!

No sucede lo mismo en el Ministerio de Instruccion Pública.

Un hecho, entre muchos. Los jóvenes Melchor Sanchez y Camilo Salinas, profesores normales de la Capital, se presentan un dia al Inspector Suarez y le piden algun puesto en las Provincias, y á los pocos dias estaba nombrado, uno de ellos, vice director, y rejente de una escuela Normal, el otro. Lo mismo ha sucedido en La Plata con Bergalli, con Susini, con Aparicio; en Dolores con Jonás y Errotaberea, etc., etc.

No es aventurada, pues, ni inexacta la afirmacion que hemos hecho de que el Consejo Nacional de Educacion emplea con marcada preferencia á los profesores y maestros de la Capital, y desprecia á los del Paraná y demás Escuelas Normales, con evidente perjuicio, lo repetimos, de la buena marcha de la enseñanza y de la mejor armonia del personal docente.

¿Es esto decir que solo del Paraná salen profesores idóneos y empeñosos? No; y todo lo contrario, pues hemos sido los primeros en aplaudir cuanto nombramiento acertado ha recaido en favor de profesores normales de la Capital, como puede comprobarse leyendo *casi todos* los números de «La Educacion».

Hemos hecho algo mas.....pero, callemos. Lo dicho bastará, de seguro, para que el estimable colega nos haga justicia.

Permítanos tambien el distinguido colega que no digamos una sola palabra sobre la Direccion de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, *único* elemento de esa Escuela del que nos hemos ocupado, para criticarlo. El proceso de ella está casi terminado, y no tardará mucho en producirse hechos que harán luz plena en ese asunto; creemos que él no tendrá gran interés en defender al que tiene ya de defensores á sus críticos mas desapiadados, los mismos que, preciso es decirlo, pretendia, repartirse su túnica hace cinco meses apenas!

En conclusion, pues, diremos que para nosotros no hay *normalistas de aquí ni de allá,* sinó *normalistas arjentinos,* á quienes deben atender preferentemente los poderes públicos y, en especial, el Consejo Nacional de Educacion, porque es en su jurisdiccion de la Capital de la República donde puede establecer fácilmente el mejor sistema de

escuelas, que servirá para irradiar sus luces por todos los ámbitos del pais.

Pero, con sus actuales edificios escolares, procedimientos para dar los puestos, planes y programas de enseñanza, lo que irradia es ignorancia, falta de patriotismo y completa despreocupacion de los elevados intereses que le estan confiados.

CULTURA MORAL

I

No entra en mi propósito el estudio de los elementos sociolójicos que determinan en nuestra era y en nuestro país un debilitamiento general del carácter de gran parte de nuestras masas ignorantes y educadas.

El hecho es visible é innegable, y al exponerlo, no se puede menos que deducir un corolario. Los esclavos que jimen bajo la prepotencia de rejímenes absolutos de que ellos son los principales factores, son los que con mayor elocuencia hablan de libertad: parece que la palabra vana adquiera elasticidad y brio cuando la voluntad se enerva.

Y en nuestro tiempo se usa y abusa, en escritos, y discursos, y conversaciones privadas, *del carácter* — ¡Qué! ese hombre no tiene carácter; no mira alto; cede á insinuaciones.—Ese, sí, que tiene carácter, replica otro; tuvo tal osadia, alimenta buenos ideales; piensa en cosas grandes. Y el carácter aquí, y el carácter allá: es tema de toda conversacion que no pasa entre sonrisas. Y la verdad del caso es que tales hombres mentados, por tal cual hecho aislado, puestos á prueba, la embarran; cuando mejor, salen disparando ó desmienten en el conjunto de las acciones de su vida que realmente les alienta un carácter.

En la época de San Martin—en esa época dura como el bronce que inmortaliza nuestros grandes hombres, segun la expresion del general Mitre—no se hablaba tanto de carácter, y es verdad histórica, sin embargo, que el pueblo argentino era viril y fuerte, como formado de hombres que obraban al impulso de grandes inspiraciones patrióticas y estaban en la brecha, dando toda la savia de sus cabezas y la fortaleza de sus pechos, para realizarlas. Moreno no era, por cierto, el único, y de Moreno se ha dicho con profunda justicia: Ninguna consideracion le hizo torcer su rumbo ni moderar las formas crudas y viriles de su palabra ardiente. Sí; porque este ilustre repúblico pertenecia á la generacion que trasmontó las Andes, ante cuyo espectáculo y cuya accion, el último granadero sentiría duplicarse sus fuerzas de hombre y considerarse digno de ejecutar empresa tal de jigantes.

Pero eran aquellos otros tiempos, se agrega con una sonrisa, alguna vez. Las edades cambian y nosotros debemos vivir en nuestra edad.

Es cierto, y los privilejiados todavia se adelantan al presente. Pero ¿cómo debemos vivir?

Las ideas de ciencia han hecho mucho camino de entonces á la fecha en nuestro país y en el mundo.

Si el comcepto moral no ha cambiado, han cambiado en cierto modo los últimos puntos á que se elevaba ese concepto.

Ya está en ruinas para nosotros el mundo futuro—Ese mundo y esa vida quedan perennes, aunque las generaciones pasen,—en la conciencia humana que glorifica ó sepulta. El cielo de la humanidad contemporánea es el cielo de Washington; el infierno, el infierno de Rosas; el purgatorio es en el que están nuestros vivos ilustres que esperan la sancion definitiva, y hasta hay limbo, donde desde ahora viven esos pobres espíritus que, sin pensar ni obrar intensamente y soñando con una gloria que no merecen ni son capaces de alcanzar,—no dejarán epitafio que escribir sobre sus tumbas, y cuyas huellas se perderán, sin consideracion á su necia vanidad, en las arenas del tiempo.

¿Y Dios?—Algunos se atreven á negarlo, afirmando que *creen* que no existe. Pero esto, sí, es de propia cosecha. La ciencia ni plantea ese problema, y los que creen, los que niegan y los que dudan, tienen al fin que repetir con Darwin ó Paul Bert: Decid que existe ó nó; allá no penetra el análisis.

Estas ideas no bien comprendidas por las filas y que aplastan por su base la moral dogmática que por tanto tiempo alimentó la moral teórica y práctica de la humanidad, han determinado un período de transicion en que vivimos todavía sin afirmarnos completamente.

Será reemplazada, no hay duda, y ya lo es, por una moral humana, racional y severa, que lleva en sí mismo principios de conservacion y fortificaciones puras y santas de la conciencia y la voluntad.

Los principios están establecidos, y cuando se escriben libros que los explican y ejemplifican, esos libros se multiplican y corren desde la morada del que lucha ignorado por la vida, hasta la

mesa de noche del hombre ilustre. Smiles ha trabajado en buena hora, y su obra, interpretando la necesidad de una época, la llena y la moraliza.

Si á las causas generales se agregan las especiales que determinan nuestras sucesivas evoluciones políticas y sociales,—se tiene irremisiblemente el hecho que declaro, y de que todos se duelen con mas ó menos sinceridad.

Pero para combatir sus efectos y combatir al mismo, no bastan los ejemplos de un libro, por mas vivificantes que resulten. El politico mas adocenado sabe de memoria varios hechos culminantes de civismo, lo que no impide que al dia siguiente de recordarlos conmovido, haga un hecho de su oficio de dudosa apreciacion. Algunos esperan reaccion que vendrá de lguno de los *puntos cardinales*. Otros echan sus ojos á las buenas escuelas que serán, sin duda, fuentes poderosas de moralidad y temple; y los últimos, creen que todos los elementos buenos y malos que se chocan, accionan y reaccionan en el crisol social, darán una nueva combinacicn que será el carácter argentino homojéneo y vigoroso.

Pero antes de tratar de la funcion escolar en este sentido, es bueno entendernos y orientarnos.

¿Qué es el carácter?

¿Es modelo de carácter la estoica tranquilidad del general Mitre, que encuentra dentro de sí mismo la potencialidad bastante para afrontar sin miedo ni orgullo el peligro de las batallas, las luchas de una democracia tempestuosa en que nadie sabe orientarse, las fatigas de grandes y multiplicados trabajos y árduos estudios, y la elevacion de espíritu para juzgar con rectitud de criterio hasta á sus propios enemigos, siendo á la vez yunque y martillo que recibe golpes «como combatiente y como obrero, sin pensar jamás en la inmunidad, y sin quejarse despues del combate de las heridas recibidas, llevando sus manos á la parte dolorida como el gladiador cobarde, en vez de contestar virilmente los golpes?»

El enseña con su ejemplo, como el hombre de Macaulay, que la accion es trabajo y que pensar es tambien accion. Parece que llevara siempre presente como un lema el consejo del poeta-pensador que tradujo :

> Vive y obra sin tregua en el presente,
> Tu corazon en tí, Dios en tu mente.
> Deja al pasado sepultar sus muertos!

¿Es modelo de carácter la decision incontrastable, algunas veces violenta de Sarmiento, el génio luchador, que atropelló todo convencionalismo gramatical, literario, político y administrativo, estropeando adversarios y malquistándose con amigos, para implantar ideas que acompañarán la vida de muchas generaciones del porvenir?

Pero no hay necesidad de multiplicar ejemplos que, sin embargo, penetran mas el sentimiento y se imponen mas á la voluntad, que todas las teorias de utopistas que hacen un oficio de inventar principios que caen de maduros ó de viejos, y que si algunos son nuevos, no son de ninguna manera buenos.

El carácter es una fuerza compleja que, constituyendo un resorte psicológico poderoso, recibe la influencias de muchas facultades, y las refleja luego íntegras ó modificadas. Entiendo por carácter, en el sentido alto y bueno de la idea, el poder de gobernarse. El hombre, obrando sobre sí mismo, y dirigiendo sus fuerzas y esfuerzos en el camino alumbrado con mas ó menos claridad, por su criterio ejercitado, constituye una individualidad moral que se asimila á la de sus semejantes por ciertas ideas, hechos y tendencias, y se diferencia de ellas por otras ideas, hechos y tendencias que nacen de sus condiciones cerebrales y fisiólogicas, por decirlo así. El que con mas ó menos integridad ha conseguido ese poder, ya puede marchar solo en la vida. Las fuerzas orgánicas y sociales, internas ó externas, derivadas de su propia naturaleza ó de naturalezas agenas, no lo harán marchar á sus impulsos ciegos, como mueve el viento las veletas. El las recibirá y aprovechará, aun las desfavorables, para determinar sus movimientos deliberados.

Ni los aplausos harán aprobar la injusticia ó ejecutarla; ni el olvido, la censura ó el ataque, desconocer el mérito y desequilibrar la accion.

Y si es cierto que el hombre «es una dolorosa miscelánea en la que el bien y el mal se mezclan y atornasolan barro humano que en medio de su miseria destella brillo fosforescente,» la voluntad educada, reconcentrándose constantemente dentro de sí misma y fortaleciéndose por la accion y reflexion, puede disminuir cada vez mas quilates de la masa opaca, y si todos no podemos llegar á las alturas, podremos ser, por lo menos, lo que debemos ser.

El hombre así formado ya no es capaz de vender sus fuerzas morales por el plato de lentejas de una celebridad efímera, á cuyo ruido se exajera el mérito propio, mirándolo con lentes convexos. Buscamos en nuestra época enfermiza esa celebridad, por mas que ella perjudique al falso mérito, porque es piedra de toque que no deja de la

moneda dorada, sino cobre, en manos del ensayador escrupuloso. El hombre, con una confianza razonable en sus fuerzas, ya no mirará con desprecio al trabajador silencioso, que en medio de su oscuridad, puede prometer mas, mucho mas, que aquel que aplaude sus propias acciones sin trascendencia, precisamente porque no solo es incapaz de la labor grande y duradera,—sino de intentarla ó comprenderla.

Cuando el carácter descuella excepcionalmente, ocurre lo que pensaba un escritor argentino que dice como hace.

Toda vida moral es explicada por una idea. Toda naturaleza superior es una fuerza disciplinada en el servicio de un pensamiento. El carácter de un hombre se distingue por su propósito dominante y por la relacion normal de sus instintos y pasiones con aquel propósito. Las vidas lógicas son las grandes vidas: funestas, si obedecen á una inspiracion sombria; gloriosas y fecundas, si obran bajo el imperio de una nocion pura y de un designio moral. Sin una iluminacion intensa, ninguna vida puede ser enérgica. Los hombres cuando no saben donde van, se paralizan ó se dejan arrastrar. El montonero abdica su derecho porque enajena su iniciativa bajo la fascinacion del caudillo. Y sea cual fuere la naturaleza de la tirania á que se someta, fanatismo, muchedumbre, preocupacion ó moda, el hombre que no piensa, destempla sus resortes. La accion deliberada es el signo de la libertad. Para moverse bajo impulso ajeno, como el regimiento que marcha y evoluciona siguiendo las banderolas de sus sargentos, no se requiere la inteligencia aplicada á la finalidad de los seres racionales por la libertad. ¿Queremos ser libres sin tener la conciencia de un móvil ?

J. Alfredo Ferreyra.

(Continuará)

NATURALEZA Y VALOR DE LA SUPERINTENDENCIA

1. *Enerjia mental y enerjia muscular.*

La mano y el cerebro trabajan igualmente Cada uno de ellos tiene su cometido especial que llenar, y ambos son dignos de una consideracion proporcionada á la clase de servicio que prestan. La enerjia que se gasta en medir y pesar tiene su valor limitado; y el poder mental que determina la fuerza y naturaleza de la actividad muscular tiene tambien su valor. Pero estos valores no son iguales y no pueden medirse con una misma medida.

El organismo humano es el asiento de una jerarquia de fuerzas. Algunas están destinadas á mandar, otras á obedecer; unas se emplean en combinar planes, y otras en ejecutarlos; unas trabajan en silencio, separadas de la observacion sensual; otras son intrusas y dan pruebas de su existencia.

La enerjia mental y la enerjia muscular tienen su valor respectivo. Ambas son indispensables en la economia de la naturaleza; cada una de ellas debe avaluarse segun su rango en la jerarquia á que pertenezca.

2. *La sociedad humana es tambien una jerarquia de fuerza.*

La organizacion implica subordinacion. Si existe un plan alguien debe trazarlo, mientras otros lo ejecuten. Lo mismo que los miembros del cuerpo humano ejecutan los mandatos de la suprema inteligencia, así en la sociedad humana los mas tienen que seguir el consejo de los menos. Es imposible concebir un estado de la sociedad en que no existan desigualdades basadas sobre los gr. dos de habilidad para gobernar. Para cada hombre capaz de levantar el plano de una casa, hay mil que solo son capaces de colocar el ladrillo y la piedra, segun se les indique. Para cada hombre competente para trazar el plan de una campaña militar, hay millones de soldados, cuyas funciones son las de obedecer las órdenes de sus jefes. La sociedad humana está organizada sobre el principio de que los débiles deben ser protejidos por los fuertes, los imprevisores por los previsores, y las masas humanas se someten voluntariamente á la direccion de los que tienen la facultad de gobernar.

3. *A menudo se desconoce el valor de las altas formas del trabajo.*

La enerjia que se gasta en inspeccionar, dirijir, gobernar, no se estima siempre en su justo valor, En general estimamos el valor del trabajo por la suma de evidencia que lo acompaña.

El marinero que sube al mástil y aferra las velas, nos parece un hombre mas útil que el timonel que apenas mueve un músculo de su mano. Estamos tan acostumbrados á medir todas las cosas por la impresion que hacen en nuestros sentidos que nos cuesta reconocer la importancia de esas fuerzas imponderables que gobiernan y dirijen. El

trueno aterroriza y Júpiter Tonante es venerado. Una edad mas sabia debia descubrir que el ajente que asesina y mata, es tan imponderable como el pensamiento. Los hombres se inclinan tambien á medir el trabajo de los demás segun su propia experiencia. Agrícola, que suda mientras trabaja, y se cubre del polvo que levantan sus violentos esfuerzos., no puede comprender que Cericus, con su semblante fresco y limpio, merezca el salario de un labrador.

4. *La forma mas elevada del trabajo es la que envuelve el gasto de la forma mas elevada de la fuerza.*

Pero la forma mas elevada del trabajo es la que lleva consigo el gasto de la forma mas elevada de la fuerza.

Entre la enerjia muscular y la enerjia mental la antítesis es demasiado pronunciada para no ser observada; pero diferentes órdenes de facultades intelectuales puede dar á sus posesores esferas desiguales de utilidad, pueden, por consiguiente, hacerlos acreedores de compensaciones diferentes.

Las habilidades pueden ser graduadas segun su precision relativa. El general en jefe, de una mirada se dá cuenta de su situacion, de la situacion militar, y disponiendo sus fuerzas de una manera conveniente para hacer frente á las exigencias de esa situacion, es el superior natural de los miles que, con un poder mental menos claro, no hacen sino ejecutar los planes prescritos por sus jefes. Por consiguiente, las formas mas elevadas del trabajo son aquellas que exijen el gasto de las formas mas elevadas de la enerjia.

5. *La division del trabajo es una ley del progreso humano.*

La distribucion del trabajo que caracteriza á nuestra mas alta civilizacion ha establecido un método y un sistema en todos los ramos de la industria humana. Cuando las diversas partes de un procedimiento complicado están asignadas á manos especiales, debe haber un plan general que una las partes relacionadas y que asegure su accion armónica y eficaz; y detrás del plan debe haber una inteligencia que conduzca y controle. El que alcanza la uniformidad, exactitud y armonia en un procedimiento industrial complicado, comunica un valor adicional á los productos del trabajo del hombre. La superintendencia, por consiguiente, no solo es una necesidad, sino que es la forma del trabajo mas productiva y elevada.

6. *La civilizacion tiende á diferenciar.*

Las tribus salvajes son homogéneas con respecto á su estado industrial. No existe la division de trabajo que hace que cada hombre se dedique á aquel para el que tenga mas habilidad. Pero segun adelanta la civilizacion, las ocupaciones se hacen mas y mas diversas, porque los hombres se dedican á industrias cada vez mas específicas.

En las poblaciones nuevas, un comerciante vende ferreteria, comestibles, géneros, medicinas, botas y zapatos, etc.; pero cuando la poblacion aumenta, y otros comerciantes entran en competencia con él, se limita á un solo ramo de negocio, á aquel para el cual tiene mas habilidad. Cuando la humanidad estaba dividida en tribus, el mismo hombre era sacerdote, legislador, médico y maestro; pero pronto se separaron estas funciones y cada hombre dedicó su atencion á las empresas para las cuales tiene mejores aptitudes. Como el sacerdote era el hombre mas instruido en las comunidades primitivas, era al mismo tiempo el maestro, y las primeras escuelas estaban unidas á establecimientos religiosos. La iglesia ha sido siempre la nodriza de la escuela, y el cristianismo señaló sus conquistas fundando instituciones de enseñanza. Despues, gradualmente, el trabajo ha sido relegado á los legos, y la enseñanza ha venido á ser una ocupacion secular. Pero las tradiciones tardan mucho en desaparecer, y aun hoy dia es raro encontrar un director de colegio que no sea sacerdote, y existen muy pocas escuelas donde no haya que observar algunas disposiciones religiosas.

7. *La division del trabajo aplicada á la educacion.*

Las escuelas aisladas podrán llenar las necesidades de una poblacion diseminada; pero en las comunidades altamente civilizadas y populosas, el trabajo de la instruccion sigue la gran ley de la division del trabajo, y se asignan diferentes partes á los que tienen aptitudes especiales.

Pronto se ve que los niños se enseñan mejor en una escuela que solos; y si el número de alumnos es suficientemente grande, los adultos son destinados á un maestro, los mas jóvenes á otro y los niños mas pequeños á un tercero. Así nace la idea de grados, basada primeramente sobre la edad y finalmente en los conocimientos. Además de esto, algunos ramos de la instruccion se asignan como especialidades á ciestos maestros, que poseen aptitudes para enseñarlos. Los alumnos clasificados

así por edades y conocimientos, enseñados por maestros especialmente aptos para desempeñar partes determinadas del trabajo de la instruccion, constituyen una escuela graduada ó un sistema de escuelas.

8. *Un sistema escolar necesita ser dirigido por una cabeza responsable.*

Se ve pues que la ley del trabajo sigue la ley que prevalece en las demás industrias, diferenciacion, clasificacion, sistema, y lo mismo que en un complicado sistema de manufactura, mientras que cada obrero es responsable de la parte que ejecuta, hay un hombre individualmente responsable del resultado general, así pues, en un vasto tailer de instruccion debe haber una cabeza responsable capaz de trazar planes generales y detallados é investida de autoridad suficiente para mantener á sus subordinados en sus puestos, y ocupados en sus tareas especiales.

Una escuela graduada de mil alumnos y veinte maestros, es un mecanismo muy completo, y exije la mas perfecta organizacion para trabajar con armonía y eficacia. El arreglo de los cursos de estudio, el exámen y clasificacion de los alumnos, su disciplina y correccion, la vigilancia de los maestros, la compilacion de datos, son algunos de los detalles de que depende el buen éxito de un sistema, y que exige la atencion de una cabeza responsable.

LA MUJER COMO MAESTRA

(COMPOSICION LEIDA EN LA VELADA LITERARIA DEL 20 DE MARZO)

Se ha publicado en un periódico, dedicado á los intereses de la Educacion, un artículo anónimo, en que se niega terminantemente á la mujer, tanto la vocacion como el talento necesario para desempeñar la carrera del Majisterio. En defensa justa de mi sexo, me tomaré la libertad de refutar las ideas manifestadas por el autor del referido artículo, pues creo carecen de fundamento y no tienen razon de ser.

La mujer es, como lo han reconocido pedagogos de nota como Pestalozzi, Froebel, el desinteresado regenerador de la Educacion en los Estados Unidos del Norte. Horacio Mann, y muchos otros educacionistas célebres, la mujer es, repito, tan habilitada para trasmitir conocimientos como puede serlo el hombre; ésto es lógico y no admite duda alguna.

¿No está acaso dotada la mujer de las mismas facultades del hombre? ¿No es, como él, un ser razonable y pensador, capaz, por consiguiente, de luchar y vencer cuantos obstáculos se puedan presentar? ¿Porqué formarse entonces la absurda pretension de que la mujer es incompetente para ocupar la cátedra del maestro? ¿No puede nacer y brillar su pura y clara inteligencia con la misma clara luz que la del hombre?

Nadie puede dudarlo.

Manifiéstase en esto, identidad en ambos sexos.

¿Por qué entonces no se han de cultivar sus facultades por medio de la educacion é instruccion, para que mas tarde pueda cumplir su deber, comunicando sus conocimientos y llenando sus necesidades?

¿Pretendeis acaso alejar de la mujer, la sensibilidad, la afabilidad y suavidad que particularmente la caracterizan?

¿Es posible que tan extraño pensamiento exista?

Nunca! Jamás! Hemos llegado á un grado tal de adelantos, que seria intolerable que tal estravagancia fuera objeto de la consideracion de una persona instruida y educada!

¿Cómo, pues, dudar que la mujer dotada de esa sensibilidad especial que la torna dulce, tierna, benévola, hasta ciertos límites, poseyendo por su carácter, por su naturaleza, por su manera de ser, las dotes esenciales para el Majisterio; cómo sucede, pues que haya personas que se atreven á decir apodícticamente que la mujer no posee el arte de enseñar, cuando efectivamente ha nacido. por decirlo así, para esa sublime tarea?

Nadie debe negarle su mision; ella es superior al hombre cuando se trata de iniciar á los niños de ambos sexos en los primeros estudios. La mujer, dotada de mayor sensibilidad, es mas apta para enseñar á niños de tierna edad; correspóndele pues la direccion de las escuelas infantiles y primarias.

Transportad á las aulas de la escuela al hijo de padres ignorantes en materia de educacion, y cuyos hijos por consiguiente son huérfanos de esa buena educacion ¿Cuál es, pues, el trabajo del maestro en este caso? ¿Instruir este niño? No solo

esto, sino tambien educarlo, es decir, complementar el trabajo que sus padres no han podido hacer.

«El niño en los primeros tiempos necesita una mano suavé»|Bien pues, ¿quién mejor que la mujer, podria dirijir este primer trabajo?

¿Quién mejor que ella, dotada de ese instintivo y espontáneo cariño hácia el niño, de esa ternura y afabilidad, que contrastan con el varonil carácter y la natural seriedad del hombre, puede dar este primer paso, inculcando en su tierno corazon los buenos sentimientos y destruyendo las malas y perversas inclinaciones, á la par que captándose la confianza de sus discípulos? Es la mujer, no queda duda, á quien corresponde este primer trabajo; despues, ella gustosamente cede su paso al hombre cuando se trata de la continuacion de la obra, quiero decir, cuando el niño ha llegado á cierta edad, y al cariño—como máxima principal educativa—debe seguir necesariamente la varonil energia y la severa disciplina.

Negar á la mujer el derecho de enseñar, es absurdo! Es una quimera Ella enseña constantemente, no solo á los niños sino tambien al jóven adolescente; no solamente al adolescente, sinó tambien al hombre, en la plenitud de su edad.

Dice el autor del referido artículo, que la mujer nunca es maestra por vocacion, si no por necesidad. Puede ser cierto, y si así es, no tiene ello nada de particular ni criticable, puesto que recorre un buen camino con un excelente móvil y con la esperanza de recojer mas tarde un brillante y precioso fin. Preguntaré simplemente si al hombre solamente le será propio emprender tan noble carrera, por vocacion esclusivamente, y no por necesidad? ¿Será, acaso, el instintivo cariño al niño el que induce al hombre á abrazar la carrera del Majisterio? ¿Es posible que existan en él tan notables cualidades, y que la mujer se vea completamente privada de ellos, hasta el punto de rebajarla poco amablemente con estas palabras:

«La mujer emprende esa carrera por necesidad.»

«El hombre, solo lo hace por vocacion.»

¡Como si fuera solo la vocacion la que impulsa al hombre á ser maestro!

¡Como si la necesidad, que todo lo puede y á todo induce, no fuera la que los mueve á hacerlo! Pretender lo contrario, es pretender un imposible, es andar á tientas y desconocer su propia naturaleza.

El que tal cree no ha llegado nunca, nunca, á darse cuenta de la poderosa ley de la naturaleza.

La necesidad es la ley suprema; el segundo lugar corresponde á la vocacion.

Dice el autor graciosamente, que la mujer es destinada para ser madre de familia ! !

Bellísima teoria! Solo falta que en los tiempos porque atravesamos, en las actuales circunstancias sociales, siempre puede de la madre de familia contar con toda certeza, con el aparecimiento de algun «padre de familia» que le proporcione los recursos necesarios para vivir, á lo cual tiene ella—bien me parece—tanto derecho como el hombre.

Verdad es que seria muy deseable que la mujer fuera únicamente madre de familia, si esa es su mision. Pero cuando la persona que es indispensable para que ella se limite á ser madre de familia, no se presenta, ¿qué haria ella, pues, para proporcionarse lo necesario? ¿Todas las mujeres acaso pueden contar con el referido padre de familia? ¿Por qué no puede trabajar, por qué no ha de ganarse la vida, cuando en nuestros tiempos no carecemos de medios para poderlo hacer? ¡Y negar á la mujer uno de sus mejores medios, despojarla de su cargo de maestra, arrebatarle los recursos con que podria contar para atender honrosamente á su existencia! Interceptar con semejante obstáculo (su incompetencia para el profesorado) su camino, sembrarlo de espinas, regarlo de sinsabores, quitarle los recursos que le quedan y pretender despues que se creen Establecimientos de Educacion, Escuelas Normales de niños (como se fundan todos los dias), que esos niños se transformen en hábiles maestros que sepan tomar el libro, enseña del saber, con la cual han de vencer los obstáculos con que tropiecen y endulzar los sinsabores que experimenten?

Es una contrariedad; mas aún, una locura!

Formar diariamente Escuelas de Maestras y alentar á ellas con tan sublime teoria! ¡Qué ilusion! Qué estímulo para una pobre niña, que con el mayor gusto se dedica á esa carrera!

¿Qué hacer, pues?

Gobernar una mujer el Estado? Es locura! Hacer la guerra? Espantoso! Dedicarse á la Ingenieria, Medicina, Abogacía etc., etc.? Impropio y carece de la capacidad como tal; puede ser esto cierto y no pienso refutarlo. Pero ¿cómo poner

entonces en evidencia sus conocimientos? ¿Dónde luchar por la vida?

Ella desea necesariamente dedicarse á algo, pero como se le niega el derecho y la capacidad necesaria, sobre todo como maestra, dejará pues de trabajar y se entregará á la vana esperanza de encontrar el «padre de familia» que velará por su existencia. ¡Bellísima esperanza!

Dice el autor que á la mujer mas le gustaria la fé de casamiento, que el diploma de maestra; puede ser cierto, pero tambien creo que al hombre, ese ser rico en pretendida vocacion, le seria mas agradable la seguridad de una posicion desahogada que la escabrosa existencia de profesor. La evidencia de esto es tan palpable que toda explicacion parece inútil.

Los mártires sonraros, tanto en uno como en otro sexo. Secundarlos es lo que falta. ¡Es lamentable que existan pocos!

Dice el autor que la mujer, al apercibirse de haber errado su verdadera (?) vocacion, se torna áspera, degenerando en madrastra (horror)! Pobres mujeres! ¡Como si solo ellas fueran quienes tienen tan terrible desengaño! Creo entretanto que el número de hombres desilusionados y mártires de su verdadera vocacion, será por lo ménos no inferior al de aquellas «madrastas». El equilibrio es hasta perfectísimo.

Permitidme que os manifieste mi opinion:

Creo que el autor que en el mencionado artículo ha querido demostrar la incompetencia de la mujer, maestra, habrá conocido muy pocas mujeres aptas para el Majisterio, ó fundará sus teorias en la observacion de las excepciones á la regla; pero crea dicho autor—aunque mis palabras no son producto de una gran esperiencia ni de tan larga observacion,— crea, repito, que la mujer es tan capaz para maestra como el hombre. Esta es mi opinion, y esta opinion, examinada y discutida por personas verdaderamente inteligentes y que merecen nombre en materia de enseñanza, resulta cierta, justa; en una palabra, resta decir que la mujer es perfectamente apta para el profesorado; y que ejerce una influencia mucho mas marcada, tratándose sobre todo de escuelas infantiles y primarias. Séale pues, permitido ganarse la vida hasta que se presente aquel que la debe conducir al apetecido *desideratum* de la existencia.

La mujer tiene ante la razon las mismas atribuciones del hombre. Ella es tanto ó mas capaz, como maestra, que el hombre. Ella como él, posee sus mismas facultades; está animada de la misma inteligencia, dotada de instintivo cariño y espontánea inclinacion hácia la infancia, y la misma necesidad impulsa á los dos sexos á trabajar.

Si el hombre pretende que la mujer no sea absolutamente mas que madre de familia, debe crear entonces instituciones que garanticen á la infeliz el goce de tan delicioso estado. Si esto se efectuara no existirian entonces *mujeres incapaces* para dirijir el Majisterio.

Asegúrese á la mujer la esperanza de tan feliz aparecimiento, pero mientras esta esperanza no se realice, permítasele al ménos que trabaje, gane y viva.

NATIVIDAD RAÑA.

Uruguay, Marzo de 1888.

ESCUELAS ITALIANAS

Nuevamente se ha puesto en discusion la debatida y jamás resuelta cuestion de las *escuelas italianas* costeadas por asociaciones particulares, y, por el erario público italiano, y en las que, con mengua y desprecio de nuestra constitucion y leyes, se enseña el amor á la patria ausente, que no existe, puesto que la única patria de los que nacen bajo el cielo de este país jeneroso y hospitalario es la República Argentina.

El momento no puede ser mas propicio para zanjar definitivamente una cuestion tan grave bajo cualquier punto de vista que se la considere.

Empeñados en constituir una nacionalidad, robusta y fuerte, capaz de resistir cualquier pretension ó ataque injusto de los que quisieran apoyarse en la razon de su mayor fuerza, conviene que desde luego sentemos sobre bases indestructibles el santuario sagrado de esa nacionalidad, dando leyes que corten los abusos ya cometidos contra ese nobilísimo objeto y que impidan en el futuro complicaciones enojosas, que ya pretenden acarrearnos los que se dejan guiar por sus sentimientos de estrecho patriotismo.

El precepto constitucional que establece que son arjentinos todos los que nacen en el territorio de la República, está siendo violado flagrantemente por esas *escuelas italianas* en que, en idioma que no es el nacional, se pretende ligar al niño arjentino con la patria italiana.

La ley de educacion que rije en la Capital y territorios nacionales, está siendo violada tambien, porque es imposible que en dichas escuelas se dé cumplimiento á lo que dispone su artículo 6, que trata del *minimum* de instruccion obligatoria para todos los niños en edad escolar.

De la primera violacion debe preocuparse el

Congreso sopena de que la que es mas que una simple amenaza ahora se convierta en un serio peligro, no para nuestra nacionalidad, que es un derecho y un hecho que tenemos conquistado al precio de mucha y preciosa sangre derramada, sino de nuestro progreso, que podia ser detenido ó desviado de la ancha via que sigue ahora y de la mas amplia que se le presenta en un porvenir no muy remoto.

Entretanto, cumplimos con el deber de llamar seriamente la atencion del Consejo Nacional de Educacion sobre las obligaciones que le impone la Ley de educacion.

¿Se da en esas escuelas italianas el minimum de enseñanza que establece el artículo 6? ¿Se enseña, por lo tanto, y se enseña bien, el idioma nacional, la jeografia é historia de la República y la constitucion nacional? ¿Se cumple con todas y cada una de las disposiciones contenidas en los incisos 1°, 2°, 3° y 4° del artículo 7o? ¿Se da cumplimiento, por parte del Consejo, á lo que dispone el inciso 5° del mismo artículo sobre visitas de inspeccion que, en interés de la enseñanza obligatoria, la moralidad y la higiene, deban hacer los empleados respectivos?

No lo sabemos; pero presumimos que nada ó muy poco de eso se hace, y fundamos nuestra presuncion en el hecho comprobado de que el Consejo Nacional se despreocupa completamente de los servicios idénticos que tiene que hacer con las escuelas públicas, que están bajo su inmediata y esclusiva independencia.

Sabido es que la inspeccion de las escuelas es casi nula y notoriamente ineficaz, no por falta de competencia de los empleados encargados de ella, sino por falta de estimulo y el casi convencimiento de la inutilidad de las medidas que ellos propongan; que es absolutamente nula tratándose de las escuelas nacionales establecidas en los territorios ó en algunas provincias; — y que la inspeccion médica es meramente nominal respecto de los mismos establecimientos, de modo tal que acaba de presentarse este hecho singular: el Consejo Deliberante de la Municipalidad se ha visto obligado á dictar una ordenanza sobre asistencia á las escuelas y sobre como han de beber el agua los niños que las concurren, todo ello para evitar la propagacion de enfermedades contajiosas! ¡Lucida inspeccion médica!

Si el Consejo Nacional sacudiera el marasmo que lo corroe, las *escuelas italianas* se convertirian en algo menos que imposibles para conseguir el objeto antinatural y anti-patriótico que persiguen y harian menos sensible la medida radical que tendrá que tomar el Congreso sobre el particular y respecto de la que daremos nuestras vistas en oportunidad.

EL DOCTOR MANUEL CORONEL

RECTOR DEL COLEJIO NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Un jóven modesto, juicioso, honrado y trabajador, acaba de ser designado para ocupar el puesto de Rector del Colejio Nacional de Santiago del Estero, que ha quedado vacante por fallecimiento del Señor Raymundo Linaro. Este jóven, que lo es en realidad, pues solo cuenta 26 años, es el Dr. Manuel Coronel, secretario jeneral de la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, en cuya Oficina ha prestado sus meritorios servicios durante cuatro años.

Coronel no tiene mas historia que la de tantos jóvenes de posicion humilde, que sintiendo dentro de sí algo que los llama á las alturas, se dedican al estudio y consiguen el ambicionado título de doctor, despues de doce ó mas años de vida silenciosa, en cuyo camino, á la par de las flores propias de la edad, la primavera de la vida, crecen los abrojos, cuyas heridas sangran continuamente ó dejan huellas indelebles.

El Doctor Coronel, que es hijo de la Provincia cuyo Colejio Nacional va á dirijir ahora, hizo sus dos primeros años de estudios secundarios en este Establecimiento y los terminó en el Colejio Nacional de Tucuman. De allí pasó á esta Capital en cuya Facultad de Medicina ha adquirido, este año, el título de Doctor,—presentando una tésis importante que revela, á la par de intelijencia y preparacion, el carácter serio é investigador del jóven autor.

En todos sus estudios se ha distinguido el Dr. Coronel por su ejemplar asiduidad, su clara intelijencia y su carácter firme y sereno.

Empapado en los procedimientos administrativos respecto de Colejios Nacionales y Escuelas Normales, lleva una preparacion suficiente para desempeñar con éxito el difícil cometido que se le encomienda.

No dudamos de que el éxito coronará sus patrióticos esfuerzos. Cuatro años de vida en que hemos trabajado en la misma oficina, nos dan autoridad para asegurar que el Doctor Coronel será un excelente director del trabajado Colejio de Santiago del Estero, y que éste y la instruccion secundaria de la Provincia de su nacimiento, tendran en él un sostenedor y un auxiliar tan bien dispuesto como perseverante.

La Provincia de Santiago del Estero debe estar orgullosa de tener tan buenos directores al frente de sus Escuelas Normales y Colejio Nacional: Francisca Jacques, Froilan Soria y Manuel Coronel, forman una trinidad que ambicionarian tener en su seno muchas otras Provincias.

Justo es hacer constar que el nombramiento del Doctor Coronel se debe en gran parte al Gobernador Rojas, quien ha puesto su poderosa y lejítima influencia al servicio del jóven amigo á quien deseamos el éxito mas lisonjero en sus nuevas tareas, así como felicitamos al Gobierno Nacional por el acierto con que ha procedido para este nombramiento.

REVISTA DE LA PRENSA EDUCACIONAL

EXTERIOR É INTERIOR

(CONCLUSION)

La «Revue Internationale de l'Enseignement des Sourds-Muets» (Revista Internacional de la Enseñanza de los Sordo-Mudos) trae en su núm. 12 un interesante estudio sobre «El estado de la denticion en los Sordo-Mudos atrasados», haciendo conocer casos muy particulares de anomalia física, estableciendo y constatando una relacion bastante íntima entre el estado de la denticion y los progresos escolares de los sordo-mudos. Uno de sus párrafos dice así: «He tenido la curiosidad de saber si alguna ó algunas de estas anomalías se encontraban en nuestros discípulos, y en caso afirmativo, si los que estaban afectados por ella eran inferiores á sus compañeros de mejor denticion. Puesto que las observaciones tan concienzudas de Mme. Soulier permiten deducir que hay generalmente una relacion directa entre el estado mental de un individuo y el estado de su denticion, debemos suponer que este hecho de observacion se encontrará confirmado por el exámen de niños sordo-mudos. Mis previsiones eran fundadas. Conozco mas de treinta jóvenes de esta clase con alguna de las anomalías descritas por Mme. Soulier, y debo agregar que he encontrado tipos de *todas* estas anomalías.

En fin, he podido cerciorarme que, por lo general, estos niños eran los últimos de la clase.»

«El Maestro,» de San José de Costa-Rica, en su número del 31 de Enero, contiene el importantísimo decreto gubernativo creando en la Capital de esa República hermana un colegio destinado á la enseñanza secundaria de la mujer y á la formacion de maestras de enseñanza primaria, elemental y superior. La enseñanza abraza cinco años de estudios distribuidos en dos divisiones: una Elemental de tres años y otra Superior de dos, estableciéndose además cursos inferiores que durarán cinco años, destinados á preparar alumnas para los superiores. Las materias que se enseñarán son: Instruccion Moral, Lengua Castellana. Elementos de Literatura antigua y moderna, Inglés, Francés, Geografia, Cosmografia, Historia General y en especial de Costa-Rica, Aritmética, Elementos de Geometria, Nociones de Contabilidad, Elementos de Fisica, Química é Historia Natural, Higiene, Economía doméstica, Elementos de Instruccion Cívica y nociones de Derecho en su aplicacion á los usos comunes de la vida, Dibujo, Caligrafia, Canto, Labores, Gimnasia. Para las alumnas que aspiren al diploma de maestras se darán cursos especiales de Algebra elemental, Psicologia y Pedagogía teórica y práctica.

Contiene además en su *Seccion Didáctica* buenas indicaciones para la enseñanza del Dibujo, la Geometría y la Lengua Castellana.

El «Boletin de la Asociacion de Profesores de la Isla de Cuba», que se publica en la Habana, trata con preferencia del pago á los maestros, lamentando las irregularidades cometidas al respecto.

«El Escolar Ilustrado», de Córdoba en su número 11, correspondiente al 27 de Marzo, se ocupa de los decretos sobre subvenciones escolares dictados últimamente en las provincias de Córdoba y Santa-Fé. Defiende al primero de los ataques dirigidos por quienes ven en él un atentado contra la libertad de enseñanza, y aprueba el segundo manifestando «que si es reglamentado y puesto en ejercicio con el mismo talento y sentido práctico con que se dictó, producirá en breve brillante resultados en bien de la educacion pública.» Sin estar en un todo de acuerdo con las ideas del colega, pues pensamos que la libertad de enseñanza no es una facultad tan *amplia* para que no necesite limitacion exigiéndose pruebas de suficiencia intelectual y moral, y mucho mas en disconformidad con las excepciones que cree justo se hiciera con las escuelas congregacionistas, aprobamos las medidas tomadas para difundir la instruccion y pensamos que «el complemento de la ley de educacion obligatoria es el establecimiento de escuelas elementales de tercer orden en todos los puntos de la campaña donde la poblacion está más diseminada.»

«El Inspector» de Corrientes, cuyo último número es del 15 de Marzo, pone de manifiesto los progresos educacionales realizados en esa Provincia; publica, acompañándolo de conceptos honrosos, el importante decreto del Poder Ejecutivo, reglamentando la percepcion de la renta escolar que por la Ley de Educacion corresponde administrar al Consejo Superior.

«El Boletin de Educacion» de Entre-Rios, que empieza con su último número correspondiente al mes de Marzo, el año 2° de su existencia, trascribe de «El Arte de Enseñar», por el Sr. Torres, el notable artículo titulado «Administracion de la Educacion Comun, y publica la conferencia dada por la Sra. Angela S. de Abásalo en la Sociedad Pedagógica «Obreros del Povenir» de Victoria, sobre «Método de Lenguaje.» Esta exposicion, aunpue muy limitada para su objeto, revela conocimientos y experiencia en la enseñanza.

Hemos recibido, además, últimamente: del *Exterior:* «L'Education» de París, órgano de las escuelas primarias; «La Enseñanza» de Cartago (Costa-Rica), Revista mensual de Instruccion Pública, Ciencias, Artes y Literatura; «El Instituto de Bogotá», órgano de la Escuela de Artesanos y eminentemente católico. «Los Anales de la Instrucción Pública en la República de Colombia», periódico oficial; «La Enseñanza» de Matanzas (Cuba), y el «Bulletin de la Societé pour l'Etude des Questions d'Enseignement primaire»; del Interior: «La Revista Escolar» de Tucuman, 2° número.

NOTICIAS

La obra de Sarmiento—Empezamos ya á cosechar el fruto de nuestra propaganda en pró de la obra benemérita emprendida por el Jeneral Sarmiento, y el profesor normal D. M. R. Gatica Aguilera, es el primero que

nos devuelve firmado el compromiso de suscribirse á un ejemplar de cada tomo de la «Biblioteca Científica Internacional», edicion castellana.

No nos extraña la conducta del Sr. Gatica Aguilera, uno de los mas activos y entusiastas amigos de LA EDUCACION, de la cual es ajente honorario, como muchos otros, en Villanueva, provincia de Córdoba.

Esperamos que su ejemplo tenga muchos imitadores y que, principalmente todos los profesores y maestros normales de la República, los de la Capital como los del Paraná y demás Provincias se apresurarán á enviar adhesiones. LA EDUCACION publicará desde su próximo número la nómina de todos los que le manifiesten que se adhieren á la obra patriótica del Jeneral Sarmiento.

Son estas manifestaciones las que probarán la preparacion y la union del personal docente del pais.

A la obra todos.

¡Para los niños que sufren!—Adhiriéndonos de corazon al gran movimiento caritativo iniciado á favor del Hospital de Niños de esta Capital, nos permitimos someter á la consideracion de los directores y directoras de las escuelas normales de todo el país y á los de las comunes de esta ciudad, la siguiente idea que consideramos tan hacedera y humanitaria como conveniente y moralizadora: solicitar una suscricion de cinco á diez centavos, por una sola vez, de los niños que asistan á dichas escuelas y que voluntariamente quisieran hacerlo, á favor del Hospital mencionado.

No se conseguiria una gran suma de ese modo; pero sea cual fuere ella, dará motivo para despertar en los tiernos corazones de los niños que asisten á las escuelas, los sentimientos de humanidad, de benevolencia y de simpatia hacia los pobrecitos compañeros á quienes la enfermedad tiene postrados en el lecho del dolor y están huérfanos de los cariños de sus familias y de las alegrias de que se gozan en las escuelas.

Ojalá que esta idea, si se le encuentra buena, como la encontramos nosotros, sea puesta en práctica por aquellos á quienes nos dirijimos!

Centro Científico y Literario—Nos honra siempre con su visita el interesante órgano de este centro formado por un grupo numeroso de nuestra juventud estudiosa.

El órgano á que nos referimos no publica simplemente los ensayos mas ó menos felices de los jóvenes socios de ese centro, pues se registran á menudo en sus columnas trabajos de aliento á cuyo pié va la firma de literatos ó escritores conocidos.

Centro Estímulo Literario—Este centro formado por los alumnos de la Escuela Normal de Profesores de esta Capital, y del cual forman parte t mbien algunos diplomados de la misma, acaba de dar á luz una Revista mensual cuyo primer número contiene un interesante y variado sumario. Entre los materiales publicados merece mencion especial la biografia del Dr. Montes escrita por el señor J. J. Garcia Velloso.

Deseamos larga y próspera vida al nuevo colega.

Garcia Velloso y Diaz—El nombramiento de nuestro distinguido amigo Montes para dirijir la nueva Escuela Normal Mixta de Dolores, dejaba vacante las cátedras de Literatura en el Colejio Nacional y Escuela Normal de Profesores de esta Capital.

El Gobierno, procediendo con notable acierto, ha designado para ocupar esos puestos, respectivamente, á nuestros amigos los aplaudidos poetas y literatos señores Leopoldo Diaz y Juan José Garcia Velloso.

Ambos van á los puestos que les corresponden, y el Colejio Nacional y la Escuela Normal deben felicitarse de que el Dr. Montes haya sido reemplazado por un antiguo y competente profesor como Garcia Velloso y un jóven intelijente y estudioso como Leopoldo Diaz.

A los dos les enviamos nuestros sinceros parabienes.

Cantos escolares—Un diario de Chile pública una interesante comunicacion dirigida al Ministerio de Instruccion Pública por el Director General de Escuelas, el conocido educacionista José Abelardo Nuñez, en la que al remitir una coleccion de cantos escolares para el uso de los alumnos de las escuelas primarias, hace las siguientes oportunas observaciones, sobre las que llamamos la atencion de nuestros directores de la educacion, asi como sobre el motivo que las origina.

Dice el señor J. Abelardo Nuñez:

El tono general de la música que se ha compueste y elegido para este fin es, señor Ministro, elevado y noble. teniendo la comision muy presente el influjo tan importante que el cultivo de la música está llamado á producir en la educacion en general y en el desarrollo del sentimiento estético de los alumnos.

En la coleccion que la comision tiene el honor de presentar á V. S., el canto infantil, festivo y alegre que corresponde al temperamento jugueton y bullicioso del niño, alterna con la melodia religiosa, grave y tierna, que eleva su corazon á adorar al Criador, y con la cantata patriótica de ritmo marcial y vivo que despierta en todo su pequeño ser las primeras ideas de la vida y de los deberes del ciudadano.

Siendo este el primer ensayo que se hace en el pais para canciones adecuadas por su sencillez y carácter elemental á la difusion del estudio de la música vocal, confia el infrascrito con sus colegas de comision, que serán escusables los defectos del trabajo que ahora tiene el honor de presentar, esperando que nuevos estudios y especialmente la práctica de la enseñanza, permitirá correjirlos paulatinamente.

Dios guarde á V. S.

José Abelardo Nuñez.

Higiene escolar—El Consejo de Hijiene ha pasado á estudio de la Comision, el espediente enviado por la Direccion Jeneral de Escuelas de La Plata, para regular los honorarios del Dr Arce Peñalva, por el informe expedido por dicho facultativo, sobre la higiene de las escuelas en esta ciudad.

Las conclusiones de dicho informe son las siguientes:

1ª Es urgente levantar los edificios para escuelas. Las que existen actualmente son un peligro constante para la salud de los niños.

2ª Mientras subsista el sistema de pozos y letrinas actual, se producirán con frecuencia enfermedades al aparato gastro intestinal, no siendo dificil el desarrollo bajo forma epidémica de cualquier afeccion infecto-contagiosa.

3ª En todas las escuelas debe procederse inmediatamente á establecer *watter-closets* con inodoros, fondo de bóveda y á gran distancia de los pozos que proveen el agua.

4ª Hacer efectiva la ley sobre vacunacion en las mismas escuelas, recomendando á los maestros que exijan el certificado facultativo en todos los casos nuevos.

5ª Mayor vigilancia en la limpieza personal de los alumnos, como asimismo en todos los casos que se observen enfermedades á la vista, á la piel, etc., dar aviso inmediato á los padres y al consejo del distrito, para que este adopte las medidas del caso.

6ª Es urgente la creacion del médico escolar, bien reglamentado, con la obligacion de visitar periódicamente las escuelas; aconsejar y decidir en cada caso los avisos y denuncias que se le hagan á los maestros y Consejo. El crecido número de niños enfermos de la vista y con erupciones contajiosas, hacen indispensables las funciones del médico escolar.

7ª Prestar mayor atencion á la enseñanza de la gimnasia, agregando algunos ejercicios, perfeccionando la marcha, el salto, las formaciones para efectuar con soltura las diferentes posiciones y actitudes.

8ª Modificar la posicion del cuaderno de escritura en relacion al eje del cuerpo, para evitar las desviaciones del raquis y de la vista.

Subvenciones á Escuelas Nocturnas.—Hemos visto con placer en un diario del Paraná que la Municipalidad de este punto ha concedido al Sr. Arias la subvención que pedía para el sostenimiento de la Escuela Nocturna á que nos referíamos en un suelto del número anterior, como también que ha renovado el pequeño subsidio destinado á cubrir los gastos que ocasiona la dirijida por los alumnos del 5º y 4º año de la Escuela Normal.

Nunca mejor empleados los dineros del pueblo que en obras de educación y nunca destinada la actividad á una mas patriótica que á la enseñanza, sobre todo cuando se instruye al indijente, al desvalido, al prolecario.

Tenemos plena confianza en el éxito de ambas escuelas por los buenos elementos con que cuentan en su personal de educación. Los educandos al rendir su prueba de fin de año confirmarán seguramente esta aserción.

Las Obras del Dr. Avellaneda.—A nuestro distinguido colaborador, Dr. Joaquin V. Gonzalez, le ha sido encomendada la tarea de hacer editar las obras completas del ex-presidente de la República, Dr. Nicolás Avellaneda, que ocupa un puesto prominente en la literatura arjentina. Dada la competencia del Dr. Gonzalez, su contracción y laboriosidad reconocidas, la misión será llenada debidamente.

Felicitamos á nuestro amigo Gonzalez por la distinción que ha merecido del Gobierno Nacional.

Agradecimiento.—A los periódicos «La Voz de Rio IV,» «La Prensa Libre», «El Provincial» de Victoria, «El Progresista» de Nogoyá, agradecemos los conceptos honrosos con que han favorecido á esta revista de educación al entrar en su tercer año de existencia.

«El Trabajo» de Villaguay.—Hemos notado en este periódico, verdadero órgano de los intereses jenerales del pueblo en que vé la luz, la preferencia é interés con que se ocupa de los asuntos educacionales. Artículos sobre educación que á mas de uno sorprenderán, pensando que son elaborados en medio de la Selva de Montiel (donde muchos creen hoy se vive en la más completa ignorancia, dando así ellos mismos pruebas de una bastante *regular*,) buenos consejos y críticas justas dirigidas al Consejo Escolar del Departamento y á la Municipalidad que ve inutilizadas sus escuelas por falta de maestros, todo esto hace que lo leamos con verdadera satisfacción. Un hecho demostrará su benéfica propaganda.

Varios vecinos de un Distrito, reconociendo la necesidad de fundar una escuela, levantaron entre ellos mismos una suscrición para construir el edificio. Comparados los recursos obtenidos con los gastos que demandaría, resultó que aquellos no alcanzaban á cubrir estos. «El Trabajo»entonces, haciéndose eco de las nobles aspiraciones de ese grupo de personas honradas, dirigióse directamente al Presidente del Consejo Jeneral de Educación de Entre-Rios solicitando el concurso de esta corporación para realizar una obra tan progresista. El Sr. Bavio contéstole inmediatamente de la manera más satisfactoria, alentando así las iniciativas particulares que muchas veces son más fecundas en resultados que las del gobierno.

Periódicos como «El Trabajo» que á la prédica unen la acción, se necesitan en un país donde mucho se teoriza y poco se ejecuta.

Revista de la Sociedad Geográfica Argentina.—Conteniendo la *Relación Histórica, que de las misiones del Chacos y de la Asociación católico-civilizadora, en favor de los indios infieles de la Confederación Argentina, presenta el P. Fr. Pedro María Pelicho, de la Regular Observancia del P. San Francisco, Prefecto Apostólico de las Misiones dél Colegio de Salta en el año de 1861*, ha aparecido el último cuaderno del tomo V de esta Revista.

Agradecemos su envio.

Sin comentarios.—Dice un periódico de Madrid: «El decano de los profesores de instrucción pública de Logroño, patria del Sr. Sagasta, ha pedido autorización para ausentarse algunos días de la escuela, y dedicarse á pedir limosna, puesto que nadie la paga. Aunque no no se le concedió la licencia pedida para ausentarse, la fuerza del hambre le obliga á implorar la caridad pública, y de ella vive hace bastante tiempo».

En buen camino—Respecto de la gran escuela proyectada para la ciudad del Paraná, se nos escribe lo siguiente, que consideramos muy conveniente y práctico :

«*El hijo de la loca de la casa*, como dice V., nos ha llevado demasiado lejos, si hemos de tener en cuenta nuestra injénita indolencia y la poca preocupacion del pueblo á favor de estas cuestiones de educacion. Es por eso que pensamos limitar nuestro proyecto respecto de una gran escuela particular, con edificio propio y adecuado, á lo siguiente, que es mucho mas hacedero, aunque no tan grandioso como lo que se pensó al principio : solicitar del Gobierno Nacional el hermoso local que ocupa ahora, con tan poco beneficio para el público, el Colejio de las Hermanas de Caridad, y hacer trasladar á estas al edificio llamado del «Cónsul paraguayo», prévios los arreglos necesarios en éste, ó solicitar este último, modificarlo convenientemente y fundar allí la escuela proyectada.

«El dean Alvarez, que ha prometido iniciar la suscricion popular con *dos mil nacionales*, se ha ofrecido para trasladarse el mismo á Buenos Aires y solicitar del Gobierno Nacional la cesion del segundo edificio mencionado, y una ayuda pecuniaria.

»Pensamos tambien solicitar el edificio llamado «El Colmenar» y establecer allí unos modestos talleres de artes y oficios para los niños pobres, y especialmente los huérfanos.

«Nuestro ilustrado Ministro de Instruccion Pública, Dr. Gilbert, está entusiasmadísimo con la idea y nos ha prometido su mas decidida proteccion.»

Van en buen camino los amigos del Paraná y creemos que conseguirán su patriótico objeto si se hace todo lo que se dice en esa carta,

Desde aquí los acompañamos con nuestra simpatia y nuestro aplauso.

¡Pobres escuelas nacionales!—El Consejo Escolar de Villa Libertad, Provincia de Entre-Rios, cuyo Presidente es el Sr. Bartolomé Fochesato y Secretario el Sr. Miguel Pujol Sarriera, se ha dirigido al Ministro de Instruccion Pública, en queja contra el Consejo Nacional de Educacion, primero, porque dicho Consejo no ha contestado las justas quejas elevadas reiteradas veces sobre una factura por valor de 165.25 pesos para muebles y útiles que no se han recibido hasta la fecha; segundo, porque no cumple sus repetidas promesas de *tomar las medidas necesarias* para que se les den las rentas que le pertenecen; tercero, porque no provee á esa escuela de maestros y maestras, siendo así que está disponible el local respectivo desde hace mucho tiempo.

Lo dicho, señor Presidente del Consejo; que viajen sus inspectores técnicos, y que no se vuelva todo promesas, promesas y promesas. No todo ha de reducirse tampoco á hacer grandes edificios para la Capital; las escuelas de los territorios carecen hasta de *cercos*, como susede con la «Benjamin Zorrilla», de Resistencia.

¿Nos oirán?

Digno aplauso—El Director de la Escuela Graduada de varones del 8º distrito escolar, D. Rómulo Albino, se ha presentado al Consejo Nacional de Educacion pidiéndole los útiles necesarios para que funcione una escuela nocturna, en la que él y otros profesores darán lecciones gratuitamente.

Es digna de sincero aplauso la actitud del señor Albino y sus desinteresados compañeros.

Asociacion Pedagójica «José María Torres»—El importante núcleo de profesores normales que presta actualmente sus servicios á la educacion en La Rioja, ha constituido una asociacion pedagójica que lleva el nombre del eminente educacionista por mucho tiempo director de la Escuela Normal Mixta del Paraná y autor de varias obras de pedagojía, señor José M. Torres.

Los centros de este jénero, que tienden á dar mas union, enerjía y fuerza al majisterio arjentino. deben acojidos como una de las pruebas mas convincentes del progreso educacional en la República.

Los normalistas de La Rioja han realizado un acto de estricta justicia con el señor Torres, quien es acreedor por sus méritos á la distincion de que ha sido objeto.

Reciba la naciente asociacion nuestra palabra de aliento para realizar sus nobles fines con perseverancia y eficacia.

¿Cárceles ó escuelas?.—«El Republicano» del Uruguay, órgano sensato é independiente de la prensa de Entre Rios, publica, con el epígrafe con que encabezamos estas líneas, un bien meditado artículo, lamentando que en esaprovincia se dé preferencia á las cárceles sobre las escuelas, pues mientras estas carecen de locales apropiados en las ciudades, y absolutamente de local en las campañas, se construyen costosos edificios para las primeras, uno de los cuales se eleva actualmente en la misma plaza del Uruguay, frente á los del histórico Colegio Nacional y Escuela Normal de niñas.

Obra es esa de la pasada administracion de la Provincia, y de desearse es que la administracion actual, cumpliendo un deber que es mas imperioso cada dia, se preocupe de dotar, siquiera sea á la campaña, de los sencillos y modesto edificios escolares que tanta falta le hacen.

No se necesita mucho dinero para ello: lo que se necesita es mucha buena voluntad y un poco de patriotismo, y nada de eso falta á los hombres que están en el Gobierno y en la Direccion de escuelas.

La Revista de la Asociacion de Maestros.—Repleta de buenos é interesantes materiales, cuya seleccion hace honor á su intelijente Direccion actual, hemos tenido el agrado de recibir el número 26 de esta importante Revista, órgano serio é independiente de la Asociacion de Maestros, que es el centro pedagójico mas antiguo de esta Capital.

Recomendamos su lectura á nuestros amigos en la seguridad de que en esas pájinas encontrarán mas de una enseñanza útil. Se la recomendamos tambien á los miembros del Consejo Nacional y á sus amigos.

Llamamos la atencion.—Nos consta que algunas directoras de Escuelas Normales exijen á las alumnas becadas que compren los libros y útiles que necesiten para sus estudios, á pesar del terminante artículo del Reglamento que dispone que les sean dados gratis.

Un colega del Azul asegura que no solo se hace esto en la Escuela Normal que funciona en dicha ciudad, sino que se les exije munirse de libros costosos, como ser, por ejemplo, la Historia de Belgrano por Mitre.

Conviene que cesen estas irregularidades, que alejan á muchas niñas pobres de esas escuelas ó exijen sacrificios pecuniarios á los que las concurren.

Tarea ingrata é improba.—La «Revista Pedagógica Arjentina», órgano del Centro Union Normalista de esta Capital, faltando á su programa y á las mas elementales nociones de decencia y compañerismo, ha ido á recojer en fuente impura una mentira á la cual agrega una amenaza ridícula, hija de una vanidad ó de una envidia mal disimuladas, comprometiendo así la seriedad de ese Centro y haciendo solidarios de esa insólita actitud á todos sus miembros entre los que figuran jóvenes distinguidos y honorables.

Presumimos quien es el inspirador y el autor de ese desgraciado desahogo, sabemos porqué se ha publicado. y no somos tan cándidos para caer en el lazo que se nos tiende para hacernos descender al terreno vedado de las personalidades. Somos *unionistas* de corazon y por conviccion, y hemos procedido con tanta rectitud respecto de ese lema que aun no ha llegado para nosotros, ni llegará jamás, porque nos sobran carácter y voluntad para cumplir con nuestro deber, el dia en que con emocion y lágrimas, sinceras ó finjidas, tengamos que hacer públicamente el dramático papel de magdalenas arrepentidas!

Nos conta, además, que una minoria sensata y distinguida del Centro de que es órgano ese colega, hace entera justicia á esa prédica desquiciadora,—y esta conviccion vale mas que todas las habladurias, los chismes y las intrigas de los que, en defensa del que desgraciadamente está en la direccion de la Escuela Normal de Profesores de esta Capital, quieren arrojar la semilla de sus malas pasiones en el terreno por el cual, con la frente erguida, marcha el personal docente digno y trabajador.

La Educacion en Formosa.—«El Albor», periódico que se publica en la Capital del Territorio de Misiones, trae un estenso artículo pidiendo al Consejo Nacional de Educacion que se preocupe un poco del estado lastimoso en que se encuentra la *única* escuela que funciona allí.

Dicha escuela, concurrida ahora por 108 alumnos, está dirijida por un maestro normal competente al que acompañan un sub-preceptor y un ayudante, dice del periódico mencionado, que no saben ni el *minimum* de lo que exije la Ley de Educacion Comun.

Es tan pequeño el edificio de esa escuela, además, que no puede admitir mayor número de alumnos que que los que la cencurren y quedan así, huérfanos de la enseñanza primaria, cerca de *quinientos* niños.

Agrega el mismo periódico que el Consejo Escolar y la Gobernacion se han dirigido al Consejo Nacional; pero que este, atacado por la enfermedad de la época, sigue sordo á los clamores de esa pobre escuela y las no menos pobres de los demás Territorios Nacionales, agregamos nosotros.

¿Es posible aconsejar en este caso al Consejo Nacional de Educacion cuya preocupacion actual la forma los grandes edificios de la Capital, los luengos planes de estudios y la revisacion del libros *pour la exportation?*

En la duda, le aconsejamos que envie á alguno de sus casi apolillados inspectores técnicos á visitar esas desgraciadas escuelas.

Despues de Molina y de Vergara ¿no hay ninguno, entre esos inspectores, que se anime á abandonar por tres ó cuatro meses la muelle vida bonaerense por la incómoda de inspector?

No lo creemos; pero los hechos.....

Cuatro horas en primer grado.—La competente y distinguida directora de la Escuela Normal de Maestros de Santiago del Estero se ha dirigido al Ministro de Instruccion Pública, en una bien fundada nota, pidiendo autorizacion para dar solo *cuatro* horas diarias de clase á los niñitos del primer grado, en vez de las *cinco* que prescribe el nuevo plan de estudios, que adolece de otros defectos, como lo hemos dichos, mas graves que este que hace notar la Sta. Jacques.

Consultado la Inspeccion, se ha expedido así:

Señor Ministro: Creo muy atendible el pedido que procede. No es posible que los alumnos de primer grado puedan trabajar cinco horas diarias, sin destruir su salud y sin que nos expongamos á que sus facultades intelectuales se atrofien. Saludo V. E. atentamente.—*Victor M. Molina.*

No dudamos, que á pesar del plan, el Ministro se apresurará á salvar el error cometido.

Así, poco á poco, ha de irse depurando el *popular* Plan de Estudios de todos los errores y deficiencias de que adolece.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

INDICE

DE

LA EDUCACION

AÑO I.—(Números 1 á 24)

1886 á 1887

	PAGINAS
Prospecto	1
Carta del señor Torres	3
Educacionistas Norte-Americanos	4
Circular	4
Bases de la Asociacion Nacional de Educacion	5
Lo que debe ser el maestro, por Ernesto A. Bavio—5	39
Maestros y maestras	6
Revista general—7,25,43,55,168	201
Corrientes—Situacion de los maestros	9
Inspeccion á los Territorios Nacionales del Norte—10 45,59,74	126
Párrafos (Libros de texto, Ayudantes, Jubilaciones, Musica escolar. Los recreos en las escuelas)	12
Cuestiones pertinentes al maestro	12
Noticias	13
Rivadavia	17
La politica en el profesorado	19
La Escuela Normal de Maestros del Uruguay	20
Movimiento patriótico	21
Indigestiones intelectuales	23
Método de lectura—23,37,55	123
Transcripcion—Cárlos N. Vergara	24
Plan de estudio para las Escuelas Normales—26,60	77
El pueblo en la Educacion	33
Una revista quincenal de educacion	34
Silvano Bores	38
La opinion pública y nuestra empresa—J. J. García Velloso	38
Sobre jardines de Infantes (cartas cambiadas entre el baron de Macahubas y el Dr. Zorrilla)	39

	PAGINAS
Adelantos de la filantropia	40
El diploma de Profesora Normal	41
La educacion en la provincia de San Luis—J. A. Berrondo—42	77
Soluciones	44
La mejor regla de higiene	49
Estudios vergonzantes	49
Correspondencia del Paraná (movimiento benéfico en pró de la educacion)—E. A. Bávio. 52,72	138
Iniciativa fecunda	53
La Normalista (imitacion de Lameunais)	56
Pensamientos—W. Samborn	57
Las Escuelas Normales en La Plata	57
Instruccion Moral (traduccion del inglés)—E. A. Sheldon. 59,86,124,152,204,243,271,307.320	361
Párrafos—(Horarios para maestros especiales—Enseñanza de la Geografía, Justicia de paz y Educacion comun)	62
La libertad y la educacion 65,82,97,150,166,194.	228
Palabras alentadoras	68
La Educacion de la Provincia de Buenos Aires Celso Latorre	70
El autor del artículo «El diploma de profesora Normal. —Un viejo normalista	73
Voz amiga	73
La educacion en Córdoba	75
Carta del señor don Benjamin Zorrilla	81
Importante institucion	82
La enseñanza Objetiva—J. Katzsenstein. 83,101	120
Mensaje	87
Informe sobre las Escuelas Normales—J. B. Zubiaur—89,122,156	215

	PÁGINAS
Una escuela que progresa (Conferencias pedagógicas en la Escuela N° 9 de Balvanera), 91, 110	125
Correlacion entre la educacion física y la intelectual—Cárlos Roberts..... 99	118
Carta del doctor Berra sobre la enseñanza de la Geografía—F. A. Berra.....	103
Correspondencia de Catamarca.....	106 125
Colaboracion—Concesion de Becas—Justus....	107
Asociacion Nacional de Educacion.....	109
Ferro-Carril en la Patagonia.....	103
El Colegio Nacional del Uruguay.....	114
La Municipalidad de la Capital y el Consejo Nacional de Educacion.....	115
Programa para los colegios Nacionales.....	117
Inspeccion Nacional de Escuelas en Entre-Rios—Cárlos N. Vergara.....	123
Inauguracion de cuarenta edificios para escuelas públicas.....	127
Fausto acontecimiento.....	131
La Asociacion Nacional de Educacion en La Rioja.....	132
Resolucion moralizadora.....	134
La Instruccion agrícola-industrial— Sanchez de Guzman..... 135	153
Literatura americana.....	136
Una carta cariñosa—Cárlos Warren.....	137
La educacion en la Provincia de Buenos Aires..	139
Reglamento interno para escuelas de la Capital—Cárlos N. Vergara.....	140
Luis Scappatura (necrología).....	145
Memoria del Consejo N. de Educacion.....	146
Escuela Normal de maestras de Santa-Fé.....	148
Nociones de Gramática Castellana—M. S. E. 154 ..... 187, 203, 242	292
Poesía—Echegaray.....	157
Pestalozzi (con retrato).....	161
Breves apuntes sobre los jardines de infantes 163 ..... 184, 205, 239	273
El Colegio Nacional del Uuruguay—E. Gouchon	165
Asociaciones de Educacion en Mendoza.....	109
El Estado y la Educacion—Dr. Joaquin Gonzalez..... 171, 182, 202, 231, 282, 303	351
Correspondencia de San Luis—Gabriel Arce....	172
Fernando M. Ceballos (necrológia).....	177
La Instruccion Secundaria (libro del Dr. Alcorta).	178
Principios de Pestalozzi.....	179
Salta y Uruguay en la brecha.....	181
Disertacion—Enseñanza de la Geografía—Adolfo Vidal..... 185	213
Correspondencia de La Rioja.....	188
Froebel (con retrato).....	193
La sociedad educacionista popular «La Fraternidad».....	198

	PÁGINAS
La Asociacion Nacional de Educacion.....	200
Las Escuelas ambulantes en Villaguay.....	206
Noticia sobre la obra de Pestalozzi «Como educa Gertrudis á sus hijos»—Félix Gadet 208, 237, ... 275, 308	334
La Física en la Escuela Graduada..... 210	241
La Instruccion Pública en Córdoba.....	216
Bibliografía.....	218
Importante reforma—F. A. Berra..... ...	225
Reformas escolares (conferencia)—Pablo A. Pizzurno..... 228, 254, 269	305
Correspondencia de Mendoza.....	232
La sociedad Pedagógica del Uruguay.....	233
Sociedad Progresista (Profesiones que puede tener la mujer en Europa)—Tránsito Vila. .235	271
Informe interesante—J. A. Ferreira.....	238
La mas bella fiesta (3 de Octubre de 1886).....	244
Horarios.....	257
Correspondencia de Catamarca.....	259
Interesante carta de Córdoba.....	261
Doctor Pedro Quiroga (necrología).....	265
La palabra de S. S.....	266
La Instruccion Cívica.....	267
Interesantes pensamientos pedagógicos— Sara A. Cook.....	267
Pablo A. Pizzurno y Cárlos A. Carrillo (Buenos Aires y Coatepec).....	268
Honor á Salta.....	269
Correspondencia de Mendoza—Sara A. Cook....	275
Correspondencia de La Rioja.....	276
La primera Exposicion de Entre Rios y el Congreso Pedagógico.....	281
Ecos de una conferencia pedagógica..... 284, 298	324
Universal reforma—Cárlos A. Carrillo.....	287
Disciplina Escolar—N. U. V.....	288
Ortografía.....	289
La mujer-madre y la mujer-doctora.....	290
Correspondencia de Jujui.....	294
Paul Bert (necrología).....	295
La solicitud de las sociedades pedagógicas.....	297
La Instruccion Primaria en Córdoba—A. J. Ceballos..... 300	326
El Dr. Vidal y la educacion primaria en Corrientes.....	304
Escuelas Normales Mixtas en Buenos Aires....	313
Indicaciones acerca de la duracion de los cursos normales—José M. Torres.....	314
Párrafos (Bancos de asiento movible ó firme; la forma de los exámenes escolares).....	
La Educacion de la mujer—F. Caronte Casati...	322
La primera golondrina pedagógica (Historia íntima)—Nemo.....	327
Enseñanza práctica—J. Rial.....	329

PÁGINAS

Paul Bert 1883-1886 (estudios)—L. A. P..... 330
Reformas al plan de estudios de las Escuelas Normales—Máxima Lupo..... 336,354 .380
El presupuesto de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales—J. B. Zubianr.....338 355
Preliminares á un libro de lectura—Féliz G. Marron..... 314
El nuevo directorio de Escuelas de Entre Rios... 345
Nuestra censura y nuestros aplausos..... 348
Discurso de la señorita Ana Pilar Robles..... 349
La instruccion superior de la mujer (opinion de los médicos)..... 357
Como debe enseñarse la gramática..... 359
Un decreto del Gobierno de Entre Rios—Genaro Sixto..... 363
La enseñanza integral—Alejo Peiret..... 364
Escuelas especiales de Comercio..... 368
El profesor Normal Cárlos N. Vergara..... 377
Maestros alemanes..... 379
Importancia de la Educacion—J. M. Torres.... 383
Reformas al plan de estudios—Victor M. Molina. 386
Plan de estudio, y Reglamento de las Escuelas Normales—Gustavo Ferrari..... 387
La escuela (cancion)—Ricardo Sanchez..... 389
Mareos Sastre (necrologia)..... 389

NOTICIAS

Advertencia 13, Invitacion 13, Retratos 13, Señor Ernesto A. Bavio 13, Los hechos lo prueban 13, Palabras que deben oirse 14, Escuelas Normales de la Plata 14, Autores y editores 14, Falta de espacio 14, Problemas 14, En un álbum 14, Profesores normales 14, Manifestaciones honrosas 15, Las Escuelas en Inglaterra 15, Escuela agronómica de Mendoza 15, Educacion física 15. Las Escuelas en Paris 15, Quejas 16, Escuelas Normales 16, Injusticias en Mendoza 16.

—Retratos 28, Ajentes y suscritorcs 28, Sensible cambio 28, El independiente 28, Dignificacion del majisterio 28, Informes 29, Método de lectura 29, A los Inspectores nacionales en las provincias 29, Felicitacion 29, Programas 29, De la prensa diaria 30, Maestros de la Capital 30, El Dr. Zubiaur en viaje 30, Colejios Nacionales y Escuelas Normales 30, Sobre correspondencias 30, Las mujeres matemáticas 31, Nombramientos 31, La enseñanza de la música vocal en Paris 31, Al pasar 32, Denuncias 32, Grave 32, Supresion de materiariales 32, Direccion de Escuelas de Entre Rios 46, Tristezas 46. Por olvido 47, Las escuelas de San Juan 47, Internado en la Plata 47, Renuncias del Dr. Saldias 47, Bibliotecas escolares 47, Estadistica escolar 47, La ley sobre libertad de enseñanza y el nuevo plan de estudios 47, Alimentos más dijestibles 48, Inspector de Corrientes 48.

—Diploma de profesor 62, Corrientes 63, Benéficas reformas 63, Informe 63, Medida plausible 63, Muerte 63, Nuevos colaboradores 63, Ecos de la prensa 64, Peticion justa 64, Disculpa 64, Gracias 64, Presidente del Consejo Escolar de Entre-Rios 64, Propagacion de de la lengua francesa 64.

—Enseñanza laica en Francia 79, El Inspector Sr. Latorre 79. Escuela Normal de Corrientes 79, Las espinas de una flor 80, Interesante 80.

—Proyectos sobre educacion en Estedos Unidos 93, La Fraternidad 83, Informes sobre Bibliotecas escolares 93, Informes 93, Informes sobre Escuelas Normales. Conceptos generosos 94, Juan de Franckemberg 94, Maestros y Escuelas en Italia 95, Colegio Nacional de Corrientes 95, Datos curiosos sobre los habitantes de la Nueva Guinea 95, Los mapas geológicos de Europa 95, Las brisas del Paraná 95, A un viejo naturalista 95, La enseñanza objetiva 95, Un artículo notable 96, Nuevo comitè Directivo 96, Concesion de becas 96, Escula Normal de Corrientes 96.

A nuestros colegas de la prensa 111, Las conferencias en la Asociacion de Maestros 111, Justa medida 111, Correspondencia 111, Inspeccion Nacional en Entre Rios 111, El Estado y la Educacion 111, Lecciones de Geografia 111, Los educandos en las calles públicas 112, La Educacion en San Juan 112, Inspeccion 112, Inspeccion 112.

—Fernando Guerrico 126, Reglamentos y programas para las Escuelas 127, Santiago A. Fitz Simon 127, Conferencias pedagógicas 127, El Desvalido 127, Lecciones de Geografia 127, Las mujeres y la medicina 127, Escuela normal de Maestras en la Rioja 128, Escurla Normal de Maestros del Rosario 128, Una cátedra de volapüke 128, Domicilios 128.

—Retrato 141, Memoria del 85 141, El Colegio Provincial de la Plata 141, Sub-Inspectores de Distrito 142, Las universidades de Alemania 142, Señor Mariano Froncino 143, Inspector Nacional en Corrientes 143 Luisa Castañeda 143, Correspondencia del Parana 143, Otamendi y Gilardon 143, Deberes de los Consejos Escolares de Distrito 144, La Educacion en Necochea 144, Poco teatro y mucha ciencia 144, Investigaciones sobre el origen de la manzana de Newton 144, Aniversario 157, El retrato de Pestalozzi 158, Nociones de Gramática Castellana 158, Un buen Consejo Escolar 158, El lujo en las escuelas da niñas 158, Los libros de Smiles 159, Nota honrosa 159, Jujui 159, Destitucion y nombramiento 160, Resolucion final 160, Posadas 160, Colegio Nacional en la Asuncion 160, Las ciudades más antiguas del mundo 160, Una fiesta simpática 160, Informe anual 160, Escuela Normal de Santa Fé 160.

—Juan M, Bonifaz 173, Una nueva sociedad de educacion 173, Tucuman 174, Un barómetro de Fortin 174, Hermosa distincion 174, Colaboradora 175, Fuerte Polémica 175, Escuela de Maestros en Córdoba 175, El Gobernador Dr. Galvez 175, Estadistica 175, Santa Fé 175, Nuevo corresponsal 176, Nuevo banco escolar 176, El Dr Alberto C. Diana 176, Instructor popular 176.

—Nueva ley de edueacion en Entre-Rios 190, Más escuelas normales 190, Inspectores nacionales 190, Cambios de empleados 190, De Necochea 190, Inspector y Sub-Inspector 190, Rigurosamente histórico 191, Exámenes de maestros 191, De una carta 191, Escuela Graduada de varones de la Paz 191, Escuelas nocturnas en Victoria 192, Ildefonso Monzon 192, Colegio Nacional del Uruguay 192, Terreno para Escuela Normal 192, Asociacion Rivadavia 192, En la tumba del profesor Ceballos 192, Certámen literario musical 192, Jacinto Giralt 192.

—El Dr. Onésimo Leguizamon 218, Dr. Joaquin Gonzalez 218, Tercer trimestre 219, Ernesto A. Bávio 219, Acciones de la Fraternidad 219, Marcelino A. Elizondo 219, Nuestros agentes 220, Escuela particular en Goya 220, Castigos corporales 220, Escuela Normal de varones en San Luis 220, Biblioteca «Fiat Lux» 220, Salta 220, Córdoba 220, Jujuy 221, Inspectores 221, Filantropia de una artista 221, Bello sexo mendocino 221, El Inspector Santa Olalla 222, Inspector de Montevideo 222, Escuela Normal de San Juan 223, Dignas palabras del Presidente de la República 223, Terreno para escuelas normales 223, Jubilaciones y pensiones escolares 223, Subvencion 223, Accion honrosa 223, Cambio de horario 224, Inspeccion de las escuelas 224, La ley de educacion comun 224, Biografia del Dr, Rawson por el Dr. don Jacobo Larrain 224.

—La Escuela Graduada de laCapital de Entre Rios 244, Una reunion importante 245, Proyecto de Ley 245, Sobre educacion comun 245, Un viaje de inspeccion 246, La Escuela 246, Sr Gustavo Ferrari 246, El »Instructor popular» 246, Sobre Escuelas de la Capital 246, Reglamentacion de las conferencias pedagógicas 246, De Mendoza 248, Bibliografia 248, Un reloj que marcha durante diez mil años 248, Inspeccion 248,

—Congreso pedagógico 262, Lecciones de Teneduria de libros 263, Inspector de Comités 263, Honor á Felicisimo Banera 263, Progreso en la Rioja 263, El Señor Sastre 263, Para las escuelas de Córdoba 264, Nueva cartilla 264, Pedro Julian Ortiz 264, Próxima reunion 264, El «Majisterio Español» 264, Material suprimido 264.

—Asamblea de las Sociedades pedagógicas 278, Horarios escolares 279, Programas de las escuelas normales 279, Inspeccion de colegios nacionales y escuelas normales 279, Más escuelas normales 279, Propuestas para la provision de útiles de escuelas 279, Correspondencia de la Rioja 279.

—Nueva Escuela Graduada 279, Adelantos del Japon educacion, politica, ferro-carriles 279, La Ilustracion Infantil 280, El Sr. Francisco E. Malbran 280, Reformas escolares 280.

—Nuevas Sociedades pedagógicas 295, Conferencias pedagógicas 695, Reformas escolares 296, La correspondencia de Catamarca 296, Ley de Educacion 296, Más Escuelas Normales 296, Exámenes 296.

—El Inspector Vergara 309, Obras del Señor Torres 309, La Mamá 310, Exámenes 410, Asociacion de Maestros 310, Tres médicas 310, La universidad de Bruselas 310, La instruccion pública en Estados Unidos 318, Establecimientos de Escuelas Normales 311, La Instruccion pública en Dinamarca 311, Como crecen los niños 311, Tratamientos de los tartamudos 312, Exámenes 312, Olfato esquisito 312 Umberto I. editor 312

—Renuncia del Dr. Zorrilla 342, Importante de Misiones 343, A nuestros lectores 343, Otra obra didáctica 343, Iglesia flotante 343, Bonita leccion 344 Nueva ley en vigencia 344, Las nuevas escuelas normales 344, Lidoro J. Avellaneda 344, Dos trabajos importantes 344, Los doctores Vidal, Soler y Parera 344, 50,000 francos 344.

La renuncia del Dr. Zorrilla 373, Eco simpático 374 Benjamin J. Lopez 374, Un informe del Inspector Guerrico 374, En Portugal 375, Artificio de cálculo 376, Niños fumadores 377, Curso escolar 377.

—Primer año transcurrido 389, La destitucion del Sr. Vergara 390, Tiraje especial 398, La libertad y la educacion 398, Un presente griego 390, Primeros elementos de educacion 390, El Dr. F. A. Berra 390, Francisco A. Jofre 390, El Dr. Felix Martin Herrera 391, Reformas prematuras 391, Horacio Mann 391, Resolucion importante 391, Las Mujeres fuertes 391, Profesores de sordo-mudos 392.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

120

120

2 A 3

LA EDUCACION

FUNDADA EN MARZO DE 1886

SE PUBLICA EL 1° Y 15 DE CADA MES

1

FUNDADORES:

DOCTOR JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR: AVELINO HERRERA | ADMINISTRADOR: FÉLIX V. PUJATO

Suscricion mensual..... 0.60 $m/n
Número suelto..... 0.40 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE BOLIVAR 126 N° nuevo
(ESTUDIO DEL DOCTOR ZUBIAUR)

SUMARIO

Escuela Popular de Niñas en el Paraná—*Nuevos Profesores y Maestros Normales*—*En la Escuela Normal Norte-Americana*—*Embrutecimiento de la Juventud en las Escuelas:* Gramática; Arte de no escribir, (continuacion), por Cárlos N. Vergara — *Disertación sobre Escuelas Rurales*, (conclusión) por Dermidio Carreño — *La Escuela Normal de Enseñanza Manual de Naas*, por Claudio Matte, (continuación) — *La felicidad del niño*, por J. A. Zolezzi — *Literatura Argentina*, por A. M. Alió, (continuación) — *Discurso pronunciado por el Señor Alejandro Carbó* — *Todo el mundo pedagogo* — *Revista del Exterior* — *Noticias* — *A nuestros Agentes.*

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO
258 – Calle San Martin – 258

1889

CASA INTRODUCTORA

DE

MATERIAL DE ENSEÑANZA, MUEBLES, ÚTILES Y LIBROS PARA ESCUELA

ANGEL ESTRADA Y C^IA.

CALLE BOLIVAR 466 (núm. nuevo) — BUENOS AIRES

AGENCIA EXCLUSIVA PARA EL RIO DE LA PLATA

DE LOS SEÑORES W. Y A. K. JOHNSTON, DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

GEÓGRAFOS, GRABADORES É IMPRESORES DE S. M. LA REINA VICTORIA

AGENCIA GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

DE LOS SEÑORES D. APPLETON Y CIA., DE NUEVA-YORK

LIBREROS EDITORES

ULTIMAS PUBLICACIONES

El arte de enseñar y la administración de la educación común—Por D. José M. Torres, ex-Director de la Escuela Normal del Paraná. Obra recientemente publicada. Sirve de texto para las Escuelas Normales y como libro de consulta para los maestros y Comisiones Escolares.

Dividida en tres partes:

I. Principios fundamentales del arte de enseñar.

II. Práctica del mismo.

III. Administración de la educación común.

Esta obra es el 2° tomo del «Curso de Pedagogia», por el señor Torres, cuyo primer tomo «Elementos de Educación», apareció el año anterior.

Curso de Geografía universal—Por el Dr. Ernesto A. Bavio, Director General de Escuelas de Entre-Rios y Profesor de Geografía en la Escuela Normal del Paraná.—Curso completo de Geografía en el que se trata especialmente de la República Argentina.

Próximamente aparecerá un Compendio de esta Geografía.

Geografía de América—Por Luis Cincinato Bollo, arreglada especialmente para los Establecimientos de Educación de la República Argentina.

Nuevo Mapa de la República—Se ha recibido ya otra edición corregida del Mapa de la República, publicado por la casa. Con un plano de los alrededores de la ciudad de Buenos Aires.

Atlas de América—Publicado por la casa. Conteniendo: 1. Mapa del Mundo—2. América del Sud—3. República Argentina con sus Islas Malvinas—4. República Oriental del Uruguay—5. Paraguay—6. Brasil—7. Bolivia—8. Chile—9. Perú—10. Estados-Unidos de Colombia y Ecuador—11. Venezuela—12. Las tres Guayanas—13. América Central—14. Las Antillas—15. América del Norte—16. República de Méjico—17. Estados-Unidos—18. América Inglesa.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Habiéndose mancomunado algunos de los más importantes institutos de educación de Inglaterra, Francia y Alemania con el fin de procurar á los jóvenes una educación esmerada, combinando la residencia de éstos en esos tres paises, sin mayor gasto que el que ocasionara la estadia en uno solo, se llama la atención de los padres de familia á tan práctica y ventajosa innovación.

Luis B. Tamini, antigüo catedrático del Colegio Nacional y Universidad de Buenos Aires, recibiria proposiciones de los interesados, estando preparado á correr con la recepción y colocación de los alumnos.

Escribirle:—5 COPTHALL BUILDINGS - London—E. C.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

ENERO 1° DE 1889. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO III—N°. 67.

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES.
J. B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
AVELINO HERRERA

Escuela Popular de niñas en el Paraná

El Paraná, una de las ciudades que progresa más sólida y rápidamente en todos los órdenes de la actividad humana, no podía quedar rezagada, sopena de arrojar un baldón sobre ese pregonado progreso actual y sus esclarecidos antecedentes en materia de educación, en presencia del movimiento que se ha iniciado en pró de la enseñanza popular.

No solo un noble sentimiento de emulación debía arrojarla en la ancha y progresista vía en que se han colocado otros centros menos poblados y, en consecuencia, con menos recursos, como Goya y la Esquina, que han dotado al país de las primeras y mejores escuelas populares de instrucción primaria, sinó el mas imperioso de la necesidad, que cuando se manifiesta en los individuos ó en las sociedades, exije remedios eficaces y seguros.

Dicha ciudad, que posee una excelente Escuela Normal Mixta, carecía, en efecto, de una escuela especial de niñas, porque no merece este nombre el establecimiento que dirijen las Hermanas de Caridad, donde si bien se enseña religión (léase fanatismo) y á bordar, se martiriza, en cambio, la inteligencia con pesadas é indigestas lecciones de memoria que se recitan en los exámenes públicos con la ayuda de una *apuntadora*, como hemos tenido ocasión de presenciarlo últimamente, con la sonrisa en los labios y la tristeza en el corazón.

A la Escuela Normal concurre un número relativamente limitado de niñas, sobre todo desde 5° grado en adelante, por razones que se esplican fácilmente si se tiene en cuenta que esa Escuela es mixta, y forzosamente entonces, la mayoría de los padres de familia del Paraná se ven obligados á mandar sus hijos, contra toda su voluntad, á la Escuela católica mencionada ó á costearles profesores particulares, medio que, fuera de ser muy dispendioso, escepcionalmente da buenos resultados.

De ahí, pues, que haya sido acojida con general entusiasmo la simpática idea de fundar una escuela popular de niñas.

A la primera reunión que tuvo lugar con ese objeto, por invitación de un grupo respetable de personas distinguidas, asistió una numerosa y selecta concurrencia, y el Dr. Gilbert, Ministro de Hacienda é Instrucción Pública de Entre Rios, que la presidió, manifestó en nombre del Gobernador, señor Basavilbaso, que el Poder Ejecutivo estaba dispuesto á contribuir no solo para la instalación y funcionamiento inmediato de la nueva Escuela, sinó para la construcción de un edificio apropiado que radicara definitivamente la institución, todo lo cual es una prueba evidente tanto de la necesidad de la fundación de dicha Escuela como de los sentimientos progresistas del Gobierno de esa Provincia.

Nombrada, del seno de esa primera asamblea, una comisión de cinco miembros para que proyectara las bases concretas de la idea generadora de esa reunión, puede asegurarse que la nueva Escuela será una hermosa realidad en breve, en Mayo próximo, quizá.

Basta para ello que se proceda con actividad y que se respete el movil que motivó ese simpático movimiento de opinión: es decir, que se haga una escuela popular, y entendemos por tal aquella que, no solamente sea sostenida por contribuciones particulares, sinó cuya dirección y administración general esté á cargo de los contribuyentes.

Necesario es que dejemos descansar un tanto á los Gobiernos sobre cuyas espaldas, por hábito ó por indolencia, arrojamos el pesado fardo de todos los trabajos y las responsabilidades, aun de aquellos que la experiencia ha demostrado que se desnaturalizan y mueren en sus manos.

La perversa enseñanza católico-española de que estamos por desgracia saturados aún, á pesar del baño de libertad y self-goevernument yankee con que refrescaron nuestra sangre los que nos dieron la constitución que nos rige, nos imposibilita para desprendernos de ese tutelaje forzoso de los que gobiernan.

El pueblo debe reivindicar, mas bien dicho, debe ejercitar su benéfica misión social en la esfera amplísima de la educación de sí mismo.

Ya que forzosamente, se ha dejado en manos del Gobierno la dirección de la educación, conviene que el pueblo coopere á propagarla y á hacerla cada día mas eficaz.

A estos nobles objetos, fuera de los particulares mencionados, concurrirá con la decidida cooperación del Gobierno del Sr. Basavilbaso, la escuela popular de niñas del Paraná, el acta de cuya primera reunión, es la siguiente:

En la ciudad del Paraná á los veinte dias del mes de Diciembre de 1888, reunidos los Sres. que firman la presente con el objeto de constituir una Sociedad Popular para fundar una Escuela de niñas, el Dr. Gilbert, á invitación de varios de los presentes, ocupó la Presidencia expresando los objetos de la convocatoria. Después de un ligero cambio de ideas en que tomaron parte varios de los presentes, se declaró establecida la Sociedad Popular con ese objeto, nombrándose en seguida la siguiente Comisión Provisoria: Sres. Dr. Torcuato Gilbert, Dr. Francisco S. Soler, Sr. Alejandro Carbó, Dr. Camilo Villagra y Sr. Pedro Scalabrini; la cual deberá expedirse en el término de diez días, proponiendo á la Asamblea las bases definitivas de la Sociedad.

Hecho lo cual se levantó la sesión, firmando esta acta todos los presentes.

TORCUATO GILBERT,
Presidente.

José B. Zubiaur,
Secretario.

Emilio Villarroel — Alejandro Carbó — Francisco S. Soler — Pedro Scalabrini — Camilo Villagra.

Ernesto A. Bavio, Tomás J. Milicua, Matías F. Erausquín, Clemente Basavilbaso, Enrique Berduc, Alejo Amavet, Martín Meyer, Baltazar Torres, Leonidas Echagüe, Antonio Vieyra, Cárlos de Elía, Ramón C. Costa, Leonidas Zavalla, Pedro Coronado, Félix Ramirez, Juan Arigós, Antonio Rodriguez, José Echegaray, Francisco D. Herrera, Francisco Marín, Antonio Lauría, Juan B. de Perini, Miguel Scattini, Enrique Auchter, Ildefonso Monzón, José Bermudez, José T. Isasi, José Pianello, Victor Vadillo, Antonio Uzín, Julio P. Parera, Romeo G. Carbó, Jenaro J. Benet, Fernando S. Rodriguez, Alcides C. Uzín, Sebastian E. Puig, Ramón Otaño, Cárlos de Ciria, Manuel D. Otamendi, Francisco B. Maglioni, Julio Rodriguez, Ventura Soler, Ricardo Mors, Eduardo Torres, etc, etc,

Nuevos Profesores y Maestros Normales

Pocos, muy pocos eran hasta ayer los apóstoles del evangelio de Pestalozzi; hoy su número va en aumento cada día: las filas de esa legión de obreros, en cuyas manos está la felicidad de la patria, se hacen más compactas, y los elementos que las constituyen, más ilustrados en el desempeño de su misión y más responsables en el cumplimiento del deber.

El año que concluye deja incorporados al personal docente de nuestras escuelas, con su títulos correspondientes de suficiencia profesional, 19 profesores, 20 profesoras, 3 profesoras especiales de Jardín de Infantes y próximamente 130 maestros de ambos sexos. Los diplomas conferidos para ejercer el magisterio representan otras tantas fuerzas eficientes que concurren al triunfo de la civilización sobre la barbarie, del progreso sobre el oscurantismo, de la libertad y el orden sobre la opresión y la anarquía. Cada maestro que sale hoy de nuestras Escuelas Normales (no exentas de defectos, por cierto) con una regular preparación pedagógica, con un buen caudal de conocimientos, llevando en su mente las verdades de la ciencia y en su corazón los sentimientos de amor y cariño por la infancia, no es el educador místico del pasado que sacrifica la materia al espíritu, que ahoga todos los afectos nobles y generosos del individuo para hacerlo pensar solo en una divinidad á que no se alcanza sinó por el envilecimiento voluntario y el desprecio de la vida; no es el modelador de atletas y soldados que forma el ciudadano *sobrio* y *valeroso*, pero *ignorante y brutal*; no es el jesuita, de espíritu celoso, reservado y exclusivo que quie-

La perversa enseñanza católico-española de que estamos por desgracia saturados aún, á pesar del baño de libertad y self-goevernument yankee con que refrescaron nuestra sangre los que nos dieron la constitución que nos rige, nos imposibilita para desprendernos de ese tutelaje forzoso de los que gobiernan.

El pueblo debe reivindicar, mas bien dicho, debe ejercitar su benéfica misión social en la esfera amplísima de la educación de sí mismo.

Ya que forzosamente, se ha dejado en manos del Gobierno la dirección de la educación, conviene que el pueblo coopere á propagarla y á hacerla cada día mas eficaz.

A estos nobles objetos, fuera de los particulares mencionados, concurrirá con la decidida cooperación del Gobierno del Sr. Basavilbaso, la escuela popular de niñas del Paraná, el acta de cuya primera reunión, es la siguiente:

En la ciudad del Paraná á los veinte dias del mes de Diciembre de 1888, reunidos los Sres. que firman la presente con el objeto de constituir una Sociedad Popular para fundar una Escuela de niñas, el Dr. Gilbert, á invitación de varios de los presentes, ocupó la Presidencia expresando los objetos de la convocatoria. Después de un ligero cambio de ideas en que tomaron parte varios de los presentes, se declaró establecida la Sociedad Popular con ese objeto, nombrándose en seguida la siguiente Comisión Provisoria: Sres. Dr. Torcuato Gilbert, Dr. Francisco S. Soler, Sr. Alejandro Carbó, Dr. Camilo Villagra y Sr. Pedro Scalabrini; la cual deberá expedirse en el término de diez dias, proponiendo á la Asamblea las bases definitivas de la Sociedad.

Hecho lo cual se levantó la sesión, firmando esta acta todos los presentes.

TORCUATO GILBERT,
Presidente.

José B. Zubiaur,
Secretario.

Emilio Villarroel — Alejandro Carbó — Francisco S. Soler — Pedro Scalabrini — Camilo Villagra.

Ernesto A. Bavio, Tomás J. Milicua, Matías F. Erausquín, Clemente Basavilbaso, Enrique Berduc, Alejo Amavet, Martín Meyer, Baltazar Torres, Leonidas Echagüe, Antonio Vieyra, Cárlos de Elía, Ramón C. Costa, Leonidas Zavalla, Pedro Coronado, Félix Ramirez, Juan Arigós, Antonio Rodriguez, José Echegaray, Francisco D. Herrera, Francisco Marín, Antonio Lauría, Juan B. de Perini, Miguel Scattini, Enrique Auchter, Ildefonso Monzón, José Bermudez, José T. Isasi, José Pianello, Victor Vadillo, Antonio Uzín, Julio P. Parera, Romeo G. Carbó, Jenaro J. Benet, Fernando S. Rodriguez, Alcides C. Uzín, Sebastian E. Puig, Ramón Otaño, Cárlos de Ciria, Manuel D. Otamendi, Francisco B. Maglioni, Julio Rodriguez, Ventura Soler, Ricardo Mors, Eduardo Torres, etc, etc,

Nuevos Profesores y Maestros Normales

Pocos, muy pocos eran hasta ayer los apóstoles del evangelio de Pestalozzi; hoy su número va en aumento cada día: las filas de esa legión de obreros, en cuyas manos está la felicidad de la patria, se hacen más compactas, y los elementos que las constituyen, más ilustrados en el desempeño de su misión y más responsables en el cumplimiento del deber.

El año que concluye deja incorporados al personal docente de nuestras escuelas, con su títulos correspondientes de suficiencia profesional, 19 profesores, 20 profesoras, 3 profesoras especiales de Jardín de Infantes y próximamente 130 maestros de ambos sexos. Los diplomas conferidos para ejercer el magisterio representan otras tantas fuerzas eficientes que concurren al triunfo de la civilización sobre la barbarie, del progreso sobre el oscurantismo, de la libertad y el orden sobre la opresión y la anarquía. Cada maestro que sale hoy de nuestras Escuelas Normales (no exentas de defectos, por cierto) con una regular preparación pedagógica, con un buen caudal de conocimientos, llevando en su mente las verdades de la ciencia y en su corazón los sentimientos de amor y cariño por la infancia, no es el educador místico del pasado que sacrifica la materia al espíritu, que ahoga todos los afectos nobles y generosos del individuo para hacerlo pensar solo en una divinidad á que no se alcanza sinó por el envilecimiento voluntario y el desprecio de la vida; no es el modelador de atletas y soldados que forma el ciudadano *sobrio* y *valeroso*, pero *ignorante y brutal*; no es el jesuita, de espíritu celoso, reservado y exclusivo que quie-

re la *obediencia ciega* y suprime en sus discípulos *toda libertad* y *espontaneidad*; no es tampoco el Ponocrates que hace de cada niño un Gargantúa; el maestro del presente es el formado en la escuela de Pestalozzi y Fröebel, esa escuela en que *educación* significa desarrollo armónico y simultáneo de las facultades físicas, intelectuales y morales; en que no se rebaja, sinó por el contrario, se dignifica la personalidad humana; en que la instrucción artística ó la instrucción científica no es el fin de la enseñanza sino el medio de formar al ciudadano, elemento de la patria, y al hombre, elemento de la humanidad; en que las grandes fuerzas impulsoras del maestro son el *respeto* y el *amor*.

No dudamos que los jóvenes maestros, consagrados desde hoy á la educación del pueblo, vendrán á realizar su misión animados de esas bellas ideas é impulsados por esas generosas inspiraciones. Mucho pueden hacer trabajando con fervor y entusiasmo en pro del adelanto de las instituciones de la República Argentina; no olviden que: «Un pueblo, por el solo hecho de haber adoptado la forma republicana, puede ser *teóricamente* libre; pero no lo será *prácticamente* sinó cuando tenga una gran mayoría de ciudadanos que comprendan la importancia de la cosa pública, y obren en conformidad con justas y bien definidas convicciones acerca de sus deberes».

A los nuevos maestros un afectuoso saludo.

En la Escuela Normal Norte-Americana

Hemos asistido el 7 del ppdo. Diciembre á los juegos de Fröebel con que el Kindergarten anexo á la Escuela Normal Norte-Americana, celebraba su primer período de benéfica é inteligente labor.

El éxito alcanzado viene á confirmar una vez más el valor educativo del *jardín de infantes*, esa hermosa institución donde *todo es benevolencia*, y á poner de manifiesto la importancia del establecimiento educacional que nos ocupa.

Hábilmente dirijidos por la señorita Shoete, profesora graduada en la célebre facultad normal de Winono (Minnessota) y que ya ha prestado sus servicios especiales en los kindergartens del Paraná y Rosario, un grupo de pequeños niños, sonrosados y llenos de vida, ejecutaba los ejercicios del programa con el mayor interés, el mas vivo entusiasmo y la más completa indiferencia por todo aquello que no constituía el objeto inmediato de su atención. ¡Con qué extraña habilidad se enseña al infante de 4 y 5 años, no ya el sencillo canto, á que se inclina con gran predisposición por su misma constitución orgánica, ni el ejercicio gimnástico, que tan bien responde á su actividad física, sino hasta las nociones de Historia Natural y los sanos principios de la Moral!

Quien no ha observado nunca las clases de un *Jardín de Infantes*, podrá dudar de los resultados de la institución de Fröebel; podrá creer que el niño pierde allí su tiempo con grave perjuicio de su desarrollo intelectual, al verse sometido á una serie de ejercicios sistemáticos en tan temprana edad; pero asista á la sala del kindergarten, observe los sencillos procedimientos, los medios ingeniosos puestos en práctica por la maestra para *enseñar deleitando*, ejercitando la *actividad libre* y *espontánea* del infante, favoreciendo su *curiosidad* y su necesidad de *crear*, *desenvolviendo* armónicamente sus tres órdenes de facultades, y diga después si no debe enviar sus pequeñuelos á ese templo donde se prepara la infancia para los futuros trabajos manuales é intelectuales.

Con mucho acierto han procedido los fundadores de la Escuela Normal Norte-Americana al establecer no solo el departamento de aplicación, donde los alumnos-maestros adquieren la práctica indispensable para ejercer el magisterio, sino también el jardín de infantes, que hoy se impone, merced á los progresos de la ciencia pedagógica, como base de un completo sistema de educación, y que será á no dudarlo, un medio poderoso para atraer la concurrencia á ese instituto de enseñanza.

La hábil dirección del establecimiento, confiada á la señorita Alcinda Morrow, nos hace creer que, uua vez salvadas las dificultades con que se tropieza siempre el emprender una obra, vencidos los obstáculos que ofrece la implantación de un sistema de enseñanza simultánea en inglés y español, y conseguido interesar al público por la nueva escuela para que sea frecuentada como merece, ella será un gran centro de educación que dará á la República Argentina maestros competentes,

y será un modelo digno de imitarse por quienes piensan que la acción particular, las iniciativas individuales, producen tanto ó mas resultados que las del gobierno político.

Sentimos por esa escuela gran simpatía.

Enviamos nuestras felicitaciones á la Dirección de la Escuela Normal Norte-Americana por el éxito alcanzado en el corto tiempo que funcionaron sus clases durante el año ppdo., y hacemos fervientes votos por su prosperidad creciente.

Embrutecimiento de la Juventud en las Escuelas

VI

GRAMÁTICA

ARTE DE NO ESCRIBIR

(Continuación)

Ningun arte se aprende teorizando.

Quien desea aprender carpintería empieza haciendo trabajos muy sencillos y recibiendo indicaciones teóricas, allí, en vista del trabajo hecho y nunca lejos de él. Algo semejante es lo natural que se haga en todas las artes; pero hasta hoy el lenguage se ha enseñado tomando como objetivo principal la teoría.

Los ejercicios más provechosos, como sería dedicar algún tiempo de cada hora para examinar y discutir en clase las composiciones de los alumnos, se olvidan generalmente. Se considera la práctica mas como medio para ir á las reglas que como fin principal. Este proceder es antinatural

Se aprende á hacer una cosa haciéndola; sobre las reglas se llama la atención á medida que el caso lo requiera.

Schiller estudió medicina en las universidades, no literatura; se hizo el primer literato de Alemania leyendo grandes autores, pero sin preocuparse de aprender directamente las reglas ni teorizar sobre ellas, y, como todos los escritores, las sabía perfectamente, porque sabía aplicarlas.

He visto cartitas de niños que revelan ser más literatos y que se harían leer con más gusto que muchos profesores de Gramática. No puedo olvidarme de una: mi amigo E., recibió una carta de su novia; una hermanita de esta, como de diez años, le escribía también en el mismo sobre.

La carta de la novia que parecía hecha en vista de las reglas, no tenía nada de particular, era como otras muchas.

La niñita decía mas ó menos, así: « De Ud. hablamos todos los dias con M. Pepito ya está muy grande; está aprendiendo á decir su nombre; yo le enseño.»

« En el alamito que plantamos en el patio me medía yo todos los dias; pero ahora la cuenta se me ha ido muy arriba» .

Estas frases con errores de ortografía, me gustaron tanto que no he podido olvidarlas.

La franqueza, el candor y la espontaneidad tan propia de los niños, caracterizan á todos los grandes escritores; no es posible encontrar uno solo sin esas condiciones.

Quien se desnaturaliza cae en el abismo y en el olvido.

El arte de trasmitir con exactitud todo lo que se lleva en el alma, por medio de la palabra, es el lenguage.

No puede ser mas sagrado ni mas universal en la enseñanza el carácter de este ramo.

Cuando recuerdo que he enseñado Gramática en mis primeros pasos como Profesor, dando importancia preferente á la teoría, como lo hacen todos, me parece haber cometido una profanación.

Para enseñar lenguage es necesario fomentar esas preciosas tendencias que hemos observado en los niños.

No ha mucho la Presidenta de Estados Unidos, que es Maestra Normal, visitando un Colegio dió como tema á varias alumnas. *El ideal de una joven.*

Una contestó:

« El ideal de una joven es vivir en la inocencia; tener un hermoso jardín, cultivar las flores, leer los mejores libros que se publican en Nueva York y Filadelfia, y crecer siendo buena y respetando á sus papás. »

Respecto á la contestación de otra de las alumnas daré lo que dice el diario de que tomo esto:

—Miss Ada Friass—dijo el director.

Adelantó una hermosa joven, verdadero tipo americano; pelo castaño, esbelta y graciosa, una belleza viril y floreciente. Se detuvo delante de

l a presidencia mirando con límpida y fija mirada, pero sin decir una palabra.

—Miss, ¿habeis oido el tema?—la preguntó el director — responded, pues.

Miss Ada se encogió de hombros.

—Los ideales de una joven? Hay tantos como cabezas.

Es verdad — exclamó la presidenta pero al menos, decidnos vuestro ideal, miss Ada:

— Ya que lo quereis, mistress — dijo la hermosa niña poniéndose muy encarnada — mi ideal es casarme con John Tylor, un buen muchacho que me quiere mucho.

—¡Muy bien, hija mia! — exclamó mistress Cleveland — Así me gusta: una joven americana debe llevar el corazón en los labios. Y después de proferir estas frases regaló á miss Ada un medallón con su retrato.

Ahí se vé que la joven Presidenta entiende en lenguage mas que muchos gramáticos.

La primera joven ha buscado muy bien las ideas pero se aparta de la naturaleza humana. Las jóvenes no se satisfacen con vivir solas con sus papás.

La segunda ha mostrado lo que llevaba en el alma. Sin esta sincera espontaneidad desaparece el escritor.

Si no se espresa lo que dice el corazón, los mayores esfuerzos serán estériles, en el escrito no habrá alma; habrá algo indefinible, una ficción, una mentira.

Esa espontaneidad de espíritu que revela la última joven, quizá expresa mejor que nada, en cada ser humano, su mérito moral.

Estimular esa espontaneidad es un deber sagrado en todo educador; matarla es lo que ahora se hace con la actual enseñanza de Gramática y de Retórica.

Dice Pestalozzi:

«Es una verdad espantosa, mas es una verdad: en el hombre corrompido, la corrupción aumenta con el lenguage. Por él las miserias de los infortunados llegan á ser mayores aun; las tinieblas del error mas espesas, los hechos de los necios aún mas criminales.»

¡Qué horror! un ramo sagrado por su objeto, sirviendo para degradar al hombre hasta mas abajo de las piedras que pisamos! Las piedras se presentan siempre tal cual son.

Fijémosnos bien en el carácter divino del lenguage.

Una página puede contener algo mas que un conjunto de ideas.

Un escrito puede encerrar un alma que palpita y esparce vida.

Al ver una estatua, podreis encontrarla buena, pero pasa sin acordaros de ella en seguida; mas encontrareis alguna que mueve con fuerza vuestro espíritu hacia lo alto.

Ese mármol ó ese lienzo que posee el poder de impulsar á todos los hombres hacia regiones celestes, tiene alma.

Esto mismo sucede en los escritos: algunos se esparcen, trasmitiendo fé, esperanza, valor á todos los corazones, — luego quedan como fuentes peremnes.

Enseñemos á los jóvenes á què respeten como sagrado el lenguage.

Quien no usa la palabra para expresar el egoismo, el odio, la venganza, podrá expresar lo divino.

Tanto espíritu teórico como se dá en Gramática desvía las mejores tendencias, contrae el alma.

La felicidad de cada hombre es igual á la libertad moral de que goza, á su espontaneidad.

Es felíz el árbol que crece con fuerza hacia el cielo para recibir por todos sus poros la accíón bienhechora de la Naturaleza. Algo semejante al árbol crece el alma.

Si todos los ramos contraen el espíritu en una forma semejante á lo que hace la Gramática, como generalmente la enseñamos, las escuelas tienen que influir muy eficazmente contra la felicidad de los que las concurran.

Por lo dicho creo que no solo es perjudicial esta forma de enseñar Gramática, sino que es imposible llegar á ser buen escritor sin desechar el espíritu artificial que inculca esta enseñanza.

Los verdaderos educacionistas han entrado ya en la nueva idea y los resultados han sido excelentes. ¿Qué nos impide á nosotros salir del absurdo en que estamos.?

Las ventajas del procedimiento racional se imponen á todo espíritu que no esté muy esclavizado por las ideas hoy dominantes.

Basta ver el programa que sobre este ramo trae Johannot, para convencerse que en 4° Grado ya los alumnos habrán adquirido numerosos há-

bitos que valen mas para el cultivo del lenguage que todos los resultados que ahora se obtienen con varios años de Gramática.

Por ejemplo: en 4° Grado ya los alumnos poseen el hábito de empezar una descripción por la idea sintética que con sus caracteres más salientes, despertó al primer golpe de vista el objeto á describir, para entrar después á los detalles; y asi como este muchos otros hábitos que ni nuestros alumnos de estudios secundarios los poseen, porque perdieron el tiempo en teorizaciones poco prácticas.

Del programa que Johannot indica para 4° Grado entresacamos los puntos siguientes:

« Escríbase cada dia uno de los ejercicios regulares de la clase, con atención especial á que el asunto esté bien desarrollado, con la debida relación entre sus partes. Hágase de las ocupaciones de los hombres la base de ejercicios escritos especiales. Labores campestres, etc. Apúntense algunas de las condiciones esenciales para la crianza de los animales ».

« Modo de hacer la mantequilla y el queso. Leche condensada. Frutas: manera de curarlas, preservarlas y envasarlas» .

En los ejercicios orales sirve de base aquello que los alumnos han visto y observado con interés.

Aun en el Curso académico los ejercicios son esencialmente prácticos y agradables.

Para el 1er. trimestre del 10 Grado (5° ó 6° año de nuestros Colegios) señala lo siguiente:

« *Lectura.* — Extractos de las obras de los mejores literatos españoles é hispano americanos, con bosquejos biográficos. Comparaciones entre sus obras, con respecto á espíritu, asunto y estilo.

« *Escritura.* — Trabajos diarios sobre asuntos que tengan por base la historia contemporánea. El maestro dará los hechos y los alumnos los buscarán por sí mismos, dado el asunto, en libros, revistas y diarios. ¿Cuales son los asuntos de interés general, en la ciudad, en la demarcación que le siga en el orden ascendente de la organización nacional, en el Estado, en las naciones? Tómese una nación importante, la que mas haya de influir ó esté influyendo en el país: estúdiense sus partidos políticos, sus gefes, cuestiones políticas, educación, literatura, ciencias, industrias, etc. Examen de las naciones principales de América, y Europa, y su actual posición en los sucesos de interés actual, de modo que puedan entenderse las noticias que vengan de aquellos paises. »

¿Qué razones podrían esponerse para desconocer la superioridad de este procedimiento práctico y agradable sobre las estériles teorizaciones que hoy se enseñan?

Hablando con un distinguido profesor respecto á los errores reinantes en la enseñanza me decía: «Con los procedimientos que se emplean en Gramática y en casi todos los ramos, se forman haraganes y habladores pretenciosos ».

Esto lo creo cierto: dando tanta importancia al espíritu teórico, como se hace, la juventud se siente impulsada á las sutilezas de la palabra y alejada del hábito de obrar, con lo cual se le priva del placer puro que sentimos al ver los resultados de la acción dignificante.

Podría presentársenos, contra todo lo expuesto esta objeción: «El mejor método es aquel que mejor sabe aplicar el maestro. »

¿Permitiríamos que se emplee el mejor método de degradar almas, porque un maestro se ha adiestrado en él sin tener conciencia del mal que hace?

Después de lo espuesto podemos anotar lo siguiente:

La enseñanza de Gramática, como se hace generalmente, puede considerarse como uno de los procedimientos mas eficaces para degradar el espíritu y especialmente las facultades del lenguage.

Hasta hoy la Gramática ha sido uno de los ramos más ingratos para alumnos y profesores; y puede este ramo ser muy agradable y fecundo.

A la Gramática y á la Literatura debe dárseles un carácter esencialmente práctico.

Ninguna regla debe tomarse como objetivo á que se desea llegar; el punto de mira debe ser siempre hacer bien algo.

Las reglas deben mencionarse solo incidentalmente.

Teorizar con profundidad sobre gramática y Retórica, no debe ser trabajo de las Escuelas ni Colegios.

CARLOS N. VERGARA.

(*Continuará*).

Mercedes (Buenos Aires), Diciembre de 1888.

DISERTACIÓN SOBRE ESCUELAS RURALES

POR EL PROFESOR NORMAL SEÑOR DERMIDIO CARREÑO, PRESENTADA Á LA ASOCIACIÓN «JOSÉ M. TORRES» EN SU SESIÓN 3ª DE 1888.

(Conclusión)

Rioja, Mayo 26 de 1888.

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORAS, SEÑORES:

5° *En los parajes distantes seis kilómetros á lo más de una de las escuelas ya mencionadas, se instalará otra de segunda categoría, siempre que se puedan reunir de 15 á 20 niños, y será dirigida por el maestro de la escuela que se encuentre á tal distancia, quien enseñará seis materias por lo menos y será retribuido con la mitad más del sueldo que él ganase.*

Esta segunda categoría de escuelas tiene sus inconvenientes; pero se puede llevar á la práctica sin grandes dificultades, porque si la mayor de éstas es la distancia de 4 á 5 kilómetros que el maestro tendría que andar, no se la puede considerar excesiva, puesto que al niño se le ha obligado en muchas partes á recorrer esta distancia con menor posibilidad y comodidad. Tiene por otra parte mejor empleado su tiempo y goza de mejor sueldo: todo se reduce á encontrar el maestro que ha de servir las escuelas, y como los hay en todos los estados y condiciones, no será raro el hallarlo.

De este modo, si quedan niños sin recibir educación, son tan pocos que no pueden tenerse en cuenta en el total general. Serían estancias las que quedasen sin beneficiarse, como quedarían con las ambulantes ó fijas de que he hablado, porque lo más seguro es que en la mayor parte de tales localidades no hay quien sepa leer ni escribir.

Concibo puntos cuya población sea tan diseminada que tenga una familia en cada kilómetro; pero, á dos niños por casa, dentro de la circunferencia que he dado, tenemos próximamente 60 niños, y ¿porqué no ponerles una escuela fija en buenas condiciones, y aun siendo 50 ó 40? ¿No costarían esos mismos niños 40, 50 ó 60 pesos en un caso, fuera de útiles y otros gastos, y 150 ó 200 pesos en otro? Si la población se estiende más, tienen aplicación ambas categorías de escuelas, y si solo se trata de cuatro ó diez casas, la población escolar es tan reducida que no debe tenerse en cuenta por ahora, como dejo dicho; pues creo que no alcanzaría ni á la vigésima parte de la población escolar de toda la República.

6° *Todas las escuelas funcionarán desde Marzo á Noviembre inclusive, y tendrán cuatro horas de clase diariamente las de primera categoría y dos las de segunda, cada una, con una sola asistencia al día.*

Nueve meses es el tiempo que se puede emplear en el año para dar una enseñanza provechosa, dejando los otros tres para descanso del maestro más que de los alumnos, porque tiene mucho que trabajar y también porque sus condiciones de aislamiento de centros civilizados así lo requieren.

Nada tengo que agregar respecto del tiempo empleado diariamente: él no puede ser menor para obtener buenos resultados, ni mayor, por las distancias que tanto el maestro como los niños tienen que recorrer.

7° *Por cada doce escuelas habrá un Inspector que visitará á cada una de ellas tres veces en el año, de cuya dirección se hará cargo por seis días, tiempo en que podrá imprimirle una buena marcha, y la cual deberá seguir el maestro hasta el regreso de aquel, que hará de nuevo lo anteriormente dicho para ver el estado en que se encuentra la escuela con respecto á su visita anterior.*

Como se vé, el Inspector está en movimiento constantemente durante los nueve meses del año, no siendo así otra cosa que un maestro ambulante que encuentra la escuela preparada para dar clase durante seis dias á maestros y discípulos, preparando á unos y á otros al buen desempeño de sus deberes en sus respectivas funciones.

Esta forma de inspección aparece á primera vista como inconveniente, porque la autoridad del maestro se ve deprimida durante seis días; pero no debe considerarse así, porque un buen inspector sabe como proceder en tales casos; tiene mil medios de dar dirección á la escuela, de hacerse cargo de ella sin que en muchos casos ni el mismo maestro lo advierta: trato de Inspectores hábiles y bien preparados y de maestros que solo tienen algunos conocimientos de las materias de enseñanza, con mas ó menos práctica en ella,

como son la generalidad de los que ocupan estos puestos.

Debe tenerse presente que el buen maestro es la base de la buena educación; pero no habiendo el número bastante de éstos, no podemos tener bien nuestras escuelas, y para este caso, que es el actual, es que presento esta forma de inspección, pudiéndose, por consiguiente, reducir el número de inspectores en una proporción conveniente con relación al de los buenos maestros en acción, y también no llevarse á efecto la prescripción de hacerse cargo de la escuela en aquellas dirigidas por personas competentes.

Las visitas escolares efectuadas del modo que dejo indicado son indispensables, y deben hacerse por mas que cuesten al Erario; pues la frecuencia de ellas y el interés del Inspector nos darán mejor escuela y traerán el estímulo al vecindario, á las comisiones escolares y al maestro, que tanto lo necesita.

Lo dicho no escluye la *inspección general*, porque ella será siempre conveniente para salvar todos los obstáculos que se opongan á la marcha regular de todas las escuelas, y por consiguiente, *deberá hacerse anualmente*.

Como medio de preparar mejor á los maestros para el buen desempeño de sus deberes, podrán darse conferencias pedagógicas en una época conveniente del año y ser dirigidas por el inspector en cada sección escolar; pues de ningún modo alterarían el plán de inspección fijado, antes por el contrario, lo robustecerían más, dado el fin que perseguimos; pero nunca podrán sustituir con ventaja á aquel porque la práctica en la escuela y en presencia de las dificultades mismas, produce seguramente mejores resultados.

Si estas conferencias no se incluyen en este trabajo como complemento á la instrucción de maestros, es porque no en todas partes pueden llevarse á efecto; pero si ello es posible, creo que deben tener lugar en la mitad del año, dando quince días de vacaciones á los educandos, porque el Inspector de la sección viene prevenido para corregir los principales defectos observados y los maestros salen preparados á corregirse y practicar los mejores métodos de enseñanza durante el resto del año escolar.

Creo que no sería perder el tiempo celebrar estas conferencias en la época fijada, dado el provecho que de ellas se sacaría, mientras que efectuadas en cualquier tiempo de las vacaciones de fin de año, no se pueden poner en práctica inmediatamente los conocimientos adquiridos y aun sienten los maestros el cansancio de sus tareas escolares; luego les falta animación y hasta voluntad para asistir á ellas al verse privados de una parte de su tiempo de descanso.

8º *En cada poòlación donde hubiere una ó más escuelas se nombrará una Comisión, y se la encargará de la vigilancia de ella ó ellas, según el caso, la cual se compondrá de dos ó tres personas de las más caracterizadas del lugar, ó una si no hubiese más.*

Si bien es cierto que la generalidad de las comisiones escolares no prestan los servicios á que bajo todos conceptos quedan obligadas, ya por ignorancia, ya por falta de espíritu público, es fuera de duda que son un obstáculo para los maestros que quieren faltar á su deber.

En resumen, señores, con este sistema de escuelas rurales se disminuye el número de maestros; estos ganan más, costando menos cada escuela; se aprovecha todo el año escolar y el alumno queda preparado en tres ó cuatro años, si no estuviese más tiempo en la escuela, para no perder jamás la mitad á lo menos de los conocimientos adquiridos, en condiciones de progresar en ellos y de darse cuenta de sus principales actos en sus diversos estados.

Estoy, pues, por las escuelas fijas, cualquiera que sea su costo, porque solo ellas nos darán el fruto que deseamos; ya del modo que dejo expuesto, ya de otro, siempre que lo mejore.

Para terminar este trabajo, debo haceros presente que este sistema de escuelas rurales en la forma que lo dejo expuesto tiene, á mi juicio, una perfecta aplicación en esta Provincia, improvisando salas de clase con grandes carpas ó casillas de madera, si de otro modo mejor no se pudiera, donde faltase una casa con la capacidad necesaria para contener los alumnos asistentes; pues es el primer requisito que tendríamos que llenar, porque es uno de los que más carecemos.

Con más tiempo disponible hubiera presentado un proyecto completo, de acuerdo con nuestras necesidades, designando las localidades con sus escuelas y número de alumnos, los inspectores y maestros con sus respectivos sueldos, como otros

datos referentes; pero me ha sido de todo punto imposible hacerlo por esta vez.

Señores:

Llamado al cumplimiento de un deber que me he impuesto voluntariamente, he acudido presuroso á cumplir con él presentando á vuestra consideración este modesto trabajo: conozco sus deficiencias y vosotros las notareis más aún; pero en lo dicho está espresada mi humilde opinión, que es fruto de mi corta experiencia y aplicación de mis reducidos conocimientos en la ciencia del gran Pestalozzi.

Si, como no dudo, este trabajo no llena vuestras aspiraciones, si mi opinión es errónea, será mi mayor satisfacción que él sea siquiera la causa de una discusión que ilustre tan importante asunto, para que un día no lejano podamos levantar el nivel intelectual y moral de nuestros pueblos de campaña, llevando la luz con su vivificador calor, desde la dilatada llanura oriental hasta los más recónditos parages de la montañosa parte occidental del territorio argentino, y á esta provincia, la más apartada y pobre, en particular.

He dicho.

La escuela normal de enseñanza manual de Nääs

(*Continuación*)

¿QUIÉN DEBE IMPARTIR LA ENSEÑANZA MANUAL?

Casi todos están de acuerdo en que el mismo preceptor que enseña los otros ramos debe hacerse cargo de los ejercicios manuales. Para que la enseñanza surta todos sus efectos es indispensable que el que la imparte tenga constantemente en vista sus fines pedagógicos. Es necesario que no considere aquellos ejercicios como tendentes á enseñar un oficio, sino como enderezados á desarrollar la habilidad general de la mano y los hábitos de orden, exactitud, atención y perseverancia. Es necesario, en una palabra, que el maestro tenga cierta preparación pedagógica, que al mismo tiempo que le procure un conocimiento de la naturaleza infantil, lo ponga en aptitud de comprender el valor educador de la enseñanza manual. Por estos motivos es conveniente confiar la enseñanza á los preceptores ordinarios de las escuelas y no á obreros, como ha solido proponerse. Los obreros poseen, es verdad, los conocimientos técnicos necesarios para enseñar el manejo de las herramientas de su oficio y la práctica de las manipulaciones que éste requiere; pero carecen absolutamente de los conocimientos pedagógicos necesarios para ejercer una acción eficaz sobre el desarrollo intelectual y moral de los alumnos. Por lo general, los artesanos no comprenden el fin de los pequeños detalles que constituyen precisamente el mérito de la enseñanza manual y que le dan su carácter pedagógico; no conciben que los ejercicios manuales puedan tener otros fines que el aprendizaje de un oficio ó la confección de ciertos objetos. Bajo su dirección, los alumnos se convierten en aprendices ó ayudantes y pierden el vivo interés que estos ejercicios les inspiran cuando son conducidos de una manera mas adecuada.

Estas consideraciones que sugiere fácilmente la reflexión han sido confirmadas mas de una vez por la experiencia. En Suecia al principio la enseñanza manual fué confiada en muchas escuelas á obreros. Los resultados no fueron satisfactorios: los alumnos, que acudian los primeros dias atraidos por la novedad, se retirabam luego disgustados. En vista de esta experiencia, preciso fué cambiar de rumbo y la enseñanza se encomendó á preceptores especiales ó á los preceptores ordinarios, á cuyo cargo se encuentra actualmente en todas las escuelas, con excepción de las de Gotemburgo.

En Francia, donde la enseñanza manual ha sido declarada obligatoria, su dirección ha corrido á cargo de obreros, á causa de la falta de preparación de los preceptores, y debido á esto, los resultados no han sido halagüeños. Así lo ha creido al menos el congreso de enseñanza primaria celebrado en el Havre en 1885, que acordó encarecer la conveniencia de confiar á los preceptores la dirección de los ejercicios manuales. Y esto tendrá que suceder mas tarde, pues en la actualidad las escuelas normales de Francia preparan á sus alumnos para esta enseñanza.

El sistema de Nääs, por su parte, ha exijido desde su orígen el que la enseñanza sea impartida por los preceptores. Al principio se hicieron

algunas objeciones contra esta exijencia. Los preceptores, se decía, no tendrán ni voluntad ni tiempo para hacerse cargo de esta enseñanza, y por otra parte, aun cuado tuvieran, no podrian enseñar por carecer de los conocimientos necesarios.

Lo que daba cierto aire de verdad á la primera objeción, es decir á la que se fundaba en la falta de voluntad de los preceptores, era la mala acojida que la idea encontró al principio entre algunos de ellos, que no conociendo la naturale za y los fines de la enseñanza, creian rebajarse trabajando como artesanos con los niños. Pero estas preocupaciones no tardaron en disiparse, pues luego se comprendió que este nuevo ramo de enseñanza tenía fines altamente educadores.

La objeción que se fundaba en la falta de tiempo, ha sido desvanecida por la experiencia.

En Suecia, en efecto, como ya lo hemos dicho, un gran número de preceptores se ha hecho cargo de los trabajos manuales sin abandonar por eso los otros ramos de la escuela, y muchos continuan año por año aumentando aquel número. Esto es perfectamente esplicable si se considera que esta ocupación, por su naturaleza, tiende á servir de contrapeso y descanso á las tareas sedentarias de la escuela. De esta suerte, lo que en circunstancias ordinarias sería un trabajo tal vez pesado, pasa á ser una distracción agradable y saludable. Así parecen haberlo comprendido también los institutores franceses al encarecer la conveniencia de que los preceptores mismos dirijan los ejercicios manuales.

Llegamos ahora á la objeción fundada en la carencia de conocimientos técnicos y de práctica, por parte de los preceptores, para impartir la enseñanza. No hay duda que si fuera imposible ó muy difícil preparar á los preceptores para la nueva tarea, esta objeción sería irrefutable. La experiencia, sin embargo, se ha encargado de demostrar que, lejos, de ser imposible, es fácil alcanzar este resultado, y que, al efecto, basta un poco de buena voluntad de parte de los institutores. Si se tratara de enseñar un oficio, este obstáculo sería insuperable, puesto que para poder hacerlo, el preceptor tendria que poseer los conocimientos y la práctica de un obrero cumplido. Entretanto, ya sabemos que los ejercicios manuales no tienen por fin enseñar un oficio, sino desarrollar la habilidad de la mano, enseñar los elementos, por decirlo así, del trabajo manual. Ahora bien, los preceptores pueden fácilmente apropiarse estos elementos. Para quedar en aptitud de enseñar, bástales aprender á manejar las herramientas y construir los modelos que sirven de base á los ejercicios. Aquellos que se forman para al preceptorado pueden adquirir esta preparación en las escuelas normales, al aprender los otros ramos, como sucede en la actualidad en Francia y parcialmente en Suecia. Los preceptores ya formados pueden adquirirla en cursos temporales, como los organizados en Nääs, bajo la dirección del señor Salomón. Por este medio, centenares de preceptores se han procurado y continúan procurándose en unas cuantas semanas los conocimientos y la práctica necesarios para hacerse cargo de la enseñanza manual. Durante nuestra visita á Nääs, tuvimos ocasión de seguir de cerca la marcha de uno de estos cursos y de observar tanto el entusiasmo y la contracción de los preceptores, como sus rápidos progresos. La mayor parte de ellos habían llegado á Nääs sin tener práctica alguna en los trabajos de carpintería, y al cabo de pocas semanas no solo habían aprendido á manejar las herramientas de este oficio, sino que habian construido un número considerable de modelos de la serie de Nääs. Al terminar el curso todos estos trabajos fueron espuestos en una de las salas de la escuela de Nääs, donde tuvimos oportunidad de examinarlos prolijamente y de convencernos de su correcta ejecución. Todos los que habían tomado parte en el curso, partían de Nääs perfectamente preparados para hacerse cargo de los ejercicios manuales en las diversas escuelas de que hacía poco se habían separado.

CLAUDIO MATTE

(*Continuará*).

LA FELICIDAD DEL NIÑO

La sociedad encuentra al hombre débil y ve que sus deseos se multiplican á medida que esa debilidad aumenta Si el adulto tiene mas fortaleza, no es ciertamente porque el niño tenga menos fuerza absoluta que el hombre, sinó porque el

primero naturalmente bástase á sí mismo, mientras que al segundo le es imposible. El hombre debe tener, pues, mas voluntad; el niño mas caprichos, palabra que encierra todos los deseos que no son verdaderas necesidades y que no pueden satisfacerse sinó con ayuda de otros.

Antes que algunos perjuicios hayan alterado nuestras inclinaciones naturales, la felicidad de los niños, como la de los hombres, consiste en el uso de su libertad; pero ella es limitada en los primeros por la debilidad.

Para dar una buena educación, indica sabiamente Rousseau, es menester conservar al niño en dependencia con los objetos que le rodean: habráse seguido así el orden natural. No se opongan á sus deseos indiscretos mas que obstáculos físicos ó castigos que nazcan de sus mismas acciones. No se le prohiba que haga mal, impídasele solamente. La experiencia ó la impotencia son las únicas que deben servirle de leyes. No se acuerde nada á sus deseos, porque él lo pida, sinó porque tenga necesidad. Es necesario suplir la fuerza que le falta para ser libre.

La naturaleza tiene para desarrollar y fortificar el cuerpo medios que es menester no contrariar. Jamás debe imponerse á un niño que esté quieto cuando desea caminar, ó que camine cuando desea estar firme. Debe saltar, gritar, correr, siempre que lo desee. Todos sus movimientos son necesidades de su propia constitución que trata de fortalecerse; pero debe verse lo que ellos desean y es útil que solos no pueden alcanzarlo para facilitárselo. Entonces debe distinguirse con cuidado la verdadera necesidad, la *necesidad natural* de la *necesidad-capricho* que comienza á nacer. Hay excesos de rigor como los hay de indulgencia. Ambos deben evitarse. Si los dejáis que padezcan, exponéis su salud, su vida y los hacéis desgraciados por algún tiempo; si les evitáis, con esmero, todos los disgustos, todos los males, los convertís en delicados, sensibles, los quitáis de su verdadero estado de hombres, en el cual volverán á encontrarse algún dia, á pesar vuestro Por no exponerlos á los males naturales, se los procuráis mayores. ¿Sabéis cuál es el medio mas seguro para convertir á un niño en un ser desgraciado? Acostumbrarle á que todo lo obtenga, pues sus deseos irán aumentando á medida que vea la facilidad con que son satisfechos y llegará á un término en que vuestra impotencia os obligará á rehusarle lo que os piden, y esta negativa, á la cual no están habituados, ocasionará mas pena que la privación de lo que desean.

Disposición natural del hombre es considerar como suyo todo lo que está en su poder. Hobbes, lo ha dicho con mucha justicia: «Multiplicad con vuestros deseos los medios de satisfacerlos y cada uno se hará dueño de todo».

El niño que no tiene mas que expresar sus deseos para verlos satisfechos, se cree dueño y señor del Universo; considera todos los hombres como sus esclavos y cuando al fin vese contrariado, creyendo todo posible, todo accesible, considera ese acto como una rebelión; todas las razones que se le manifiestan en esa edad incapaz de raciocinar, no son á su parecer mas que pretextos, mala voluntad, y el sentimiento de una injusticia, exasperando su carácter, le hace odiar, y sin agradecer á lo mucho que se le concede, se indigna por la oposición.

¡Cómo concebir que un niño dominado por la cólera y devorado por las pasiones más irascibles pueda llegar á ser feliz! ¿El felíz? ¿Cómo, si es un déspota, el mas vil de los esclavos y la más miserable de las criaturas?

El deseo aumentado con la facilidad de conseguir, se obstina en lo imposible, y encuentra en toda contradicción obstáculos, sufrimientos y dolores. Inquieto, furioso, pasa los días llorando y gritando. ¿Llámase esto ser feliz? La debilidad unida al espíritu de dominación no puede producir sinó resultados perniciosos.

El niño no debe, pues, obtener nada por ser mero pedido suyo, no debe hacer nada por obedecer estrictamente, sinó cuando lo necesite; así las palabras *obedecer* y *mandar* no tendrán para él un sentido hóstil.

Y. A. Zolezzi.
(Alumna-Maestra).

LITERATURA ARGENTINA

(CONTINUACIÓN)

Larga es la nómina que podríamos hacer de los prosistas que se han distinguido en la República Argentina. Desde los primeros albores del

periodismo en las regiones del Plata, y aun antes, registraríamos nombres esclarecidos en la república de las letras; pero muchos, los mencionamos como historiadores y oradores, por haber más particularmente sobresalido en esos géneros literarios, y otros muchos, que deberían figurar en estos ligeros apuntes, merecerían un estudio prolijo que no entra en la mente del programa. Este se fija con atinado acierto en D. Juan María Gutiérrez, distinguido argentino, nacido en Buenos Aires en 1809; hizo un feliz maridage de la poesía y de la prosa en la literatura de su patria, ennobleciendo á la primera, popularizando la segunda y prestando en ambas inestimables servicios.

Hemos dicho ya que fué aventajado poeta, y como prosista ha sido tanto ó más conocido y popular entre sus contemporáneos; fué el primero que hizo conocer la fecundidad lírica de la América Latina, encendida por el sol de los trópicos. Publicó en Valparaiso en 1846 la *América poética*, edición muy rara actualmente; y después, en época muy posterior, fundaba con Andrés Lamas y Vicente Fidel López, la *Revista del Río de la Plata*, publicación muy notable por los estudios históricos y literarios que en ella vieron la luz y por la nombradía de sus autores.

Gutiérrez ha colaborado en periódicos políticos y literarios en Chile y en el Perú, sobresaliendo siempre como escritor correcto y aliñado. Escribió las biografías de Washington y de San Martín; libros elementales para la enseñanza, opúsculos y monografías de todo género sobre objetos de ciencia y de arte, sobresaliendo siempre en todos sus escritos por su vasta instrucción y su buen gusto.

Todas sus obras han sido coleccionadas en cuatro gruesos volúmenes poco tiempo después de su muerte.

El estilo de Juan M. Gutiérrez es florido, elegante y natural, correcto, castizo, limpio, terso como un espejo, donde se refleja la claridad y altura de su pensamiento. Estas cualidades hacen tan grata y amable la lectura de sus obras que le han dado fama y popularidad en toda la América latina.

Los estudios históricos son la especie literaria más cultivada en la América de origen española, después de la lírica, que en un período relativamente corto de 60 á 70 años, ha producido una riqueza positiva.

La República Argentina no es la que menos se ha dedicado á esos estudios.

El Dean Funes se hizo popular y célebre con su excelente *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires, Tucumán*; Dominguez, con su *Historia Argentina*, de mucho mérito, principalmente en lo que se refiere á la época colonial, si bien un poco difuso. Vicente Fidel López ha escrito también la *Historia Argentina* en cuatro volúmenes con estilo sobrio, adecuado y con acopios de datos y documentos comprobatorios.

Son también obras que pasarán á la posteridad la *Historia de Belgrano*, del General Mitre, y las excelentes *Lecciones de Historia Argentina*, de José Manuel Estrada.

Dignos de remembranza son asímismo los compendios de la señora Manso y de Larrain, Fregueiro, Pelliza y otros que, en opúsculos ó en folletos, nos han dado á conocer las memorables jornadas de las Invasiones ingleses (1806), la epopeya revolucionaria de la independencia, las figuras más espectables de la revolución de Mayo y de los fastos de la guerra civil.

Si es verdad, como ha dicho Villemain, que la novela histórica es el complemento de la historia, el *Facundo*, de Sarmiento, y la *Amalia*, de Mármol, debieran figurar entre las obras de mayor interés en este género de literatura; pero sin desconocer el gran mérito de esas producciones, estimamos mucho más las genuinamente históricas de los autores citados á quienes debe la tradición argentina servicios muy valiosos.

No podía dejar de florecer la oratoria en un pueblo libre, una vez conquistada la independencia y traspuestos los períodos de anarquía y despotismo, cuando la elocuencia tenía amplia libertad para remontar su vuelo.

Moreno, escritor notable y uno de los principales caudillos de la revolución de Mayo;

Belgrano, general, jurisconsulto y economista;

Monteagudo, escritor distinguido;

Rivadavia, eminente hombre de estado, y otros insignes patriotas, hicieron resonar su elocuente voz en el Cabildo y en las Asambleas populares, siendo ellos los generadores de una elocuencia política y parlamentaria que brilla á grande altura en nuestros días.

Inaugurada la época constitucional, sobresalen en el Congreso de la Confederación los López, los Calvo, los Alberdi y tantos otros insignes oradores, abriendo el cauce por donde han llegado después á la nombradía y á la popularidad Guillermo Rawson, cuyas arengas admiran por la limpidez de su correcta y fácil palabra; Manuel Quintana, conciso, elegante, émulo de Demóstenes; Nicolás Avellaneda, esmerado artista ciceroniano; Onésimo Leguizamón, elocuentísimo y de nutrido pensamiento; Pedro Goyena, de palabra conmovedora, preñada de imágenes; Aristóbulo del Valle, majestuoso y grandielocuente; Eduardo Wilde, de palabra tan tersa y bien medida como elocuente y vivaz; y otros muchos que dan gloria y esplendor á la oratoria argentina.

La oratoria forense ha tenido también sus grandes oradores, entre los cuales figuran algunos de los nombrados, siendo el primero entre todos ellos el insigne Vélez Sarsfield, gloria de la patria y honor de la República.

La oratoria sagrada tiene sus estrellas de primer magnitud en la Iglesia argentina.

El Dean Funes hizo resonar sus elocuentísimos acentos en el púlpito, á principios de este siglo, y el padre Esquiú ha inmortalizado su nombre, además de sus acrisoladas virtudes cristianas, con su sencilla y sublime elocuencia entallada en las oraciones insuperables del maestro León y del bíblico Lamennais.

Los hermanos Varela, y en cierto modo el cantor de la batalla de Chacabuco, émulo de Olmedo, Don Esteban de Luca, pertenecen al género horaciano, sino por la imitación del celebre venusino,

por la sobriedad, la rapidez y el corte rítmico de sus obras.

Juan María Gutiérrez siguió un tanto la dirección quintanezca, aunque menos exuberante y de estilo más limpio; y el acendrado Mármol dió alas á su imaginación arrebatadora en la elegante y sobria belleza de la lira de Bello.

Echeverría, difundió la vaga melancolía del romanticismo francés; mientras Hidalgo, Ascasubi, Hernández, y arriba de todos ellos, Estanislao del Campo, dieron impulso y gloriosa estirpe á la poesía argentina, infundiendo todos el amor á las musas en la juventud dotada de imaginación é ingenio que pulsa la lira actualmente en la República Argentina, haciendo honor á nuestro Parnaso.

La estela luminosa que estos notables poetas han dejado, varía de dirección en nuestro tiempo, siguiendo las corrientes del desarrollo político y social.

No se ha estudiado todavía prolijamente esta evolución literaria, y, juzgada con ligereza, ha inducido á sensibles errores. Sostienen algunos críticos argentinos que nuestra literatura ha entrado en un período de decadencia; aseveración inexacta que contradicen las obras de distinguidos poetas y prosadores.

Buenos Aires, centro principal de nuestra literatura, es la ciudad más cosmopolita de América, la que menos puede conservar intacta sus tradiciones literarias, influyendo en la Atenas del Plata elementos extraños y poderosos que desvían á nuestros escritores de la manera histórico-nacional. De aquí el prestigio que sobre nuestros poetas y prosistas han ejercido escritores extranjeros, resintiéndose algunos de nuestros más eximios literatos de las tendencias, no siempre aceptables, de celebridades europeas.

Olegario Andrade y Carlos Encina, poetas de primer orden, deslucieron sus más notables poesías con deslumbrantes imágenes, aunque vagas y oscuras, hijas de un impremeditado conceptismo; y prosadores distinguidos, deslustran sus composiciones con frases y giros verdaderamente exóticos; pero, en cambio, Carlos Guido Spano, acendrado, sencillo, elegante, recibe más castizas influencias; y otros, apegados á lo indígena, se esfuerzan en producir una literatura propia con rasgos originalmente americanos.

Jóvenes de grandes esperanzas siguen esta dirección, propendiendo al clasicismo de los buenos tiempos de la literatura tradicional.

Castellanos, Ricardo Gutiérrez, Obligado, Oyuela y otros esclarecidos ingenios se distinguen por lo terso y limpio de su estilo y por su acendrada dicción poética. Como dice correctamente una de las mayores autoridades contemporáneas, la oda *Eternidad*, de Oyuela, es una elegante y preciosa imitación del maestro Salamantino fray Luís de León, y en el canto: *Al Arte*, se inclina á la manera purísima de algunos poetas italianos modernos, especialmente de Leopardi, de cuyos versos inmortales ha sido aventajado intérprete.

Una época que cuenta con una pléyade de poetas de la talla de los nombrados, no puede considerarse en vías de decadencia; antes, por el contrario, debe ser mirada como continuación de la literatura patria para llegar á su completo desenvolvimiento.

A. M. Alió

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. ALEJANDRO CARBÓ, DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DEL PARANÁ, EN EL ACTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE DIPLOMAS Á LOS NUEVOS GRADUADOS.

Señores:

Una circunstancia que lamento profundamente aleja de nosotros al distinguido Director de la Escuela y pone en mis labios, sin elocuencia, la palabra que ha de dirigirse á vosotros en este acto solemne, en que la Facultad Normal va á conferir grado á los distinguidos ex-alumnos que han terminado con éxito feliz el período de su preparación profesional.

Es situación harto difícil esta en que me hallo colocado, y tan honrosa como difícil: lo primero, porque es justo que hoy, como en otros actos análogos, desearais oir la palabra llena de ciencia que ha resonado tantas veces aquí con los acentos del inolvidable reorganizador de este seminario de maestros, Sr. Dn. José M. Torres, y con los de su dignísimo sucesor Sr. Ferrari, cuya ausencia deja notable vacío entre nosotros; y tan honrosa como difícil es mi situación, porque es alto honor representar en este acto á la Facultad Normal y recibir de los Sres. graduandos, en representación del Exmo. Señor Presidente de la República, el juramento que los ligue por su voluntad y en su conciencia á la grande y noble causa de la Educación Nacional.

La misma situación que manifiesto debe alejar y aleja de mí la idea de presentaros un discurso de doctrina, en el que se expusieran los principios y leyes que deben regir nuestra acción; é igualmente son dos los poderosos motivos que en mí obran para hacerlo así: el primero la reconocida debilidad de mis facultades para expresarlos en la forma de los principios absolutos, con el apoyo científico natural que les hace durables en su aplicación beneficiosa, ya que lo

fueran en esencia; y el segundo, que prima en mí, esta consideración que me hago el honor de someter á la vuestra para que así disculpeis la insuficiencia de mi palabra, y es que esos principios y leyes que expusiera, muchas veces expresados y de vosotros conocidos, parece que repetidos aquí, en este acto y por quien tiene la honra de presidirlo, contituyesen la proclamación de principios que la Escuela hiciera, algo como su profesión de fé, ó la declaración de sus propósitos; pero esa declaración de propósitos, esa profesión de fé, esa proclamación de principios, han sido ya hechas con la ciencia y autoridad que cabe en los dos insignes profesores que antes mencioné, y que eran en el acto en que lo hacían, (como lo son ausentes), los verdaderos y legítimos representantes de la institución, mientras que yo, vosotros lo sabeís, carezco de ese alto y honroso título, pues soy Director interino de la Escuela.

Mi palabra, por eso mismo, solo tendría significación personal, y deseo que así me permitais dirigirla, como las últimas del maestro á los discípulos que dejan de serlo para ingresar como colaboradores independientes en el taller de la civilización.

Señores graduandos:

La Escuela que recibe actualmente con placer sumo la visita siempre fecunda en beneficios, de uno de los Inspectores Nacionales, á quien debe mucho, ha tenido en estos últimos días, como sabeís, la honra de recibir la del Exmo. Señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación y la del Sr. Inspector Gral. No es á mí á quién correspondería referiros sus palabras llenas de aliento para los obreros de la Escuela, (y vosotros sois de ellos), motivadas por el estado próspero en que la acción de los Poderes Públicos de la Nación y de la Provincia nos han permitido colocarla; pero si me corresponde deciros que la palabra de felicitación que brota de tales labios es cosa que obliga en alto grado y compromete igualmente la mayor dedicación y esmero de todos los que habiéndola recibido,— deben probar con sus hechos en todo tiempo y en todas partes, en la profesión y fuera de ella, que sienten flotantes sobre sus frentes las auras divinas de la moralidad y la virtud, y que en sus espíritus educados para el bien, no caben las pequeñeces del egoista ni el mercantilismo de la profesión.

Recordadlo siempre, jóvenes graduandos: la palabra del Exmo. Señor Ministro os obliga á esforzaros por dar mayor nombre y honra al título que llevaréis con vosotros al repasar por vez última los umbrales de este recinto.

Señores graduandos: Dejáis el pupítre del alumno para tomar el del maestro; conocéis las tareas que el primero entraña y bien sabeis que el segundo es puesto de mayores esfuerzos y continuos sacrificios.

Habéis terminado, por decírlo así, el libro de la preparación dependiente y entráis de lleno en el ejercicio de la aplicación y de la auto-didáctica, ó si queréis, de la auto-pedagogía, que es á la vez procedimiento y fin, y tan importante en uno como en otro sentido. Como procedimiento porque responde á la exigencia racional de la moderna pedagogía que considera en la educación solo *agentes activos*, en oposición á la vieja y perjudicial teoría del agente activo (maestro) y del agente pasivo (alumno), y como fin, porque es la auto-didáctica la que hace posible todo progreso mas allá del aula, todo cultivo de especialidades en la ciencia, toda ordenación sistematizada de los conocimientos adquiridos en el período laborioso de la primera preparación.

Y para que ese procedimiento dé los ópimos frutos que es justo y legítimo exigir, se os impone la tarea continua, si bien agradable, de estudiar un libro, «padre de todos los libros», una obra, «fuente de todas las obras»: ese libro, esa obra, es la Naturaleza. Libro maravilloso, en el que la humanidád viene leyendo desde ha muchos siglos, y en el cual leerá, sin agotarlo, hasta que exista el último átomo del universo viviente; libro prodigioso, sin principio ni fin, que en todas partes principia y en ninguna acaba, y cuyas hojas jamás se cierran porque es libro sin tapas y siempre abierto. Sobre sus páginas inmortales la mano del Creador ha impreso las leyes que rigen el Universo; los caracteres de su escritura no son los signos cabalísticos del mago de la leyenda oriental, traducidos egoistamente para amedrentar con la revelación de los furores divinos, humillando el espíritu del creyente, en vez de elevarlo á la adoración sublime por el superior conocimiento de las bellezas naturales, no; los caracteres de

esa escritura son los fenómenos infinitos que por doquiera prodiga: el árbol, la planta, la hoja, la flor, el perfume, el fruto, la semilla, la piedra, la arcilla, el metal, el insecto, el pez, el ave, el cuadrúpedo superior, y sobre toda la escala de tantos seres, signos visibles de aquellas páginas infinitas, la obra magna de la creación, el hombre, que lleva en su frente la revelación de la inmortalidad. Tales son los caracteres de tan magnífico libro y en ellos debeis leer con facilidad si queréis ser maestros en la verdadera acepción de la palabra, es decir, educadores, según el sistema de la naturaleza.

Sabéis que el siglo XIX se caracteriza por haber resuelto en ese sentido el problema de la educación; que esa solución está aceptada universalmente, pues nadie sostendría que puede basarse un procedimiento educacional en algo que contraríe la naturaleza; pero sabéis también que si es esa la teoría universalmente aceptada, no es la práctica universalmente seguida; lo que se explica fácilmente si se considera que la posesión y dominio de un principio no supone la capacidad de aplicarlo, y que, aun poseido el principio, resulta no pocas veces equivocada la interpretación del *caso*, y con aquella capacidad, ó sin ella, la práctica se hace doblemente defectuosa.

No extrañéis, pues, jóvenes graduandos, que quien os habla por última vez como maestro, insista en encareceros ese estudio, ese esfuerzo constante de perfeccionamiento, que es deber de la humanidad y lote del maestro.

Termino, Sres. graduandos, felicitándoos en nombre de vuestro querido Director ausente, y en el mío propio, por las muy honrosas calificaciones que habéis obtenido en vuestras últimas pruebas, y expresándoos el deseo de que en el ejercicio de la profesión seáis tan distinguidos y buenos maestros como fuistéis alumnos.

He dicho.

Diciembre 17 de 1888

TODO EL MUNDO PEDAGOGO

Cada pequeña personalidad tiene hoy su ciencia particular, un fondo de ideas mas ó menos razonables, que expende en la primera oportunidad. No es raro así oir á personas, muy competentes sin duda en su oficio, tratar la grave cuestión de la educación con una ligereza, una desenvoltura, que hace sonreir al maestro.

¡TODO EL MUNDO es pedagogo hoy! Y cuando un dia el pedagogo TODO EL MUNDO llega á ser miembro de un comité escolar, de una comisión de instrucción pública, ó de un Consejo Comunal, pretende defender sus opiniones pedagógicas.

¡Y, desgraciadamente, las bellezas de la política, las influencias indirectas, dan peso á las opiniones del pedagogo TODO EL MUNDO!

Si el maestro, todavía, pudiera sustraerse á la influencia de estas personalidades inconscientes y nocivas, poco debería importarle de ellas; pero ¡no! el mal consiste hoy en que la escuela está constantemente inspeccionada, controlada, trastornada por la multitud de directores, inspectores, médicos, comités y comisiones de toda especie, consejeros comunales.

Todos interrogan á maestro y discípulos, se esfuerzan en sorprender á aquel en el herror, procuran enseñarle su misión, probando que no sigue el buen camino! Entre todos estos gefes que lo miran con ironía, el maestro no sabe á que atenerse!

(*L'Educatión*, de Bruselas).

REVISTA DEL EXTERIOR

ITALIA—La junta nombrada por el Congreso de maestros elementales en Bologna, declaró que debía promoverse una agitación legal con estos fines: 1° Indagar los mejores medios para hacer práctico el voto del Congreso de Bologna sobre la avocación de la Escuela por el Estado; 2° Estudiar los medios más apropiados para difundir y aplicar el *trabajo manual* en las escuelas, con fines pedagógicos é índole italiana; 3° Conseguir la abolición de los RR. delegados escolásticos y su sustitución con Directores Didácticos, elegidos entre los maestros y pagados por el gobierno ó los municipios; 4° Insistir por una participación mayor y mas directa de los maestros en la formación de los Consejos Escolares Provinciales; 5° Provocar la reforma de la legislación escolar en lo concerniente á la instrucción primaria y popular.

—El Congreso de Higiene celebrado en Brescia ha votado las siguientes conclusiones sobre *Higiene de la Infancia y la juventud con respecto á la Instrucción:* 1° Erigir varios establecimientos escolares en cada municipio según las reglas higiéni-

cas Los proyectos relativos serán hechos por una comisión técnica, de que formará parte un médico higienista; 2° Establecer médicos inspectores para las visitas frecuentes de las escuelas; 3° Difundir los *Jardines de Infantes* fundados rigurosamente sobre el sistema froebeliano; 4° Hacer que la escuela elemental inferior sea el desarrollo del asilo infantil, según el método natural y la edad del niño; 5° Acortar oportunamente las vacaciones otoñales, con tal que no se concedan otras durante el año; 6° Intercalar entre las lecciones, recreos de diez minutos; el horario será enteramente matutino; 7° Atemperar los ejercicios gimnásticos de modo que no cansen á los alumnos, promoviendo entre estos paseos quincenales; 8° Retardar la enseñanza del griego y del latin en la escuela clásica, é introducir la de higiene, confiada á un médico, en las escuelas normales; 9° Disminuir el número de exámenes y repartirlos oportunamente.

BÉLGICA—Con el advenimiento al poder del actual ministerio *reaccionario*, la educación en Bélgica atraviesa un período crítico; la supresión de escuelas está á la órden del día: las Escuelas medias del Estado para niños en Andenarde y Seltzacte, el pensionado de la Escuela Veterinario del Estado en Cureghem, suprimida en beneficio de la Universidad de Louvain; las dos escuelas normales para varones de Bruges y la para niñas de Gand, acaban de ser cerradas.

El personal docente está mal considerado y peor renumerado: se disminuye el número de clases y se reunen de 100 á 120 niños bajo la dirección de un solo maestro, con el fin de economizar puestos, ó se nombra una persona que consienta en trabajar por 6 ó 700 francos anuales. Los sueldos han sido reducidos, con flagrante violación de la ley expresa: los sub-directores que por el art. 7 de la Ley de 1886, no deben percibir menos de mil francos al año, reciben solamente 750.

Sin embargo, el progreso no es cosa que pueda detenerse á capricho de los mandatarios, y las bellas conquistas realizadas por el pueblo belga en materia de educación, siguen dando, contra la acción retardataria de un gabinete retrógrado, los resultados que naturalmente deben producir. He aquí algunos hechos:

El Congreso de Lieja ha votado las siguientes conclusiones sobre la *Enseñanza de la Higiene y de la Economía Doméstica en la Escuela Femenina:* Los cursos relativos á estas materias deben darse en la escuela primaria diurna y en la de adultos; en las escuelas donde hay varios profesores conviene fiar á uno solo la enseñanza de estas dos materias; en cuanto sea posible las lecciones deben ser esencialmente prácticas; sus múltiples aplicaciones se concentran en los trabajos manuales y en los trabajos de la mujer es indispensable establecer escuelas de trabajos domésticos, sobre todo para adultos; la relación íntima entre esta escuela y la de higiene y economía doméstica, hace resaltar la utilidad, sinó la necesidad, de que sea confiada á la misma persona; comprar bien, vender útilmente y con moderación, emplear lo mas convenientemente cada cosa, son los tres puntos esenciales sobre que puede basarse toda economía; la conservación del vestido, de la lancería y de la habitación, deben ser objetos de serias y múltiples lecciones; toda noción de higiene debe tener un fundamento científico; el *método racional* es: *Curso Inferior:* conversaciones, discusiones instructivas, juegos; *curso medio:* conversaciones, discusiones, lecturas, dictados, redacciones, *curso superior:* lecciones especiales, conversaciones discusiones, exposiciones graduadas, seguidas de resúmenes hechos por los alumnos, práctica razonada (efectos y causas); los *resultados* son: amor por los cuidados de familia, regularidad.

—En el último congreso celebrado en Dinant por los propagadores de la gimnasia educativa, el tema á discutirse, fué: Los JUEGOS—*Efectos físicos, influencia moralizadora y su importancia en la educación. Los juegos en la escuela y fuera de ella, su organización y dirección, su elección según el estado, sexo, condición social, lugar y estación. Medios para desarrollar su práctica y acrecentar su eficacia.* Se arribó á las siguientes conclusiones: 1ª Llamar la atención de los Inspectores sobre la importancia de los juegos; 2ª Persuadir á las familias de que, después de clase, deben dejar á los niños el tiempo y la libertad necesarios para entregarse á cualquier juego *activo;* 3ª Pedirles la supresión de los juegos delicados, ó de paciencia ú otros semejantes, y sustituirlos por aquellos como la pelota, el arco, el volante, etc., que requieren actividad y movimiento; 4ª Enseñar y hacer practicar todos los juegos en la escuela y procurar

hacerlos aceptar por las familias con la misma importancia que los trabajos de aguja y los ejercicios mnemotécnicos.

ALEMANIA—El Congreso Pedagógico celebrado en Francfort-sur-le-Main, se ha ocupado de la separación que existe entre las escuelas para las clases acomodadas y las escuelas para el pueblo, y ha resuelto trabajar por abolir la distinción entre ambas. Ha pedido también la abolición de las escuelas preparatorias y de las clases elementales en los establecimientos de enseñanza media y secundaria. Ha decidido igualmente que es necesario simplificar y uniformar la ortografía alemana, y crear una inspección médica en las escuelas.

Se ha discutido en este Congreso si el estudio de nociones de Derecho y Economía Política debía formar parte del programa de las escuelas, y se ha llegado á concluir que el estudio sistemático de estos ramos no puede hacerse sinó en la escuela complementaria (Fortbildungschule). Sin embargo se ha admitido que algunas nociones de ellos pueden darse en la escuela elemental, no como enseñanza especial, sinó con motivo de las otras materias del programa.

—El diputado barón Douglas presentó á la Cámara de Diputados de Prusia un proyecto eminentemente humanitario. Por él se pide al Gobierno la adopción de medidas convenientes para difundir en el pueblo los conocimientos elementales, teóricos y prácticos, necesarios para prestar, de un modo inteligente y útil, los primeros socorros á los individuos víctimas de desgracias eventuales, antes de que llegue el médico. La Cámara fué muy bien impresionada en favor del benemérito proponente.

—La edncación de los sordos-mudos ha obtenido gran desarrollo en Alemania, como lo comprueban los siguientes datos relativos al año pasado: el número de escuelas alcanzaba á 95, sin incluir las tres preparatorias de Tilsitt, de Stolp y de Zittau, que por ser muy poco concurridas y estar dirigidas por maestros primarios, no deben considerarse como verdaderos institutos de esa enseñanza; posee además asilos para los sordos-mudos incapaces de recibir instrucción y para los adultos. Esas 95 escuelas se dividen así: 25 pertenecientes al Estado, 37 á las provincias, 9 á las municipalidades, 23 á la acción privada; 33 son de internos, 48 de externos y 14 mixtas. Los alumnos que las frecuentaban ascendían á 5156, de los cuales 3469 eran varones y 2687 mujeres, siendo el número total de sordos-mudos 39,000 y el de los que se encuentran en edad escolar 7,000; resulta, pues, que solo un 18 3/4 °/° quedan sin instrucción. Las escuelas fueron atendidas por 550 maestros y 56 maestras.

NOTICIAS

Año nuevo—Como aguinaldo á los lectores de LA EDUCACIÓN damos el presente número de 22 páginas No dudamos que ellos sabrán corresponder á nuestros esfuerzos dispensando siempre á la Revista la protección y apoyo necesarios para su sostén y mejoramiento.

El Consejo General de Educación de la Provincia de San Juan y el Monumento á Sarmiento.—En la sesión del Consejo General de Educación de la Provincia de San Juan, celebrada el 23 de Noviembre, diose lectura á una nota del Presidente de la Comisión Popular encargada de reunir fondos para erijir al ilustre General Sarmiento una estatua en su Provincia natal y cooperar á la erección del Monumento Nacional, que se proyecta levantar en la Capital Federal, solicitando del Consejo su cooperación para la realización de tan nobles ideas.

El Consejo sobre tablas acordó por su parte contribuir con *quinientos* pesos, autorizando á los Directores de Escuelas para que abran una suscrición entre sus educandos por *centavos*, con el objeto espresado.

El Presidente del Consejo contestó á la nota del Presidente de la Comisión Popular, en los términos siguientes:

San Juan, 24 de Noviembre de 1888.

Al Dr. D. Juan C. Albarracin, Presidente de la Comisión Popular del Monumento al General Sarmiento.

El Consejo General de Educación que tengo el honor de presidir, en sesión de ayer, ha tomado en consideración la nota de Vd., en la cual solicita de este su cooperación para erijir una estatua á nuestro benemérito comprovinciano el General Sarmiento, en el lugar de su nacimiento y cooperar á la erección del Monumento Nacional, que se trata de consagrar á su memoria en la Capital de la República.

El Consejo comprende la obligación que San Juan tiene de contribuir con especial solicitud á la realización de estas nobles ideas, tratándose de rendir el justo y debido homenaje á uno de los argentinos más eminentes, al más ilustre de sus hijos y al más grande de los educacionistas de Sud-América.

Al efecto, ha acordado contribuir con *quinientos* pesos, autorizando á los Directores de las Escuelas Públicas para abrir una suscrición por *centavos* entre sus educandos, á los fines indicados, como tributo de justicia y gratitud de sus conciudadanos al gran maestro.

Con las consideraciones de aprecio y distinción que se merece, saludo al Sr. Presidente muy afectuosamente.

JOSÉ DE DIOS JOFRÉ.
José E. Delgado.
Secretario.

Hé aquí la circular pasada á los Directores de las escuelas públicas:

Con motivo de haberse dirijido á Vd. la Comisión Popular encargada de reunir fondos para levantar en esta Provincia una estatua á nuestro ilustre comprovinciano el General Sarmiento y de contribuir á la erección del monumento nacional que se levantará en la Capital de la República, secundando los nobles propósitos de esta Comision, se le autoriza á Vd. para abrir entre sus educandos una suscrición por *centavos* en la forma pedida por la misma, tratando de reunir esos fondos antes de la clausura de la escuela en el presente año.

Esperando de Vd. ponga el mayor interés en esta Comisión, tratándose de pagar un justo tributo al más eminente de nuestros educacionistas, tengo el gusto de suscribirme de Vd. muy atentamente.

JUAN DE DIOS JOFRÉ.
José E. Delgado,
Secretario.

El Inspector Zubiaur en las escuelas normales del Paraná y Uruguay.—Habiendo presenciado los exámenes que tuvieron lugar en las escuelas normales del Paraná y Uruguay, el Inspector Dr. Zubiaur fué invitado por las respectivas direcciones de ambos establecimientos de educación para presenciar el acto solemne de la distribucion de diplomas á los *diez y siete* profesores y profesoras del primero y á las *veintiuna maestras* del segundo.

Terminada casi la fiesta en la Escuela Normal del Paraná, el Dr. Zubiaur hizo uso de la palabra manifestando que aunque habia sido invitado á última hora y sentía instuitiva repugnancia para hablar en público, sobre todo cuando habia tantos otros que podían hacerlo con mas títulos y en mejores condiciones que él, no podía resistir al placer de manifestar la íntima satisfacción con que asistia á un acto que al mismo tiempo que consagraba á diez y siete nuevos apóstoles de la educación, congregaba en aquel momento á público tan selecto y numeroso.

Agregó que se complacía también en certificar una vez mas haciendo público que de iguales sentimientos participaba el ilustrado Ministro de I. Pública, Dr. Posse, que los habia favorecido recientemente con su visita, que la Escuela Normal del Paraná conservaba enhiesto el glorioso estandarte que habia enarbolado y sostenido con brazo valiente y voluntad firme el distinguido pedagogo D. José María Torres, «á cuyo solo nombre, dijo, como al de los grandes benefactores de la humanidad, entre los cuales ocupará un puesto culminante, se elevan del corazón hasta los labios palabras de eterna gratitud, porque nadie como él, después de Sarmiento, que ha sido el más ilustre propagandista de la educación en la América latina, ha hecho mas por el progreso moral é intelectual de nuestra amada patria, la República Argentina».

Encomió la actitud de su sucesor y coloboradores y manifestó que le asistia la convicción de que fueran cuales fuesen las vicisitudes por que atravesara en el futuro esa escuela, ella conservaría siempre la buena fama que habia sabido conquistarse á fuerza de labor, de constancia y de honradez.

Dirijiéndose á los nuevos profesores, manifestó que de ellos dependia en gran parte la realización de ese deseo; les exhortó al cumplimiento de los delicados deberes que tenían que llenar como mentores de la sociedad en que iban á actuar, como maestros de la niñez, y terminó diciéndoles que «*ante todo y sobre todo debian ser modelos de moralidad pública y privada*».

No pudiendo asistir al mismo acto en la Escuela del Uruguay, por hallarse enfermo en el Paraná, dirijió el siguiente telegrama, que fué leido á la concurrencia por el Sr. Medrano, Vice-Director de dicha Escuela:

«Razones de salud me impiden asistir al acto de la distribución de diplomas en esa escuela. Sírvase manifestar á la Sra. Directora que lamento este contratiempo, porque él me impide declarar públicamente y de viva voz, como era mi deseo, la satisfacción con que he presenciado los exámenes finales de esa escuela.

«Que ella y sus dignos colaboradores reciban mis felicitaciones, y mis aplausos entusiastas á las nuevas maestras.

A propósito del pago á los Maestros en Corrientes.—Un distinguido colega de esta provincia, *El Litoral*, colocándose en un terreno muy falso y asumiendo una actitud poco correcta, pide en uno de sus últimos números que «LA EDUCACIÓN» *se retracte de sus falsas aserciones*, vertidas, según él, en la noticia publicada en nuestro penúltimo número bajo el título: *Maestros impagos*.

Para *El Litoral* hemos cometido un *gravísimo error* al afirmar que á los maestros de las escuelas públicas de esa Provincia se les adeudaba hasta *cinco* y *seis* meses de sus sueldos; y como dejar subsistente la afirmación del colega implicaría que formulamos cargos gratuitamente, vamos á probarle, haciendo uso de documentos fehacientes que obran en nuestro poder, cuanta es la verdad de nuestras palabras al afirmar que á los maestros de Corrientes se les ha desatendido en el pago de sus haberes.

Nuestra denuncia se fundaba en hechos como el siguiente: (habla un maestro en carta que nos ha dirigido y advertimos que no es esta la única que poseemos comunicándonos la misma irregularidad):

«El importe de «LA EDUCACIÓN» por dos ejemplares, que ya tenía en mi poder, como también el de un ejemplar de «Como educa Gertrudis á sus Hijos» he tenido que utilizarlos para atender á mi familia, pues me he visto completamente necesitado: en este pueblo nadie me presta un centavo, y tienen razón, porque hace *un año* (nosotros decíamos 5 ó 6 meses) á que no percibo ni un solo real del Estado. ¿Cómo puede sostenerse un Preceptor que ni al año recibe su triste sueldo?

«¡Imaginese Vd. la situación de un maestro de escuela de 1ª clase! No encuentro absolutamente compradores de sueldos de maestros. Pronto estaremos de vacaciones y deseo bajar á Corrientes, mi pueblo natal, pero como no tengo recursos creo me será imposible. . .»

No podemos suponer que lo que dice ese maestro, corroborado por varios otros y por noticias dadas en la prensa diaria de esta Capital, sea una simple y ridícula invención para atribuirse males imaginarios y colocarse en ficticias situaciones críticas. ¿Hay, pues, entonces, lugar á que *nos retractemos de nuestras falsas aserciones?* Hemos hablado teniendo en vista las denuncias de los mismos maestros, que no deben ni tienen porqne engañarnos.

Estamos seguros que *El Litoral* se ha fijado únicamente en las escuelas de la ciudad de Corrientes y no en los de otros Departamentos para lanzar su suelto rectificándonos. Tal vez aquellos, por razones fáciles de esplicar, recibirán sus sueldos con alguna regularidad, pero ¿el resto, que es la mayoría? Contesten por nosotros los preceptores de Ituzaingó, Monte-Caseros, etc.

Lorenzo Anadón.—En reemplazo del Dr. Reyna, que renunció, ha sido nombrado Presidente del Consejo Superior de Educación de Santa Fé, el Dr. Lorenzo Anadon, hijo de Entre-Ríos.

Anadón no es un educacionista, pero su interés por las cuestiones pedagógicas y su amor al trabajo, hacen esperar fundadamente que pondrá en el desempeño de su nuevo puesto toda su buena voluntad y su brillante inteligencia.

El nombramiento ha sido muy acertado. Los hechos confirmarán nuestras lejitimas esperanzas en un hombre joven é ilustrado.

El trabajo manual en Méjico.—Se ha empezado á ensayar en las escuelas de esta progresista República, la benéfica institución del trabajo manual. Cabe el honor de

la iniciativa al laborioso é ilustrado maestro Sr. Manuel Cervantes Imaz, que ha establecido últimamente en la Escuela bajo su dirección, un pequeño taller de trabajos manuales, habilitado con útiles para carpintería y trabajos de barro y cartón, útiles que han sido adquiridos con las economías hechas en las partidas de gastos ordinarios de la escuela.

Al comunicar tan grata noticia, dice *El Escolar Mejicano*: «Sabemos que el Sr. Ministro de I. Pública, que protege el desarrollo de cuanto nuevo germen de adelanto se presenta, ha ofrecido impulsar la institución del Sr. Cervantes, que corresponde al movimiento progresista iniciado en todos los paises de Europa, y que esperamos ver brevemente secundado en nuestra patria.

«Con el fin de coadyuvar á este propósito, desde nuestro próximo número empezaremos á insertar en nuestro semanario el opúsculo publicado en Chile por el inteligente Profesor Claudio Matte, quien trata con maestría la cuestión tan debatida en el viejo continente sobre enseñanza de trabajos manuales en las Escuelas.

«La lectura de esta obra y el ejemplo del Sr. Cervantes, que ha llevado al terreno de la práctica teoría tan importante, estamos seguros contribuirá en mucho á que los Directores de las demás escuelas públicas planteen aun cuando sea un pequeño salón destinado al trabajo manual de los alumnos.»

Felicitamos á la República de Méjico por su nueva y brillante conquista en materia de enseñanza común.

La Escuela Normal de La Plata—Aunque invitados galantemente por la señorita Graham, directora de esta escuela, para concurrir á los exámenes públicos, verificados allí el 7 del pasado Diciembre—nos hallamos imposibilitados de presenciar tan simpática fiesta. En cambio damos cabida á la reseña que nos envía un amigo y colaborador. Los conceptos vertidos, que responden, á no dudarlo, á un estricto sentimiento de justicia, demuestran la buena marcha del establecimiento y los progresos realizados en el corto tiempo que ha funcionado. Habla el colega:

En la Escuela Normal—No esperábamos, seguramente, cuando ayer nos dirijíamos á la Escuela Normal, encontrarnos con un espectáculo tan atrayente y tan simpático como el que presenciamos.

La inteligente directora de la escuela había invitado á numerosos familias para presenciar los exámenes públicos que tendrian lugar ayer y hoy, finalizando el año escolar.

Respondiendo á la galante invitación habían asistido infinidad de personas, gentilmente recibidas en los vastos salones de la escuela.

No se esperaba nada particular en vista de que el establecimiento había principiado á funcionar después de la mitad del año; pero el desengaño fué completo.

Las pruebas á que fueron sometidos los alumnos y alumnas de la escuela, dejaron plenamente satisfechos á los concurrentes, mas aún, diremos que algunos de ellos se entusiasmaron.

Donde particularmente se pudieron notar los grandes adelantos realizados por los niños y el excelente método seguido para su educación, fué en las pruebas á que fueron sometidos los alumnos del Kindengarten ó sea Jardín de Infantes.

Es sorprendente como niñitos que apenas saben hablar retienen conocimientos generales, si bien muy compendiados, así como también la precisión, soltura y donaire con que ejecutan los ejercicios gimnásticos tan necesarios para dar al niño al mismo tiempo que una saludable recreación, elegancia y corrección en los movimientos.

Las alumnas del 1° y 2° grado, las mas pequeñas por cierto, hicieron ejercicios de cálculo mental muy satisfactorios, lo que equivale á concluir con el funesto sistema de las lecciones de memoria que fatigan el cerebro sin resultado positivo alguno.

Es indudable que la Escuela Normal de La Plata está tenida en el mejor pié posible.

Era sorprendente é imponente á la vez la perfecta corrección con que se hacian los ejercicios gimnásticos, como los cantos escolares, dando origen á que personas altamente colocadas en la sociedad y conocedoras de la importancia del establecimiento, como el señor Juan J. Lanusse, hiciera público por medio de un entusiasta y oportuno discurso los beneficios que esta institución reportaba á La Plata, manifestando que si bien no forma parte del profesorado, lo había seguido muy de cerca y que apreciaba debidamente los esfuerzos que por el grado de perfección en que se encontraba la escuela normal habian tenido que hacer, tanto la directora como el personal docente, para colocar la escuela á la altura en que se encuentra, porque él no solo representa la educación de las alumnas sinó también la de los padres. Estendióse en algunas reflexiones muy justas y muy oportunas acerca de la indiferencia con que generalmente miran los padres llevar á cabo la educación de sus hijos, siendo esta la originaría de los trastornos que mas tarde se producen en el seno de la familia y de la sociedad.

Observaciones tan justas como las que puso de relieve el Sr. Lanusse, en su bien meditado discurso, deben ser debidamente apreciadas y tomadas en cuenta como serios consejos que modificarán grandemente ese estado de abandono que se nota y que es debido tal vez á la misma ignorancia del papel que deben desempeñar conjuntamente con las maestras, en el desarrollo de la educación é instrucción de sus hijas, los padres.

Después del señor Lanusse, le siguió en el uso de la palabra el inspector general de escuelas señor Latorre, quién dió á conocer el breve tiempo que hacía que la escuela había sido librada al servicio público y los grandes inconvenientes con que había tenido que luchar la señorita Directora para colocarla á la altura en que el inmenso auditorio había tenido oportunidad de apreciarla, manifestando que ese progreso no podía considerarse sinó como un ensayo, como la preparación metódica, verdaderamente normal que el establecimiento pondrá en práctica al empezar el ejercicio escolar del año 89. Coincidió también en sus palabras con las ideas emitidas por el señor Lanusse, acerca de la necesidad grandísima que existe en que los padres se preocupen un poco mas de la educación de sus hijos para evitar los males que el hombre pensador, que constantemente se preocupa de estas cuestiones, ve sobrevenir á pasos gigantescos, males que si no se cortan de raiz será imposible evitarlos mas tarde.

También se extendió en consideraciones á cerca de la preparación que traían las alumnas que ingresaron al normal, consideraciones que nos han parecido un poco fuertes y muy reñidas con la verdad; pues, aunque así fuera, debe comprender el señor Latorre y él mas que ninguno, como inspector de la localidad, que si las escuelas de La Plata no han llegado á una altura mas elevada, la causa principal está precisamente en el descuido con que la autoridad escolar ha mirado siempre estas cosas; basta un dato para corroborarlo: recién después de cinco años de la fundación de La Plata, después de ser considerada como un bochorno y como un caso no solo anti-humano y completamente anti-higiénico y anti-pedagógico, es que han sido trasladadas las escuelas de esas pequeñas hurnas en verano y pequeños páramos en invierno, que se llamaban casillas escolares, libradas por completo á los inconvenientes que esta ciudad presenta ya en los dias de viento como en los de grandes lluvias por la tierra y el barro, y que todavía tienen el corage de encontrarse en sus respectivos lugares las que colocaron en la misma manzana donde existe el suntuoso edificio escolar que ocupa la escuela normal, tal vez para hacer notar de una manera mas clara y evidente el contraste que resulta entre las condiciones

en que se encuentran las escuelas comunes y la escuela normal.

Razón que consideramos de bastante peso; que sirve para disminuir el mal efecto que pueda haber producido en el auditorio, aunque estamos completamente seguros que esa no ha sido su intención, pues ella se contradeciría con los mismos juicios que ha emitido acerca del estado de adelanto y progreso de muchísimas de las escuelas de la localidad, que él ha tenido oportunidad de juzgar como gefe inmediato de ellas.

Para terminar, debemos felicitar sinceramente á la señorita directora; en ella á todo su personal y particularmente al vecindario de La Plata que cuenta con un establecimiento de educación que por su título y por la inteligencia y escepcionales aptitudes que posee la señorita Graham está, llamado á producir grandísimos beneficios á la juventud de La Plata.

«L' Avvenire Educativo»—Ha cumplido el 7 de Octubre su segundo año de existencia este ilustrado órgano de la prensa pedagógica italiana, que dirige el eximio educacionista Gabriele Gabrielli.

Solemnizando este nuevo aniversario, el distinguido colega apareció de 56 páginas, conteniendo por via de suplemento un catálogo de obras pedagógicas.

Las siguientes palabras que encierra su primer editorial, es el mejor elogio que podríamos hacer de él: «Luchar por los intereses de la Escuela y de los Maestros, sin temores y sin miramientos; luchar por que la justicia y la moralidad imperasen siempre en todo lo concerniente á la Escuela, en sus relaciones con la sociedad; defender sus intereses conculcados, sin favorecer por esto las pretensiones de quienes alegaban persecuciones ó torturas imaginarias; hablar á todos—en cuanto nos fuera posible—el lenguaje de la franqueza, sin adular á los que están en el vértice de la pirámide, ni tampoco fomentar las pasiones de los que sufren en su base: he aqui cual ha sido, á la luz meridiana, nuestra obra de dos años á esta parte».

Nuestra estimación por el colega es bien conocida; para nosotros *L' Avvenire Educativo* es una de las primeras revistas de educación que ven la luz en Europa.

Hacemos votos por su prosperidad creciente para bien de la causa que defendemos: la educación del pueblo.

La Prensa Europea y Sarmiento—*Les Congrés d' Instituteurs*, una de las publicaciones más importantes de educación, por lo avanzado de sus ideas pedagógicas que responden á la gran escuela positivista, se expresa en los siguientes términos sobre Sarmiento: «Los diarios de la República Argentina deploran la pérdida de un hombre que ha prestado los más grande servicios á su patria y que pertenece al mundo de la educación por las funciones que han desempeñado y las obras que ha creado.

Sarmiento nació en 1811; fué sucesivamente soldado, maestro, escritor, hombre de estado, Presidente de la República desde 1868 á 1874, superintendente general de escuelas; ocupó los puestos más considerables en el Ministerio del Interior, ministro plenipotenciario, senador, y ha muerto pobre. Recordamos haberlo visto en Parfs, en 1867, en la Exposición Universal, donde se ocupaba con ardor de todas las cuestiones que se referían á las escuelas primarias. Fué el fundador de bibliotecas, escuelas normales, del observatorio de Córdoba, de los Colegios Militar y Naval, de los Colegios Nacionales, de periódicos y revistas de enseñanza; era un libre pensador que ha escrito numerosos volúmenes sobre educación: «La Educación Popular», «Las Escuela en los Estados-Unidos» etc, etc., y que en la prisión gravaba sobre la pared la frase célebre que fué como el programa de su vida politica: *On ne tue point les idées*.

«En estos últimos tiempos defendía con la pluma las ideas liberales, organizaba el cambio internacional de las publicaciones, y hacía traducir la biblioteca científica internacional. Por la variedad de sus conocimientos, la profundidad de su talento, la diversidad de las funciones que había cumplido, era un educador moderno y un republicano sabio. La vieja Europa le debe un saludo fraternal».

Conceptos honrosos—*El Escolar Mejicano*, nuevo é ilustrado órgano del periodismo de Méjico, se expresa en los siguientes honrosos términos sobre nuestra Revista: «Hemos recibido esta ilustrada revista quincenal que se publica en Buenos Aires, y como su titulo lo indica, está consagrada á la santa causa de la enseñanza. Está impresa en magnífico papel y con tipos claros y elegantes. Contiene 16 páginas en 4° mayor y está llena de noticias generales sobre instrucción pública en toda la América. Por la lista de canje que inserta en la vistosa carátula que la cubre, se ve el crecido número de publicaciones que están exclusivamente dedicadas á los asuntos pedagógicos en la culta República Argentina. Agradecemos al distinguido colega el cambio con que nos favorece».

Juicio de un argentino sobre la educacion en Estados-Unidos—El Dr. Igarzábal distinguido abogado de nuestro foro y ex-Senador al Congreso Nacional, manifiesta en los siguientes términos sus impresiones sobre la educación, experimentadas en su reciente visita á la gran República del Norte:

Edificios escolares

La educación pública es la gran preocupación de este pueblo. En todas partes le da á uno deseo de ser estudiante. Aun en las aldeas hay magníficos edificios consagrados á la educación, y laboratorios y pequeños museos que sirven para las lecciones, porque en ninguna aldea se contentan con enseñará leer, escribir y contar. En todo edificio está perfectamente estudiada la manera de recibir la luz, y la facilidad para ver y oir al maestro, para la vigilancia, y para la fácil reunión de las clases en una. El Sr. Sarmiento allí ha hablado sobre esto hasta el cansancio, supongo que habrá sido escuchado. Los edificios que cuando él se fué eran modelos, son ahora viejos, pero dado el interés y cariño que él tiene por los E. U. lo supongo siempre bien informado de cuanto se hace aquí en su ramo, y de las modificaciones que la construcción de edificios para escuelas comunes ha venido sufriendo desde que él estuvo aquí. Toda escuela pública tiene aquí su comisión ó consejo que la vigila, y los millones de escuelas especiales que hay (que son de sociedades fundadas para sostenerlas, ó el resultado de donaciones, ó fundaciones de gente rica) tienen su consejo especial que no estorba al consejo oficial, la superitendencia que le corresponde.

En ninguna escuela primaria de los Estados-Unidos (y lo he preguntado por todas partes) se enseña otra cosa que el inglés. En Cincinati en donde hay reunidos millares de alemanes, pretendian establecer escuelas en que se enseñase el alemán, ó á lo menos que se enseñase en las escuelas del Estado, y la autoridad no les permitió, diciéndoles que en su casa podian enseñar ó hacer enseñar á sus hijos lo que quisieran, pero que nada se aprendería de lo que la ley del estado de Ohio ordenaba saber, sino en el idioma nacional. Desde entonces no hay mas tentativa, porque así como el propósito fué apoyado poderosamente por millares de personas, asi la actitud enérjica del consejo respectivo mató por completo toda reincidencia. Traslado á las escuelas italianas de Buenos Aires en cuyos salones están enseñando maestros que no saben español.

Los establecimientos de educación superior están generalmente anexos á las universidades, que son en lo general instituciones de dudosa base y seriedad; casi

siempre asociaciones libres que se han hecho reconocer carácter jurídico por el Estado. Asi es que las universidades son tan numerosas como pueblos de treinta mil almas hay en el país, porque en todas partes los hombres de algún saber tratan de organizarse en colegio científico y titularse de un modo pomposo. Asi no es extraño ver ciudades con dos universidades; multiplicación innecesaria que ha ido rebajando la autoridad moral de las instituciones científicas; por lo que no es extraño ver en Europa cientos de jóvenes americanos estudiando especialmente medicina, pues los padres saben bien que estos estudios se hacen muy imperfectos y con mucha benovolencia de parte de los maestros en las universidades del país.

Estuve en Cambridge para visitar la universidad de Harvard que seguramente es la mas completa de los Estados-Unidos. Recordando lo que allí he visto, no puedo sino decir que lo dicho antes tiene sus escepciones; esta universidad es para estudiar leyes, ingenieria, medicina, y teologia; hay allí 200 profesores, y 1,500 estudiantes de todas las materias; tiene una biblioteca de 150.000 volúmenes, y un interesante museo: de todas partes del pais vienen los jóvenes de familias ricas á instalarse en Cambridge para seguir sus estudios: la ciudad vive en mucho de esta industria, de alojar estudiantes, sin embargo que la Universidad misma tiene una sección destinada á ese objeto.

Escuelas Rurales en Entre-Rios—La construcción de 56 edificios para Escuelas Primarias en la Campaña de la Provincia de Entre-Rios no ha quedado, felizmente, en proyecto: después de la Ley del 12 de Julio de 1888, por la que se autorizaba al Poder Ejecutivo para efectuar esas obras, se ha expedido con fecha 17 del ppdo. Diciembre el decreto gubernativo que le da complimiento. He aquí algunas de las cláusulas principales de él:

Art. 1º Sácase á licitación por el término de un mes, la construcción de cincuenta y seis edificios para Escuelas Primarias en los Distritos de Campaña de los Departamentos de la Provincia, conforme á los planos, especificaciones y presupuesto formulados por el Voca-Arquitecto del Departamento Topográfico.

Art. 2º Los edificios se construirán en los puntos mas poblados de los distritos y donde no existan otros con el mismo destino.

Art. 3º Los terrenos para los edificios serán elegidos por los Gefes de Policia y los Presidentes de los Consejos Escolares de los Distritos; pudiendo aceptar en nombre del Gobierno las donaciones que hagan los particulares, ó en su defecto convenir el precio que debe pagarse por hectárea.

La extensión de tierra destinada para cada edificio escolar debe ser, por lo menos, de dos hectáreas.

Art. 5º Las propuestas para la construcción de los edificios escolares serán presentadas á los Gefes Políticos y Presidentes de los Consejos Escolares de Distrito, á cuyo efecto se les remitirá el pliego de especificaciones formulado por el Arquitecto para que lo publiquen en los periódicos de cada localidad por el término de un mes.

Art. 6º Recibidas las propuesta por los funcionarios antes mencionados, serán remitidas al Ministerio para su aprobación.

Aprobadas las propuestas, se devolverán á los comisionados para que firmen los contratos respectivos, para la construcción de los edificios y al mismo tiempo para que hagan escriturar los terrenos á favor del Consejo Escolar del Distrito.

Art. 9º Remitase al Consejo General de Educación, copia de la Ley de 12 de Julio de 1888, de los planos, especificaciones y presupuestos formulados por el Arquitecto, asi como del presente Decreto á los efectos del a Ley Nacional sobre subvenciones para el fomento de la educación común.

Art. 10 Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

BASAVILBASO.

TORCUATO GILBERT.

El Dr. Leguizamón quiere doble sueldo—Las malas mañas, dice el refrán, tarde ó nunca se olvidan.

El Dr. Honorio Leguizamón, ex-Rector y Profesor del Colegio Nacional del Uruguay y actual Director de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, se ha presentado á la secretaría del primer Establecimiento mencionado reclamando sus sueldos de Profesor, y de Profesor duplo, creemos, puesto que él lo era de Historia Natural y Castellano (¡asi como suena!) por las presentes vacaciones.

Estamos seguros que ni el Ministerio ni la Contaduría accederán á tan obsurda pretensión, pues legal y decentemente, so pena de suprimir el espacio, no es posible que el Dr. Leguizamón sea Director y Profesor en la Escuela de Profesores de esta Capital y Profesor (duplo) en el Colegio Nacional del Uruguay!

Mal empieza el Dr. Leguizamón y eso que vive ahora en la ciudad del gás y la luz eléctrica, á diferencia del Uruguay donde no hay mas que *kerosene*..... aunque en regular abundancia.

Importantes publicaciones.—Hemos recibido últimamente de la República de San Salvador las importantes revistas, *La Universidad y El Comercio del Salvador*, con las cuales establecemos gustosos el respectivo canje.

La Universidad es órgano del instituto nacional del mismo nombre, y por lo selecto, variado y escogido de sus materiales científicos, es una publicación que honra á la prensa americana.

El Comercio del Salvador, como su nombre lo indica, está destinado al fomento y mejoras del comercio.

También nos ha visitado la *Revista de la Escuela de Literatura*, de Quito (Ecuador).

Colejio de instrucción secundaria en el Paraná.—A pedido de una comisión popular y del Gobierno de la Provincia de Entre Rios, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Posse, ha prometido que interpondrá toda su influencia á fin de que se establezca un Colegio Nacional en la ciudad del Paraná, que por su progreso actual, el hecho de haber residido en su seno las autoridades nacionales en tiempo de la Confederación, así como por otros antecedentes que mencionaremos en oportunidad, es la que tiene mas méritos, en todo el país, para ser favorecida con un Establecimiento de esa clase.

No somos partidarios de los Colegios Nacionales tal cual están organizados á la fecha, pero comprendemos que ellos gozan aun del favor público. Respetando este hecho, nos felicitaremos de que el Paraná, que tiene elementos propios para dar vida á un instituto de esa clase, obtenga lo que se le ha prometido

Con datos seguros, podemos garantir que el nuevo colegio podrá empezar á funcionar con no menos de cien alumnos: cuarenta en el primer año y los restantes en los tres siguientes. Saldrían los primeros de los grados 5º y 6º de la concurrida Escuela Normal y los otros serían los que cursan actualmente sus estudios en los Colegios Nacionales del Uruguay y Rosario y en los incalificables colegios particulares de esta Capital, á los cuales, á causa del internado, se ven obligados los padres del Paraná á enviar á sus hijos.

Con mas datos volveremos sobre este asunto.

De maestras á profesoras.—Siguiendo las indicaciones del Ministro de Instrucción Pública, Dr. Posse, el Inspector Dr. Zubiaur ofreció una beca Nacional para la Escuela Normal Mixta de Profesores del Paraná, á las alumnas más distinguidas que han recibido este año su

diploma de maestras en la Escuela Normal del Uruguay, para que siguien o sus estudios en aquella obtaran al diploma de profesoras.

Nos complacemos en anunciar que cuatro de esas niñas, despreciando los buenos sueldos que perciben ahora los que tienen su diploma, han aceptado el ofrecimiento, con lo cual se agrega un buen contingente de destinguidas alumnas á la Escuela del Paraná.—Veriamos con satisfacción que tomaran igual resolución los alumnos y alumnas más distinguidas de las demás escuelas normales de maestros y maestras de la República.

Fiestas simpáticas—Solemnes han sido las fiestas realizadas en el Paraná y Uruguay con motivo de la distribución de diplomas á los nuevos profesores y maestras, ex-alumnos de ambos establecimientos.

Una concurrencia selecta y numerosísima ha asistido á ambos actos, la que ha aplaudido á los varios oradores que han hecho uso de la palabra y cuyos discursos, muchos de ellos muy buenos, sentimos no poder reproducir en nuestras columnas.

En el primer Establecimiento, el acto fué amenizado por varios cantos apropiados y excelentes trozos de música. «Las glorias patrias» letra del Profesor Antonio P. Ceballos y música del Profesor Giacomelli, fué muy aplaudido.

En el Uruguay, las alumnas cantaron dos estrofos del himno nacional.

Como se educa en Formosa—El gobernador del territorio de Formosa, dice en nota dirigida al Ministerio de Instrucción Pública, que es tristísimo y deplorable el estado en que se encuentra allí la educación primaria debido á la falta de atención que le presta el Consejo Nacional.

A fuerza de gestiones de su parte, dispuso este la construcción de un edificio para escuela, pero negándose á efectuar el pago antes de su completa terminación, lo que equivale á conceder una cosa que no puede llevarse á cabo.

Los inspectores escolares, agrega, hace tres años que no pisan el territorio,

Sucedió en los exámenes del año anterior que niños de una misma clase que apenas sabian leer, estudiaban gramática por Bello, Sastre, el texto de la Academia Española, ó cualquier otra que se les ocurría, siguiendose igual sistema con la geografía.

Todo esto reconoce por causa el no haber sido atendidos los pedidos de libros hechos por el Consejo Escolar al Nacional de Educación.

De 575 niños en edad de recibir instrucción primaria solo 150 gozan de este beneficio, quedando los 425 restantes en completo estado de ignorancia.

Cosa idéntica, agregamos, sucede en los demás territorio nacionales, con escepción del que gobierna el General Dónovan, debido á que este no solo se preocupde la mejora de las escuelas, sino que personal y empeñosamente solicita del Consejo lo que ellas necesitan.

Sinó fuera asi....

Respecto de los inspectores.... están, cómodamente sentados, esperando orden de viaje.... en las vacaciones.

Escuela Normal de Concordia—Los que solicitaron la creación de la Escuela Normal da Concordia, deben apresurarse á poner á disposición del Ministerio de Instrucción Pública, la casa ofrecida para la instalación de esa Escuela.

Conviene que ese progresista vecindario, ayudado, si es necesario por el Gobierno provincial y la Municipalidad, ofrezca la casa mas cómoda, estensa y moderna que se pueda conseguir á efecto de que la nueva Escuela pueda, desde su apertura, distribuir sus beneficios entre quinientos ó mas alumnos, para cuarenta de los cuales, los mas adelantados y de edad de 14 años las mujeres y 16 los varones, hay beca de 20 $ m[n, fuera de los libros y útiles de enseñanza.

Necesario es que el mes de Diciembre, el Ministerio tenga conocimiento de que puede disponer de la casa ofrecida.

La educación en Tucumán.—Hemos recibido un *cuadro estadistico general de las escuelas municipales de la capital de Tucumán, que comprende el estado, el movimiento, lo gastado, etc. etc. en ellas, desde el año 1881 hasta 1887, confeccionado por la Inspección General de Escuelas.*

Es un trabajo serio, laborioso é interesante que hace honor á la repartición pública encargada de efectuarlo.

El cuadro es una síntesis perfectamente hecha del más amplio y luminoso informe sobre la educación en Tucumán. Todos aquellos datos que ponen de manifiesto el desarrollo de la educación en un pueblo están allí claramente constatados en cifras numéricas. Entresacamos los siguientes que se refieren al año próximo pasado:

Han funcionado en la capital de Tucumán 18 escuelas de las que 9 son *graduadas*, 2 *urbanas* y 7 *rurales*; han sido atendidas por 73 maestros: UNO diplomado y SETENTA Y DOS no diplomados; los fondos invertidos en el sostén de la educación ascienden $ m/n 33.559'89; los alumnos inscriptos alcanzan á 3.334, con una existencia media de 2.283.

Completamos estos datos, relativos puramente á la ciudad de Tucumán, con los siguientes que se refieren á la educación en toda la provincia y que tomamos del mensage del P. E., presentado á las Cámaras Legislativas sobre Instrucción Pública:

El número de alumnos inscriptos el año próximo pasado en las escuelas de toda la provincia es de 10.582 y este año asciende á 10.711. Comprende esta cifra á los tres distritos escolares en que aquella se encuentra dividida, en la proporción siguiente: capital 32 escuelas con 4.244 alumnos, Monteros 19 con 1.622, resto de la provincia 79 con 5.850. Están servidas por 286 maestros de los cuales solo 9 son diplomados ó capaces de dirigir escuelas graduadas.

A NUESTROS AGENTES

Habiendo terminado con el número anterior el 3er. trimestre del 3er. año de «La Educación» y deseando ver arreglada, para la marcha regular del periódico, toda la suscrición correspondiente al año 1888, pedimos encarecidamente á nuestros agentes se sirvan saldar lo más pronto posible sus cuentas anteriores al trimestre que hoy empieza.

EL ADMINISTRADOR

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS

POR PESTALOZZI

TRADUCIDA DE LA ÚLTIMA EDICION FRANCESA

POR

— J. B. ZUBIAU —

INSPECTOR DE COLEJIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES

En venta en las principales librerias, en la casa edit ra de los señores Angel Estrada y Cª. y en la administracion de La Educacion y sus Agencias.

Precio: $ *1.50 m/n*

HISTORIA DE LAS RELIGIONES

POR

ALEJO PEYRET

EN VENTA — En esta administracion y en todas las librerias de la Capital

PRECIO pesos 0.60 M. N.

A LOS AUTORES Y LIBREROS

Todo libro ú objeto de educacion ó enseñanza que se remita á esta Revista, será estudiado y criticado de acuerdo con su importancia en la Seccion Bibliográfica.

AVISO IMPORTANTE

Toda persona que quiera suscribirse á La Educacion, podrá dirigirse á sus Agentes ó á la Administracion directamente. En donde no tenga Agente acreditado, lo será el que reuna cinco suscritores. Los Agentes tienen derecho á un ejemplar gratis y perciben el 20 % de comision.

COLECCIONES DE «LA EDUCACION»

Los nuevos suscritores podrán obtener las colecciones completas de dos años anteriores, á razon de 5 $ por cada coleccion.

Ajentes de "La Educacion:"

Buenos Aires:

Manuel Riafrecha—La Plata.
Antonio M. Millan—9 de Julio.
Manuel G. Rivera—General Rodriguez
Señores Vega y Balda—Dolores.
Sta Gregoria Echeverria—Azul.
José Galarza—Las Conchas.
Antolin Garcia—Lujan.
Guillermo Scasso—Flores.
Daniel Aguirre—Bahía Blanca.
José Bianco—Mercedes.
Juan Etchigoyen—Saladillo.
Alejandro Rolland—Brandzen
Eduardo A. Caso—S. Antonio de Areco.
Francisco Brunet—Merlo.
Evaristo J. Badia—Belgrano.
Ambrosio Amadeo—San Nicolás.
Petronilo J. Zurita—Baradero

Entre Rios:

Rufino Aguilar—Federacion.
Francisco Arce—Diamante.
Claudio Verdier—Paraná.
German Gottschich—Concordia.
José Maria Javeja—Villa Urquiza.
M. Pujol y Sarriera—Villa Libertad.
Alberto Montiel—Villaguay.
Enrique Seoane—Colon.
Tomás Lesvignes—La Paz.
Juan Tibiletti—Uruguay.
Justo Echezarreta—Gualeguaychú
Jacinto Pujol—Victoria.
Mateo R. Sola—Gualeguay.

Santa-Fé:

Francisco Rodrigo—Coronda.
Pujadas y Curutchet—Rosario.
Ezequiel Velazquez—Villa Casilda.

Corrientes:

Delfino R. Lindor—Goya.
Juan Tajes—Corrientes.
Alejandro Lugo—Mercedes.
Victorio Silgueira—Esquina.
Pedro C. Penilla—Posadas.
Zacarias Acosta—San Luis.
Félix Gonzalez—San Cosme.
Demetrio Cabral—Santa Ana.
Melchor Meza—Caa-Cati.
Manuel Martinez—Ituza
Leandro Regunaga—San Martin.
Aniceto Garcete—Monte Caseros
Marciano Movin—Bella-Vista.
Juan M. Danuzzi—Curuzúcuatiá.

Córdoba:

Francisco L. Ceballos—Córdoba.
Luis J. Duclós—Rio 4º.
Didimo Argañará—San Pedro
Pio R. Ceballos—Villa Nueva
M. R. Gatica Aguilera—Villa Maria
Juan de Dios Flores—Cruz del Eje

Catamarca:

Francisco Romay—Catamarca.

Santiago del Estero:

Victor A Dupuy—Santiago.

San Luis:

Reinaldo Pastor—San Luis

Tucuman:

José R. Fierro—Tucuman

San Juan:

José E. Delgado—San Juan

Mendoza:

Fidel M. Rodriguez—Mendoza.

Salta:

Vicente Garcia—Salta.

La Rioja:

Dermidio Carreño—Rio
José Paez—Chilecito

Jujuy:

Sres. San Martin y Ca.—Jujuy.

Chaco:

Julio Tort—Resistencia

AUTORIDADES DE LA INSTRUCCION PUBLICA

Ministerio de Instruccion Pública:
24 — PERÚ — 24

Ministro..... Dr. Filemon Posse.
Sub-Secretario..... » José A. Ojeda.
Oficial Mayor..... Juan Igarzabal.
Oficial 1° ..... Arturo Zinny.

Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales
24 — PERÚ — 24

Inspector Jeneral.... Dr. Juan A. Garcia (hijo).
Inspectores de Seccion » José B. Zubiaur y Sr. Eleodoro Suarez.
Secretario Jeneral.... Sr. Leopoldo Tahier.

CONSEJOS ESCOLARES DE EDUCACION

Presidentes: Dr. Benjamin Zorrilla, Capital—Dr. Emilio J. Carranza, Buenos Aires—Profesor Normal Ernesto A. Bavio, Entre-Rios—Profesor Normal Publio Escobar, Corrientes—Dr. Pedro C. Reyna, Santa-Fé—D. Francisco A. Jofré, Córdoba—D. T. F. Zabala, San Luis—D. Daniel V. Correas, Mendoza—D. Juan de Dios Jofré, San Juan—D. José María Figueroa, Catamarca—D. Gamaliel Vallejos, La Rioja—D. A. T. Sanchez, Santiago del Estero—D. Angel C. Bustos, Tucuman—D. Joaquin Guasch, Salta—D. Teodosio Carrizo, Jujuy.

INSPECTORES NACIONALES DE INSTRUCCION PRIMARIA

CAPITAL

Inspector General, Profesor Normal, Eleodoro Calderon —Inspectores técnicos, Profesores Normales, Fernando Guerrico y Juan Tufró y señor Juan M. de Vedia.

PROVINCIAS

Señor Raul Legout, Buenos Aires — Profesor Normal, Juan V. Ceballos, Entre-Rios — Id., Marcelino Elizondo, Corrientes — Id., Flávio R. Gareca, Santa-Fé — Id., Amado J. Ceballos, Córdoba — Id., Adelfato Berrondo, San Luis — Id., Julio L. Aguirre, Mendoza — Id., J. F. Sanchez, San Juan — Id., Javier Castro, Catamarca — Id., Victor A. Dupuy, Santiago del Estero — Id., Baldomero Quijano, Salta — Id., Dermidio Carreño, La Rioja — Id., Baltazar Lema, Tucuman — Id., Anibal Helguera Sanchez, Jujuy.

CANJE ESCOLAR DE «LA EDUCACION»

PUBLICACIONES ARGENTINAS

Revista de la Asociacion de Maestros	Capital
La Fuerza	Capital
Revista de la Enseñanza	Capital
Revista Pedagógica Argentina	Capital
Boletin de la Sociedad Geográfica Argentina	Capital
Revista del Centro Literario Argentino	Capital
Revista de Educacion de la Provincia	La Plata
Boletin de Educacion de Entre-Rios	Paraná
El Inspector	Corrientes
La Escuela Moderna	Santa-Fé
Boletin de Educacion	Santa-Fé
El Instructor Popular	Mendoza
Tucuman Literario	Tucuman
La Revista Escolar	Tucuman
El Amigo de la Infancia	Salta
El Investigador	Uruguay
El Escolar Ilustrado	Córdoba
El Album del Estudiante	Rosario
Fiat Lux	Uruguay

PUBLICACIONES AMERICANAS

Revista de Instruccion Primaria	Santiago de Chile
Revista de Artes y Letras	Santiago de Chile
Revista Social	Lima
Anales de la Instruccion Pública	Bogotá
El Instituto	Bogotá
La Reforma de la Escuela Elemental	Coatepec (Méjico)
El Educador Práctico Ilustrado	Méjico
La Escuela Primaria	Mérida de Yucatan
La República	Honduras
La Escuela	Habana
Boletin de la Asociacion de Profesores	Habana
Revista Cubana	Habana
Journal of Education	Boston
El Maestro	San José de Costa-Rica
La Enseñanza	id. id.
La Gaceta	id. id.
El Foro	id. id.
El Escolar Mexicano	Méjico
La Enseñanza	Matanzas
La República	Tegucigalpa
La Nacion	id.
Boletin Religioso	id.

PUBLICACIONES EUROPEAS

El Majisterio Español	Madrid
La Educacion	Madrid
El Defensor del Majisterio	Madrid
La Infancia	Barcelona
El Monitor de Primera Enseñanza	Barcelona
El Angel del Hogar	Barcelona
El Profesorado	Granada
Revista Escolar	Bilbao
La Scuola Moderna	Palermo
L'Avvenire Educativo	Palermo
Il Risveglio Educativo	Milan
L'Istruzione Pubblica	Milan
La Rivista Pedagogica Italiana	Turin
Il Collaboratore della Scuola	Turin
La Scuola Laica	Cegli
Rivista di Scienze, Letteratura e Pedagogia	Nápoles
La Scuola per la vita	Cesena
Revue International de l'Enseignement	Paris
Journal des Instituteurs	Paris
Revue Pedagogique	Paris
L'École Nouvelle	Paris
Les Congrès des Instituteurs	Paris
Bulletin Administratif du Ministère, etc	Paris
Bulletin de la Societé pour l'Etude etc	Paris
Revue Internationale de l'Enseignement des sourds-muets	Paris
Revue International	Bruselas
Le Progrès	Bruselas
L'Education	Paris
La Publicidad	Sevilla
El Anunciador del Magisterio	Zaragoza
Revue Sud-Américaine	Paris

LA EDUCACION 2

FUNDADA EN MARZO DE 1886

SE PUBLICA EL 1° Y 15 DE CADA MES

FUNDADORES:

DOCTOR JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR: AVELINO HERRERA | ADMINISTRADOR: FÉLIX V. PUJATO

Suscricion mensual..... 0.60 $m/n

Número suelto..... 0.40 »

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

CALLE BOLIVAR 126 N° nuevo

(ESTUDIO DEL DOCTOR ZUBIAUR)

SUMARIO

Carta interesante: Crítica del actual Plan de Estudios; La enseñanza de la Historia; Educación *Científica* y no *literaria*. por Pedro R. Leites—*La Historia Natural en la Escuela Graduada*. Enseñanza Concéntrica, por Jorge Katzenstein—*Embrutecimiento de la Juventud en las Escuelas*; Ciencias Naturales; Calumnias contra la Naturaleza, por Cárlos N. Vergara, (Continuación)—*El Magisterio y el Porvenir de la Democracia Argentina* (Discurso pronunciado por su autor en la Escuela Normal de Profesores del Paraná al optar el título de Profesor Normal), por Almanzor H. Rosas—*Noticias*.

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

258 — Calle San Martin — 258

1889

CASA INTRODUCTORA

DE

MATERIAL DE ENSEÑANZA, MUEBLES, ÚTILES Y LIBROS PARA ESCUELA

ANGEL ESTRADA Y CIA.

CALLE BOLIVAR 466 (núm. nuevo) — BUENOS AIRES

AGENCIA EXCLUSIVA PARA EL RIO DE LA PLATA

DE LOS SEÑORES W. Y A. K. JOHNSTON, DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

GEÓGRAFOS, GRABADORES É IMPRESORES DE S. M. LA REINA VICTORIA

AGENCIA GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

DE LOS SEÑORES D. APPLETON Y CIA., DE NUEVA-YORK

LIBREROS EDITORES

ULTIMAS PUBLICACIONES

El arte de enseñar y la administración de la educación común—Por D. José M. Torres, ex-Director de la Escuela Normal del Paraná. Obra recientemente publicada. Sirve de texto para las Escuelas Normales y como libro de consulta para los maestros y Comisiones Escolares.

Dividida en tres partes:

I. Principios fundamentales del arte de enseñar.

II. Práctica del mismo.

III. Administración de la educación común.

Esta obra es el 2° tomo del «Curso de Pedagogía», por el señor Torres, cuyo primer tomo «Elementos de Educación», apareció el año anterior.

Curso de Geografía universal—Por el Dr. Ernesto A. Bavio, Director General de Escuelas de Entre-Rios y Profesor de Geografía en la Escuela Normal del Paraná.—Curso completo de Geografía en el que se trata especialmente de la República Argentina.

Próximamente aparecerá un Compendio de esta Geografía.

Geografía de América—Por Lúis Cincinato Bollo, arreglada especialmente para los Establecimientos de Educación de la República Argentina.

Nuevo Mapa de la República—Se ha recibido ya otra edición corregida del Mapa de la República, publicado por la casa. Con un plano de los alrededores de la ciudad de Buenos Aires.

Atlas de América—Publicado por la casa. Conteniendo: 1. Mapa del Mundo—2. América del Sud—3 República Argentina con sus Islas Malvinas—4. República Oriental del Uruguay—5. Paraguay—6 Brasil—7. Bolivia—8 Chile—9. Perú—10. Estados-Unidos de Colombia y Ecuador—11. Venezuela—12. Las tres Guayanas—13. América Central—14. Las Antillas—15 América del Norte—16. República de Méjico—17. Estados-Unidos—18. América Inglesa.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Habiéndose mancomunado algunos de los más importantes institutos de educación de Inglaterra, Francia y Alemania con el fin de procurar á los jóvenes una educación esmerada, combinando la residencia de éstos en esos tres países, sin mayor gasto que el que ocasionara la estadía en uno solo, se llama la atención de los padres de familia á tan práctica y ventajosa innovación.

Luis B. Tamini, antiguo catedrático del Colegio Nacional y Universidad de Buenos Aires, recibiría proposiciones de los interesados, estando preparado á correr con la recepción y colocación de los alumnos.

Escribirle:—5 COPTHALL BUILDINGS - London—E. C.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

ENERO 15 DE 1889. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO III—Nº. 68.

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
AVELINO HERRERA

CARTA INTERESANTE

CRÍTICA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS—LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA—EDUCACIÓN «CIENTÍFICA» Y NO «LITERARIA.»

Señor Director de LA EDUCACIÓN:

He leido en el número 63 de la revista quincenal que Vd. tan acertadamente dirige, una carta escrita por nn profesor del Uruguay, sobre la enseñanza de la Historia. Como LA EDUCACIÓN recomendaba su lectura en muy buenos términos, casi no me atrevo á decir que pienso en abierta oposición con su autor. Sin embargo, la franqueza me aconseja manifestarlo así, porque bien pudiera ocurrir que la razón esté de mi parte, como lo creo.

Debo declararle, ante todo, que soy de la misma opinión del autor en reconocer que los programas y el plan de estudios que nos rigen actualmente deben ser por completo modificados.

Pero vamos al asunto que motiva la presente.

El autor de la carta á que me refiero, comienza por decir:

«Entiendo que un programa es y debe ser á la verdad nada más que un compendio en miniatura, extenso y bastante detallado en cuanto á los puntos salientes de cada época.»

¿Quién es el encargado de dictar los programas para las escuelas normales? Bien sabemos que lo es el Ministerio de Instrucción Pública ¿Es decir, entonces, que el Sr. Ministro está obligado á escribir un tratado completo de Historia General y uno detallado de Historia Nacional? Desde cuando las naciones exigen tal cosa de sus Ministros? Y si el Sr. profesor exige eso, ¿en qué se funda? Esto sería cargar al Sr. Ministro con un trabajo que no corresponde á él sinó á los profesores de historia. Estos, sentados en su cátedra, deben, porque es obligación suya, tener un método por medio del cual trasmitirán sus conocimientos; pero cuando el programa *lo dice todo* es porque debe traer envuelto en sí un método y el profesor, es seguro, muy poco se cuidará de investigar cual es. Esto es un hecho, y este hecho trae como consecuencia necesaria la rutina, el peor de los males en asunto de educación.

Pensamos que uno de los grandes defectos de los programas que ha dictado el Ministerio es el ser muy detallados; por la sencilla razón que ahoga la iniciativa particular de los profesores, que son la fuente más legítima de nuestros conocimientos.

Voy á dar un ejemplo que habla muy claro: espero que se tomará la molestia de seguir.

Como Vd. sabe, nosotros hemos cursado historia desde 1º hasta 4º año. Bien, pues: el Plan de Estudios en una de sus disposiciones transitorias nos señalaba Historia Contemporánea para 5º. año. El Ministerio mandó un programa detalladísimo, pues así son todos, lo repito, y resultó que ese curso no era nuevo para nosotros, porque nuestro profesor de historia nos lo había dado ya, espontáneamente, en 3º año. ¿Qué hizo el profesor, entonces? Nos invitó primeramente á refrescar las ideas y á amplificarlas convenientemente, y depués nos condujo al terreno de la práctica, es decir, nos hizo aprovechar nuestros propios conocimientos. ¿Sabe Vd. cómo? Nos propuso el siguiente problema: *Construir un calendario nacional.* ¿Decía esto el programa ministerial? No. Pero nosotros hemos trabajado con gusto, le aseguro, durante todo el año y hemos hecho lo posible por terminarlo. A pesar de todo no lo hemos concluido, pero abrigamos la esperanza de que el curso que nos suceda aumentará y corregirá lo que ya tenemos hecho. Así se irá perfeccionando esta obra patriótica hasta que al cabo de algunos años merezca llevarse á la públicidad. El objetivo é importancia del calendario que estamos

construyendo, han sido expuestos con bastante exactitud en la «Introducción» que adjuntamente le remitido y que ha sido escrita por un condiscípulo mío, Almanzor Rosas (1). Asi es que no le hablaré sobre este asunto, porque considero que estaría demás.

Esta idea es el producto de un profesor experimentado y observador que tiene su método, método que cada dia perfecciona segun las nuevas leyes que consigue descubrir en el desarrollo intelectual de la juventud. Y esto que ocurre con nuestro profesor de historia ocurrirá con los demás profesores dignos de su cátedra.

La idea magna del Ministerio era el querer eslabonar la enseñanza desde el 1° grado de la escuela primaria hasta el último del curso secundario, y es lo que se contraría con programas detallados. Son las ideas generales, las ideas madres, no los simples detalles, que pueden ser accidentales casi siempre, las que forman el esqueleto de una teoría filosófica. Lo mismo ocurre en la enseñanza: bastan para cada grado dos de esas ideas, ó una simplemente, que amplificará de un modo conveniente el maestro para exponer por completo la teoría de la enseñanza de un ramo cualquiera.

De esa manera se realiza también la otra idea eminentísima del Ministerio: la unidad en la enseñanza.

Volviendo á la carta, ¿está obligado el Sr. Ministro á determinar al profesor cuales son los puntos salientes de la historia? Creemos que no, por lo que ya hemos dicho. El profesor no es un autómata esclavo de un método que muchas veces no comprende porque no es propio; es y debe ser un ente que piensa, observa y medita.

Por otra parte, ¿cuáles son los puntos salientes de la historia? Los hechos más notables? Así creemos que piensa el autor de la carta, pero nosotros también negamos que su estudio sea el más conveniente. Los hechos notables, á hablar con verdad, son los más salientes de la historia, pero no los más importantes para la enseñanza.

Los puntos salientes de la historia son efectos dependientes de ciertas causas que los generan. Ahora bien: ¿qué es más importante conocer, las causas ó los efectos? En materias de historia las causas son reales y tangibles como lo son los efectos; pero las causas tienen un tinte más real todavía, más comprensible y más ameno que los efectos. ¿Pero en donde están las causas de los hechos históricos? En los usos y costumbres de los pueblos, como lo afirma un filósofo eminente.

Así, pues, el estudio de las costumbres de los pueblos y sus cambios operados con el tiempo es, á nuestro parecer, el más importante que se puede hacer en una escuela; pero esto exige del profesor una amplia preparación del ramo porque su curso tendría que ser oral: todos los textos que conocemos son defectuosos para la enseñanza de este ramo. Así estudiada la historia, creemos que el alumno recibiría una extensa preparación á la vida, un espíritu histórico si se puede hablar así, y entonces habría llenado su fin. Esto sería mucho más fácil, más ameno, más real y más instructivo que esa gran masa de hechos que se nos acumula en la cabeza, y que no tienen ninguna conexión visible para nosotros.

Pero hay que convenir, Sr. Director, en que la reforma del plan de estudios y de los programas que actualmente nos rigen, se hace necesaria; mas, en lo referente á historia, la distribución hecha de su estudio en el actual plan la consideramos buena, salvo algunas limitaciones que pensamos hacer y que nos parecen ser las únicas más convenientes por ahora.

El plan que nos rige da 9 años para la historia: creemos que con 7 dispuestos, así, bastarían:

5° Grado.....	Historia	Provincial
6° »	id	Nacional (Costumbres y usos).
1er Año	id	id (Detalles de los hechos).
2° »	id	Antigua (Asiática, Griega y Romana).
3° »	id	Medieval y Moderna
4° »	id	Contemporánea
5° »	Revista de la	Historia

Damos como punto de partida de la enseñanza de este ramo tan importante el 5° Grado de la escuela primaria, porque creemos que, siendo la historia un estudio casi abstracto para los niños, debemos esperar el tiempo en que ellos se aproximan ya á la emancipación intelectual. Los niños de este grado pueden razonar con un criterio mas que mediano sobre este asunto y creemos que no sucede lo propio con los grados anteriores, al menos así lo hemos experimentado los alumnos

(1) Por falta de espacio no publicamos el trabajo á que se hace referencia. Queda compuesto para el próximo número. *N. de la D.*

maestros que enseñamos este ramo en 3° y 4° grados.

Como el objeto de la enseñanza secundaria no es producir sabios sobre todo lo que se enseña, sinó únicamente preparar el alumno para un estudio ulterior de los ramos enseñados, se deduce pues, que están demás todas esas repeticiones inútiles que se ven á cada paso en el plan actual.

Indicamos la Historia Provincial como punto de partida, porque tenemos la convicción de que procedemos de acuerdo con nuestra propia razón, con la poca experiencia que tenemos y que nos ha procurado la historia, y además con la autoridad de pedagogos de la talla de Spencer, Pestalozzi y Bain. Pues ¿qué es más real, más conocido, más definido, y más concreto, el estudio de la historia de nuestra provincia que la vemos y la conocemos, ó el estudio de la Antigüedad que no tiene nada de antiguo ni de conocido para los niños? Está fuera de duda que esta manera de dar la enseñanza de la historia es la que mas se conforma con la teoría pedagógica de los tres educacionistas más grandes de la historia contemporánea, cuyos nombres no cesaremos de repetir con entusiasmo: Pestalozzi, Spencer, Bain.

El estudio de la Historia Argentina que abarca dos grados—el 6° de la escuela primaria y el 1° del curso secundario—sería el mejor para la continuación de la enseñanza del ramo que nos ocupa. De esa manera el joven estiende su vista á horizontes más vastos y más difíciles de abarcar, pero con una base cimentada ya en el estudio de la historia de la provincia.

En el 1° Año de estudios de la Historia Argentina, el alumno debe hacer un aprendizaje de las costumbres y usos de nuestro país en las diferentes épocas por que ha atravesado hasta aquí. Debemos establecer por medio de cuadros murales la situación de los indios esclavizados por los españoles, el sistema de las encomiendas, los trabajos forzados en las minas y en los campos, el comunismo jesuítico y tantas otras costumbres de vivo interés que hoy han desaparecido y que ya en 1810 casi no existían. ¿Quiérese pintar la tiranía de Rosas? Ya lo ha hecho Mármol con un talento admirable en su «Amalia.» Solo falta ilustrarla.

Se nos objetará que tal estudio no puede hacerse de esa manera; pero la idea nuestra es dar también tema á los pintores, que podrían sacar provecho no poco de ella, tanto pecuniario como intelectual y moral. Más, á falta de ilustraciones pictóricas, debemos contentarnos con imitar á Mármol: pintar con la palabra lo que aún no ha hecho el pincel.

Alimentamos esta idea porque la consideramos muy avanzada.

Ya en el 2° año de esta parte de la historia, el alumno entrará á estudiar los hechos resultantes del progreso en las costumbres. Hay aquí visiblemente una dificultad mayor porque ya no podemos valernos tan á menudo de los cuadros, sinó de los mapas: es este el punto en que la enseñanza de la Historia se liga con la de la Geografía. Así, si se quiere establecer el cuadro de las guerras del ejército de los Andes, seguiremos en mapas, mas ó menos detallados, todas las marchas del ejército y podemos presentar cuadros de las batallas que ha librado por sí solo y aquellas de que ha formado parte en el Norte.

Es necesario, también, que la razón comience á ejercitarse estudiando los personajes con independencia y dando cada alumno su juicio particular: así viene á ligarse el estudio de la Historia con el del Idioma Nacional.

De la misma manera encontraremos que la enseñanza de la Historia puede ligarse con todos los ramos de que se ocupa, y debemos trabajar en ese sentido.

La idea del Sr. Ministro de colocar en el plan como coronamiento de cada ramo, la historia, nos parece muy recomendable, y no sabemos por qué la prensa que tanto ha hablado de este plan no menciona este hecho de carácter tan eminente.

El estudio de la Historia Nacional comprende, pues, dos cursos: el preparatorio y el complementario. Así el discípulo se pone en posesión de un método completo. Hemos elegido la Historia Nacional para indicar ese método por la razón obvia que el discípulo debe conocer mejor los orígenes y caracteres de nuestra sociabilidad que la de cualquier otro país.

Los cursos subsiguientes serán preparatorios únicamente, como el primero de la enseñanza de la Historia Nacional. Pero en los dos últimos debemos tender á nacionalizar la enseñanza. Laméntome de no tener tiempo suficiente para ex-

plicar el programa en toda su extensión, por eso me limito á exponerlo á grandes rasgos.

El espíritu filosófico debe predominar en este estudio porque solo así se llega á resultados definidos.

También debe ser guiado el alumno por un principio de utilidad, no personal, porque esto sería poco digno, sinó altroista, general. El joven que deja la escuela debe saber lo que nuestros antepasados han hecho en las diferentes materias de que el hombre se ocupa, como lo han hecho y que nos han dejado por hacer. El alumno debe comprender que es él quien debe resolver los problemas que se nos ha propuesto y que, á su vez, debe iniciar la solución de otros nuevos. De este modo habremos preparado conscientemente el porvenir y nos habremos conducido con acierto en el presente.

Esta es, Sr. Director nuestra opinión al respecto, que espontáneamente y con humildad me permito manifestarle.

Pero la idea de la carta de que tratamos que mas abiertamente da en contra de nuestras teorías es la que dice:

«Yo le confieso francamente que conceptúo « para un maestro mucho mas útil la instrucción « literaria que la científica. Conocimientos de len- « guaje, literatura y de historia (1) le prestarán « mas servicios que su efímero saber en Minera- « logía, Botánica, Zoología, Física y Química»

¡Qué mal hizo el Señor Profesor de Historia en hacer esta confesión! ¿Qué diría Spencer si lo supiese? Creemos que le recomendaría la lectura de su monumental obra «De la educación moral, intelectual y física»

¡Pobre humanidad si el estudio de las ciencias no fuera sinó un auxiliar del estudio literario! Tal idea fué brillantemente rechazada por Rabelais y Erasmo hace dos siglos. ¡Y hoy se la pretende levantar! Tan luego hoy que se ha hecho valer la utilidad de la ciencia hasta para un cocinero en el desempeño de su oficio.

El alumno de la campaña no necesita conocer las definiciones de *poema, oda ó madrigal* (2) para la crianza de animales. El maestro que le enseña esta industria no necesita saber escribir en verso para trasmitirle sus conocimientos.

El maestro de ciudad tampoco necesita saber mas como se escribe un *retrato* ó una descripción que conocer Geometría, Aritmética, Algebra, Física, Química, etc. Se trata de formar un carpintero ó albañil, la Geometría se le hace un estudio necesario; se trata de educar un comerciante, la Aritmética, el Algebra, serán los ramos de que deba echar mano; se trata de un agricultor, el niño debe conocer la Agricultura, Fisiología Vegetal, Botánica, Química, etc.

En todos estos y otros muchos casos que ocurrirán con frecuencia y que ocurren hoy mismo, ¿qué papel tan preponderante desempeñan las letras? La única influencia que pueda haber está solo en el maestro, y es muy pequeña, en verdad.

Una de las faltas más fundamentales en el carácter de la juventud sud-americana y por tanto argentina, es esa especie de delirio febril por las letras. Todos quieren ser poetas ó literatos. Apenas aprenden algo y á medias, ya lo escriben casi maquinalmente, y dicen, casi siempre, ó cosas que ellos no comprenden bien ó disparates. Mejor sería hablar mucho menos y pensar muchísimo más. El gran defecto del eminente orador Emilio Castelar es que se prodiga demasiado en sus discursos y en sus escritos. Esta es la manera de descender á las trivialidades y á la inexactitud muchas veces. La misma crítica se ha hecho á Lope de Vega, genio poético, pero que se puerilizó á fuerza de escribir demasiado.

La Europa es científica por excelencia, y es por esa condición social de sus habitantes que se ha convertido desde muchos siglos atrás en un manantial inagotable de luz. La España, la Rusia, Turquía, Grecia, Portugal y Escandinavia, que no son esencialmente científicas, se encuentran en un estado de decadencia relativa.

Si hay algo que ha elevado tanto á los Estados-Unidos, es la ciencia. Muy pocos poetas hay en N. América y los escritores escasean bastante. Los hombres de ciencias se encuentran á cada paso. El mundo debe á la gran república el te-

(1) La historia es una ciencia y no un arte dependiente de la literatura.

(2) Llamo la atención sobre estas líneas de la carta: "es necesario enseñar el arte de la composición desde los primeros grados de las escuelas elementales, agregar mas tarde el estudio de la teoría literaria (Retórica, Métrica, Poética) y pasar en seguida á la enseñanza de la literatura y de la lógica."

léfono, la luz eléctrica y las mas notables aplicaciones de ese gigantesco motor del progreso: el vapor.

La República Argentina necesita á todo trance el estudio especial de las ciencias: tiene en su seno un caudal inmenso de riquezas que le darán vida y prosperidad, y que jamás serían explotadas con las letras. Por eso Sarmiento, ese apóstol fervoroso y patriota de la educación en nuestro país, casi ha llegado á delirar en sus últimos días por la realización de su última obra—la traducción castellana de la Biblioteca Científica Internacional.

Estos movimientos tienen una significación nueva para nosotros, pero muy necesaria á nuestra actual situación—¿por qué desconocerla, pues?

Por otra parte, estoy seguro que un hombre puede llegar á hacerse natabilísimo sin un conocimiento teórico de las letras. Hay tantos ejemplos en la Historia que no queda lugar á dudas. ¿Pero podría llegar á ser notable un hombre que no tiene conocimientos científicos? No, respondemos secamente.

Ahora bien, ¿por qué el maestro debe ser literato antes que científico? No encontramos una razón fundamental en su apoyo, y mientras no la encontremos, nosotros nos contentaremos en decir con Bassedow y el filantropinismo alemán: «¡Cosas, cosas, basta de palabras!»

No quiere decir esto que debemos descuidar del todo la enseñanza de la lengua materna; por el contrario, sostenemos que es un ramo *esencial* de la enseñanza. Lo que combatimos es el abuso que se hace de ella, esa tendencia exclusivamente *literaria* que no tiene razón de ser en nuestro país. Lo positivo, lo real, eso es lo que necesitamos, esa es la verdad.

Pienso, pues, que las ciencias pueden y deben ser enseñadas desde el 1° grado de la escuela primaria hasta el último del curso sucundario, sin temor alguno. Así se satisface esa instintiva curiosidad del niño y del hombre hecho que hace tan agradable la escuela.

En cuanto á los ejercicios de composición que el autor de la carta recomienda, son dignos de aplauso; mas no así la idea de dictar un curso especial de teoría literaria y reglas de Retórica, Métrica y Poética. No hay para que darlo especialmente. En esto, como en todo, necesitamos el hecho, la práctica, que es lo que realmente nos hace hábiles. La escritura de las composiciones, en combinación con la crítica de ellas, es lo que dará resultados positivos. Solo con ocasión de la crítica literaria vendrían bien las reglas y definiciones; de otra manera, el conocerlas es un *saber efímero.*

PEDRO R. LEITES.

Paraná, Noviembre de 1888.

La Historia Natural en la Escuela Graduada

ENSEÑANZA CONCÉNTRICA

El actual Plan de Estudios de las Escuelas de Aplicación anexas á las Normales de Maestros y Maestras, prescribe la enseñanza de la Historia Natural en el tercero y cuarto grado, con programas que no responden á las ideas de la pedagogía moderna con respecto á la enseñanza de esta rama del saber en las escuelas comunes; primero, porque en dichos programas predomina la idea del método analítico, que no es propio para enseñar la materia en cuestión en las escuelas graduadas; y después, porque no responden á la única y verdadera manera de graduar esta enseñanza, es decir, el ensanchamiento por círculos concéntricos.

Trataré de exponer lo más concisamente posible algunas ideas respecto á la enseñanza de esta materia en las Escuelas de Aplicación (y en todas las Graduadas), basadas en ciertos principios fundamentales de *Lueben*, el pedagogo que mas ha influido en las reformas introducidas en la enseñanza de la Historia Natural, en las Escuelas Comunes de Alemania.

I. *La enseñanza de la Historia Natural debe principiar con los cuerpos naturales de la patria; los de otros paises deben siempre tratarse despues de aquellos.*

En efecto; la tierra en que ha nacido y vive, debe ser conocida por el niño antes de todas las demás cosas. ¿Cómo podrá desarrollarse el amor á la patria, si desde la infancia no se despierta en los niños un vivo interés por ella?, cosa que puede lograrse en gran parte por medio de la ocupación íntima con todo lo que ella produce. Por

otro lado, es también mas fácil adquirir, para la enseñanza, los cuerpos naturales del propio país; y es también natural que el niño pueda estudiar con mayor facilidad en animales y plantas de su país, su desarrollo y sus hábitos. En ellos puede, pues, ejercitarse preferentemente la intuición; y esta (no puede ser repetido demasiado á menudo) es el factor más importante en la enseñanza de la Historia Natural.

Sin embargo, no excluye lo dicho que en determinadas ocasiones pueda también traerse á la consideración de los niños, ese ó aquel producto natural exótico. El comercio importa en tanta abundancia productos de otros países, que muy á menudo los niños los conocen mejor que los de nuestros bosques y ríos. En las grandes ciudades se adquieren también, fácilmente, conocimientos sobre cuerpos exóticos, en los museos, jardines zoológicos, parques, etc. Con todo esto, la regla general para guíar al maestro, debe ser siempre el principio de Lueben que encabeza este párrafo.

II. *Debe hacerse observar preferentemente aquellos cuerpos naturales que son notables por su forma ú otras particularidades; al mismo tiempo que los que ejercen influencia marcada en beneficio ó perjuicio del hombre.*

Los cuerpos naturales que poseen propiedades características que resaltan más especialmente á la vista, al mismo tiempo que formas sencillas y determinadas, fáciles de conocer, ofrecen mayor facilidad al niño, para su comprensión y descripción, que otros. Son estos, pues, los que conviene traer á la consideración en el principio de la enseñanza; y recién mas tarde, aquellos otros con caractéres menos pronunciados, y los cuyas formas son mas complicadas ó variables.

Además, como la enseñanza de la Historia Natural, fuera del objeto formal de disciplinar el espíritu, va también trás de aquel otro de diseminar conocimientos útiles para la vida práctica, será preciso hacer también resaltar las relaciones de los cuerpos naturales con el hombre. La utilidad ó el daño directo ó indirecto son bastante motivo para ocuparse en la escuela de este ó aquel cuerpo, ó de preferirle á otro parecido.

Son notables también aquellos cuerpos naturales que difieren de sus afines en uno ú otro sentido; entre los mamíferos, por ejemplo, el ornitorinco, el kanguro; entre las aves, el avestruz; entre los bactráceos, los que establecen la transición á los peces; en breve, tales animales y plantas que por su estructura general pertenecen á un mismo grupo, aunque algunos de sus órganos presenten los caractéres de otro grupo.

De alto interés son también aquellos animales que se distinguen por especiales actividades, individuales ó colectivas, sea que las empleen en la construcción de sus habitaciones, sea que por emigración, acumulación de provisiones, etc., se sustraigan á las desfavorables condiciones del clima, ó que estas actividades se manifiesten de otro modo.

III. *Es menester comenzar con aquellos cuerpos naturales que son de mas fácil comprensión para el niño.*

Tales no son, como podría suponerse, los cuerpos naturales menos perfectos: los minerales, las algas, los infusorios, los espongiarios, los hongos. A pesar de la sencillez de estructura de los minerales y de los organismos más inferiores, será, sin embargo, mas difícil para el maestro hacer comprender al niño, y procurarle una clara idea de sus órganos, funciones y hábitos, porque difieren demasiado de todo lo que el niño conoce, de lo que le rodea y que él comprende. No debe. pues, principiar la enseñanza con esas *formas sencillas*; y la máxima: «De lo simple á lo compuesto», sufre aquí una modificación: «*De lo mas fácil de comprender á lo de mas difícil comprensión*». Fáciles de comprender son para el niño, los caractéres del caballo, de la violeta; recién después de haberse tomado en consideracion un suficiente número de animales y plantas mas superiores, podrá llegar su turno también á un mineral, como, por ejemplo, la sal. Solo después de haber versado la enseñanza durante varios años sobre los cuerpos superiores, que son más fáciles de caracterizar, por su organización más perfecta, podrá pasarse á los organismos más inferiores, á un mayor número de minerales y á las formaciones geológicas.

IV. *Los objetos naturales deben ser elegidos de tal manera, que el alumno reciba en cada curso la enseñanza de algo completo, y en cada curso siguiente. un ensanchamiento del anterior.*

(No los tres reinos uno después de otro, sinó concéntricamente, en cada curso lo relativamente más fácil de todas las divisiones). Se principia por

hacer considerar *un solo* cuerpo natural, á este se hace seguir otro segundo, luego un tercero; se describe, compara, junta y opone. Bien entendido, en el curso más inferior debe elegirse ya cuerpos de los tres reinos y de sus diversos grupos; pero se deben considerar solo con respecto á la posibilidad de la comprensión en la primera enseñanza. Al mismo tiempo debe tratar de establecerse entre todo lo que se presenta, la mas estrecha posible vinculación intelectual, procurando dar redondez al círculo de los conocimientos adquiridos, por más pequeño que fuese, y de hacerle aparecer como un todo completo en sí.

Así como en un árbol anualmente se forma al rededor de un anillo ya formado, otro en el cual en parte se continúan los rayos medulares del anterior, en parte nacen otros nuevos;así también debe yustaponerse en cada año escolar siguiente, un nuevo círculo de conocimientos adquiridos, al del año anterior. Eso y aquello ya visto, se continúa y se ensancha, á fin de dar mayor solidez á lo anteriormente aprendido; otras cosas se interponen, de modo que también el nuevo círculo de objetos descritos, sea una medida de saber perfectamente redondeada, que en cada siguiente año irá complementando y renovándose; hasta que, por fin, en el curso más superior, la imagen de la naturaleza aspirada, habrá llegado á tener aquella extensión y perfección que al espíritu juvenil fuera posible alcanzar.

Hasta qué límite sea conveniente llevar el ensanchamiento de los círculos, no es posible determinarlo de antemano. Según la madurez intelectual de los alumnos se podrá unas veces ir mas lejos; otras, al contrario, será necesario mantenerse dentro de límites más estrechos. Debe aspirarse llegar al más alto fin; empero contentarse con lo que fuera posible alcanzar. Por esta razón es preciso evitar dejarse llevar por el deseo de llenar todas las condiciones indicadas, y no traer al círculo de la consideración demasiada abundancia de objetos. El maestro no debe presentar mucha variedad de cuerpos, sino esforzarse en que lo presentado sea tratado y realizado sólidamente.

No es, por cierto, el objeto de esta enseñanza, dar á conocer el mayor número posible de animales, plantas y minerales; pues que en pocos tipos pueden ser reconocidas las leyes en la vida de la naturaleza, y puede despertarse en la juventud el amor á ella.

La distribución en cursos concéntricos de la materia de enseñanza, es de especial eficacia para la repetición de lo anteriormente aprendido. La máxima de Lueben: *Conviene renovar á menudo las intuiciones habidas*, no se refiere solo á las repeticiones que se practican de una lección á la otra, ni tampoco únicamente á la revisión concisa al terminar la consideración de un grupo de cuerpos naturales; tiene su mayor mérito en la consideración anual de cuerpos de todos los reinos y de sus diversas clases, practicada de manera que presente al alumno la oportunidad de volver nuevamente la mirada á aquello que fué aprendido con bastante anterioridad. Esta distribución responde, además, al más importante principio de la pedagogía moderna: «Principiar con la consideración de cuerpos naturales individualmente tomados, y hacer reconocer en ellos lo genérico; no de un modo deductivo, pasando de lo abstracto á lo concreto, sino por inducción, de lo concreto á lo abstracto, heurosticamente.»

El método que, partiendo de lo general, principia con la definición de la naturaleza, dividiéndola en tres reinos, para volver á definir los conceptos de animal, vegetal y mineral; dividiendo de nuevo y esplicando las divisiones, para llegar, recién después de todo, á la consideración de una serie de especies, es admisible solo en los establecimientos de enseñanza secundaria y superior. En la Escuela Común se debe partir del invididuo, principiando con la descripción de una especie; y recién cuando esta esté perfectamente comprendida en sus particularidades, deberá pararse á otra segunda, luego á una tercera. Así se edificará paulatinamente el sistema, deduciendo, por la contínua comparación, un concepto tras otro del orden superior.

Es cierto que por el otro método se enseña mas pronto á conocer todo el sistema, dejando pasar rápidamente un gran número de cuerpos ante la vista de los alumnos; pero nunca llegarán á tener de esta manera un claro concepto del íntimo modo de ser de la naturaleza.

La consideración de la especie, al contrario, despierta el vivo interés por el objeto. El alumno palpa la cosa en realidad, aprende á observar, á

ejercitar sus sentidos y á revolver en su espíritu lo que ha hallado por su propio esfuerzo.

Procediendo de la la manera indicada, se llenará mejor el deseo de Lueben: *Habilitar á los niños para la investigación y observación por si mismos.*

Conforme á los principios expuestos pueden formarse siete grados concéntricos:

1. Consideración de productos naturales individualmente tomados (animales, plantas, piedras.)
2. Comparación y distinción de especies afines.
3. Comparación y distinción de géneros afines.
4. Comparación y distinción de familias afines.
5. Comparación y distinción de órdenes afines.
6. Comparación, distinción y agrupamiento de clases afines—Exposición de los sistemas.
7. Comparación y distinción de los tres reinos naturales. División de todos los productos naturales en orgánicos é inorgánicos.

Explicación de la palabra naturaleza.

A objeto de la enseñanza en las Escuelas graduadas, estos siete círculos pueden condensarse en cuatro cursos anuales.

Cada uno de ellos debe comprender los tres reinos y formar un todo completo, que será ensanchado por los cursos siguientes.

En los dos primeros cursos debe tratarse solo aquellos cuerpos naturales que: 1° rodean inmediatamente al niño, 2° pueden ser fácilmente traidas á la consideración, y comprendidos por los niños sin mayor dificultad. Debe pues excluirse en este grado de la enseñanza: (*a* los cuerpos naturales exóticos si no pueden ser mostrados *in natura*; b). todos los cuerpos del reino animal que carecen de los órganos de los sentidos, es decir: radiados, entozoarios, pólipos, infusorios; c), del reino vegetal, el conjunto de los criptógamos de Linné; d). del reino mineral, los minerales compuestos.—La enseñanza debe principiar, para los tres reinos, con la consideración y descripción de cuerpos naturales verdaderos; no con una organografía ó terminología general. Esta debe ser, al contrario, un resultado de la enseñanza progresiva. En la zoología se principiará con los mamíferos domésticos, no con el hombre. En los primeros grados se debe tratar solo los caractéres más resaltantes de los cuerpos naturales. De ningún modo conviene allí ocuparse de una manera especial: a) de la estructura interior de los animales. Solo aquello que cada niño ya ha visto, alguna vez, en un animal muerto, puede ser objeto de consideración; es decir, que hay animales con y sin armazón huesosa, con carne, sangre, nervios, intestinos; que los nervios sirven para la sensación, los músculos para el movimiento, los pulmones y los branquios para la respiración, los intestinos para la digestión; b) la estructura de las plantas; c) la composición química de los minerales.....En el segundo curso se debe considerar siempre dos ó tres especies de un género, simultáneamente, comparándolas entre sí y estableciendo sus distinciones. Sin excepción, debe elegirse solo tales especies que pueden ser fácilmente distinguidas. De esta manera, los niños llegarán á conocer perfectamente en el transcurso de un año, dos importantes unidades del sistema; la especie y el género. Fuera de esto aprenderán á conocer á la conclusión del curso: a) del reino animal, la mayor parte de los órdenes de las nueve primeras clases (del sistema de Cuvier;) b) del reino vegetal, el sistema de Linné, con exclusión de la vigésima cuarta clase; y las dos primeras mas importantes clases y subclases del sistema natural; c) del reino mineral, las formas más simples de los cristales y los sistemas cristalinos.

El tercer curso procura á los alumnos el conocimiento de las familias naturales de todas las clases de los tres reinos; es decir, también de aquellas que hasta entonces fueron excluidas de la consideración, por razones pedagógicas; trae la sistemática completa, y habilita para la determinación propia de los cuerpos naturales. El cuarto curso enseña á conocer la estructura interior y las funciones de los órganos del hombre, de los animales y de las plantas; además, la actividad intelectual de los dos primeros y la composición química de los minerales.

Las ideas, brevemente expuestas, constituyen la esencia del plan de Lueben, y podrían perfectamente ser adoptadas á la enseñanza de la Historia Natural en nuestras escuelas con seis grados, principiando en el tercero y concluyendo en el sexto.

Empero, abrigo la convicción de que en un tiempo no muy remoto se dará la amplitud requerida á las escuelas graduadas (por lo menos á las anexas á las Escuelas Normales), es decir, de

ocho grados por lo menos. Si asi sucediere, volveré sobre este asunto, para manifestar mis ideas sobre la distribución en seis, en vez de cuatro cursos concéntricos.

No concluiré sin decir cuatro palabras á aquellos que, menospreciando la enseñanza de las ciencias naturales en las Escuelas Comunes, no quieren darles el lugar que allí les corresponde y el tiempo que para su desarrollo necesitan.

Esos que pretenden que la enseñanza de las ciencias naturales sea menos útil que la de lenguaje, historia y literatura, no conocen el valor práctico de la Física, Química ó Historia Natural, para la vida. Su juicio al respecto es el juicio de un cuarto de siglo atrás; mientras que la humanidad, que no se detiene, ha marchado adelante, guiada por la luz del progreso que esparcen las Ciencias Naturales.

Esos que dicen, que del pueblo no se quiere hacer sabios, pero sí hombres de sentimiento recto, de juicio sano y de un acentuado amor á la patria y á la humanidad, y que pretenden que todo esto solo es capaz de producirlo la enseñanza literaria; esos, digo, jamás han abierto el hermoso libro de la naturaleza, para inspirarse en sus páginas. Si algo es capaz de hacer del niño un hombre de sentimiento recto, de juicio sano y amantes de la patria y de la humanidad, ese algo es el conocimiento de la naturaleza, de sus productos, de sus poderosos agentes. Y este conocimiento hará del niño algo más que la enseñanza literaria jamás podrá conseguir: un hombre práctico para la vida.

Sabios no pretendemos hacer; ni tampoco se hacen los sabios.

J. KATZENSTEIN.

Embrutecimiento de la juventud en las escuelas

(Continuación)

VII

CIENCIAS NATURALES

CALUMNIAS CONTRA LA NATURALEZA

¿Qué resultados se han obtenido hasta hoy en los Colegios y Universidades, con la enseñanza que se dá de Ciencias Naturales?

Todos los que cursaron estos estudios pueden contribuir á satisfacer esta pregunta.

Yo diré lo que he visto.

Tal como presentan los textos y los profesores la enseñanza de la Zoología, Botánica y Mineralogía, despiertan poquísimo interés en los jóvenes.

Lo propio sería que los jóvenes amantes del saber se sintieran atraidos hacia estos estudios.

No puede ser desagradable para el hombre el estudio de la Naturaleza: en ella y por ella vivimos y hacia ella nos sentimos atraidos.

Respecto á mis estudios en las escuelas sobre este ramo, solo recuerdo haber asistido un año á una clase sobre Nociones de Anatomía, Fisiología é Higiene, en la Escuela Normal del Paraná.

El texto no era de los peores (Huxley y Iumans); el Profesor tenía un carácter distinguidísimo, y me inspiraba alta estimación. Pero á pesar de mis mejores deseos no pude vencer la repulsión que sentía al querer aprender las lecciones para ir á repetirlas en clase.

Me dedicaba con mas gusto á las lecciones de Algebra que á estudiar Fisiología; y no era porque el asunto en sí no me gustara.

Aun recuerdo que en esa época leía por gusto algunos libros de Higiene y Fisiología, sin pretender que esto me sirviera en mis apuros ante el Profesor. Por placer y nada mas, nunca tomé el Algebra.

Se dice que las matemáticas agradan mas á la generalidad de los jóvenes inteligentes.

Expliquémosnos esto.

Tomemos dos textos: uno de Algebra y otro de Anatomía. Vamos á estudiar un asunto cualquiera en cada uno de ellos. Sea, por ejemplo, un problema en el primero y en el segundo la estructura de los pulmones.

Sabemos que, estrictamente hablando, no puede decirse que en los libros está la verdad. En el papel solo encontramos expresiones de la verdad, símbolos del conocimiento.

¿Cuál de los dos textos podrá expresar con menos imperfección la verdad, el que trata de hacernos conocer la verdad numérica ó el que pretende mostrarnos la verdad anatómica?

¿Tenemos medios para espresar en el papel la estructura de los pulmones con tanta exactitud como podemos espresar las relaciones numéricas?

Dejemos al lector la contestación de algunas preguntas y sigamos.

Para enseñar la estructura de los pulmones, el profesor trae unos de cerdo ó de carnero y los somete á la observación de la clase.

El asunto presentado en esta forma interesa mas á la generalidad de los alumnos que una cuestión de matemáticas. ¿De dónde nace este mayor interés?

Es que en esta forma hay mas verdad en el asunto anatómico que en el numérico.

Lo mismo sucede en Mineralogía y en Botánica.

Los jóvenes no sienten ni sentirán jamás mucho interés por ese conjunto de palabras y teorías relativas á los minerales y á las plantas; pero si se les presenta una colección de minerales desearán acercarse á observarlos.

Después de estos hechos podemos afirmar que la inteligencia humana se siente atraida allí donde hay mas verdad, y se resiste á ocuparse de aquello que la expresa mas imperfectamente.

La « Revue Scientifique » de París, trae una Biografía de Darwin, en la que encontramos un hecho que conviene considerar aquí.

Poco satisfecho el padre de Darwin con los resultados obtenidos por este en algunos años de colegio, lo envió á la Universidad de Edimburgo, para que cursara medicina.

Allí sintió Darwin gran interés por la observación de los enfermos en el hospital; pero nada pudo vencer su repulsión hacia un curso de Anatomía Humana, que se daba todo por lecciones, y abandonó la Universidad.

Libre ya, asistió á las reuniones de jóvenes amantes de la ciencia, y pudo estudiar los asuntos conforme á sus inclinaciones, con lo cual se sintió impulsado hacia los nuevos horizontes que mas tarde esplorara gloriosamente.

Parecidos á este hecho de Darwin, podrían citarse muchos de la vida de los grandes hombres, para arrojar luz sobre la cuestión que nos ocupa.

Es interesante ver á Darwin, el hombre que ha revelado poseer tan altos poderes de observación, rechazando en la Universidad con repulsión irresistible, uno de los ramos más adecuados á sus aptitudes y á sus deseos.

Es indudable que los jóvenes más bien dotados son los que tienen que oponer mayor resistencia para no dejarse torcer las facultades por la imposición de caminos absurdos.

Ha sido Pestalozzi uno de los primeros en levantar la voz sobre la necesidad de enseñar las Ciencias Naturales haciendo que los alumnos observen y estudien los objetos reales y no las palabras que los libros contienen al respecto, como se hace generalmente, y Agassis aplicó después esta idea, con éxito indiscutible. Pienso que debió ser Adan quien inició este procedimiento.

En este, como en todos los ramos, el mal está en que en las escuelas no se sigue el camino que siguieron los que saben, y se pretende seguir á los que solo estudiaron las frases de unos cuantos libros.

De acuerdo con esto están las escursiones científicas, cuya importancia no se discute ya. Mientras mas directamente se estudie la Naturaleza, la verdad se verá mejor, despertará mayor interés y más altas impresiones en el espíritu.

Tenemos, pues, que las Ciencias Naturales pueden despertar mucho más interés, presentando los objetos reales del conocimiento, para poder apoyarnos en instrucciones exactas y completas, única base para llegar á la verdad. Esto es, sin duda, mucho mejor que lo que generalmente se hace; pero aun faltaría bastante para presentar en su verdadera forma el objeto del conocimiento, como vamos á verlo. Esa forma mas verdadera debe ser, según lo que hemos dicho antes, la que mas atraerá á la inteligencia. Que las facultades humanas están en armonía con lo verdadero y no con lo falso, debiera ser un axioma.

Supongamos que el alumno ha llegado á conocer la estructura de los pulmones, mediante su observación directa y consultando algunos libros, pero sin relacionar este conocimiento con nada práctico.

Veamos que resultaría si á esto agregáramos lo siguiente: los alumnos adquieren allí, en vista de los pulmones, algunas ideas sobre lo que es la bronquitis, la tisis, de que tanto han oído hablar, sobre las consecuencias de usar muy apretado el corsé, etc.

CARLOS N. VERGARA.

(*Continuará*).

El Magisterio y el Porvenir de la Democracia Argentina

(Discurso pronunciado por su autor en la Eecuela Normal de Profesores del Paraná al optar el titulo de Profesor Normal.)

Señoras, Señores:

Este juramento sencillo que acabáis de presenciar, arroja en este instante en el suelo de la patria 17 de los más humildes colaboradores de nuestra grandeza nacional. Me recuerda, señores, aquel modesto bautismo en las aguas del Jordán, por la austeridad del sacrificio, por la responsabilidad moral ante nuestras conciencias y por la profesión de fé, que consagra la ofrenda de nuestra vida á la redención del mundo moderno, del mundo americano, en el seno de la democracia.

Jóvenes aun, nos falta la entereza que se conquista con los años, el temple varonil de las almas contagiadas por la desgracia, aleccionadas por la experiencia en la escuela del mundo.

Hé ahí por qué debiera arredrarnos este voto de abnegación contraido ante Dios, ante la patria y ante vosotros mismos, que seréis mañana nuestros jueces implacables porque sois los padres de la infancia confiada á nuestras manos. Qué diríais de nosotros si olvidando nuestra responsabilidad moral, extraviáramos, por ignorancia ó mal ejemplo, los tiernos corazones de vuestros niños? Pensáis que podriais perdonar á los que os dan eternos motivos de llanto con la pérdida moral de vuestros hijos?

Y sin embargo confiamos, como podéis confiar vosotros, en las doctrinas severas que han formado nuestro carácter y en la energía sobrehumana que infunden los grandes propósitos. Pertenecemos al número de los héroes ignorados y oscuros que han ilustrado el mundo sin recibir ovaciones, que han atesorado el genio de Colón, el patriotismo de Guzmán y la fé de Galileo, sin conquistar, sino tardiamente, la sanción de la justicia póstuma, sin alcanzar, casi nunca, una aclamación, ni un aplauso. Pestalozzi que es nuestro maestro, sintió cien veces que la miseria llamaba á sus puertas, y apenas si en nuestros dias ha reivindicado el premio de su valiente sacrificio.

He ahí porque al abandonar las aulas no llevamos el alma henchida de ilusiones, ni tenemos en perspectiva risueños horizontes, pero columbramos después del holocausto de nuestros esfuerzos, el aplauso de nuestra conciencia y mas lejos, tal vez, días mejores para la democracia argentina. Todo pudiéramos tener, la fé del profeta, la constancia de los grandes luchadores, la vehemencia de los corazones entusiastas y apasionados. Y como no arrancar al alma prodigios de virilidad, cuando sabemos que nuestra tarea es educar y cuando el poeta y el filósofo vaticinan que la educación será la primera palabra inscripta en el catecismo que leerá la generación del siglo XX?

Señores:

Para el magisterio argentino, la palabra educación tiene y debe tener una significación especial que no siempre ha sido bien comprendida. Ciudadano de una república, debe conducir la infancia á integrar los elementos de nuestra sociabilidad con su carácter nacional y propio, conforme á nuestro modo de ser político y social.

El problema de una educación nacional no está en desenvolver simplemente, ni aun con toda la energía de esas manifestaciones soberbias de la naturaleza; está en desarrollarnos conforme á nosotros mismos, con nuestro modo genial; siendo argentinos, con una personalidad perfectamente definida.

Cuando Chateubriand decía que la democracia sería el gobierno del porvenir, á penas si se anticipaba á Castelar, que veía en la América la tierra de promisión para el futuro, porque es cierto que el fogoso orador, desconsolado con el espectáculo de la Europa monarquizada, entreveía surjiendo con el nuevo mundo ese gobierno también nuevo para las sociedades envejecidas y caducas, porque es evidente que las profecías de ambos genios, coincídiendo en la inmensidad del tiempo como dos paralelas en la inmensidad del espacio, formulan la sentencia infalible del porvenir americano. La América es de la democracia.

Seamos de nuestro tiempo, seamos ante todo argentinos, so pena de quedar en el quietismo asiático ó abdicar de nuestra verdadera independencia: la emancipación intelectual conquistada reciéntemente en nuestros días, después de 78 años de labor ejemplar.

Ya que voy á exponer á vuestro juicio la

magnitud de la tarea á que desde hoy nos consagramos, debo recordaros la eficacia de vuestro concurso, sin el cual la dedicación más concienzuda del maestro y las más caras esperanzas de la patria, serían indefectiblémente defraudadas

Vosotros, señores, y mas que todo, vosotras, señoras, las matronas, que tenéis la facultad de modelar el corazón de la infancia, que podéis hacer de un niño un mártir ó un malvado, vosotras podeis también hacer de la patria el asilo de la libertad, el solio de la democracia, ó el altar de la monarquía y el absolutismo.

No sois, señoras, las madres griegas que soñara Platon en su *República*, destinadas á amar en silencio, condenadas á callar el sentimiento mas ingénito del corazón humano, el amor á los hijos, obligadas á revestirse de la frialdad de un idiota para mirar de lejos la suerte de esos pedazos del alma que el estado inmolaba ante sus aras; no, vosotras sois mas que las matronas romanas: eternos pilotos de las almas tiernas, tenéis la suprema dicha de labrar con la magia del amor materno, con los girones de vuestro corazón, el sendero que recorre el niño y el anciano, el destino de los hombres desde la cuna á la tumba. No tenéis que mendigar como Leibnitz la dirección de la infancia para cambiar la faz del mundo.

Las madres argentinas han demostrado siempre que son dignas de la patria, y en las horas del combate por la libertad, no fueron superadas por el heroísmo patriótico de las madres Griegas y Romanas; ¿pero han pensado alguna vez que las instituciones políticas necesitaran su concurso; han sospechado siquiera que la estabilidad de las leyes y la de los gobiernos quiere la consagración consciente de su esfuerzo?

Dejad que el niño crezca en el desprecio del trabajo, abandonadlo á los deleites de las pasiones egoistas, y al enjendrar el servilismo de las almas depravadas, nos habréis dado un pueblo que se entrega á un amo que será un César ó un Napoleon, pero jamás aquel pueblo viríl y soberano, dueño de sí mismo y árbitro de su porvenir, que libertó San Martín y que soñó Moreno.

He aqui, señoras, como coadyuváis con el maestro á imprimir á nuestra sociabilidad su rumbo propio.

Señores:

Es del profesorado argentino confirmar la profecía de los que pensaron teníamos capacidad para ser libres y republicanos, porque es con la educación que esperamos consolidar el espíritu democrático de nuestras instituciones. Toca al maestro desvirtuar esas afirmaciones audaces que han querido menoscabar la sabiduría de nuestros progenitores. Espíritus exaltados han sembrado abismos, levantado montañas y encendido hogueras en nuestra carrera política, para acusar de soñadores á los fundadores de nuestra emancipación, para llamar monstruosa la visión hermosísima de nuestro porvenir democrático. Como pensar, señores, que tras de tanta lucha, después de tanto sacrificio, de entre esas asambleas donde han destellado las luces del genio, habia de surgir un absurdo político, una concepción ridícula de nuestro destino? Porque eran soñadores y sin embargo luchaban; porque abstraían demasiado y compulsaron todos sus principios, todas sus ideas por el contacto con una experiencia borrascosa y sangrienta.

Pensemos mas bien que los hombres de nuestra revolución confiaron en la virilidad de sus hijos para completar su engrandecimiento, y solo los ánimos vacilantes, solo los caracteres desprovistos de valor moral, han podido tacharlos de no haber hecho mas de lo que hicieron. Estoy seguro, señores, que Moreno, desde el fondo de su tumba, desde las profundidades inmensas del océano, con la intuición poderosa de su genio, asiste á nuestra regeneración actual y contempla con satisfacción nuestra marcha gigantesca hacia la realización de sus ideales.

Es cierto, señores, que estamos en el camino del bienestar social, pues está constatado bien alto que solo lo alcanzaremos por la educación, que bien se la ha llamado *la nodriza de los demócratas*, porque solo ella puede hacer hombres libres, iguales y hermanos, como serán los que nos sucedan, si no traicionamos el espíritu que encarnan las leyes que nos rigen.

Instruir, educar, es fundar la libertad.

¿No es una verdad histórica que los sabios de todos los tiempos han sido los hombres más libres? Sócrates bebiendo la cicuta fué libre hasta el sacrificio. No es también un hecho que la Grecia artística y filosófica resistió á la con-

quista del poderoso imperio persa y que esa misma Grecia abyecta y degenerada, cuando perdió el civismo de Arístides, la austeridad de Sócrates y la sabiduría de Aristóteles, recibió humillada la ley del César y mas tarde el mandato imperioso del Sultán?

Es que el secreto de su libertad estaba en las virtudes de sus hijos, en la belleza incomparable de sus concepciones y en el vuelo soberano de su filosofía, y cuando perdió su grandeza moral en las orgías, cuando los poetas desertaron, cuando calló la palabra de Aristóteles, los dioses tutelares huyeron del Olimpo y la libertad desdeñada y fugitiva corrió á refugiarse en la sombra del quirinal romano.

Alberdi había penetrado este secreto cuando decía: «los pueblos ignorantes no son libres porque no pueden; los ilustrados no lo son porque no quieren.»

La igualdad y fraternidad como la quieren nuestras leyes, como la conciben los espíritus moderados, se obtienen por la misma vía. Los hombres educados en la escuela del altroismo humanitario, no pueden pedir para sí mismos un derecho que niegan á los demás, solo que retrogradáramos el salvagismo de Horacio, donde los hombres se devoran como lobos y un egoismo brutal es la ley de la existencia.

No necesitamos, señores, la lección severa de la Europa actual: los escritores dan gritos de alarma, los políticos tiemblan y las naciones vacilan ensordecidas por el clamor inmenso de una muchedumbre de proletarios que acosados por el hambre, escarnecidos en su derecho mas ingénito, amenazan hundirlo todo para que de entre los escombros del presente surja el génesis de un mundo nuevo. No necesitamos, señores, esta lección aterradora, porque en nuestra historia la declaración solemne del año 16 proclamando la libertad del argentino, envolvió en su atmósfera de independencia hasta el mismo africano á quien lo considera su igual y hermano por la igualdad del derecho de ser libre.

Cien veces lo han dicho nuestros mejores hombres: mientras exista ese desequilibrio notable entre la instrucción del gaucho de nuestros campos y el refinamiento del hombre de la ciudad, mientras nuestra sociabilidad sea una amalgama de elementos incompatibles por las tendencias y las inclinaciones, no seremos iguales ante la ley porque no podremos serlo, ni hermanos de corazón, porque es imposible armonizar por la simpatía caracteres opuestos.

Es esta una verdad, señores, que apenas si necesita bosquejarse para los que han estudiado de cerca nuestra sociedad en su composición más íntima.

Y sino, proscribid los maestros ó formadlos incompetentes; cerrad las escuelas ó tenedlas en el olvido, quedemos donde estamos aun con todo lo que hemos elaborado, y ay! de la democracia, señores, ay! del pueblo apóstata que reniega de los propósitos de sus antepasados!

Sabéis que será entonces la democracia? una imagen bellísima, si quereis, pero encuadrada en un grosero marco de piedra, ó encerrada en el solitario gabinete de un sabio; dadle todos los colores, divinizadla ante vuestra conciencia, para el pueblo no será mas que un ídolo antiguo, quizás monstruoso, tal vez nauseabundo, seguramente incomprensible; serán las armonías de Verdi para el oido chino, un cuadro de Rafael ó de Ticiano colgado en la mísera choza de un salvaje.

Los hechos hablan: dejad que nos rodee una multitud informe de seres humanos para quienes el gobierno es completamente artificial y preparaos para ver perpetuamente la estatua de la república columpiarse al borde de un abismo, la bandera de mayo flamear sobre un incendio, y ese abismo y ese incendio será la demagogía sin freno, será la anarquía de los elementos sociales ó la inconciencia moral del pueblo.

Señores:

El maestro es soldado del orden y del progreso; del orden como lo han entendido los espíritus más avanzados, que no es la mudez de la conciencia helada por el terror, como creyó aquel ministro que exclamaba «la paz reina en Varsovia», ó como pretendían encontrarlo los terroristas de la revolución francesa; que no es el mutismo de la inteligencia aprisionada en la estrechez de un dogma, amedrentada ante la inquisición de las conciencias, como lobus caban los ascetas de la Edad Media; que no es, señores, el silencio profundo de Cartago con la rigidez de la tumba, que esa es la paz de los sepulcros. No, señores; el orden es vida exuberante

y múltiple, es la armonía que no escluye los partidos en los pueblos republicanos como el nuestro, sinó que los aproxima por un fondo común en el propósito que encadena á un ideal supremo las manifestaciones todas de la existencia humana.

Hay quienes han dicho que este orden es contrario á la existencia misma, pretendiendo identificar en un molde común la multiplicidad de los caracteres; hay quienes han visto la monotonía tristísima de la pampa en el júbilo salvaje de la naturaleza selvática, sin sospechar que hay orden admirable allí donde se asocia la voz de la cascada, el murmullo del torrente y la música de la selva para producir esas armonías indefinibles que se llama el concierto de la naturaleza, la voz de la creación.

Solo la ciencia, señores, con sus verdades irrecusables para todos los tiempos y los hombres, solo ella con sus dogmas inconmovibles, que no hacen mas que ahondarse en la conciencia humana á medida que el tiempo pasa sobre ellos para rejuvenecerlos con cada nuevo siglo que transcurre, nada mas que ella tiene capacidad para obrar este prodigio, y es el maestro el encargado de difundirla. Fuera de la ciencia, como lo han mostrado las agitaciones estériles de seis civilizaciones, es en vano buscar en abstracciones el lazo común de la especie, las bases del orden universal y humano.

Señores:

Si el progreso es la perfectibilidad indifinida de las generaciones y los hombres, como lo enseña el testamento del siglo XVIII, es por la ciencia, que destruye las fatalidades secretas para dar al hombre el dominio de la naturaleza y asegurar su desenvolvimiento sin trabas, que llegaremos á él como han llegado todas las naciones civilizadas del globo.

Solo los chinos no progresan porque la naturaleza los envuelve y los domina, porque sus leyes los encadenan y los deslumbran como en los primeros días de la creación.

Si es cierto, señores, que pagamos tributo á esta ley universal que nos gobierna, dentro de ella tenemos que elaborar nuestro progreso nacional como argentinos, y es una ilusión peligrosa pensar que no necesitamos mas armas que el libro, como se ha creído, para escalar nuestro propio destino.

Necesitamos algo mas que los destellos luminosos del pensador y del letrado; necesitamos la fuerza creadora del industrial y del obrero que arranquen á la naturaleza inculta los secretos de su fecundidad. El maestro de hoy será letrado y obrero, profeta y apóstol; deberá armarse del libro y la herramienta, para emprender la gran conquista de nuestra tierra.

Así lo exige nuestro progreso material. Se ha dicho que el desierto nos rodea por todas partes, que la naturaleza salvaje nos acecha; ¿es por las contemplaciones místicas que levantaremos las poblaciones? Es con la predicación y las declamaciones que los Estados Unidos desterraron el bullicio de las selvas para suplantarlos por la actividad de los talleres?

Nuestra grandeza moral, el resorte de la democracia, como lo quiere Montesquieu, lo piden con mas énfasis, ya que la moralidad más acendrada es el corolario del trabajo enaltecido y dignificado hasta en las esferas más humildes.

He llamado peligrosa, señores, la ilusión de buscar en el libro solamente la clave de nuestro progreso, porque si persistimos en las acentuadas preocupaciones que introducen en la jerarquía del trabajo una aristocracia deleznable, llegaremos al punto en que nos sobre la pluma y nos falta la acción; tendremos la cabeza que piensa y ordena y nos faltará el brazo que ejecute; y entonces, ¿qué nos queda?. Deplorar la mitad de nuestras fuerza disipadas, contemplar á dos siglos de distancia el porvenir que dejamos escapar.

Es con este espíritu que el magisterio argentino se habilitará para continuar su jornada en adelante, sino ha de asemejarse al caminante que admirando extasiado un panoroma lejano, no advierte el abismo que tiene ante sus plantas.

He aquí, señores, como los humildes discípulos de Pestalozzi y de Sarmiento, en nuestra patria, están hondamente vinculados á su porvenir político y social.

Así lo comprendió ese infatigable luchador á quien no ha mucho consagramos el tributo de nuestro recogimiento y que me complazco en recordar en este instante; ¿no pensáis que este humilde bautismo que acaba de engrosar esa milicia, que tanto hizo por formar, es un nuevo home-

naje á su memoria? No creeis que esta es la obra en que revivirá mas perfectamente?

Es cuando habla de esos *artífices oscuros* que poniendo el silabario en las manos del niño lo constituyen miembro integrante del mundo civilizado; es cuando coloca al maestro en el umbral de la vida para encaminar á los que van á lanzarse á ella; es entonces que los destellos de su genio dejan bien atrás la actualidad de su tiempo para proyectarse todavía muchos años delante de nosotros.

Conoció como nadie nuestra sociabilidad, estudió su pasado, comprendió su presente y para imprimirle el derrotero de su porvenir consagró á la educación los más grandes esfuerzos de su talento, los mejores años de su existencia. Como el Horacio Mann Norte-americano, donde quiera que se dejaba oir, en cualquier parte que instruía con su palabra, en las manifestaciones populares, en el foro, en la prensa y en sus obras, tenía siempre para la causa de la educación popular la palabra más elocuente, los arranques más vehementes y sinceros.

Sarmiento fué ante todo educacionista; todos los niños lo saben; por eso antes que el pueblo argentino cincele el mármol que lo inmortalizará, tiene ya un santuario en la conciencia del niño y una oración solemne y elocuente cuando el tierno infante balbucea su nombre.

Aliento, hermanos en el apostolado, pues que tenéis la ambición del sacrificio; ya veis que una sola corona se ha discernido al que nos precedió en la jornada; no llorareis como César, al pié de la estatua de Pompeyo, lágrimas de egoismo; la patria nos tiende sus brazos; la democracia nos llama; el porvenir es nuestro.

He dicho.

ALMANZOR H. ROSAS.

NOTICIAS

Por falta de espacio—La extensión de los artículos que publicamos hoy nos obliga á suspender gran parte del material destinado á este número. Sin embargo nuestros lectores se compensarán de la poca variedad con la lectura íntegra de más de un trabajo interesante y digno de meditación. Hacemos justicia á nuestros colaboradores.

Nuevos compañeros de tareas—Contamos desde hoy con dos nuevos colaboradores, los Profesores Normales Pedro R. Leites y Almanzor H. Rosas.

Ambos pertenecen á ese grupo de jóvenes laboriosos é inteligentes que la Escuela Normal del Paraná ha incorporado últimamente al magisterio argentino.

Los trabajos que de ellos publicamos en este número son el mejor elogio que pudiéramos hacer á su talento y á su preparación pedagógica.

Los dos serán excelentes maestros como fueron distinguidos alumnos.

LA EDUCACIÓN acoje complacida en sus columnas á esos dos nuevos amigos de causa.

Nuestros amigos—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á varios de nuestros amigos y colaboradores que, con motivo de las vacaciones, han llegado á esta Capital, los unos en viaje de recreo, los otros por asuntos que se relacionan con las funciones del magisterio.

Katzenstein, Carreño, Medrano, Herrera, Uzin Elizondo, Aranzadi, todos profesores distinguidos, tienen derecho á un afectuoso saludo que LA EDUCACIÓN les dirige, haciendo justicia á sus méritos personales y á los servicios que prestan y prestarán en lo sucesivo á la gran obra de la educación del pueblo.

La Física Moderna—El número de publicaciones que visitan nuestra mesa de redacción aumenta dia á dia. Casi no trascurre quincena sin que anunciemos haber recibido un nuevo periódico, una nueva revista, ya educacional, ya científica, ya literaria, ya de intereses generales. Hoy nos congratulamos en acusar recibo de *La Física Moderna*, revista mensual ilustrada, que, como su nombre lo indica, propaga y difunde las verdades de la ciencia que ha inmortalizado á Newton, Volta, Galvani, Gay-Lussac etc.

Es una publicación científica de gran mérito é importancia como puede juzgarse por los asuntos de que trata y de que da idea el siguiente sumario correspondiente al número 13 de su II año: *Breves reseñas de algunas teorías de la Química—Formas físicas hipotéticas de la materia—El cielo de antes y el cielo de ahora—Estudios sobre las corrientes marinas—Regla para reducir á cero las alturas barométricas—Instantáneas de animales en movimiento—Propagacion del sonido producido por los proyectiles animados de grandes velocidades—Placas que se revelan con agua sola—Sueltos—Problemas de Física.*

Agradecemos al colega su visita.

La Escuela Primaria—Méjico cuenta con varias revistas pedagógicas que hacen honor á la prensa americana, tanto por la ilustración con que están escritas cuanto por el fervor y entusiasmo con que defienden los intereses de la educación. Entre ellas dos merecen especial mención: « La Reforma de la Escuela Elemental » que redacta Carrillo y «La Escuela Primaria» de Mérida Yucatán, que dirige el señor Rodolfo Melèndez.

Esta última ha cumplido su segundo año de existencia, manteniéndose siempre firme en el orden de ideas que ha venido á defender desde el primer momento en la arena del periodismo, y cumpliendo sus nobles propósitos con inteligencia y patriotismo.

«La Escuela Primaria» al entrar en su tercer año, retempla sus fuerzas en la satisfacción del deber cumplido y emprende con el mismo entusiasmo de antes las tareas que su misión le impone.

Al querido colega un saludo afectuoso en su cumpleaños.

Inspector técnico en Córdoba—Nuestro distinguido amigo Manuel Sarsfield Escobar ha sido nombrado Inspector técnico del Consejo Escolar de Córdoba, y he aquí como dos diarios de la Capital de esa Provincia dan cuenta de tan acertado nombramiento:

«El señor Sarsfield Escobar es un educacionista distinguido que tiene ya adquirida patente para la consideración pública. Profesor de la Escuela Normal del Paraná, Director, después, de una Escula Graduada en la Capital, Sarsfield Escobar ocupaba hoy en esta el

puesto de Director de la Escuela Graduada Superior de Varones, y los brillantes exámenes que hemos visto dar últimamente á los alumnos de ese Establecimiento, prueban más aún nuestra aseveración respecto á su competencia, laboriosidad y celo. Ha colaborado en numerosas Revistas de Educación.

Sarsfield Escobar, está bien de Inspector Técnico.

El Interior aplaude esa designación.

.....

«El señor Sarsfield Escobar, Director de la Escuela Graduada Superior de Varones de esta localidad, ha sido nombrado Inspector Técnico en reemplazo de Francisco Ceballos.

«Bien merecida está la distinción que el Gobierno ha hecho en el señor Escobar.

«Profesor y maestro durante muchos años, propagador de la educación pública por medio de la prensa, pues, es fundador y colaborador de LA EDUCACIÓN, el periódico más importante en materia educacional de los que ven la luz en la República, no debía permanecer de ninguna manera alejado de la representación de nuestras escuelas y de la consideración del gobierno.

«Este por su parte ha demostrado celo por la educación y acierto en sus medidas,

«Entra en las reglas de buen órden y de administración la elección sensata de los empleados públicos.

«Felicitamos á Escobar y aplaudimos al señor Ministro.»

Escuela popular de niñas en el Paraná—Las bases que publicamos al pié de estas líneas, demuestran que está en vísperas de ser un hecho la fundación de una escuela de niñas en la ciudad del Paraná, en las condiciones poco mas ó menos, á que nos referimos en el artículo sobre el particular, que publicamos en el número anterior.

Sensible es, aunque ello puede ser modificado, y así debe hacerse, que se haya dejado á cargo del Gobierno la designación de la Comisión Directiva que ha de tener la alta dirección y administración de la futura Escuela, pues tal designación corresponde directamente á la asamblea de la nueva asociación.

Es susceptible de crítica, así mismo, la base cuarta, por cuanto no es difícil demostrar la deficiencia de los programas nacionales, tanto en la cantidad de las materias que debe comprender la enseñanza en una escuela especial de niñas, como en su inconveniente distribución. Esto felizmente puede subsanarse con facilidad. Lo sensible sería que no se reformase la base primera, en la parte á que nos referimos,

He aquí esas bases:

1º La escuela se establecerá en una casa alquilada, debiendo los socios procurarse fondos, por medio de suscriciones, para construir un edificio propio, solicitando el concurso del Gobierno Nacional, del Provincial y de lá Municipalidad.

La Escuela dependerá de la sociedad popular y su dirección estará á cargo de una Comisión Directiva, compuesta de cinco socios, padres de familia preferentemente, designados por el Poder Ejecutivo Provincial, y que durará un año en el desempeño de sus funciones pudiendo sus miembros ser reelectos.

3º El personal docente de la escuela será nombrado por el Poder Ejecutivo á propuesta de la Comision Directiva, quien pedirá la separación de todo miembro de dicho personal que se juzgue inconveniente para la buena marcha de la Escuela.

4º El régimen de enseñanza será el adoptado por el Gobierno Nacional para las escuelas de igual clase por él establecidas; y los Programas de estudios comprenderán los dictados por el Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

5º En todos los grados de la escuela se dará educación moral.

6º El Poder Ejecutivo solicitará del Gobierno Nacional que los certificados de estudios expedidos por la Dirección de la escuela de niñas, sean reconocidos por los Directores de los Colegios y Escuelas Normales de la Nación.

7º El presupuesto de gastos de la escuela será cubierto por los socios, pagando una mensualidad por cada niña que ingrese en ella, y con los fondos que destine el Gobierno y la Municipalidad.

8º El edificio de la escuela será considerado como bien público del Estado; pero no podrá cambiarse el objeto á que se destina sino por resolución de la sociedad.

9º Todo el personal directivo y docente de la escuela debe acreditar su competencia por medio de diploma expedido por las autoridades nacionales ó provinciales.

Digno de meditarse—Aconsejamos la lectura de la siguiente carta, que pertenece á uno de nuestros más constantes colaboradores á la par que distinguido educacionista.

Estimado doctor y amigo:

Con placer me he enterado de las reformas introducidas con respecto á los exámenes, en los Establecimientos de educación dependientes del ministerio de Instrucción Pública de la Nacion; eran ya necesarias. Lástima es, sin embargo, que no se haya aprovechado esta oportunidad para romper de una vez con el vetusto sistema de las clasificaciones numéricas. Tengo para mí que no debe haber mas votos que «Aprobado», «Aplazado» y «Reprobado». Solo si algún examinado se hubiera hecho notable por el brillo de su examen, podría la mesa dispensarle la nota de «Sobresaliente»; pero esto siempre debe ser la excepción.

Lástima es, también, que no se haya hecho igualmente las reformas necesarias en los exámenes escritos (que deberían regir en todos los Establecimientos de enseñanza secundaria y normal). El sistema adoptado en varios Estados de Alemania podría con alguna modificación aplicarse aquí.

Consiste en la selección de tópicos de los diversos programas practicado por el Ministerio, que no deben ser conocidos ni aun á los directores y rectores sinó en el acto de principiar cada examen. Ud. debe ocuparse de este asunto, porque así se conseguirá dar mayor formalidad á los exámenes.

Reforma del programa escolar—*El Siglo* de Montevideo ha publicado la extensa carta que el distinguido pedagogo doctor Berra dirijió al Inspector Nacional de Instrucción primaria de la república vecina, señor Jacobo A. Varela, con motivo del proyecto de reformas al programa escolar de las escuelas públicas.

Son tales y tan bien fundadas las críticas del doctor Berra que, puede asegurarse desde luego el proyecto mencionado no pasará de tal.

Escuela Normal en Concordia—La progresista Municipalidad de Concordia ha puesto ya á disposición del Gobierno Nacional una casa particular para la instalación provisoria de la Escuela Normal Mixta, creada por la Ley de Presupuesto, así como una manzana de terreno para la construcción del futuro edificio propio para la misma.

Respecto de esta Escuela podemos anticipar la buena noticia de que el candidato para dirijirla es el distinguido profesor normal Leopoldo Herrera, á quién acompañará un grupo selecto de profesores y maestras del Paraná y Uruguay.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS

POR PESTALOZZI

TRADUCIDA DE LA ÚLTIMA EDICION FRANCESA

POR

—J. B. ZUBIAU—

INSPECTOR DE COLEJIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES

En venta en las principales librerias, en la casa editora de los señores Angel Estrada y Cª.
y en la administracion de La Educacion y sus Agencias.
Precio: $ *1.50 m/n*

HISTORIA DE LAS RELIGIONES

POR

ALEJO PEYRET

EN VENTA — En esta administracion y en todas las librerias de la Capital

PRECIO pesos 0.60 M. N.

A LOS AUTORES Y LIBREROS

Todo libro ú objeto de educacion ó enseñanza que se remita á esta Revista, será estudiado y criticado de acuerdo con su importancia en la Seccion Bibliográfica.

AVISO IMPORTANTE

Toda persona que quiera suscribirse á La Educacion, podrá dirigirse á sus Agentes ó á la Administracion directamente. En donde no tenga Agente acreditado, lo será el que reuna cinco suscritores. Los Agentes tienen derecho á un ejemplar gratis y perciben el 20 % de comision.

COLECCIONES DE «LA EDUCACION»

Los nuevos suscritores podrán obtener las colecciones completas de dos años anteriores, á razon de 5 $ por cada coleccion.

Ajentes de "La Educacion:"

Buenos Aires:

Manuel Riafrecha—La Plata.
Antonio M. Millan—9 de Julio.
Manuel G. Rivera—General Rodriguez
Señores Vega y Balda—Dolores.
Sta Gregoria Echeverria—Azul.
José Galarza—Las Conchas.
Antolin Garcia—Lujan.
Guillermo Scasso—Flores.
Daniel Aguirre—Bahía Blanca.
José Bianco—Mercedes.
Juan Etchigoyen—Saladillo.
Alejandro Rolland—Brandzen
Eduardo A. Caso—S. Antonio de Areco.
Francisco Brunet—Merlo.
Evaristo J. Badia—Belgrano.
Ambrosio Amadeo—San Nicolás.
Petronilo J. Zurita—Baradero

Entre Rios:

Rufino Aguilar—Federacion.
Francisco Arce—Diamante.
Claudio Verdier—Paraná.
German Gottschich—Concordia.
José Maria Javeja—Villa Urquiza.
M. Pujol y Sarriera—Villa Libertad.
Alberto Montiel—Villaguay.
Enrique Seoane—Colon.
Tomás Lesvignes—La Paz.
Juan Tibiletti—Uruguay.
Justo Echezarreta—Gualeguaychú
Jacinto Pujol—Victoria.
Mateo R. Sola—Gualeguay.

Santa-Fé:

Francisco Rodrigo—Coronda.
Pujadas y Curutchet—Rosario.
Ezequiel Velazquez—Villa Casilda.

Corrientes:

Delfino R. Lindor—Goya.
Juan Tajes—Corrientes.
Al jandro Lugo—Mercedes.
Victorio Silgueira—Esquina.
Pedro C. Penilla—Posadas.
Zacarias Acosta—San Luis.
Félix Gonzalez—San Cosme.
Demetrio Cabral—Santa Ana.
Melchor Meza - Caa-Cati.
Manuel Martinez—Ituza
Leandro Aegunaga—San Martin.
Aniceto Garcete—Monte Caseros
Marciano Movin—Bella-Vista.
Juan M. Danuzzi—Curuzúcuatiá.

Córdoba:

Francisco L. Ceballos—Córdoba.
Luis J. Duclós—Rio 4º.
Didimo Argañará—San Pedro
Pio R. Ceballos—Villa Nueva.
M. R. Gatica Aguilera—Villa Maria.
Juan de Dios Flores—Cruz del Eje

Catamarca:

Francisco Romay—Catamarca.

Santiago del Estero:

Victor A. Dupuy—Santiago.

San Luis:

Reinaldo Pastor—San Luis

Tucuman:

José R. Fierro—Tucuman

San Juan:

José E. Delgado—San Juan.

Mendoza:

Fidel M. Rodriguez—Mendoza.

Salta:

Vicente Garcia—Salta.

La Rioja:

Dermidio Carreño—Rio
José Paez—Chilecito

Jujuy:

Sres. San Martin y Ca.—Jujuy.

Chaco:

Julio Tort—Resistencia

AUTORIDADES DE LA INSTRUCCION PUBLICA

Ministerio de Instruccion Pública:
24 — PERÙ — 24

Ministro..... Dr. Filemon Posse.
Sub-Secretario..... » José A. Ojeda.
Oficial Mayor..... Juan Igarzabal.
Oficial 1º ..... Arturo Zinny.

Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales
24 — PERÙ — 24

Inspector Jeneral.... Dr. Juan A. Garcia (hijo).
Inspectores de Seccion » José B. Zubiaur y Sr. Eleodoro Suarez.
Secretario Jeneral.... Sr. Leopoldo Tahier.

CONSEJOS ESCOLARES DE EDUCACION

Presidentes: Dr. Benjamin Zorrilla, Capital—Dr. Emilio J. Carranza, Buenos Aires—Profesor Normal Ernesto A. Bavio, Entre-Rios—Profesor Normal Publio Escobar, Corrientes—Dr. Pedro C. Reyna, Santa-Fé—D. Francisco A. Jofré, Córdoba—D. T. F. Zabala, San Luis—D. Daniel V. Correas, Mendoza—D. Juan de Dios Jofré, San Juan—D. José Maria Figueroa, Catamarca—D. Gamaliel Vallejos, La Rioja—D. A. T. Sanchez, Santiago del Estero—D. Angel C. Bustos, Tucuman—D. Joaquin Guasch, Salta—D. Teodosio Carrizo, Jujuy.

INSPECTORES NACIONALES DE INSTRUCCION PRIMARIA

CAPITAL

Inspector General, Profesor Normal, Eleodoro Calderon—Inspectores técnicos, Profesores Normales, Fernando Guerrico y Juan Tufró y señor Juan M. de Vedia.

PROVINCIAS

Señor Raul Legout, Buenos Aires — Profesor Normal. Juan V. Ceballos, Entre-Rios — Id., Marcelino Elizondo, Corrientes — Id., Flávio R. Garrea, Santa-Fé — Id., Amado J. Ceballos, Córdoba — Id., Adeodato Berrondo, San Luis — Id., Julio L. Aguirre, Mendoza — Id., J. F. Sanchez, San Juan—Id., Javier Castro, Catamarca — Id., Victor A. Dupuy, Santiago del Estero — Id., Baldomero Quijano, Salta — Id., Dermidio Carreño, La Rioja—Id., Baltazar Lema, Tucuman—Id., Anibal Helguera Sanchez, Jujuy.

CANJE ESCOLAR DE «LA EDUCACION»

PUBLICACIONES ARGENTINAS

Revista de la Asociacion de Maestros	Capital
La Fuerza	Capital
Revista de la Enseñanza	Capital
Revista Pedagógica Argentina	Capital
Boletin de la Sociedad Geográfica Argentina	Capital
Revista del Centro Literario Argentino	Capital
Revista de Educacion de la Provincia	La Plata
Boletin de Educacion de Entre-Rios.	Paraná
El Inspector	Corrientes
La Escuela Moderna	Santa-Fé
Boletin de Educacion	Santa-Fé
El Instructor Popular	Mendoza
Tucuman Literario	Tucuman
La Revista Escolar	Tucuman
El Amigo de la Infancia	Salta
El Investigador	Uruguay
El Escolar Ilustrado	Córdoba
El Album del Estudiante	Rosario
Fiat Lux	Uruguay

PUBLICACIONES AMERICANAS

Revista de Instruccion Primaria	Santiago de Chile
Revista de Artes y Letras	Santiago de Chile
Revista Social	Lima
Anales de la Instruccion Pública	Bogotá
El Instituto	Bogotá
La Reforma de la Escuela Elemental	Coatepec (Méjico)
El Educador Práctico Ilustrado	Méjico
La Escuela Primaria	Mérida de Yucatan
La República	Honduras
La Escuela	Habana
Boletin de la Asociacion de Profesores	Habana
Revista Cubana	Habana
Journal of Education	Boston
El Maestro	San José de Costa-Rica
La Enseñanza	id. id.
La Gaceta	id. id.
El Foro	id. id.
El Escolar Mexicano	Méjico
La Enseñanza	Matanzas
La República	Tegucigalpa
La Nacion	id.
Boletin Religioso	id.

PUBLICACIONES EUROPEAS

El Majisterio Español	Madrid
La Educacion	Madrid
El Defensor del Majisterio	Madrid
La Infancia	Barcelona
El Monitor de Primera Enseñanza	Barcelona
El Angel del Hogar	Barcelona
El Profesorado	Granada
Revista Escolar	Bilbao
La Scuola Moderna	Palermo
L'Avvenire Educativo	Palermo
Il Risveglio Educativo	Milan
L'Istruzione Pubblica	Milan
La Rivista Pedagogica Italiana	Turin
Il Collaboratore della Scuola	Turin
La Scuola Laica	Cegli
Rivista di Scienze. Letteratura e Pedagogia.	Nápoles
La Scuola per la vita	Cesena
Revue International de l'Enseignement	Paris
Journal des Instituteurs	Paris
Revue Pedagogique	Paris
L'École Nouvelle	Paris
Les Congrés des Instituteurs	Paris
Bulletin Administratif du Ministère, etc.	Paris
Bulletin de la Societé pour l'Etude etc.	Paris
Revue Internationale de l'Enseignement des sourds-muets	Paris
Revue International	Bruselas
Le Progrès	Bruselas
L'Education	Paris
La Publicidad	Sevilla
El Anunciador del Magisterio	Zaragoza
Revue Sud-Américaine	Paris

LA EDUCACION

FUNDADA EN MARZO DE 1886

SE PUBLICA EL 1° Y 15 DE CADA MES

FUNDADORES:

DOCTOR JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR: AVELINO HERRERA | ADMINISTRADOR: FÉLIX V. PUJATO

Suscricion mensual..... 0.60 $m/n

Número suelto..... 0.40 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE BOLIVAR 126 N° nuevo

(ESTUDIO DEL DOCTOR ZUBIAUR)

SUMARIO

Enseñanza objetiva de la Historia, por Victoriano E. Montes.—*Embrutecimiento de la juventud en las escuelas:* Ciencias Naturales; Calumnias contra la Naturaleza, por Cárlos N. Vergara (continuación).—*Calendario Nacional*, por A. Rosas.—*Edificación escolar en La Plata*, por José Bianco —*La escuela Normal de enseñanza manual de Nâas*, por Claudio Matte (conclusión).—*Noticias*.

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

258 – Calle San Martin – 258

1889

CASA INTRODUCTORA

DE

MATERIAL DE ENSEÑANZA, MUEBLES, ÚTILES Y LIBROS PARA ESCUELA

ANGEL ESTRADA Y CIA.

CALLE BOLIVAR 466 (núm. nuevo) — BUENOS AIRES

AGENCIA EXCLUSIVA PARA EL RIO DE LA PLATA

DE LOS SEÑORES W. Y A. K. JOHNSTON, DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

GEÓGRAFOS, GRABADORES É IMPRESORES DE S. M. LA REINA VICTORIA

AGENCIA GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

DE LOS SEÑORES D. APPLETON Y CIA., DE NUEVA-YORK

LIBREROS EDITORES

ULTIMAS PUBLICACIONES

El arte de enseñar y la administración de la educación común—Por D. José M. Torres, ex-Director de la Escuela Normal del Paraná. Obra recientemente publicada. Sirve de texto para las Escuelas Normales y como libro de consulta para los maestros y Comisiones Escolares.

Dividida en tres partes:

I. Principios fundamentales del arte de enseñar.
II. Práctica del mismo.
III. Administración de la educación común.

Esta obra es el 2º tomo del «Curso de Pedagogía», por el señor Torres, cuyo primer tomo «Elementos de Educación», apareció el año anterior.

Curso de Geografía universal—Por el Dr. Ernesto A. Bavio, Director General de Escuelas de Entre-Rios y Profesor de Geografía en la Escuela Normal del Paraná.—Curso completo de Geografía en el que se trata especialmente de la República Argentina.

Próximamente aparecerá un Compendio de esta Geografía.

Geografía de América—Por Luis Cincinato Bollo, arreglada especialmente para los Establecimientos de Educación de la República Argentina.

Nuevo Mapa de la República—Se ha recibido ya otra edición corregida del Mapa de la República, publicado por la casa. Con un plano de los alrededores de la ciudad de Buenos Aires.

Atlas de América—Publicado por la casa. Conteniendo: 1. Mapa del Mundo—2. América del Sud—3. República Argentina con sus Islas Malvinas—4. República Oriental del Uruguay—5. Paraguay—6. Brasil—7. Bolivia—8 Chile—9. Perú—10. Estados-Unidos de Colombia y Ecuador—11. Venezuela—12. Las tres Guayanas—13. América Central—14. Las Antillas—15 América del Norte—16. República de Méjico—17. Estados-Unidos—18. América Inglesa.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Habiéndose mancomunado algunos de los más importantes institutos de educación de Inglaterra, Francia y Alemania con el fin de procurar á los jóvenes una educación esmerada, combinando la residencia de éstos en esos tres países, sin mayor gasto que el que ocasionara la estadía en uno solo, se llama la atención de los padres de familia á tan práctica y ventajosa innovación.

Luis B. Tamini, antigüo catedrático del Colegio Nacional y Universidad de Buenos Aires, recibiría proposiciones de los interesados, estando preparado á correr con la recepción y colocación de los alumnos.

Escribirle:—5 COPTHALL BUILDINGS - London—E. C.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

FEBRERO 1° DE 1889. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO III—N°. 69.

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
AVELINO HERRERA

Enseñanza objetiva de la Historia

Dolores, Setiembre 14 de 1888.

Señor doctor don José B. Zubiaur.

Mi querido amigo:

Hablemos de historia, de esa maestra de la vida, de esa nodriza del humano linaje, segun un príncipe de la elocuencia latina; de la historia, que es para mí, como lo he dicho en otra ocasión, un templo augusto en que se glorifica á los buenos, y un patíbulo supremo en que se ajusticia perpetuamente á los protervos.

Hablemos de historia, pero no de Herodoto de Halicarnaso, eminentísimo precursor de una falanje excelsa, que aparece de pié en los umbrales del arte griego, iluminando con la antorcha de su génio las densas nieblas que circuian la cuna de los pueblos antiguos; de Herodoto que crea el género histórico, como Simónides la oda triunfal, como Homero la epopeya, como Hesiodo la poesía didáctica, como Esquilo la tragedia, como Temístocles la elocuencia política, como Longus la pastoral, como Leucipo la filosofia atomística, como Thales de Mileto la escuela física, como Pitágoras la escuela matemática, como Jenófanes y Parménides el panteismo, Sócrates la sicología, Platon la filosofía racionalista, Aristóteles el método experimental, Zenon el estoicismo, Ammonius Sáccas la filosofía ecléctica; no hablaremos tampoco de Tucídides, que con el buril de Praxiteles, esculpe en páginas más vivideras que bronces de Corinto y mármoles de Paros, la feral contienda del Peloponeso, sustentada entre la oligarquía de Esparta y la aristocracia de Atenas, ambas en pos de la hegemonía de las Repúblicas griegas, que pasaría definitivamente á Macedonia, para caer, después de conquistar el mundo conocido, mutilada y exánime, bajo las famélicas garras de las águilas romanas; ni nos ocuparemos de Polibio, en cuya obra monumental, tan encomiada por Napoleón I en las horas lúgubres del cautiverio, alborea tímidamente, tímidamente la filosofía de la historia; ni de Salustio, y su estilo suntuoso, y sus retratos espléndidos, y sus incomparables descripciones del Africa abrasada; ni de Julio César, que relata en cláusulas de suprema elegancia, sus portentosas campañas en las Galias; ni del ameno y pintoresco Tito Livio, ni de las pomposas arengas que fluyen de los lábios de sus héroes famosos, ni de los golpes de maza que le asestó con brazo teutónico el sagaz Niebuhr; ni del austero é implacable Tácito, al que llamó Racine el primer pintor del mundo, y del que ha dicho un poeta de este siglo, que encerró en la jaula de hierro de su estilo á todas las grandes fieras de la historia; ni del insigne y escarnecido Machiavelo, en cuyo cuerpo, sometido á bárbaras torturas por sus enemigos, se alojaba, como en granítico edificio, el alma mil veces intrépida de Anaxarco, y en cuya «Historia de Florencia», erudita y profunda, relampaguea con llamaradas dantescas su inmenso y vehemente amor por la libertad de los pueblos italianos, y cuyos *Discursos* sobre Tito Livio, son un férvido homenaje á la filantropía de Tito, á la prudencia de Nerva, á la moderacion de Trajano, á la clemencia de Antonino, á las excepcionales virtudes de Marco Aurelio, y un anatema estridente á los crímenes de Neron, de Calígula, de todos los mónstruos que deshonraron el mundo romano, y cuyas vidas, ora luminosas, ora sombrías, quería que sirviesen de lección á los príncipes, mostrándoles el camino que conduce al pináculo de la gloria ó al abismo sin fondo del deshonor; ni de Juan Bautista Vico, padre legítimo y venerando de la filosofía de la historia, cuyos *ricorzos* constituyen, empero, la negativa más rotunda del progreso indefinido, que vá realizando, lenta pero seguramente la inmensa caravana de los siglos; ni de Montesquieu, cuya teoría sobre las influencias etnográficas y geográficas en las instituciones de los pueblos, y en el carácter de sus habitantes, es tomada de Hipócrates, que dijo hace dos mil años, en la docta Atenas, y en el gran siglo en que Pericles perora, Píndaro canta, Aristófanes ríe, Sófocles solloza, Fidias esculpe y Zeuxis pinta, que á la naturaleza del país correspondían la forma del cuerpo y las disposiciones del alma; ni de Voltaire y su síntesis fulgurante y vigorosa del siglo de Luis XIV; ni del profundísimo Herder, que sostiene con elocuencia seductora que la historia de la humanidad es *pura historia natural*; ni de su compatriota y contemporáneo Hegel, y la *idea* que los pueblos representan, unos en pos de otros, en el desarrollo paulatino del espíritu humano, ni de los hombres extraordinarios que la encarnan, y la enarbolan á manera de gloriosísimo pendón de guerra, trás recio y porfiado batallar, en las árduas almenas del éxito; teoría que, salvo pequeñas variantes, constituye la teoría providencialista, esbozada por San Agustín en la *Ciudad de Dios*, y expuesta magistralmente por Bossuet, el orador de las imágenes apocalípticas y los apóstrofes pavorosos, en su celebrado *Discurso* sobre la *Historia Universal*; ni de Luis Adolfo Thiers, y su insuperable paralelo entre

Napoleón I y todos los grandes hombres del mundo antiguo y moderno, con que termina *El Consulado y el Imperio*, cúpula colosal y estupenda del granítico palacio elevado por ese Miguel Angel de la historia á la estruendosa gloria militar de una gran nación; ni de Tomás Enrique Buckle, el laureado y melancólico autor de la *Civilización de Inglaterra*, que niega terminantemente el libre albedrío, y la existencia de la conciencia, por fundarse lo primero en una hipótesis metafísica, y por no haber sido probada jamás la existencia de la segunda, ó ser muy falible su testimonio; ni de Michelet, en cuyas manos la pluma se transforma en mágica vara, á cuyo contacto los siglos muertos arrojan lejos de sí sus sudarios polvorosos, y se ierguen coronados de luz y de vida; ni de Edgard Quinet, aventajadísimo discípulo de Herder, casi tan grande como su maestro, que deslumbra y subyuga y arrebata, cuando abre de par en par las propiléas de la historia, cuando explica la embriogenia de la palabra humana, cuando diserta sobre los arcaismos de la naturaleza, cuando descubre la paleontología de las lenguas, cuando establece el paralelismo entre los reinos de la naturaleza y los reinos de la humanidad.

He imitado, mi querido amigo, sin quererlo, ni pensarlo, á un motejado poeta de la antigüedad, que para cantar la guerra de Troya, empezó por el huevo de Leda, porque había salido de él la pérfida Helena, que originó con sus liviandades tan desastroso acontecimiento! Mi asunto es más modesto, muchísimo más humilde, que el que movió la pluma de los eximios escritores, cuyas obras hemos analizado á escape, en nuestra vertiginosa escursión á través de las pintorescas vegas y las imponentes montañas de la historia.

Se trata de un Mapa Histórico de la República Argentina, dividido en dos séries y ocho cuadros, midiendo cada uno de estos dos metros de largo por setenta centímetros de ancho.

El primer cuadro lleva por título «El descubrimiento del Nuevo Mundo». Le haré una ligera enumeracion de los grabados que contiene: Cristóbal Colón, pobremente vestido, llega, en compañía de su hijo Diego, al convento de la Rábida, que aparece con sus torres vetustas y anti-estéticas; sigue el retrato de Juan Pérez de Marchena, el noble y desinteresado amigo de Colón, que descubrió la grandeza de su proyecto á través de sus harapos; Colón, de pié, con las fulguraciones del génio en el rostro, expone ante los frailes del convento sus teorías sobre la redondez del planeta; retrato del gran Cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza, merced á cuyo influjo, Colón obtuvo una audiencia de los Reyes Católicos, cuyos retratos aparecen en seguida, así como la flotilla zarpando del puerto de Palos, entre la consternación de un pueblo que tiembla ante los peligros, más imaginarios que reales, de la navegación; retrato de Martín Alonso Pinzon, jefe de la «Pinta»; Colón domina, con ademán enérgico y palabra persuasiva, los síntomas de rebelión que empiezan á manifestarse entre la vil tripulación; el ansiado descubrimiento, y Colón, en actitud fervorosa, con los ojos levantados hácia el cielo, la plegaria en los labios, y el estandarte de Castilla en la mano, toma posesión de la isla; varios grabados representando los naturales de la isla con sus trajes, armas, instrumentos de música, y fiestas populares; Colón es recibido por los Reyes Católicos, á la sazón en Barcelona, con todos los honores debidos á un hombre de su mérito; tercer viaje de Colón, en que toca, por primera vez, las costas del continente; su inícua y aleve prisión, su apoteósis por la humanidad, que admira su genio, que encomia la fortaleza de su alma, que ensalza su descubrimiento, el más portentoso que hayan presenciado los siglos, que anatematiza sus verdugos, y glorifica su nombre, colocándolo al nivel de los varones más ilustres de los antiguos y modernos tiempos; y, por último, cerrando el cuadro, el retrato de Américo Vespucio, que dió su nombre al mundo descubierto, sin quererlo, ni sospecharlo; del flagelado Américo, que era un cosmógrafo competentísimo, un caballero de hábitos irreprochables, y el primero que describió, por orden de los Reyes de Castilla, el Nuevo Mundo.

El segundo cuadro se titula «El Descubrimiento y Conquista del Rio de la Plata». Aparece en primer término, la hermosa figura del piloto mayor, Juan Díaz de Solis, contemplando el gran estuario que acaba de descubrir; después su deplorable muerte por los Charrúas, que disparan sus flechas sobre el malogrado navegante, que yace en tierra moribundo; los aborígenes de esta parte de la América, los querandíes, los minuanes, yaros, timbús, avipones, agaces, payaguas, mocovíes, patagones, tehuelches y fueguinos; el retrato de Hernando de Magallanes, tan grande por su valor indomable, como por su ciencia profunda, descubridor del Estrecho que lleva su nombre, y el primero que demostró prácticamente la teoría de Colón, sobre la redondez del planeta; Sebastián Gaboto, funda el fuerte de Santi-Spíritu, en la confluencia del Carcarañá con el Paraná, entre los matorrales de la llanura vírgen, probablemente conmovida ante la novedad del espectáculo; el mismo Gaboto surca, el primero, las aguas del Paraguay, y dispersa con su artillería los indios agaces que se disponían á atacarlos; aparece luego el Fuerte de Santi-Spíritu, devorado por las llamas del incendio, menos voraces, á no dudarlo, que las que calcinaban el corazón del malaventurado Cacique Mangoré, que cae muerto á los piés del caballeresco Nuño de Lara, jefe del fuerte; la infortunada Lucia Miranda ardiendo en la pira, y Sebastián Hurtado, su apasionado esposo, asaeteado por orden de Siripo; muerte de Garcia Ramón, primer explorador del Uruguay, por los minuanes; primera fundación de Buenos Aires, en las márgenes del Riachuelo, con sus ranchos de paja y barro, circundados por muros de alta tapia y zanjas profundas, tal como la describen los cronistas de la época; el combate, tan desastroso para los conquistadores, á orillas del Riachuelo; el retrato de Ulrico Schmilder, bizarro soldado de la expedición y primer historiador del Río de la Plata; incendio de la ciudad por los querandíes; combate naval de Ayolas en el paso de la Angostura con los indios agaces, que tripulaban 300 barcas formadas de troncos de árboles; el mismo Ayolas, al frente de 200 soldados, busca comunicarse con los conquistadores del Perú; su muerte por los indios payaguas; el arrogante Alvar Nuñez

Cabeza de Vaca, llega á la Asunción después de haber explorado 400 leguas de territorio desde las costas del Brasil; los conjurados deponen á Alvar Nuñez y nombran en su remplazo al Capitán Domingo Martinez de Irala.

El cuadro 3° se titula «El Coloniaje». Los grabados se suceden en el órden siguiente: Don Gerónimo Luis de Cabrera funda la ciudad de Córdoba en Julio de 1573, y el teniente general don Juan de Garay, la de Santa Fe en el mismo año. El mismo Garay, en Junio de 1580, reedifica Buenos Aires, con 70 soldados que llevan el vistoso uniforme de la época, y pasea por sus calles, entonces silenciosas y desiertas, el estandarte real; Vera y Aragón, cuarto adelantado, introduce en estas regiones las primeras vacas; Alonso de Vera funda la ciudad de Corrientes; Hernando Arias de Saavedra, nombrado gobernador á la partida de Torres y Aragón, derrota á los indios pampas, y arrebata 200 leguas al desierto; el retrato de Fray Francisco Solano; los indios de las misiones jesuíticas imprimiendo un libro; el maestre de campo Vera Mujica toma por asalto la Colonia del Sacramento el 7 de Agosto de 1680; Don Bruno de Zabala funda la ciudad de Montevideo en Febrero de 1726; una batalla de la guerra guaranítica (1756); retrato de don Pedro de Zeballos, primer virey del Río de la Plata; demolición de las murallas de la Colonia del Sacramento el 4 de Junio de 1777 por el mismo Zeballos; retrato de don Juan José de Vertiz, el Rivadavia de la época Colonial; la imprenta de los Niños Expósitos; insurrección y suplicio de Tupac Amarú; fac-simil de los primeros periódicos de Buenos Aires, «El Telégrafo Mercantil» (Abril de 1801) y «El Semanario de Agricultura» (1802); retrato del sábio naturalista é infatigable explorador don Félix de Azara.

El cuadro 4° está consagrado exclusivamente á las invasiones inglesas; la bandera británica aparece flameando sobre las murallas del fuerte de Buenos Aires el 27 de Junio de 1806; el brigadier Berresford de pié, con la mano en el pomo de la espada, contempla la ciudad que acaba de conquistar; retrato de Santiago Liniers; las tropas de éste marchan á la reconquista de Buenos Aires; combate y toma del Retiro; el comandante Pueyrredon quita personalmente al frente de sus húsares un estandarte al regimiento 71; los ingleses capitulan en el Fuerte; los trofeos de la victoria; 2ª invasión; los ingleses se apoderan por asalto de Montevideo el 3 de Febrero de 1807; retrato de don Pascual Ruiz Huidobro, defensor de la plaza; retrato de don Martín de Alzaga, alcalde del 1er. voto; los ingleses atacan la plaza del Retiro; Craufurd capitula en Santo Domingo; se rinden á discreción en el Retiro; Witeloke capitula el 7 de Julio; los héroes de las dos invasiones; manumisión de 70 esclavos en la plaza de la Victoria, presidida por el Virey Liniers, hermoso y conmovedor espectáculo, precursor de otro más grandioso y sublime á que asistiremos en breve, la manumisión de todo un pueblo, la manumisión de todo un continente.

El cuadro 5o se titula «La Revolución de Mayo». Aparece en el 1er. grabado el antiguo Cabildo de Buenos Aires, y en frente, en la plaza de la Victoria, grupos de ciudadanos que piden la deposición del virey Cisneros; siguen los retratos de los 9 miembros de la Junta revolucionaria; la batalla de Suipacha en que las armas de la revolución obtienen su primer triunfo, bajo las órdenes del general don Antonio Gonzalez Balcarce, que aparece rodeado con los trofeos de la victoria, dos banderas y 4 cañones; el pequeño ejército de Belgrano, compuesto de 700 hombres, combate denodadamente en Paraguary, el 19 de Febrero de 1811, contra los 7000 soldados de Velazco; retrato del Dean Fúnes; Belgrano enarbola en las baterías del Rosario, la bandera argentina, inspiración sublime de su alma generosa; los miembros del primer triunvirato, don Feliciano Chiclana, don Manuel Sarratea y don Juan José Passo, ejecución de Alzaga; batalla de Tucumán; retrato del general Eustaquio Díaz Velez; rendición de los españoles en Salta; retrato de don Martín Rodriguez que mandó el ala izquierda del ejército en la batalla de Salta; retrato del vencido en Salta y Tucumán, don Pio Tristan; infaustas jornadas de Vilcapujio y Ayouma; el general Rondeau derrota á Vigodet en el Cerrito el 31 de Diciembre de 1812; la asamblea del año 13; el combate de San Lorenzo en que fulgura con destellos inmortales el sable de los granaderos á caballo; el sargento Cabral, del que he dicho en otra ocasión,

> Batiéndose como un héroe,
> Y como un mártir muriendo,
> No salvaba, sucumbiendo,
> A su patria el paladin;
> No, Cabral: allí salvaste
> Con tu arrojo sin segundo,
> La independencia de un mundo
> En José de San Martín!

El retrato de don Gervasio Posadas, primer Director de las Provincias Unidas; el del ministro Larrea, merced á cuya iniciativa poderosa y fecunda y alta previsión militar se organizó la escuadrilla de Brown, laureada por la victoria en los épicos combates de Martín García y Montevideo; el General don Cárlos Maria de Alvèar presenta personalmente á la asamblea las 8 banderas tomadas al enemigo en Montevideo; Alvear es nombrado Director de las Provincias Unidas; retrato de Ignacio Alvarez y Thomas; el Congreso de Tucumán declara la independencia de las Provincias Unidas; proezas de Güemes en el Norte de la República.

El cuadro 6° se titula «La campaña continental.»

El orden de los grabados es el siguiente: retrato del General Pueyrredon, Director de las Provincias Unidas, que ordena la expedición á Chile; el General San Martín pasa revista á sus tropas en la ciudad de Mendoza; el paso de los Andes, solo comparable al que Aníbal y Napoleón hicieran de los Alpes; la batalla de Chacabuco en el momento decisivo en que San Martín carga con los granaderos de Zapiola la caballería enemiga; los héroes de Chacabuco, O'Higgins, el brigadier Soler, las Heras, el comandante Necochea, el coronel Zapiola, etc., etc.; retrato de Rafael Maroto, vencido en Chacabuco; entrada triunfal de San Martín á Santiago de Chile; batalla de Maipo en el momento en que San Martín toma en sus manos la bandera Argentina, y huyen los

soldados de Osorio; retrato de Lord Tomás Cochrane; el ejército de San Martín se hace á la vela en Valparaiso para dar libertad al Perú; San Martín y su ejército saludan en la bahía de Paracas el sol naciente; Arenales derrota en Pasco al brigadier O'Reilly; entrada triunfal á Lima; San Martín, tremolando una bandera en la mano, proclama la independencia del Perú; retratos de los ministros de San Martín, Protector del Perú; Pringles se arroja al mar en playa de Pescadores; entrevista de Guayaquil; retratos de don Tomás Guido, de Lavalle, Suarez, Olavarría, Olazábal y de don Rudecindo Alvarado, etc., etc.

El cuadro 7° empieza con la batalla de Cepeda, el 1° de Febrero de 1820, ganada por los caudillos del litoral, Francisco Ramirez y Estanislao Lopez, contra el director Rondeau; Manuel de Sarratea celebra con dichos caudillos el tratado del Pilar; gobierno de don Martín Rodriguez; creación de un Banco de descuentos; Gobierno de Las Heras; presidencia de Rivadavia; los 33 orientales; Lavalleja; Brown destruye en el Juncal la escuadra imperial; batalla de Ituzaingó; muerte de Brandzen; los héroes de Ituzaingó; el Marqués de Barbacena, vencido en Ituzaingó; fusilamiento de Dorrego; convención de Barracas; triunfos del General Paz en el Interior; le bolean el caballo en el Tio; batalla de la ciudadela de Tucumán, en que caen vencidas por el bárbaro Facundo, las legiones de La Madrid, que, en tiempo no lejano, bajo las órdenes del invencible Paz, lo habían humillado en la Tablada y Oncativo.

El cuadro 8°, y último de la colección, está consagrado á la luctuosa y brutal tiranía de Rosas; chorrea sangre, como la época siniestra á que se refiere. Los grabados están colocados en este orden: retrato de Rosas y del General Don Juan Ramón Balcarce, que le sucede en el mando; expedición de Rosas al desierto; retrato del General Juan José Viamont; asesinato de Facundo Quiroga en Barranca-Yaco; matanzas de Pago Largo; retrato del mártir correntino Genaro Berón de Astrada; asesinato del Dr. Maza en la secretaría de la Legislatura; revolución del Sud; los jefes de esta revolución; episodio del jóven Lastra; el Quebracho Herrado; muerte de Lavalle en Jujuy; Márcos Avellaneda es degollado en Metán; escenas de la mazhorca en Buenos Aires; victoria de Caá-Guazú; el vencido en Caá-Guazú; batalla del Rodeo del Medio; retrato del intrépido General Acha; el fraile Aldao; Don Manuel Oribe; Joaquín Suarez y Melchor Pacheco y Obes; asesinato de Florencio Varela; publicistas y poetas de la libertad; pronunciamiento contra Rosas en la Concepción del Uruguay; el General Urquiza, en la batalla de Caseros.

Mi Mapa Histórico, como Vd. lo vé, es un *curso completo* de Historia Argentina, desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta la caída de Rosas, sin escluir un solo acontecimiento de trascendencia, y sin romper en lo más mínimo la *unidad histórica* que debe brillar sin eclipses en obras de esta índole.

Si la misión del hombre de Estado es producir el máximun de seguridad por el mínimun de impuestos, la misión del maestro de escuela es producir el máximun de ilustración por el mínimun de esfuerzo de parte de sus discípulos.

La inteligencia de los niños argentinos, por lo que concierne al estudio de la historia patria, gime cautiva en las mazmorras de la rutina. Mi Mapa Histórico, como lo probará la experiencia, es un *mapa libertador*. Pronto, muy pronto, esas tiernas inteligencias abandonarán sus lóbregos calabozos, entonando entusiastas y alegres cánticos á Pestalozzi, de cuyas hermosas doctrinas mi mapa es una modesta aplicación.

VICTORIANO E. MONTES.

Embrutecimiento de la juventud en las escuelas

(*Continuación*)

VII

CIENCIAS NATURALES

CALUMNIAS CONTRA LA NATURALEZA

¿No es evidente que estas relaciones de lo aprendido con lo que se ve y se oye todos los días, hace imposible que se olvide, y estimula poderosamente á estender mas esos conocimientos?

Sin esas relaciones prácticas el conocimiento no tiene arraigo en el espíritu, está aislado, tiene que perderse.

Se ve, pues, que lo que faltaba en el camino que hasta aquí habíamos indicado es aquella faz de todo asunto donde vemos como se relaciona con lo útil, con lo bueno, y como se convierte en agente de bienestar para nosotros y para nuestros semejantes.

En el orden que naturalmente sigue el hombre para adquirir conocimientos, siempre encontramos que empieza mirando los asuntos bajo su faz práctica, productiva; — solo en las escuelas se procede en otra forma.

Esta faz de todo asunto es la que mas atrae á la inteligencia.

Si no queremos torcer las facultades debemos presentar los asuntos por su lado productivo.

Habituando á los alumnos como ahora hacemos en las escuelas, á que estudien sin relacionar el trabajo, de una manera *consciente*, con lo productivo, los impulsamos á la esterilidad y violamos las leyes naturales del perfeccionamiento humano, como se ha visto en el punto III.

Hasta ahora casi todo lo que en los colegios estudiamos de Ciencias Naturales no alcanzamos á ver bien por donde se relaciona con la vida

práctica, y no aplicándolo en nada, pronto se olvida.

Si cada conocimiento que adquirimos en la escuela pudiéramos utilizarlo fuera de ella, ó viéramos con frecuencia que otros lo aplican á sus trabajos, no solo no lo olvidaríamos, sino que nos estimularía constantemente á aprender mas.

Aquí vemos claro como los estudios más prácticos, son también los más fecundos como medio para nuevas adquisiciones, y por consiguiente, para la disciplina mental.

En esta forma cada clase de Zoología, Botánica ó Mineralogía haría crecer el amor de los alumnos por las Ciencias Naturales, en vez de quitárselo, como ahora sucede.

Por lo expresado hasta aquí vemos que aun en el caso de que los textos de Ciencias Naturales expusieran muy bien los asuntos, no debiera darse importancia primordial, como hasta hoy se hace, al estudio de las palabras que ellos contienen, porque lo esencial es el estudio directo de los objetos reales, de los experimentos, efectuados, mas que narrados, y, ante todo, de las aplicaciones productivas. Pero veamos qué clase de textos son los que se usan en los Colegios y Escuelas.

Ya hemos dicho anteriormente que no queremos ocuparnos de lo que generalmente se cree malo.

Tomemos uno de los textos llamados buenos, Galdo, por ejemplo. Al tratar de Mineralogía, en la primera página dice: « Mejor pudiera dividirse la Mineralogía en Glonológica, Taxonómica, Descriptiva y Tecnológica, según que estas partes se propongan respectivamente el conocimiento y valor de los caracteres y propiedades de los minerales, el de las clasificaciones y leyes á que puedan arreglarse, el de su historia particular, ó el de las aplicaciones y usos á que puedan destinarse. »

No es difícil comprender que para llegar á esta idea el autor ha tenido que tomar, como base indispensable, todos, ó casi todos sus conocimientos en la materia. Esa idea general viene á ser una consecuencia ó resultado que ha obtenido en vista de largos estudios de Mineralogía.

Y el autor ni nadie ha podido comprender una idea como esa, sinó después de una larga serie de observaciones.

Todos los textos proceden en una forma semejante.

Todos los que saben Ciencias Naturales empezaron estudiando los objetos y aplicaciones relativas á ellas; apoyados en esas observaciones llegaron á verdades generales, y no es posible seguir otro camino; pero los textos pretenden que procedan al revés los alumnos.

Es decir, que todos los que saben esta ciencia, sin excepción de uno solo, empezaron por *A B C* hasta llegar á *Z*, y los textos pretenden que los jóvenes empiecen por *Z*.

Todos los que saben algo de Ciencias Naturales pueden ratificar esta verdad.

Tèngase presente que no saben nada quienes han estudiado solo las palabras y las figuras de los libros; sabe algo de ellas quien ha estudiado los objetos, los experimentos y las aplicaciones que ellas comprenden.

En el momento que se llega á aprender algo de esta bella rama del saber, no se estudian las palabras ni las frases; los libros solo se consultan ó se leen, nada mas que como un auxiliar para estudiar los objetos, y sus aplicaciones; las verdades generales se van dejando anotadas, como un dato; pero jamás se estudian.

Todo aquel que después de haber estudiado Botánica ó Mineralogía en los colegios, llega mas tarde, por otros caminos, á saber algo de estas ciencias, puede decir: « ¡qué animal fué mi maestro y mi texto, querían que avanzara en aquella forma y así es imposible; y cuánta mortificación y perjuicio inútil! »

Los errores señalados son muy grandes y funestos; pero su desaparición es próxima y segura. ¿Quién podria sostener que con los procedimientos y textos adoptados en los colegios aprendió algo provechoso de Ciencias Naturales y que no perdió algo del interés que ellas despiertan?

Estamos viendo diariamente lo que pasa en los Colegios con semejantes textos y procedimientos.

Los alumnos hacen el sacrificio de estudiar las palabras de los textos, porque todos dicen que así se aprende; pero no porque tengan *conciencia* del porqué ni para qué van por ese camino.

¿Qué conciencia puede tener un joven de la

relación de lo que lee, con lo útil y lo bueno, si empieza en Mineralogía diciendo: « Los minerales están compuestos de moléculas que tienen entre sí una adhesión » etc.?

Muy distinto sería si se siguiera un orden natural, si se empezara por aquellas aplicaciones mas sencillas, y conocidas de los alumnos, para que la teoría fuera saliendo espontáneamente de la práctica.

¿Que sucedería con este procedimiento?

Que lo aprendido no se olvidaría nunca.

Es muy largo ese camino, dicen los sostenedores de las ideas actuales.

—No es así; es infinitamente mas largo el que hoy se sigue.

En las escuelas solo se trata de teorías.

¿Quién no ha olvidado todo lo puramente teórico que aprendió en los Colegios?

Solo aquellos que, por ser profesores ó maestros, están diariamente estudiando palabras en los libros. y consiguen dominar la fuerza espontánea de la mente, que trata de expeler todo lo que no está arraigado por la aplicación productiva. Si los educacionistas hubieran observado este solo hecho, no habrían aplastado tantos millones de cerebros.

Se ha querido ir de la teoría á la práctica, y esto es un torpe absurdo. Búsquese un solo hombre, desde el principio del mundo hasta hoy, que haya seguido ese camino y no se encontrará, á pesar de que los textos y los maestros se vienen esforzando desde siglos porque se siga.

¿En qué se apoyan entonces los actuales procedimientos? Solo en las leyes de la rutina.

Ningún ramo caracteriza mejor que este los defectos generales hoy dominantes en la enseñanza.

En Moral, en Gramática, en Pedagogía, etc. como en Ciencias naturales, se pretende que la juventud saque luz del estudio de las frases, de las teorías, y la verdad es que allí no hay luz. Obligando al alumno á que permanezca en este terreno de teorización, que es estéril y degrada las facultades, se le quita el tiempo que pueda dedicar, con gran éxito, á buscar luz en los hechos que es donde la hay.

Esto hizo decir á Pestalozzi: « Saber decir y no saber hacer: he ahí quizás el regalo mas formidable que un genio malévolo haya hecho á nuestra generación. »

Macaulay dice: « Palabras, meramente palabras y nada mas que palabras había sido el fruto de todo el gran trabajo de los sabios mas renombrados de sesenta generaciones ».

Pero veamos bien cuan funesto es lo que se hace.

Ya hemos visto que en la forma que se enseña este ramo, el alumno no puede tener conciencia de que se ocupa de algo bueno y útil.

¿Y no es común este defecto á los demás ramos?

Cuando en Geografía el discípulo se ve obligado á estudiar los afluentes de tanto rio, su dirección y á veces hasta su longitud, la altura de los montes, los nombres de numerosas islas, cabos, etc. etc., ¿podrá tener conciencia de la relación de este trabajo con lo útil y lo bueno?

CÁRLOS N. VERGARA.

(*Continuará*).

CALENDARIO NACIONAL

Después que la Sociología se hubo erigido en ciencia por los esfuerzos de Augusto Comte—que instituyó sus principios fundamentales, irrecusables, aún á los ojos de aquellos filósofos que quieren ver la síntesis del saber humano en Dios, su base en la palabra divina revelada al hombre, mientras la humanidad, como un autómata, se abisma en la inconciencia de su destino y de sus fuerzas para marchar á tientas ó cuando más á los resplandores de esa luz emitida de lo alto, para confundirse y aniquilarse luego en el seno de esa misma entidad; —aun los mismos que han acordado al hombre la facultad libérrima de hacer el mundo según sus designios, de constituír naciones y aniquilarlas, de sembrar ruinas y levantar ciudades con sus vestigios; los que le han concedido el poder omnímodo de agigantarse hasta suplantar toda voluntad sobrenatural y hacer surgir otro nuevo génesis por su propio esfuerzo, pero que no han descubierto los decretos naturales que hundieron á Nínive y Babilonia para que naciera Grecia, que inmolaron á Grecia para que surgiera la patria de César y después, una nueva hecatombe, la

apoteosis de la edad Romana en holocausto de la civilización Europea;—si no penetran esos vastísimos designios de la historia, por más que edifiquen el antropomorfismo humano, no habrán llegado á esa ciencia por excelencia del siglo XIX. Le habrán dado la capacidad de anarquizar el mundo, de exhumar la naturaleza, pero restará en la inercia del fatalismo el antítesis del caos de las energías irregulables por una divinidad que no admite, por una ley natural y palpable que no reconoce.

He aquí como—en tanto que los filósofos no hubieron desentrañado de la historia esas sentencias infalibles incrustadas en la propia naturaleza humana, escritas en letra viva, con monumentos, ruinas, vestigios de edades muertas, sucesión de civilizaciones mas y mas acabadas y perfectas—no pudieron elevarse á la concepción de la ciencia sociológica y menos aun á la de su prominencia en la gerarquía del saber humano.

No hay ciencia, arte, manifestación ninguna de la inteligencia del hombre, que la sociología no apropie y asimile en su afán de legislar el mundo social para encaminarlo con la conciencia de su poder y la posesión de las leyes de su desenvolvimiento, á la conquista inacabable del progreso.

Así lo entendieron el gran sistematizador de las ciencias y sus émulos, que han coronado con la sociología todas las adquisiciones del hombre en todos los órdenes de elaboración, haciendo de ella el corolario vastísimo que sintetiza los principios y las verdades adquiridas, para aplicarla á la más grande obra de todos los sabios y de todos los siglos, que consiste en aclarar el porvenir de los pueblos con los datos del pasado y del presente.

Luego que Comte hubo deslindado los amplios horizontes de la nueva ciencia, se aplicó á concretarla en una obra y el Calendario Humano sustrajo á la confusión y laberinto de pueblos fenecidos, las evoluciones forzosas que llevaron á cabo, perfectamente diseñadas y labradas sobre el gran factor de todas las elaboraciones. Entonces el hombre compulsado en sus méritos por el caudal de su eficacia, aparece en la evolución mas ó menos sobresaliente en la gerarquía donde cada uno está colocado, en su propio teatro y en su propio nivel.

Los católicos en su calendario, no habían comprendido el espíritu altruista que preside la obra de Comte, y dogmáticos, excesivamente esclusivistas, cuando mas si en el estrecho receptáculo de su criterio amoldado á un propósito egoista, entrevieron el medio de fortalecer su disciplina austera y un tanto enervada, con el aliciente de la canonización.

Solo el heroismo de la vida ascética, solo los triunfos del misticismo religioso, alcanzan la glorificación; las virtudes humanas y terrenales no tienen cabida en el catálogo inmenso de sus santos.

La ciencia misma con su apostolado de hombres ilustres, con sus mártires inmolados para edificar la grandeza del género humano; el arte con sus creaciones más bellas y su pléyade de visionarios sublimes que han arrancado al sentimiento y á la imaginación las creaciones más portentosas, para levantar el mundo moral, con la admiración de un algo *más bello* que la realidad existente; la industria, ese estrado de la ciencia, que agiganta la fuerza del hombre y transforma la materia en virtud de sus propias leyes, arrancando á las moléculas los secretos que centuplican la vida—no caben en la concepción raquítica de los que buscan esa misma vida en la muerte, de los que anatematizan la sabiduría que no se hermana con las fórmulas de sus dogmas.

Todo ha sido anulado ante esa intransigente inquisición de las conciencias.

Comte resucita todas las edades, interroga, como Volney, las ruinas del pasado, y de entre los escombros casi extintos surgen los pueblos y los hombres de todas las sectas y de todos los tiempos á reivindicar su gloria ante el juicio del presente.

¡Qué admirable gradación del mérito! Están escalonadas civilizaciones y hombres, y sin embargo se dan la mano en esa cadena contínua y una de la elaboración humana.

Diríase que el gran pensador ha realizado una colosal Exposisión humana y cosmopolita, donde han asistido expositores de todos los siglos; no llegan sino los que tienen que depositar alguna ofrenda en el concurso de la labor humana, pero no falta uno solo.

Después el gran juez, con la imparcialidad que asegura el criterio amplísimo, ha discernido el

mérito de las obras. Solo los rezagados del trabajo fecundo, los protervos que han intentado conculcar las leyes del progreso, se han escluido á sí mismos de la glorificación.

En cambio, ¡cuántos despojos ignorados han revivido á la admiración de la posteridad y con qué estrépito esos gladiadores ruidosos, deificados por la ignorancia, se han desplomado de sus pedestales, condenados al ostracismo del silencio!

Un Calendario Nacional hecho con este mismo espíritu, integraría nuestra Historia Nacional, casi siempre incompleta y desprovista de espíritu crítico, donde los hombres con caracteres confusos mal delineados se presentan á la juventud, amalgamados en las evoluciones de nuestra sociabilidad, de donde es difícil sustraerlos caracterizados con su faz genial y propia.

Arrancar de entre multitud informe de hechos y personalidades, de fenómenos y causas, los que han constituido nuestra actual sociabilidad, es uno de los más vastos propósitos de esta obra.

Todas las manifestaciones múltiples de los elementos sociales—en cuanto han alcanzado un carácter realmente nacional—de nuestro suelo, aún las más embrionarias, caben en la clasificación sistemática y ordenada en que alternan los hombres de todas las esferas, y las virtudes severas y desconocidas al par de las más celebradas y ruidosas.

Política administrativa, militar, ciencia, arte, literatura, elocuencia, filosofía, educación, jurisprudencia, agricultura y ganadería, comercio y beneficios, son hoy las faces mas ó menos bien definidas de nuestra existencia nacional; dentro de ellas se ejercitan todas las fuerzas creadoras, todos los factores de nuestra civilización que constituyen nuestra vida genial de argentinos. Si no tuviéramos una legislación, una literatura, una ciencia, jamás habríamos roto con el servilismo, y la impotencia de producir nos ataría mas que nunca al vasallaje de los pueblos civilizados.

Es porque Moreno, Andrade, Sarmiento, Mitre, son ante todo argentinos, que es posible la obra de clasificar las evoluciones y los hombres.

El estudio concreto de nuestra sociabilidad no se encuentra en la historia ni en los libros de nuestros autores, donde raras veces la parcialidad ó la estrechez de miras han permitido delinear estrictamente las cualidades típicas de las individualidades.

Es una tarea de interés patriótico y de observación profunda, descender á los orígenes de nuestra historia, estudiar la gestación de nuestra independencia intelectual hasta llegar á la actualidad, para componer la galería de nuestras glorias, diversificadas en las tendencias, difundidas en una acción múltiple, pero unidas por el concurso que encadena los esfuerzos individuales á la prosperidad nacional como estas se unifican en la civilización universal y humana.

Los «Paralelos», de Plutarco, son algo menos que un Calendario Griego Romano, y que el catálogo de las celebridades de ambos mundos; el que nos proponemos es la síntesis de nuestra historia completa, como no ha sido comprendida ni por los maestros, ni por los jóvenes alumnos, que apenas si se afanan por amalgamar bizarramente nombres, fechas y revoluciones, arrojadas al acaso y sin conexión aparente: el trabajo puede ser equívoco, pero tiene el mérito de una tentativa progresista.

Tiene mas que el mérito de un estudio, encierra el juicio de los hombres condensado en su lugar gerárquico y fundado en la eficacia de su acción social. Es una obra de justicia. Si un hombre se inscribe en el *arte* nacional, es porque se conceptúa que sus esfuerzos han sido impulsados en el sentido del progreso—Vicente Lopez templó el valor patriótico y fundió los héroes de nuestros triunfos militares; Guido Spano reverbera en sus versos las bellezas griegas y despierta el alma á la emoción de los deleites desinteresados de la poesía; Andrade, con la fé del profeta, predice el porvenir de la patria y alienta al pueblo en la prosecución del destino que les pinta.

Hé ahí la influencia que determina la magnitud de sus obras.

Si la vida es múltiple y las fases variadas, las imágenes se multiplican y el genio se traduce por la amplitud de sus propósitos y de su acción. Sarmiento encabeza la « Educación Nacional » y su nombre reaparece en la literatura y la elocuencia. Cada uno en su puesto de combate y con todas las armas de la lucha.

Mas que todo, tal vez, la confección de este Calendario es importante por la doctrina que

defiende para edificación moral de la juventud argentina.

Educados desde temprano en el ambiente de preocupaciones antiguas, acostumbrados á vitorear estruendosamente los triunfos del orador, del literato, del abogado, mientras que miran con desprecio el honrado industrial y el comerciante, han llegado desgraciadamente á creer que solo en la región de las profesiones y artes liberales se encuentra el aliciente de la inmortalidad y el aprecio universal.

Nunca se han imaginado que á un agricultor, que arranca á la tierra los destellos de su fecundidad, que consagra á ella toda la actividad de su inteligencia para gozarse en su cosecha, como el literato en la forma elegante de una frase, hubieran podido encontrarlo incrustado en la obra de nuestro progreso y menos en un cuadro donde se destacan las formas majestuosas de San Martín y de Rivadavia.

Hoy día mismo estamos estrechados en dos, tres direcciones, dentro de las cuales se esteriliza la mitad de las fuerzas de las juventud naciente. Solo la perspectiva de ser médico, jurisconsulto, hombre político, absorbe el caudal de nuestra vitalidad embrionaria. Si se contrarían las tendencias nativas, ¿qué importa?; si se violentan las inclinaciones naturales para arrojarlo en un molde que destruye toda la espontaneidad del alma—lo único que puede formar las celebridades, el secreto de los genios y los héroes—os dirán que el estudio lo puede todo.

Sí, ahí teneis toda una multitud de niños aprisionados en las aulas de una universidad, obligados á ser doctos, á formarse sabios, sin consagrarle un átomo de su inteligencia.

¡Cuánta exuberancia de fecunda savia para la patria anulada por la esclavitud de los espíritus!

¿En qué diferimos de los Romanos y los Griegos que en su idolatría por el Estado, solo celebran el heroismo de Leonidas, el civismo de Arístides, el holocausto de los Gracos ó la omnipotencia de César?

Allí era de su tiempo; entre nosotros es un anacronismo histórico y una rémora al progreso, por el desprecio de la industria, agente poderoso de que depende principalmente nuestro engrandecimiento futuro.

Otra doctrina se desprende de nuestra obra: la medida del mérito real de los hombres.

Solo los que han producido y dejado las huellas de su existencia por la exteriorización del pensamiento, incubado en las obras, nada mas que ellos aparecen en el cuadro; los pusilánimes, los que han retrogradado nuestra prosperidad nacional, apenas si la historia debiera mencionarlos.

Con ello aprenderán nuestros jóvenes que «vivir es combatir», como ha dicho el poeta, pero combatir por sí, por la patria y por la humanidad.

La contemplación mística no es la vida; el éxtasis de los anacoretas no ha legado nada al patrimonio universal de la especie; no es tampoco vivir languidecer en la laxitud de los egipcios, que se contentan con rememorar sus glorias, ó como los chinos que duermen en la inmovilidad sin dar señales de existencia.

El mérito más prominente de Sarmiento es haber sido luchador, y la proyección más amplia de su inmortalidad es la doctrina inoculada con su ejemplo.

Ojalá que la generación actual se penetrara de esta verdad que es la más elevada manifestación del *altruismo*, y que hemos intentado glorificar en la obra de nuestro *Calendario Nacional.*

A. Rosas.

Paraná, 1888.

Edificación escolar en La Plata

Se ha hablado y escrito tanto acerca del rápido y asombroso progreso de esta naciente ciudad, que parece inoficioso seguir distrayendo el tiempo sobre el particular, porque debe suponerse que nada ha quedado sin decir, que nada ha permanecido sin darse á conocer.

En efecto: ¿quién no ha descrito los lujosos edificios públicos, quién no ha hecho conocer la rapidez prodigiosa de la edificación particular, elevándose su cifra á miles de casas, no desmereciendo muchas de ellas á las costosas y espléndidas que se construyen en la Capital Federal, quién no ha mencionado con verdadero placer la brillante y espléndida luz eléctrica que luce por toda la ya extensa ciudad, lo mismo que su limpia y sólida pavimentacion? Y quién ha dejado de comunicar sus impresiones sobre las colosales obras del Puerto, sueño dorado de los que verdaderamente se interesan por el porvenir de esta ciudad, por considerarlo como el áncora de salvación y como

el principal factor que ha de convertirla en un emporio de riquezas y de bienestar y también como el ejemplo vivo de lo que es capaz la inteligencia del hombre, cuando sus facultades, libres de toda absurda preocupación, se dedican á buscar los medios de arrebatar á la naturaleza todo lo que pueda ser un obstáculo para el mejor perfeccionamiento social y moral de los pueblos?

Y, sin embargo, todo individuo que haya seguido con atención estas descripciones, estas revelaciones, después de haber salido de su asombro, después de haber extasiado su imaginación haciéndole crear tal vez maravillas más grandes que las mismas que se le han noticiado, llegará un momento en que, analizando los destinos de los diversos edificios públicos, se pregunte: y de estos, cuáles son los destinados para escuelas, cuáles son los destinados para servir de templos á la educación común, base y sostén de toda civilización, de toda cultura? Y al ver que nada lo ilustra, y que nada satisface su legítima curiosidad á ese respecto, llegará á impresionarse desagradablemente, formando mala opinión acerca de la tendencia de la población y de las autoridades en ese sentido.

Felizmente, este artículo tiene por objeto desvanecer esa impresión y dar á conocer los inmensos desembolsos que la Dirección General hará este año en los numerosos y costosos edificios que actualmente está construyendo en diferentes puntos de la ciudad.

La educación tendrá también su parte principal en este banquete de la civilización, y al Director de Escuelas, Dr. Emilio Carranza, le corresponderá la gloria de que su nombre quede inscripto en páginas de oro y grabado en los corazones de todos los que dedican su tiempo y su posición al bien de la educación del pueblo, por los esfuerzos y los trabajos que ha debido sostener para que su proyecto tenga la aceptación que merece, cuyos benéficos resultados todos preveen al ver, no ya los cimientos recién abiertos de los edificios escolares, sinó los edificios mismos, aunque no concluidos, destacando sus perfiles majestuosos en las espaciosas calles de «La Plata.» Para dar una idea del pensamiento que ha guiado para la construcción de estos edificios, del progreso que hace cada día la ciencia pedagógica y de lo bien apreciadas que son las lecciones que la experiencia nos pone de manifiesto á cada paso, voy á describir ligeramente uno de los edificios, para que por él, pueda á la vez darse cuenta el lector del orden á que obedecen los demás.

El que tomo como tipo está situado en la sección 3ª, calle 8 entre 57 y 58; es destinado para escuela graduada.

En este edificio, como en el mayor número de los que se construyen, se hacen conjuntamente dos escuelas, una destinada para varones y la otra para mujeres.

El frente total de las dos es de 90 metros, siendo su altura de 14 metros, correspondientes á los dos pisos con que cuenta; el techo es de pizarra y su construcción pertenece al orden moderno.

Cada una de estas escuelas tiene capacidad para 500 alumnos, existiendo, por consiguiente, cinco salones en la planta baja y cinco en la alta, fuera de otros salones destinados para dibujo, música y labores, en las de niñas.

Estas escuelas tienen tres entradas: la central para el Consejo Escolar, que ocupará el frente en la planta alta, en la extensión que corresponde al vestíbulo de la planta baja y las otras entradas son laterales á estas, correspondiendo una á cada escuela.

A los lados de la entrada central está la Dirección y separada por pasadizos y patios de cristal la sala de profesores y Biblioteca, quedando al fondo de ésta los salones de música y labores, los cuales tienen una superficie de 10 metros por 7,50.

Los otros salones siguen en sentidos laterales á los de entrada, separados por pasadizos, y piezas para perchas, lavatorios, etc., lo mismo que la de la escuela Normal, pero sin los inconvenientes de ésta; al extremo de los lavatorios vienen otros pasadizos y á ellos le siguen los salones para dibujo y á estos los water closets.

Las salones ocupan una superficie de 60 metros, pues son de 10×6, y una capacidad de 270 á 300 metros cúbicos, estando destinados para un número de alumnos comprendido entre 40 y 50; de modo que si bien la superficie y capacidad correspondiente á cada uno, no son todavía la que indica la pedagogía, ellas vienen á ser compensadas con la ventilación de los salones, que es combinada; es decir, que penetra el aire por abajo, y de los costados por las ventanas, las que son cuatro en cada salón y á un mismo lado, teniendo cada una 2,80 metros de alto, hallándose colocadas á 1,20 metros de altura sobre el nivel del piso, para evitar de esa manera que la luz llegue directamente á la altura de la vista de los alumnos;| en cuanto á la luz, como se puede observar por el número de ventanas, es abundante y bien repartida, por ser estas anchas y su sistema igual al de la Normal.

Los alumnos podrán gozar perfectamente de los beneficios de sus recreos, pues el patio de cada escuela tiene una superficie igual á 1750 metros cuadrados correspondiendo de estos 440 para el gimnasio, que se comunica por medio de pasadizo con los salones, siendo toda su extensión techada, y 500 para jardines, los que rodearán por completo el edificio, que se encuentra separado de la calle en una extensión de 12 metros, siendo ocupada esta parte también por jardines, con lo cual se lograrán dos objetos: hermosear el edificio, recreando la vista de los alumnos, y evitar que el ruido producido en la calle perturbe la atención que se requiere en las clases.

También ha sido objeto de preferente atención la parte de edificio destinada para casa habitación de los directores, la cual se construye completamente independiente de las salas de clase y bastante separada, comunicándose sin embargo interiormente; la de estas escuelas se encuentra en las calles opuestas y al extremo del edificio, constando de cuatro piezas habitación y las destinadas para el servicio y demás usos necesarios, teniendo á la vez, todas las comodidades deseables, como ser gas, aguas corrientes, etc.

Actualmente este edificio se halla muy adelantado

pues se están colocando los tirantes de la planta baja, y dado el interés que se toma el Consejo General no demorará mucho tiempo sin que quede concluido; pero para que este benéfico propósito se realice, es necesario también que la acción del gobierno nacional se haga sentir y satisfaga lo que por la Ley de la materia le corresponde abonar. Me extenderé mas adelante sobre este punto.

Creo que la ligerísima descripción que de este edificio he hecho, basta para dar una idea del orden á que obedece su construcción, lo mismo que de los principios higiénicos y pedagógicos que se han tenido en cuenta al confeccionar los planos respectivos, y que bastará también para formarse un juicio acerca de las condiciones que tendrán los demás, por lo cual únicamente indicaré el paraje donde quedarán ubicados, lo mismo que el número de alumnos que admitirán y su valor total.

El costo del que he mencionado asciende á 144,931,98 pesos moneda nacional; igualmente corresponden á cada dos escuelas los precios que en seguida mencionaré al hacer referencia de los otros. Así, las que están ubicadas en la sección 30 calle 2 y 38 cuestan 85,321.80 $ m/n y tienen capacidad para 600 alumnos; las que están en la sección 14, calle 5 entre 57 y 58 con capacidad también para 600, cuestan $ 81,075 m/n.; las de la sección 1ª sita en la calle 74 y 57 con capacidad para el mismo número cuestan $ 86,066.19 m/n; las de la sección 27 situadas en la calle 12 entre 68 y 69 con igual capacidad importan $ 82,575.48 m/n; la situada en la sección 8ª calle 41 y 42 con capacidad para 300 cuesta $ 69,441.78 mln; exactamente igual es el costo y capacidad de la ubicada en la sección 31; la de la sección 10ª tiene capacidad para 800 y su costo es de $ 118,000 mln, y por último la de la sección es de $ 88,998.98 mln, con capacidad para 600 alumnos. Resulta de esto que el número de escuelas á construirse es de 20, siendo su costo total igual á $ 908,430 mln.

Como fácilmente se observará, no todos representan un mismo valor, ni tampoco tienen una misma capacidad para los alumnos, aunque sí, todos tienen suficiente espacio y llenan perfectamente todas las condiciones que se requieren para el libre desarrollo de sus funciones.

Baste saber, que el edificio de menor superficie es el que tiene 3500 metros cuadrados ascendiendo hasta llegar á 6000 que es el que corresponde al máximum.

Se sabe que toda construcción escolar es costeada de la siguiente manera: Una tercera parte por el distrito escolar á que beneficia, otra por la Dirección General y la tercera por el Consejo Nacional, de manera que la Provincia contribuye á su costo con $ 605,619.64 mln, y la Nación con $ 302,809.82 mln.

Ahora bien, el Consejo Nacional debe próximamente por subvención un millón de pesos, mas la cantidad que le corresponde por estas construcciones.

Pensar que esta suma tan elevada con que lejítimamente debe contar la Dirección General, al no ser recibida venga á dificultar la terminación de estos reclamados edificios, me llena de temor, razón por la cual al mencionarlo, quisiera alentar la esperanza de que el Dr. Zorrilla, que siempre ha dado pruebas inequívocas de que verdaderamente se preocupa del progreso de la educación común, hará que cese esta situación irregular de modo que no se tropiece con ningún inconveniente para la terminación de los edificios.

Francamente, quiero creer que solo un olvido involuntario, debido tal vez al cúmulo de atenciones que lo asedian, ha dado por resultado que esa deuda haya llegado al grado que mas arriba he mencionado; y también quiero creer, que bastará esta breve digresión para hacer desaparecer ese estado de cosas.

No se puede tampoco presumir de otra manera, cuando observamos que todas las autoridades de la República empiezan á dedicar una preferente atención á la educación que por otra parte legítimamente le corresponde, porque está en la conciencia de todos, que el progreso que se nota en las diversas manifestaciones de la industria y del trabajo debido es en primera línea á la educación del pueblo y que á medida que esta mas se perfeccione y mas se desarrolle, mayor tiene que ser nuestro adelanto, mayor tiene que ser nuestro progreso y mayormente nos haremos acreedores á ocupar el primer rango en los países sud-americanos, puesto que con justicia nos corresponderá si no nos desalentamos en la prosecución de la campaña emprendida.

La habilitación de estos edificios dará lugar á grandes innovaciones en el desarrollo de la educación en esta ciudad, de acuerdo con las reformas que se pondrán en práctica, según me ha manifestado el Sr. Director. Con ese objeto, se han mandado construir 6000 bancas las que serán distribuidas en todos los edificios, como igualmente se proveerán de todos los útiles y aparatos que la enseñanza moderna exige y que se quiere á todo trance poner en práctica, para que estas escuelas vengan á ser modelo de todas las demás que existan en la Provincia.

Con ese motivo se dará una distinta distribución al personal docente, desapareciendo esas categorías, que á nada conducen, de subpreceptores y ayudantes, nombrándose en cambio para cada escuela un Director y los respectivos maestros de salas, cuyo número estará en relación con el de los salones de cada escuela; empleos que serán provistos únicamente por personas que tengan títulos, que acrediten su idoneidad y competencia.

Reforma es esta, que ha merecido nuestra entera aprobación y que nos ha llenado de placer, porque ese es verdaderamente el único modo de conseguir una brillante educación, á la vez que una sólida instrucción.

Para llevar á feliz término este pensamiento, serán refundidas las escuelas que actualmente existen y que se encuentran en número de 30, con lo que se dejará de distraer la respetable suma de $ 45,000 que se abonan al año por los alquileres de las incómodas y anticuadas casas ocupadas actualmente por las susodichas escuelas, y cuya suma se invertirá en cubrir el escedente que marca el presupuesto escolar, de acuerdo con la nueva organización anteriormente mencionada.

He sido mas extenso, de lo que pensaba; pero la importancia que le atribuyo al objeto de este artículo, me ha hecho detener, sintiendo tan solo no presentarlo tal como debiera; mas por un lado la rapidez con que lo he escrito, y por otro la insuficiencia que me reconozco, me obligan á ello.

Ojalá que siempre «La Educación» trasmitiera datos y noticias, como las en esta manifestada, porque ello me llenaría de entusiasmo, ello me haría entrever que en un porvenir no lejano, efectivamente nuestra patria será una gran nación como la concibieron nuestros patricios del año diez.

La educación ocupa, pues, en «La Plata», el mismo lugar y el mismo rango que las demás obras que tanto llenan de asombro al mundo entero por la rapidez vertiginosa con que se levantan, y cábele al Dr. Carranza, actual Director de Escuelas, la gloria de ser recordado su nombre con cariño, por el impulso que ha logrado imprimir á la enseñanza común durante su administración, lo mismo que á los demás miembros del Consejo por la ayuda eficaz que le prestan, al facilitarle los medios de poner en práctica sus benéficos propósitos.

JORGE SUSINI.

LA ENSEÑANZA MANUAL

Tiempo ha que un viejo adalid de las ideas modernas, uno de esos hombres á quienes la nieve de los años no es suficiente para enfriar el entusiasmo que sus corazones tienen, Mr. Peyret, escribía un bien meditado artículo, (1) en el cual proclamaba la enseñanza manual como una necesidad social, apoyándose en las máximas de las escuelas fariseas que decían: «El hombre que no da un estado, una profesión á sus hijos, los prepara para una vida mala, para el salteamiento. No seais gravosos á nadie. No digais jamás: soy un hombre noble, esa profesión no es digna de mí.»

Era la primera vez que leía un trabajo de esa naturaleza.

Y yo, estudiante de pedagogía, ignoraba completamente todo cuanto se había dicho y pensado al respecto; ignoraba que J. J. Rousseau, por más que lo oía citar á menudo, á fin de que la educación de su Emilio fuese completa, había incluido en ella un arte manual.

El artículo fué para mí una revelación. Me hice partidario fervoroso de la doctrina que el autor proclamaba, aunque no comprendía, en bajando á las regiones de la práctica, cuál sería la manera de aplicarla.

Con ahinco desde entonces, púseme á buscar cuanto folleto, libro, revista, etc., pudiesen hablar de ella; desgraciadamente, poco ó nada encontré.

Pregunté un día á uno de mis profesores su opinión al respecto: sabía tanto como yo.

Supe luego que Sarmiento había escrito en contra de las Escuelas de Artes y Oficios. No quise leerlo; temí que la lógica seductora del genio avasallase mi espíritu y que mi entusiasmo juvenil quedase desvanecido.

Pero Sarmiento había tenido un contradictor, (1) que en la exhibición industrial y agrícola de «La Plata», en pública conferencia, había elevado su humilde, pero robusta voz, para analizar con amoroso respeto las opiniones del genial pensador, y declararse, después de un concienzudo estudio, en su contra.

Y si el conferenciante no proclamaba la enseñanza manual como parte nece aria de una buena y completa educación, al fin decía: que ella era necesaria para que el artesano nacional fuese competente, sobrio y laborioso; y nuestra naciente industria creciera fuerte y vigorosa, y supiera aprovechar las espléndidas riquezas que, en materias primas, nuestro suelo encierra. (2)

Mas tarde, el honrado Fitz-Simon,—á quien la juventud correntina aclama hoy como el maestro querido,—en lacónico, pero concienzudo estudio, después de analizar los diferentes sistemas de enseñanza que se han sucedido desde la época antigua hasta la presente, concluía: «á la presente generación no conviene ni la escuela *greco-latina*, ni la *triviun* y *quadriviun*, pero sí le conviene la escuela *pestalozziana*, con su complemento natural é indispensable: *la enseñanza manual*.» (3)

La prédica constante y sincera de estos maestros (4) anhelosos del bien, á cuya causa dedican sus vidas y sus afanes, está dando sus frutos.

Muchos jóvenes laboriosos é inteligentes se declaran entusiastas partidarios, y ponen el caudal de sus conocimientos y la fuerza y poder de sus convicciones al servicio de esa doctrina, escribiendo, traduciendo y vulgarizando todo cuanto saben, se dice y se hace en otras partes.

¿Pero es una mera concepción del espíritu esta *teoría*, ó es, en cambio, una *deducción* de los hechos observados? Creemos, antes que lo primero, lo segundo.

Ella nos viene del Norte. Si fuera cosecha latina, otra cosa pensaríamos.

Nosotros, los hijos de la raza latina, gustamos pasear nuestro espíritu por los mundos ideales, en donde encuentra pábulo nuestra ardiente imaginación para emprender, en raudo vuelo, el giro por las regiones de la fantasía, y cuando bajamos de aquellas alturas, ciñen nuestras frentes inmarcesibles coronas de laureles.

Ellos, los hijos del Norte, pasean su espíritu por el mundo real, llenan sus cabezas de útiles conocimientos, observan con escrupulosa atención, invierten su tiempo en la ardua labor que requiere el análisis de un asunto; y muy á menudo, espigan en el campo de la ciencia con tanto acierto y delicadeza, que los frutos que cosechan, por lo general, son sabrosos y suculentos.

(1) La educación integral—Revista de la Asociación de Maestros, pág. 161.

(1) El jover, cuanto eximio educacionista, J. Alfredo Ferreira; que fué después mi profesor, y es hoy, mi más querido amigo.

(2) Folleto «Conferencias sobre las escuelas de artes y oficios.» Hoy el autor es uno de los más entusiastas partidarios de la enseñanza integral.

(3) La educación antigua y la educación moderna—Artículo inserto en «La Educación,» año II, págs. 459 á 479.

(4) Peyret, Fitz-Simon y otros.

Así, pues, mientras nosotros buscamos el *pro* y el *contra* de una cuestión, la conveniencia ó desconveniencia de un asunto, afirmando ó negando á *priori* lo que no sabemos *ed altre cose;*—ellos, viejos y avezados trabajadores, examinan el asunto, preparan la tierra y siembran la semilla; y tranquilos, con la satisfacción del deber cumplido, dejan trascurrir el tiempo indispensable para ver el fruto que tal semilla da, la cosecha de la siembra efectuada, y proclamar luego, los beneficios ó perjuicios que ha ocasionado, la utilidad ó inutilidad del fruto, los males ó los bienes que reportaría si se siguiera efectuando la siembra; y deducen de ahí, una ley, un principio, que reposa, no en una mera concepción del espíritu, sinó en la observación concienzuda de los *hechos* y en la experiencia práctica de los resultados.

En una palabra: ellos son positivistas; nosotros idealistas; nosotros pulsamos la lira; ellos manejan el escalpelo.

Esto está sucediendo con la enseñanza manual.

Empeñados en fútiles y argotísticas discusiones, estamos perdiendo un tiempo precioso, tiempo que podríamos aprovechar, en vista de los bellos y excelentes resultados que en otras partes produce.

Y no se alegue que no siempre las instituciones dan los mismos resultados en todos los países; que para implantarlas, antes hay que consultar la índole y el carácter nacional, el clima, la topografía y las producciones del suelo,—porque serían argumentos especiosos que ni valen la pena de tomarse en cuenta. Pues, las instituciones de este género, que tienden á desarrollar íntegras las facultades del hombre, encuentran terreno apropiado para su aclimatación ó desarrollo donde quiera que planta humana pise.

Pero si ese no fuese el tendon de Aquiles, y si lo fuere la carencia de recursos, suprímanse «los sueldos de arzobispos, obispos y canónigos, la mitad del ejército y escuadra y aplíquense los ahorros á su fomento.»

Basta de desocupados; no necesitamos seres vivientes de ese caletre en una *república;* necesitamos, sí, ciudadanos concienzudos, probos, laboriosos, llenos de amor hacia la patria, de valor cívico á toda prueba, hombres capaces de resistir á un ariete de cien mil fuertes, antes que torcer el rumbo que el deber y la honradez les marcan.

Con estos formaremos la grandeza de la patria, labraremos su bienestar y su prosperidad, desarrollaremos los gérmenes de la gran potencia vital que encierra, y haremos que se distinga luminosa y brillante su estrella en el firmamento de la democracia americana, en que está llamada á ser con el tiempo, no los Estados Unidos del Sud—porque el ideal norte-americano no permanece hoy puro é inmaculado tal como lo columbrara Washington en sus ensueños de místico y práctico patriotismo, ni lo viera Franklin en los días aciagos de su juventud, pero serenos de su conciencia, cuando manejaban sus manos los tipos de Guttenberg y embadurnaba sus dedos en la tinta que debía fijarlos en el terso papel, para que visitasen á los honrados colonos, cuanto entusiastas patriotas, y les revelara el verbo regenerador de la humanidad,—ni tampoco, cuando en los días plácidos de su vejez, en que su mente poderosa y su vista práctica habían arrancado al cielo el rayo que encanta y enamora pero que mata ó hiere;—sinó la patria grandiosa y pura, aspirando realizar en la tierra el ideal que la humanidad persigue, para que sus hijos sean modelo de virtud cívica, de austero patriotismo, de costumbres puras y de trabajadores incansables, y su suelo ofrezca amplio albergue, tranquilo hogar, al extranjero que llegare á él con sanas intenciones y santos propósitos, y el pabellón que enarbolara Belgrano por primera vez y que hiciera flamear San Martín en los níveos picos de los Andes, cobije á su sombra la imagen bella de la *libertad,* que en sus manos lleva la antorcha de la ciencia y la felicidad de los pueblos; la patria grande y pura que la mente conceptualista y el corazón amoroso de Moreno presintieron en los días aciagos y gloriosos de Mayo, que la musa heroica de López cantara en nuestro patrio himno después de las victorias de Salta y Tucumán.

La cuestión que nos ocupa es de suyo importante.

La enseñanza manual tiende á reformar por completo nuestro sistema de educación, que mutila al ser humano, dándole un vuelco redondo. Luego, pues, justo sería que nuestros estadistas y legisladores fijasen en ella su atención, estudiasen bien la idea que encarna y el sentimiento que la informa, para que se apresurasen, en el más corto espacio de tiempo posible, á proclamarla é implantarla.

Ya el Congreso, á moción del diputado Soler, votó 500 pesos m/n mensual para el Colegio Nacional de Corrientes; pero, ¿es así como se debe implantar esta reforma? De ninguna manera.

Pretender alimentar con un grano de trigo cuatro millones de habitantes, es pretender tapar el cielo con arneros ó llenar un precipicio con un grano de arena. Pero al fin algo, es algo!....

Yo propondría que se formara una *Gran Asociación Nacional,* con el objeto de fundar dos ó más escuelas, donde se pusiesen en práctica los sistemas suecos y norte-americanos, conciliándolos así, que si bien son diferentes en los detalles, son idénticos en el fondo.

De esa manera haríamos el primer esfuerzo para emanciparnos del tutelaje odioso á que hoy estamos sometidos; demostraríamos con hechos que la palabra del maestro ha sido recogida por algunos y puesta como lema en las divisas de sus vidas; que la iniciativa particular existe, aunque esté en germen; en fin, que somos seres pensantes y libres, capaces de proceder á nuestro gusto y satisfacción, sin necesidad de un tercero que nos sugiera las ideas y guíe nuestros pasos.

Apuntamos la idea; quizás no es difícil que volvamos sobre ella.

Córdoba, Diciembre de 1888.

José Bianco.

La escuela normal de enseñanza manual de Nääs

(*Conclusión*)

EDAD DE LOS ALUMNOS.—TIEMPO.—LOCAL.—OTROS DETALLES

Según el señor Salomón, la edad mas apropiada para dar principio á los ejercicios manuales es de once á doce años. A su juicio, los niños de menos edad no poseen, salvo lijeras excepciones, las fuerzas físicas necesarias para ejecutar con provecho aquellos ejercicios. Creemos que en Chile, dado el desarrollo mas rápido de nuestros niños, podria rebajarse la edad, por lo general, á diez años, y en ciertos casos excepcionales á nueve. En muchas de las escuelas suecas que hemos tenido oportunidad de visitar, la edad media de los alumnos era once años; algunos, sin embargo, solo contaban diez años, y no por eso se desempeñaban mal.

Un preceptor puede hacer clase de ejercicios manuales á un grupo de doce niños á la vez y esta es la práctica que se sigue en las escuelas suecas, donde los alumnos de cada clase se dividen en dos ó mas secciones, que quedan á cargo del respectivo preceptor. En rigor, podria aumentarse el número indicado; pero no conviene hacerlo, pues la experiencia ha manifestado que cuando las clases son muy numerosas, no pudiendo el preceptor dedicar á cada alumno la atención necesaria, éstos se descuidan en el manejo de las herramientas, contraen malos hábitos de trabajo y no progresan como debieran.

Como antes de comenzar la clase y después de terminada, los alumnos tienen que dedicar cierto tiempo al arreglo de las herramientas y del material, es conveniente que la lección no dure menos de dos horas, á fin de que aquellos no se vean obligados á suspender sus trabajos poco después de iniciados.

Cada sección de alumnos debe recibir enseñanza por lo menos una vez á la semana. Puede, sin embargo, aumentarse el número de lecciones á voluntad, pues mientras mayor sea éste, mayores serán los progresos de los alumnos. La enseñanza se continúa, por lo general, durante dos ó tres años, que corresponden con los últimos de la escuela primaria.

En Stockolmo cada sección tiene dos horas y media de clase, tres veces á la semana, y cada preceptor tiene á su cargo dos secciones. Las clases tienen lugar en la tarde, desde las dos para adelante, despues de terminadas las otras tareas de la escuela. En otros lugares cada sección tiene dos clases de dos horas ó de dos horas y media á la semana.

Un cuarto cualquiera que tenga las condiciones higiénicas ordinarias, requeridas para toda sala de clase, y las dimensiones convenientes para la colocación de los bancos y de las herramientas necesarias para la enseñanza, puede emplearse para los ejercicios manuales. Las herramientas pueden colocarse ya en armarios, ya en tablas superpuestas, fijadas en la pared. En los nuevos edificios escolares suecos se construye generalmente un local especial para la clase de trabajo manual. En los existentes se destina para este fin una de las salas ordinarias ó algunas piezas del sobrado. A veces se arregla para este objeto un local á inmediaciones de la escuela.

Los enseres necesarios para un taller apropiado para la enseñanza manual, según el sistema de Nääs, comprenden las herramientas y bancos de carpintería, algunos accesorios y la serie de modelos que sirven de base á los ejercicios.

A fin de facilitar la introducción de la enseñanza en las escuelas, el establecimiento de Nääs ha formado colecciones completas de las herramientas y demas útiles necesarios, en número suficiente para doce alumnos y las vende á precio de costo. Con el mismo fin y en los mismos términos proporciona series de modelos. El precio de una colección de herramientas y demás útiles, entre los cuales se encuentran ocho bancos de carpintero, es mas ó menos cien pesos oro, en Nääs. Las herramientas son como cuarenta y abrazan, fuera de cierto número de cuchillos, que, como hemos dicho, se emplean con mucha frecuencia, todas las que se usan ordinariamente en la carpintería, tales como cepillos, sierras y serruchos de diversas clases, formones, limas, barrenos, martillos, escuadras, etc. En esta serie no está, sin embargo, comprendido el torno, que, si bien es útil, no es indispensable para la enseñanza y que cuesta de veinte á veinticinco pesos oro. La colección completa de modelos, cuesta como quince pesos oro.

CLAUDIO MATTE

NOTICIAS

Nuevo edificio para la Escuela Normal del Uruguay.—Se ha sacado ya á licitación, por el término de treinta dias que marca la Ley, la construcción del nuevo edificio para la Escuela Normal de Maestras del Uruguay, cuyo costo asciende á 315.000 $ m/n.

Por tratarse del edificio escolar mas amplio y mejor distribuido, publicaremos en nuestro próximo número el plano que representa la planta baja del mismo, así como las bases generales á que se ha sujetado su confección.

Cuadros pictóricos para la enseñanza de la historia patria—Nuestro distinguido amigo el Director de la Escuela Normal Mixta de Dolores, Dr. Victoriano E. Montes, nos ha honrado con la erudita carta que publicamos en lugar preferente.

Nuestros lectores conocerán por ella, la tarea encomiable á que ha dedicado últimamente su actividad el Dr. Montes, y estamos seguros que la realidad sobrepasará las risueñas esperanzas que se ha forjado el autor sobre el éxito de su creación.

Los carteles de historia, serán en el campo de nuestras grandes conquistas escolares de tan positiva importancia para la enseñanza como los carteles de lectura del Dr. Berra, que como es sabido, se han hecho indispensables en todas las buenas escuelas del país. Lo serán mas aun quizá, y con justo título, porque ellos están destinados á producir, con mas razón que aquellos, una verdadera revolución en nuestros hábitos escolares.

En efecto, á la árida lectura del libro de texto, mas ó menos malamente escrito, con sus rarísimas excepciones, y á la exposición oral del profesor, vase á suceder, en la enseñanza de un estudio tan importante como el de la historia patria, la representación, por medio de pinturas adecuadas, de los mas importantes acontecimientos históricos, que se grabarán facilmente así en la mente de los niños, haciendo sumamente fácil la tarea del profesor, que completará esa enseñanza, haciendo las exposiciones verbales pertinentes.

No tenemos tiempo ni espacio suficiente para entrar en largas consideraciones sobre la novedad é importancia de la gran obra realizada por el distinguido Doctor Montes.

Concretámonos, pues, á recomendar la lectura de la mencionada carta, en la seguridad de que ella será muy provechosa para todos.

Los cuadros á que nos referimos estarán impresos en todo el mes de Marzo. Pueden, pues, los directores de escuela, hacer enseguida, sus pedidos.

El Profesor Normal Manuel Viera—Se ha ausentado para su patria, el Paraguay, el joven profesor normal Manuel Viera, donde seguramente serán utilizados sus servicios.

El joven Viera es uno de los mas distinguidos ex-alumnos de la Escuela Normal de Profesores de esta Capital en la que ha desempeñado la dirección de un grado del departamento de aplicación.

La Reforma de la Escuela Elemental—Tiempo hace,—no menos de cinco meses,—que no recibimos ni el ejemplar de cange de esta interesante revista de educación, lo que lamentamos doblemente, porque fuera de vernos privados de su lectura, privados quedan nuestros lectores de los importantes artículos que siempre trascribíamos con verdadero placer.

Lo avisamos.

Libros y periódicos—De la *Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones* de Costa-Rica, hemos recibido dos obras importantísimas, cuyo envío agradecemos íntimamente: «Estudios Gramaticales» por Alberto Brenes, de que nos hemos ocupado ya hace algún tiempo, con motivo de un ejemplar que nos fué remitido por su autor. creemos.

—El distinguido pedagogo italiano, Sr. Nicolas R. D'Alfonso, cuya colaboración nos ha prometido, estando á la fecha empeñado en dar cima á un trabajo para La Educación, nos ha obsequiado con un nuevo libro suyo, titulado «Saggi di Pedagogia», obra de mucha importancia educacional por el acierto con que aborda algunas cuestiones de trascendencia, como *La educación de la Mujer*.

—«Cuentos Morales y Científicos» es el título de un libro de lectura que nos ha enviado, acompañado de una atenta carta, el señor Rafael Zambrano, Ingeniero y Profesor de Matemáticas en el Centro Mercantil de Sevilla. Lo estudiaremos detenidamente.

—«L'Education» de Bruselas, «O Recreio das Salas», de Ponta Delgada (Azores) y, «El Arte Musical» de París, son tres interesantísimas revistas con que establecemos el canje.

Nuevo Consejo Superior de Educación en Corrientes—Los señores Santiago Fitz-Simón, Leopoldo Golpe y Gutierrez, Dr. Manuel Reyna, Dr. Justino Solari, han sido nombrados por el Ejecutivo de Corrientes para constituir el Consejo Superior de Educación en esa Provincia.

Dadas las relevantes cualidades que adornan á las cuatro personas en que con tanto acierto deposita su confianza el gobierno progresista del Dr. Vidal, y convencidos de que ellos secundarán hábilmente los esfuerzos del activo Director General de Escuelas, Profesor Normal, Publio Escobar, esperamos ver sancionadas y puestas en práctica en el nuevo año que ha principiado, una serie de hábiles medidas que tiendan á mejorar y difundir la enseñanza.

El nuevo Consejo es una garantía de trabajo educacional inteligente y laborioso.

Consejo Escolar de Victoria—Ha quedado compuesto de la manera que vá á continuación y que es exactamente la propuesta por la Municipalidad de aquella ciudad:

Titulares—D. Andrés G. Gallino, Manuel Arca, Luis Bilbao, Manuel J. Anza, Ramón Vidal.

Suplentes—Adolfo Casenave, Abraham Bartoloni, Dr. Antonio Oberti y Denis, Augusto Marzoppi, Federico Malatesta.

Conocemos, personalmente, á algunos de ellos y por referencias á los demás, y podemos asegurar que todos cumplirán los deberes de su cargo con el entusiasmo y patriotismo que despiertan las grandes causas, como la educación del pueblo.

Con el Dr. Gallino por Presidente, el C. E. de Victoria tendrá una esfera de acción amplia.

El Dr. Anadón y la edificación escolar en Santa Fé—Hemos acogido con viva simpatía la designación del Dr. Lorenzo Anadón para ocupar, por renuncia del Dr. Reyna, la Presidencia del Consejo Superior de Educación de Santa-Fé Las legítimas esperanzas que cifrábamos en su inteligencia y laboriosidad, parecen no serán defraudadas, pues ha empezado las tareas de su cargo con fé y resolución, adoptando medidas y proyectando mejoras que serán de benéficos resultados en un porvenir muy próximo. Dos grandes cuestiones lo preocupan especialmente: el pago á los maestros y la construcción de edificios escolares. Para lo primero ha conseguido ya una fuerte suma y sus ideas sobre el segundo punto están desenvueltas en la carta que insertamos, dirigida al Dr. Carrasco, encargado por el Gobierno de solicitar terrenos para la construcción de casas-escuelas. Esa carta revela al hombre. Héla aquí:

Santa-Fé, Diciembre de 1888.

Señor Dr. D. Gabriel Carrasco,

Mi estimado Doctor y amigo:

Ya sabrá V. que el Gobierno acaba de echar sobre mis hombros la carga verdaderamente abrumadora de

dirigir la instrucción pública, por desgracia tan embrionaria todavía. Si solo hubiese escuchado al egoismo, habria de cierto declinado un cargo, honroso á la verdad, pero superior á mis gastadas fuerzas. Después de mucho vacilar, me ha decidido al fin el concurso incondicional que algunos buenos amigos de la causa, entre los cuales siempre he contado á V., me han ofrecido. Desentiéndase V. de que no me haya hecho esta promesa de una manera explícita, que quienes nacen para la acción viril y humanitaria, no han menester requisiciones cuando el bien público está en juego.

Desde luego, una de mis primeras preocupaciones ha sido la de empezar por el principio, esto es, por tener casas propias, higiénicas, decentes para las escuelas del Estado. Mas que un principio de buena administración, es toda una obra de caridad erigir para las generaciones que se educan hogares intelectuales que en cierto modo sean como una prolongación de la familia, y que cuando se trate de la clase desheredada, tengan aún mas alegria y calor que el propio. Es esta una tarea civilizadora y cristiana que se impone, sobre todo, al recorrer los miserables edificios escolares que tenemos, no por culpa de nadie sino de la necesidad que á ello nos obliga.

Una de las últimas y acaso la mejor medida legislativa del año que termina, fué la autorización dada al Ejecutivo para contratar con el Banco Agrícola la construcción de edificios públicos en la Provincia por valor de tres millones de pesos. De esta cantidad ha resuelto el Dr. Galvez destinar, abra V. bien los ojos, *un millón* á las escuelas. Agregue V. ahora la tercera parte con que la Nación contribuirá, y tendremos una suma respetable y suficiente, si mis cálculos no yerran, para construir dos escuelas normales, diez y seis graduadas y ciento cincuenta y cuatro elementales. Pero estos cálculos se volverian alegres desde el momento en que incluyéramos el valor de los terrenos, que como V. bien sabe, excede considerablemente en las ciudades al de la edificación y demás gastos.

Ya V. va viendo claro ciertamente: ó tanta ilusión se desvanece ó V. se consagra á la tarea con esa iniciativa y esa actividad casi febril que le distinguen. ¿Quién sinó V. podría llevar á término la comisión de que ya lo creo encargado oficialmente para obtener que en todas partes sean donados los terrenos que los edificios escolares necesitan? Muy pocas ó ninguna empresa merece despertar con mejor título el celo patriótico de V. y apelo á él sin desconfianza y con la satisfacción anticipada de que este nuevo servicio á la Provincia va á dilatar aún más su fama, acrecentando así la herencia de sus hijos.

Omito, por lo demás, las indicaciones prácticas que serían ociosas para un criterio como el suyo: limítome á pedirle que procure la mayor extensión posible en los terrenos, dos mil varas como mínimum y frente al Sud, de manera que á la abundancia de aire y luz se añadan patios ámplios, gimnasios y jardines como medio de que la escuela eduque y vigorice, al par que enseñe.

Entre tanto y á la espera de su contestación afirmativa, me es grato suscribirme su aftmo. amigo y compatriota.

LORENZO ANADÓN.

Carta del Sr. Franckenberg—A causa de tener prontos ya los materiales para este número y de habernos llegado algo tarde su trabajo, no publicamos hoy una carta del Sr. Franckenberg refutando las ideas vertidas por el Sr. Leites.

Pedimos á nuestro ilustrado colaborador disculpa por la demora que, contra nuestros deseos, nos vemos obligados á hacer en publicar su artículo. Irá sin falta en el número próximo.

La polémica sobre asunto tan interesante como el que motiva la discusión entre un maestro, que ha encanecido en los trabajos escolares, y un joven que recientemente deja de ser alumno para incorporarse á los obreros de la enseñanza, está empeñada. ¿No terciarán en ella algunos otros?

Para la mujer—Una sociedad de mujeres de New-York tiene con respecto á la educación de su sexo, los siguientes preceptos:

A confiar en sí mismas y ser independientes. A cocinar y hacer buen pan. A fabricar camisas. A no usar cabellos postizos. Ni pintarse ni usar polvo de arroz. A usar zapatos cómodos y de suela gruesa. A lavar y planchar. A hacerse sus vestidos. A hacerse cargo de que un duro tiene cien céntimos. A zurcir medias y coser botones. A decir sí ó nó, como Cristo nos enseña, y á decirlo con el corazón al par que con los labios. A usar vestidos de zaraza y no avergonzarse de ello. Que es mil veces preferible correr y saltar á volverse tísicas. A preferir la buena reputación de sus novios á su dinero. A tener una casa bien arreglada y cada cosa en su lugar. A comprender que cuanto más se subordinen los gastos á los medios de que se dispone tanto más se ahorra. A no rozarse con jóvenes intemperantes y disolutos. Que deberia prohibirse á las jóvenes el apretarse demasiado como se prohibe en la China el fumar opio. Que cuanto más se aparta uno de la economía, más se acerca á la pobreza. Que un jóven industrioso y de buena conducta, vale más que una docena de pillos vestidos de limpio. Enseñadlas todos los dias algo práctico, aunque aparezca árido, que todavía le quedará tiempo para el idealismo. Enseñadlas que la presión de las ligaduras y el dolor de los callos no pueden embellecer unas formas que Dios hizo á su semejanza. Dadlas si es posible una buena y sólida educación, con todos los accesorios que os permita vuestra posición, más nunca dejeis de enseñarlas sus deberes domésticos.

Un gran Estadista—Bajo este título, «El Maestro» de San José de Costa Rica, consagra á la memoria de Sarmiento los siguientes conceptos honrosos, que reproducimos como una de tantas pruebas para demostrar lo conocido de su personalidad y lo grande de su nombre en toda la América.

«La prensa periódica de la República Argentina comunica la muerte del distinguido americano Domingo Sarmiento.

«Es una sensible pérdida no solo para su patria, sino también para toda la América hispano-latina, en donde se le ha considerado como propagandista infatigable de la educación popular. De él se puede decir lo que el Dr. Wilde, Ministro de Instrucción Pública de la Argentina, dijo del ilustre Avellaneda: «lleva su biografía en su nombre.»

«Era un hábil estadista, un hombre de un talento admirable, de suma erudición, dotado de un carácter tolerante que mantenía limpia su alma de todo rencor, aun para sus detractores gratuitos.

«Sarmiento, más feliz que Avellaneda, ha muerto viendo coronada su obra: puso empeño en mejorar la enseñanza, y pudo ver los efectos de su propaganda.

«Por muchos años en las bancas del Congreso se estrañará su presencia, y en el recinto de las Cámaras se echará de menos su palabra elocuente, intensa, honrada. Se le estrañará en los consejos de gobierno, en la silla del magistrado, en la cátedra universitaria. No lo olvidará la prensa; lo recordarán los amantes de la suave y delicada literatura. Se le estrañará en el hogar agena como un consejero sano, sencillo y humano, en los conflictos íntimos de la familia. La amistad le consagrará un recuerdo purísimo é imperecedero. Su nombre está inscrito ya en el calendario de las grandes figuras americanas.

«Nos asociamos al dolor expresado por la prensa de la República Argentina, y colocamos en lugar preferente las notas que el periódico «LA EDUCACIÓN» de Buenos Aires consagra á la memoria del inolvidable Sarmiento.»

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

CASA INTRODUCTORA

DE

MATERIAL DE ENSEÑANZA, MUEBLES, ÚTILES Y LIBROS PARA ESCUELA

ANGEL ESTRADA Y CIA.

CALLE BOLIVAR 466 (núm. nuevo) — BUENOS AIRES

AGENCIA EXCLUSIVA PARA EL RIO DE LA PLATA

DE LOS SEÑORES W. Y A. K. JOHNSTON, DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

GEÓGRAFOS, GRABADORES É IMPRESORES DE S. M. LA REINA VICTORIA

AGENCIA GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

DE LOS SEÑORES D. APPLETON Y CIA., DE NUEVA-YORK

LIBREROS EDITORES

ULTIMAS PUBLICACIONES

El arte de enseñar y la administración de la educación común—Por D. José M. Torres, ex-Director de la Escuela Normal del Paraná. Obra recientemente publicada. Sirve de texto para las Escuelas Normales y como libro de consulta para los maestros y Comisiones Escolares.

Dividida en tres partes:

I. Principios fundamentales del arte de enseñar.

II. Práctica del mismo.

III. Administración de la educación común.

Esta obra es el 2º tomo del «Curso de Pedagogia», por el señor Torres, cuyo primer tomo «Elementos de Educación», apareció el año anterior.

Curso de Geografía universal—Por el Dr. Ernesto A. Bavio, Director General de Escuelas de Entre-Rios y Profesor de Geografía en la Escuela Normal del Paraná.—Curso completo de Geografía en el que se trata especialmente de la República Argentina.

Próximamente aparecerá un Compendio de esta Geografía.

Geografía de América—Por Luis Cincinato Bollo, arreglada especialmente para los Establecimientos de Educación de la República Argentina.

Nuevo Mapa de la República—Se ha recibido ya otra edición corregida del Mapa de la República, publicado por la casa. Con un plano de los alrededores de la ciudad de Buenos Aires.

Atlas de América—Publicado por la casa. Conteniendo: 1. Mapa del Mundo—2. América del Sud—3. República Argentina con sus Islas Malvinas—4. República Oriental del Uruguay—5. Paraguay—6. Brasil—7. Bolivia—8 Chile—9. Perú—10. Estados-Unidos de Colombia y Ecuador—11. Venezuela—12. Las tres Guayanas—13. América Central—14. Las Antillas—15 América del Norte—16. República de Méjico—17. Estados-Unidos—18. América Inglesa.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Habiéndose mancomunado algunos de los más importantes institutos de educación de Inglaterra, Francia y Alemania con el fin de procurar á los jóvenes una educación esmerada, combinando la residencia de éstos en esos tres paises, sin mayor gasto que el que ocasionara la estadía en uno solo, se llama la atención de lospadres de familia á tan práctica y ventajosa innovación.

Luis B. Tamini, antigüo catedrático del Colegio Nacional y Universidad de Buenos Aires, recibiria proposiciones de los interesados, estando preparado á correr con la recepción y colocación de los alumnos.

Escribirle:—5 COPTHALL BUILDINGS - London—E. C.

AUTORIDADES DE LA INSTRUCCION PUBLICA

Ministerio de Instruccion Pública:
24 — PERÚ — 24

Ministro..... Dr. FILEMON POSSE.
Sub-Secretario..... » JOSÉ A. OJEDA.
Oficial Mayor..... JUAN IGARZABAL.
Oficial 1º ..... ARTURO ZINNY.

Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.
24 — PERÚ — 24

Inspector Jeneral.... Dr. JUAN A. GARCIA (hijo).
Inspectores de Seccion » JOSÉ B. ZUBIAUR y Sr. ELEODORO SUAREZ.
Secretario Jeneral.... Sr. LEOPOLDO TAHIER.

CONSEJOS ESCOLARES DE EDUCACION

Presidentes: Dr. BENJAMIN ZORRILLA, Capital—Dr. EMILIO J. CARRANZA, Buenos Aires—Profesor Normal ERNESTO A. BAVIO, Entre-Rios—Profesor Normal PUBLIO ESCOBAR, Corrientes—Dr. PEDRO C. REYNA, Santa-Fé—D FRANCISCO A. JOFRÉ, Córdoba—D. T. F. ZABALA, San Luis—D. DANIEL V. CORREAS, Mendoza—D. JUAN DE DIOS JOFRÉ, San Juan—D. JOSÉ MARIA FIGUEROA, Catamarca—D. GAMALIEL VALLEJOS, La Rioja—D. A. T. SANCHEZ, Santiago del Estero—D. ANGEL C. BUSTOS, Tucuman—D. JOAQUIN GUASCH, Salta—D. TEODOSIO CARRIZO, Jujuy.

INSPECTORES NACIONALES DE INSTRUCCION PRIMARIA

CAPITAL

Inspector General, Profesor Normal, ELEODORO CALDERON —Inspectores técnicos, Profesores Normales, FERNANDO GUERRICO y JUAN TUFRÓ y señor JUAN M. DE VEDIA.

PROVINCIAS

Señor RAUL LEGOUT, Buenos Aires — Profesor Normal, JUAN V. CEBALLOS, Entre-Rios — Id., MARCELINO ELIZONDO, Corrientes — Id., FLÁVIO R. GARECA, Santa-Fé —Id., AMADO J. CEBALLOS, Córdoba — Id., ADEODATO BERRONDO, San Luis — Id., JULIO L. AGUIRRE, Mendoza — Id , J. F. SANCHEZ, San Juan—Id., JAVIER CASTRO, Catamarca — Id., VÍCTOR A. DUPUY, Santiago del Estero — Id., BALDOMERO QUIJANO, Salta — Id., DERMIDIO CARREÑO, La Rioja—Id., BALTAZAR LEMA, Tucuman—Id., ANIBAL HELGUERA SANCHEZ, Jujuy.

CANJE ESCOLAR DE «LA EDUCACION»

PUBLICACIONES ARGENTINAS

Revista de la Asociacion de Maestros	Capital
La Fuerza	Capital
Revista de la Enseñanza	Capital
Revista Pedagógica Argentina	Capital
Boletin de la Sociedad Geográfica Argentina	Capital
Revista del Centro Literario Argentino	Capital
Revista de Educacion de la Provincia	La Plata
Boletin de Educacion de Entre-Rios.	Paraná
El Inspector	Corrientes
La Escuela Moderna	Santa-Fé
Boletin de Educacion	Santa-Fé
El Instructor Popular	Mendoza
Tucuman Literario	Tucuman
La Revista Escolar	Tucuman
El Amigo de la Infancia	Salta
El Investigador	Uruguay
El Escolar Ilustrado	Córdoba
El Album del Estudiante	Rosario
Fiat Lux	Uruguay

PUBLICACIONES AMERICANAS

Revista de Instruccion Primaria	Santiago de Chile
Revista de Artes y Letras	Santiago de Chile
Revista Social	Lima
Anales de la Instruccion Pública	Bogotá
El Instituto	Bogotá
La Reforma de la Escuela Elemental	Coatepec (Méjico)
El Educador Práctico Ilustrado	Méjico
La Escuela Primaria	Mérida de Yucatan
La República	Honduras
La Escuela	Habana
Boletin de la Asociacion de Profesores	Habana
Revista Cubana	Habana
Journal of Education	Boston
El Maestro	San José de Costa-Rica
La Enseñanza	id. id.
La Gaceta	id. id.
El Foro	id. id.
El Escolar Mexicano	Méjico
La Enseñanza	Matanzas
La República	Tegucigalpa
La Nacion	id.
Boletin Religioso	id.

PUBLICACIONES EUROPEAS

El Majisterio Español	Madrid
La Educacion	Madrid
El Defensor del Majisterio	Madrid
La Infancia	Barcelona
El Monitor de Primera Enseñanza	Barcelona
El Angel del Hogar	Barcelona
El Profesorado	Granada
Revista Escolar	Bilbao
La Scuola Moderna	Palermo
L'Avvenire Educativo	Palermo
Il Risveglio Educativo	Milan
L'Istruzione Pubblica	Milan
La Rivista Pedagogica Italiana	Turin
Il Collaboratore della Scuola	Turin
La Scuola Laica	Cegli
Rivista di Scienze, Letteratura e Pedagogia.	Nápoles
La Scuola per la vita	Cesena
Revue International de l'Enseignement	Paris
Journal des Instituteurs	Paris
Revue Pedagogique	Paris
L'École Nouvelle	Paris
Les Congrès des Instituteurs	Paris
Bulletin Administratif du Ministère, etc	Paris
Bulletin de la Societé pour l'Etude etc	Paris
Revue Internationale de l'Enseignement des sourds-muets	Paris
Revue International	Bruselas
Le Progrès	Bruselas
L'Education	Paris
La Publicidad	Sevilla
El Anunciador del Magisterio	Zaragoza
Revue Sud-Américaine	Paris

LA EDUCACION

FUNDADA EN MARZO DE 1886

SE PUBLICA EL 1° Y 15 DE CADA MES

FUNDADORES:

DOCTOR JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR: AVELINO HERRERA | ADMINISTRADOR: FÉLIX V. PUJATO

Suscricion mensual..... 0.60 $m/n
Número suelto..... 0.40 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE BOLIVAR 126 N° nuevo

(ESTUDIO DEL DOCTOR ZUBIAUR)

SUMARIO

¡Unámonos! (Dedicado al Dr. J. Benjamin Zubiaur), por E. R. Jonas.—*Embrutecimiento de la juventud en las escuelas*: (continuación) Ciencias Naturales: Calumnias contra la Naturaleza, por Cárlos N. Vergara—*Enseñanza de la Historia. Educación literaria.* (Carta-réplica del Sr. Franckenberg). —*Mapa Histórico de la República Argentina.*—*Correspondencia de la Rioja.*—*Noticias.*

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

253 — Calle San Martin — 253

1889

CASA INTRODUCTORA

DE

MATERIAL DE ENSEÑANZA, MUEBLES, ÚTILES Y LIBROS PARA ESCUELA

ANGEL ESTRADA Y CIA.

CALLE BOLIVAR 406 (núm. nuevo) — BUENOS AIRES

AGENCIA EXCLUSIVA PARA EL RIO DE LA PLATA

DE LOS SEÑORES W. Y A. K. JOHNSTON, DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

GEÓGRAFOS, GRABADORES É IMPRESORES DE S. M. LA REINA VICTORIA

AGENCIA GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

DE LOS SEÑORES D. APPLETON Y CIA., DE NUEVA-YORK

LIBREROS EDITORES

ULTIMAS PUBLICACIONES

El arte de enseñar y la administración de la educación común—Por D. José M. Torres, ex-Director de la Escuela Normal del Paraná. Obra recientemente publicada. Sirve de texto para las Escuelas Normales y como libro de consulta para los maestros y Comisiones Escolares

Dividida en tres partes:

I. Principios fundamentales del arte de enseñar.

II. Práctica del mismo.

III. Administración de la educación común.

Esta obra es el 2º tomo del «Curso de Pedagogía», por el señor Torres, cuyo primer tomo «Elementos de Educación», apareció el año anterior.

Curso de Geografía universal—Por el Dr. Ernesto A. Bavio, Director General de Escuelas de Entre-Rios y Profesor de Geografía en la Escuela Normal del Paraná.—Curso completo de Geografía en el que se trata especialmente de la República Argentina.

Próximamente aparecerá un Compendio de esta Geografía.

Geografía de América—Por Luis Cincinato Bollo, arreglada especialmente para los Establecimientos de Educación de la República Argentina.

Nuevo Mapa de la República—Se ha recibido ya otra edición corregida del Mapa de la República, publicado por la casa. Con un plano de los alrededores de la ciudad de Buenos Aires.

Atlas de América—Publicado por la casa. Conteniendo: 1. Mapa del Mundo—2. América del Sud—3 República Argentina con sus Islas Malvinas—4. República Oriental del Uruguay—5. Paraguay—6. Brasil—7. Bolivia—8 Chile—9. Perú—10. Estados-Unidos de Colombia y Ecuador—11. Venezuela—12. Las tres Guayanas—13. América Central—14. Las Antillas—15 América del Norte—16. República de Méjico—17. Estados-Unidos—18. América Inglesa.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Habiéndose mancomunado algunos de los más importantes institutos de educación de Inglaterra, Francia y Alemania con el fin de procurar á los jóvenes una educación esmerada, combinando la residencia de éstos en esos tres paises, sin mayor gasto que el que ocasionara la estadía en uno solo, se llama la atención de los padres de familia á tan práctica y ventajosa innovación.

Luis B. Tamini, antiguo catedrático del Colegio Nacional y Universidad de Buenos Aires, recibiria proposiciones de los interesados, estando preparado á correr con la recepción y colocación de los alumnos.

Escribirle:—5 COPTHALL BUILDINGS - London—E. C.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

FEBRERO 15 DE 1889. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO III—Nº. 70.

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
AVELINO HERRERA

¡UNÁMONOS!

DEDICADO AL DOCTOR J. BENJAMÍN ZUBIAUR

Uno de los deberes más sagrados del maestro es, sin duda alguna, cooperar con todo su poder, grande ó pequeño, al progreso, en todos sentidos, de la educación. Y, como quiera que la dignificación del magisterio sea importantísimo factor de aquel anhelado resultado, pues que el maestro es instrumento imprescindible de aquel progreso, será menester buscarla y no detenerse hasta obtenerla completa.

Pero, ¿cómo?

¿A qué medios prácticos apelaremos?

De esto es, precisamente, de lo que voy á ocuparme, en la persuación de que si mis ideas y mi esfuerzo por llevar un grano de arena á esta cuestión, que se ansía resolver, no son aceptables las primeras ni el segundo eficaz, sabrá el lector disculpar un atrevimiento que nace de un buen deseo.

Sin participar de las absurdas ideas de Rousseau sobre el estado primitivo de salvaje aislamiento entre los hombres, no se puede menos de confesar que en los primeros tiempos de la humanidad, los lazos sociales podrían admitir el calificativo de nulos y el espíritu de asociación el de latente.

Pero las necesidades y las circunstancias hicieron pronto conocer al ser racional y libre, á nuestros antepasados perdidos en la bruma lejana del horizonte de las edades remotas, que era ineludible é imperioso el apoyo mutuo de un hombre con otro hombre, de una familia con otra familia, de un pueblo con otro pueblo, para que el progreso y las comodidades, que innatamente apetecía, tuvieran tarde ó temprano su realización. El espíritu de asociación, que vivía aletargado, fué despertándose con el adelanto de la civilización y encendido por las múltiples divisiones del trabajo que aquella aportó al levantarse soberana sobre el humano linaje.

Y asócianse los sabios en las diversas ciencias que profesan, los industriales en sus diversas industrias y hasta los bandidos forman misteriosas agrupaciones en los bosques ó en cuevas subterráneas. Entre tanto, el maestro, confesémoslo con rubor, el maestro, el obrero paciente y primer factor de la civilización, es el último ó de los últimos, en comprender que también él tiene necesidad de aunar sus fuerzas, de estrechar sus relaciones, de rejirse por la ley sublime de un amor mutuo, de la ilustración recíproca, del apoyo moral y material de uno con otro.

No entremos á averiguar la causa de semejante fenómeno, porque tendríamos que tocar llagas aun no cicatrizadas; llagas cuyo origen se hallaría en pasiones rastreras, que han logrado anidar en el noble y elevado corazón del pedagogo.

Pero el magisterio de los modernos tiempos, entendiendo cada vez más correctamente su misión, progresa á pasos acelerados en el sentido de hacerse digno de ella. Por eso resuena aquí y allí la voz de *¡unión!*; por eso acá y acullá levántanse centros que aspiran á albergar en su seno á los maestros todos; pero de ellos viven los unos con trabajo, mueren los otros pronto.

Es tiempo ya de constituir un centro, cuyas banderas cobijen á todo el magisterio de la República, para que, con la unión, se haga más fuerte y más grande, más respetado y más digno.

Para que tal hecho se realice, nobles y santos fines deben provocarlo, de tal modo que en su estandarte puedan leerse estas palabras; ABNEGACIÓN COMPLETA, UNIÓN Y MUTUO SOCORRO.

Será menester evitar sacrificios pecuniarios que no refluyan en beneficio propio y de todos, y apartar lo que pueda ser materia de disidencias entre los socios, mientras la sociedad perma-

nezca en su formación y en su infancia; pues entonces estará débil, y cualquier soplo malsano podría hacerla fracasar.

Guíado por estas ideas y contando con que ellas hallarán eco en mis colegas encumbrados y humildes, he formulado unas bases de asociación, que doy de pábulo á la crítica bien intencionada para que las mejore con su mayor ilustración y sano consejo.

BASES

para una Gran Asociación del Magisterio Argentino

NOMBRE—SOCIOS

1. Estatúyese una sociedad intitulada «Asociación del Magisterio Argentino », con residencia legal en la Capital Federal.

2. Pueden ser socios todos los que se dediquen á la enseñanza en cualquier rango que ocupen También habrá socios protectores.

3. Dejan de serlo los que abandonen la carrera por otras ocupaciones, ó se hayan hecho acreedores al desprecio por una conducta vituperable ó infamante.

ORGANIZACIÓN

4. Habrá en la Capital Federal una Junta de quince miembros, á la cual corresponderá la dirección y administración de la « Asociación.»

5. En cada capital de provincia habrá una Junta Auxiliar compuesta de cinco miembros.

6. En cada distrito ó departamento habrá un maestro asociado representándola y dependiendo directamente de la junta auxiliar provincial, á la cual deberá prestar todo su concurso para el logro de los fines de la Asociación.

7. La Junta Central nombrará de su seno un presidente y dos vice-presidentes; un secretario y un pro-secretario; un tesorero y un pro-tesorero; los demás miembros serán vocales. El Presidente podrá nombrarlos en comisiones diversas, si así conviniera á los intereses generales.

8. Las juntas auxiliares se compondrán de un presidente, un vice-presidente, un secretario, un tesorero y un suplente.

ELECCIONES

9. Tanto la Junta Central como las auxiliares se elejirán por voto escrito de los socios; aquella de todos los de la República, estas por los de cada Provincia.

10. Habrá una época del año, fijada de una vez para siempre, en la cual se efectuarán indefectiblemente las elecciones.

11. Con dos meses de anticipación deberán tener los socios una lista general de todos, con designación del lugar de residencia y cargo que desempeñan, así como también la nacionalidad, estado y edad. Estas listas servirán para las votaciones, debiendo cada socio remitir su voto con quince días de anticipación.

12. Reunida la Junta General el día reglamentario, abrirá los sobres y hará el escrutinio de los votos. En seguida proclamará el resultado, pasará las comunicaciones correspondientes á los electos, y les designará día y hora para trasmitirles el cargo.

La sesión será pública para los socios que deseen concurrir, á cuyo efecto serán invitados con anticipación.

13. La nueva Junta General una vez instalada, lo comunicará á los asociados, pasándoles al propio tiempo la memoria de los trabajos realizados por la anterior, que deberá entregarla al cesar en sus funciones.

14. En cada Junta Auxiliar se procederá á su renovación de idéntica manera.

AYUDA MUTUA

15. Todos los socios forman una verdadera hermandad, debiéndose en consecuencia mutuo respeto y ayuda.

16. Cada socio será provisto de un certificado de tal, otorgado en pequeña cartulina en forma de librito, fácil de guardar en el bolsillo.

17. Un socio cualquiera presentando á otro su enseña, en la cual debe constar su filiación, dará lugar á que ambos se consideren presentados y relacionados, por manera que, donde quiera que vaya un asociado, habiendo otro, encuentre en este un amigo ó conocido, por lo menos, con quien hablar, á quien pedir informes, ó por quien ser atendido cuando pueda serle útil.

18. La Junta General y las Auxiliares protejerán á los asociados contra todo avance injusto á sus derechos ó dignidad, valiéndose de los medios legales, que la ley acuerde.

19. Esa protección se ejercerá á pedido de parte y después de examinada por una comisión nombrada ex-profeso la razón que asista al recurrente.

20. Habrán fondos destinados á socorrer las familias de los socios que fallezcan.

RECURSOS Y EMPLEO

21. Cada socio, al inscribirse, abonará un peso m/n., lo cual se destinará exclusivamente á gastos de propaganda. Es admisible y se considera meritorio una entrega voluntaria mayor.

22. Llegando al número de 2000 asociados se cobrarán cuotas anuales de 25 nacionales para los que ejerzan cargos superiores en la enseñanza, y de 15 para los subalternos de escuelas comunes ó particulares.

Los socios protectores fijarán su cuota á voluntad.

23. Durante tres años se acumularán estas cuotas, y despues del cuarto se comenzarán á aprovechar sus intereses en esta forma:

Un 98 °/₀ se destinará á un premio anual que tocará por la suerte á un asociado, sorteado entre los de determinada localidad, elejido por turno.

Un 2 °/₀ se destinará á aumentar el depósito.

Cuando la Junta Central, por dos tercios de votos lo declare conveniente, podrá formar dos premios ó más en vez de uno.

24. Por turno de provincias se organizarán fiestas anuales en uno ó varios pueblos cuando se pudiera, destinadas á formar un fondo para los casos de fallecimiento de socios.

A este fondo ingresarán también las cuotas anuales después del tercer año y las de los socios protectores.

La Junta Central determinará el tanto °/₀ que deba deducirse de las entradas, para hacer frente á los gastos sociales.

25. La Junta Central determinará la cantidad que deba entregarse á la familia del socio fallecido, tomando en cuenta sus méritos como socio y como maestro, y el número de miembros de su familia que deje en este mundo sin medios de subsistencia. La cantidad podrá ser determinada entre 1,000 y 10,000 pesos m/n.

26. Al determinar el tanto °/₀ que deba deducirse para gastos, la Junta General tendrá en cuenta los que origine el sostenimiento de un periódico mensual gratuito, que deberá repartirse á todos los asociados. El será puramente informativo de la marcha de la sociedad, de las plazas vacantes y sus precios, libros de texto ó consulta, nuevos que aparezcan, maestros que ofrezcan sus servicios profesionales, decretos y reglamentos dictados por las autoridades etc.

Podrá también contener lecturas pedagógicas interesantes, y será redactado por una comisión nombrada del seno de la Junta General.

Ahí quedan bosquejados, en grandes lineamientos, los puntos capitales de mi plan. Un estudio más detenido indicaría los vacíos que hay que llenar, el punto falto de base que deba cercenarse, lo que es solo un sueño de la fantasía, y lo que puede ser, con un poco de esfuerzo, realidad.

Se verá que se ponen en juego la abnegación, la voz del deber, la del amor al prójimo y á la familia, y la del interés bien entendido. Ninguna de ellas lograría hacerse oir sola, mientras que unidas, pueden congregar á los maestros, tan separados hoy día, en un solo y estrechísimo abrazo.

¿Me habré dejado arrebatar por la loca imajinación creadora de engañosas ideas?

Dé la respuesta el lector.

E. R. JONAS.

NOTA—Calculo que se puedan reunir 2000 asociados. Sobre este número y las cuotas y tiempos señalados, deben basarse los cálculos de los que estudien el proyecto.

Las atribuciones de las Juntas y sus miembros serian materia de un proyecto completo de reglamento.

No las he creido, pues, pertinentes por ahora.

Embrutecimiento de la juventud en las escuelas

(*Continuación*)

VII

CIENCIAS NATURALES

CALUMNIAS CONTRA LA NATURALEZA

Y en historia ¿puede ser conveniente el estudio que se hace de fechas y detalles sobre naciones y épocas lejanas, de guerreros bárbaros ó de monarcas muchas veces estúpidos?

Asi, pues, se está habituando á la juventud á proceder inconscientemente y á que ocupe el tiempo en estudios que no sabe para que sirven.

¿Habría otro medio más eficaz que este hábito que forman las escuelas, para degradar á la especie humana?

El medio más eficiente para impulsar al hombre hacia la acción fecunda, hacia el bien, hacia la libertad, sería quitar todos los obstáculos que se opongan á su tendencia constante á obrar con entera conciencia.

¿Sería necesario demostrar la importancia de que el ser humano obre siempre conscientemente?

¿Cómo queréis entonces, se me dirá, que se enseñe Geografía, Historia, etc?

Quiero que se enseñe por un camino semejante al seguido por todos los que saben algo de estos ramos, sin escepción de uno solo.

No se enseñe aquello que se olvida un mes después de estudiado y que, como casi todos los detalles de Historia y Geografía, ni el Profesor podría citarlos en clase, si no los estudiara todas las noches.

Ya hemos hecho notar en el punto III que estas estériles apariencias de saber, debilitan y degradan.

Viene al caso una conversación que he oido no ha mucho.

Un señor español hablaba con entusiasmo de un sabio de su tierra que se había graduado de doctor en tres distintos ramos del saber. Entre los hechos que citó para probar el saber asombroso del referido sabio, recuerdo el siguiente: «ante un mapa geográfico se hacía vendar los ojos y señalaba cualquier punto, con tanta exactitud como si tuviera la vista libre.»

Yo no pude menos que exclamar: ¡que bárbaro! Y dominé mis deseos de hacer ver como esa sabiduría era una especie de imbecilidad, por que no me gusta ser pendenciero.

Ocupar el tiempo en cosas de cuya relación con lo bueno y útil no se tiene conciencia, es indigno.

Quien ha experimentado la satisfacción íntima que produce la acción fecunda, no puede dedicarse á zonceras.

El *sabio* citado ha seguido con fidelidad el camino puramente teórico que señalan las escuelas, colegios y universidades, y por él ha llegado á una alta degradación moral y á una completa ineptitud.

Enséñese algo de la inmensidad de asuntos agradables, y que, por estar en relación con las emerjencias de la vida diaria, no se olvidan jamás, y son constante estímulo para nuevas adquisiciones.

¿Pueden ser más evidentes y razonables estas exijencias?

O se quiere seguir como hasta hoy, con textos en los cuales jamás nadie aprendió nada provechoso?

Todos podemos observar que el estudio regimentado por lecciones en los textos, no nos produce bien alguno, y solo nos ha quitado un tiempo que pudimos emplear con éxito en lecturas espontáneas en las obras llenas de interés práctico, escritas con lenguaje sencillo por los sabios.

Ningún texto de pedagogía puede ser leido por nadie con mas gusto y provecho que las obras de Pestalozzi, Spencer ó Rousseau, sobre educación. Tampoco hay textos de Ciencias Naturales más agradables y provechoso que las obras de Darwin ó Figuier, ni de Geografía que los «Cuadros de la naturaleza» por Humboldt.

Presentar la verdad como dura y amarga es una grosera calumnia. ¿O será que los autores de textos solo estudiaron las palabras y frases de unos cuantos libros?

Lo que creo haber observado es que ningún sabio nos ha dejado libros escritos especialmente para textos.

Pasemos á ver como podría procederse en Ciencias Naturales para ir, como habíamos dicho, de lo práctico á lo teórico.

Empecemos por el ejemplo ya citado de los

pulmones. El alumno ha oido decir que Juan tiene *picado* un pulmón, que Pedro tuvo *pulmonia* ó *bronquitis* y algo halló también de las causas que suelen producir estas enfermedades y de los medios de preveerlas. Empecemos por esta base que ya posee el alumno; veamos que sabe de esto la clase, y avivemos bien esos conocimientos adquiridos para dar otro, solo cuando los alumnos lo deseen *espontáneamente.*

Por este camino cuando se llega á las nociones anatómicas del pulmón, se adquieren para no olvidarse jamás, porque están unidas á numerosas ideas que tienen relación diaria con nuestra salud.

Con el estómago, el hígado y los demás órganos, puede procederse de un modo semejante.

Pero así habrá que enseñar nociones de medicina, podría objetarse.

Puede ser, pero lo importante es que no sigamos impulsando á la juventud por el camino de la imbecilidad.

Por el camino que indicamos, los jóvenes adquirirán en pocos meses mas conocimientos que ahora en varios años; sentirán amor al saber, se verán impulsados hacia la ciencia;—lo contrario se hace hasta hoy.

El estudio de frases y palabras ha apartado á la juventud del estudio de la Naturaleza.

Bastaría este resultado para considerar funesta tal enseñanza

Dice Pestalozzi: « Se ha dado á las palabras vacías una importancia tal para el espíritu humano, que se ha destruido en él, no solamente la atención para las impresiones de la Naturaleza, sino hasta la facultad misma de recibir esas impresiones. »

¿Qué daño mayor podría hacérsele al hombre que apartarlo de la Naturaleza?

Precisamente el mal para el hombre consiste en apartarse de la Naturaleza, y el bien en aproximarse á ella obedeciendo sus leyes.

El hombre que menos se aparta de la Naturaleza es el más feliz, el más bueno, el más sabio y el más grande.

Los males que en este sentido hacen los procedimientos absurdos de enseñanza, no pueden ser mas lamentables.

Gran número de personas gustan admirar bellos cuadros, representaciones de lo natural y cuan pocas contemplan los que nos presenta diariamente la naturaleza real, infinitamente mas bella.

Las escuelas están así formando generaciones con el hábito de ocuparse mas de las apariencias que de la realidad;—toda la enseñanza propende hacia este vicio.

¡Qué enorme aberración! La enseñanza de las Ciencias Naturales apartando al hombre de la Naturaleza, que es la única fuente de toda sabiduría.

RESUMEN

La enseñanza llamada de Ciencias Naturales, que hasta hoy se da en los colegios, se reduce casi exclusivamente al estudio de palabras y frases. Así se ha formado el vicio funesto de ocuparse mas de las expresiones del conocimiento contenidas en los libros que de los objetos mismos de la Naturaleza y de sus aplicaciones.

Se ha impulsado al hombre á que se aparte de la naturaleza que es donde solo puede encontrar verdad y bienestar.

Los libros escritos exprofeso para textos están arreglados en forma tan absurda, contraria á la verdad y al orden natural, que solo han causado daño á los jóvenes que los han usado.

Los buenos libros escritos sobre el ramo, aquellos escritos por los sabios, solo contienen buenas indicaciones para avanzar en el conocimiento real de los objetos de la ciencia; y á quien se le ocurriera que sin mas que estudiar libros sabe Ciencias Naturales, procede con lógica parecida á la de un loco que, deseando ir á Roma, se encontrara con alguien que ya ha ido; y porque este le da algunos consejos sobre los medios de hacer el viaje, de allí no mas se volviera en la firme creencia de que estuvo en Roma.

La forma en que están arreglados los libros escritos para textos, hace ver que sus autores se han basado solo en el estudio de las palabras y frases.

Hasta hoy se pretende en los Colegios que se aprendan las Ciencias Naturales por un camino en el cual nadie avanzó jamás.

La reforma en este ramo vendrá en el momento que los llamados educacionistas abran los ojos y vean que si hay jóvenes que aprendieron algo provechoso en los colegios fué apartándose

de los textos y apesar del daño que el estudio de estos les causó; y cuando se quiera tener en consideración el camino que siguieron todos los que conocen estas ciencias, desde Adan hasta hoy.

Ese camino natural y único verdadero, empieza por lo práctico y productivo. Las teorías no deben ser objeto de estudio en las escuelas. Los hechos que simbolizan á la buena teoría es lo que el alumno ha de observar, pero con entera independencia de lo que sobre ellos se ha teorizado.

Las expresiones generales deben considerarse como simples resultados, que solo deben anotarse, pero jamás estudiarse.

El profesor debe concretar su enseñanza á presentar objetos y hechos, para que los alumnos los observen y hagan aplicaciones.

Los libros escritos por hombres que saben el ramo solo serán consultados y leidos *espontáneamente* por los alumnos, jamás estudiados.

Una teoría puede leerse en los libros, pero estudiarse solo en la aplicación fecunda.

(*Continuará*)

CARLOS N. VERGARA.

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

EDUCACIÓN LITERARIA

(Carta-réplica del Sr. Frankenberg)

Señor Director de LA EDUCACIÓN:

Veo que mi carta, publicada en el número 63 de su importante periódico, me ha valido la réplica, algo sardónica, de un profesor normal del Paraná, á quién soy muy grato por haberme dado ocasión de afirmar nuevamente lo que ya dije, y de ampliarlo con algunos datos más.

Sé que esta premisa envuelve el hecho, tal vez inesperado para el señor Profesor, de que su réplica no me ha convencido de modo alguno, tanto más, cuanto lo bueno que ella contiene no es nuevo, y lo nuevo tampoco es bueno, como ha dicho con admirable acierto el gran crítico Lessing.

Del inmenso laberinto de exposiciones é interrogaciones en que se ha colocado el señor Profesor, salgo resueltamente, guiándome por el acostumbrado hilo de Ariadna, para contestar punto por punto á mi amable colega.

Principia el señor Profesor la construcción de su pieza literaria, por la citación de un tópico de mi carta que decía así:

« Entiendo que un programa es, y debe ser, « nada más (*menos* había escrito yo) que un com- « pendio en miniatura, extenso y bastante deta- « llado en cuanto á los puntos salientes de cada « época.»

Y acto continuo comienza á formular la pregunta: «¿Quién es el encargado de dictar los programas para las escuelas normales? Bien sabemos que lo es el Ministerio de Instrucción Pública. ¿Es decir, entónces, que el señor Ministro está obligado á escribir un tratado completo de Historia General, y uno detallado de Historia Nacional?»

Festina lente señor Profesor. Con su ejército de preguntas, que traen envuelta con su vestido interrogatorio la respuesta que su extraña voluntad le forja, está Vd. adulterando completamente la cuestión. ¿Cuándo he dicho yo que los programas deben ser confeccionados por el señor Ministro de Instrucción Pública, sobre cuyos hombros, cargados como los de un Atlas, pesa además el cuidado de las gestiones del Culto y de la Justicia? Que los programas sean oficiales, no implica que el mismo Ministro los escriba, ni tampoco que los haga, comisionado por él, alguna persona de su confianza, por más justos que sean sus títulos de competencia. Los programas deben ser la obra de comisiones formadas *ad hoc*, la labor bien estudiada y reflexiva de verdaderos congresos pedagógicos, cuyas resoluciones reciban con la firma ministerial, el sello legal. Así, á lo menos, se procede en los países que tienen voz y voto en los asuntos que se relacionan con la Instrucción Pública, y cuyos educacionistas están de acuerdo sobre la utilidad de los programas oficiales, porque les asiste la firme convicción que sin ellos la uniformidad de la enseñanza sería imposible, y la fiscalización de los trabajos del profesor un mito. Que los programas oficiales deben ser extensos, completos, bien detallados—perdone el señor Profesor—no admite duda. Que no se debe notar en ellos omisión ninguna, ni faltas contra la lógica, ni quiebra de las leyes que presiden la marcha gradual de la enseñanza, son

otras tantas condiciones que no se necesita discutir. Repito, ya que en las regiones superiores se ha determinado que haya programas oficiales, impuestos al profesor, conviene que éstos sean completos; de no ser así, sería mucho más prudente ceder al arbitrio del respectivo profesor la redaccion del programa, como parece desearlo el señor Profesor, visto que triunfalmente exclama:

« Esto (la confección de los programas) sería » cargar al señor Ministro con un trabajo que no » corresponde á él, sino á los profesores de His- » toria. Estos, sentados en su cátedra, deben, » porque es obligación suya, tener un método » por medio del cual trasmitirán sus conocimientos; » pero cuando el programa *lo dice todo*, es porque » debe tener envuelto en sí un método, y el pro- » fesor, es seguro, muy poco se cuidará de in- » vestigar cual es. »

Aquí confunde el señor Profesor Normal el programa con el método, cosa admirable en una persona cuyo diploma afirma que ha estudiado pedagogía durante largos años. Un programa no es un método. El primero sólo establece el *que* de la materia que se debe enseñar; el segundo aconseja el *como*, y es justamente la parte esencial en la actividad del profesor, es obra esclusiva de él, y sobre la cual de manera alguna pueden influir las disposiciones oficiales. ¿Desde cuando acá traza programa alguno las reglas del método? Siempre queda el profesor autorizado á servirse de los medios que le parezcan más convenientes para trasmitir á sus alumnos los conocimientos que los poderes gubernativos, usando de un perfecto derecho, hayan fijado como indispensables. Y no tema el Señor Profesor Normal que «los programas detallados que ha dictado el señor Ministro, ahoguen la iniciativa particular de los profesores, que son la fuente más legítima de nuestros conocimientos».

La iniciativa del profesor jamás puede ser restringida con un programa, sea este detallado ó concebido en términos generales, ya lo hemos demostrado, y si el Señor Profesor Normal, para darnos una idea cabal de cuanto es capaz un profesor que se desprende absolutamente de las prescripciones ministeriales, haciendo uso ilimitado del pretendido derecho de iniciativa, nos cita, como ejemplo digno de ser imitado, el hecho que un profesor, sobre quien pesaba la obligación de enseñar en el 5° año del curso normal la Historia Contemporánea, se resolviese, *motu propio*, á no seguir la indicación ministerial, sino á ejercitar á sus alumnos en la *construcción de un calendario nacional* (sic), só pretesto de haberse ya estudiado la Historia Contemporánea en el 3er año, le diremos simplemente que aquel profesor se permitió una falta ecletante contra la ley vigente. Los profesores tienen, sin duda, el derecho de crítica, de examen, de protesta, pero su iniciativa pedagógica no les faculta el arbitrar los medios de corregir las prescripciones del gobierno. *Dura lex, sed lex.* Podemos combatirla, nos será lícito ponderar sns malos efectos é implorar su derogación, pero no nos es permitido el despreciarla. Si todos imitásemos el ejemplo dado por el profesor á quien se refiere nuestro amable contendor, llegaríamos á una disconformidad absoluta, á un caos espantoso. ¿Quién ignora que el programa de historia, por ejemplo, indica, muy ilógicamente por cierto, en el 5° y 6° grado de las escuelas de aplicación, tópicos que después aparecen de nuevo en el 3° y 4° año de curso normal? ¿Quién no sabe—*facta loquuntur*—que á los tiernos infantes del 5° grado se les debe enseñar la historia medieval y la moderna, que se les ha de hablar hasta de las ligas urbanas (*quelle horreur!*) y de los tiempos del renacimiento (*admirabili dictu*), cuando aquellos tópicos aparecen nuevamente en el 3°, 4° y 5° año del curso normal? Evidentemente, no está bien organizado ni graduado el programa, pero esta circunstancia no habilita aún al profesor de hacer política pedagógica por su cuenta; bien por el contrario, le impone el deber de repetir y de ampliar aquello que ya había enseñado, para mayor provecho de los señores alumnos, cuya inteligencia, más desarrollada que anteriormente, elaborará con más facilidad lo que entonces apenas podía ser comprendido.

Sigamos al señor Profesor en las demás elucubraciones de su interesante réplica.

«¿Cuáles son los puntos salientes de la historia? pregunta el Señor Profesor, ¿y está obligado el Señor Ministro á determinar cuales son ellos? El mismo se dá la respuesta argumentando en la sempiterna forma interrogatoria: ¿Los hechos más notables? Está en un error profundísimo el señor Profesor Normal; los hechos notables no son por sí solos los puntos salientes de la historia, sinó

los hechos estudiados en sus causas y sus efectos, Hay grandes hechos históricos que marcan época en el desarrollo de la humanidad, y cuyo conocimiento no es dado ignorar á ningun estudiante de historia, de lo cual resulta que el programa no puede ni debe hacer omisión de ellos, tanto más cuanto que el estudio de las causas y de los efectos supone el conocimiento del hecho, con la misma fuerza lógica con que las discusiones sobre el *por qué* sólo pueden erguirse sobre la base sólida del *qué*.

El señor Profesor Normal parece sentir él mismo esta gran verdad, porque á renglón seguido afirma con admirable aplomo: «los puntos salientes de la historia son efectos dependientes de ciertas causas que las generan». *C'est heureux*, pero el señor Profesor Normal echa á perder inmediatamente la enunciación de una gran verdad histórica con el siguiente *imbroglio*:

« ¿Qué es más importante, exclama, conocer» las causas ó los efectos? En materias de historia » las causas son reales y tangibles como lo son » los efectos; pero las causas tienen un tinte más » real todavía, más comprensible y más ame» no (!) que los efectos. ¿Pero en dónde están » las causas de los hechos históricos? En los » usos y costumbres de los pueblos, como lo » afirma un filósofo eminente. »

Hé aquí un sin número de preguntas aglomeradas sin discernimiento alguno, y seguidas de afirmaciones que, con permiso del Señor Profesor Normal, pondremos inmediatamente en la debida cuarentena. Dice nuestro amable contendor, que parece dar mayor importancia al estudio de los efectos que al de las causas, que «en materias de historia las causas son reales y tangibles como lo son los efectos». Permita que le digamos simplemente: *quedo non*. El Señor Profesor Normal prueba con esta sola afirmación que no tiene nociones científicas de Historia Universal, porque, si las tuviese, sabría que el estudio de las causas es la esencia de la investigación histórica, es aquella que conduce á la Historia del estrechísimo recinto de una sencilla narración que no se preocupa con las sutilezas del vetusto *cui bono*, al templo augusto de la verdadera ciencia. Los Voltaire, Laurent, Herder, Ranke, Momsen, Niebuhr, Schlegel, Schlosser y otros, se han atormentado sus cerebros privilegiados para encontrar la solución del importante problema sobre cuales son las verdaderas causas de los hechos históricos que se verifican á través del tiempo y del espacio, en virtud de alguna ley desconocida pero constante, y ahora viene un joven profesor de la Escuela Normal del Paraná, y declara resueltamente que aquellas causas para él son reales y tangibles como «los efectos; que son más comprensibles y más amenas que éstos».

Es mucha modestia, pero nosotros que tenemos motivos para ser mucho menos modestos, le diremos que el estudio de las causas históricas es lo más difícil que imaginarse pueda, y no el de los efectos, porque estos se hallan encarnados en los mismos hechos, y son por lo tanto, «reales» y «tangibles», al alcance de cualquier inteligencia, del mismo modo que cualquier médico puede palpar los efectos de una enfermedad, sin, *ipso facto*, determinar siempre la causa y formular en seguida su diagnóstico. El señor Profesor Normal es evidentemente más feliz que nosotros, visto que declara, con previsión admirable, que «las causas de los hechos históricos se hallan en los usos y costumbres de los pueblos»!! Por piedad, Señor Profesor Normal; Vd. confunde aquí la causa con el efecto; los usos y costumbres de los pueblos no son causas, sino efectos de causas generadoras que debemos buscar en el clima, la naturaleza, el origen de raza, las tradiciones, y sobre todo en la religión. Con la misma amabilidad con que Vd. nos aconseja el estudio de las obras de Spencer, que en la fértil imaginación de Vd. pasa por ser un cultivador exclusivo de la ciencia y enemigo acérrimo de las letras, podríamos aconsejar á Vd. el estudio de la filosofía de la historia, aunque no fuese más que con el loable y muy evangélico propósito de evitar que Vd., en su calidad de Profesor Normal, establezca afirmaciones que le sería imposible demostrar.

Pero, pasando por alto las expectoraciones del señor Profesor Normal en todo cuanto no se relaciona inmediatamente con los tópicos de nuestra carta, veamos lo que él responde á nuestra exigencia de que la instrucción de un maestro ó profesor normal, destinados exclusivamente para regentear escuelas elementales, sea antes literaria que científica. El señor Profesor Normal se muestra indignado con tal exigencia, y exclama enfáticamente: «¡Qué mal hizo el Señor Profesor de

Historia en hacer esta confesión! ¿Qué diría Spencer si lo supiese? Creemos que le recomendaría la lectura de su monumental obra, « De la educación moral, intelectual y física. »

Si tacuisses, philosophus mansisses, responderemos al señor Profesor Normal, que es sumamente infeliz en la citación de un nombre venerando, visto que éste es el arma más terrible que hubiese podido dirigir contra su propia persona. Spencer, á decir verdad, no habría podido escribir su obra en que clama por el estudio preferente de las ciencias, sin ser un literato de primer orden que, como todos los de su gremio, no ignoraba, por cierto, las nociones rudimentarias de todas las ciencias.

Además, Spencer no es ningún profesor normal cuya esfera de acción se limita á enseñar á alumnos de escuelas primarias, para quienes bastan perfectamente las nociones científicias, pero que necesitan imperiosamente de todo cuanto los habilite para el uso del lenguaje hablado y escrito, y les dé la conciencia de sus derechos políticos, sociales é individuales.

Tan infeliz como el señor Profesor Normal es en la citación de Spencer, se presenta también en la evocación de Rabelais y Erasmo, diciendo que aquellos corifeos del renacimiento «rechazaron hace dos siglos (sic) la idea de que el estudio de las ciencias no fuera sino un auxiliar del estudio literario». ¿Qué tiene que ver, preguntamos nosotros, Erasmo de Roterdam, que vivió entre 1467 y 1536, y Rabelais, que existió desde 1483 á 1553 (un poco más remotos, pues, de lo que supone el señor Profesor Normal), con nuestra exigencia de que se enseñe á los futuros profesores de enseñanza primaria, preferentemente las letras, y en segundo lugar las ciencias, porque de estas no podrían adquirir sino nociones escasas sin ninguna utilidad para sus educandos? ¿Conoce el señor Profesor Normal las obras de Erasmo y de Rabelais, ó sólo cita sus nombres en virtud de haberlos visto estampados en algún libro que haya consultado en sus estudios de novicio al magisterio?

Erasmo, escritor elegante y profundamente satírico, se presenta menos científico que literario consumado, en sus bellas obras «Adagios», «De libero arbitrio», «Elogio de la locura», etc., y Rabelais en su «Topographia urbis Romæ» y en su monumental obra de «Faits et gestes de Gargantua et de son fils Pantagruel», no ofrecen el mínimo motivo para que el señor Profesor Normal se juzgue autorizado á combatir nuestra teoría con la evocación de sus sombras respetables.

Hasta al notable escritor y orador español Castelar, debe venir al señor Profesor Normal en apoyo de su idea que las letras son mucho menos adecuadas que las ciencias, para constituir el verdadero profesor primario. Dice que «el gran defecto del eminente orador, es que se prodiga demasiado en sus discursos y en sus escritos, porque desciende á las trivialidades y á la inexactitud muchas veces!!» ¡Castelar, mirado á la luz de un joven Profesor Normal, que evidentemente no se dá cuenta exacta de como un orador y escritor de la talla del eminente español, difícilmente sería un literato tan sobresaliente si no poseyese conocimientos profundos en las ciencias, el nervus del saber, y del cual las letras son apenas el envolucro exterior!

«La Europa es científica por excelencia», exctama el señor Profesor Normal. Sí, le diremos nosotros, y hasta Portugal y Escandinavia, cuyos países erradamente reputa el señor profesor normal como no esencialmente científicos. Pero, es preciso distinguir. La ciencia como tal, corresponde á los establecimientos de instrucción profesional, no á las escuelas primarias, cuya dirección, á lo que tengo entendido, debe quedar confiada á los señores profesores normales. Letras, perfecto conocimiento del Idioma Nacional, facilidad en la expresión, Historia y Geografía patria, nociones prácticas de Aritmética, conocimiento del Derecho Constitucional, hé aquí lo que les conviene, y de modo alguno el inmenso lastre de las nociones de Fisiologia, Botánica, Mineralogía, Zoología, etc. Cada cosa en su lugar debido. La escuela primaria debe enseñar lo general, lo fundamental, y déjese la ciencia para los colegios, academias y escuelas técnicas.

Si así fuese realmente, no presenciaríamos todos los dias el contristador espectáculo de ver ingresar á los colegios nacionales ó pasar para la vida pública, á indivíduos que son pésimamente preparados, que ignoran su propio idioma, no saben expresarse correctamente ni aventurar idea alguna, aunque retengan en su memoria alguna que otra fórmula química, sepan decirnos cuantos

pétalos tiene tal ó cual flor, ó cual es la estructura del esqueleto de un bicho cualquiera.

Risum teneatis, amici..... Y ¡qué triste figura hacen semejantes individuos en medio del trato social!

Concluyo, pidiendo á mi amable contendor, quiera dispensar el lenguaje franco de un colega que ha encanecido en los trabajos escolares.

JUAN DE FRANCKENBERG.

Uruguay, Enero de 1889.

Mapa histórico de la República Argentina

Toda la prensa ha saludado con entusiastas y y justísimos aplausos la notable obra llevada á cabo por el Dr. Montes y que hemos dado á conocer por medio de la erudita carta de dicho amigo que publicamos en el número anterior.

Algunos colegas, como *El Rio de la Plata*, que dirije y redacta el aplaudido literato García Velloso, la han trascrito íntegra, precediéndola de elogiosos conceptos. Casi todos los demás órganos de la Capital se han ocupado de la misma en los términos más encomiásticos.

Nos complacemos en dejar constancia de esta unánime aprobación, que prueba, á la par de la importancia indiscutible de la obra realizada por el Dr. Montes, la preocupación de la prensa argentina por los trabajos educacionales que tienen verdadera utilidad.

Publicamos á continuación las palabras que le dedica *La Nación*, y una nota del Inspector doctor Zubiaur en que se solicita la adquisición de cien colecciones del Mapa del doctor Montes para ser distribuidos en las Escuelas Normales y Colegios Nacionales:

UNA OBRA AMERICANA—El distinguido joven director de la escuela normal mixta de Dolores, Dr. Victoriano E. Montes, ha dirijido una carta al Dr. José B. Zubiaur, inspector de colegios nacionales y escuelas normales, á fin de recomendarle el «Mapa histórico de la República Argentina», que acaba de componer inspirado por la patriótica mira de facilitar la enseñanza de esa asignatura en las escuelas del país.

Esta carta de autor expresa discretamente una satisfacción, muy plausible por cierto, del que siente haber cumplido bien sus deberes de maestro de la juventud y de patriota intelijente; y á no ser por la falta de espacio material, y porque ya dicha carta es bastante conocida del público, con las justas reproducciones que ha hecho la prensa, *La Nación* la habría acogido gustosa en sus columnas.

El profesor Montes lanza, al comenzar su escrito, una mirada al campo de la historia ó, más bien á la obra de los grandes historiadores, y concisamente, en un solo trozo de sobria elocuencia, evoca la fila sublime de varones que dedicaron su eminentísimo intelecto al estudio del desarrollo de la humanidad en el tiempo y el espacio..... Y todos, todos ellos pasan gravemente entonces ante nuestra imaginación, desde Herodoto, el padre venerable, y los historiadores griegos, los romanos, los modernos, como Machiavelo, Vico, Bossuet, Voltaire, Herder, hasta el último, el severo Buckle, á quien él le dice: «el melancólico».

Después de esto, el autor explica en que consiste su tarea; que es una aplicación del sistema objetivo de enseñanza, del sistema gráfico mejor dicho, y enumera los cuadros en que su mapa se divide.

La carta termina con estos tres párrafos que siguen, los cuales demuestran, mejor que todo comentario, no solo la bondad del intento del autor, si que también de la misma carta de que ahora se da cuenta.

«Mi Mapa histórico, dice el doctor Montes, es un *curso completo* de historia argentina, desde el descubrimiento del nuevo mundo hasta la caida de Rosas, sin excluir un solo acontecimiento de trascendencia, y sin romper en lo más mínimo la *unidad histórica* que debe brillar sin eclipses en obras de esta índole.

«Si la misión del hombre de estado es producir el máximum de seguridad por el mínimum de impuestos, la misión del maestro de escuela es producir el *máximum de ilustración por el mínimum de esfuerzo por parte de sus discípulos.*

«La inteligencia de los niños argentinos, por lo que concierne á la historia patria, gime cautiva en las mazmorras de la rutina. Mi mapa histórico, como lo probará la experiencia, es un mapa *libertador*. Pronto, muy pronto, esas tiernas inteligencias abandonarán sus lóbregos calabozos, entonando entusiastas y alegres cánticos á Pestalozzi, de cuyas hermosas doctrinas mi mapa es una modesta aplicación.»

Antes de concluir esta noticia—agradable si las hay para quienes gustan de saber de un progreso práctico verificado en la enseñanza pública, porque esto es lo que constituye realmente la obra del profesor Montes—debe recordarse que no hace tres meses que *La Nación* publicó el texto vertido de un discurso pronunciado en la escuela normal de Nueva York, sobre la enseñanza de la historia americana á los niños de los Estados-Unidos.

El principal argumento de este notable discurso consistía en que el conocimiento de la historia americana era indispensable para la conservación del sentimiento de la nacionalidad americana en un país que todos los años recibia tan extraordinaria inmigración extranjera; porque al penetrar de afuera este inmenso acrecimiento humano en el seno de la población nativa, muy bien podria suceder, si no le estorbaba un patriotismo previsor é inteligente, que se infiltrasen en la masa americana sen-

timientos ó conceptos perjudiciales á la prosperidad futura de la nación.

¿Cuál era, pues, la única manera de evitar esta desgracia?... Era indispensable hacer buenos ciudadanos americanos de los hijos de los extranjeros: ciudadanos que amasen á la patria americana, á la patria natural, sobre todo, y que siempre estuvieran dispuestos á dar por ella su hacienda y su vida; y esto solo podia conseguirlo el maestro de escuela haciendo que sus alumnos conociesen y amasen la historia americana.

Por esto se decía al principio que la obra del profesor Montes era también altamente patriótica, ya que por ella se facilita el conocimiento y, con el conocimiento, el amor de la historia de la República Argentina.

Por esa historia aprenderán, sin darse siquiera cuenta de ello, los hijos de los extranjeros que á cientos de miles arriban á nuestras playas, que el heroismo patriótico y la gloria han florecido brillantemente por los llanos que fecunda el Plata majestuoso; y ellos también sentirán ese patriotismo americano, dejando de ser así hijos de extranjeros que nacieron por acaso en una tierra donde sus padres se enriquecian, para ser en vez de eso, criollos americanos, ciudadanos argentinos, prestos en todo tiempo á consagrarle á la República sus haberes y su sangre, como se la consagraron aquellos nobles hijos de italianos y españoles: Belgrano y Rivadavia.

(*La Nacion.*)

Señor Ministro: Tendrá ya conocimiento V. E. de la importante y patriótica obra que ha llevado á cabo el Director de la Escuela Normal Mixta de Dolores, doctor Victoriano E. Montes, quien auxiliado por sus vastos conocimientos de nuestra historia patria, y los no menos profundos de pedagogía, ha confeccionado un mapa histórico de la República Argentina, de que se dá sucinta cuenta en la carta inserta en el número adjunto de LA EDUCACIÓN, carta que la ilustrada prensa de la capital ha recibido con marcadas muestras de simpatía.

Ella me relevará del compromiso de entrar en largas consideraciones para demostrar á V. E. la justicia y conveniencia del pedido que formularé en esta nota; pero no del placer de manifestar que, si como lo espero, la realización de la obra responde á la grandeza de su concepción, ella hará época en nuestros anales escolares.

Y sube de punto la importancia de la obra del doctor Montes si se recuerda cuán defectuosa es la enseñanza de la historia patria en nuestras escuelas y colegios, sea por deficiencia de los textos, sea por la mala preparación de los que dictan esa cátedra, y cuan necesario es que ella ocupe el rango que le corresponde, porque en este país, que crece asombrosamente debido á la inmigración europea, antes que hablar bien y operar con números, necesitamos hacer conocer y amar de las tiernas generaciones que nacen á la vida, la patria grande que nos legaron nuestros padres.

La aspiración general de todos los pueblos y gobiernos, de dar á la juventud una educación eminentemente nacional, es una necesidad entre nosotros por la razón antedicha, y porque conviene que se fortifiquen más las vínculos que nos unen y que hacen de los argentinos un pueblo que marcha unido al cumplimiento de los grandes destinos que seguramente le están reservados.

Ningún estudio puede contribuir mejor á la realización de este ideal que el de la historia patria.

V. E. estaba convencido de esta verdad cuando al reformar los planos y programas de estudio para las Escuelas Normales y Colegios Nacionales, disponía que la enseñanza de la historia patria, además de tener lugar en las escuelas comunes, se hiciera también con especialidad en los dos primeros años y en el quinto de los cursos superiores.

Pero esta benéfica reforma no salva la dificultad apuntada sobre la enseñanza de esa historia, porque los malos textos y la rutina defraudan las más risueñas esperanzas; se hacía necesaria la obra realizada por el Dr. Montes, el *mapa libertador*, como le llama él con justo entusiasmo. Esta obra será la base granítica de la enseñanza de la historia patria: el profesor y el texto simples auxiliares que la completarán.

Ningún libro reemplaza con ventaja á lo que el niño aprende por medio de sus sentidos, y en educación, ninguno de estos vale como el de la vista.

El niño argentino que *vea* los cuadros históricos del Dr. Montes, aprenderá más pronto y mejor la historia patria que muchos que tienen indigestada la inteligencia con la lectura árida y cansadora de los llamados libros de texto y de consulta.

Estas breves consideraciones que V. E., asi lo espero, encontrará perfectamente fundadas, me deciden á aconsejar á V. E. se sirva ordenar al proveedor de libros y útiles para los establecimientos dependientes del Ministerio, que remita en oportunidad tres colecciones del mapa mencionado á cada escuela normal, y dos á cada colegio nacional.

Saludo atentamente á V. E.—J. B. ZUBIAUR.

CORRESPONDENCIA DE LA RIOJA

Marcha y resultado de la educación durante el año 1888—Exámenes de fin de curso—La Escuela Normal de Niñas: sus mejoras y deficiencias; las nuevas maestras; fiesta simpática—La Escuela Normal de Varones: su marcha progresista; falta de uniformidad de sentimientos é ideas entre los miembros del personal docente—El Consejo Nacional: notables mejoras en los estudios y en la disciplina; buenos resultados de los exámenes—Escuelas Provinciales: su deplorable estado; ¡examinadores que se embriagan!; ineficacia de las visitas de inspección á las escuelas de campaña; retroceso en vez de mejoramiento; indiferencia pública—La Biblioteca Popular—El Ministro Dr. Posse.

Señor Director de LA EDUCACIÓN:

Buenos Aires.

Aunque hace ya algún tiempo que terminaron aquí las tareas escolares del año ppdo., sin embargo, creemos necesario decir algunas palabras

respecto á la marcha del año y á sus resultados finales.

Las comisiones encargadas de juzgar del valor intrínseco de las aptitudes y trabajo de los educadores y educandos, salieron mas ó menos satisfechas de las pruebas dadas.

En esta capital hemos tenido la oportunidad de observar dichas pruebas, y de donde no las hemos observado, tenemos datos bastantes para poder dar una idea general de los resultados y si se han mal ó bien gastado este año los elementos educativos aplicados en esta parte de la República.

En cuanto á los establecimientos nacionales de educación—escuelas normales y colegio nacional—los resultados obtenidos son muy satisfactorios y han superado á los del año anterior; tal es por lo menos la opinión dejada en las personas que han observado mas ó menos correctamente los resultados del año escolar pasado y los de este.

Los exámenes del departamento de aplicación de las escuelas normales han sido verdaderas fiestas populares, y en ellos, así el público, como los padres y los mismos niños, todos han tenido sus momentos de indecible felicidad, la que no ha dejado de llenar el alma de los maestros encargados de la educación, al ver coronados con feliz éxito sus desvelos y nobles esfuerzos.

***

Hemos presenciado con gran satisfacción los exámenes de la escuela normal de señoritas; conceptuamos que los resultados obtenidos en el departamento de aplicación son muy superiores á los del año ppdo, así en la educación é instrucción dadas en el curso del año, como en los exámenes de fórmula presentados al público. Durante el curso del año se ha sentido más animación, más entusiasmo, más vida que el año anterior y es sin duda por esto que los trabajos, tanto de parte del cuerpo docente como de los alumnos, han sido mas fructíferos. Pero como ninguna obra humana es completa, aunque se eleve en nuestro espíritu el ideal de su perfección, al que debemos tender incesantemente en toda obra, esta escuela ha tenido también algunas deficiencias en sus trabajos: algunos exámenes han dejado algo que desear; las causas de esto son conocidas y justificables hasta cierto punto, pues las alumnas maestras que en el departamento de aplicación han llevado muchas clases, este año recién empezaban á practicar; por otra parte, hay varias directoras de grado que tienen todavía muy poca experiencia en la enseñanza.

Esta escuela acaba de graduar á 7 señoritas, 6 de maestras y 1 de sub-maestra: las señoritas maestras son: Manuela R. Ozán, Armelina S. Sarmiento, Francisca L. Diaz, Bersabé C. Carrizo, Mercedes N. Luna y Clorinda E. Rivas, y de sub-maestra la señorita Teresa N. Pelliza.

Estas niñas han llenado cumplidamente, hasta donde ha sido posible, los programas de estudios y además tienen cualidades naturales muy recomendables para el ejercicio del magisterio; sin embargo y apesar de todo, no es posible hacer milagros: 3 años es un tiempo demasiado breve; el cuerpo docente de esta escuela no está satisfecho de las aptitudes con que estas niñas salen habilitadas para hacerse cargo de la educación de la niñez. Esto no es desconocer el éxito felíz que en el corto término de 3 años dichas señoritas han alcanzado, por lo que tenemos la mas íntima satisfacción en felicitarlas y confiamos que su perseverante preparación diaria en la noble cuanto difícil profesión que han abrazado, suplirá sus deficiencias, de que, por otra parte, de ningún modo tienen ellas la culpa.

El acto de recepción fue también una bella fiesta popular. Todo el mundo salió de allí agradablemente impresionado. El señor Dermidio Carreña nos hizo oir, en nombre de la dirección del establecimiento, un bello discurso que fué justamente aplaudido por la concurrencia; oimos con gran placer sus acertadas consideraciones respecto de la educación.

En cuanto á las niñas que tomaron la palabra, causaron también en el auditorio gratísima impresión, distinguiéndose especialmente la señorita Francisca L. Diaz, cuyo discurso sobre "La mujer en el siglo XIX" estuvo bien y fué calurosamente aplaudido.

***

Los resultados obtenidos en la escuela normal de varones han sido satisfactorios. En el departamento de aplicación son, relativamente, pocos lo que han quedado sin ser promovidos á un grado

superior; en el curso normal no pasan de dos los reprobados. Los exámenes de fórmula han sido este año, como el anterior, una simpática fiesta pública, concurrida por todo el vecindario. Los padres y todo el público que los presenció salieron muy contentos; los niños han gozado verdaderamente en sus exámenes y han tomado gran cariño á la escuela. Esto es verdaderamente consolador para su personal docente que ve recompensados sus esfuerzos.

Álgunos casos disciplinarios producidos durante el año han sido enérgicamente conjurados por la dirección.

(*Concluirá*).

NOTICIAS

Viaje del Dr. Zubiaur—Nuesto compañero de tareas y fundador de esta REVISTA, Dr. Zubiaur, inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, ha solicitado permiso para trasladarse á Europa y Estados Unidos á hacer estudios sobre instrucción pública.

El primero le ha sido concedido. Con tal motivo el Gobierno de su provincia natal, Entre-Rios, lo ha nombrado su representante en el Congreso Pedagógico que se celebrará en París, con ocasión de la Exposición Universal que tendrá lugar en esta ciudad y parece que será honrado con igual distinción por el Gobierno de la Provincia de Corrientes.

El Dr. Zubiaur emprenderá su viaje hacia Europa á principios del mes entrante, y según el programa de estudios que se ha formado, su estadía en el viejo mundo y Estados Unidos durará dos años.

El Dr. Zubiaur se pone desde luego á las órdenes de todos sus amigos.

Publicamos á continuación el texto de la nota y decreto respectivo que ha recibido con motivo de su nombramiento por parte del Gobierno de Entre-Rios.

Paraná, Febrero 9 de 1889.

Al Dr. J. B. Zubiaur:

Para su conocimiento y demás fines, tengo el agrado de adjuntarle con la presente una copia legalizada del decreto del P. E. dictado en esta fecha, por el que ha sido V. nombrado representante de la Provincia de Entre-Rios en el Congreso Pedagógico que tendrá lugar en la Exposición de París, en el corriente año.

Saludo á V. atentamente.

TORCUATO GILBERT.
Ministro de Hacienda é I. Pública

Paraná, Febrero 9 de 1889.

Debiendo concurrir á la Exposición de París el Dr. J. B. Zubiaur, inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la Nación y debiendo celebrarse en la misma Esposición un Congreso Pedagógico, y considerando que hay conveniencia para los intereses de la educación en la Provincia en recojer todos los datos mas modernos sobre la materia, así como que la Provincia esté representada en dicho Congreso, el P. E.—

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al Dr. José B. Zubiaur representante de la Provincia de Entre Rios en el Congreso Pedagógico que debe tener lugar en la Exposición de París.

Art. 2° El comisionado presentará al P. E. una memoria de los trabajos que se realicen en dicho Congreso.

Art. 3° Asígnasele al comisionado Dr. Zubiaur la suma de *dos mil pesos oro* para gastos, que le será entregada por el representante del Gobierno en la Capital de la República, Don Ramón Gomez, y cuya imputación se hará á la partida de Eventuales.

Art. 4° Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

CRESPO.
TORCUATO GILBERT.

Es copia—

M. Jaime, (hijo).
Oficial 1°

El Doctor Berra—Corre el rumor de que nuestro distinguido compatriota y eximio pedagogo el doctor F. A. Berra, será designado por el Gobierno Nacional para representar á la República en el Congreso Pedagógico que tendrá lugar en París, con motivo de la Exposición Universal que se verificará próximamente en esa ciudad.

LA EDUCACIÓN hace votos porque este rumor se convierta en realidad, pues nadie en el país tiene más competencia ni más títulos, ni está en mejores condiciones que el doctor Berra para el desempeño de esa comisión.

Veríamos con placer, por la conveniencia y justicia que ello significaría, que la prensa de todo el país prestigiara tan acertada designación.

Colegio en el Paraná—Malas noticias nos llegan respecto del Colegio de instrucción secundaria que se trata de fundar en el Paraná, y sobre ellas llamamos seriamente la atención del señor Ministro de Instrucción Pública, que apremiado por los pedidos que empeñosamente le hizo una comisión popular, en su reciente viaje á dicha ciudad, prometió nacionalizar ese establecimiento tan luego como empezara á funcionar el Congreso.

El caso es que la mencionada Comisión Popular ha presentado al Gobierno Provincial, que coopera á la fundación de ese Colegio, una lista de candidatos para la dirección y personal docente del mismo, que está muy lejos de satisfacer las necesidades que debieran tenerse especialmente en cuenta.

El Rector propuesto no ha enseñado jamás, ni tiene condiciones para tan delicado puesto, y la mayoría del personal docente está en iguales circunstancias, y algunos en peores condiciones aun.

¡Y eso en el Paraná, donde funciona la mejor Escuela Normal del país, y cuyo personal docente es el peor retribuido; por cuanto allí no existe más que ese establecimiento nacional de educación!

¡Y eso en el Paraná, donde varios profesores y maestros normales *argentinos* buscan puestos y no los obtienen, porque se prefieren extranjeros inservibles!

Si los datos que nos trasmiten son ciertos, esperamos que el Gobierno Provincial, mejor inspirado y asesorado que esa comisión popular, reforme radicalmente la lista propuesta.

Quedamos con la palabra, y ella no se hará esperar. LA EDUCACIÓN, pese á quien pese, cumplirá con su deber, diciendo la verdad, toda la verdad, nada más que la verdad.

Instituto de sordos-mudos—El Gobierno de Santa Fé, persistiendo en su progresista propósito de mejorar la educación en esa Provincia, ha resuelto crear un instituto especial para la enseñanza de los sordo-mudos, en vista de los excelentes resultados obtenidos por los discípulos del

malogrado canónigo Balestra, señor José F. Robles y su esposa, en el examen público, y en las conferencias que se han verificado últimamente sobre el particular, en la ciudad del Rosario.

Según tenemos entendido, el señor Robles, que será el director de la nueva escuela, va á establecer en seguida una imprenta, que será manejada por los jóvenes alumnos sordos-mudos, y tiene la buena idea de instalar mas adelante algunos talleres de artes manuales.

Si acertada ha sido la idea del gobierno de crear la nueva escuela, no lo es menos la de su joven y empeñoso director, á quien felicitamos por el éxito de sus trabajos escolares.

La religión católica—Una suscritora muy amable, pero á quien no tenemos el gusto de conocer personalmente, se ha dirigido á nosotros con la siguiente cariñosa carta, que publicamos para su satisfacción y la de los que tengan esas creencias, por más que nosotros pensemos todo lo contrario sobre el particular:

«Doctor Zubiaur: Suscritora del periódico LA EDUCACIÓN desde su fundación, lo leo con avidéz, admirando muchos de sus artículos y la facilidad con que dan forma á sus ideas aquellos que desean hacer partícipes de sus conocimientos á sus semejantes menos estudiosos, ó menos favorecidos por la naturaleza con ese don que ellos poseen.

Yo me encuentro en el número de los últimos; hace 14 años que soy maestra, he estudiado siempre, y aunque he desempeñado mi puesto satisfactoriamente, nunca he tomado la pluma para propagar ideas de ningún género, por no encontrarme capaz de hacerlo. Pero hoy al recibir LA EDUCACIÓN, busqué el artículo que lleva por título «Embrutecimiento de la juventud en las escuelas», el cual leo con marcado interés, y me sorprendió sobremanera la afirmación que hace el autor de ese artículo, diciendo que la Religión Católica no ha sido capaz de protegerlo contra los vicios y malas pasiones que lo han seducido en su juventud. Esta afirmación me ha herido en el título de cristiana católica (del cual me honro), y no me ha sido posible callar ante un absurdo semejante. Yo considero esto un error, y como todo error se debe combatir, me atrevo á hacerlo aunque incapaz por la pobreza de mis conocimientos y de mi inteligencia. Voy á hablar con Vd., doctor, como con un amigo; no le conozco, pero sé que es uno de los fundadores de LA EDUCACIÓN, protector de los maestros, y como á tal me dirijo: no para sostener una cuestión, sino para pedirle que escriba sobre este tema, contestándome las observaciones que voy á hacer. El que ha escrito que las ideas religiosas no le han detenido en el camino del vicio, nunca las ha tenido verdaderas.

El desgraciado habrá vivido en sus primeros años entre hipócritas, que diciendo que aman á Dios, murmuran de su justicia y odian á su prójimo; que le habrán enseñado á orar con los labios sin despertar en su corazón el conocimiento de la grandeza y bondad de un Dios que murió perdonando á los mismos que le martirizaban, y llamando á sí á todos los pecadores; que su palabra repetida por sus discípulos, disipó las tinieblas que envolvían á la humanidad y la sumerjían en la corrupción más espantosa, y los vicios más degradantes. Si á ejemplos prácticos hubieran aplicado esa moral sublime, no escribiría lo que ha escrito, porque la Religión Católica está fundada sobre dicha moral. Que los padres no sepan inculcarla en el corazón de su hijo, y los maestros en el de sus discípulos, no es motivo para asegurar que no tiene fuerza para fortalecer al hombre contra los embates de las pasiones. El hombre es debil, puede caer, pero el que tiene grabados en su corazón los principios evangélicos, no perecerá en el fango.

Saluda al señor Zubiaur su atenta y S. S. S.

ESPERANZA.

Una palabra amiga—Con sorpresa y con dolor hemos leido los artículos publicados en dos periódicos de Entre Rios con motivo de la cuestión que, con altura y competencia, se ventila actualmente en las columnas de esta Revista entre el distinguido y avezado escritor y educacionista, señor Franckenberg, y el joven profesor normal señor Leites; sí, con sorpresa y con dolor por tratarse de las personas de que se trata, y de la posición que ambos ocupan en la enseñanza y de la manera en que ambos se han producido, que no puede ser mas imprudente é intemperante, sobre todo de parte del que siendo más viejo, más instruido y más práctico debió ser una vez mas maestro, dando ejemplo de prudencia y cordura, tanto mas cuanto que el solo hecho de tildar de *añejas* sus ideas no era materia para arremeter con la pujanza y la falta de consideración con que él lo ha hecho.

Que no crean, por lo dicho, los pocos que están interiorizados de este asunto, que justifiquemos la actitud del que, al contestar al *Profesor de Historia*, se olvidaba del puesto espectable que ocupa, las serias responsabilidades que este le impone, así como la persona á quien se dirigía. Un simple suelto ó el silencio debió ser su contestación.

En fin, el error está cometido y producida la mala impresión, no solo entre los entrerianos residentes en esta, sinó entre todos aquellos que, ocupándonos de educación, hemos tenido conocimiento de tan lamentable asunto.

Pedimos, y á ese solo objeto responde este suelto, pedimos, en nombre de la amistad y de la noble causa de la educación á que ellos como nosotros pertenecemos, que cesen definitivamente esos desahogos, que la calma vuelva á los espíritus conturbados y que un fuerte apretón de manos reanude los lazos de una amistad que está cimentada en esta base: la gratitud, el respeto y el cariño.

Otro monumento á Sarmiento—Parece que entre los alumnos de la Escuela de Profesores del Paraná se agita la patriótica idea de erigir en el recinto de esa acreditada facultad normal un monumento, que inmortalice en el mármol á su ilustre fundador, gran ciudadano y distinguido educacionista: Domingo F. Sarmiento.

La realización de esa idea no sería mas que la encarnación de un elevado sentimiento de justicia y gratitud que experimentan todos los corazones argentinos cuando se recuerda al hombre gigante, cuya acción cimentó para siempre nuestros progresos dando por base al engrandecimiento de la democracia argentina la educación del pueblo.

La Escuela del Paraná está, mas que ninguna otra, obligada á perpetuar la memoria de Sarmiento, porque él fué su creador, su protector, su sostenedor incansable en las circunstancias mas críticas. Si á Sarmiento se le hubiera preguntado un día:—¿Cuál es de vuestras obras la que mas os enorgullece?—estamos seguros que hubiera respondido en el acto:—La Escuela Normal del Paraná; pues él mejor que nadie estaba convencido que de nada valen los progresos materiales de una nación cuando sus hijos gimen en la ignorancia, y que el estado embrionario de una colectividad no encuentra fuerza impulsora más eficaz que la acción del maestro de escuela.

Que tan bello pensamiento no quede reducido á una simple concepción sin forma práctica, es nuestro mayor deseo. Que todos los maestros formados en esa escuela depositen su óbolo, es un deber que impone la conciencia de hombre honrado.

Santiago Fitz Simón—Con el legítimo deseo de organizar bien los talleres para la enseñanza del trabajo manual en el colegio que dirige, se encuentra en esta el distinguido rector del Colegio Nacional de Corrientes, señor

Santiago Fitz Simón, el décano de los rectores del país y distinguido educacionista.

A propuesta del Dr. Zubiaur, es probable que sea nombrado director de la enseñanza manual en ese colegio, el profesor sueco, señor Carlos M. Horth, alumno de la célebre escuela de Nääs.

Deseamos buen éxito en sus gestiones al señor Fitz Simón.

Maestros españoles—*El Boletín de Educación de Santa Fe*, nos coloca con evidente injusticia entre los «neuróticos de odio á España y sus hijos y su historia», porque conceptuamos poco meditada é inconveniente la medida tomada por el Gobierno de Santa Fe de pedir maestros á España para dirigir y enseñar en las escuelas primarias de esa Provincia, y concluye el largo artículo que escribe sobre el particular con las siguientes frases, que no necesitan comentarios:

«En resolución, sabemos que los maestros españoles dejan que desear en materia de planes ó sistemas de enseñanza, nos consta que la península no marcha en este sentido á la cabeza de las naciones; pero subordinamos el ideal conscientemente al interés de que hablen castellano, se formen latinos y obren como cristianos nuestros hijos...»

Mal defensor de los maestros españoles es el estimable colega.

J. V. Ceballos—Este querido amigo, inspector nacional de Escuelas de la Provincia de Entre Rios, ha permanecido varios dias entre nosotros.

Ceballos, fuera de su competencia, tiene una condición que cada dia es mas rara entre nosotros: carácter. No es tampoco de los que adulan y se humillan: *es facta*, según la picaresca frase de un colega muy dado á los calembourgs.

LA EDUCACIÓN se complace en saludarlo.

Texto de historia—Nuestro distinguido colaborador, el señor Franckenberg, ha dado á la imprenta el primer tomo de la obra de historia universal que está escribiendo. Comprende dicho tomo la historia antigua, sagrada, griega y romana.

Recomendamos su adquisición á todas las Escuelas Normales en la seguridad de que ese texto es superior á todos los demás que se usan en el país.

Hemos tenido el agrado de leer los originales y emitimos juicio con pleno conocimiento de las cosas.

Otros amigos—Cumplimos con el grato deber de saludar á los amigos que han llegado últimamente á esta ciudad, entre los que recordamos á los profesores Avellaneda, Antequeda, Arroyo, Gorostiaga, Salcedo, Silva, Coronel, Soria, Vera, Segovia y Duelos.

Buena estadía y felicidad en todas las empresas.

Como educa Gertrudis á sus hijos—Agradecemos sinceramente á los amigos de la Capital y del Interior, los conceptos con que han favorecido á la traducción de la obra del inmortal Pestalozzi y, en especial al *Rio de la Plata*, cuyo bello artículo no transcribimos porque tenemos conciencia de que no somos acreedores á los generosos conceptos que nos prodiga, con su acostumbrada amabilidad, el distinguido amigo que tan obligado nos tiene con sus atenciones.

El presupuesto de instrucción pública—Habiéndose notado algunos errores en la impresión del presupuesto de instrucción pública para el corriente año, el Ministerio respectivo dispuso una nueva edición, que ya está terminada.

Como lo anunciamos en oportunidad, el presupuesto sancionado para los colegios nacionales y escuelas normales, es casi igual al proyecto formulado por la Inspección y que publicamos cuando lo aprobó el Ministerio.

Los directores de grado tienen 110 pesos en las escuelas normales primarias, y 120 pesos en las de profesores, contra lo que nosotros creíamos, de acuerdo con la moción del Dr. Molina, que pidió, y así fué aprobada: *diez* pesos de aumento para el sueldo de todos los directores de grado.

Las becas para las escuelas de profesores, han quedado también con solo 32 pesos.

En cambio, se han mejorado los sueldos de los directores y vice directores, los regentes y algunos otros profesores. Se han creado cátedras nuevas (en las escuelas normales) de dibujo y música, así como los puestos de ayudante de los gabinetes y de bibliotecario.

Nombramientos acertados—El Gobierno de la Provincia de Entre Rios acaba de espedir el siguiente decreto, que aplaudimos, por tratarse de la designación de personas competentes y entusiastas para realizar la bella idea de la Escuela Popular de Niñas en el Paraná:

Vista la precedente comunicación de la Sociedad Popular para la fundación de una Escuela de niñas en la Capital de la Provincia y los estatutos que acompaña, el P. E. decreta:

Art. 1º Apruébanse los estatutos presentados por la mencionada Sociedad.

Art. 2º De acuerdo con la base 2ª de los estatutos, nómbrase miembros de la Comisión Directiva de dicha Sociedad á los siguientes señores: Dr. Camilo Villagra, Dr. Emilio Villarroel, Dn. Francisco B. Maglioni, Dr. Ricardo Mors, Dr. Matias Erausquin.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

CRESPO.

TORCUATO GILBERT.

Esta Comision, acertadamente ha designado presidente al Dr. Villarnel y Secretario al Dr. Errausquio.

El bachillerato de Julio Simón—Con motivo de la supresión que quiere hacer en Francia el ministro Lockroy de los títulos de bachiller, Julio Simón cuenta, graciosamente, el modo como pasó este escalón oficial de la ciencia.

«El examen de bachiller que M. Lockroy va á hacer desaparecer, se habia convertido en un asunto de no poca monta en la vida de un colegial. Se hacía en dos veces. Duraba cada vez dos dias. No sucedía así cuando fuí recibido bachiller.

«Quiero contar la historia á riesgo de escandalizar á los ministros oportunistas.

«Era en Rennes en 1831: han pasado pues la friolera de 57 años. Una de las calles más sucias de la ciudad iba á parar á una puerta cochera en mal estado, sobre la cual, un artista inesperto habia escrito en gruesos caracteres: *Colegio Real*.

«Se seguía, por detrás de esta puerta, un camino irregular, fangoso, atestado de papelotes desgarrados, que conducía á una casa vieja, desmantelada y vulgar.

«Era el colegio. Se entraba al nivel de la calle en el locutorio donde tres señores vestidos con togas negras hechas pedazos, se ocupaban lánguidamente de fabricar bachilleres.

«Allí estaba el provisor, M. Dufilhol, que era médico de profesión; M. Caro, profesor de filosofía, padre del célebre y brillante académico que ya no existe, y un profesor de matemáticas, cuyo nombre no me ha quedado en la memoria.

«El dia de mi recepción, éramos una docena de candidatos en la Sala, venidos de todas partes del mundo, de Brest, de Nantes, de Concarneau.

«Yo venía de Vannes. Eran las dos de la tarde y corrió entre nosotros el rumor de que seríamos examinados aquel dia, porque Caro quería partir por la noche para Josselin. Me llamaron de los primeros.

«El candidato debía estar de pié, delante de la mesa,

durante todo el examen. Tuve la suerte de responder regularmente en matemáticas. No se trataba sinó de hacer una división y no teníamos otro tributo que pagar á las ciencias.

«M. Dufilhol me llenó de elogios por un pasaje de Tácito, que yo habia leido corrientemente y traducido poco mas ó menos.

«Faltaba la filosofía, por la cual yo me creía con dones particulares. M. Caro me interrogó sobre la asociación de las ideas y me preguntó si era una facultad.

«Yo le respondí que era una de las leyes de la memoria. M. Monnier, mi profesor, ó como decíamos entonces, mi regente de filosofía, me había enseñado así y yo lo repetí con docilidad.

«No: era facultad, según M. Caro. No quiso oir más, y comprendí que decía á M. Dufilhol, hablándole al oido, que yo no sabia una palabra de filosofía y que venía yo á propósito para hacer un escarmiento.

«M. Dufilhol se opuso vivamente. Hay que decir que yo era algo así como un personaje escolar. Se hizo concurrir juntos á todos los discípulos de todos los colegios de la Academia y justamente yo había alcanzado el primer premio de filosofía.

«Mi esclusión deshonraba pues el concurso. M. Caro se levantó de despecho y se fué.

«M. Dufilhol pronunció las palabras sacramentales: «Estais recibido con la clasificación de distinguido».

«Todo esto duró como media hora, contando el altercado entre mis dos jueces.

«Yo entré allí á las dos, como simple ciudadano y salí á las tres y cuarto, con el título, rango y privilegios de un bachiller. Me sorprendí al no ser mirado por los transeuntes, pero me acordé á tiempo, que no eran sabedores de mi nueva dignidad. Creia de buena fé, que el mundo me pertenecia, y en efecto, fuí nombrado, un mes despues, profesor auxiliar sin sueldo, en el colegio de Rennes.

«Hay mucha diferencia entre este examen y los bachilleres de aquel tiempo, con los que M. Lockroy quiere suprimir. Entonces éramos bachilleres como de risa; pero lo digo en voz alta á M. Ferry: no por eso éramos mas burros».

Texto de historia antigua, griega y romana—Nuestro distinguido colaborador señor Franckenberg, está próximo á publicar, por la casa editora de los Sres. Peuser, un texto de historia antigua, griega y romana, que está destinado, según nuestro entender, á suplantar con ventaja á todos los que se usan actualmente en nuestros Colejios Nacionales y Escuelas Normales.

Así que aparezca nos daremos el placer de emitir nuestro juicio en extenso; contentámonos, por el momento, en dar publicidad al siguiente informe del Inspector Zubiaur, producido con motivo de una solicitud de Sr. Franckenberg, que ha sido muy bien atendida, pues nos consta que la Inspección de Escuelas Normales ha ordenado que todos estos Establecimientos sean provistos de ese texto, lo que asegura una salida de no menos de *quinientos* ejemplares tan luego como aparezca:

Señor Ministro: Complacido recomiendo á la especial consideración de V. E. la precedente solicitud del distinguido profesor señor Franckenberg.

He tenido el placer de leer los manuscritos de la obra que piensa dar á luz el señor Franckenberg y puedo asegurar á V. E. que ella reemplazará con ventaja á todos los textos que se usan actualmente en nuestros Colejios Nacionales y Escuelas Normales (Artero, Duruy, Drioux) tanto por el criterio científico que ha precedido á su confección y su forma literaria, cuanto porque como lo dice el autor, se han consultado los programas de los Colegios Nacionales y también los de las Escuelas Normales y corrijiendo las pequeñas diferencias que entre sí presentan, ha creado una obra que en todo tiempo podría servir de texto y también de consulta no obstante las modificaciones que eventualmente se introduzcan. El señor Franckenberg, como lo sabe V. E., es profesor de Geografia é Historia en el Colegio Nacional y Escuela Normal del Uruguay y ha sido además Director de un Colegio particular en el Paraná en una época en que no habia una sola Escuela Normal en toda la República y solo tres Colegios Nacionales. Presta, pues, y ha prestado importantes servicios á la enseñanza y merece que el Gobierno lo premie, haciendo justicia al mismo tiempo á sus condiciones de escritor didáctico.

Bastarán, creo, estas breves consideraciones, y las aducidas por el señor Franckenberg respecto de las exijencias del editor de la obra, para que V. E. se sirva suscribirse al número de ejemplares que estime conveniente.

Saluda á V. E.

P. A.

J. B. Zubiaur.

Más publicaciones—Acusamos recibo á los interesantes periódicos *La Géographie* de Paris, *A Chronica* de Santarem (Portugal) *Revista Moderna* de Lisboa, *La América* de Sucre (Bolivia) y *La Voz* de Santa Marta (Colombia).

La Géographie es una importantísima revista cuyo nombre indica suficientemente las cuestiones que desarrolla con preferencia. El número que nos ha llegado, correspondiente al 10 del Enero ppdo. contiene, entre muchos materiales de gran mérito, una conferencia dada sobre esta ciencia por el Sr. Leon Bigot al inaugurar en Noviembre de 1884 sus Cursos Públicos en el Palacio del Trocadero. Con espacio suficiente hemos de publicar en nuestras columnas una traducción de ese notable trabajo.

Donación de buen ciudadano—Las viejas ideas parece como que se momifican adentro de la lengua de los pueblos, trasmitiéndose invariables de generación en generación, por más que al fin lleguen á representar los hechos de una manera falsa, con perjuicio de la verdad cierta, que es lo único á que se le debe tributar respeto en este mundo.

Lo dicho viene de perlas á propósito de la frase *Donación regia*... ¿Por qué hemos de hablar de ese modo, si ello contiene falsísima idea?... Qué valor tiene la donacion hecha por un rey á quien su riqueza no le ha costado más que el heredarla de algún antepasado *qui fut un soldat heureux*, ó arrebatarla él mismo por su propia acometividad en forma de impuestos populares?... Además, aquí en América no hay reyes ahora, ni hacen falta; y cuando los hubo, nada nos dieron. En cambio, todo se lo debemos á los buenos ciudadanos que hemos tenido.

Y si por la palabra «regia» se quiere decir grande, dígase así mismo si donaciones como las de Cooper, Hopkins, Cornell, Peabody, Lick, Sanford, para no citar mas que cinco ciudadanos entre otros ciento, las han hecho nunca los príncipes del universo todos ellos juntos... y ¡qué clase de donaciones!

Solo pueden compararse á lo que acaba de hacer recientemente otro ciudadano, llamado Mr. Isaias V. Williamson, á la ciudad de Filadelfia. Esta espléndida donación consiste de cinco millones de dollars para que funde una escuela libre, de oficios mecánicos, en donde los muchachos que para ello demuestren aptitudes reciban gratuitamente una educacóin técnica completa.

Mr. Williamson es un señor de 80 años que vive soltero, muy retirado; pertenece á una antigua familia pensilvaniana y ha hecho su fortuna en el comercio de lencerías y paños.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS

POR PESTALOZZI

TRADUCIDA DE LA ÚLTIMA EDICION FRANCESA

POR

—J. B. ZUBIAU—

INSPECTOR DE COLEJIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES

En venta en las principales librerias, en la casa editora de los señores Angel Estrada y Cª. y en la administracion de LA EDUCACION y sus Agencias.

Precio: $ 1.50 m/n

HISTORIA DE LAS RELIGIONES

POR

ALEJO PEYRET

EN VENTA — En esta administracion y en todas las librerias de la Capital

PRECIO pesos 0.60 M. N.

A LOS AUTORES Y LIBREROS

Todo libro ú objeto de educacion ó enseñanza que se remita á esta REVISTA, será estudiado y criticado de acuerdo con su importancia en la Seccion Bibliográfica.

AVISO IMPORTANTE

Toda persona que quiera suscribirse á LA EDUCACION, podrá dirigirse á sus Agentes ó á la Administracion directamente. En donde no tenga Agente acreditado, lo será el que reuna cinco suscritores. Los Agentes tienen derecho á un ejemplar gratis y perciben el 20 % de comision.

COLECCIONES DE «LA EDUCACION»

Los nuevos suscritores podrán obtener las colecciones completas de dos años anteriores, á razon de 5 $ por cada coleccion.

Ajentes de "La Educacion:"

Buenos Aires:

Manuel Riafrecha—La Plata.
Antonio M. Millan—9 de Julio.
Manuel G. Rivera—General Rodriguez
Señores Vega y Balda—Dolores.
Sta. Gregoria Echeverria—Azul.
José Galarza—Las Conchas.
Antolin Garcia—Lujan.
Guillermo Scasso—Flores.
Daniel Aguirre—Bahia Blanca.
José Bianco—Mercedes.
Juan Etchigoyen—Saladillo.
Alejandro Rolland—Brandzen
Eduardo A. Caso—S. Antonio de Areco.
Francisco Brunet—Merlo.
Evaristo J. Badia—Belgrano.
Ambrosio Amadeo—San Nicolás.
Petronilo J. Zurita—Baradero

Entre Rios:

Rufino Aguilar—Federacion.
Francisco Arce—Diamante.
Claudio Verdier—Paraná.
German Gottschich—Concordia.
José Maria Javeja—Villa Urquiza.
M. Pujol y Sarriera—Villa Libertad.
Alberto Montiel—Villaguay.
Enrique Scoane—Colon.
Tomás Lesvignes—La Paz.
Juan Tibiletti—Uruguay.
Justo Echezarreta—Gualeguaychú
Jacinto Pujol—Victoria.
Mateo R. Sola—Gualeguay.

Santa-Fé:

Francisco Rodrigo—Coronda.
Pujadas y Curutchet—Rosario.
Ezequiel Velazquez—Villa Casilda.

Corrientes:

Delfino R. Lindor—Goya.
Juan Tajes—Corrientes.
Alejandro Lugo—Mercedes.
Victorio Silgueira—Esquina.
Pedro C. Penilla—Posadas.
Zacarias Acosta—San Luis.
Félix Gonzalez—San Cosme.
Demetrio Cabral—Santa Ana.
Melchor Meza—Caa-Cati.
Manuel Martinez—Itusaingó
Leandro Regunaga—San Martin.
Aniceto Garcete—Monte Caseros.
Marciano Movin—Bella-Vista.
Juan M. Danuzzi—Curuzúcuatiá.

Córdoba:

Francisco L. Ceballos—Córdoba.
Luis J. Duclós—Rio 4º
Didimo Argañará—San Pedro
Pio R. Ceballos—Villa Nueva
M. R. Gatica Aguilera—Villa Maria
Juan de Dios Flores—Cruz del Eje

Catamarca:

Francisco Romay—Catamarca.

Santiago del Estero:

Victor A. Dupuy—Santiago.

San Luis:

Reinaldo Pastor—San Luis

Tucuman:

José R. Fierro—Tucuman

San Juan:

José E. Delgado—San Juan

Mendoza:

Fidel M. Rodriguez—Mendoza.

Salta:

Vicente Garcia—Salta.

La Rioja:

Dermidio Carreño—Rio
José Paez—Chilecito

Jujuy:

Sres. San Martin y Ca.—Jujuy.

Chaco:

Julio Tort—Resistencia

AUTORIDADES DE LA INSTRUCCION PUBLICA

Ministerio de Instruccion Pública:
24 — PERÚ — 24

Ministro..... Dr. Filemon Posse.
Sub-Secretario..... » José A. Ojeda.
Oficial Mayor..... Juan Igarzabal.
Oficial 1º ..... Arturo Zinny.

Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales
24 — PERÚ — 24

Inspector Jeneral.... Dr. Juan A. Garcia (hijo).
Inspectores de Seccion » José B. Zubiaur y Sr. Eleodoro Suarez.
Secretario Jeneral.... Sr. Leopoldo Tahier.

CONSEJOS ESCOLARES DE EDUCACION

Presidentes: Dr. Benjamin Zorrilla, Capital—Dr. Emilio J. Carranza, Buenos Aires—Profesor Normal Ernesto A. Bavio, Entre-Rios—Profesor Normal Publio Escobar, Corrientes—Dr. Pedro C. Reyna, Santa-Fé—D. Francisco A. Jofré, Córdoba—D. T. F. Zabala, San Luis—D. Daniel V. Correas, Mendoza—D. Juan de Dios Jofré, San Juan—D. José Maria Figueroa, Catamarca—D. Gamaliel Vallejos, La Rioja—D. A. T. Sanchez, Santiago del Estero—D. Angel C. Bustos, Tucuman—D. Joaquin Guasch, Salta—D. Teodosio Carrizo, Jujuy.

INSPECTORES NACIONALES DE INSTRUCCION PRIMARIA

CAPITAL

Inspector General, Profesor Normal, Eleodoro Calderon —Inspectores técnicos, Profesores Normales, Fernando Guerrico y Juan Tufró y señor Juan M. de Vedia.

PROVINCIAS

Señor Raul Legout, Buenos Aires — Profesor Normal, Juan V. Ceballos, Entre-Rios — Id., Marcelino Elizondo, Corrientes — Id., Flávio R. Gareca, Santa-Fé — Id., Amado J. Ceballos, Córdoba — Id., Adelfato Berrondo, San Luis — Id., Julio L. Aguirre, Mendoza — Id., J. F. Sanchez, San Juan—Id., Javier Castro, Catamarca — Id., Victor A. Dupuy, Santiago del Estero — Id., Baldomero Quijano, Salta — Id., Dermidio Carreño, La Rioja—Id., Baltazar Lema, Tucuman—Id., Anibal Helguera Sanchez, Jujuy.

CANJE ESCOLAR DE «LA EDUCACION»

PUBLICACIONES ARGENTINAS

Revista de la Asociacion de Maestros	Capital
La Fuerza	Capital
Revista de la Enseñanza	Capital
Revista Pedagógica Argentina	Capital
Boletin de la Sociedad Geográfica Argentina	Capital
Revista del Centro Literario Argentino	Capital
Revista de Educacion de la Provincia	La Plata
Boletin de Educacion de Entre-Rios.	Paraná
El Inspector	Corrientes
La Escuela Moderna	Santa-Fé
Boletin de Educacion	Santa-Fé
El Instructor Popular	Mendoza
Tucuman Literario	Tucuman
La Revista Escolar	Tucuman
El Amigo de la Infancia	Salta
El Investigador	Uruguay
El Escolar Ilustrado	Córdoba
El Album del Estudiante	Rosario
Fiat Lux	Uruguay

PUBLICACIONES AMERICANAS

Revista de Instruccion Primaria	Santiago de Chile
Revista de Artes y Letras	Santiago de Chile
Revista Social	Lima
Anales de la Instruccion Pública	Bogotá
El Instituto	Bogotá
La Reforma de la Escuela Elemental	Coatepec (Méjico)
El Educador Práctico Ilustrado	Méjico
La Escuela Primaria	Mérida de Yucatan
La República	Honduras
La Escuela	Habana
Boletin de la Asociacion de Profesores	Habana
Revista Cubana	Habana
Journal of Education	Boston
El Maestro	San José de Costa-Rica
La Enseñanza	id. id.
La Gaceta	id. id.
El Foro	id. id.
El Escolar Mexicano	Méjico
La Enseñanza	Matanzas
La República	Tegucigalpa
La Nacion	id.
Boletin Religioso	id.

PUBLICACIONES EUROPEAS

El Majisterio Español	Madrid
La Educacion	Madrid
El Defensor del Majisterio	Madrid
La Infancia	Barcelona
El Monitor de Primera Enseñanza	Barcelona
El Angel del Hogar	Barcelona
El Profesorado	Granada
Revista Escolar	Bilbao
La Scuola Moderna	Palermo
L'Avvenire Educativo	Palermo
Il Risveglio Educativo	Milan
L'Istruzione Pubblica	Milan
La Rivista Pedagogica Italiana	Turin
Il Collaboratore della Scuola	Turin
La Scuola Laica	Cegli
Rivista di Scienze, Letteratura e Pedagogia.	Nápoles
La Scuola per la vita	Cesena
Revue International de l'Enseignement	Paris
Journal des Instituteurs	Paris
Revue Pedagogique	Paris
L'École Nouvelle	Paris
Les Congrès des Instituteurs	Paris
Bulletin Administratif du Ministère, etc.	Paris
Bulletin de la Societé pour l'Etude etc.	Paris
Revue Internationale de l'Enseignement des sourds-muets	Paris
Revue International	Bruselas
Le Progrès	Bruselas
L'Education	Paris
La Publicidad	Sevilla
El Anunciador del Magisterio	Zaragoza
Revue Sud-Américaine	Paris

LA EDUCACION

FUNDADA EN MARZO DE 1886

SE PUBLICA EL 1° Y 15 DE CADA MES

FUNDADORES:

DOCTOR JOSÉ B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR: **AVELINO HERRERA** | ADMINISTRADOR: **FÉLIX V. PUJATO**

Suscricion mensual..... 0.60 $m/n

Número suelto..... 0.40 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE BOLIVAR 126 N° nuevo

(ESTUDIO DEL DOCTOR ZUBIAUR)

SUMARIO

Escuela popular de niñas en el Paraná.—*Exámenes:* (en el Colegio Nacional y Escuela Normal de Maestras del Uruguay, y en la Escuela Normal Mixta de Profesores del Paraná), por el inspector Zubiaur.—*Exámenes de ingreso á los Colegios Nacionales.*—*La instrucción pública en el Paraguay*, carta del doctor Berra.—*Correspondencia de la Rioja*, (conclusión).—*Bibliografía* (Canciones y juegos para kindergartens —Cuentos morales y científicos).—*Postergación de la Escuela Normal Mixta de Concordia.*—*Noticias.*

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

258 — Calle San Martin — 258

1889

CASA INTRODUCTORA

DE

MATERIAL DE ENSEÑANZA, MUEBLES, ÚTILES Y LIBROS PARA ESCUELA

ANGEL ESTRADA Y CIA.

CALLE BOLIVAR 466 (núm. nuevo) — BUENOS AIRES

AGENCIA EXCLUSIVA PARA EL RIO DE LA PLATA

DE LOS SEÑORES W. Y A. K. JOHNSTON, DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

GEÓGRAFOS, GRABADORES É IMPRESORES DE S. M. LA REINA VICTORIA

AGENCIA GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

DE LOS SEÑORES D. APPLETON Y CIA., DE NUEVA-YORK

LIBREROS EDITORES

ULTIMAS PUBLICACIONES

El arte de enseñar y la administración de la educación común —Por D. José M. Torres, ex-Director de la Escuela Normal del Paraná. Obra recientemente publicada. Sirve de texto para las Escuelas Normales y como libro de consulta para los maestros y Comisiones Escolares.

Dividida en tres partes:

I. Principios fundamentales del arte de enseñar.

II. Práctica del mismo.

III. Administración de la educación común.

Esta obra es el 2° tomo del «Curso de Pedagogía», por el señor Torres, cuyo primer tomo «Elementos de Educación», apareció el año anterior.

Curso de Geografía universal—Por el Dr. Ernesto A. Bavio, Director General de Escuelas de Entre-Rios y Profesor de Geografía en la Escuela Normal del Paraná.—Curso completo de Geografía en el que se trata especialmente de la República Argentina.

Próximamente aparecerá un Compendio de esta Geografía.

Geografía de América —Por Luis Cincinato Bollo, arreglada especialmente para los Establecimientos de Educación de la República Argentina.

Nuevo Mapa de la República —Se ha recibido ya otra edición corregida del Mapa de la República, publicado por la casa. Con un plano de los alrededores de la ciudad de Buenos Aires.

Atlas de América —Publicado por la casa. Conteniendo: 1. Mapa del Mundo—2. América del Sud—3. República Argentina con sus Islas Malvinas—4. República Oriental del Uruguay—5. Paraguay—6 Brasil—7. Bolivia—8 Chile—9. Perú—10. Estados-Unidos de Colombia y Ecuador—11. Venezuela—12. Las tres Guayanas—13. América Central—14 Las Antillas—15 América del Norte—16. República de Méjico—17. Estados-Unidos—18. América Inglesa.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Habiéndose mancomunado algunos de los más importantes institutos de educación de Inglaterra, Francia y Alemania con el fin de procurar á los jóvenes una educación esmerada, combinando la residencia de éstos en esos tres países, sin mayor gasto que el que ocasionára la estadía en uno solo, se llama la atención de los padres de familia á tan práctica y ventajosa innovación.

Luis B. Tamini, antigüo catedrático del Colegio Nacional y Universidad de Buenos Aires, recibiría proposiciones de los interesados, estando preparado á correr con la recepción y colocación de los alumnos.

Escribirle:—5 COPTHALL BUILDINGS - London—E. C.

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

MARZO 1º DE 1889. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO III—Nº. 71.

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
AVELINO HERRERA

Escuela popular de niñas en Paraná

Ya está en vía de ser una realidad la idea, hace tanto tiempo acariciada, de dotar á la ciudad del Paraná, Capital de la Provincia de Entre-Ríos, de una escuela popular de niñas de que, puede decirse, carece en la actualidad, pues no llenan ese objeto, ni la excelente Escuela Normal Mixta que funciona en dicha ciudad, á cuyos cursos superiores concurre un número limitadísimo de alumnas, ni la llamada Escuela de las Hermanas de Caridad, cuyo plan de estudios se concreta á lo siguiente: enseñar á leer, sin comprender, y á escribir, bordar y rezar, primorosamente, en general.

Están, como lo saben nuestros lectores, aceptadas las bases generales para la fundación de la nueva escuela; nombrada, de acuerdo con esas bases, por el Gobierno Provincial, la Comisión Directiva de la misma, cuya presidencia y secretaría han recaido acertadamente en dos de los más entusiastas promotores de la nueva institución, los Dres. Emilio Villaroel y Matías Errausquin, quienes han demostrado ya, en diversas ocasiones, que son dignos obreros del progreso.

Poca confianza depositamos en las mejores leyes y sus acertadas reglamentaciones. Ellas quedarán en la triste y larga categoría de letra muerta si no hay hombres que sepan y quieran ejecutarlas.

No nos forjábamos ilusiones, pues, sobre el éxito de la progresista institución de que nos ocupamos, cuando solo vimos reuniones, reglamentaciones, artículos de diarios y discursos entusiastas. Muy lindo todo ello; pero muy teórico: palabras, nada más que palabras.

¿Dónde está EL HOMBRE Ó LOS HOMBRES que han de *realizar* eso, nos dijimos?

Ya han aparecido y ahora aseguramos el éxito de la nueva Escuela.

¿Qué hubiera sido de la educación en la República Argentina, en la América toda, ya que su palabra, como los astros que iluminan un continente, llevó la luz á la mitad del que descubriera Colon, sin la ardorosa, incansable y fecunda propaganda de Sarmiento? ¿Qué serían las escuelas primarias de la República Oriental, sin la palabra convencida y la acción incesante de José Pedro Varela?

¡Oh! donde hoy reina la luz, como en nuestra patria y la Oriental, esa luz que no sufrirá más eclipses, por más que momentáneamente la desidia, la nulidad y la charlatanería, que pueden ser para la educación, tan nocivas como lo fué la tiranía de Rosas, proyecten de vez en cuando, negras sombras sobre los horizontes de la enseñanza, reinaría la oscuridad, esa oscuridad del alma, que se llama la ignorancia, como en tantos paises hermanos!

Si de esos ejemplos culminantes, descendemos á otros más humildes, aunque no menos dignos de encomio ¿tendrían las ciudades de Goya y de la Esquina, en la Provincia de Corrientes, las excelentes Escuelas populares, de niñas la primera y mixta la segunda, sin la feliz iniciativa y la fervorosa propaganda y la acción eficaz de Mariano J. Loza y de Ramon García, secundados por jóvenes entusiastas como Alfredo J. Ferreyra, Antonio Diaz y otros?

¿Y son, ni estos obreros humildes, ni aquellos varones que culminan, por la bondad de la obra que realizaron, seres especiales, superiores, semidioses, acaso?

No: fueron ó son hombres de buena voluntad, simple y netamente.

En sus corazones se anidaba un océano de amor por la humanidad y en sus mentes bullian ideas de engrandecimiento para la patria,—y al servicio de ambas pusieron el contingente de su buena voluntad estudiando, escribiendo y propagando en todos los tonos y en todos los luga-

res desde los más humildes hasta los más elevados, la buena nueva de la redención y la felicidad del pueblo por medio de la educación.

¿Se podrá decir que los Dres. Villaroel y Errausquin, así como los demás miembros de la Comisión, carecen de buena voluntad ó no han de poner toda esta al servicio de la simpática y noble idea de dotar á la ciudad del Paraná de la Escuela de niñas de que carece? No hay motivo para dudar de ello y puede asegurarse, además, que su acción será tanto más eficaz cuanto que, fuera de contar con la simpatía y la ayuda popular, cuenta con la decidida del Gobierno Provincial y con la que, incondicionalmente les va á ofrecer el distinguido nuevo Intendente de aquella ciudad, Enrique Berduc, quien, entre otros proyectos, tiene el de destinar *cincuenta mil pesos moneda nacional* para el edificio de la nueva Escuela.

¡Oh, dichosos los que soñamos con cosas tan hermosas, que se realizan en seguida!

EXÁMENES

EN EL COLEGIO NACIONAL Y ESCUELA NORMAL DEL URUGUAY Y EN LA ESCUELA DE PROFESORES DEL PARANÁ.

Buenos Aires, Enero 15 de 1889

Al Señor Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Doctor Don Juan A. García (h).

Tengo el agrado de poner en manos del señor Inspector General, el presente breve informe sobre el resultado de los exámenes de fin de curso, practicados en mi presencia durante los veinte primeros días del mes de Diciembre, en el Colegio Nacional y Escuela Normal de Maestras del Uruguay y en la Escuela Normal Mixta de Profesores del Paraná.

Los cuadros adjuntos demuestran el resultado individual y general de esos exámenes, verificados todos ellos de acuerdo con las disposiciones vigentes, con pequeñas modificaciones de detalle de que me ocuparé al hablar de cada uno de esos institutos en particular.

Haciendo el resumen de los datos que suministran los libros de matrículas de esos institutos y los cuadros mencionados, resultan los siguientes datos parciales y generales.

COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY

AÑOS	ALUMNOS				
	Matriculados	*Examinados*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
1°	59	44	14	6	24
2°	28	25	15	4	6
3°	32	29	10	7	12
4°	15	12	7	3	2
5°	17	14	12	1	1
6°	12	10	9	1	—
	163	134	67	22	45

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DEL URUGUAY

AÑOS	ALUMNAS				
	Matriculadas	*Examinadas*	*Aprobadas*	*Aplazadas*	*Reprobadas*
1°	22	21	12	6	3
2°	18	18	12	3	3
3°	14	13	9	2	2
4°	16	16	12	4	—
	70	68	45	15	8

ESCUELA NORMAL MIXTA DE PROFESORES DEL PARANÁ

AÑOS	ALUMNOS				
	Matriculados	*Examinados*	*Aprobados*	*Aplazados*	*Reprobados*
1°	24	23	16	7	
2°	32	31	22	9	—
3°	37	33	21	12	—
4°	25	24	19	5	—
5°	16	15	15	—	—
	134	126	93	33	—

De estos cuadros se deduce á su vez lo siguiente: 50 °/₀ de los alumnos que se presentaron á dar examen en el Colegio Nacional del Uruguay fueron reprobados ó aplazados (33 % fueron reprobados y 17 °/₀ aplazados); 33 °/₀ fueron reprobados ó aplazados en la Escuela Normal del Uruguay (12 y 21 °/₀ respectivamente), y hubo 27 % de aplazados (ningun reprobado) en la Escuela Normal Mixta de Profesores del Paraná.

Paso á ocuparme de cada uno de esos establecimientos en particular.

COLEGIO NACIONAL DEL URUGUAY

En este establecimiento, como en los demás que visité, dí preferente atención á los exámenes que se verificaban en los primeros años, convencido de que el éxito general de la enseñanza de cada uno de ellos, depende, en gran parte, de la buena preparación que demostráran sus alumnos en esos años.

Si esto es cierto respecto de los años superiores, no lo es menos que se hace difícil obtener buen éxito en los primeros cursos de la enseñanza superior, si los que ingresan á ellos tienen preparación deficiente ó defectuosa, y de ambos inconvenientes adolecía, casi sin ninguna excepción, la gran mayoría de los alumnos que forman el primer año del Colegio de que me ocupo, puesto que, como es sabido, ingresaban con los conocimientos de los cuatro primeros grados de las Escuelas primarias provinciales.

Estaba previsto el resultado de los exámenes: debía ser muy malo, y así lo fué en efecto: de los 59 alumnos matriculados solo se presentaron para dar exámenes 44: de estos fueron aprobados 14, aplazados 6 y reprobados 24.

A pesar de tan desconsolador resultado puedo asegurar que solo la mitad de los alumnos aprobados merecian pasar al 2° año.

A la deficiencia de preparación con que ingresaba al primer año, hay que agregar otra circunstancia grave en justificación de la que afirmo en el párrafo anterior, y es el defectuoso procedimiento de enseñanza de memoria ó teóricamente de que abusan algunos profesores.

En los exámenes de Historia y Geografía, el texto al pié de la letra fué lo único que escuché y en los de Idioma Nacional los examinados repetían muchas reglas aprendidas que no sabían aplicar, leian mal, escribían pésimamente y eran incapaces de dar más ejemplos que los que se habían repetido en clase, hasta el cansancio. Algo idéntico puede decirse de la enseñanza de la Aritmética.

De este hecho, necesario es decirlo, no son directamente responsables, en general, los que enseñan, porque es difícil desarraigar en un solo año, los vicios adquiridos en la Escuela Primaria; mas la habilidad del Profesor consiste precisamente en eso, en vencer todos los obstáculos para convertir al que, como los loros, no sabe más que repetir las palabras que oye, en el ser inteligente que piensa y raciocina, y solo dice aquello de que está convencido ó le parece cierto.

Tampoco fueron satisfactorios, en general, los exámenes de 2° y 3er años y ello se explica, primero, por la deficiente preparación adquirida en los anteriores, y después porque en ello se memoriza y se teoriza demasiado, graves defectos ambos que, como lo he manifestado en otra oportunidad, están muy desarrollados en el Colegio Nacional del Uruguay. Ya conoce Vd., por ejemplo, el resultado del examen especial de composición á que sometí á los alumnos de 4°, 5° y 6° años de ese Colegio Nacional en una visita anterior.

Reuní á estos tres años en un salón y pedí que todos escribieran, durante dos horas, sobre este tema: «Descripción del puente y muelle del Uruguay.»

Pocos alumnos escribieron algo digno de leerse; muchos cometieron imponderables errores de ortografía y algunos alcanzaron á escribir solo unos ocho ó diez renglones.

¿Por qué se memoriza y se teoriza tanto en la enseñanza? La deficiente preparación de los alumnos que ingresan á los Colegios Nacionales, las facilidades para pasar de un año al siguiente, los planes y programas de estudios y la nulidad ó falta de preparación de los que enseñan, facilitan de consuno ese hecho cuyos resultados pueden clasificarse de funestísimos, porque son pocos los bachilleres que pueden seguir con buen éxito una carrera superior, ó que careciendo de medios para ello, sirven para otra cosa que para escribientes, y el resultado fatal es este: que dichos establecimientos solo por excepción no producen nulidades más ó menos vergonzantes y parásitos.

Los Profesores del Colegio en que me ocupo son, en general, personas ilustradas y enseñarán bien, estoy seguro, porque reconozco, á la par de su ilustración, la buena voluntad que los anima, si una dirección activa é inteligente vigilara las clases y aconsejara ó impusiera los buenos procedimientos de enseñanza, y espero que sea eso lo que suceda en adelante.

Si no se hubiera cambiado la dirección de ese Colegio, me vería en la ineludible necesidad de hacer extensas observaciones prácticas sobre lo que he presenciado y el medio de mejorarla, porque el ex-Rector, á su comprobada despreocupación en todo lo que se refería al Colegio, como lo demuestra el hecho incalificable de que durante todo el año anterior no haya inspeccionado una sola clase, tenia absorbido todo su tiempo por atenciones completamente ajenas á la enseñanza.

El nuevo Rector no necesita esas indicaciones. Está dispuesto á dedicarse á sus serias tareas de tal, y creo que sabrá cumplirlas.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DEL URUGUAY

Complacido hago constar una vez más que la Escuela Normal de Maestras del Uruguay mejora notablemente sus procedimientos de enseñanza, debido á la comprobada buena voluntad de la señora directora y del personal docente, casi sin ninguna excepción, así como á la competencia y laboriosidad de los profesores normales, señores Ramón Medrano y José A. Argüello que han ingresado últimamente, como Vice-Rector el primero y Rejente de la Escuela de Aplicación, el segundo.

No quiere decir esto que se hayan salvado allí todos los escollos que dificultan la adquisición de una buena instrucción, así como de una preparación pedagógica suficiente.

No; porque se memoriza y se teoriza demasiado, aun en aquellas mismas materias en que, á cada momento, se condenan ambos procedimientos. La rutina, más que la negligencia, produce este resultado, y es por ello que conceptúo difícil desarraigarlo completamente hasta que nuevos elementos vengan á suplantar, con ventaja en ese sentido, á algunos que hace muchos años actuan allí.

El resultado general de los exámenes verificados en mi presencia no ha sido muy satisfactorio, por cuanto una tercera parte de las 68 alumnas que fueron examinadas, salieron aplazadas ó reprobadas; pero puede decirse, sin embargo, que ese resultado fué bastante regular porque, á pesar de la rigidez con que se clasificaba, las aprobadas lo han sido con muy buenos puntos, en primer lugar, y además, porque debe tenerse en cuenta que todas habían estudiado bajo la base de que serían aprobadas con un punto, como sucedía antes, debido al mal sistema de clasificación que regía.

La preparación pedagógica de las maestras que se han recibido de acuerdo con las exigencias del nuevo Plan de Estudios, tenía que ser, y es en realidad, muy deficiente, y la razón de esto se encuentra en el poco tiempo de que se dispone para ese estudio y su práctica.

Otro tanto puede decirse de la instrucción general adquirida, porque habiéndose limitado á solo tres años los cursos normales, ha tenido que reducirse forzosamente la extensión de algunas materias indispensables y suprimirse otras, como por ejemplo la sicología aplicada á la enseñanza, sin cuyo estudio no se formarán más que maestras rutinarias.

Tiene Vd. en su carpeta los eruditos Informes que le han presentado casi todos los Directores de las Escuelas Normales sobre el nuevo Plan de Estudios y puedo asegurar que en ellos hay elementos suficientes para hacerlo derogar enseguida y proyectar uno que reuna las buenas condiciones de que carece el actual. Por esa razón, me limito á manifestar una vez más, que esa reforma es urgentemente reclamada.

Las disposiciones vigentes respecto de exámenes se han cumplido con toda escrupulosidad en la Escuela Normal del Uruguay.

ESCUELA NORMAL MIXTA DE PROFESORES DEL PARANÁ

En esta escuela, la más antigua y la mejor, sin disputa, de todo el país, no pude presenciar más que los exámenes del 6° grado del Departamento de aplicación, y del 1°, 2° y 4° años del Curso Normal.

Los de 3° y 5° año del Curso Normal así como los de los demás grados, habían tenido lugar ya, obedeciendo á la idea, para los primeros, que encuentro acertadísima, de solicitar del Ministerio, así que fuera conocido el resultado obtenido en cada uno de ellos, los diplomas respectivos de «Maestros» y «Profesores», para distribuirlos en solemne fiesta pública, así que terminaran todos los demás exámenes.

El primer examen que presencié en esta Escuela fué el de primer año de Historia.

Dejo á mi cartera de Inspección la narración del efecto que me produjo. He aquí lo que encuentro en ella, escrito con lapiz, á medida que el exámen se verificaba.

«La mesa está compuesta del profesor de la materia, Sr. Ernesto Bavio, como Presidente y del Profesor Escalabrini; más tarde entra el Profesor Antonio Ceballos.

«El único que hace preguntas ú observaciones, y eso con alguna parsimonía, es el Sr. Bavio.

«La exposición de los alumnos, es, en general, bastante correcta. Se memoriza muy poco.»

Presencié el examen de catorce alumnos de este curso, y á todos, con dos solas excepciones, clasifiqué con muy buenas notas, porque, en verdad, los exámenes que daban eran excelentes.

Terminado el examen hice estas dos nuevas observaciones: 1ª la mayoría de los exámenes no duraban más que 5, 6 ó 7 minutos; el máximum de duración fué de 12 minutos: 2° los Profesores clasificaban á cada alumno después de su examen teniendo á la vista el término medio de la clasificación que había merecido, por el Profesor, durante el año.

La mayoría de los exámenes que presencié en los tres años á que me he referido del Curso Normal (1°, 2° y 4°) me dejaron muy satisfecho y en ellos hice observaciones idénticas á las ya mencionadas.

Respecto de esta Escuela, felizmente, no puedo hacer la misma observación que he hecho en los otros dos Establecimientos de Educación, cuyos exámenes he presenciado, porque, en general, la enseñanza es muy práctica y muy racional.

No se teoriza, ni se memoriza, como sucede en los otros, y eso se debe, principalmente, á que en ella todos los Profesores lo son en realidad y poseen excelentes métodos prácticos de enseñanza.

Fuera de lo que ya he observado respecto del examen de Historia en primer año, debo manifestar la verdadera complacencia con que presencié los del cuarto año sobre la misma materia. El programa de este curso, confeccionado por el distinguido Profesor Bavio, puede recomendarse como un modelo en su género.

En Aritmética y Castellano (1° y 2° años), los examinados, fuera de contestar á la bolilla que les tocaba, tenían que resolver un problema ó recitar de memoria un trozo clásico ó una poesía selecta; este mismo procedimiento observé en el exámen de Francés. Lo encuentro excelente, y lo recomiendo á los que lean el presente informe.

Los exámenes de dibujo lineal y natural, que no presencié, pero cuyas pruebas ví, admirando á la par de la habilidad del Profesor del ramo, señor J. V. Ceballos, las de sus alumnos, se verificaron así: el de primer año fué puramente práctico: á cada alumno se le fijó un dibujo determinado; de segundo y tercero, fué teórico y práctico, y en 4° y 5°, por fin, dibujo natural, fué también puramente práctico, haciendo cada alumno, á voluntad, su dibujo.

Lamento que los exámenes de Mineralogía en 2° año y los de Inglés en 4°, no fueran más prácticos; hubiera deseado que los primeros se verificaran en el Gabinete á efecto de que el alumno, al par de la exposición teórica, que era buena, hubiera hecho, con el mineral ó el objeto respectivo en la mano, la demostración práctica de aquella, y en Inglés, que se hubiera hecho escribir á cada alumno en el pizarrón.

Los exámenes de Pedagogía y de Idioma Nacional en 4°, estuvieron á la altura de la merecida reputación de los profesores que regentan esas clases, señores Carbó y Milicua. Este último es el

mejor profesor de Gramática que existe en el país, según la opinión del señor Torres, y uno de los más eruditos en todos los ramos que comprende el plan de estudios de las Escuelas Normales, agregaré yo.

Debo, á mi pesar, hacer mención especial, de lo que sucedió en los exámenes del 6º grado.

Sabía, por el horario, que tendría lugar el examen de Física en dicho grado, al mismo tiempo que el de Aritmética en 2º año. El exámen empezaba, para todos los cursos, á las 7 de la mañana.

Antes de dirigirme al 6º grado, fuí á presenciar los exámenes de Aritmética en los que estuve hasta las 9 a. m. Llego dos minutos después al aula en que se verificaban los exámenes del 6º grado, y me encuentro con la inesperada nueva de ya habían terminado.

¡Se habían examinado 30 alumnos en menos de 120 minutos!

No fué esta la única sorpresa que me procuró el 6º grado; la más dolorosa, fué el convencimiento de que, en general, los alumnos estaban muy mal preparados, convencimiento que, á la par de disgusto, lo digo con el corazón en la mano, me produjo dolor inmenso, porque jamás creí que en la Escuela Normal del Paraná me fuera dado recibir semejante decepción.

Hago responsable de este hecho, en primer lugar á la Dirección, por su excesiva condescendencia, y en segundo lugar, á ese Profesor que ha arrojado tan negra mancha sobre el inmaculado estandarte de la Escuela Normal del Paraná.

Quizá soy algo injusto al hacer cargo á la digna y competente Dirección de esa Escuela por el mal resultado de los exámenes del 6º grado, pues es bien sabido, por cuanto conocen á los señores Ferrari y Carbó, que estos continúan siendo acreedores, por su competencia y seriedad, á la confianza del Gobierno Nacional y al cariño y respeto de sus colegas y subalternos; pero la verdad, como la ley por dura que sea, verdad es, y bueno es que la conozcan, por boca de un amigo, y así, crudamente, para que abandonando ese sistema de la complacencia, que raras veces da resultado, se inspiren solo, como su ilustre antecesor y maestro señor Torres, en el del deber, que nunca yerra, por más que produzca, á menudo, crueles sufrimientos morales.

Estas simples consideraciones bastarán, estoy seguro de ello, para que la competente Dirección de esa Escuela Normal, obre en el sentido indicado, y salve á la par de ese inconveniente, otros que no escaparán á su ilustrada penetración.

La Escuela Normal del Paraná, ha sido un modelo hasta la fecha y debe continuar siéndolo.

Saludo á Vd. atentamente.

J. B. Zubiaur.

EXÁMENES DE INGRESO

Con motivo de la próxima apertura de los cursos en los Colegios Nacionales, se ha vuelto á suscitar la interesante cuestión de los exámenes de ingreso á dichos establecimientos.

Sabido es que por decreto del año anterior se exige para ingresar á los Colegios Nacionales un certificado de haber cursado los cinco primeros grados en las escuelas comunes de la Capital de la República ó de las anexas á las Escuelas Normales, ó de haber dado examen, ante ellas, de todas las materias comprendidas en dichos grados.

Se ha dicho, con toda verdad, que la aplicación de esa prescripción equivale, primero, á limitar notablemente, durante no menos de diez años, la asistencia á los Colegios Nacionales y, segundo, que se deja huérfanos de la enseñanza que se da en estos Establecimientos á la gran mayoría de los que forman su concurrencia actual, por que fácil es suponer que solo asistirán á sus aulas los alumnos que estudian en las ciudades donde aquellas funcionan.

Sin embargo, triste es decirlo, solo un Gobierno Provincial, el de Córdoba, debido á la iniciativa del ex-Ministro de Instrucción Pública y Hacienda señor Lascano Colodrero, y solo un Colegio Nacional, el de Corrientes, que tiene á su frente á un verdadero educacionista, el señor Fitz Simón, han reclamado de esa disposición inconveniente, por su exagerada exijencia.

Son conocidas nuestras opiniones respecto de lo que solicitara el primero (1). El señor Fitz Simón, teniendo en cuenta las desfavorables condiciones de la educación primaria en las provincias, con excepción, y en parte solamente, de la que se dá en sus Capitales, ha pedido al Ministerio que se pongan nuevamente en vigeneia el decreto de 1883, que exigía para ingresar á los Colegios Nacionales *doce años* de edad y dar examen ante una Comisión examinadora, compuesta de profesores de cada colegio, de lectura, escritura y nociones de gramática, aritmética, historia, y geografia, con la excelente modificación de que la mesa examinadora se componga de todos los profesores de primer año, presididos siempre por el Rector ó el Vice Rector, todo lo que, indudablemente, da garantias de mayor seriedad.

El Ministerio no ha tomado, oficialmente al menos, ninguna resolución sobre ninguna de las dos propuestas que se le han hecho. Convendria,

(1) La Educación, número informe del Inspector Zubiaur.

sin embargo, que ella fuera tomada á la brevedad posible, pues su urgencia es innegable.

Como prueba de ella he aquí uno de los muchos ecos que llegan á nuestra mesa de redacción:

Tucumán, Febrero 13 de 1889.

Sr. Director de LA EDUCACIÓN, *D. Avelino Herrera.*

Muy señor mio:

He seguido ansioso recorriendo los números de su benéfica é ilustrada publicación, única en su género por el interés que se toma en favor del mayor desarrollo educacional en la República.

En el número 64 que vió la luz pública el 15 de Noviembre último, se registra un artículo editorial titulado: «Exámenes de Ingreso» agregando un informe del Inspector General doctor Zubiaur. En él se demostraba palmariamente, la necesidad de reformar las disposiciones sobre ingreso á Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la Nación. El doctor Zubiaur, señaló con rigurosa exactitud, los graves inconvenientes que ocasionarian, una vez llegada la aplicación de poner en práctica: que solo con certificado dado por autoridad nacional, podrán ingresar á los Colegios Nacionales ó Escuelas Normales. Ya estamos tocando con aquellos inconvenientes apuntados por el doctor Zubiaur. En esta ciudad de Tucumán quedarán, como él lo anunciaba en su informe, «huérfanos de los beneficios que aquellos proporcionan á la gran mayoría que forman su concurrencia». El examen ante un tribunal desconocido para niños de 12 á 14 y quizá hostil, como asevera muy bien, el referido informe, es imposible. En tal caso solo podrán formar concurrencia á los colegios ya citados, los alumnos que salgan aprobados en los exámenes de 5° grado de aplicacion de la Escuela Normal. Veamos ahora su resultado: en este año han rendido examen más ó menos treinta y tantos alumnos de 6° grado, de los cuales varios han sido reprobados; quedarán, supongamos, treinta aprobados; de estos una tercera parte á lo menos, se retiran para dedicarse al comercio ó diferentes artes ú oficios, el resto que son 20 ingresarán una tercera parte al Colegio Nacional, ó sean seis ó siete y los trece que quedan á la Escuela Normal. Pregunto ahora ¿si con este número podrán seguir los Colegios Nacionales ó Escuelas Normales, dando los frutos que hasta hoy han dado? Este es el estado en que hoy nos encontramos, señor Director, sino se ha tomado por el Ministerio de Instrucción Pública, medidas reparadoras como las apuntadas por el doctor Zubiaur ú otras análogas.

Las Escuelas comunes, provinciales ó municipales graduadas, están inspeccionadas hoy por personas competentes en el oficio, maestros diplomados que conocen é intervienen de cerca en la marcha de dichos establecimientos; pues entónces, aquí tiene el Ministerio de Instrucción Pública, un agente que le servirá poderosamente para llenar el fin que ha tenido en vista al dar dicho decreto.

Los estrechos límites de una carta, no me permiten abundar en otras consideraciones, que no escaparán á la ilustrada penetración de V. y le pido haga llegar el eco autorizado de su palabra, por medio de su juicioso y sensato periódico LA EDUCACIÓN á la autoridad correspondiente, solicitando la reforma, necesaria para mayor facilidad al ingreso á los Colegios ya mencionados. Se hará un bien inmenso á tanta juventud, que aspira instruirse más allá de los términos de una escuela común. Puedo asegurarle que de lo contrario, habrá muchos jóvenes damnificados, no solo en este año, sino en los venideros; pues en provincias interiores como la nuestra, con una sola escuela la Normal, no preparará suficientes alumnos para dos colegios superiores. Adóptese la reforma propuesta por el doctor Zubiaur y estará remediado el mal.

Al dirijirme á V. señor Director, en el sentido que lo hago, con el interés de uno de tantos padres de familia, que desea ver un camino mas fácil para el progreso é instrucción de sus hijos, no vengo buscando la publicación de estas mal trazadas líneas, sino el concurso de su propaganda autorizada en bien de la causa que V. persigue—La mayor instrucción y educación del Pueblo Argentino.

Agradecido como el que más á este servicio, que no dudo lo prestará gustoso, saluda á V. atentamente.

Un padre de familia.
Suscritor de LA EDUCACIÓN.

La Instrucción Pública en el Paraguay

La reciente adopción en el Paraguay de un nuevo plan general de enseñanza ha sugerido al distinguido educacionista Dr. Francisco A. Berra, las reflexiones que contiene la carta dirijida al ex-Ministro de Relaciones Exteriores de aquella Nación, que publicamos mas abajo.

Esas reflexiones, encierran una profunda verdad: son útiles y oportunas para el Paraguay, á cuyo Gobierno se dedican, como son útiles y oportunas para nosotros, cuya experiencia las autoriza.

Esa carta dice así:

Señor D. José S. Decoud.

Muy señor mio:—Correspondo á su saludo y agradezco mucho los impresos con que ha tenido V. la bondad de obsequiarme.

Todos son interesantes, y me serán útiles; pero he ojeado con preferencia el volumen que contiene la ley, reglamentos y plan de estudios

primarios y secundarios, inducido naturalmente por mi especial dedicación á estas materias escolares.

No debo ocultar la alegría con que he visto que el Paraguay ha organizado su enseñanza pública sobre las conclusiones más avanzadas de la ciencia. Puedo asegurar á V. que en general, la organización paraguaya es bastante más correcta que la uruguaya, apesar de la fama que este pais ha conquistado por sus progresos.

Pero sabe V. que no basta legislar y reglamentar, para que las ideas se conviertan en hechos: es necesario que concurran la voluntad, y la ciencia, y la honradez de los hombres.

Si las autoridades paraguayas confunden la ciencia general de los hombres ilustrados, con la «especialísima» del educacionista y nombran para las funciones directivas de la administracion escolar á personas ilustradas, nada más que ilustradas, como se hace en el Rio de la Plata, se malgastarán el tiempo, el dinero y el trabajo.

Si confunden el interés político y el interés escolar, y nombran para la dirección, no al más apto, honrado y celoso, y sí al que cuenta con más recomendaciones, ó al que sea más adicto á tal ó cual personalidad ó círculo, como suele hacerse con harta frecuencia en el Rio de la Plata, se malgastarán tambien el trabajo, el tiempo y el dinero.

Si no se hacen esfuerzos por preferir á los maestros «idóneos» y por «hacerlos» si no los hay, en una ó varias escuelas normales confiadas á profesores de «primer orden» traidos de Estados Unidos ó de Alemania, se frustrarán asimismo en gran parte los esfuerzos.

Como es propio de la naturaleza humana no atribuirse así misma los fracasos, se atribuirán los que se sigan de la mala elección de personas, no á esta mala elección, y sí á las reformas prescriptas por las leyes y reglamentos, se desprestigiarán las buenas ideas y sobrevendrán correcciones reaccionarias que anularán todas las tentativas.

Deseo con toda la fuerza de mi alma que no se cumplan en el Paraguay tan funestas contingencias. Ha habido mucho patriotismo é inteligencia en los trabajos que V. me ha hecho conocer; pues que no los haya menos hasta que el pensamiento esté plenamente realizado y arraigado en las costumbres.

Sírvase V. acoger con benevolencia los impresos que le envío y la expresión de mis sentimientos de respeto y estima.

F. A. Berra.

CORRESPONDENCIA DE LA RIOJA

(*Conclusión*)

Marcha y resultado de la educación durante el año 1888—Exámenes de fin de curso—La Escuela Normal de Niñas: sus mejoras y deficiencias; las nuevas maestras; fiesta simpática—La Escuela Normal de Varones: su marcha progresista; falta de uniformidad de sentimientos é ideas entre los miembros del personal docente—El Consejo Nacional: notables mejoras en los estudios y en la disciplina; buenos resultados de los exámenes—Escuelas Provinciales: su deplorable estado; ¡examinadores que se embriagan!; ineficacia de las visitas de inspección á las escuelas de campaña; retroceso en vez de mejoramiento; indiferencia pública—La Biblioteca Popular—El Ministro Dr. Posse.

Señor Director de La Educación:

Buenos Aires.

Sin embargo, si hemos de decir verdad, dadas las condiciones con que este establecimiento empezó á funcionar en el presente año, esperábamos aun mejores resultados que los obtenidos. No pretendemos desconocer las muchas bondades de que se encuentra rodeado lo que se ha hecho. La fuerza docente ha sido bien empleada; ha trabajado regularmente y bajo las condiciones de una organización pedagógicamente correcta, dirijida por un gobierno escolar elevado y principista. En la instrucción se ha tenido siempre por norte los programas vigentes, aunque ellos no han sido llenados, lo que por otra parte, es casi un absurdo. Pero algo ha faltado en esa escuela; ha habido en ella un vacío en todo el año, y es por esto que los que estamos verdaderamente interesados en su buen éxito y podemos apreciar el valor de lo que se ha llegado á realizar, sentimos íntimamente que en el resultado final no se han llenado plenamente los anhelos de nuestro espíritu. No ha existido nos parece, en el personal la verdadera uniformidad de sentimientos y de ideas. Los vínculos de la amistad y de la simpatía entre sus miembros, una de las primeras y más nobles condiciones del éxito, no

han sido ni bastante estrechos ni bastante fuertes. No hemos estado unidos en cuerpo y alma, ni inspirados uniformemente en la grandeza de nuestra obra.

***

Del Colegio Nacional también nos ha quedado la íntima convicción que los resultados de este año son más satisfactorios que los del próximo pasado. Este año no ha sucedido lo que el anterior, que un considerable número de alumnos se retiraron á fines de año sin rendir examen por encontrarse débiles en las materias estudiadas. Ahora bastante bien familiarizados con los programas, ha reinado en los cursos la mayor confianza, y con muy raras excepciones, los exámenes han dejado razonablemente satisfechas á las comisiones examinadoras y á la dirección del establecimiento. En el presente año los estudios han sido más concienzudos, más profundos; las materias de estudio mejor comprendídas, y, por decir así, más trilladas; mejor dominados y poseidos los programas. Particularmente en matemáticas y lenguaje es notable el progreso alcanzado por los cursos que estudian esas asignaturas.

En cuanto á la disciplina se luchó algo á principios y mediados de año; últimamente con algunas resoluciones enérgicas de parte de la dirección, en que se hizo sentir fuertemente la autoridad, la disciplina se acentuó y se regularizó la marcha del establecimiento.

***

En cuanto á las escuelas provinciales de esta capital que son en número de cinco, tres diurnas y dos nocturnas, y á las que asisten como 600 niños, no han sufrido mejoras sensibles de ninguna especie. Los resultados obtenidos ahora son los mismos que los del año pasado. Lo hemos dicho antes: estas escuelas funcionan en edificios inadecuados y antihigiénicos; ninguno llena las condiciones primarias de la hígiene escolar. No les vale el hallarse en la capital donde reside el Consejo Central de Educación. Existe hacia estas scuelas una especie de abandono El poco espíritu de vida que las anima se nota al penetrar en cualquiera de ellas; una especie de sueño ó marasmo se cierne sobre sus clases. Ahora, felizmente, existen fundadas esperanzas de algunas mejoras en estas escuelas, pues hace poco fué nombrada rejenta-inspectora de elias la Sta. Sara H. Strong, cuyas recomendables aptitudes reconocemos y á quíen no le faltarán medios para levantar el espíritu decadente que las domina.

En resumen: creemos que la C. C. de E. ó el gobierno de la provincia; debe preocuparse mas de estos establecimientos de educación en nombre de la salud y del porvenir de la juventud que los frecuenta.

Aquí tenemos necesidad de poner ante la vista de nuestros lectores algo sensacional por su mal gusto, y que hubiéramos deseado no vernos nunca en el compromiso de mencionar: nos referimos á las comisiones examinadoras de las escuelas provinciales, en que la mayor parte de sus miembros, abusando de las bebidas alcohólicas que el Consejo había mandado para obsequiar la concurrencia, se pusieron en un lamentable estado de embriaguez delante de las niñas, y mientras las examinaban ¡Quizá esto influya para que la C. C. de Educación tenga mas tino al formar las comisiones examinadoras.

***

Las escuelas de campaña han pasado todo el año en el mismo estado en que las dejara la visita de inspección el año anterior, efectuada por el mismo presidente del Consejo Central, señor Ballejo. Niuguna mejora absolutamente se ha realizado en parte alguna de la provincia; por el contrario, muchas escuelas se encuentran en peor estado que el año anterior. El Inspector, señor Paez, acaba de terminar la visita que empezó á mediados de año. Quisiéramos saber cual es el objeto directo de estas visitas y cuáles son sus resultados prácticos, porque si no tienen otro objeto que ver las escuelas, y no hacer nada por mejorarlas, no vale la pena de gastar el tiempo y el dinero en viajes inútiles é inoficiosos. El año ppdo. se visitaron las escuelas, se vió el tristísimo abandono en que se encontraban, se observó que algunas funcionaban en ranchos casi en completa ruina, que en otras había que llevar cueros ó tablas, para no sentarse en el suelo, que había maestros cuyo tiempo lo pasaban casi por completo ébrios, que había centros de población con mas de cien niños en edad de recibir instrucción en donde no existía ninguna escuela, y sin embargo, nada, absolutamente nada se hace por cambiar tan la-

mentable estado de cosas. ¿Qué objeto tienen entonces las visitas de inspección?

Lo que sucedió en Chilecito para estos últimos exámenes, es también de lamentar y muy poco digno de pueblos cultos. Ningún padre, ni nadie de esa población, quiso asistir á presenciar los exámenes de sus hijos; lo mismo que ningún vecino quiso prestarse para formar una comisión examinadora. Esto es manifestar muy poco interés por el adelanto de la educación de sus hijos y por el progreso general de la localidad, es mirar con demasiada indiferencia lo mas importante para la niñez y la juventud.

Sabemos que el Inspector, señor Paez, ha hecho cuanto ha estado á su alcance por el buen éxito de esta escuela y de todas las demás; pero si no hay quien le ayude, quien secunde sus esfuerzos, todo será inútil.

***

La Biblioteca Pública también ha alcanzado progresos considerables durante el año. La presidencia del señor Arturo Castaño ha sido laboriosa y fecunda. El salón principal llamado «Salón General Sarmiento», queda completamente terminado con sus correspondientes estantes. La Biblioteca cuenta con dos mil volúmenes próximamente y está casi pronta para darse al servicio público. Tenemos conocimiento que el señor Castaño, antes de entregar la presidencia, ha dirigido nota al Ministerio de Instrucción Pública pidiendo una subvención mensual para esta biblioteca, de la partida destinada en el presupuesto nacional al fomento de estas instituciones. Creemos muy justa la concesión á este pedido; si hay provincias en la República donde es necesario aglomerar mayor número de elementos educativos, esta precisamente es una de ellas, donde la ignorancia reina y las tinieblas tienen cerrados los ojos de las muchedumbres.

La nueva comisión directiva de esta biblioteca está compuesta de buenos elementos, y es de esperarse que hará algo por el adelanto y progreso de tan importante institución.

***

No ha mucho circuló la noticia de que el Dr. Posse dejaría el Ministerio para pasar á la Suprema Corte. Esta nueva causó aquí mal efecto entre todos los buenos servidores de la educación. El talento y la honorabilidad del Dr. Posse da confianza y estímulo á todo el personal docente del país. Por eso su renuncia sería alarmante; todos temerían la vuelta del desquicio educacional, en que los establecimientos destinados á propagar luz se convertirían en focos de politiqueros.. ..

Rioja, Diciembre de 1888.

CORRESPONSAL.

BIBLIOGRAFIA

CANCIONES Y JUEGOS PARA KINDERGARTENS (*Traducido para la Escuela Normal del Paraná*). *Angel Estrada y C^a^. Bolivar 166. Buenos Aires.*

Hoy que los jardines de Infantes se van propagando en nuestro país sin la menor resistencia, tanto por parte de las autoridades escolares cuanto por la del pueblo que se va convenciendo día á día de la bondad incuestionable de la institución, todo aquello que tienda á generalizar el sistema de Froebel, que sirva de auxilio ó guía á las maestras de Kindergarten, debe ser especialmente favorecido y recomendado á la consideración de nuestros educadores.

Las *Canciones y Juegos para Kindergarten*, que ha editado la casa Angel Estrada y C^a^., es un librito que prestará inmensos beneficios á las personas consagradas á la educación de la niñez en ese período de las impresiones indelebles. Seleccionados los cantos y juegos por personas muy competentes, como el señor Torres, el señor Ferrary, el señor Carbó, Director y Vice-Director, respectivamente, los dos últimos de la Escuela Normal del Paraná y la Directora del Kindergarten anexo á este establecimiento de educación, nada dejan que desear. Hasta en el orden con que han sido dispuestos se revela el especial cuidado tenido en la formación del libro. Allí le está indicado á la maestra cual debe ser el *principio*, el *medio* y el *fin* de su clase en todo lo referente á canciones y juegos. Empieza con una *Oración para abrir la clase* y después un himno á la mañana ó un himno al sol, de un canto para marchar, etc., empiezan los juegos y siguen las canciones del primer don, de la esfera, del cubo, etc., para concluir con nuevos juegos y canciones como *El Zapatero*, *El Caracol etc.*

Todos nuestros jardines de infantes deben proveerse de ese libro que les será de gradísima utilidad: él simplifica y facilita la tarea de la maestra de Kindergarten.

CUENTOS MORALES Y CIENTÍFICOS —*Por Rafael Zambrano y Rubio—Sevilla—Imprenta de Díaz y Carballo, 1887.*

« Proporcionar al niño, en esa tierna edad tan propensa á todo lo fantástico y maravilloso, una suma de conocimientos que los adquiera de un modo insensible, es el pensamiento dominante de este librito ». Así se expresa el autor en la *Advertencia* que sirve de introducción á *Cuentos Morales y Científicos*, dejando con esto claramente manifestados el objeto y propósitos de su obra.

No puede ser más digna de encomio la tentativa de escribir libros de lectura para los niños, tanto más cuanto que las escuelas se resienten hoy de la falta de ese elemento indispensable para el aprendizaje de un arte en que el empirismo y la rutina han predominado sobre el buen método; pero todo esfuerzo será vano, todo trabajo infructuoso, si, dejándonos llevar por nuestro amor instintivo hacia la infancia, creemos baste á los designios de un buen libro de lectura ese inmenso cariño; él inspirará grandes obras, será un poderosísimo móvil de acción, pero no puede suplir en el campo de la enseñanza á la preparación pedagógica, absolutamente necesaria y muy extensa, cuando se persigue fines análogos á los del señor Zambrano.

Los libros convenientes para los niños deben reunir varias é importantes condiciones que pasaremos á enumerar para examinar luego, según ellas, el que nos ocupa. Tomámoslas de los apuntes de pedagogía del señor José Maria Torres:

1ª El asunto del libro debe ser un cuento en que el interés se base claramente en una persona ú objeto personificado.

2ª El libro debe recurrir á la imaginación y no meramente á la razón.

3ª Hablando á los sentimientos, el libro no debe suponer en el niño un demasiado alto grado de conocimiento de sí mismo.

4ª Enseñando moralidad, el libro debe basarla cuidadosamente en un principio estable.

5ª El niño debe describir la virtud para imitarla con preferencia, el vicio para evitarlo.

6ª El asunto del libro puede estar al nivel ó lejano de la experiencia de los niños; pero el cuento no debe ser improbable.

7ª El sentimiento y el estilo del libro serán ingenuos, naturales, sin afectación.

(*Concluirá.*)

Postergación de la Escuela Normal Mixta de Concordia

Por razones de economía, y por otras que analizaremos en oportunidad, se ha resuelto no fundar, por ahora, la Escuela Normal Mixta de Concordia, creada por la Ley de Presupuesto vigente.

La entusiasta unanimidad de toda la prensa en favor de la instalación de ese nuevo centro de enseñanza, los empeñosos esfuerzos del Gobernador de Entre-Ríos, que envió con ese objeto, especialmente, á su Ministro el doctor Hernández, la digna y progresista actitud del vecindario de Concordia, los trabajos realizados por todos cuantos han intervenido en esta Capital en pró de una solución favorable, de lo que siempre hemos considerado tan conveniente, ni el precepto terminante de la ley, por fin, han influido en el ánimo del Ministro de Instrucción Pública para llenar la sentida necesidad de dotar á Concordia, y con elle á los departamentos de Entre-Ríos y Corrientes más desprovistos del alimento del alma, la educación, de una escuela que, no sólo estaba destinada á distribuir los beneficios de la instrucción primaria entre un número mayor de niños y niñas, á proporcionar buenos maestros á dos provincias que carecen casi en absoluto de ellos, á formar madres instruidas, sino también á levantar el espíritu nacional, tan decaido en aquellos lugares.

Persistimos en creer que la Escuela Normal de Concordia, es una verdadera necesidad, y haciendo al Ministro de Instrucción Pública todo el honor que merece, afirmamos que la evidencia de esa necesidad no tardará en imponerse á su espíritu. Por eso hemos titulado este artículo: «postergación».

Por lo demás, necesario es hacer justicia á los progresistas sentimientos del doctor Posse, pues nos consta que ha ofrecido todo su concurso á fin de que Concordia, que se ha colocado á la altura de los pueblos más adelantados, tenga, siquiera sea, una escuela popular, por estilo de la

que se piensa fundar en el Paraná, y de las que ya funcionan, con tan excelente éxito, en Goya y la Esquina.

El concurso ofrecido debe ser aceptado con tanto mayor motivo, cuanto que esa escuela será la sólida base de la futura Normal Mixta, que Concordia quiere y debe tener.

NOTICIAS

«La Mamá»—Está ya concluida la impresión de la cartilla *La Mamá* por el Profesor Cárlos N. Vergara y estará aquí en el mes próximo. La impresión se ha hecho en Europa con el mayor esmero.

Se cree que no se ha publicado en el país cartilla alguna que la supere en el número de las ilustraciones ni en la calidad de los grabados.

Algunas provincias han pedido ya este nuevo libro primario para adoptarlo desde el presente año.

Al terminar esta cartilla el señor Vergara la presentó á la «Asociación Nacional de Educación», mereciendo la aprobación que expresa la nota que insertamos en seguida.

Los Profesores Sarfield Escobar y Manuel Antequeda, fueron comisionados para informar sobre el mérito de la cartilla.

Nada creemos necesario agregar á la opinión de estos dos conocidos Profesores.

En vista del informe que ellos dieron, se tomó la resolución siguiente:

«Uno de los fines de la «Asociación Nacional de Educación», es propagar los buenos procedimientos de enseñanza.

«Cumpliendo este objetivo, principia esparciendo en el país la cartilla *La Mamá* y los carteles correspondientes, según el método analítico-sintético.

«La difusión de los modernos principios pedagógicos, hacen indispensable un nuevo libro primario para los niños. Los más generalizados en la América española son: el «Libro primario para los niños» llamado mas comunmente *del gato*, el de Mantilla y el de Mandevil.

«Todos estos libros tienen condiciones muy meritorias: sus ilustraciones gráficas, y el tratar casi siempre de asuntos interesantes para los niños; pero los primeros pasos, que son los mas difíciles para el tierno infante, están evidentemente en desacuerdo con las leyes á que obedece el desarrollo intelectual de éste.

«Parece que los libros referidos fueron traducidos del inglés, pues comienzan con palabras como *sombrero*, muy sencilla en pronunciación y forma escrita, en este idioma mas no así en español.

«La cartilla que hoy tratamos de difundir viene á llenar esos vacíos, presentando las ventajas de los citados libros sin sus inconvenientes.

«Se han graduado todas las dificultades para el alumno, tanto en la lectura como en la logografía.

«Aun los partidarios del método fónico, difícilmente encontrarán cartillas y carteles con cuya adopción obtengan mayores resultados.

«Los nuevos grabados que tiene esta cartilla y lo adecuado de las sentencias, contribuirán á despertar poderosamente el interés en los niños.

«Encontrarán modelos de letra manuscrita para que escriban las mismas palabras que hayan leido, y de letras mayúsculas de doble tamaño para ser dibujadas á medida que vayan entrando en las lecciones.

«El trabajo analítico ó de descomposición de las palabras conocidas para que el niño llegue al conocimiento de las sílabas y letras y quede habilitado para conocer cualquier palabra está señalado con acierto.

«Usada esta cartilla y los carteles inteligentemente, de acuerdo con las instrucciones del autor, los niños adquirirán aptitudes para seguir adelante sin gran dificultad.

«En ella encontrarán casi todas las sílabas, excepto aquellas mas difíciles y por encontrarse con menos frecuencia, las aprenderá el niño sin trabajo, á medida que se le presenten en el curso de su aprendizaje.

«No dudamos que las cartillas y los carteles que nos ocupan, puedan tener muchas deficiencias, pues tratan de satisfacer á una teoría nueva, pero á pesar de todos los defectos que pudieran presentar, tenemos la persuasion que son los que están mas de acuerdo con los buenos principios.

«Por lo expuesto, la «Asociación Nacional de Educación», cree prestar un señalado servicio á la enseñanza propagando esta cartilla y la somete á la consideración de las demás asociaciones pedagógicas fundadas de acuerdo con nuestras bases, y á todo el personal docente del país, esperando que le señalarán los defectos que la práctica haga notar, para que sean corregidos en las ediciones sucesivas.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1886.

José B. Zubiaur,
Presidente.
Manuel P. Antequeda,
Secretario.

Loable actitud.—«La Protectora», sociedad de personería mutua, establecida en la ciudad de Tucumán, con el especial objeto de librar del servicio militar á los sorteados en el último reclutamiento, ha resuelto donar, con el objeto que se expresa en la acta que complacidos publicamos al pié de estas líneas, el esceso de lo recolectado, que asciende á la bella suma de 34,155.27 $ m/n.

No puede ser mas digna de aplauso la progresista actitud de la digna Comisión Directiva de la referida asociación.

Hé aquí el acta á que nos referimos:

«En Tucumán, á cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de personería mútua «La Protectora», señores: Abrahan Medina, Presidente; Eudoro Vazquez, Vice-Presidente; Ramon V. Lopez, Adolfo G Posse, Liborio Diaz, Diego Pereyra, Vocales; José M. Diaz, Tessorero; á objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto en sus bases contenidas en el acta de fundación de la Sociedad, de fecha primero de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho,—se acordó en vista del informe de la Comisión de vijilancia y revisión de cuentas, lo siguiente:

«1° Entregar al Exmo. Gobierno de la Provincia la suma de treinta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos nacionales con veinte y siete centavos (34,155.27), balance de Febrero corriente,—ganancia líquida, para que por si proceda á la construcción de casas escuelas, según la base 6ª que dice lo siguiente: «Los fondos sobrantes de la Sociedad, despues de verificado el sorteo y puestos los personeros correspondientes, serán empleados en la construcción de edificios escolares en los puntos de la campaña, donde á juicio de la Comisión Directiva se creyere conveniente».

«2° Comisionar al Presidente D. Abrahan Medina y al Vocal D. Ramon V. Lopez, este último en calidad de Secretario, para que recaben del Exmo. Gobierno de la Provincia la intervención que deba tener la Sociedad, para el fiel cumplimiento de sus estatutos. De todo lo cual se ratifican y firman—*Abraham Medina, Eudoro Vazquez, Ramon V. Lopez, Adolfo G. Posse, Liborio Diaz, Diego Pereyra, José Manuel Diaz*».

Nuevo Comité Directivo.—El nuevo Comité Directivo de la Sociedad educacionista popular «La Fraternidad», cuyo especial objeto, como lo saben nuestros lectores, es proporcionar casa y comida gratuitamente ó por una módica pensión mensual (16 $ creemos) á los que sigan sus estudios en el Colegio Nacional del Uruguay, ha quedado organizado así:

Presidente, Dr. Alberto Ugarteche; Vice 1°, D. Cipriano D Urquiza; Vice 2° D. Juan de Franckenberg; Vocales, D. Andrés Vidal, D. José E Argüello, D. Justo Balbuena, D. Alberto H. Carosini y D. Andrés Parodié.

Dignas de tan señalada distinción son todas esas personas, y, en especial, el Dr. Ugarteche, que tiene prestados ya muy buenos servicios á la noble institución.

un informe, que se ha publicado recientemente, iban incluidos los siguientes párrafos, suprimidos á última hora, que no necesitan comentarios:

«Por mejor diploma que tengan y mas competencia que exhiban, no son profesores los que abandonan sus libros de estudio para pervertir sus inteligencias escribiendo injurias ó laudatorias; los que se amanecen sobre el tapete corruptor de cuerpos y conciencias; ni los que, olvidándose de sí mismos y de la sociedad en que viven, pasean en público su desvergüenza. ¡No son profesores esos, no; son criminales!

«Los profesores, debemos repetirlo hasta el cansancio ya que ello parece tan olvidado, deben ser modelos de moralidad pública y privada.

«¡Ay, de la escuela que olvide esta verdad! Mas le valiera no haber nacido, porque en vez de foco de saber y de virtudes, será fangal de vicios y criadero de vanidosos.»

Maestros impagos.—De varios pueblos de Entre-Rios nos vienen quejas sobre el retardo con que son pagados los maestros de escuelas.

Repetimos que este hecho nos llama vivamente la atención tanto mas cuanto que nos consta que todos los demás empleados son pagados con puntualidad en esa Provincia.

Hacemos un nuevo llamado á la buena voluntad del Ministro de I. Pública de Entre Rios, Dr. Gilbert, en favor de los pobres maestros.

Ernesto A. Bavio.—Ha presentado su renuncia de Presidente del Consejo de Educación de la Provincia de Entre Rios, nuestro amigo el distinguido profesor normal Ernesto A. Bavio, uno de los miembros mejor preparados de la nueva generación educadora del país, como lo prueba su incesante y fervorosa propaganda en favor de la educación, el excelente éxito que ha obtenido siempre en las cátedras que ha regentado y su ya popular texto de geografía universal usado en nuestras Escuelas Normales y Colegios Nacionales.

La política, ese cardo negro de nuestro progreso educacional, como lo hemos dicho en otra ocasión, ha determinado la renuncia del profesor Bavio, que lamentamos sinceramente á la par de todos los que lo conocen y han podido apreciar las relevantes dotes que le adornan.

Dos Escuelas Normales en Santa Fé.—Hemos tenido el placer de oir de los propios labios del progresista Gobernador de Santa Fé, Dr. Galvez, que pondrá todo su empeño en llevar á la práctica, á la mayor brevedad posible, la idea del actual Presidente del Consejo Escolar, Dr. Anadón, de crear dos escuelas normales provinciales.

Hay tal necesidad de muchos de estos institutos en el país, sobre todo en provincias como Santa Fé, Entre Rios, Córdoba y Corrientes, que causa estrañeza que

no se preocupen de ello tanto el Gobierno Nacional como los de las demás provincias mencionadas.

Una carta de Ricardo Palma.—Con motivo de la traducción de la obra del inmortal Pestalozzi «Como educa Gertrudis á sus hijos» de que se han vendido ya *cuatro mil ejemplares*, el Dr. Zubiaur ha recibido la siguiente carta del aplaudido escritor peruano Don Ricardo Palma:

Lima, Octubre 30 de 1888.

Mi estimado Señor: Con su muy amable del 15 de setiembre recibí un ejemplar de su preciosa traducción de Pestalozzi, el gran educacionista á quien tanto debe la América del Sud; pues fué su método el que provechosamente se implantó en nuestras repúblicas en los primeros años de la independencia.

Sírvase Vd. enviar su libro á la sociedad de Preceptores, al Ateneo, á la Universidad y al Concejo Superior de Instrucción que funcionan en Lima.

Felicitando á V. por lo correcto de la traducción me es grato ofrecérmele como su muy atento S. y amigo.

RICARDO PALMA.

Informe del Inspector de Jujuy.—Hemos tenido el agrado de recibir, en un folleto muy bien impreso, el importante informe presentado al Consejo Nacional de Educacion por el inspector de escuelas de la Provincia de Jujuy, señor Anibal Helguera Sanchez.

Forman parte de ese minucioso y bien meditado informe las notas cambiadas entre el general Belgrano y la Asamblea Constituyente después del triunfo de 20 de Febrero en Salta, y el reglamento escolar redactado por ese ilustre patricio que destinaba los cuarenta mil pesos que le acordaba la gratitud pública á la fundación de escuelas, ejemplo nobilísimo que, degraciadamente, ha tenido pocos imitadores.

El informe del Sr. Sanchez Helguera, revela, á la par de una buena preparación pedagójica y literaria, la preocupación constante de este señor en pro del fiel desempeño de su noble é importante misión. Sensible es que el Consejo Nacional de Educación ó mas bien dicho, el Dr. Zorrilla, no se resuelva á romper con la inveterada é inconveniente costumbre de repartir los puestos mas espectables de la repartición á su cargo entre otros que los recomendados por el jefe del grupo que siempre lo rodea.

Los Sanchez, los Ceballos, los Elizondos y otros son los que le convienen y convienen al progreso de las escuelas nacionales.

Embrutecimiento de la juventud—En el próximo número continuaremos la publicación de los interesantes artículos del profesor Vergara, que, con tan justo título, llaman la atención de nuestros lectores.

Sarsfield Escobar—Ha permanecido varios dias en esta Capital nuestro distinguido compañero de tareas el profesor Sarsfiel Escobar, actual inspector técnico de las escuelas públicas de Córdoba y Vice Director de la Escuela Normal de Maestras de dicha Provincia.

Ha venido enviado por el Gobierno de Córdoba, á solicitar del Consejo Nacional de Educación, los libros y carteles que necesitan las escuelas públicas.

Naturalmente, el Consejo de Educación siguiendo su inquebrantable costumbre, no dará nada ó dará muy poco y malo y muy tarde, apesar de los empeños del amigo Sarsfiel Escobar.

Si no viene el mismísimo Gobernador....Córdoba quedará, como las demás Provincias, con el deseo de mejorar sus escuelas, con la ayuda del ilustre Consejo.

¡Una maestra muerta de hambre!—Nuestro estimable colega *El Profesorado* de Granada, escribe un artículo con el epígrafe de «Tristezas y Esperanzas» del que tomamos los siguientes párrafos:

«Ha circulado por toda la prensa la deshonrosa noticia de que la Maestra de Beas de Granada, ha muerto de hambre, porque no se le pagaban sus modestísimos haberes.

«El Sr. Ducazcal ha levantado su voz en el Congreso, y ante los representantes del pais ha repetido que la Maestra de Beas de Granada, ha muerto por carecer de medios con que subvenir á las necesidades mas apremiantes de la vida.

«¡Qué tristeza tan profunda embarga nuestro ánimo! ¡Morir sin recursos de ninguna especie, cuando se ha sacrificado la existencia en beneficio de los mas grandes intereses de la patria! ¡Qué dolor tan intenso para nosotros, que sentimos el mal y no podemos remediarlo tan instantáneamente!»

Si mala es, en general la situación de los maestros de Escuela, no puede negarse que en España es insoportable.

¿Cuando dejará de cebarse tanto dolor y tanta vergüenza sobre la desgraciada España?

Los alumnos reprobados—La directora de la escuela normal de maestras de Tucumán, se dirijió á la inspección de Escuelas nacionales manifestando que en los últimos exámenes resultaron cuatro alumnas aplazadas en unas materias y reprobadas en otras; con este motivo consultaba si esas alumnas debian repetir el curso ó sujetarse á nuevo examen.

El ministerio de instrucción á cuya resolución fué elevada esta nota, dictó la siguiente resolucion:

1° Que como consecuencia clara y lógica de lo dispuesto por el art 3° del decreto de 15 de noviembre ppdo., reglamentando la rendición de exámenes, el alumno que resulte reprobado, en las pruebas de Diciembre, *aun-*

que sea en un solo ramo, no puede repetir el examen de ese ramo en el mes de Febrero siguiente;

2º Que, disponiendo el art. 10 del decreto citado, «que en los cursos profesionales de las escuelas normales no son permitidos los exámenes libres, ni los generales», el alumno que resulte reprobado *en un solo ramo*, debe repetir todo el curso en el año siguiente, perdiendo el goce de beca, si fuese becado, desde el momento de su reprobacion.

3º Qué la disposicion del art 29 del Reglamento Interno de las Escuelas Normales, según la cual «todo alumno que pierde por su culpa cualquier año de estudios, deja por este hecho al establecimiento, debiendo el padre ó tutor de tal alumno, si este es becado, reembolsar al tesoro público el importe de las subvenciones que hubiese recibido», se hará efectiva con el alumno que, en un mismo año, resulte reprobado en *dos ó mas* materias.

La inspección comunicará esta resolución para su cumplimiento y efectos, á todas las Escuelas Normales de la República.—Posse.

Inspectores de Instrucción primaria—Se asegura que el Ministro de Instrucción Pública tiene la idea, que aplaudimos, de privar de las cátedras que desempeñan en Colegios Nacionales y Escuelas Normales, los inspectores nacionales de instrucción primaria.

En cambio, dichos señores, serán, según la idea del Sr. Ministro, Inspectores en realidad y no visadores de planillas, como ahora, y, además, visitadores de los registros de matrimonio civil, con doble sueldo al que perciben actualmente (fuera del consabido premio en dinero que el Consejo prometió al mas *activo*).

Una consulta importante—La Directora de la Escuela Normal de Maestras de San Luis se dirijio á la Inspección de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, consultándola sobre estos dos puntos:

1º Si las alumnas de las Escuelas Normales tienen derecho á retener, como propiedad particular, los textos y útiles que anualmente les preporciona la nación para sus estudios.

2º Si las alumnas becados que terminan sus estudios de Maestras tienen derecho á la subvención correspondiente á Enero y Febrero.

La Inspección opinó que solo los textos pertenecían á as alumnas, y que la subvención les correspondía por Enero y Febrero á las que terminaran sus estudios, y el Ministerio ha resuelto lo siguiente:

«Vuelva á la Inspección general para que conteste á los dos puntos que comprende la consulta precedente: Respecto del primero, de conformidad á lo aconsejado en la primera parte de su informe;

Y respecto del segundo que las alumnas becados no pueden disfrutar de ese beneficio sino mientras sean tales alumnas, no teniendo por lo tanto, derecho á la beca en Enero y Febrero las que en Diciembre hubiesen terminado sus estudios.—Posse.

Escuela de artes y oficios en el Chaco—El General Dônovan, Gobernador del Territorio del Chaco, ha dirijido la siguiente nota al Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública:

«La reducción de las numerosas tribus salvajes que habitan tanto este Territorio como el de Formosa ya es un hecho, y he creido llegado el momento de dirijirme á V. E. para manifestarle la gran conveniencia que habria de fundar en el «Puerto Juarez Celman» una Escuela de Artes y Oficios.

En esta escuela podrían educarse unos cien jóvenes indígenas y ellos serian los mejores y mas eficaces agentes para llevar á sus padres el convencimiento de las ventajas que existen haciendo vida civilizada.

El indio, señor Ministro, es el mejor peon jornalero que se obtiene en esta zona y el europeo que viene á poblar ésta, encuentra en él un gran y activo auxilio.

Grandes serian los beneficios, Señor, que reportaría una escuela de oficios á todos los territorios nacionales, y hasta algunas provincias de la República, pues tanto aquí como en Corrientes son escasos los hombres de oficio.

No entro en otras consideraciones porque V. E. las conoce bien y termino ésta encareciendo al señor Ministro que en las sesiones próximas del Congreso obtenga autorización para invertir la suma de 100,000 nacionales en el edificio y gastos de instalacion de la escuela.

Esta suma podria obtenerla vendiendo en remate público unas 80,000 hectáreas de la tierra que posee la Nacion en este territorio.

Dios guarde á V. E.—Antonio Dónovan.—*Franklin Rawson*, Secretario.

El reglamento y los exámenes en los Colegios Nacionales.—El nuevo rector del Colegio Nacional del Uruguay, doctor Cárlos Jurado, consultó á la Inspección sobre los siete puntos que trascribimos más abajo y esta Oficina ha opinado del modo que se verá en el informe respectivo. El Ministerio ha provisto de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección.

Dichos puntos eran los signientes:

1º Conveniencia en derogar el art. 203, á fin de evitar que quede ilusoria la acertada disposiciones del artículo anterior y su cumplimiento al arbitrio de los propios alumnos.

2º Necesidad de reglamentar la manera como se ha de proceder en la clasificación de los exámenes general es, esto es, si debe clasificarse asignatura por asignatura de las que comprenda cada término, ó englobadas todas estas. En caso de adoptarse la clasificación de ma-

teria por materia ¿perderá el término el estudiante que fuese reprobado en algunas de las asignaturas?

3º Cuando el curso tenga once asignaturas y todas ellas hubiesen sido objeto de examen para un alumno que ha quedado aplazado en tres materias ¿puede ó no este dar nuevo examen en Febrero de las materias en que fué aplazado?

4º ¿Los alumnos regulares tienen examen general? ¿El art. 6º del decreto de Noviembre 15 de 1888, se refiere solamente á los alumnos de los colegios particulares?

5º ¿Debe consentirse que se aplace á un alumno que al ser clasificado obtuvier mayoría de número cuatro, lo que puede ocurrir aplicando fielmente el artículo 8º párrafo 6º del decreto de 15 de Noviembre de 1888?

6º Los alumnos regulares que en los exámenes de Diciembre hubiesen obtenido cero en una ó más asignaturas ¿pueden ó no en Febrero dar nuevo examen de ellas?

7º Los alumnos obligados á repetir el año de estudios que hayan cursado, á causa de haber sido reprobados ¿están obligados á repetir el examen de todas sus asignaturas, aún de aquellas en que el año anterior hubiesen obtenido aprobación?

El Inspector general del ramo, Dr. Juan A. García (hijo), informando al respecto se espresa así:

A la 1ª—Creo que debe dejarse el Reglamento tal cual está; bien entendido que si se abusase del plazo de 10 minutos que concede el artículo, el Rector debe tomar las medidas oportunas, haciendo presente á profesores ó alumnos, que esa es gracia de excepción, y que por lo tanto no constituye regla ordinaria y normal de disciplina.

A la 2ª—Entiendo que los exámenes generales, como su nombre lo indica, no pueden admitir clasificaciones particulares ó por materias. Eso sería desvirtuar completamente su naturaleza y el objeto para que fueron establecidos, trasformándolos en una serie de pruebas particulares que se reciben en un solo momento, pero que se votan aisladamente. En el examen general solo puede haber una sola clasificación y el profesor debe guiarse no por lo que el alumno sepa en cada programa especial, sinó por la impresión del conjunto; precisando las preguntas sobre esos puntos sintéticos, que condensan las cosas más importantes y que forman la base de la enseñanza secundaria. Creo que esta es la única manera justa y racional de interpretarlo. Si se le estableciera de otra manera, sería imposible; porque solo una inteligencia muy superior, puede retener el cúmulo inmenso de detalles de todos los programas. Se crearía por lo tanto un examen al que nadie podría presentarse, ó que se trasformaría, por sus demasiadas exigencias, en una vana fórmula.

A la 3ª—El inciso 1º del art. 3º establece claramente que solo podrán dar examen los aplazados en Diciembre en una cuarta parte, *á lo más*, de las materias que hubiesen sido objeto de examen. Creo que en los casos dudosos que pudieran presentarse, la interpretación debe ser siempre favorable al alumno.

A la 6ª—El Reglamento dice claramente que no.

A la 7ª—Me parece que sería de un rigor extraordinario y contraproducente, obligar á esos alumnos á repetir el curso. El reprobado en una materia debe poder asistir como libre al curso superior, asistiendo como matriculado à la clase en que fué rechazado.

Escuso entrar en mayores consideraciones para pedir á V. E., quiera resolver, muy especialmente sobre este último punto, como me he permitido aconsejar. La disciplina escolar es un arte de finísimo tacto, y debe proceder evitando esos extremos que desaniman al estudiante, y son tal vez, causa de que pierda el amor al estudio y abandone su carrera.—Por otra parte, no se obtendría ventaja alguna, en obligar al alumno á repetir cosas que ya sabe y mirará con el mayor disgusto y antipatía. —Como pena, la reprobación basta.

Escuso contestar las demás preguntas porque los reglamentos indican claramente, lo que el Ministerio ha establecido al respecto.

Sociedad protectora de la infancia — En Concordia se ha establecido una asociación, con el benéfico objeto y bajo la dirección de uua Comisión Directiva, de que se dá cuenta en la siguiente carta:

«Amigo Mendez: Como sé que le gustan, principalmente, noticias frescas que interesen al público de Concordia, le doy la siguiente:

Se ha instalado hoy una «Sociedad Protectora de la Educación», con el fin de procurar vestuario á los niños pobres para que puedan asistir á las escuelas públicas.

He tenido tal idea ya el año ppdo., pero no se pudo realizar entonces; hoy es otra cosa: mi señora se ha dirigido, por indicación mia, á señoras muy distinguidas del pueblo, y ha encontrado la acogida mas entusiasta, quedando establecida hoy la sociedad en casa de don Luís R. Costa, en la siguiente forma:

Presidente	Sra.	Da.	Rosa O. de García.
Vice Presidente	»	»	Juana M. de García.
Secretaria.....	Sta.	»	Estanislada Calonge.
Vice Secretaria	Sra.	»	Lucila L. de Oláran.
Tesorera	»	»	Nemesia C. de Gottschik.
Vice Tesorera.	»	»	Elena N. de Montero.
Vocales	»	»	Dominga N. de Beceyro.
»	»	»	María E. de Lopez.
»	»	»	Elena B. de Paiz.
»	»	»	María B. de Costa.

La idea ya ha tenido aceptación grandísima, de modo que esperan, tanto estas señoras distinguidas como yo, que Vd. nos ayude en las columnas de su popular periódico, *y si es posible hoy mismo*, á propagar en toda la ciudad, idea que tiene fin tan noble.

Lo saluda su afftmo—*G. Gottschik.*

«La Física Moderna» —Hemos tenido el agrado de recibir un nuevo número de esta interesante revista titulada *La Física Moderna*, dirigida por el señor Clemente G. Aramburo.

Rogamos al estimable colega que venga *descubierto*, pues, el correo argentino nos ha exijido 1.36 ps. moneda nacional, por el solo hecho de venir bajo sobre cerrado.

Los sueldos por Enero y Febrero —Por nota del 22 de Enero, el Ministro de Instrucción Pública, pidió al Presidente de la Contaduría General, que las planillas de sueldos para los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, se formulasen, por Enero y Febrero, de acuerdo con los del mes de Diciembre ppdo., debiendo hacerse en el de Marzo las modificaciones establecidas por la nueva Ley de Presupuesto.

Es por eso que recién á fines del mes pasado se han liquidado las planillas de los dos meses mencionados.

La educación moderna y Julio Simón —En una reciente conferencia sobre la educación, el eminente académico ha hecho resaltar los inconvenientes del exceso de instrucción que hoy se dá en las escuelas de Francia y fuera de Francia también, agregaremos, porque en esto de educación, hay mucho de cuestión de moda y de imitación sin control ni adaptación.

«Los programas escolares, dijo Julio Simón, aun los de instrucción primaria, forman una verdadera enciclopedia de conocimientos humanos, y para hacer resaltar ese exceso, recurrió á una paradoja, diciendo que ni una cuarta parte de los miembros del instituto soportaría con éxito los temibles exámenes que se imponen á los alumnos de las escuelas primarias superiores de Francia.

«Me lisonjeo de ser filósofo, agregó, y filósofo espiritualista, y, sin embargo, todo mi amor por el alma no va hasta hacerme despreciar el cuerpo. Es necesario, al contrario, que el cuerpo sea sólido para que el espíritu sea firme.

«Los programas están tan recargados, que los maestros no hacen más que cultivar la memoria de los niños, sin preocuparse en modo alguno de su juicio. En vez de hacer de nuestros escolares, los hombres que piden la patria y la humanidad, la educación hace de ellos espíritus dóciles, serviles, impotentes Cuando en la sociedad es necesario saber defender su opinión, solo preparamos nuestros hijos á la pasividad.

«Es necesario, opina, dar en las escuelas menos importancia á la memoria; el tiempo que se gane así será ventajosamente consagrado á los ejercicios físicos.»

Escuela popular en La Paz —Por datos recogidos en fuentes fidedignas, sabemos que el vecindario del pueblo La Paz (Entre-Rios), se preocupa actualmente de llevar á efecto la creación de una escuela popular, que, como las de Goya, Esquina y Paraná, sea sostenida por suscrición particular, sin que la acción del gobierno entre mas que como un auxiliar de la iniciativa individual.

Un distinguido profesor normal, que colabora en esta Revista, ha sido encargado por varias personas honorables de aquel punto para redactar las bases sobre las cuales se constituirá la nueva institución, que persigue fines tan laudables y progresistas. LA EDUCACIÓN publicará esas bases muy en breve, con lo cual, creemos hacer un marcado beneficio, no solo al pueblo de La Paz sinó á muchos otros que alimentan esa misma idea y que no encuentran el medio de darle forma práctica.

Enviamos nuestras felicitaciones y una palabra de aliento para no desmayar en la obra acometida, al pueblo paceño, que tan señalada muestra de cultura y amor da con ese paso

Libros de la casa Angel Estrada y Compañía—Hemos recibido de esta afamada casa editora, que provee de útiles á la mayor parte de los establecimientos educacionales de la República, tres obras importantísimas de que nos ocuparemos oportunamente, con la detención debida, en la sección bibliográfica; ellas son: *Curso de Geografía*, por Ernesto A. Bavio (2ª edición); *Libro Primero de Mineralogía y Geología*, por el Dr. Juan García Pusón y *Dibujo Industrial*, por Morse (5 cuadernos).

Agradecemos el envío y recomendamos á nuestros maestros la adquisición de esas obras.

Meeting en Concordia —Pocos pueblos en la República, ante la sola amenaza de la no instalación de una escuela, se han colocado á la altura de Concordia, que ha interesado á todos en su favor, haciéndo justicia á los progresistas y patrióticos sentimientos que originaron el gran meeting popular para pedir al Ministro de Instrucción Pública la instalación de la Escuela Normal Mixta.

La iniciativa de ese meeting le corresponde al digno Intendente Municipal de la ciudad, D. Fernando García.

En ese meting, del que han formado parte personas de ambos sexos, hicieron uso de la palabra las siguientes: el Intendente ya nombrado, la señora Adela C. de Rocha señorita Carlota Goyeneche y señores R. Naveira, Francisco Blanes y Domingo L. Marate.

Viaje del Dr. Zubiaur —El Dr. Zubiaur emprenderá su viaje hacia París el 18 del presente, en el vapor «Dom Pedro» de la Compañía «Chargeurs Reunis», que lo conducirá hasta el Havre. Con tal motivo renueva los ofrecimientos hechos á sus amigos.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS

POR PESTALOZZI

TRADUCIDA DE LA ÚLTIMA EDICION FRANCESA

POR

—J. B. ZUBIAU—

INSPECTOR DE COLEJIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES

En venta en las principales librerias, en la casa editora de los señores Angel Estrada y Cª. y en la administracion de La Educacion y sus Agencias.

Precio: $ *1.50 m/n*

HISTORIA DE LAS RELIGIONES

POR

ALEJO PEYRET

EN VENTA — En esta administracion y en todas las librerias de la Capital

PRECIO pesos 0.60 M. N.

A LOS AUTORES Y LIBREROS

Todo libro ú objeto de educacion ó enseñanza que se remita á esta Revista, será estudiado y criticado de acuerdo con su importancia en la Seccion Bibliográfica.

AVISO IMPORTANTE

Toda persona que quiera suscribirse á La Educacion, podrá dirigirse á sus Agentes ó á la Administracion directamente. En donde no tenga Agente acreditado, lo será el que reuna cinco suscritores. Los Agentes tienen derecho á un ejemplar gratis y perciben el 20 % de comision.

COLECCIONES DE «LA EDUCACION»

Los nuevos suscritores podrán obtener las colecciones completas de dos años anteriores, á razon de 5 $ por cada coleccion.

Ajentes de "La Educacion:"

Buenos Aires:

Manuel Riafrecha—La Plata.
Antonio M. Millan—9 de Julio.
Manuel G. Rivera—General Rodriguez
Señores Vega y Balda—Dolores.
Sta Gregoria Echeverria—Azul.
José Galarza—Las Conchas.
Antolin Garcia—Lujan.
Guillermo Scasso—Flores.
Daniel Aguirre—Bahía Blanca.
José Bianco—Mercedes.
Juan Etchigoyen—Saladillo.
Alejandro Rolland—Brandzen
Eduardo A Caso—S. Antonio de Areco.
Francisco Brunet—Merlo
Evaristo J. Badia—Belgrano.
Amorosio Amadeo—San Nicolás.
Petronilo J. Zurita—Baradero

Entre Rios:

Rufino Aguilar—Federacion.
Francisco Arce—Diamante.
Claudio Verdier—Paraná.
German Gottschich—Concordia.
José Maria Javeja—Villa Urquiza.
M. Pujol y Sarriera—Villa Libertad.
Alberto Montiel—Villaguay.
Enrique Seoane—Colon.
Tomás Lesvignes—La Paz.
Juan Tibiletti—Uruguay
Justo Echezarreta—Gualeguaychú
Jacinto Pujol—Victoria.
Mateo R. Sola—Gualeguay.

Santa-Fé:

Francisco Rodrigo—Coronda.
Pujadas y Curutchet—Rosario.
Ezequiel Velazquez—Villa Casilda.

Corrientes:

Delfino R. Lindor—Goya.
Juan Tajes—Corrientes.
Alejandro Lugo—Mercedes.
Victorio Silgueira—Esquina.
Pedro C. Penilla—Posadas.
Zacarias Acosta—San Luis.
Félix Gonzalez—San Cosme.
Demetrio Cabral—Santa Ana.
Melchor Meza—Caa-Cati.
Manuel Martinez—Itusaingó
Leandro Regunaga—San Martin.
Aniceto Garcete—Monte Caseros.
Marciano Movin—Bella-Vista.
Juan M. Danuzzi—Curuzúcuatiá.

órdoba:

Francisco L. Ceballos—Córdoba.
Luis J. Duclós—Rio 4º.
Didimo Argañará—San Pedro
Pio R. Ceballos—Villa Nueva
M. R. Gatica Aguilera—Villa Maria
Juan de Dios Flores—Cruz del Eje

Catamarca:

Francisco Romay—Catamarca.

Santiago del Estero:

Victor A. Dupuy—Santiago.

San Luis:

Reinaldo Pastor—San Luis

Tucumán:

José R. Fierro—Tucuman

San Juan:

José E. Delgado—San Juan.

Mendoza:

Fidel M. Rodriguez—Mendoza.

Salta:

Vicente Garcia—Salta.

La Rioja:

Deimidio Carreño—Rio
José Paez—Chilecito

Jujuy:

Sres. San Martin y Ca.—Jujuy.

Chaco:

Julio Tort—Resistencia

AUTORIDADES DE LA INSTRUCCION PUBLICA

Ministerio de Instruccion Pública:
24 — PERÚ — 24

Ministro..... Dr. Filemon Posse.
Sub-Secretario..... » José A. Ojeda.
Oficial Mayor..... Juan Igarzabal.
Oficial 1º ..... Arturo Zinny.

Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales
24 — PERÚ — 24

Inspector Jeneral.... Dr. Juan A. Garcia (hijo).
Inspectores de Seccion » José B. Zubiaur y Sr. Eleodoro Suarez.
Secretario Jeneral.... Sr. Leopoldo Tahier.

CONSEJOS ESCOLARES DE EDUCACION

Presidentes: Dr. Benjamin Zorrilla, Capital—Dr. Emilio J. Carranza, Buenos Aires—Profesor Normal Ernesto A. Bavio, Entre-Rios—Profesor Normal Publio Escobar, Corrientes—Dr. Pedro C. Reyna, Santa-Fé—D. Francisco A. Jofré, Córdoba—D. T. F. Zabala, San Luis—D. Daniel V. Correas, Mendoza—D. Juan de Dios Jofré, San Juan—D. José Maria Figueroa, Catamarca—D. Gamaliel Vallejos, La Rioja—D. A. T. Sanchez, Santiago del Estero—D. Angel C. Bustos, Tucuman—D. Joaquin Guasch, Salta—D. Teodosio Carrizo, Jujuy.

INSPECTORES NACIONALES DE INSTRUCCION PRIMARIA

CAPITAL

Inspector General, Profesor Normal, Eleodoro Calderon —Inspectores técnicos, Profesores Normales, Fernando Guerrico y Juan Tufró y señor Juan M. de Vedia.

PROVINCIAS

Señor Raul Legout, Buenos Aires — Profesor Normal, Juan V. Ceballos, Entre-Rios — Id., Marcelino Elizondo, Corrientes — Id., Flávio R. Gareca, Santa-Fé —Id., Amado J. Ceballos, Córdoba — Id., Adelfato Berrondo, San Luis — Id., Julio L. Aguirre, Mendoza — Id , J. F. Sanchez, San Juan—Id., Javier Castro, Catamarca — Id., Victor A. Dupuy, Santiago del Estero — Id., Baldomero Quijano, Salta — Id., Dermidio Carreño, La Rioja—Id., Baltazar Lema, Tucuman—Id., Anibal Helguera Sanchez, Jujuy.

CANJE ESCOLAR DE «LA EDUCACION»

PUBLICACIONES ARGENTINAS

Revista de la Asociacion de Maestros	Capital
La Fuerza	Capital
Revista de la Enseñanza	Capital
Revista Pedagógica Argentina	Capital
Boletin de la Sociedad Geográfica Argentina	Capital
Revista del Centro Literario Argentino	Capital
Revista de Educacion de la Provincia	La Plata
Boletin de Educacion de Entre-Rios.	Paraná
El Inspector	Corrientes
La Escuela Moderna	Santa-Fé
Boletin de Educacion	Santa-Fé
El Instructor Popular	Mendoza
Tucuman Literario	Tucuman
La Revista Escolar	Tucuman
El Amigo de la Infancia	Salta
El Investigador	Uruguay
El Escolar Ilustrado	Córdoba
El Album del Estudiante	Rosario
Fiat Lux	Uruguay

PUBLICACIONES AMERICANAS

Revista de Instruccion Primaria	Santiago de Chile
Revista de Artes y Letras	Santiago de Chile
Revista Social	Lima
Anales de la Instruccion Pública	Bogotá
El Instituto	Bogotá
La Reforma de la Escuela Elemental	Coatepec (Méjico)
El Educador Práctico Ilustrado	Méjico
La Escuela Primaria	Mérida de Yucatan
La República	Honduras
La Escuela	Habana
Boletin de la Asociacion de Profesores	Habana
Revista Cubana	Habana
Journal of Education	Boston
El Maestro	San José de Costa-Rica
La Enseñanza	id. id.
La Gaceta	id. id.
El Foro	id. id.
El Escolar Mexicano	Méjico
La Enseñanza	Matanzas
La República	Tegucigalpa
La Nacion	id.
Boletin Religioso	id.

PUBLICACIONES EUROPEAS

El Majisterio Español	Madrid
La Educacion	Madrid
El Defensor del Majisterio	Madrid
La Infancia	Barcelona
El Monitor de Primera Enseñanza	Barcelona
El Angel del Hogar	Barcelona
El Profesorado	Granada
Revista Escolar	Bilbao
La Scuola Moderna	Palermo
L'Avvenire Educativo	Palermo
Il Risveglio Educativo	Milan
L'Istruzione Pubblica	Milan
La Rivista Pedagogica Italiana	Turin
Il Collaboratore della Scuola	Turin
La Scuola Laica	Cegli
Rivista di Scienze. Letteratura e Pedagogia.	Nápoles
La Scuola per la vita	Cesena
Revue International de l'Enseignement	Paris
Journal des Instituteurs	Paris
Revue Pedagogique	Paris
L'École Nouvelle	Paris
Les Congrès des Instituteurs	Paris
Bulletin Administratif du Ministère, etc	Paris
Bulletin de la Societé pour l'Etude etc	Paris
Revue Internationale de l'Enseignement des sourds-muets	Paris
Revue International	Bruselas
Le Progrès	Bruselas
L'Education	Paris
La Publicidad	Sevilla
El Anunciador del Magisterio	Zaragoza
Revue Sud-Américaine	Paris

LA EDUCACION

FUNDADA EN MARZO DE 1886

SE PUBLICA EL 1° Y 15 DE CADA MES

FUNDADORES:

JOSÉ B. ZUBIAUR, CÁRLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

REDACTORES

J. B. ZUBIAUR, C. N. VERGARA, M. S. ESCOBAR, E. A. BAVIO, L. HERRERA

DIRECTOR: AVELINO HERRERA | ADMINISTRADOR: FÉLIX V. PUJATO

Suscricion mensual..... .. 0.60 $m/n

Número suelto..... » 0.40 »

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE BOLIVAR N° 126

(ESTUDIO DEL DOCTOR ZUBIAUR)

SUMARIO

A mis Amigos, por J. B. Zubiaur—*Nuevo edificio para la Escuela Normal de Maestras del Uruguay* (plano é informe)—*Carta del Profesor Vergara:* Reforma radical de la enseñanza normal y secundaria—*Escuela Popular de Concordia*—*Gustavo Ferrary*—*Lo que es un Jardin de Infantes*, por Iole A. Zolezzi—*El desarrollo de la voluntad por influencia de la higiene escolar* (traducido del alemán para LA EDUCACIÓN por el Sr. G. Gottschick)—*Revista del exterior* (Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza é Italia)—*Variedades (Los dos Valores*, por Rodolfo Menendez)—*Bibliografia (Dibujo Industrial*, por Morse)—*Noticias*—*A nuestros Agentes y suscritores.*

BUENOS AIRES

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO

258 — Calle San Martin — 259

1889

CASA INTRODUCTORA

DE

MATERIAL DE ENSEÑANZA, MUEBLES, ÚTILES Y LIBROS PARA ESCUELA

ANGEL ESTRADA Y CIA.

CALLE BOLIVAR 466 (núm. nuevo) - BUENOS AIRES

AGENCIA EXCLUSIVA PARA EL RIO DE LA PLATA

DE LOS SEÑORES W. Y A. K. JOHNSTON, DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

GEÓGRAFOS, GRABADORES É IMPRESORES DE S. M. LA REINA VICTORIA

AGENCIA GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

DE LOS SEÑORES D. APPLETON Y CIA., DE NUEVA-YORK

LIBREROS EDITORES

ULTIMAS PUBLICACIONES

El arte de enseñar y la administración de la educación común -Por D. José M. Torres, ex-Director de la Escuela Normal del Paraná. Obra recientemente publicada. Sirve de texto para las Escuelas Normales y como libro de consulta para los maestros y Comisiones Escolares.

Dividida en tres partes:

I. Principios fundamentales del arte de enseñar.

II. Práctica del mismo.

III. Administración de la educación común.

Esta obra es el 2° tomo del «Curso de Pedagogía», por el señor Torres, cuyo primer tomo «Elementos de Educación», apareció el año anterior.

Curso de Geografía universal—Por el Dr. Ernesto A. Bavio, Director General de Escuelas de Entre-Rios y Profesor de Geografía en la Escuela Normal del Paraná.—Curso completo de Geografía en el que se trata especialmente de la República Argentina.

Próximamente aparecerá un Compendio de esta Geografía.

Geografía de América—Por Luis Cincinato Bollo, arreglada especialmente para los Establecimientos de Educación de la República Argentina.

Nuevo Mapa de la República—Se ha recibido ya otra edición corregida del Mapa de la República, publicado por la casa. Con un plano de los alrededores de la ciudad de Buenos Aires.

Atlas de América—Publicado por la casa. Conteniendo: 1. Mapa del Mundo—2. América del Sud—3. República Argentina con sus Islas Malvinas—4. República Oriental del Uruguay—5. Paraguay—6. Brasil—7. Bolivia —8 Chile—9. Perú—10. Estados-Unidos de Colombia y Ecuador—11. Venezuela—12. Las tres Guayanas—13. América Central—14. Las Antillas—15 América del Norte—16. República de Méjico—17. Estados-Unidos—18. América Inglesa.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Habiéndose mancomunado algunos de los más importantes institutos de educación de Inglaterra, Francia y Alemania con el fin de procurar á los jóvenes una educación esmerada, combinando la residencia de éstos en esos tres paises, sin mayor gasto que el que ocasionara la estadía en uno solo, se llama la atención de los padres de familia á tan práctica y ventajosa innovación.

Luis B. Tamini, antiguo catedrático del Colegio Nacional y Universidad de Buenos Aires, recibiría oroposiciones de los interesados, estando preparado á correr con la recepción y colocación de los alumnos.

Escribirle:—5 COPTHALL BUILDINGS - London—E. C.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

MARZO 15 DE 1889. REPÚBLICA ARGENTINA AÑO III—Nº. 72.

LA EDUCACIÓN

PERIÓDICO QUINCENAL

FUNDADORES:
J. B. ZUBIAUR, CARLOS N. VERGARA Y MANUEL SARSFIELD ESCOBAR

DIRECTOR:
AVELINO HERRERA

A MIS AMIGOS

Próximo á realizar el ideal acariciado durante diez años: visitar las escuelas de Europa y Estados Unidos con el especial objeto de ampliar y perfeccionar los conocimientos que tengo en la única materia que absorbe, puedo decirlo, toda mi actividad intelectual, la educación, faltaría al más elemental de mis deberes si no hiciera pública mi gratitud hácia el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Filemón Posse—quien no solo acogió con marcada benevolencia el pedido de licencia que le hice hace ocho meses, sino que ha facilitado la realización de este viaje—así como hácia los numerosos amigos que me han estimulado con su aplauso, haciendo posible, con su fervorosa propaganda, las obras que he emprendido en pró de la educación.

Al abandonar las playas de la patria, por un lapso de tiempo que no puedo precisar, me tomo la libertad de hacer un nuevo pedido, que espero encuentre la misma favorable acogida que los anteriores: necesario es que LA EDUCACIÓN, que nació y ha crecido al calor de una gran necesidad, la de proporcionar al magisterio argentino un órgano serio é independiente, viva próspera y feliz, mejorándose siempre, á fin de que su propaganda patriótica y justiciera encuentre éco en todos los puntos del país, aun en aquellos en que no ha penetrado todavía el rayo de luz cuyo foco es la escuela.

Queda LA EDUCACIÓN en hábiles y honradas manos: á dos de sus fundadores, los señores Vergara y Sarsfield Escobar, se agregan desde ahora, como redactores, los profesores normales señores Leopoldo Herrera y Ernesto A. Bavio, y con ellos, no es difícil predecirlo, dadas las simpatías de que gozan entre el personal docente, un numeroso y selecto grupo de colaboradores, entre los que figuran distinguidos profesores de la Escuela Normal de la Capital; mas no por eso es menos necesario el concurso que, lo repito, solicito empeñosamente de mis amigos y de todos los que, conociendo los móviles generosos de esta Revista, quieran contribuir con su grano de arena para la gran obra de la propagación y mejora de la enseñanza en la República.

Cuando LA EDUCACIÓN sea en realidad lo que sus fundadores querían que fuese, habrá llegado la oportunidad de realizar otras obras más importantes, á que ella servirá de heraldo, como ser la de reunir bajo un solo estandarte á todo el magisterio del país, aspiración general cuya evidencia no tardará en imponerse á todos, pues nada hay más eficaz que la unión, ni más nocivo que las rencillas que aun fomentan algunos, que huérfanos de simpatías ó ávidos de lucro, ocupan, por desgracia, elevados puestos en la educación.

Nada más satisfactorio sería para mí, al volver á pisar el suelo querido de la patria, que encontrar formando una sola familia, una gran hermandad, basada en el cariño, el respeto y la visión del porvenir, á todos los maestros y demás personas que se interesan por la suerte del pueblo, cuyo mejor cimiento es una buena educación.

J. B. ZUBIAUR.

Nuevo edificio para la Escuela Normal de Maestras del Uruguay

No hemos podido resistir al placer, por mas que ello importe un verdadero sacrificio pecuniario, de distribuir con este número una representación de la planta baja y de la fachada principal de los planos aprobados por el Gobierno Nacional para el edificio de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay.

Esos planos son los primeros entre los varios

aprobados para los institutos similares de enseñanza, con que se inicia una reforma benéfica en la edificación escolar, que hasta ahora no ha existido propiamente, porque se han sacrificado las más elementales exijencias de la pedagogía y de la higiene á las pequeñas dimensiones de los terrenos adquiridos con ese objeto ó á la suntuosidad exterior de que se ha hecho gala, por ejemplo, en los construidos en esta capital para escuelas comunes.

Lejos de nosotros la idea de que los planos para el futuro edificio de la Escuela Normal del Uruguay sean perfectos: son ellos los mejores de todos los aprobados hasta la fecha, nada mas.

Las bases que publicamos en seguida, dadas por la Inspección de Escuelas Normales para la confección de esos planos no han sido seguidas estrictamente por el Departamento de Obras Públicas, y puede asegurarse que al proceder así, se ha cometido un error por cuanto para la capacidad de las aulas, su colocación, extensión de los patios, etc., etc., debe prevalecer naturalmente la opinión de aquella oficina sobre la de esta. De todas maneras, los planos aprobados son buenos y merecen ser consultados por los que se dediquen al ramo de la instrucción pública.

Como puede calcularse fácilmente, el nuevo edificio tendrá capacidad para *ochocientos* alumnos, que son los que ya concurren á la acreditada escuela de que se trata. No se mejora, pues, la capacidad del edificio actual; mas sí su distribución interior y exterior.

Terminado este edificio, cuyo costo es de 315000 $ mjn, la ciudad del Uruguay, á la par de su histórico y célebre Colegio Nacional, podrá ostentar con orgullo su Escuela Normal de Maestras, que es la más antigua, escepción hecha de la del Paraná, y una de las que dispone de mejores elementos para colocarse al frente de las demás que funcionan en el país. Habrá llegado entonces el momento de convertirla en Escuela de Profesores.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1888.

Señor Ministro:

Dando cumplimiento á la orden que antecede, me trasladé á la ciudad del Uruguay y firmé la escritura de donación de dos manzanas cedidas por la Municipalidad de esa ciudad para el edificio de la Escuela Normal de Maestras, que es la segunda de la República en antigüedad asi como en concurrencia de alumnas.

El terreno donado, cuyo plano adjunto, tiene 144 metros de Este á Oeste y 67 de Norte á Sud y es, como se vé, suficiente para permitir la construcción de un buen edificio escolar, sobre todo si se parte del estrecho concepto que parece haber servido de guía para muchos de los edificios de escuela de que se enorgullece la Capital de la República; convencido, sin embargo, de que ese concepto es tan erróneo como perjudicial, y además de que una Escuela Normal debe ser modelo en todo, provoqué, con el auxilio de varios vecinos progresistas, una reunión popular con el objeto de arbitrar los medios para ampliar esa donación, cuya reunión se verificó en uno de los salones de dicha Escuela, resolviéndose solicitar del Gobierno de la Provincia dos manzanas mas de terreno. Aceptada esa idea se redactó una solicitud que debía ser firmada por el mayor número de vecinos y se nombró una comisión compuesta del Vice-Director de la Escuela Normal, señor Ramón Medrano, del Rector del Colegio Nacional, Doctor H. Leguizamón, y del señor Olegario Mabragaña, la cual, acompañada del que suscribe debía poner en manos del Señor Gobernador Basavilbaso la solicitud mencionada.

Así se hizo, y este progresista gobernante con la buena voluntad de que han dado elocuentes pruebas tanto él como sus antecesores siempre que se ha tratado del histórico Colejio Nacional que funciona en esa provincia, ó de sus dos importantes Escuelas Normales, acojió con marcada simpatía el pedido y prometió solicitar inmediatamente de las cámaras la autorización necesaria para la adquisición de los terrenos solicitados.

No hace quince dias que se hizo esa promesa: á la fecha está promulgada la Ley respectiva.

En consecuencia, señor Ministro, ha llegado la oportunidad, de acuerdo con las instrucciones verbales que V. E. se ha servido hacerme en varias ocasiones, de proceder á formular las bases á que debe sujetarse el Departamento de Obras Públicas para la confeccion de los planos del nuevo edificio de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay y es eso lo que paso á hacer concisa y someramente, porque esta tarea es de suyo limitada, estando al frente de la repartición nacional de arquitectura una persona de reconocida competencia.

El terreno de que se dispone con el objeto mencionado es un cuadrado casi perfecto, cuya base es de 144 metros incluyendo las calles que atraviesan las cuatro manzanas, cuya clausura ha autorizado la municipalidad.

El edificio debe tener tres entradas: la principal al Norte, que está limitada como se vé, en el croquis adjunto, por la calle 9 de Julio y dos laterales que miran hacia el Este (calle de los Andes) y hacia el Oeste (calle del Chaco.) En el primero debe estar la entrada principal con vestíbulo espacioso de 12 ó 16×7 metros de superficie y en cada uno de los otros dos, con frente ambos á la calle Catamarca, que quedará clausurada, dos mas cuyas dimensiones serán la mitad de la anterior.

Todo el edificio menos las partes salientes de

las tres entradas y vestíbulos mencionados, si se estima conveniente esto último, debe estar rodeado de un jardín exterior de ocho metros, separado de la vereda—que debe ser de tres metros—por una verja de hierro. Debe además dejarse para ensanche de las calles que limitan el terreno, dos metros en la dirección E., O. y cinco en la dirección Norte, porque la progresista municipalidad del Uruguay proyecta convertir en una Avenida, que arranque de la plaza principal de esa ciudad y termine en la costa del riacho, esa parte de la actual calle de 9 de Julio.

Deduciendo, pues, las extensiones mencionadas, solo se dispondría, para el edificio propiamente dicho, de un rectángulo cuyos lados Norte y Sud serian de 118 metros, y los de Este y Oeste de 115 metros.

Apesar de la tentadora magnitud de ese terreno, no pretendo, ni deseo que en él se eleve uno de esos edificios monumentales, verdaderas escuelas-mundos, con capacidad para dos ó tres mil alumnas; mi opinión es que la nueva Escuela debe dar cabida solo á 1000 niñas repartidas así: 700 en el departamento de aplicación, 200 en el curso normal y 100 en el Jardín de Infantes, que *todo el edificio debe ser de un solo piso* con ecepcion de las habitaciones destinadas á la dirección, las cuales deben elevarse en la parte central del frente principal, el del Norte, y estar coronadas por una especie de torre ó mirador, que contenga un reloj y una campana.

Necesario es, Señor Ministro, que la luz y el aire, tan necesarios para la vida de todo lo animado y especialmente para los niños, superabunden en todo edificio escolar, y que saliendo de una vez del terreno de la teoría, realicemos lo que han predicado al respecto todos los pedagogos é higienistas.

Es por eso que opino que el edificio debe ser de un solo piso, que debe estar rodeado por jardines exteriores y agrego, que debe poseer espaciosos patios para las alumnas, de manera tal que á cada una de estas corresponda en ellos no menos de 6 metros; que en dos ó tres de dichos patios se construyan jardines en que predominen los pequeños arbustos y las plantas de flores vistosas y olorosas; que otro, el que esté en el fondo del edificio en la parte Sud-Este si es posible, se convierta en un pequeño bosque y el de la parte Sud-oeste en un arsenal, donde los varones puedan hacer sus juegos con toda libertad (pienso que debe conservarse el carácter mixto de esa escuela hasta el 3º grado por el momento como ahora) y en donde las niñas también, con su traje especial, vayan á hacer sus ejercicios gimnásticos, al aire libre.

Digo que conviene disponer el edificio de manera que contenga no menos de cuatro jardines que servirán: uno para las alumnas del curso normal, otro para las alumnas del curso de aplicación, otro para los varones de éste y el último para los niños del jardín de infantes, porque así se consultarían mejor las necesidades de los diferentes grupos de alumnos, por edad, sexo y grado de adelanto, que concurrirían á la escuela.

Para terminar lo que se refiere, principalmente, á las condiciones que favorecen el desarrollo físico, manifestaré que independiente de todo el edificio destinado para aulas, gabinetes, dirección, etc. de que hablaré en seguida, debe construirse un salón de 16×24 metros, por ejemplo, para gimnasio.

En el vestíbulo principal ó cerca de él, deben estar dos salones de 4×4 ó 4×3.50 para la Directora, dos idem para la Vice, uno de 8×7 para la Secretaría, otro idem para la Biblioteca, uno pequeño para el público y dos para espera de Profesores y Profesoras de 7×8 cada uno.

Todo el edificio debe estar circundado por una vereda de piedra de un metro.

Todas las aulas del curso normal y departamento de aplicación, deben tener 8×7×5 de luz; volumen necesario para una concurrencia de 50 alumnos. Tal dimensión no impide que dos ó tres aulas tengan una superficie menor de 7×7 por ejemplo, porque ellas pueden destinarse á los grados superiores, generalmente poco concurridos, debiendo corresponder siempre la mayor extension (8 en el primer caso y 7 en el segundo) á las partes por donde reciban la luz.

Deben destinarse dos salones de 8×16 metros para aulas de dibujo, uno para cada departamento, normal y de aplicación, dos mas de 8 ó 7×12 metros para aulas de costuras, y tres de 7×12 cuando menos, para gabinetes de Historia Natural, Física y laboratorio de Química;—convendría que dependientes de los dos últimos, se construyeran dos pequeñas piezas de 4×4 ó 3.50 metros, por ejemplo, que servirían para las demostraciones ó ensayos prácticos que no es posible ó no conviene hacer á la vista de las alumnas, así como para depósito de los aparatos de uso mas común. Debe cuidarse de que los lados mas largos de las aulas de dibujo, así como de los gabinetes y laboratorios, miren respectivamente al Este y Oeste, á fin de que tengan siempre de mañana y de tarde, suficiente y bien distribuida luz.

En posición conveniente y dividiendo los patios del primer cuerpo de edificio, el comprendido entre las calles 9 de Julio, Andes, Chaco y la clausurada de Catamarca, debe construirse el salón para actos públicos, reuniones generales, conferencias, etc. con una extensión de 16×24 ó 30 metros y la altura correspondiente. En el interior de este salon y sobre los marcos de las puertas y ventanas en toda la estension de las paredes laterales y las del frente, debe haber un balcón de un metro, cuando menos, de ancho, á que se ascenderá por las escaleras interiores también.

En las dos entradas que miran á la calle de Catamarca, deben disponerse piezas especiales; en una la que mira al Oeste, para la Regente, y en la que mira al Este, una para la sub-Regente y otra para la Directora del jardín de infantes.

Deben construirse también cuatro pequeñas piezas para guardar ropa; una para las alumnas del curso normal, la segunda para el departamento de aplicación, la tercera para los varones, y la cuarta para los del jardín de infantes. Estas piezas deben estar dispuestas convenientemente, de acuerdo con la agrupación á que está destinada cada una.

Deben construirse dos ó mas depósitos, que po-

drán ser sótanos si se quiere, para mobiliarios, útiles, aparatos nuevos y usados, etc.

Las letrinas deben ser construidas de acuerdo con los últimos perfeccionamientos y de modo que haya una para cada diez alumnas, y una para veinte alumnos. Las de las primeras deben estar muy separadas de las de los segundos y todas bajo techo.

Todo el edificio interior debe estar rodeado de galerías de la misma altura de los techos, de 3 metros de ancho y sostenidas por columnas de hierro.

Para la altura de las puertas y ventanas, su disposición en todas las aulas y demás piezas, su número y construcción, los pisos de las aulas y salones, etc., etc., debe seguir á lo ya aceptado con tanto acierto por el Departamento de Obras Públicas, para el edificio nuevo de la Escuela Normal del Paraná, cuyos planos, á mejor abundamiento, agrego al presente informe.

Un gran depósito de agua que provea de este líquido á los lavabos que deben estar si es posible, en la parte Sud del salón de actos públicos, á los bebederos, de los que deben disponerse cuatro ó seis en diferentes puntos del edificio, deben construirse en la parte que se estime conveniente. Este depósito, mientras el Uruguay carezca de aguas corrientes, debe proveer también de agua á las letrinas. Deben construirse también dos algibes en los puntos que se estime más conveniente y un pozo de balde para el regadero de las plantas, árboles y el aseo de las habitaciones, aulas, galerias, etc., etc.

Al fondo en los ángulos Sud este y Sud-oeste, deben construirse dos pequeñas casitas, con dos ó tres piezas y una cocina, separadas de los patios por paredes. Esas casitas servirán para el portero principal y el jardinero, las herramientas de éstos, etc., etc. Todo el edificio será ochavado.

Como simple curiosidad y mejor demostración de lo que pido en este informe, adjunto el croquis que he proyectado á medida que estudiaba esta compleja, importante y descuidada cuestión de edificación escolar.

Me permito aconsejar al departamento de Obras Públicas, que trate de utilizar en lo posible para veredas, planta de la verja exterior, partes salientes del edificio, etc., etc., la excelente piedra que tanto abunda en el Uruguay y que muchos utilizan ya en sus construcciones. Se favorecería de ese modo una industria nacional naciente, que está destinada, me parece, á formar una fuente importante de recursos para esa población.

Abrigo la esperanza, Señor Ministro, de que si no realizamos el ideal de los grandes pedagogos é higienistas, nos acercamos mucho á él, damos un gran paso, un paso de gigante, con un proyecto como el que se trata.

Por hermoso que sea, y le faltará mucho para merecer ese adjetivo, ¡cuán atrás quedaremos de la brillante concepción de Wickersham, que al hablar de esta cuestion se expresa así: «bendición «sobre aquellos que pueden consagrar á las más «altas instituciones del saber, terrenos variados por «colinas y valles, yerbas, bosquecillos, arbustos y «prados; hacer paseos por donde el aire circule «libremente, construir aquí y allí enramadas, re«tretes y casitas de verano por donde corran ar«royos que de vez en cuando se pierdan en pe«queños lagos, echar peces en los estanques, aves «en los lagos y ciervos entre los árboles; hacer «fuentes en cuyos espejos se regocije la vista; y «en fin, estatuas de lo bello y de lo grande en «cuyo mudo pero elocuente lenguage, aprendan «los niños el saber y la virtud!»

Termino, pues, pero no sin hacer pública la conducta dignísima de la honorable corporación de la municipalidad del Uruguay, que careciendo de recursos solicitó un crédito de *quince mil pesos* con el solo objeto de adquirir las dos manzanas que ha donado y del Gobierno de Entre-Rios, que en una semana obtiene la sanción y promulga la ley que lo autoriza para hacer idéntica adquisición.

Merece ser conocido y aplaudido tan patriótico proceder. ¡Que en él se inspiren los demás gobiernos y municipalidades que escatiman una manzana de tierra en beneficio de la educación común rindiendo tributo á la antigüedad, que convirtió las escuelas en lugares de suplicio, físico y moral, y olvidando que la época moderna, que el sentido común, el instinto de propia conservación, mas bien dicho, exijen que ellas sean centros de recreo y de estudio, en las qne se desarrollen armónica y naturalmente todas las facultades humanas!

Abrigo la esperanza de que estas instrucciones merecerán su aprobación, y se pasará, en consecuencia, este expediente al Departamento de Obras Públicas, para la confeccion del plano respectivo.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideración.

Firmado—

J. B. ZUBIAUR

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1888.

Apruébase en todas sus partes, las medidas adoptadas por el Inspector de sección Dr. Zubiaur de que instruye el presente informe, como igualmente las bases é instrucciones que él mismo ha formulado para la construcción de un edificio destinado á la Escuela Normal de Maestras del Uruguay.

En consecuencia, pase este expediente al Departamento de Ingenieros para que con arreglo á esas bases é instrucciones confeccione los planos y presupuestos necesarios á fin de llevar á cabo el proyectado edificio, recomendándosele dedique preferente atención á este asunto.

Firmado—

POSSE.

Carta del Profesor Vergara

REFORMA RADICAL EN LA ENSEÑANZA NORMAL SECUNDARIA

Señor Doctor Filemón Posse.

Señor: Creo que la Escuela Normal de Mercedes puede iniciar una reforma radical en la enseñanza secundaria. Su patriótica conducta en el Ministerio y el alto concepto que me he formado de su ilustración y de su carácter, me han hecho abrigar la esperanza de que obtendré su apoyo para empezar esa reforma.

Las conclusiones á que llego pueden paracer exajeradas, á primera vista; pero observando los hechos que las producen, se vé que son simples verdades de sentido común. Así, por ejemplo, ¿quién no ha podido ver que casi todo lo que en las escuelas y colegios se enseña de Geografía, Historia ó Gramática, se olvida después por inútil?

Mis observaciones me han dado la convicción de que en todos los ramos, los procedimientos hoy seguidos son igualmente estériles, como espero demostrarlo, con numerosos hechos, en mi próxima Memoria, que el mal estado de mi salud no me ha permitido terminar aún.

Ni siquiera es discutible la importancia de que en vez de dar tantas frases, que se han de olvidar y que no presentan interés para los alumnos, se ocupe el tiempo en aquello que no se olvidará, por ser práctico, y que, al mismo tiempo, es lo más agradable.

Es indudable que para enseñar Gramática debiera seguirse un camino semejante al que siguieron todos los que llegaron á escribir bien; ese camino es esencialmente práctico.

Los actuales programas señalan la importancia de esta idea; pero aún predomina en ellos el espíritu teórico.

Supongamos que el tiempo designado á este ramo se dedicara, casi exclusivamente, á lo siguiente:

A que la clase, presidida por el profesor, examine y discuta las composiciones presentadas.

A leer los pasajes más adecuados y agradables de autores eminentes y á comparar las impresiones recibidas;

A conversar sobre datos biográficos de los grandes escritores que se van conociendo.

Las reglas se tratarían solo incidentalmente, al hacer los ejercicios anteriores, consultando gramáticas; pero nunca estudiándolas por obligación diaria.

Aunque no se hiciera, en Gramática, nada más que lo expresado, este camino se aproxima al que siguieron todos los que saben escribir, y sus ventajas sobre lo que ahora se hace, se imponen á primera vista.

Johonnot aplicó este procedimiento, en la Escuela Normal de Nueva York, con éxito indiscutible.

Las personas que saben Geografía é Historia progresaron estudiando aquellos puntos más relacionados con la vida práctica, más culminantes y más agradables.

Procediendo asi en las escuelas, los jóvenes avanzarían con gran placer, y los detalles, de que ahora tanto nos ocupamos, en Historia y Geografía, se irían considerando incidentalmente, sin el trabajo antinatural y penoso de querer grabarlos en el espíritu.

El Dibujo Natural es uno de los ramos en que se vé mejor cuán pernicioso es lo que se hace en las escuelas, al querer que la juventud avance por un camino tan distinto al que siguieron todos los que se han perfeccionado en las materias que desean enseñarse.

En Estados Unidos, y aquí en las mejores escuelas (la del Paraná, por ejemplo,) se cree conveniente que los niñitos empiecen el dibujo haciendo series de líneas rectas y curvas, arregladas para formar la aptitud necesaria. Pero los hechos muestran que los niños tienen tendencias á empezar dibujando animales y objetos, y que estas tendencias son más fuertes en los que tienen mejores dotes para el ramo.

Basta que se obligue á los alumnos á que dibujen todos por orden, una serie cualquiera, por buena que sea, para que el método fracase.

Es necesario dejar al niño, aunque solo tenga cinco años de edad, en libertad para que él elija entre numerosos modelos adecuados.

Hasta hoy los educacionistas pretenden obligar al alumno á que siga un camino ó á que se ajuste á un molde que ellos se figuran bueno, y así desnaturalizan el espíritu humano.

Los procedimientos actuales, aún los más afamados, exigen á la juventud que se ocupe de cosas (teorías de Gramáticas, detalles en Geografía é Historia líneas sueltas en Dibujo, etc.) de cuya relación con lo bueno y útil no puede tener conciencia. Así se forma el más funesto de los hábitos, el de obrar inconcientemente.

Según el procedimiento que deseo seguir, el alumno trabajará siempre con espontaneidad y conciencia.

Hay otro hecho, que creo de importancia, relativo á la idea que me ocupa.

Se nota una inmensa diferencia entre tomar un libro para buscar un dato, aclarar una cuestión ó por recreo, y tomarlo, como lo hacen actualmente los alumnos de todos los Colegios y Univesidades, con el objeto de *retener* en la mente su contenido para poder recitarlo ante el Profesor.

Quien lee tratando de retener el contenido para repetirlo, procede de un modo antinatural.

Lo natural es tomar el libro para que nos muestre los medios de hacer bien algo, ó por distracción, lo cual no puede realizarse con éxito, si nos estamos esforzando por retener su contenido. Y esta verdad se convierte en axioma, si se observa que nadie, en la vida práctica, estudia los libros. Los libros se consultan ó se leen. Solo se estudian los hechos, los experimentos, el trabajo, la Naturaleza. Esto mismo creyeron Pestalozzi, Montaigne, Froebel, Johonnot, etc.

Es digno de notarse que todos los pensadores han reprobado enérgicamente estas prácticas, y que solo han sido siempre sostenidas por la generalidad de los maestros y autores de textos, quienes han merecido muy pronto un completo olvido.

Todo se reduce á que nos aproximemos, en las escuelas, al camino que siguieron todos los que han avanzado en el conocimiento de los ramos de enseñanza.

De acuerdo con lo expuesto, desearía, señor, su aprobación, para dar á los profesores de la Escuela, al empezar el curso próximo, como orden de la Dirección, los puntos siguientes, que en algo alteran el programa oficial:

En el primer día de clase se empezará tratando de los puntos últimos y más culminantes que los alumnos ya conozcan del ramo, hasta avivar esas nociones lo bastante para que se sienta la necesidad de adquirir las que siguen á esas.

En el segundo día de clase se empleará la primera parte de la hora en comparar las consultas que los alumnos y el Profesor hayan hecho en los libros, sobre los puntos tratados el primer día.

No será obligatorio consultar un libro determinado.

El alumno puede llevar alguno de los libros que consulte para leer en clase algún párrafo oportuno.

En la segunda parte de la hora, del segundo día, se tratará un asunto nuevo, que designe la mayoría de la clase, después de oir la opinión del Profesor, si éste cree necesario expresarla.

En los demás días se continuará el mismo orden, es decir, empezando por comparar las consultas hechas en los libros, sobre el asunto nuevo del día anterior, y continuando con otro asunto á elección de la clase. (1)

Los libros no se estudian; se consultan ó se leen; se estudian los hechos.

Debe considerarse como de importancia primordial que los alumnos procedan conciente y libremente, lo cual propenderá á que puedan seguir perfeccionándose, por sí solos, al dejar la Escuela.

Los alumnos no deben estudiar para recitar.

Ningún asunto se tratará antes de que los alumnos hayan sentido deseo espontáneo ó necesidad de conocerlo, mediante el conocimiento de otro anterior.

El Profesor no debe pretender dar á los alumnos ideas determinadas; debe presentar hechos, para que la clase los observe con entera libertad.

Los hechos bien elejidos y presentados oportunamente deben considerarse siempre de mayor valor que las mejores razones.

Las reglas, definiciones y principios, no deben ser objeto directo de estudio: deben surgir de las aplicaciones.

Ningún tiempo ha de emplearse en la teoría pura; la teoría debe desprenderse de la práctica ó de la observación de los hechos.

Estas indicaciones comprenden la idea general que deseo aplicar.

(1) Esto ya he practicado en Pedagogia.

A aquellos profesores que crea lo necesiten, les daré indicaciones especiales para el ramo que lleven.

Contra estas ideas no puede presentarse la objeción de que no habrá profesores que sepan aplicarlas, pues, para aquéllos que conozcan la materia, el trabajo tiene que serles más agradable; los que no la conocen y están habituados á preparar la lección consultando solo dos ó tres libros que fueron escritos para textos, sí sentirán dificultades; pero aun para estos será benéfica la reforma porque se les privará que hagan mayores males.

Me es grato, señor, poder saludarle con mi más alta estimación y respeto.

C. N. VERGARA.

Escuela popular en Concordia

LA EDUCACIÓN ha hecho su tema predilecto de la simpática idea de interesar directamente al pueblo en la fundación de nuevas escuelas ó en la mejora de las existentes.

Ella acogió con entusiasmo la feliz iniciativa del Dr. Loza para fundar la escuela graduada de niñas que funciona en Goya con tan halagüeño éxito; la de Ramón García para la escuela graduada mixta de la Esquina, y complacida ha dado cuenta de que en Mercedes (Corrientes), en el Paraná y en la Paz están próximas á instalarse instituciones idénticas. Cábele ahora la grata satisfacción de patrocinar la idea, emanada del Ministro de Instrucción Pública Dr. Posse, de dotar á Concordia, cuyo nombre ha estado ultimamente en los labios de cuantos se preocupan de la instrucción pública en el país, con una escuela popular mixta por el estilo de las que hemos mencionado.

¿Cuál es el génesis de la nueva escuela?

Conocida es de todos la negativa del Ministro de Instrucción Pública para fundar la escuela normal mixta de Concordia, creada por la Ley de Presupuesto vigente, así como la unánime aprobación con que fué acogida la dignísima actitud del progresista vecindario de esa ciudad, ante la sola amenaza de una negativa sin fundamento, más que eso, inconveniente é injusta, como ha sido plenamente demostrado.

El Dr. Posse, que ha evidenciado con elocuencia su constante preocupación en favor de la importante rama administrativa que le está confiada en el Gabinete Nacional, ha debido comprender que, en la época actual, en este país sobre todo, ningún hombre público puede arrojar impunemente sobre sus hombros la grandísima responsabilidad de cerrar las puertas de una escuela que funciona ó no abrir las de una que recien se crea, fundándola en el argumento baladí de la economía ó en el insostenible de que el país tiene muchos maestros, cuando, en este mismo momento, necesita no menos de QUINCE MIL. Pero tales argumentos no pueden ni deben haber sido aducidos por un hombre ilustrado como el Dr. Posse. El se ha dicho, y esto es cierto en general, que no hay elementos suficientes en el país para dirigir y enseñar en las *treinta y cuatro* escuelas normales que ya funcionan, y que, por lo tanto, la fundación de una nueva privaría á otras de lo que les es tan indispensable. Esto es irrefutable con una sola excepción, formada precisamente por la escuela de Concordia, cuyo personal directivo y docente, en casi su totalidad, hubiera sido de profesores y maestros que actualmente no prestan sus servicios en ninguna escuela, porque no quieren ó no pueden salir de Entre-Ríos.

Convencido de la gravedad de su posición, el Dr. Posse, al negarse á fundar la escuela de que se trata, prometió incondicionalmente su valioso concurso para que Concordia pudiera tener un instituto particular de enseñanza, y pensamos que la buena voluntad del Sr. Ministro debe ser aprovechada por el vecindario de Concordia, para lo cual bastaría que el digno Intendente de la Municipalidad de esa ciudad, D. Fernando García, provocara una nueva reunión de vecinos, de cuyo seno debía nombrarse una Comisión Directiva que se propusiera una tarea idéntica á la que funciona ya en el Paraná con el mismo objeto.

Fácilmente se podrían reunir ochocientos á mil pesos mensuales para el funcionamiento regular de la nueva escuela, si dicho vecindario y la Municipalidad contribuyeran con la mitad de esa suma, pues lo demás sería cubierto por el Ministerio de Instrucción Pública y el Gobierno de la Provincia, que tan empeñosamente ha trabajado para la fundación de la Escuela Normal. El mo-

biliario y útiles serían también donados por el Ministerio de Instrucción Pública, según lo ha prometido el Dr. Posse.

Un director con 200 $ mensuales de sueldo, un vicedirector y secretario con 150 $ y cuatro ó seis directores de grados á 100 $ cada uno, sería todo lo que necesitaría la nueva escuela en su primer año, puesto que ya está alquilada la casa en que ha de funcionar.

Interesamos la buena voluntad del Intendente García y del vecindario de Concordia en favor de esta idea, cuya realización, lo afirmamos, depende de ellos exclusivamente, pues no podemos poner en duda las promesas hechas por el Dr. Posse, ni menos las que hemos oido de los labios del Ministro Dr. Hernández, en nombre del Gobernador de Entre-Ríos.

Fundada esa escuela, en las condiciones mencionadas, puede asegurarse también que la normal que no se instala por el momento, sería una realidad en el año próximo, pues, ni el Congreso, ni el Ministro de Instrucción Pública podrán permanecer indiferentes ante la suprema necesidad de formar maestros para las provincias de Entre-Ríos y Corrientes, cuyas escuelas normales solo dan cincuenta á sesenta por año, cuando su población escolar actual exige no menos de *mil*.

GUSTAVO FERRARY

Por los motivos que se expresan en la nota que publicamos al pié de estas líneas, el Profesor Normal Gustavo Ferrary abandona la dirección de la Escuela Normal Mixta de Profesores del Paraná, en la que adquirió su diploma y á la cual ha prestado sus servicios durante un largo lapso de tiempo como Secretario, Profesor, Vicedirector y Director, por fin, en reemplazo del del señor José María Torres, que ha tenido la satisfacción de ver que su obra crece robusta y lozana en manos de sus hijos intelectuales, que él formó con su ejemplo y con su enseñanza.

Acertadísima fué la designación del señor Ferrary para el delicado puesto de director de la más importante Escuela Normal del país, y así lo ha demostrado con toda evidencia, probando que á su preparación intelectual y pedagógica reune especiales condiciones de carácter.

Al salir de la Escuela Normal del Paraná, el señor Ferrary no deja más que amigos y admiradores, porque, fuera de las condiciones mencionadas, es un hombre puro y honrado.

Hacemos votos para que el distinguido amigo Ferrary recobre completamente la salud perdida, sea feliz en todas sus empresas y vuelva á prestar sus servicios á la educación que lo cuenta en el número de sus más decididos y entusiastas amigos.

He aquí la nota mencionada y la honrosa resolución dada por el Ministro de Instrucción Pública:

Excmo. señor:

Razones iguales á las que motivaron el pedido de la licencia que V. E. tuvo á bien concederme y de la que he usado durante seis meses del año próximo pasado, me ponen en el caso de retirarme definitivamente de la Escuela que tengo el honor de dirigir.

Muy grato quedaré siempre hacia V. E. por la bondad con que ha ofrecido prolongarme la licencia concedida, hasta conseguir mi restablecimiento;—si no uso de la consideración que V. E. ha querido dispensarme una vez mas, es por que el tiempo que necesitaría sería largo, y, por lo tanto, la Escuela sufriria, pues sabido es que los interinatos en el primer puesto de cualquier establecimiento, como lo es la Dirección que ocupo, son siempre perjudiciales.

Puedo asegurar á V. E. que con gran sentimiente me retiro de la Escuela en que me he formado y en la que he desempeñado uno por uno todos los puestos hasta el de su dirección, y que tan pronto como mi salud esté restablecida, ofreceré de nuevo mis servicios para ocupar el puesto que V. E. tenga á bien señalarme en la educación.

Ruego, pues, á V. E., se sirva aceptar la renuncia que presento del puesto de Director de la Escuela Normal del Paraná.

Saludo á V. E. con las consideraciones más distinguidas de mi aprecio y respeto.

GUSTAVO FERRARY.

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Marzo de 1889.

Acéptase la presente renuncia y dénse las gracias al Sr. Ferrary por los servicios prestados y archívese.

POSSE.

Lo que es un jardín de infantes

El jardín de infantes no es solo una definición, es un programa. Es un lugar construido según reglas higiénicas, con espacio suficiente para rodearlo de un jardín destinado á educar niñitos de 3 á 6 años.

Siguiendo la ley de la naturaleza, Froebel llama al niño flor y le destina como primer y esencial alimento el aire puro y libre; por maestra, una verdadera madre en sentimientos é inclinación; por diversión, los cantos y fiestas. Todo en este recinto es brio, vivacidad, armonía, vida y amor. Esta amenidad, esta alegría, tienen, como todo en la naturaleza, una mira, un fin. De cada ocupación ó diversión mana la instrucción, sucediendo esto sin que el niño lo perciba, siguiendo así el principio del P. Girard.

Propiamente el jardín no puede denominarse escuela; allí no se enseña directamente á leer, escribir, etc.; pero sí es una doble gimnasia del cuerpo y de la mente, coordinadas ambas de tal modo, que de los hechos sensibles brotan ideas y conocimientos. El cuerpo ocupado en diferentes tareas reclama la mente para que las observe y en esta observación encuéntrase lo que llamaría gimnasia del cerebro. Todo tiene pues su significación en el Jardín de Infantes; es un continuo é incesante trabajo educativo. La maestra estudia las aptitudes especiales de cada niño y según estas coordina las impresiones, los trabajos, los juegos con un fin, no desconocido para ella, y establecer según sea el niño que debe educarse. Así la acción educadora no se presenta jamás aislada, sino en colaboración con la acción espontánea y libre del niño y dirigida positivamente al bien. La maestra, según ese célebre educacionista, no enseña, demuestra; no pone textos en mano de sus discípulos, sino objetos que le diviertan educándole, como una pelota, un cubo, un cilindro, un prisma, etc. Sus formas, las combinaciones y colores, descubren al niño la ley del movimiento, de la extensión, la armonía de todo lo creado. Ayudado por ella recibe las primeras nociones de la ciencia y leyes generales, adquiriendo vista y espíritu, rectitud y buen sentido. La pelota y esfera alegremente salta en derredor suyo; el cilindro, con sus transformaciones le maravilla; el cubo, dulce y solícito, en sus manecitas se convierte en un instrumento útil y obediente. Froebel no desarrolla la fuerzas morales separándolas, tampoco aisla la gimnasia del cuerpo de la del espíritu.

El desarrollo progresivo y contemporáneo de la parte física y moral del hombre no puede alcanzarse sino con el ejercicio armónico y simultáneo de ambas. Una separación es dañosa, como peligroso sería confiar á dos personas el manejo de un caballo al mismo tiempo. El niño recibe de por sí é insensiblemente la instrucción, convirtiéndose de paciente en agente, ó de otro modo, la educación de negativa pasa á positiva. «Obrar es vivir», es necesario no dar conocimientos sino deducirlos; á esto debe Sócrates el título de sabio.

Las paredes del Jardín en lugar de estar adornadas de mapas, cartones de lectura, etc., están cubiertas de cuadros que representan escenas de la vida doméstica y social. La música ayuda á ejercitar los músculos del niño en todas las más variadas aptitudes, habituándoles al ritmo, al compás, y los divierte, porque todo lo que excita la actividad del espíritu y del cuerpo coopera al aumento del buen humor y del placer.

La instrucción comienza cuando el niño está en aptitud para divertirse. Basta que pueda ver y tocar; *ver* y *tocar* instintos de la infancia, para que pueda aprender. Necesita palpar todo, ponerse en relación con los objetos que le rodean, estudiar el mundo en que habita. ¿Se muestra indiscreto? Muestra infalible de que su actividad no está satisfecha. ¿Rechaza los juegos que se le presentan? Señal segura de que los conoce. Comprende que son medios. Nacido para crecer y progresar, no sabe esperar.

El desarrollo intelectual se opera en orden á las leyes de la naturaleza, y según el estado físico. Un niño se fastidia, siente tedio, pónese triste y enfermizo; la acción, la actividad lo fortifican, aumentan su vitalidad. Lo veréis entonces siem-

pre ocupado, á menudo serio, profundamente concentrado en sus actos. ¡Cuánto le queda que hacer para conocer la vida y el mundo! Siente despertarse en él ideas nuevas, cada palabra es un problema. He ahí, la pelota, su juego predilecto, el más querido de los pequeñuelos porque es el más vivo. El niño la deja caer, la toma sin cuidarse de sus actos; ya roja, azul ó amarilla, ya en suspensión, ya fija. Esta es lección de lenguaje y relaciones. En sus movimientos describe círculos, elipsis, etc., demostrando las leyes de la fuerza centrífuga y centrípeta, la de la reflexión. El primero que halló que dos mas dos era igual á cuatro, lo consiguió agrupando objetos. Partiendo del hecho se encuentra la fórmula, y ninguna fórmula puede ser comprendida antes que por una operación más ó menos rápida reconozcamos los hechos que la produjeron. El niño que no ha visto ni observado, no puede hacer esta operación. Es necesario que vea. La unidad representada por el cubo es visible y real.

Aprende reglas fabricando. Obrero, todo lo que se imagina lo traduce en hechos, desde la pequeña sillita que cariñoso ofrece á la mama, hasta la columna que eleva á alguno de los bienhechores de la humanidad, cuya vida le ha sido contada. Es arquitecto; puentes, palacios, torres, salen de sus manos; otras veces es inventor ó artista, crea. La diferencia entre el niño y el hombre existe en el compás, no en el pensamiento! Niño crecido y educado en la libertad se fortifica rápidamente y es feliz. Pequeño Prometeo, no necesita destruir ni romper; la autoridad lo protege, le permite el uso del fuego sagrado; sonríe, no teme los rayos en el cumplimiento de la ley suprema.

Este método respetando las fuerzas vivas del niño, las activa, produciendo hombres independientes, fuertes y útiles. Bello es el estudio y la infancia alegre, pero no es esto todo: la libertad se sustituye por la comprensión; lo natural á lo convencional; el original á la imitación. Los « niños, dice Froebel, deben ser obreros libres, no esclavos del trabajo. » La base sobre la cual el maestro debe edificar es la *dignidad humana* que existe en ellos en germen.

El cambio frecuente de ejercicio es el principal precepto de la higiene del niño; causa fecunda, fuente de nuevos goces, ingenuos entusiasmos, condiciones indispensables para un desarrollo completo y contemporáneo de las facultades.

Los dones son objetos que consienten combinaciones variadísimas. El niño arregla á su modo estos objetos que le hacen adquirir intuitivamente la idea de forma, color, movimiento, tamaño, número, armonía. Guardan estos juegos íntima conexión; ocupan al niño desarrollando la inteligencia y la destreza; promueven á la invención y construcción en lugar de la destrucción. Instintivamente el niño quiere ocuparse y ocupar sobre todo sus manos; Froebel aprovecha esto y fija su atención, condición primera é indispensable para que aprenda, dándole trabajitos fáciles, relacionados íntimamente, de modo que el sucesivo sea el desarrollo del anterior, el último el complemento del primero; ocupaciones manuales que lo inician desde temprano en las más complejas y difíciles operaciones del arte y que, unidas, le ofrezcan un agradable é instructivo entretenimiento, como ser modelar en cera, tejer papeles, dibujos, etc. Con tan múltiples ocupaciones llega su inteligencia á la abstracción, al desarrollo del carácter, á despertar desde la más tierna edad las inclinaciones especiales que revelan el ingenio y determinan la vocación. Merced á los atractivos de la naturaleza y los placeres morales, se habitúan á los goces domésticos, alejándose de las satisfacciones sensuales y greseras; se revela el sentimiento artístico porque lo bello es el reflejo de lo bueno.

I. A. Zolezzi.

Paraná, Febrero de 1889.

El desarrollo de la voluntad por influencia de la Higiene Escolar

Traducido del alemán para La Educación por el Sr. Germán Gottschick

Aunque existan los arreglos más racionales de casas-escuelas, salas de clase, moviliario escolar los mejores horarios, los mas apropiados y eficaces auxiliares de la Higiene de la enseñanza, hay, sin embargo, un punto que no se observa lo bastante: la influencia continua del maestro sobre el desarrollo, formación y enerjía de la voluntad de los educandos, para que ellos aprovechen convenientemente de todos los medios ofrecidos, y hagan todo lo que puedan por sí mismos en el sentido de su desarrollo físico y moral.

El niño no conoce el fin ni los medios de su educación física; más aun, vive con sus inclinaciones, deseos y acción naturales, y es necesario formar en él la voluntad racional, para utilizar los elementos de su propia educación. Se posee el medio, pero no se le aplica como conviene, y generalmente se descuida la formación de la voluntad del educando, quien con plena conciencia debe darse cuenta de todo su poder en la educación de sí mismo.

A menudo se oye decir que el niño no comprende todavía la importancia de este asunto, y por consiguiente, no se puede exigirle su cumplimiento. Pero, precisamente, por la misma razón se le debe acostumbrar á educarse á sí mismo, y enseñarle la importancia de esta educación.

Para esto, son necesarias, naturalmente, continuas, amorosas y pacientes insinuaciones por parte de los padres y de los maestros.

Ilustremos estas opiniones con algunos ejemplos:

Un salón de clase está provisto de bancos y escritorios de buena calidad y condiciones; pero los discípulos están sentados en ellos negligentemente y en posiciones viciosas, de modo que el asiento y el escritorio no son para ellos higiénicos, ni responden á las prescripciones pedagógicas. Mientras que la Higiene exige que el discípulo se mantenga de modo tal, que el ojo se encuentre á 25 ó 30 centímetros de la superficie de la mesa, la mitad de la clase está con la cabeza sobre ella, sin que el maestro ni los discípulos lo adviertan.

En las lecciones de gimnasia se exige mantener el cuerpo bien derecho y marchar del mismo modo; pero fuera de la duración de estos ejercicios, ni el maestro ni los discípulos piensan en esta exigencia, y caminan viciosamente.

Se han practicado procedimientos para ventilar los salones de escuelas, pero nadie observa durante el dia el aire saturado de ácido carbónico.

Nadie, tampoco, acostumbra inspeccionar á los niños á la entrada de la escuela, para reconocer sus capacidades de vista y de oido, con el fin de darles sus asientos conforme con el resultado de sus observaciones.

Hay en el salón un canasto para papeles, y sin embargo, el piso está cubierto de ellos y otras materias; lo que prueba que aunque exista buena teoría, la práctica falla con perjuicio de la niñez que se educa.

Podría mencionarse aun una serie de casos análogos, que prueban suficientemente que no se observan los medios existentes de la educación del cuerpo y que se utilizan para despertar y formar la voluntad del niño por las continuas influencias que en ellos ejerce la Higiene. Si en una escuela está todo arreglado y no se hace eficaz en beneficio del niño la voluntad de utilizar y aprovechar estos arreglos se pierde toda benéfica influencia.

El medio del trabajo es la costumbre que conduce á la puntualidad, energía y vijilancia que debe tener su asiento en la conciencia. La voluntad ejercitada, realiza una acción, la cual repetida muchas veces, llega á la perfección, se convierte en hábito. Dígase á un niño que siempre camina cabizbajo: «tente derecho», y dígasele amistosamente, y si en esto se tiene paciencia y constancia, se consigue al fin corregir al niño, fortificando y formando la voluntad de ejercitar lo que conviene.

La voluntad es mas fuerte que una máquina en cuyo mecanismo bien organizado existe fuerza impulsiva. Hay que formarla en el niño, dándole una buena organización física y haciéndole adquirir la conciencia de su deber. El espíritu gobierna el cuerpo.

«El ejercicio y la aplicación constante que diariamente y á todas horas induce al discípulo á practicar lo útil, á amar lo bello, lo recto y lo bueno, conducen, aunque algunas veces lentamente, pero con seguridad, al fin deseado» (Palabras del célebre pedagogo alemán doctor G. Fröhlich).

Se puede educar bien por palabras, pero mucho mejor y mas seguro es hacerlo por el ejemplo: *exemple is better than precept*, etc.

REVISTA DEL EXTERIOR

FRANCIA

El Consejo Superior de Instrucción Pública se ha ocupado con preferencia de la adopción definitiva del plan de estudios para las escuelas Normales. Motiva esta reforma la necesidad de conformar la extensión de las materias de instrucción con el tiempo dedicado á la enseñanza, tiempo que ha sido disminuido por decreto de 24 de Julio de 1888, reduciendo las horas de clase á 25 por semana en las escuelas normales de varones y á 22 en las de mujeres, dedicándose por otra parte, 15 horas en primer año, 13 en 2° y 12 en 3° á la *enseñanza literaria* y el resto á la *científica* y *artística*. Una comisión presidida por M. Gréard y de la cual ha sido miembro informante M. Leníent, fué la encargada de estudiar el proyecto de reforma. El resultado de sus trabajos ha sido la adopción de programas que no difieren considerablemente de los que están en vigencia. Según la *Revue Pédagogique*, son de notarse los programas combinados de *Psicologia Moral y Pedagógica:* el curso comprende 2 horas por semana en cada año. El primer año es consagrado á las «Nociones elementales de Psicología aplicadas á la educación» y comprende lo siguiente: *Objeto de la Psicologia—Sus relaciones con la Pedagogia y la Moral—Descripción general de las facultades humanas—La actividad física—La Sensibilidad—La inteligencia—La voluntad—Conclusiones de la Psicologia — Educación Fisica — Educación intelectual — Educación Moral*—En 2° año se estudiará 1° la moral teórica, 2° la moral práctica. El tercer año comprende en el primer trimestre la revisión de los cursos anteriores y en el resto del tiempo la *Pedagogia Práctica* y *La Administración Escolar* y *Nociones de Economia Política*.

Una nueva distribución se ha hecho en 1° y 2° año de las *Ciencias naturales*: la *Botánica* se estudiará en el 1° sub dividiéndose en 3 cap. que deben disponerse

así: 1° descripción y estructura de los órganos de las plantas; 2° funciones; 3° clasificación. La Zoología se enseñará en el 2°, empezando por la anatomía y fisiología del hombre, concluyendo por la división de los os animales en ramas.

Según la Revista mencionada, la principal innovación es la redacción de un programa de Higiene, cuyo autor es M. Broardel, quien para facilitar su aplicación escribe un manual al alcance de las escuelas primarias, Los tópicos que abraza el programa son: *El Agua —El Aire—Los alimentos—Las enfermedades contagiosas —Las materias fecales — La casa salubre—Enfermedades contraidas en la escuela—Vacunación, revacunación —Higiene de la infancia—Algunas enfermedades de los animales.*

No obstante el estudio detenido y profundo de la Comisión, el Consejo Superior ha resuelto postergar la votación del proyecto hasta tanto sancione el Senado el proyecto de Ley sobre la organización financiera de la enseñanza primaria.

—Con motivo de un informe de M. Brouardel en que hacía notar el gran número de víctimas que ocasionaba la viruela, principalmente en los jóvenes de 10 á 20 años, el Consejo Superior ha adoptado una medida higiénica que tiende á disminuir los desastrosos efectos de ese mal: ella consiste en hacer obligatoria la revacunación en las escuelas primarias elementales y superiores y en las escuelas normales primarias.

—Firmada por distinguidos educacionistas, como Campayré, Carriot, Lenient, señora Kergomard, etc., fué presentada al Consejo una proposición pidiendo la reorganización de las escuelas anexas á las normales lo más pronto posible y de una manera mas conforme con el fin que deben alcanzar y que ha motivado su creación. El Ministro ha resuelto no hacer lugar á lo solicitado fundándose en que, si bien la medida propuesta ofrece ventajas, no está excenta de críticas y es acto de previsión no cambiar la reglamentación de las escuelas anexas, demasiado recientemente modificadas, para ser objeto de nueva discusión, antes del tiempo necesario para apreciar sus resultados.

—Se sabe que con motivo de la Exposición Universal que se inaugurará en París en Mayo del corriente año, el Gobierno francés ha resuelto celebrar un gran Congreso pedagógico internacional. Para el efecto el Comité de organización ha adoptado ya su reglamento, del cual citamos algunos artículos principales:

Art. 1° Un Congreso Internacional de la enseñanza primaria se abrirá en París el 11 de Agosto, con motivo de la Exposición Universal y del centenario de 1789. Art 2° La duración del congreso será de una semana. Art. 3° Formarán parte del Congreso: 1° los delegados de extranjeros; 2° los delegados de los maestros y maestras de las escuelas elementales ó maternales, designados por sus colegas, á razón de 600 educadores titulares por toda la Francia; 3° los maestros y maestras titulares delegados por sus colegas, en las colonias francesas y paises de protectorado; 4° los delegados de los directores y directoras, profesores, ayudantes de las escuelas primarias superiores, designados, en cada resorte académico, por sus (pairs), á razón de 50 directores y de 25 profesores y ayudantes; 5° los delegados de la enseñanza privada, laicos ó congregacionistas en ejercicio, designados por sus colegas respectivos, en cada resorte académico, en número igual al de los departamentos; 6° los delegados de las sociedades de enseñanza y de educación reconocidos de utilidad pública, á razón de un delegado por sociedad; 7° los directores y directoras de escuelas normales; 8° los delegados de los profesores, maestros y maestras ayudantes de escuelas normales, designados por sus colegas, en cada resorte académico, á razón de 4, término medio, por academia; 9° los delegados de las escuelas normales primarias superiores de Saint-Cloud y Fontenay-aux-Roses, designados por sus colegas á razón de 2 por escuela; 10° los delegados de los inspectores de enseñanza primaria é inspectoras departamentales de escuelas maternales, designadas en cada departamento por sus colegas, á razón de 200 por toda la Francia; 11° los inspectores de academia; 12° los Rectores, los Inspectores generales de la enseñanza primaria, las inspectoras generales de las escuelas maternales, los miembros del Consejo Superior de Instrucción Pública representando la enseñanza primaria.

Art. 6° Las cuestiones puestas á la orden del día son las siguientes:

1ª *Bajo que forma y en que medida la enseñanza profesional (agrícola, industrial, comercial) puede ser dada en las escuelas primarias, elementales y superiores y las normales;* 2ª *Participación que conviene dar á las mujeres en la enseñanza primaria, como maestras, como directoras de establecimientos y como inspectoras;* 3ª *Del rol y de la organización de las escuelas de aplicación anexas á las normales, ó de los establecimientos análogos.* Las tres cuestiones pueden ser tratadas por escrito.—Art. 7° Las memorias deberán ser dirigidas antes del 1° de Junio al Señor Vice-Rector de la Academia de París, presidente del Comité de organización. Art. 8° El Comité examinará las memorias enviadas y publicará sus conclusiones por lo menos un mes antes de la apertura del Congreso. Ellas servirán de base á las discusiones. Art. 9° Ninguna otra cuestión fuera de las adoptadas por el Comité podrá ser tratada, ni en las secciones ni en la Asamblea general. Art. 10° E Congreso se dividirá en tantas secciones como asuntos hay á la orden del día. Art. 11° Todo miembro del Congreso deberá, en su nota de adhesión, hacer conocer la sección á que desea pertenecer. Art. 15° Ningún orador podrá usar de la palabra mas de 10 minutos; no podrá tampoco tomarla dos veces sobre el mismo asunto en la misma sesión, á menos que la

Asamblea no decida lo contrario. Art. 16º Los oradores podrán expresarse en lengua extranjera.....

— De los datos que ha publicado el *Journal Oficiel* de la República Francesa, dice el *Boletín de la Asociación de Profesores* de Habana (Cuba), sobre el movimiento escolar de 1885-86, resulta que en dicho curso dejaron las escuelas superiores de niños, 4873 alumnos: de éstos, 472 ó sea la décima parte del efectivo, entraron en las Escuelas Normales primarias; 443, prosiguieron sus estudios en la segunda enseñanza, y la otra parte se ha dividido de este modo:

A la agricultura, 637; á la industria, 921; al comercio, 957; y á los estudios especiales, 220.

Por último, el resto ha dado un contingente al ejército, puentes y calzadas, profesorado, caminos de hierro, telégrafos y administración pública

De éstos, figuran 805 niños que han entrado en sus casas sin comunicar al director del colegio la carrera que iban á seguir. Esta cifra corresponde en su mayor parte á los hijos de familias acomodadas, que al terminar sus estudios no están aún bien fijos en la carrera que desean seguir.

En los datos precedentes no se comprendieron los movimientos de los centros primarios superiores de París, porque ellos exigen una estadística diferente.

Puede verse por estos informes, que la juventud francesa tiende espontáneamente, más á la agricultura, la industria y el comercio, que á otras profesiones especiales de ciencia, literatura y derecho.

Esta tendencia regeneradora, se engendra esencialmente en los desarrollos de la educación primaria, y es de esperar que siga en crecimiento á medida que se perfeccionen los sistemas educativos en Francia.

INGLATERRA

Se ha producido en Londres un incidente que pone de manifiesto una vez mas cuan poderosa es la fuerza de la costumbre y cuanto apego tiene el pueblo inglés á sus tradiciones. Hé aquí como relata lo que parece cuento, la «Revue Pedagogique».

«Hace un año, el señor Tate, maestro de escuela en Beethoven Street, fué conducido ante el Juez de Hammersmith, M. Paget, acusado de haber aplicado por dos veces á uno de sus discípulos castigos corporales. Paget, estimando que el maestro había ultrapasado los límites de la corrección permitida por la Ley, lo condenó á pagar una multa de diez libras esterlinas. Fate apeló de la sentencia y la corte de justicia de Middlesex, revocando el fallo del magistrado de Hammersmith, declaró que el maestro no habia incurrido en falta ninguna.

«En Noviembre último, otro educador, M. Williamson, de la escuela de Saunders'Road, compareció á su vez ante el Juez Paget, acusado por la falta de su colega. Fué igualmente condenado; pero el magistrado fijó esta vez la multa en 40 shelines solamente, cifra que no dejaba al maestro el derecho de apelación. Este, alagado por la idea de llevar la causa ante el tribunal del condado y de obtener, como su compañero, la anulación del juicio, sintiose al principio muy contrariado; pero otro camino quedábale expedito. Dirigióse inmediatamente una petición al Ministro del Interior firmada por todos los maestros y maestras del distrito, en número de 841: en ella se exponía que M. Williamson era víctima de un grave abuso judicial, y los hechos de la causa se relataban así: El alumno Kelley, habiéndose mostrado perezoso y desatento el 31 de Octubre último, fué varias veces reprendido por su maestro de grado, y en fin delatado al Director, M. Williamson, quien le administró una corrección. Enojado por ella Keley golpeó el suelo con los piés, murmuró y respondió groseramente: fué nuevamente correjido. Murmuró aún sirviéndose de palabras descorteses, y fué reprendido por tercera vez. La corrección fué administrada con el instrumento de ordenanza, á saber, una vara corta y delgada: el número de golpes ha sido de seis.

La prensa, en conocimiento del hecho, no dió naturalmente la razón al juez. Los cinco miembros de la Cámara de los Comunes que representaban esa circunscrición electoral, cumplieron su deber de fieles representantes de la opinión pública, insistiendo ante el Ministro del Interior para que la inicua sentencia fuese anulada. En la Cámara de los Lores, el conde de Meath interpeló al gobierno de Su Magestad é hizo valer el argumento de que todos ellos habian recibido el fuete en la escuela, sin que esto les hubiera ocasionado mal alguno, sinó todo lo contrario.

El gobierno, en fin, respondiendo á la aspiración nacional demostró que comprendìa la gravedad del caso y la necesidad de mantener una tradición respetada: el Ministro del Interior, no pudiendo desgraciadamente revocar la sentencia de un juez, hizo saber al magistrado de Hammersmith que el gobierno perdonaba al maestro Williamson la multa que se le había impuesto».

BÉLGICA

Anualmente se celebra en Lieja un *Congreso Pedagógico*, que tiene la mayor importancia por la marcada influencia que ejerce en el desarrollo progresista de la educaciòn en Bélgica.

Nuestros lectores conocen ya algunas de las conclusiones adoptadas por él el año ppdo., especialmente en lo que se refiere al trabajo manual. Para el que se reunirá el año actual las siguientes cuestiones han sido propuestas, estando à la decisión del *Comité general*, el ponerlas ó no á la orden del día:

1º. Organización de una caja de socorros mutuos; 2º. Que modicaciones se debe introducir en la enseñanza

de la lengua materna para remediar la insuficiencia de conocimientos que sobre este ramo sacan los alumnos al finalizar sus estudios en la escuela primaria?; 3º. A que medios debe recurrir el maestro para asegurar la disciplina en la clase?; 4º. No hay inconveniencia en dejar al maestro enseñar durante un gran número de años la misma parte del programa de instrucción primaria?; 5º. *Programa, métodos y procedimientos para la enseñanza de los trabajos manuales en la escuela primaria.*

—El trabajo manual se abre camino día á día en las escuelas belgas:—la ciudad de Chatelet acaba de organizar un curso temporario para la enseñanza del cartonaje y de las ocupaciones froebelianas en favor del personal docente de sus escuelas y accesible á los maestros de otros municipios del cantón.—En Saint-Josseten-Noode el consejo Municipal ha votado 2000 francos para la organización del trabajo manual en una de sus escuelas —En uno de los establecimientos educacionales de Lieja, se ha introducido, por vía de ensayo, la enseñanza de las ocupaciones Froebel.

SUIZA

La obligación de someter las leyes al voto popular para su aprobación, sin la cual aquellas no t enen fuerza ninguna, acaba de producir en el Cantón de Zurich, en Suiza, el rechazo de una ley sobre instrucción primaria, considerada por toda la prensa seria de esa nación y por sus hombres ilustrados, como muy progresista. La votación se efectuó el 9 de Diciembre último y la Ley fué anulada por 31.002 *no* contra 30.457 *si*. Al efecto dice un periódico educacional de Zurich:

«En dos distritos solamente, los de Zurich y Winterthur, se ha pronunciado una mayoría en favor de la ley. Las campañas en masa han votado *no;* y lo que ellas han creido deber rechazar es el aumento de la duración de la asistencia obligatoria (la obligación debería extenderse hasta los catorce años). Ni el acuerdo unánime de la prensa, ni el de los partidos, de las asambleas populares y del Consejo Cantonal, han podido vencer una resistencia dictada por el interés privado, la miseria, la ignorancia, y sin duda también las consecuencias fatales de una mala contribución que abruma á la población rural.» Otro diario hace las siguientes reflexiones: «El pueblo de Zurich acaba de dar una prueba de los peligros á que están expuestas las mejores disposiciones legislativas por el referendum obligatorio (es decir la obligación de someter las leyes al voto popular). Por una débil mayoría, 500 votos á penas sobre 61460 votantes, ha rechazado el proyecto de ley escolar que le estaba sometido. Este proyecto había sido largamente estudiado y seriamente discutido en las últimas sesiones del Consejo Cantonal; habia obtenido el asentimiento general de los diputados y la recomendación unánime de la prensa: nada ha podido vencer la obstinación de los campesinos de Zurich, puestos de mal humor, se dice, por la obligación de votar muy á menudo leyes nuevas.» Un tercero exclama: «Hace mucho tiempo que la historia del Cantón de Zurich no registraba un acontecimiento mas triste. Las aspiraciones progresistas han sufrido un tremendo fracaso.

«El 9 de Diciembre de 1888 es una página negra en la historia del referendum y en la de nuestro Cantón.»

ITALIA

Los periódicos italianos recibidos últimamente se ocupan con preferencia de la visita hecha por el Sr. Ministro de Instrucción Pública á los establecimientos educacionales de Sicilia. Con motivo de ese viaje, que promete ser de inmensos y benéficos resultados para la educación, «L'Avvenire Educativo» publica el retrato del Sr. Boselli acompañándolo de honrosos conceptos que hablan muy alto en favor de la competencia y patriotismo del ilustre miembro del gabinete italiano. Nombrado ministro en Febrero de 1888, ha hecho todo lo que ha sido posible en tan corto lapso de tiempo, por mejorar la escuela y el maestro. He aquí algunas de sus obras principales: reforma de los programas y reglamento de la escuela elemental; ley sobre construcción de edificios escolares; establecimiento de una escuela normal de gimnasia en Roma; ley sobre el monte de pensiones; institución del Colegio de Anagni para los huérfanos de los maestros elementales; decreto reduciendo el precio de viaje de los maestros elementales; norma relativa al concurso para los puestos vacantes en las escuelas normales; reglamentos sobre exámenes de licenciado en los gimnasios inferiores, liceos é institutos técnicos.

—Para tener maestros competentes de Jardín de Infantes, la Municipalidad de Roma ha fundado una escuela complementaria froebeliana á semejanza de los institutos Whitaker de Palermo y Schwabe de Nápoles.

VARIEDADES

LOS DOS VALORES

(A ARTURO R. DIAZ)

—

(DEMOCRACIA)

De una escuela en la pizarra
dejó cierta vez un niño
tres caracteres, tres Unos,
á continuación escritos.
El número ciento once
representaban unidos;

aunque eran uno, diez, ciento,
sus valores respectivos.
El Uno de la derecha
abrió discusión, y dijo:
No es fundada en la justicia
nuestra sociedad, opino.
Absolutamente iguales
somos los tres como signos:
¿por qué yo he de valer uno,
tú diez, y ciento el vecino?
De tres estados sociales
somos nosotros los símbolos:
el uno que vale ciento
es el noble, el fuerte, el rico;
El diez es la clase media,
yo soy el pueblo oprimido:
¿quién el valor os ha dado
que así os arrogáis altivos?
¿Es la sociedad numérica
semejante por lo visto
á la del hombre, en que todo
es arbitrario é inicuo?
Elementos inherentes
de un todo constitutivos,
iguales somos; valemos
y hemos de valer lo mismo.
Y si no me hacéis justicia,—
ante los otros guarismos
del sistema, ante los pueblos,
expondré el derecho mío.
A otros números demócratas
llamaré luego en mi auxilio,
y han de acabar para siempre
los privilegios indignos.

El Uno que estaba en medio
(el burgués) quedó indeciso;
pero el Uno de la izquierda
respondió:—Has perdido el juicio.
La naturaleza propia
de sistemas ú organismos
por necesidad impone
los valores relativos.
En diversas cantidades
he de encontrarme contigo,
y el que ahora vale ciento
ocupará el puesto ínfimo.
Concibe por un instante
que te cediera mi sitio:
tú ganabas de seguro;
¿mas qué ganaba el principio?
Porque, pasando á ser Uno,
he de quedar yo lo mismo
que tú al presente te hallas;
¿y qué habrías corregido?
¿Te figuras que no ocurre
igual á Quatros y á Cincos?
Toda asociación requiere
cifras de órdenes distintos.
Resígnate, pues: acaso
en el combinar fortuito
de los números, te toque
un lugar elevadísimo.

El Maestro, que escuchaba
este diálogo, intervino;
puso en paz los contendientes,
narró el caso á sus discípulos.
Y luego exclamó:—En el mundo
sucede, mis caros niños,
que nadie contento se halla
con su lugar ó destino.
En pueblos republicanos
puede cualquier individuo
recorrer todos los grados
del escalafón político.
Las unidades desean
ser decenas: y de fijo,
los dieces quieren ser cientos.....
¿pero cómo conseguirlo?

Por la labor y el talento,
por la virtud distinguíos,
que este valor absoluto
da todos los relativos.

RODOLFO MENÉNDEZ.

(De *La Escuela Primaria*—Mérida de Yucatán.)

BIBLIOGRAFIA

DIBUJO INDUSTRIAL — *For Morse—Nueva-York: D. Appleton y Cía. — Agentes en Buenos Aires, Angel Estrada y Cia.*

Con el objeto de facilitar la enseñanza del dibujo geométrico, acaba de aparecer una série bien graduada de seis cuadernos, cuya adquisición pertenece á la importante casa de Estrada y Cía.

Su aplicación ó la enseñanza del dibujo en nuestras escuelas y colegios, no dudamos será de gran utilidad, y á fin de que nuestros educacionistas tengan conocimiento de su importancia examinaremos suscintamente la serie:

El primer cuaderno tiene por objeto familiarizar al alumno con el uso de los útiles propios del dibujo y con las diversas clases de tintas, para lo cual contiene varias láminas precedidas cada una de las esplicaciones correspondientes á las figuras que encierra.

El 2° cuaderno, dispuesto del mismo modo que el anterior, da la solución de varios problemas de geometría y sus aplicaciones más importantes á las artes é industrias.

El 3° tiene por objeto enseñar el dibujo de proyecciones; el 4° el dibujo de sombras; el 5° y 6° el dibujo perspéctico, teniendo, como los anteriores, la misma disposición: láminas conteniendo varias figuras y precedidas de esplicaciones.

Esta serie, que viene á completar el *sistema Krüsi*—tan conocido en nuestras escuelas normales—es debida al ilustre profesor del Instituto Técnico de Massachusetts, F. B. Morse, cuya notoria ilustración y competencia en la materia garantiza la bondad de la obra, con que la ya muy afamada casa editora de *Appleton y Cía.* de Nueva-York, favorece á los establecimientos de educación de toda América.

La nitidez de la impresión honra á los editores, como la claridad de las explicaciones y la corrección de los dibujos al autor.

NOTICIAS

Tercer año—La Educación cumple hoy su tercer año de existencia. Haciendo el balance de su estado actual, podemos decir, sin temor de ser desmentidos, que ella es la revista pedagógica que más circula en todo el país, como lo demuestran los siguientes datos:

REPARTO DE «LA EDUCACIÓN»

Capital y provincia de Buenos Aires	346
Provincia de Entre-Rios	163
» » Corrientes	114
» » Santa-Fe	213
» » Córdoba	131
» » San Luís	20
» » Mendoza	25
» » San Juan	67
Provincia de La Rioja	46
» » Catamarca	36
» » Tucumán	24
» » Santiago	190
» » Salta	41
» » Jujuy	25
Territorios nacionales	9
Exterior é interior (prensa, educacionistas, etc.).	300
Total....	1750

Durante el año transcurrido hemos repartido los retratos de los distinguidos servidores de la educación, señores José Pedro Varela, Francisco A. Berra y José María Torres, y se acompaña á este último número, el plano del nuevo edificio para la Escuela Normal de Maestras del Uruguay.

La Educación agradece á sus favorecedores los servicios recibidos, y promete hacerse cada día más acreedora á la protección pública.

A nuestros colaboradores—Enviamos nuestros agradecimientos á los distinguidos amigos que han honrado con su colaboración las columnas de La Educación, y en especial al señor Jorge Katzenstein, Director de la Escuela Normal de Corrientes, cuyos importantes trabajos han sido transcriptos por numerosos colegas.

A estudiar—Rompiendo su desesperante monotonía, el Consejo Nacional de Educación, por iniciativa del que todo lo puede en él, Dr. Martín y Herrera, el hombre cuyos sueldos corren parejas con su buena fortuna, ha designado á un inteligente profesor normal de la Capital para que, trasladándose á Suecia y Noruega y demás países que estime conveniente, haga estudios especiales sobre jardines de infantes y trabajos manuales en las escuelas primarias.

Puede asegurarse que si dicho profesor no hubiera sido el predilecto del grupo que proteje el Dr. Herrera, así como el que mejor responde á los propósitos de este—que á su tiempo han de ser conocidos de nuestros lectores—nadie hubiera verificado ese viaje, sobre cuya conveniencia no puede haber dos opiniones.

Veríamos complacidos que el Doctor Zorrilla, cuyo nombre figura solo al pié de notas de trámite y de memorias que nadie lée, hiciera también algo por su parte en ese sentido, enviando, con igual ó parecida misión, algunos otros profesores normales.

La gran obra del Dr. Zorrilla, edificación escolar en la Capital, está casi terminada. Imponentes edificios se elevan en varios puntos de esta gran ciudad, demostrando, á la par de la buena voluntad de este señor la supina ignorancia de los que proyectaron y aceptaron los planos de esos edificios. Necesario es, pues, que se complete la obra, dotando á todas las escuelas de buenos mobiliarios, de útiles, y de textos (aunque no sean confeccionados por los del grupo consabido) y, sobre

todo y ante todo, de buenos maestros que practiquen los mejores métodos de enseñanza.

Se facilitaría notablemente esto último disponiendo que cuatro ó seis de los subinspectores actuales fueran enviados á Europa y Estados Unidos en las condiciones que va el predilecto del jefe del grupo diminuto en cuyas manos están, por ahora, las llaves del cielo.

Otro tanto debía hacerse con los llamados inspectores nacionales de escuelas que vejetan en las provincias visando planillas ó escribiendo landatorias en periódicos mercenarios, ó dedicándose á otras tareas, porque nadie puede vivir, y menos si se tiene familias con el sueldo que actualmente se les asigna: incalculables serían los beneficios que cosecharían las provincias si dichos inspectores, fuera de estar mejor rentados, desempeñarían realmente las tareas de tales con la competencia que adquirirían después de dos ó tres años de permanencia en Europa o Estados Unidos.

Maestras normales—Si el Consejo Nacional de Educación ó algunos de los Consejos de Distrito de su dependencia, necesitasen maestras normales argentinas, con diplomas pero sin cartas de recomendación, pueden dirijirse á la dirección de esta Revista. Por el momento tenemos tres á la disposición del Consejo.

Joaquin V. Gonzalez, Gobernador de la Rioja—El aplaudido autor de «La Tradición Nacional» y distinguido diputado nacional, Dr. Joaquín V. Gonzalez, ha sido proclamado candidato único para futuro Gobernador de la Rioja, su provincia natal.

Sinceramente felicitamos al amigo Dr. Gonzalez por tan señalada y merecida distinción y felicitamos también á esa provincia, que tiene en él uno de sus mejores servidores.

Biografía y retrato de Fitz-simon—En el próximo número, primero del cuarto año de vida de LA EDUCACIÓN, publicaremos la biografía y el retrato del décano de los rectores de la República, nuestro distinguido amigo y colaborador D. Santiago Fitz-simon, Rector del Colegio Nacional de Corrientes.

El autor de la biografía del Sr Fitz-simon, es nuestro amigo el Profesor Alfredo J. Ferreyra.

Trabajos manuales en Corrientes.—Sabido es que, á moción del Diputado Nacional Dr. Francisco Soler. el Presupuesto vigente destina la suma de 500 $ mensuales para la enseñanza manual en el Colegio Nacional de Corrientes. El Ministerio, á propuesta del Rector de ese Establecimiento, ha nombrado al profesor sueco, con diploma de la Escuela Normal de Nääs, D. Cárlos Hortd, para director de esa enseñanza, con el sueldo de 200 $ mensuales (800 francos.)

Por su parte, el Gobierno de la provincia de Corrientes, deseando cooperar al buen éxito de la nueva enseñanza, ha dictado una ley creando veinticinco becas para otros tantos jóvenes de los Departamentos, que estando en condiciones de ingresar al Colegio Nacional sigan los cursos de la enseñanza manual. El importe de cada beca es de 25 $ pagaderos mitad por el Tesoro de la Provincia y mitad por el de la respectiva Municipalidad.

El decreto reglamentario de esa ley dispone que el curso de la enseñanza manual durará tres años, terminados los cuales se concederá á cada jóven un diploma que los habilite para ejercer la enseñanza.

A nuestro modo de ver, la Provincia de Corrientes da un paso que la pondrá en breve al frente de todas sus hermanas, en materia de instrucción primaria.

El Dr. Sabá Z. Hernández.—Presentamos á la consideración de nuestros lectores el nombre del Dr. Sabá Z. Hernández, ex-diputado nacional y actual Ministro de Gobierno de la provincia de Entre Rios. Iniciador, conjuntamente con los doctores Parera, Soler y Riquelme, del importante proyecto de dotar á Concordia de una escuela normal mixta, es uno de los que ha trabajado con más empeño para convertir en realidad ese proyecto, y aunque el éxito no haya coronado sus esfuerzos, corresponde que los que conocemos estos le hagamos la justicia que merece.

El Dr. Hernández solicitó personalmente el cumplimiento de la ley que ordenaba la fundación de esa escuela, y aunque ello le fué formalmente prometido no se ha realizado, sin embargo, por los motivos que ya todos conocen. Eso no impide que el Dr. Hernández se haya hecho acreedor á los aplausos de todos los amigos de la educación.

Escuela normal mixta de Dolores—Debido á los empeñosos trabajos de nuestro amigo el Dr. Montes, la escuela normal mixta de Dolores, funcionará en un edificio más ámplio, pues ya le fueron cedidos los salones que no habían querido entregarle los mal aconsejados miembros del Consejo Escolar de esa ciudad.

Según los datos que hemos recibido, la matrícula de la nueva escuela se había clausurado el 28 del mes próximo pasado con la cantidad de cuatrocientos inscritos, repartidos así: 2° año normal, 10; 1er año id. 15; 6° grado 9; 5° grado 26; 4° grado 38; 3er grado 79 2° grado 98; 1er grado, 63; indeterminados 62.

Puede asegurarse que esa cantidad es mayor á la fecha ya, pues el Director Dr. Montes suponia que su escuela no funcionaria durante este año con menos de 500 alumnos.

La escuela de Dolores tiende á colocarse entre las primeras de su clase, y lo conseguira.

Carbó, Milicua, Herrera y Savio, etc.—Con motivo de la sensible renuncia del Sr. Gustavo Ferrary y de la regente del departamento de aplicación, han sido designados para ocupar los más elevados puestos de la escuela

Normal del Paraná, los profesores señores Carbó (director), Tomás Milicua (vice-director), Leopoldo Herrera (secretario) y Ernesto A. Bavio (regente).

Con ellos ingresa también un grupo distinguido de los nuevos diplomados de esa esceula.

Puede asegurarse que con la ayuda de tales elementos, la escuela normal del Paraná mantendrá siempre enhiesto su glorioso estandarte.

Edificio para la escuela normal de maestras de Corrientes.—El inspector Dr. Zubiaur ha presentado á la Inspección general los planos de ensanche de la escuela normal de maestras de Corrientes.

Según esos planos se construirán seis espléndidas salas, una pequeña pieza, un gran gimnasio cubierto y cómodas é higiénicas letrinas en el terreno donado por el gobierno de esa provincia. Esas construcciones importarán, según el presupuesto que se adjunta, la suma de 58.263.82 $ m/n y con ellas la mencionada escuela quedaría en mejores condiciones y tendría capacidad para trescientas alumnas mas.

Aprobados esos planos y presupuestos por el Ministerio y el Departamento de Ingenieros, la obra se sacará á licitación.

Felicitamos á Corrientes.

Becas para maestras—De acuerdo con el siguiente informe del inspector Zubiaur, se ha concedido becas, para seguir estudios de profesoras en la escuela del Paraná, á las maestras recientemente recibidas en la escuela del Uruguay, señoritas Ratto, Salaverry, Bugnone, Tibileti, Pons y Cordero:

«Cumpliendo instrucciones verbales del Ministro doctor Posse, he conseguido que cinco de las más distinguidas alumnas que han terminado sus estudios en la escuela normal de maestras del Uruguay, y obtenido, en consecuencia, el diploma de maestras normales de instrucción primaria, vayan á continuar su carrera en la escuela normal mixta de profesores del Paraná hasta adquirir el título de profesoras.

«Bien sabido es que, á causa de no existir más que una escuela de profesoras y otra mixta de igual categoría, el número de las que adquieren ese diploma es sumamente limitado, de manera tal que en la escuela del Paraná, que es la mixta, solo lo han recibido dos niñas y diez y siete varones en el año próximo pasado.

«Necesario es llevar un refuerzo á los empobrecidos cursos superiores, respecto del elemento femenino de esa escuela que, con tanta justicia, conserva la buena fama que le ha dado renombre en la República y el extranjero, y dotar al país de buenos profesores. Y á esos especiales objetos responde la idea del Sr. Ministro, de que me he hecho colaborador.

«Puedo asegurar que he sido muy afortunado en la elección de las primeras maestras que están dispuestas á llenar tan importante objetivo, pues se trata de niñas inteligentes y estudiosas como lo demuestran el término medio de sus clasificaciones, que es el siguiente: Laura Ratto, 10; Petrona Salaverry, 10; Luisa Rugnone, 10; Aurelia Tibiletti, 10; Albertina Pons, 7. Para cada una de ellas solicito una beca en la escuela de profesores del Paraná».

Colegio de instrucción secundaria.—El Gobierno de Entre Rios acaba de espedir un decreto creando un colegio de instrucción secundaria en la ciudad del Paraná, el cual se sujetará en todo á lo que rige en los establecimientos nacionales de igual categoría.

Maestros españoles.—Están ya en el país los maestros españoles contratados por el Gobierno de Santa Fé.

Eran sesenta los pedidos, y según se nos comunica se presentaron no menos de *ochocientos* á la *junta católica* que los examinó en Madrid.

Muy mal estarán los maestros españoles en su país cuando en tan gran número se deciden á pasar el océano en busca de una posición, que siendo para maestro, tiene que ser muy modesta.

El trabajo manual en las escuelas de París—El Consejo Municipal de París ha adoptado en su sesión del 29 de Diciembre último, las siguientes conclusiones, propuestas por M. Lavi, sobre el trabajo manual en las escuelas primarias:—1ª El trabajo manual escolar debe ser considerado como un medio de educación general. Es además una preparación indirecta para el ejercicio de los diferentes oficios por el estudio del manejo de los útiles principales—2ª. La enseñanza manual será ante todo metódica; comprenderá elementos graduados y ejercicios sintéticos. A fin de estimular la iniciativa personal, cada dos meses se celebrarán concursos entre los alumnos sobresalientes—3ª. Siendo el dibujo la base del trabajo manual, ningún objeto será hecho sin que préviamente haya sido dibujado por el alumno en su tamaño natural. Los niños serán familiarizados en seguida con el uso de las escalas, y de la representación perspéctica—4ª. Todos los alumnos de una escuela deberán participar de la enseñanza manual—5ª. Esta enseñanza será dada en el taller ó en la clase misma—6ª. Hay lugar de introducir en los programas el modelaje y el estudio del dibujo de los útiles usuales para todos los niños y, para los más jóvenes, ejercicios tales como construcciones—7ª. Los niños del curso superior y del curso medio estarán solos en el taller. Sin embargo, se podrá, á título de ensayo, cuando la escuela lo permita, hacer concurrir á los del curso elemental. Este ensayo podrá hacerse inmediatamente en las escuelas infantiles de la ciudad de París—8ª. La enseñanza manual será dada durante las horas de clase—9ª. Se consagrará por semana á la enseñanza manual: En las escuelas maternales, 6 horas; en las primarias elementales, 9

horas; de las cuales 5 serán de trabajo manual propiamente dicho, y 4 de dibujo y modelaje; en las primarias superiores: trabajo manual, 3 horas, en 1er año; 2 horas en cada uno de los otros; modelaje 1 hora en cada año—10ª. La enseñanza manual será dada por el maestro, acompañado de un obrero elegido por concurso—11ª. Hay ventaja en adoptar un programa único dividido en tres partes: 1ª. Escuelas maternales; 2ª. Escuelas primarias elementales, y 3ª. Escuelas primarias superiores, de manera, que se obtiene un todo armónico, sin interrupción ni salto brusco de una escuela á otra—12ª. Hay lugar de hacer preceder los ejercicios manuales con lecciones teóricas y técnicas cuya duración no excederá de la cuarta parte de la clase—13ª. Con el fin de reducir tanto como sea posible el gasto ocasionado por las materias primas, todos los trabajos, con excepción de los que presenten serias cualidades de ejecución, deberán servir para nuevos ejercicios hasta que el trozo de madera ó hierro empleado sea reducido á su más simple espresión.

Veredicto escolar—El inspector técnico, Juan M. de Vedia, ha presentado al Consejo de Educación, el siguiente proyecto para la introducción del veredicto escolar en las escuelas comunes:

Art. 1°. El dia anterior al de la clausura de las escuelas públicas, se reunirán en sus respectivos locales las comisiones examinadoras, los maestros y los alumnos, con el objeto de proceder á calificar la conducta moral, la aplicación y los adelantos demostrados por los niños en el curso del año y en el acto de los exámenes.

Art. 2°. Los miembros de las comisiones examinadoras consignarán en una tarjeta los nombres de los tres niños de cada clase que más se hayan distinguido durante los exámenes ó que más altas clasificaciones hubiesen obtenido.

Art. 3°. Los maestros designarán en la misma forma los nombres de los tres alumnos de sus clases que se hubiesen distinguido durante el año, por su conducta moral y por su aplicación al estudio.

Art. 4°. Cada niño escribirá del mismo modo en una hoja de papel, los nombres de los tres condiscípulos que se hubiesen distinguido por su conducta moral, y de los tres que se hubiesen distinguido por su aplicación al estudio durante el año escolar. Los votos de los niños que no supiesen escribir, los recogerá el director de la escuela. Habrá tres niños nombrados por cada clase para hacer el escrutinio.

Art. 5°. Cada uno de los tres cuerpos sufragantes, es decir, las comisiones examinadoras, los maestros y los alumnos, pondrán sus votos bajo un sobre y los presentarán al presidente del consejo escolar respectivo.

Art. 6°. El resultado del veredicto será leido en acto público y solemne y dado á la publicidad; la lectura se hará en esta forma: Escuela . . . grado . . . N° . . . Clase á cargo de . . . .

Alumnos distinguidos por su conducta moral. Voto de la clase: Juan, Pedro, Diego. Voto del maestro: José, Juan, Pedro.

Alumnos distinguidos por su aplicación al estudio. Voto de la clase: Diego, Julio, Luis. Voto del maestro: Antonio, Luis, Juan. Voto de la comisión examinadora: Juan, Luis, José.

Art. 7°. Los consejos escolares procurarán garantir por todos los medios posibles, la independencia y libertad de los sufragantes, la reserva hasta el momento de la lectura del veredicto y á que ninguna influencia se haga sentir sobre los alumnos.

Art. 8°. Los niños serán instruidos sobre sus deberes en el acto del sufragio, inculcándoles los principios de una sana moral é infundiéndoles amor á la verdad y la justicia.

Volveremos sobre este asunto, que es de grandísima importancia.

« **La Enseñanza** »—En uno de nuestros últimos números, dábamos la grata nueva de que el Gobierno de Santa-Fé habia creado un *Instituto de Sordo-Mudos*, nombrando Director de él al Sr. José F. Robles, quien, dando muestras del gran celo é interés en el cumplimiento de su ardua misión, pensaba instalar, en seguida, una imprenta, manejada por los niños sordos-mudos. «La Enseñanza» es la revista pedagógica, salida de esos talleres el 1° del corriente que sirve de heraldo á las ideas del infortunado clérigo Balestra, introductor en nuestro país del *Sistema de la palabra pura* para educar al sordomudo.

Hoy es en la República Argentina la única publicación de su género, y esto mismo debe servir de estímulo á su fundador y redactores, para no desmayar en la tarea emprendida é ir mejorándola gradualmente.

Nuevas publicaciones—Hemos recibido en la última quincena los siguientes libros y periódicos:

GRAMÁTICA CASTELLANA (3ª edición)—*Por José Hidalgo Martinez*—Buenos Aires, Angel Estrada y Ca.

ELEMENTOS DE MORAL—*Por Calixto Oyuela*—Buenos Aires, Angel Estrada y Ca.

ECONOMÍA É HIGIENE DOMÉSTICA—*Por Florencia Atkinson* y *Juan Garcia Purón*—Nueva York, D. Appleton y Ca.

NOCIONES DE GEOGRAFÍA (Arregladas al Plán de estudios de las escuelas comunes)—*Por Ernesto A. Bavio*—Buenos Aires, Angel Estrada y Ca.

«La Escuela Moderna», de la *Asuncion*; «El Progreso», periódico miscelánico, de *Cartagena* (Colombia); «O Mirandellense», semanario noticioso instructivo y literario, de *Mirandella* (Portugal); «Le Travail manuel á l'ecole et á l'atelier», de *Bruselas*, y «La Enseñanza»

del *Rosario* (Santa-Fé), son los nuevos órganos de la prensa con que establecemos gustosos el cange de nuestra Revista.

Siempre en honor de Sarmiento—Un distinguido colega, *El Escolar Mejicano* consagra á la memoria de Sarmiento en su número 24, un brillante cuanto justiciero artículo, que bien pone de manifiesto la talla gigantesca de nuestro gran hombre.

No podemos resistir al deseo de trascribir uno de sus párrafos principales; hélo aquí:

«Deseamos que la niñez estudiosa, que el profesorado mejicano y los hombres todos que se interesan por la causa de la instrucción, lloren con nuestros hermanos de la República Argentina, la muerte del ilustre ciudadano cuyo nombre debemos repetir como una de las brillantes glorias de la América latina; del maestro que ocupó elevadísimos puestos y murió pobre. Quizá en nuestro país, donde conocemos mejor los hechos de los hombres eminentes de ultramar, que los de este nuestro Nuevo Mundo en que vivimos, ignoren muchos la existencia y acciones de Sarmiento, y aún cuando desearíamos dar á conocer su vida considerada en sus diversas faces, nos contentaremos con presentarlo bajo el aspecto en que más merece nuestra admiración: como propagandista de la instrucción pública.»

A este efecto trascribe de La Educación, *El Libertador Sarmiento*, por J. B. Zubiaur.

«La Escuela Moderna»—Sea bien venido al campo de la prensa pedagógica el órgano del *Consejo Superior de Educación* de la República del Paraguay, *La Escuela Moderna*. Ella, á la par de llenar un gran vacío en el periodismo de esta nación hermana, desempeñará la patriótica misión de propagar las buenas doctrinas educacionales, y difundir en los maestros los mejores métodos de enseñanza.

El Paraguay necesita mucho del concurso de todos sus hombres en pro de la educación común, para vencer las preocupaciones sociales, y hacer á un lado los obstáculos que han conspirado contra su progreso, que han impedido el desenvolvimiento armónico de todas las fuerzas impulsoras de su adelanto. Fuerza concurrente de ese progreso será la nueva publicación pedagógica, cuya palabra autorizada llevará á todos los puntos de aquella República la convicción de que *la educación común es la base del orden y de la estabilidad social.*

Al nuevo colega un saludo cariñoso.

La muger como maestra—En una reunión celebrada por las señoras que componen la *Sociedad de las Escuelas Infantiles* de París, el señor Jules Ferry, ex-Ministro de Instrucción Pública en Francia y distinguido hombre de estado, pronunció un notable discurso sobre educación, del cual tomamos los siguientes párrafos que versan sobre las condiciones de la mujer para maestra, tema que ha sido discutido en las columas mismas de La Educación, negando unos las dotes especiales que otros reconocen en el sexo femenino para la enseñanza:

«A la muger pertenece la dirección de la infancia. Todo la prepara, todo la designa para esta obra social: la ternura de su corazón, la esquisita delicadeza de su naturaleza, llena toda de dulzura y de los tiernos instintos de la madre, todos estos dones del alma y también toda la gracia de la voz, del rostro, de los gestos, establecen entre el niño y la muger notables analogías. El hombre, el maestro, por afectuoso que se le suponga siempre es para el pobre niño, temeroso y tímido, es ser fuerte; el gigante que causa miedo. El maestro se hace obedecer; él es el ser superior, La muger es la autoridad natural obedecida sin esfuerzo, porque proviene del amor y porque el niño conoce muy pronto quienes son los que le amarán mejor. Por todas estas razones, susceptibles de mas largo desarrollo, es que declaro que debe confiarse á la muger la dirección de las escuelas infantiles».

Personal docente—Recien se ha empezado á organizar el personal docente de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales. El deseo del Ministro es terminar esta tarea en los primeros dias de este mes, á fin de que todos esos Establecimientos empiecen con regularidad sus tareas desde el 11, primer lunes hábil del mes.

Como lo hemos dicho, solo se hacen decretos parciales para llenar las vacantes á los nuevos puestos creados. Los profesores que estaban nombrados continuan pues en sus puestos.

En el próximo número publicaremos todos los nombramientos.

Organización del Personal Docente—Por carecer de espacio y por no haberse arreglado aun todo el personal docente de nuestras escuelas normales y colejios nacionales, no damos publicidad á la nueva organización del cuerpo de enseñanza de esos establecimientos educacionales. Lo haremos sin falta en el número próximo.

A NUESTROS AGENTES Y SUSCRITORES

Rogamos á aquellas personas que aun no han saldado sus cuentas del trimestre que terminó con Diciembre ppdo, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

Hacemos también presente, á suscritores y agentes, que con este número termina el último trimestre del 3er año; por lo tanto esperamos de la buena voluntad de los unos para el pago y la actividad de los otros para el cobro, el arreglo definitivo de sus cuentas por todo el año trascurrido.

La Administracion.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS

COMO EDUCA GERTRUDIS Á SUS HIJOS

POR PESTALOZZI

TRADUCIDA DE LA ÚLTIMA EDICION FRANCESA

POR

—J. B. ZUBIAUR—

INSPECTOR DE COLEJIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES

En venta en las principales librerias, en la casa editora de los señores Angel Estrada y Cª. y en la administracion de La Educacion y sus Agencias.

Precio: $ 1.50 m/n

HISTORIA DE LAS RELIGIONES

POR

ALEJO PEYRET

EN VENTA — En esta administracion y en todas las librerias de la Capital

PRECIO pesos 0.60 M. N.

A LOS AUTORES Y LIBREROS

Todo libro ú objeto de educacion ó enseñanza que se remita á esta Revista, será estudiado y criticado de acuerdo con su importancia en la Seccion Bibliográfica.

AVISO IMPORTANTE

Toda persona que quiera suscribirse á La Educacion, podrá dirigirse á sus Agentes ó á la Administracion directamente. En donde no tenga Agente acreditado, lo será el que reuna cinco suscritores. Los Agentes tienen derecho á un ejemplar gratis y perciben el 20 % de comision.

COLECCIONES DE «LA EDUCACION»

Los nuevos suscritores podrán obtener las colecciones completas de dos años anteriores, á razon de 5 $ por cada coleccion de cada año.

AUTORIDADES DE LA INSTRUCCION PUBLICA

Ministerio de Instruccion Pública:

48 — PERÚ — 48

Ministro	.....	Dr. Filemon Posse.
Sub-Secretario	.....	» José A. Ojeda.
Oficial Mayor	.....	Juan Igarzabal.
Oficial 1º	.....	Juan B. Gomez

Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales

48 — PERÚ — 48

Inspector Jeneral	....	Dr. Juan A. Garcia (hijo).
Inspectores de Seccion		» José B. Zubiaur y Sr. Eleodoro Suarez.
Secretario Jeneral	....	Sr. Leopoldo Tahier.

CONSEJOS ESCOLARES DE EDUCACION

Presidentes: Dr. Benjamin Zorrilla, Capital—Dr. Emilio J. Carranza, Buenos Aires—Profesor Normal Ernesto A. Bavio, Entre-Rios—Profesor Normal Publio Escobar, Corrientes—Dr. Lorenzo Anadon, Santa-Fé—D. Tristan Malbran, Córdoba—D. , San Luis—D. Daniel V. Correas, Mendoza—D. Juan de Dios Jofré, San Juan—D. José Maria Figueroa, Catamarca—D Gamaliel Vallejos, La Rioja—D. A. T. Sanchez, Santiago del Estero—D. Angel C. Bustos, Tucuman—D. Joaquin Guasch, Salta—D. Teodosio Carrizo, Jujuy.

INSPECTORES NACIONALES DE INSTRUCCION PRIMARIA

CAPITAL

Inspector General, Profesor Normal, Eleodoro Calderon —Inspectores técnicos, Profesores Normales, Juan Tufró y señor Juan M. de Vedia.

PROVINCIAS

Señor Raul Legout, Buenos Aires — Profesor Normal, Juan V. Ceballos, Entre-Rios — Id., Marcelino Elizondo, Corrientes — Id., Flávio R. Gareca, Santa-Fé —Id., Amado J. Ceballos, Córdoba — Id., Reynaldo Pastor, San Luis — Id., , Mendoza — Id , J. F. Sanchez, San Juan—Id., Javier Castro, Catamarca — Id., Victor A. Dupuy, Santiago del Estero — Id., Baldomero Quijano, Salta — Id., Demidio Carreño, La Rioja—Id., Baltazar Lema, Tucuman —Id., Anibal Helguera Sanchez, Jujuy.

CANJE ESCOLAR DE «LA EDUCACION»

PUBLICACIONES ARGENTINAS

Revista de la Asociación de Maestros — Capital
La Fuerza — Capital
Revista de la Enseñanza — Capital
Revista Pedagógica Argentina — Capital
Boletin de la Sociedad Geográfica Argentina — Capital
Revista del Centro Cientifico Literario — Capital
Revista de Educación de la Provincia — La Plata
Boletin de Educación de Entre-Rios. — Paraná
Boletin de Educación — Corrientes
La Escuela Moderna — Santa-Fé
Boletin de Educación — Santa-Fé
Tucumán Literario — Tucuman
La Revista Escolar — Tucuman
El Investigador — Uruguay
El Escolar Ilustrado — Córdoba
La Enseñanza — Rosario
Fiat Lux — Uruguay

PUBLICACIONES AMERICANAS

Revista de Instrucción Primaria — Santiago de Chile
Revista de Artes y Letras — Santiago de Chile
Revista Social — Lima
Anales de la Instruccion Pública — Bogotá
El Instituto — Bogotá
El Educacionista — Bogotá
La Reforma de la Escuela Elemental — Coatepec (Méjico)
La Escuela Primaria — Mérida de Yucatan
La República — Honduras
La Escuela — Habana
Boletin de la Asociacion de Profesores — Habana
Revista Cubana — Habana
Journal of Education — Boston
El Maestro — San José de Costa-Rica
Costa-Rica Ilustrada — id. id.
La Enseñanza — id. id.
La Gaceta — id. id.
El Foro — id. id.
El Escolar Mexicano — Méjico
La Enseñanza — Matanzas
La República — Tegucigalpa
La Nación — id.
Boletín Religioso — id.
El Colegial Estudioso — Id.
Semanario Ilustrado — Cartagena
La Enseñanza — Cartago
La Voz de Antioquia — Medellin
El Teléfono — Santo Domingo
Revista de la Escuela de la Literatura — Quito
El Pensamiento — Montevideo
La América — Sucre
La Universidad — San Salvador
El Comercio del Salvador — San Salvador
La Voz — Santa Marta
Revista de Derecho y Jurisprudencia. — Montevideo
El Instructor — Guines (Cuba)
El Hogar — Habana
La Escuela Primaria — Rocha (R. O. del Uruguay)
El Progreso — Cartagena
El Artesano — Lima

PUBLICACIONES EUROPEAS

El Majisterio Español — Madrid
La Educación — Madrid
El Defensor del Majisterio — Madrid
El Monitor de Primera Enseñanza — Barcelona
El Angel del Hogar — Barcelona
El Profesorado — Granada
Revista Escolar — Bilbao
L'Avvenire Educativo — Palermo
Journal des Instituteurs — Paris
Revue Pedagogique — Paris
L'École Nouvelle — Paris
Les Congrès des Instituteurs — Paris
Bulletin Administratif du Ministère, etc. — Paris
Bulletin de la Societé pour l'Etude etc. — Paris
Revue Internationale de l'Enseignement des sourds-muets — Paris
L'Education — Paris
La Publicidad — Sevilla
El Anunciador del Magisterio — Zaragoza
Revue Sud-Américaine — Paris
La Fisica Moderna — Madrid
Boletin de la Sociedad Protectora de los niños — Madrid
Revista Popular de conhecimentos uteis — Lisboa
L'Education — Bruselas
La Publicidad — Sevilla
L'Art Musical — Paris
El Diario de Sevilla — Sevilla
Le Travail Manuel à l'Ecole et à l'Atelier. — Bruselas
O Recreio das Salas — Ponta Delgada (Azores)
Las Dominicales — Madrid
Le Naturaliste — Paris
La Géographie — Paris
A Escola — Evora
Revista Moderna — Lisboa